



*Trashumancia*  
Susana Aguilera  
Provincia de Cuenca

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES ANUARIO 2016

# AGRICULTURA Y MUNDO RURAL. EXPERIENCIAS LOCALES EN UN MUNDO GLOBAL



## La globalización: una oportunidad para la agricultura española

**Isabel García Tejerina** ▶  
Ministra de  
Agricultura,  
Alimentación y  
Medio Ambiente

La publicación del *Anuario* de 2016 de UPA, con el lema, “Agricultura y mundo rural: experiencias locales en un mundo global”, es una gran ocasión para reflexionar sobre las relaciones entre la globalización de los mercados y el mantenimiento de las producciones locales.

La globalización es cada vez más constatable en todas las áreas de actividad económica. Especialmente, en el comercio agroalimentario, con un volumen de intercambios como nunca antes en la historia, al que ha contribuido, también, un conjunto de factores, como los avances experimentados en las tecnologías agrarias de producción y conservación, en el transporte o en el nivel de vida de muchos países emergentes.

Y es un proceso imparable, por el aumento previsto en la población mundial para 2050, que conllevará un incremento de más del 50% en la demanda de alimentos. Lo que da una idea de la magnitud del desafío global al que nos enfrentamos: la seguridad alimentaria y la sostenibilidad económica, social y medioambiental del conjunto del sistema alimentario mundial.

Esta preocupación ha centrado los debates

en los principales organismos y grupos internacionales, que han identificado como grandes retos de la agricultura mundial el aumento de la demanda de alimentos sanos, nutritivos y variados; la situación de envejecimiento de los agricultores en los países desarrollados, y la presión sobre los recursos naturales y los sistemas de cultivos que está originando el cambio climático.

Para afrontar estos retos se plantean actuaciones por parte de todos los países, destinadas a la mejora de la formación de los agricultores, al aumento de oportunidades para mujeres y jóvenes, la mayor participación de los productores en la cadena de valor y el fomento de la I+D+i. Junto con la necesidad de aplicar los principios de transparencia, equidad e innovación en el comercio multilateral.

En este contexto, el debate entre globalización y localización en nuestro país no debe realizarse en términos contrapuestos, sino complementarios.

### El valor del origen

España tiene una larga historia y una gran expe-

▼  
**La globalización es cada vez más constatable en todas las áreas de actividad económica. Especialmente, en el comercio agroalimentario, con un volumen de intercambios como nunca antes en la historia, al que ha contribuido, también, un conjunto de factores, como los avances experimentados en las tecnologías agrarias de producción y conservación, en el transporte o en el del nivel de vida de muchos países emergentes**

riencia en adaptarse a los procesos de globalización ocurridos a lo largo de los siglos. Desde la globalización acontecida en el mundo antiguo –con el Imperio romano–, a la primera a nivel mundial –con el descubrimiento del Nuevo Mundo y el intercambio de alimentos que le siguió–, hemos logrado siempre abastecer al mundo con productos de calidad, diferenciados en muchas ocasiones con el nombre propio de los lugares en que se producían y elaboraban.

La agricultura tiene una base local clara, inherente a su dependencia del suelo, del clima, de las razas y variedades autóctonas y del saber hacer de muchas generaciones.

Y España ha sido pionera en la protección de este vínculo geográfico, humano y tradicional de nuestros alimentos. A partir de 1932, cuando se dictó el Estatuto del Vino –que ampliamos a otros alimentos a partir del año 1970– y desde la entrada en la Comunidad Económica Europea, mediante el impulso de una legislación específica.

Las denominaciones de origen, las indicaciones geográficas protegidas y las especialidades tradicionales garantizadas se han convertido en un elemento clave en las políticas de desarrollo de los tejidos rurales, favoreciendo la sostenibilidad social y medioambiental y la mejora de la renta de los agricultores.

España es uno de los países que mayor número de denominaciones de calidad diferencia-

da tiene registradas en la Unión Europea. Más de 340 en la actualidad, lo que pone de manifiesto el trabajo de cientos de miles de agricultores y ganaderos, y la actividad de miles de industrias de elaboración.

En los últimos años, el Gobierno ha impulsado una política clara de apoyo a estas denominaciones, tanto en el ámbito jurídico, a través de la Ley de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de Ámbito Supraautonómico, como en el de promoción, a través de los programas comunitarios, tanto para el interior de la Unión Europea como para países terceros.

También hemos trabajado en la defensa de las producciones locales, mediante el apoyo a la producción ecológica, en la que somos líderes europeos, con 1.663.000 hectáreas. Asimismo, hemos fomentado los productos procedentes de las razas autóctonas, gracias a la puesta en marcha de un logotipo que los reconoce en el etiquetado de los mismos y en los lugares donde se comercializan, entre otras actuaciones.

### Vocación exportadora

El sector agroalimentario español ha dado un paso de gigante en la conquista de los mercados exteriores. Exportamos cada vez más productos a cada vez más países. Y cada vez son más las em-



▼  
**El sector agroalimentario español ha dado un paso de gigante en la conquista de los mercados exteriores. Exportamos cada vez más productos a cada vez más países. Y cada vez son más las empresas exportadoras. En los últimos años, las interprofesionales, asociaciones y empresas han reforzado las acciones de información y promoción**

presas exportadoras. En los últimos años, las interprofesionales, asociaciones y empresas han reforzado las acciones de información y promoción, utilizando en gran medida los mecanismos de apoyo puestos a su disposición por la normativa comunitaria y por el Ministerio.

Los resultados están ahí. En 2015, nuevo récord de exportación, más de 44.000 millones de euros; un incremento del 29% sobre 2011, situándonos como el octavo país exportador mundial. Y los datos del primer trimestre de 2016 indican que continuamos creciendo.

Para ello hemos trabajado en los últimos cuatro años, siempre en estrecha colaboración con el sector. Fomentando mayor transparencia, equilibrio y seguridad jurídica en la cadena alimentaria; propiciando el aumento de dimensión en las cooperativas; impulsando la internacionalización, y apostando por la innovación, para acercar los resultados de la I+D a los agricultores y a los ganaderos

El aumento de nuestras exportaciones es buena prueba de que los productos locales tienen un mejor acceso a los mercados mundiales a través de la globalización. Y también al mercado nacional, a través de los denominados canales cortos, que fomentan la Ley de Medidas para mejorar el

funcionamiento de la Cadena Alimentaria y la estrategia “Más alimento y menos desperdicio”.

Acceso que se incrementará, sin duda, con las iniciativas que se pondrán en marcha en los Planes de Desarrollo Rural de las comunidades autónomas, con el objetivo de mejorar la innovación, las tecnologías de información y comunicación, la competitividad de las pymes y el desarrollo local participativo.

España tiene magníficas oportunidades de futuro. Somos una potencia agroalimentaria. Los alimentos de España tienen abiertos los mercados globales. Si el sector utiliza con inteligencia sus capacidades, basadas en la calidad, la vertebración y la innovación, y refuerza su competitividad, seguirá creciendo en el mundo y aportando riqueza y empleo en España.

La globalización debe ser, en definitiva, una oportunidad de acceso a nuevos mercados; de conocimiento de la amplia diversidad de producciones locales y de la gran calidad de nuestros alimentos.

Para que sea una oportunidad hay que seguir trabajando intensamente. Nos queda todavía un gran potencial de producción y comercialización de nuestros alimentos, para contribuir a satisfacer la mayor demanda que conlleva la globalización. ■



# De lo local a lo global



**Phil Hogan** ►  
Comisario de  
Agricultura y  
Desarrollo Rural.  
Comisión Europea

Los agricultores han tenido siempre muy presentes los vínculos entre lo local y lo global. Crecí en una pequeña explotación familiar de producción mixta en el sureste de Irlanda, y recuerdo que mi padre me explicaba que la leche que se recogía en la explotación se destinaba a la distribución no solo en Irlanda, sino también al extranjero. Esto me abrió los ojos sobre nuestro lugar en el mundo en sentido amplio.

A nivel local, los agricultores y los ganaderos siempre han estado en el corazón de las comunidades rurales. Y si queremos que nuestras zonas rurales prosperen en las próximas décadas, deben permanecer y seguir ocupando ese papel.

Sin embargo, los agricultores y los ganaderos deben recibir apoyo para que esto suceda. La agricultura siempre ha sido un trabajo duro que requiere mucho tiempo y dedicación. Es un medio de vida que demanda la participación de toda la familia.

Y hoy en día se espera de los agricultores y de los ganaderos que desempeñen una amplia variedad de funciones para satisfacer las demandas de la sociedad. Se espera de los agricultores y los ganaderos que puedan proporcionar alimentos de alta calidad, nutritivos y asequibles para el consumidor. Se espera que mantengan nuestro medio rural y el paisaje en buenas con-

diciones. Se espera de ellos que creen empleos rurales y cooperen al crecimiento económico. Y ahora también se espera de agricultores y ganaderos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, así como que jueguen un papel determinante en la gestión de recursos naturales tan valiosos como son el suelo y el agua.

La Política Agraria Común (PAC) reconoce estas realidades y tiene como objetivo apoyar al agricultor, tanto a nivel local como global. La PAC proporciona estabilidad de los ingresos para los agricultores y los ganaderos y ofrece oportunidades para mejorar, readaptarse profesionalmente e innovar. Asegurar un nivel de vida equitativo a los agricultores y los ganaderos está escrito en los tratados que rigen la legislación de la Unión Europea, y esto no va a cambiar.

## Nuevos desafíos

Sin embargo, hay una multitud de desafíos a los que agricultores y ganaderos tienen que enfrentarse en la actualidad.

¿Cómo podemos asegurar que una nueva generación de jóvenes esté dispuesta a mantener nuestra tradición agrícola familiar? Esta es una cuestión muy compleja. Los jóvenes rurales con-

▼  
**La PAC proporciona estabilidad de los ingresos para los agricultores y los ganaderos y ofrece oportunidades para mejorar, readaptarse profesionalmente e innovar. Asegurar un nivel de vida equitativo a los agricultores y los ganaderos está escrito en los tratados que rigen la legislación de la Unión Europea, y esto no va a cambiar**

temporáneos tienen expectativas con respecto a su futuro estilo de vida que son diferentes a las que tienen sus padres. Creo, por consiguiente, que tenemos una responsabilidad común en mostrar a los jóvenes que la agricultura puede ser una opción de trabajo rentable por carrera remuneradora y al mismo tiempo interesante y gratificante.

También tenemos que desarrollar herramientas de gestión del mercado más sólidas que aseguren a los agricultores una red de seguridad en estos tiempos difíciles caracterizados por las crisis de mercados. Estos podrían incluir nuevos mecanismos para seguros, que protejan los ingresos de los agricultores. También tenemos que desarrollar nuevos instrumentos que faciliten a los agricultores y ganaderos el acceso a préstamos y créditos bancarios y les aseguren oportunidades para invertir e innovar.

Tenemos que mejorar la conectividad de banda ancha rural, para que la nueva generación de agricultores y ganaderos tenga acceso a la tecnología que esperan y que se merecen. También es vital el desarrollo de la investigación y de la innovación para hacer que el trabajo de los agricultores y los ganaderos sea más fácil, más eficaz y más productivo. La “agricultura de precisión” o la “agricultura y ganadería inteligentes” tienen un papel importante que desempeñar.

La PAC está apoyando todas estas ideas, y espero que iniciativas sólidas y viables comiencen también a surgir a nivel local, regional y nacional en los próximos años.

También creo que tenemos mucho trabajo por delante para fortalecer la posición de los agricultores y los ganaderos familiares en la cadena alimentaria. Estoy analizando este asunto a nivel europeo. A título de ejemplo, he establecido un grupo de trabajo de expertos en mercados agrícolas –que

incluye a una española, Esther Valverde Cabrero– para explorar nuevas soluciones. También estoy analizando iniciativas nacionales como las que se han desarrollado en España o en el Reino Unido.

Estas iniciativas deberían tener un impacto importante a nivel local, pero también hay que abordar la dimensión global, que es importante.

Si queremos que esta generación de agricultores y ganaderos, así como la próxima generación, dispongan de un buen nivel de vida gracias a su trabajo, tenemos que encontrar nuevos mercados internacionales para dar salida a su producción de alimentos y bebidas.

Los agricultores no deberían temer los acuerdos comerciales. Si nos aseguramos de que nuestros estándares europeos, así como la calidad, dispongan de una protección elevada, estoy seguro de que los efectos positivos superarán con creces a los negativos. Mis colegas de la Comisión Europea y yo mismo hemos declarado firmemente, y en repetidas ocasiones, que no nos echaremos para atrás cuando se trate de proteger nuestros estándares.

A principios de este año he estado en Colombia, México, China y Japón, acompañado por pequeñas y medianas empresas del sector agrario europeo, con el objetivo de explorar nuevas oportunidades para el comercio de productos agrarios entre Europa y nuestros socios comerciales. Creo que estos viajes y las oportunidades que ofrecen los mercados visitados pueden beneficiar a las explotaciones familiares en España en los próximos años. A título de ejemplo, la Unión Europea y Colombia lanzaron la negociación de un acuerdo sobre el comercio mutuo de productos orgánicos (así como con México). Estas iniciativas deberían beneficiar a los agricultores deseosos de aprovechar las oportunidades cuando estas se presentan.

Otra cuestión global importante es el medio ambiente y el cambio climático. Está claro que la sociedad espera de los agricultores y los ganaderos que desempeñen un papel en la protección de los recursos de nuestro planeta, y estoy de acuerdo con este enfoque.

Pero también insisto en que los agricultores y los ganaderos deben ser recompensados por el cuidado del medio ambiente. Si están motivados, tanto económica como socialmente, van a realizar este importante trabajo mejor que nadie.

Le deseo a su organización todo lo mejor para el presente y el futuro, y reitero que tanto mis servicios como yo mismo nos encontramos a su disposición para explorar cualquier idea que quieran sugerirnos para mejorar la política agrícola europea que compartimos. ¡Buena suerte!





## Sin el sector primario no habrá recuperación

**Pepe Álvarez** ▶  
Secretario general de  
UGT

Ahora que cada día nos invaden las listas breves de propuestas y los 140 caracteres, que nos permiten llegar a muchos, pero también nos constriñen y hacen muy difícil el matiz; en este tiempo en el que la brevedad y la rapidez son la norma, plantearse la edición de un libro en formato anuario, como este de la *Agricultura familiar* que ahora estás leyendo, es, como poco, una osadía.

Una osadía sin embargo necesaria y respaldada por los veintidós años que lleva publicándose gracias al esfuerzo incansable de la Fundación de Estudios Rurales de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), nuestra federación estatal más rural. Esta obra que ahora tienes entre tus manos –ya sea en papel o en formato electrónico– supone el proyecto editorial de análisis y debate sectorial del ámbito rural de mayor peso en nuestro país, y ejemplo para toda Europa y el mundo.

El hilo conductor de los artículos de fondo en esta edición 2016 del *Anuario*, “Experiencias locales en un mundo global”, es especialmente interesante en el momento histórico, social y político en el que nos encontramos. Ahora que se negocian tratados bilaterales como el que discuten a escondidas la Unión Europea y Estados Unidos, el famoso y al mismo tiempo desconocido TTIP,

en el que el sector agroalimentario sería de los más perjudicados.

En la Unión General de Trabajadores estamos convencidos de que un futuro de progreso para la sociedad solo será posible si configuramos una estructura social más justa para todos, desde el pueblo más pequeño hasta la ciudad más grande, y siempre desde un punto de vista global e internacional. Huelga afirmar que nuestro mundo está hoy más conectado que nunca y que lo que ocurre a miles de kilómetros de nuestro lugar de residencia o de trabajo nos afecta de forma directa e inmediata.

UGT ha vivido un periodo de intensos cambios y reformas en esta última etapa, cambios que buscan modernizar y adaptar la Unión a las necesidades de los trabajadores y las trabajadoras de toda España. Somos más necesarios que nunca, y desde la secretaría general –que tengo el honor de representar desde hace pocos meses– hasta la delegación sindical de la más pequeña empresa, pasando por las explotaciones agrícolas y ganaderas de todo el país, tenemos el deber de luchar por los derechos de todos y cada uno de los trabajadores en todos los sectores.

Los miles de compañeros y compañeras de UPA en toda España están participando activamente en el proceso de modernización de la prin-

▼  
**Los miles de compañeros y compañeras de UPA en toda España están participando activamente en el proceso de modernización de la principal organización sindical de nuestro país, la UGT. Proceso en el que hemos aligerado nuestras estructuras para hacerlas más ágiles, cercanas y accesibles a los trabajadores**

principal organización sindical de nuestro país, la UGT. Proceso en el que hemos aligerado nuestras estructuras para hacerlas más ágiles, cercanas y accesibles a los trabajadores. Hemos sentado las bases para un futuro en el que la transparencia y la participación serán los fundamentos de nuestra organización.

El objetivo de esta reestructuración es claro: seguir siendo imprescindibles –como lo hemos sido en el último siglo– para conseguir un sistema más justo e igualitario. Para seguir defendiendo, representando y saliendo a la calle cuando es necesario para hacer oír la voz de los trabajadores y las trabajadoras.

Pero la actividad de UGT va mucho más allá, tal y como estamos demostrando en los últimos meses, con nuestra participación en foros como la Cumbre Social. España no puede seguir ni un día más sin un plan de choque por el empleo, que dé más cobertura a desempleados, construyendo un puente a la jubilación a los desempleados de más de 55 años, recuperando el contrato de relevo para permitir que los jóvenes accedan a un puesto de trabajo y derogando las reformas laborales para restablecer el equilibrio en la negociación, así como un plan estratégico por la industria a nivel estatal que propicie el cambio de modelo productivo.

Modelo productivo en el que el sector primario juega un papel importantísimo. En este proceso de reindustrialización de nuestra economía que se antoja tan necesario, la industria agroalimentaria se postula como una de las áreas con más posibilidades de futuro. Y esta industria no puede funcionar sin agricultores y sin ganaderos que vivan y trabajen en los pueblos, generando esas materias primas imprescindibles para hacer que eche a andar el sistema.

Durante la crisis, la balanza comercial exterior de nuestro país se ha mantenido a flote gracias a sectores como el agroalimentario, que aporta cifras importantísimas a nuestro PIB y genera además cientos de miles de puestos de trabajo de forma directa y muchos más si consideramos también a la industria.

Desde la Unión General de Trabajadores tenemos muy clara esa importancia, que va claramente desde lo global a lo local. Por citar un ejemplo, todo parece indicar que en el sector de la fresa de Huelva –mayoritariamente conformada por explotaciones familiares, donde UPA tiene su masa natural de afiliación– tendrán problemas de falta de mano de obra en la próxima campaña. Mano de obra en la que los inmigran-

tes son el grupo mayoritario. Mientras, vemos con indignación que Europa bloquea el paso de los refugiados en una actitud cobarde e insolidaria con la excusa de “no caben”, “no son necesarios”. Mentira.

### Más empleo agrario

Las posibilidades de generación de empleo del sector primario siguen sin explotarse como es debido. Creemos que la agricultura y la ganadería –y sus actividades complementarias– pueden crear muchos más puestos de trabajo, pero para ello es imprescindible que los productores obtengan un precio justo por sus productos, para salir de la crisis de rentabilidad en la que está inmersa la práctica totalidad de las explotaciones. Sólo así podrá crearse un verdadero empleo con derechos, que huya de la temporalidad y la precariedad y en el que se respeten nítidamente los convenios colectivos firmados en el sector.

La Política Agraria Común, que supone una inyección de fondos muy importante para nuestra agricultura, debe considerar también la creación de puestos de trabajo en su sistema de ayudas. A más creación de trabajo, más ayudas. Es lo justo. Las ayudas deben destinarse a aquellas explotaciones profesionales que más lo necesiten y que mejor reviertan en el entorno.

Unas explotaciones rentables serán la mayor garantía de trabajo y vida en el medio rural, y por lo tanto de un país vertebrado, con pueblos vivos y en continuo progreso. Sin olvidar la labor de los agricultores y los ganaderos como defensores de la biodiversidad y del respeto al medio ambiente.

Pero la vida en los pueblos es, si cabe, más difícil que en las ciudades. Las políticas de austeridad que estamos sufriendo –y denunciando desde nuestro sindicato– en los últimos años han afectado especialmente al mundo rural. El cierre de una escuela o de un centro de salud en un pueblo es más dañino en estos entornos, por la falta de alternativas.

Sin servicios públicos de calidad será imposible garantizar que los jóvenes vislumbren un futuro atractivo en el mundo rural y con posibilidades de prosperar. Es fundamental que todos, empezando por los gobiernos, sean conscientes de que una verdadera recuperación no será posible sin contar con los pueblos y con el sector primario. UPA y UGT estaremos aquí, ahora y siempre, recordádoselo y exigiéndoselo. ■



# Conceptos básicos para una cultura agroalimentaria local y global



**Lorenzo Ramos** ►  
Secretario general de  
la Unión de  
Pequeños  
Agricultores y  
Ganaderos (UPA).  
Presidente de la  
Fundación de  
Estudios Rurales

Los y las profesionales del sector agrario desarrollamos nuestra actividad en un escenario de creciente dificultad, en el que las iniciativas personales que tomamos al frente de nuestras explotaciones están condicionadas, cada vez más, por ámbitos de decisión muy alejados de nuestra realidad más próxima.

Es el mundo que nos toca vivir, somos conscientes de ello e intentamos adaptarnos a los condicionantes internos y externos de una actividad como la nuestra, que requiere planificación a largo plazo, una fuerte implicación personal y familiar; compromisos financieros, empresariales y laborales –desde el autoempleo a la contratación de mano de obra fija y/o temporal, en función de las cosechas–; y una dependencia creciente de normas y más normas que regulan con minuciosidad creciente todos los aspectos de nuestro trabajo.

Pero esta capacidad demostrada de adaptación no significa en ningún caso resignación. Muy al contrario, si algo caracteriza a las generaciones de hombres y mujeres del campo español en las últimas décadas ha sido la habilidad demostrada para asimilar los cambios, aprovechar al máximo las oportunidades y organizarnos para defender

nuestros derechos frente a los poderes públicos y económicos con los que convivimos en lo que ha dado en llamarse cadena alimentaria.

Hemos aprendido, entre otras cosas, a trabajar en una dimensión local con una visión global. Y a partir de esta dicotomía hemos planteado en UPA y la Fundación de Estudios Rurales el ámbito del debate en el *Anuario* de 2016, en el que hemos invitado a participar a autores de varios países, con cerca de 40 artículos, que recogen múltiples experiencias locales junto a otros sobre estrategias y políticas globales.

Con todo ello queremos contribuir, como venimos haciendo siempre con los anuarios, a favorecer el análisis y la divulgación del conocimiento sobre la realidad agraria y el mundo rural en su conjunto, porque lo uno no se entiende sin lo otro.

Y con este mismo objetivo planteamos algunas reflexiones propias al respecto, en base a unos cuantos conceptos básicos, como reflejo de la filosofía que inspira nuestro trabajo sindical y la suma de experiencias individuales de los miles de agricultores y agricultoras, de ganaderos y ganaderas que formamos parte de UPA.



### Agricultura familiar

El primer concepto a tener en cuenta es el de agricultura familiar. El modelo de explotación ampliamente mayoritario en nuestra agricultura, en España, en la Unión Europea y en la mayor parte de las zonas rurales del mundo, como se puso de manifiesto durante la celebración del Año Internacional de la Agricultura Familiar, en 2014.

El primer problema en este caso es que la agricultura familiar carece de una definición concreta en nuestra legislación. Pero en UPA lo tenemos muy claro: entendemos como explotación familiar aquella que da empleo al titular o titulares de la explotación, pudiendo tener o no trabajadores contratados, y que está implicada en el territorio donde está ubicada la explotación y por tanto lo gestiona de manera sostenible, invierte en él y trabaja por él. Por tanto, no se trata de una definición únicamente económica, sino que necesariamente debe atender a consideraciones sociales y territoriales; estamos, pues, ante un modelo de explotación agraria socioeconómico ligado al territorio a través de una gestión sostenible del mismo.

La agricultura familiar implica, en definitiva, la gestión activa de los recursos agrícolas y ganaderos, en un modelo de agricultura multifuncional, que combina la producción de alimentos con la conservación de recursos naturales y el sostenimiento de los espacios y los escenarios de vida.

### El escenario. El territorio

Para nosotros, el concepto de escenario, en el más amplio significado teatral del término, es el espacio natural imprescindible para desarrollar

nuestro trabajo. Dependemos de la tierra, del agua, del sol. Y de la gestión sostenible de los recursos que la naturaleza pone a nuestra disposición.

Por eso, desde una visión local, con los pies hundidos en la tierra, en UPA defendemos un modelo de agricultura familiar consciente de la realidad en que vivimos. Conscientes de que estamos de paso, gestionando la capacidad de producir y aportar alimentos a la población, pero sin esquilmar, garantizando la supervivencia futura de los recursos. A eso llamamos sostenibilidad.

### Las personas

El modelo de agricultura familiar es necesariamente local en la individualidad de cada explotación, de cada profesional. Pero se convierte en global desde el momento en que los sistemas agroalimentarios globales, la concentración financiera y empresarial de las grandes corporaciones industriales y comerciales, o los planes estratégicos alimentarios de los mayores países y grupos de países del mundo, siempre necesitan en la base a millones de personas y familias dispuestas a comprometer su vida en torno a la tierra y el ganado.

Sin productores y sin productoras no hay alimentos. Ese fue el eslogan del último congreso de UPA. Parece una perogrullada, pero hay que repetirlo hasta la saciedad para que no se olvide.

Hay corrientes de opinión interesadas que han llegado a creerse su propia proyección futurista de un sistema agroalimentario mundial controlado al cien por cien por un reducido grupo de grandes multinacionales integradoras, en el que los agricultores y los ganaderos se convierten en trabajadores a sueldo, sin capacidad de decisión y gestión sobre su trabajo, atados hacia abajo y hacia arriba por quien les vende los medios de producción y les impone la venta de sus productos.

Y mucho de esto hay, quién lo niega, pero la capacidad de resistencia de los y las profesionales de la agricultura familiar en todo el mundo está siendo, seguramente, mucho más fuerte de lo que se pensaba hace unas décadas.

En definitiva, las personas que sostenemos la producción agraria en todo el mundo somos locales y somos globales. Estamos siempre atentos a las oportunidades, a los impulsos de la demanda, a las modas. Sabemos que los retornos de nuestra inversión son lentos, que el ganado tarda en crecer, que los árboles tardan en dar frutos. Asumimos el riesgo, en cualquier rincón del mundo.

▼  
**Las personas que sostenemos la producción agraria en todo el mundo somos locales y somos globales. Estamos siempre atentos a las oportunidades, a las demandas, a las modas. Sabemos que los retornos de nuestra inversión son lentos, que el ganado tarda en crecer, que los árboles tardan en dar frutos. Asumimos el riesgo, en cualquier rincón del mundo**

### La profesión

Uno de los objetivos básicos de la agricultura familiar es garantizar el relevo generacional, si es posible en el propio entorno familiar. Para ello es imprescindible, además de todos los apoyos públicos y legislativos, que garanticemos el amor por la profesión de agricultor y de ganadero. Y para ello es necesario que los y las jóvenes que se vean en la tesitura de asumir el relevo valoren ventajas e inconvenientes, en un balance que no puede ser solo económico, sino también personal y cultural.

Todos los que trabajamos en el sector agrario, en explotaciones familiares y en edad de tener hijos jóvenes, sabemos lo duros que fueron los años del espejismo inmobiliario, del dinero fácil, cuando muchos jóvenes del medio rural dieron la espalda al campo ante la ilusión de mejores expectativas. Y ahora estamos viendo cómo muchos de ellos vuelven otra vez su mirada a la explotación familiar.

Para los jóvenes incorporarse a la actividad agraria es un proyecto de vida, por elección y no por resignación. Un proyecto empresarial con riesgos, que exige profesionalidad y complicidad con su entorno familiar. Y que debe merecer todo el apoyo posible, desde la formación a la gestión, y la capacidad de llegar con sus productos a los mercados en igualdad de condiciones con el resto de eslabones de la cadena alimentaria.

En UPA nunca hemos creído en los privilegios. Ni para nosotros ni para nadie. Nos gusta más hablar de respeto, reconocimiento, justicia. Rechazamos una visión romántica de la actividad agraria. Preferimos, sin duda, una visión realista, profesional, comprometida. No pedimos ningún trato diferencial respecto a cualquier otro sector. Pero sí que necesitamos –y exigimos– respeto y rechazamos el maltrato.

Además de denunciar, paradojas de la vida, que cuanto más eficientes somos, más difícil resulta la viabilidad de las explotaciones. Como ocurre con el ejemplo más paradigmático de las explotaciones de vacuno de leche.

### La imagen

En el mundo global en que vivimos en todos los sentidos, incluido el de la información y el conocimiento, nos preocupa también cada vez más la imagen que percibe la sociedad de nuestro trabajo y nuestra función.

Hemos tenido que luchar contra la falsa imagen de privilegiados por las subvenciones (mu-

cho más transparentes en nuestra actividad que en otros sectores, donde o son más opacas o indirectas). Llevamos años trabajando para reclamar precios justos y denunciar los abusos de la gran distribución. Se plantea en muchos casos en términos de enfrentamiento nuestra posición frente a los ecologistas, como si fuese una barbaridad, por ejemplo, denunciar que los lobos destrozan a nuestros ganados. O como despilfarradores de agua en el regadío. O como promotores del maltrato animal por ordeñar a las vacas.

Sin olvidar las campañas y las tendencias que se viralizan cada vez más en contra de productos concretos, como ocurre injustamente con el azúcar, o hábitos de consumo saludables, como sucede con el consumo de carnes.

Tenemos la responsabilidad de ser firmes frente a estas corrientes de opinión, pero nunca a la defensiva. También en UPA tenemos experiencia en este sentido. Hay que trabajar con paciencia y persistencia, a medio y largo plazo. La verdad siempre termina imponiéndose.

### La cultura

La lectura contrastada de todos los artículos que se incluyen en este anuario nos lleva a una conclusión final. Siguiendo el juego de las “palabras clave”, tan de moda actualmente, cuando hablamos de globalización, iniciativas locales, agricultura, ganadería, trabajo, medio rural, política agraria, economía, mercados, alimentación, consumo... En el fondo, hay un término verdaderamente global que lo engloba todo: cultura.

Debemos ser conscientes de que el verdadero reto a futuro de la agricultura familiar –y por extensión, de los sistemas agroalimentarios mundiales– es un reto cultural. En la historia de la humanidad hemos pasado de la cultura de la guerra a la cultura de la paz, de la cultura del despilfarro energético a la cultura de la conservación, de la primacía del hombre a la cultura de la igualdad, por citar solo algunos grandes ejemplos.

En nuestro caso, el primer gran reto es asegurar para toda la población mundial el derecho a comer. Pero, sobre todo, conseguir que las sociedades globales asuman como propia, con sus matices, la consolidación de una cultura agraria y alimentaria, local y global, que reconozca y respete a quienes producimos los alimentos, favorezca el gusto y la diversidad, garantice mercados justos y valore en toda su enorme dimensión cultural la necesidad básica de comer que tenemos todos para seguir viviendo. ■



## Reducir la burocracia y simplificar la normativa de la PAC

**Martin Merrild** ▶  
Presidente del COPA

Como presidente del COPA es una prioridad para mí reducir la burocracia y simplificar la normativa de la UE y de la PAC. Por supuesto, otra de mis prioridades es obtener precios más altos para los productores. Algo se está haciendo mal cuando el precio de la leche es más bajo que el precio del agua. Necesitamos hacer que el mercado funcione correctamente otra vez.

También necesitamos una PAC estable que dé a los productores la flexibilidad suficiente para producir, máxime cuando uno de los mayores desafíos para la próxima década es la necesidad de aumentar la producción de alimentos para una población mundial que crece a un ritmo de 140.000 personas cada día. En un mundo donde el cambio climático ya es un hecho, tenemos que producir más con menos.

En un contexto internacional cada vez más globalizado es esencial luchar contra las prácticas comerciales desleales en la cadena alimentaria y mejorar el posicionamiento de los agricultores a lo largo de esta.

Estas prácticas, junto con la volatilidad y crisis de los mercados, hacen que la viabilidad de muchas explotaciones sea prácticamente imposible.

En este sentido, el paquete de ayuda europeo acordado por los ministros de Agricultura de la UE en marzo de 2016 es un paso adelante para ayudar a resolver la situación crítica que afecta a los mercados agrícolas de la UE.

Muchos agricultores de toda Europa se enfrentan sin ninguna duda a la peor crisis desde la década de los ochenta.

El sector lácteo y el porcino atraviesan una profunda crisis provocada en parte por el embargo ruso y las consecuencias de la política exterior europea.

Para finalizar, es necesario implementar nuevas iniciativas para fomentar hábitos alimenticios saludables a una edad temprana y poner en contacto de nuevo a los consumidores con la naturaleza. En un mundo cada vez más cambiante y globalizado, la educación se convierte en un elemento fundamental. ■



## Las perspectivas del sector agrario

**Georges Dassis** ▶  
Presidente del  
Comité Económico y  
Social Europeo  
(CESE)

Los acuerdos de libre comercio de la Unión Europea son importantes. Cuando las negociaciones multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio no pueden concluirse con éxito, hay que buscar resultados a nivel bilateral con el fin de acceder a nuevos mercados. No obstante, los acuerdos deben ser equilibrados y tener en cuenta a los diferentes sectores afectados. No sería de recibo que el comercio de productos agrícolas de la UE resultara perjudicado por favorecer a otros sectores económicos.

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) acoge con satisfacción que sigan celebrándose acuerdos de asociación con países en desarrollo, ya que pueden servir de base para que se desplieguen los efectos positivos de un comercio abierto y justo que beneficie a estos países. El objetivo de este tipo de acuerdos debería ser apoyar un cierto grado de autosuficiencia de estos países en lo que respecta a los productos agrícolas; el papel del comercio puede consistir en completar la producción local.

El CESE es consciente de la amenaza que supone la concentración de tierras en manos tanto de grandes inversores no dedicados a la agricul-

tura como de grandes explotaciones agrícolas, situación contraria al modelo de una agricultura multifuncional caracterizada por explotaciones agrícolas familiares. La explotación agrícola familiar, además de producir alimentos, desempeña otras muchas funciones importantes para la sociedad que un modelo agrícola industrial no puede ofrecer. Día a día, nuestra sociedad se impregna de una mayor sensibilidad hacia los grandes retos sociales y medioambientales, a partir de la percepción de los efectos del cambio climático, el progresivo agotamiento de los recursos naturales y el creciente desequilibrio en el reparto de la riqueza.

Paradójicamente, esta paulatina toma de conciencia apenas viene respaldada por las decisiones de compra (actos que se han acuñado con la denominación de consumo consciente y responsable), lo que pone de manifiesto la brecha existente entre la posición teórica del consumidor y su praxis cotidiana.

Tampoco se ha de perder de vista que, en tiempos de gran incertidumbre económica, se vuelve muy complejo introducir en la tradicional ecuación precio-producto variables como el impacto social o ambiental si ello influye en el importe que paga el consumidor.

▼  
El CESE es consciente de la amenaza que supone la concentración de tierras en manos tanto de grandes inversores no dedicados a la agricultura como de grandes explotaciones agrícolas, situación contraria al modelo de una agricultura multifuncional caracterizada por explotaciones agrícolas familiares

### El desarrollo sostenible y el modelo agrícola europeo

El CESE ha afirmado en anteriores ocasiones su compromiso con el desarrollo sostenible en la Unión Europea. Este compromiso puede reforzar el modelo agrícola europeo, revisando el concepto actual de calidad en el que priman los atributos intrínsecos (sabor, apariencia, tamaño, etc.). A modo de ejemplo, no exhaustivo ni limitativo, se proponen diferentes criterios o indicadores a considerar:

- > Impacto ambiental
  - Tipología de riego.
  - Consumos energéticos asociados al producto.
  - Distancia desde el punto de producción.
  - Tipología de envases.
  - Gestión de residuos.
- > Factores sociales
  - Cumplimiento de la legislación del país de origen.
  - Relación entre el precio de venta al público y el precio de compra al productor.
  - Tipología de contrato laboral (indefinido/eventual).
  - Contratación de personas discapacitadas.
  - Igualdad hombres/mujeres.
- > Bienestar animal
  - Tipo de cría y estabulación.
  - Tipo de alimentación.
  - Sistema de transporte.
  - Método de sacrificio.

No se ha mencionado la seguridad de los alimentos por entender que no se trata de un mero criterio de excelencia, sino, al contrario, de un elemento irrenunciable en la garantía del derecho a la salud de los ciudadanos europeos. El CESE reitera su consternación ante la laxitud con que se sigue autorizando la importación de alimentos sin trazabilidad completa (merced a la dudosa lectura que la Comisión y los Estados miembros hacen de la legislación alimentaria) o tratados con productos de síntesis prohibidos en la UE. Su puesta en el mercado constituye un fraude a los consumidores y una competencia desleal hacia los productores europeos.

Afortunadamente, en el seno de la Unión Europea contamos con un sistema de producción agroalimentario basado en la exigencia de elevados estándares que nos otorga un valor añadido respecto al resto del planeta, pero también incorpora riesgos competitivos. Muchos de los aspectos que configuran la calidad integral forman parte de la normativa o se integran en las propias



prácticas de la industria agroalimentaria europea, lo que no sucede con muchos de los productos importados de terceros países. Esto implica, cada vez más, una diferenciación entre los precios de los productos agrarios de la Unión Europea y los de terceros países, provocando una pérdida de competitividad de los primeros.

### La calidad integral como factor diferencial

El CESE pide a la Comisión que promueva herramientas e instrumentos de comunicación y promoción específicos para el sector agroalimentario, destacando los valores de calidad de los productos europeos. Esa vocación por la calidad, fruto de una antigua tradición y de un arduo trabajo, tiene que pasar de ser una amenaza competitiva a constituir una oportunidad de desarrollo, y para ello es necesario considerar nuevas estrategias que pongan en valor los atributos diferenciadores de nuestro modelo de producción.

Será en este nuevo marco de la calidad integral donde los productos europeos podrán diferenciarse de los producidos en el resto de países productores, puesto que actualmente los primeros ya cumplen con muchos de los criterios enunciados, debido a la existencia de regulaciones europeas y de los propios Estados miembros mucho más estrictas que las del resto de países

▼  
Afortunadamente, en el seno de la Unión Europea contamos con un sistema de producción agroalimentario basado en la exigencia de elevados estándares que nos otorga un valor añadido respecto al resto del planeta, pero también incorpora riesgos competitivos



productores. El problema estriba en que la mayoría de los aspectos regulados son desconocidos para el consumidor, lo que implica que no sean tomados en cuenta en la decisión del acto de compra, máxime si el consumidor alberga dudas sobre la veracidad de las alegaciones.

El aprovechamiento de la trazabilidad como instrumento para asegurar la fiabilidad de la información permitirá que el consumidor tome sus decisiones de compra con la garantía de datos ciertos y reales. Desde el punto de vista de la información al consumidor cabe pensar tanto en la habilitación de dispositivos personales ya existentes (por ejemplo, los teléfonos móviles) como en la utilización ex profeso de dispositivos situados en el propio establecimiento (pantallas táctiles). Las TIC están presentes en nuestra vida diaria, pero aún no son utilizadas en el proceso de la compra. Con su incorporación en los lineales como herramienta de información se posibilitaría la actualización constante de la información (los productos agrarios tienen una alta rotación), su selección por parte del consumidor o su obtención desde cualquier lugar.

En paralelo habrá que considerar los necesarios apoyos, tanto técnicos como económicos, para seguir avanzando en el paradigma agrícola multifuncional, asegurando la viabilidad de las explotaciones agrarias europeas y el mantenimiento de puestos de trabajo estables y de calidad. Entre otros aspectos, habría que profundizar en las potencialidades que ofrece la compra pública (en la actualidad se centra solo en los conceptos de agricultura ecológica y bienestar animal), en los incentivos a la producción responsable o en la tributación diferenciada.

### El poder de la gran distribución

Por su parte, la gran distribución ha cambiado totalmente el modelo clásico de cooperación entre el proveedor y el comprador. Para simplificar se podría decir que tradicionalmente las partes contratantes se ponían de acuerdo sobre el volumen y el precio de la mercancía, así como sobre otras modalidades necesarias, y a continuación el proveedor entregaba la mercancía y el comprador la pagaba. Con la llegada de la gran distribución, este modelo cambió radicalmente. En la actualidad, los proveedores, que cada vez están peor pagados por sus productos, se ven obligados a aportar contrapartidas a cambio de los servicios del comprador. Así, los que deberían recibir dinero, ¡reciben facturas! Cabe señalar que la gran distribución ha conseguido imponer este nuevo modelo, que hoy en día es generalmente aceptado, y nadie, empezando por las autoridades competentes, se asombra de esta situación.

De forma general puede decirse que las prácticas abusivas más corrientes se producen en dos aspectos de las relaciones entre el proveedor y el comprador. En el caso del primero, se trata de la transferencia, del comprador al proveedor, de los gastos comerciales. Los minoristas consiguen este objetivo por medio de diferentes “pagos” impuestos a los proveedores como, por ejemplo, la referenciación o los folletos de promoción. En el caso del segundo aspecto, el distribuidor transfiere al proveedor el coste de su riesgo de negocio, lo que en la práctica se traduce en unos ajustes posteriores del precio de compra en función de las ventas de una determinada mercancía a los consumidores finales, de manera que todas

▼  
**En la actualidad, los proveedores, que cada vez están peor pagados por sus productos, se ven obligados a aportar contrapartidas a cambio de los servicios del comprador**

las diferencias respecto al nivel de venta deseado sean soportadas por el proveedor. Ambos mecanismos deforman la fórmula comercial simple, según la cual el productor corre con los gastos de producción, mientras que los gastos comerciales corren a cargo del comerciante.

Este nuevo modelo de relaciones entre los minoristas y los proveedores se ha implantado con el pretexto de la necesidad de una cooperación comercial más estrecha ante el endurecimiento de la competencia en el mercado minorista. A juicio de las grandes superficies, el interés de los proveedores debería ser el aumento de las ventas de sus productos y, por ello, es totalmente legítimo que participen financieramente en los costes de la comercialización. Aunque esta visión está lejos de ser compartida por todo el mundo, los proveedores se ven obligados a aceptarla.

Sin embargo, la gran distribución no se da por satisfecha y esta cooperación comercial ampliada es objeto de abusos aún más escandalosos. O bien los servicios realmente prestados están claramente facturados en exceso, o bien los compradores facturan servicios puramente ficticios. Esta última práctica se denomina “facturación sin causa”, puesto que está manifiestamente desprovista de contrapartida. A título de ejemplo cabe mencionar el “pago para una cooperación estable”, “pago para el establecimiento de la factura”, “pago para el abono de la factura” o incluso la “contribución a los gastos de la fiesta de la empresa”. Por increíble que parezca, algunas empresas han enviado facturas así redactadas a sus proveedores de productos alimentarios.

Los proveedores aceptan este sistema, muy desventajoso para ellos, porque no tienen elección. A fin de vender sus productos, no pueden prescindir de la gran distribución y, por ello, siguen firmando contratos de venta si esa cooperación les asegura un margen mínimo. En efec-

to, las prácticas abusivas seguidas por las diferentes grandes empresas son casi idénticas y, por ello, no se puede decir que sea preferible colaborar con una de ellas antes que con otra. Las relaciones comerciales están marcadas por el miedo a ser excluidos de la lista de proveedores.

La Comisión Europea, así como otras instancias, recomienda encarecidamente a los agricultores y a las pequeñas y medianas empresas que se agrupen con el fin de mejorar su poder de negociación en las reuniones de negocios con los compradores de la gran distribución. Sin embargo, en algunos Estados miembros en los que las empresas se han agrupado de este modo, esta iniciativa ha sido penalizada por las autoridades nacionales de competencia con el pretexto de la constitución de un cártel. Según las autoridades locales, efectivamente, la cuota de mercado controlada por estas agrupaciones de productores era muy importante; sin embargo, no tenían en cuenta más que la producción nacional, y no los productos procedentes de otros países. Por una razón difícil de comprender, a la hora de determinar la cuota de mercado dominada por un operador, dichas autoridades no tienen por costumbre tener en cuenta el conjunto de los productos ofrecidos en el mercado nacional.

La gran distribución tiene un impacto social importante. Por ejemplo, hipermercados y supermercados están abiertos todos los días de la semana, con las consecuencias que ello supone respecto de las condiciones de trabajo. El CESE considera que cabe legislar en el sentido de una “opción societaria”, más allá de la sola lógica mercantil, a fin de frenar la tendencia a la concentración de una gran distribución cada vez más poderosa y promover otras formas de comercio como los pequeños minoristas independientes, los mercados de barrio o las ventas directas del productor al consumidor. ■





# 5GN



# 5GF

## Dimensiones

- La nueva gama ofrece soluciones para todo tipo de cultivos especiales
- Modelos fruteros, de perfil bajo, viñeros y viñeros estrechos
- Versiones con cabina y plataforma abierta
- Fabricados a medida

## Rendimiento hidráulico

- El mejor sistema hidráulico de su categoría
- Hasta tres bombas y 122,5 L/min le proporcionan poder de elección
- Hasta 9 enchufes traseros y 7 enchufes ventrales opcionales
- Para equipos especiales de montaje ventral

## Comodidad/Cabina

- Cabina extra ancha para los modelos 5GF y 5GN
- Nuevo control electrohidráulico de las VMD
- Precisión de los aperos de accionamiento hidráulico
- Más espacio en la cabina
- Mandos intuitivos
- Cabina extra estrecha para el modelo 5GV

## Radio de giro

- Reducido a sólo 3,4 m
- Maniobras rápidas en cabeceros
- Facilidad de maniobra alrededor de los cultivos
- Eficiente en la finca

## Potencia

- Motores diésel Fase III A
- Hasta 500 horas entre cambios de aceite
- Refrigeración mejorada para un mayor rendimiento
- Mayor capacidad de elevación del enganche trasero: hasta 3100 kg
- Elevador y TDF frontales de fábrica



# 5GL



# 5GV

## Hechos a la medida de todo tipo de cultivos especiales

Conozca la gama más completa de soluciones para cultivos especiales: la Serie 5G de John Deere. El 5GL es ideal para trabajar en huertos y viñedos. El modelo 5GL de perfil bajo está diseñado para trabajar en huertos con árboles de baja altura y viñedos en pérgola. El modelo 5GV es la elección para viñedos muy estrechos. Compacto y maniobrable, el 5GN está especialmente adaptado a huertos y viñedos con anchuras entre hileras situadas entre el 5GF y el 5GV.

De bajo peso y consumo reducido, todos tienen potencia sobrada para realizar una amplia variedad de tareas. Elija de una amplia variedad de opciones y configuraciones para satisfacer sus necesidades exactas.



# La agricultura en un nuevo marco de interacción rural/urbana\*



**Eduardo Moyano** ►  
**Estrada**  
IESA-CSIC

**E**l propósito de este artículo es contribuir al debate sobre la agricultura en una sociedad en la que han cambiado profundamente las actitudes, valores y demandas de los ciudadanos respecto a la salud y la alimentación, la explotación de los recursos naturales y la utilización de los espacios rurales. Nuestro objetivo es centrar el análisis en lo que realmente puede aportar la agricultura al bienestar de la población, así como al desarrollo sostenible de los territorios y espacios naturales en un contexto como el actual, marcado por una fuerte interacción rural/urbana.

En un primer apartado expondré los elementos más relevantes del cambio social, económico y cultural que experimentan los países de nuestro entorno europeo. En un segundo apartado analizaré en qué medida esos cambios afectan a las funciones de la agricultura, y de qué modo los distintos modelos agrícolas satisfacen las nuevas demandas ciudadanas.

## Algunos elementos del proceso de cambio social y económico en el medio rural

Entre los elementos más destacados del proceso de cambio social y económico que experimentan las áreas rurales europeas, y, dentro de ellas, la actividad agraria, cabe señalar los siguientes:

> La tendencia a la *reducción de las diferencias rural/urbanas*, que, salvo en áreas muy localizadas, ha permitido equiparar los niveles de vida entre el medio rural y el medio urbano, intensificándose, además, las relaciones e intercambios económicos y sociales entre ambas poblaciones. No obstante, hay que tener en cuenta la gran diversidad de los territorios rurales europeos, donde coexisten, por un lado, territorios que han mejorado sensiblemente las condiciones de vida de sus poblaciones, que están experimentando etapas de esplendor en actividad económica y que no solo no pierden

\* Este artículo está basado en diversas conferencias pronunciadas por el autor sobre estos temas en el periodo 2013-2015. El texto amplía la ponencia que presentó en el V Congreso Español de Ingenieros Agrónomos (Zaragoza, febrero 2014) y el artículo publicado en el número 107 de la revista *Ambienta*, con el título "La agricultura familiar revisitada".

▼ Hay que tener en cuenta la gran diversidad de los territorios rurales europeos, donde coexisten, por un lado, territorios que han mejorado sensiblemente las condiciones de vida de sus poblaciones, que están experimentando etapas de esplendor en actividad económica y que no sólo no pierden población, sino que la han incrementado, y, por otro lado, zonas en declive con altos niveles de envejecimiento y serios riesgos de abandono

población, sino que la han incrementado, y, por otro lado, zonas en declive con altos niveles de envejecimiento y serios riesgos de abandono.

Esa diversidad no impide afirmar que en términos generales, y como tendencia al menos en la UE-15, las áreas rurales están hoy en mejores condiciones que hace cincuenta años, gracias sin duda a factores tales como: 1) las ayudas del primer pilar de la PAC, que han significado una importante transferencia de rentas; 2) los programas de la iniciativa Leader,

que, a pesar de su escasa dotación, han tenido un significativo efecto multiplicador; 3) las inversiones realizadas en infraestructuras y equipamientos gracias, sobre todo, a los fondos estructurales (principalmente, el FEDER) y de cohesión de la UE, propiciando un amplio desarrollo de las comunicaciones viarias y de transporte en el medio rural, y 4) la gran expansión de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.

- El cambio de naturaleza de los flujos migratorios, que han dejado de ser, como lo eran antaño, flujos permanentes y unidireccionales desde el campo a la ciudad, para convertirse hoy en flujos más complejos y de múltiples sentidos. Se vive en unos lugares y se trabaja en otros; la gente se desplaza (en múltiples sentidos y a lo largo del año) del pueblo a la ciudad o de la ciudad al pueblo (ya sea por trabajo, por estudios, por placer o por razones familiares); los jóvenes viven en un frenético trasiego y movilidad... La movilidad geográfica facilitada por la mejora de las comunicaciones y los medios de transporte, pero también la movilidad virtual favorecida por el acceso a las nuevas tecnologías, son factores que contribuyen a esos cambios en los flujos migratorios.
- La transversalidad de los aspectos ambientales y paisajísticos exigida a todas las acciones sectoriales (en lo que se refiere, por ejemplo, a la lucha contra el cambio climático y el uso



sostenible de los recursos naturales), que condiciona el uso del territorio por parte de la población y en concreto el desarrollo de la actividad agraria.

- Las nuevas demandas sociales respecto a los espacios naturales, que hacen que los territorios ya no se perciban solo como lugares de producción, sino como lugares para la contemplación estética, el ocio o la recreación, introduciendo restricciones al uso de tales espacios por actividades extractivas (sea la agricultura, la minería...).
- El creciente número de actividades económicas que se instalan en el medio rural aprovechando las ventajas comparativas, y en las que el uso de energías limpias y la consideración de sus implicaciones sobre el entorno circundante desempeñan un destacado papel al condicionar su instalación a una adecuada y necesaria ordenación del territorio.
- La plena integración del medio rural en las pautas generales de la vida social y económica, que hace que el mundo rural pierda su singularidad como espacio de vida (las diferencias en materia política, cultural o religiosa están marcadas más por variables como la edad o el nivel de estudios que no por el hecho de vivir en un pueblo o en una ciudad). Es además una integración no subordinada ni dependiente, como antaño, sino que se produce en el marco de una nueva síntesis rural/ur-

bana en la que se revalorizan los territorios rurales como espacios de bienestar y calidad de vida.

- La aplicación de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento a la gestión de las empresas, entre ellas las explotaciones agrícolas y ganaderas, que permiten un uso más racional y eficiente de los recursos naturales y una mejor organización de la actividad agraria. Ello altera, sin duda, los modelos tradicionales de agricultura e incorpora a los agricultores a un escenario completamente nuevo para el que se exige una forma también nueva de cualificación profesional.
- La creciente apertura de los mercados y la globalización de la economía financiera, que afectan, sin duda, a los escenarios de competitividad en los que se tienen que desenvolver las actividades empresariales instaladas en el medio rural.

Todos esos cambios hacen que se vayan planteando algunas de las ideas sobre la agricultura y el desarrollo rural, tal como se han concebido en las últimas décadas. En el caso de la agricultura, se debate en foros diversos si tiene sentido continuar dedicando recursos públicos a financiar políticas sectoriales (como la agraria) con instrumentos tradicionales (ayudas directas...) destinados a garantizar las rentas de un determinado sector de la población (agricultores), o si no sería mejor destinar esos fondos al apoyo de políticas diseñadas con una lógica integral que contribuyan al desarrollo de los territorios buscando impulsar los intercambios económicos y

sociales entre las poblaciones rurales y urbanas. Obviamente, la comunidad agraria discrepa de esos planteamientos y apuesta por políticas que, al tiempo que impulsen un sector agrario europeo que sea competitivo y capaz de responder a los desafíos de la globalización económica, garanticen las rentas de los agricultores.

En el caso del desarrollo rural, se considera que es más importante para el desarrollo de los territorios rurales la definición del mapa de centros educativos o de salud, la red de carreteras, la red de banda ancha de las telecomunicaciones, la instalación de parques tecnológicos o la definición de las fuentes de energía renovable que no la concesión de un programa de desarrollo rural del estilo de los programas Leader o de los programas del actual reglamento FEADER. Obviamente, los actuales Grupos de Acción Local ven con preocupación el nuevo escenario al no sentirse aún capacitados para afrontar los retos de las nuevas dinámicas que acontecen en los territorios.

Es el modo de afrontar el futuro de la agricultura y de los territorios rurales lo que, en definitiva, está realmente cambiando tanto en el ámbito de la política como de la opinión pública. Respecto a la agricultura, su futuro comienza a afrontarse desde perspectivas más territoriales que sectoriales, con una lógica de “bienes públicos” más que con una lógica de “competitividad”, lo que es motivo de controversia. Respecto a los territorios rurales se amplía el punto de mira contemplándolos no como espacios singulares, sino como espacios abiertos e integrados



▼  
En base al principio de “bienes públicos”, la agricultura es percibida por los ciudadanos como una actividad que debe ser recompensada por su contribución a todo ese conjunto de funciones que ahora se le demanda

en las dinámicas globales que acontecen en su entorno circundante (en la escala local, pero también en escalas de mayor tamaño que ni siquiera se detienen en el ámbito regional, gracias a las posibilidades que ofrece la red de telecomunicaciones y las nuevas tecnologías). Ambas formas de aproximarse a los temas agrarios y rurales son, sin duda, objeto de debate, y dan lugar a interesantes discusiones entre los diversos grupos sociales y económicos implicados en el mundo de la agricultura.

### La agricultura en el nuevo contexto de cambios

Sea como fuere, el nuevo contexto de cambios tiene para la agricultura tres tipos de consecuencias:

1. Le plantea a la actividad agraria nuevas exigencias y limitaciones, bien sea mediante restricciones al uso y explotación de los recursos naturales con fines productivos (exigencias basadas en una lógica de sostenibilidad ambiental), bien sea mediante restricciones a la utilización de determinados insumos en el proceso de producción (pesticidas, tratamientos fitosanitarios, aditivos...) (restricciones basadas en una lógica orientada a la salud y la seguridad de los alimentos).
2. Sitúa a la agricultura en un contexto de creciente incertidumbre ante la apertura de los mercados y la eliminación de los tradicionales sistemas de protección vinculados a las políticas agrarias (mecanismos de intervención, precios garantizados, ayudas ligadas a la producción...), provocando un escenario de volatilidad que afecta a la competitividad de muchas explotaciones.
3. Le abre la posibilidad de desempeñar nuevas funciones, que amplían el campo de acción de su tradicional función productora de alimentos (nuevos consumidores, nuevas demandas alimentarias...), pero que también le permiten desplegar nuevas áreas de actividad en sintonía con el principio de la multifuncionalidad.

Todas ellas son nuevas exigencias y funciones, que complementando, en unos casos, y sustituyendo, en otros, a la que ha sido su tradicional función de producir alimentos, ubica a la agricultura y a los agricultores en un nuevo escenario social, económico y político.



Es un nuevo *escenario social*, en el sentido de que la agricultura y la política agraria pasan a ser un asunto no solo de los agricultores, sino del conjunto de la sociedad. En base al principio de “bienes públicos”, la agricultura es percibida por los ciudadanos como una actividad que debe ser recompensada por su contribución a todo ese conjunto de funciones que ahora se le demanda.

Es también un nuevo *escenario económico* en la medida en que la apertura creciente de los mercados agrícolas modifica el marco de referencia donde los agricultores habían venido definiendo sus estrategias empresariales. En ese nuevo escenario, la rentabilidad de las explotaciones agrarias depende menos de su capacidad productiva que de su inserción en los mercados y en las redes de comercialización. Pero es también un nuevo escenario económico en la medida en que las nuevas funciones que puede desempeñar la agricultura le abren al agricultor la posibilidad de aprovechar nuevas fuentes de renta (muchas de ellas no vinculadas a la actividad productiva), lo que le obliga a tener la preparación y la formación adecuadas para ello.

Es, además, un nuevo *escenario político*, dado que los asuntos relacionados con la agricultura dejan de ser monopolio del sector agrario (Ministerios de Agricultura, sindicatos agrarios, federaciones de cooperativas...) para ser objeto de



debate entre grupos de intereses muy diversos (agrarios, rurales, industriales, ambientalistas, industrias, consumidores...). Este nuevo escenario político se refleja en dos niveles: en la reforma de las estructuras administrativas (con la integración de las competencias agrarias en macroministerios o macroconsejerías, junto a las competencias de medio ambiente y de desarrollo territorial) y en la composición de las instancias de concertación social (con la presencia de organizaciones representativas de la diversidad de intereses existentes en la sociedad civil). Esta apertura de las dinámicas de concertación agraria a una mayor pluralidad de intereses se explicaría por el hecho de que la agricultura deja de ser un tema sectorial (exclusivo de los agricultores) para convertirse en un tema de interés general, dadas sus diversas implicaciones (económicas, culturales, sanitarias, sociales, ambientales...). Además, es lógico que, conforme se consolida el principio de la multifuncionalidad de la agricultura, y sus funciones trasciendan el ámbito productivo, sean más diversos los intereses implicados en la regulación de la actividad agraria.

En definitiva, la agricultura se enmarca en un escenario social, económico y político que es muy diferente al que ha guiado durante mucho tiempo las estrategias de los agricultores. Este nuevo escenario les crea, sin duda, incertidumbres y les genera temores, pero les ofrece también nuevas oportunidades y les plantea nuevos desafíos, rompiendo la ideología corporativista que ha sido históricamente la principal seña de identidad de la agricultura, e incorporando en el sector agrario y en el medio rural una nueva cultura basada en la diversidad y pluralidad de intereses.

### La agricultura en un nuevo espacio de interacción rural/urbana

En este nuevo escenario, se modifica el papel que ha desempeñado tradicionalmente la agricultura en la interacción rural/urbana, generándose nuevos flujos de intercambio entre el medio rural y el medio urbano. Históricamente, el papel desempeñado por la agricultura en las dinámicas de interacción rural/urbana se basaba en dos tipos de flujos:

- > *Sociedad rural* ➔ *sociedad urbana*, a través de varios procesos de intercambio: producción de alimentos con destino al abastecimiento de la población de las ciudades, y éxodo de mano de obra procedente del medio rural con destino al sector industrial o de servicios.
- > *Sociedad urbana* ➔ *sociedad rural*, a través de la venta de insumos y maquinaria a los agricultores por parte de las industrias y sus intermediarios, y mediante los mecanismos de las políticas agrarias formuladas desde los organismos públicos (en forma de ayudas, subvenciones, servicios de extensión agraria...).

En el nuevo escenario de cambios sociales, económicos y políticos, se abren nuevos flujos de relaciones entre la sociedad rural y la sociedad urbana, basados en las nuevas demandas y exigencias a la actividad agraria y en las nuevas funciones de la agricultura. Citaré a continuación algunos de esos nuevos flujos de interacción rural/urbana sobre la base de la agricultura en sus diversas dimensiones (productivas y no productivas):

- > En materia de empleo, los flujos laborales cambian, de tal modo que hoy puede verse un ma-

▼  
**No hay futuro para las áreas rurales sin una agricultura capaz de combinar, bajo la égida de la multifuncionalidad, la eficiencia productiva, la seguridad en el consumo de alimentos y la sostenibilidad ambiental, incorporando las nuevas demandas de la población**

- yor flujo de trabajadores desde la ciudad al campo. Los asalariados agrícolas de hoy viven muchos de ellos en áreas urbanas y se desplazan al lugar de trabajo de manera similar a lo que ocurre en los centros industriales o de servicios. A ello está contribuyendo, sin duda, la crisis económica que incita a la búsqueda en el sector agrario de empleo que no existe en otros sectores. Pero, incluso en el caso de los agricultores, ese flujo ha cambiado: la mayor parte de los titulares de explotaciones agrarias residen en pueblos y ciudades, y solo se desplazan a sus negocios para supervisar su gestión. Hay, por tanto, en ambos casos una interacción rural/urbana de diferente naturaleza a la que ha sido tradicional.
- En materia de producción/comercialización de alimentos están cambiando las pautas de la relación rural/urbana. Ya no es solo un flujo unidireccional campo/ciudad, en el que los productos agrarios iban a los mercados urbanos para su comercialización a través de una amplia red de intermediarios. Ahora, además de ese flujo, que sigue existiendo, se desarrollan otras formas de interacción rural/urbana, como las cadenas cortas de comercialización, los sistemas de proximidad, la agricultura periurbana..., que acercan los consumidores a los productores o viceversa (pensemos, por ejemplo, en los sistemas “de la granja a la mesa” o en los mercados ecológicos donde los productores establecen una relación directa con los consumidores) (ver la web [www.arcoagro.es](http://www.arcoagro.es)).
  - En el área del medio ambiente y la preservación de los espacios naturales es indudable la importancia de la agricultura, en tanto que contribuye a la creación de nuevos espacios y paisajes (con su correspondiente ecosistema) y a la conservación de paisajes tradicionales que habrían desaparecido si la actividad agraria hubiera sido abandonada. Son esos paisajes (antiguos y nuevos) los que constituyen la base para el desarrollo de actividades de ocio por parte de la población urbana (por ejemplo, deportes de naturaleza, turismo rural, agroturismo...) o para impulsar actividades relacionadas con la gastronomía (ver la proliferación de programas televisivos sobre estos temas).
  - En materia educativa, los agricultores están experimentando formas interesantes de mostrar los entresijos de la agricultura a los niños de las ciudades mediante la creación de “granjas escuela”, donde, en colaboración con los centros de educación, se produce una estrecha interacción rural/urbana.
  - Asimismo, en asuntos relacionados con la medicina, la agricultura siempre ha tenido una notable presencia en la producción farmacológica, que se ha intensificado en los últimos años en determinados sectores medicinales (por ejemplo, la producción de aloe vera).
  - En materia de salud se le ofrece a la agricultura nuevos espacios de oportunidades. De una parte, en todo lo relacionado con la nutrición y la alimentación sana, así como con la lucha contra la obesidad y las enfermedades cardiovasculares; son áreas en las que la agricultura puede desempeñar un importante papel a través de sistemas de producción ecológica o integrándose en el movimiento *slow food*. De otra parte, la agricultura también puede contribuir a la rehabilitación de enfermos de salud mental o afectados por problemas asociados al consumo de sustancias tóxicas (drogas, alcohol...), gracias, por ejemplo, a los excelentes resultados que está teniendo la actividad agraria como parte de las terapias destinadas a este sector de la población.
  - Merece ser destacado también el amplio espacio que se le está abriendo a la agricultura en la inserción social de las personas mayores, mediante la creación de “huertos urbanos” en los entornos periféricos de las ciudades.
  - Asimismo, la creciente dependencia energética del modelo actual de consumo y las limitaciones de las energías renovables para satisfacer la demanda plantean la necesidad de explorar nuevas fuentes de producción de energía. En ese entorno, la agricultura adquiere una nueva función, ya sea en el área de la producción de biomasa, ya sea en el de la producción de biocarburantes.
  - En el área del ocio y el esparcimiento, la agricultura se ha convertido en una fuente importante de actividad, tal como se comprueba en la explotación, con esos fines, de los grandes cortijos y haciendas para albergar la celebración de eventos de diversa índole (congresos, bodas, paseos ecuestres...), siendo un nuevo modo de interacción entre el medio rural y el medio urbano.
  - En el ámbito de la cultura están abriéndose interesantes espacios de colaboración entre agricultores y artistas (pintores, cineastas...), en los que se promociona el consumo de determinados alimentos (vino, aceite, carne...) remarcándose su carácter de “productos de la tierra”, en una especie de síntesis rural/urbana (por ejemplo, el programa de televisión *Un país para comérselo*).

▼  
La agricultura se ha hecho más diversa y plural, y, en consecuencia, los intereses implicados en ella trascienden el ámbito de los agricultores y sus tradicionales organizaciones profesionales para adentrarse en asuntos menos sectoriales que afectan al conjunto de la ciudadanía



A la búsqueda de una nueva forma de situar a la agricultura en el espacio de interacción rural/urbana está contribuyendo, sin duda, la estrategia de apertura al mundo urbano que vienen desarrollando, desde hace ya tiempo, algunos sindicatos agrarios, mediante la organización de campañas como “Orgullo Rural” o la creación de plataformas como ArcoAgro. Es una forma de romper con la cultura de repliegue corporativista que había caracterizado al mundo agrario y que le había separado del resto de la sociedad, y un modo de reivindicar para los agricultores su integración como ciudadanos con iguales derechos y deberes que el resto de la población.

Como señala el Foro IESA en su primer documento (2009): “No hay futuro para las áreas rurales sin una agricultura capaz de combinar, bajo la égida de la multifuncionalidad, la eficiencia productiva, la seguridad en el consumo de alimentos y la sostenibilidad ambiental, incorporando las nuevas demandas de la población”.

### Conclusiones

El marco de referencia de la agricultura ha experimentado importantes cambios, debido a las profundas transformaciones sociales, económicas y políticas que acontecen en las sociedades industriales avanzadas. En el nuevo escenario coexiste una pluralidad de modelos de agricultura, cada uno de ellos cubriendo espacios determinados de viabilidad para satisfacer viejas y nuevas demandas de la población. La tradicional función productiva en materia de alimentos y fibras sigue ocupando un importante espacio en el

mundo agrícola y ganadero, coexistiendo modelos convencionales de agricultura, redimensionados y adaptados a las nuevas exigencias de los mercados, con modelos alternativos en línea con las nuevas demandas sociales (agricultura ecológica, *slow food*...).

Sin embargo, junto a esos sistemas de producción se desarrollan nuevos modelos de agricultura que no están basados en las actividades productivas, sino en otras dimensiones (culturales, educativas, sanitarias, ambientales, paisajísticas...), y que ofrecen a los agricultores un campo de oportunidades aún por explorar.

En todo ello, la agricultura desempeña un nuevo y más complejo papel en las dinámicas de interacción rural/urbana. Es un papel menos unidireccional que antaño, y más abierto a flujos multidireccionales de intercambio económico y social entre el medio urbano y el medio rural.

La agricultura se ha hecho más diversa y plural, y, en consecuencia, los intereses implicados en ella trascienden el ámbito de los agricultores y sus tradicionales organizaciones profesionales para adentrarse en asuntos menos sectoriales que afectan al conjunto de la ciudadanía. Con ello, los agricultores dejan de ser el grupo aparte y singular de antaño, que vivía protegido por el paraguas de las políticas agrarias de tipo sectorial, para adquirir un estatuto pleno de ciudadanía, con lo que ello significa de adaptarse a un escenario de mayor complejidad e incertidumbre.

En la programación de la UE para el periodo 2014-2020 pueden verse ya estas nuevas orientaciones de las políticas europeas, unas políticas que pretenden impulsar una mayor interacción rural/urbana y afrontar el desarrollo de los territorios con una visión más integrada y cooperativa entre los diversos fondos estructurales y de cohesión. No obstante, al ser instrumentos limitados desde el punto de vista técnico y económico, las políticas europeas (entre ellas la nueva PAC) dejan inevitablemente ámbitos temáticos sin cubrir, debiendo corresponder a los gobiernos nacionales y regionales complementar aquellas con acciones y políticas propias, en función de las prioridades establecidas en cada territorio. ■



# NACE EL FRUTO DE LA UNIÓN DE DOS FUERZAS.



Una nueva Compañía con vocación de líder  
y el impulso necesario para crear valor  
y calidad en los Seguros Agrarios.

The logo for agropelayo features a stylized tree icon above the company name. The word 'agropelayo' is written in a lowercase, sans-serif font, with a vertical line separating 'agro' and 'pelayo'.

agropelayo



## Las mujeres rurales somos locales y globales

**Teresa López López** ▶  
Presidenta de  
FADEMUR

**L**as mujeres que viven en el medio rural son clave en el desarrollo sostenible de nuestros pueblos. Esta premisa, que está incorporada al acervo colectivo, tiene varios enfoques vinculados con el propio significado de la palabra sostenibilidad.

Siempre se considera clave nuestra función reproductiva: somos imprescindibles para mantener el equilibrio demográfico, fijar población y garantizar el relevo generacional. La sostenibilidad social pasa porque las mujeres nos quedemos en los pueblos y contribuyamos a mantenerlos vivos.

También se considera clave nuestra función productiva: siendo la mitad de la población, hay que potenciar y visibilizar el talento de las mujeres para que nuestro éxito redunde en el beneficio de toda la sociedad. Reforzamos la sostenibilidad económica del territorio, generando riqueza y aportando valor a un trabajo que durante muchos años ha sido invisible.

Y finalmente se destaca nuestro papel en la sostenibilidad medioambiental, en cuanto que más sensibilizadas con el manejo y la preservación de nuestro entorno y con el consumo responsable de los recursos, en el ámbito doméstico y profesional.

En FADEMUR apostamos por incluir también la sostenibilidad política: es necesario que las mujeres participemos directamente en la toma de de-

cisiones para garantizar la mejora de la calidad de vida y generar estructuras realmente representativas y democráticas, que nos permitan progresar.

Así pues, las mujeres somos realmente imprescindibles para que el mundo rural, vivo, vertebrado, con población y con actividad económica, tenga futuro. Y lo estamos demostrando.

### Otro mundo rural es posible

FADEMUR representa a miles de mujeres que viven y trabajan en el mundo rural, canaliza sus reivindicaciones y pone en marcha proyectos que inciden directamente en el territorio, aplicando nuestra filosofía de organización para demostrar que otro mundo rural, más justo, más equitativo, más solidario y más igualitario, es posible; en definitiva, un mundo rural que cuente con las mujeres, y por tanto que sea sostenible.

Con muy poca inversión y apoyo, las iniciativas que ponen en marcha las mujeres están generando empleo y oportunidades, a la vez que mejoran la calidad de vida de los pueblos. Y muchos de esos proyectos tienen un nexo común: los ponen en marcha mujeres de FADEMUR que cuentan con el respaldo de una organización que las acompaña, las asesora y las conecta en red, facilitando el intercambio de experiencias y con ello posibilitando la réplica de iniciativas exito-

▼  
Las mujeres somos realmente imprescindibles para que el mundo rural, vivo, vertebrado, con población y con actividad económica, tenga futuro. Y lo estamos demostrando



sas de las que nos sentimos tremendamente orgullosas.

FADEMUR promueve el empoderamiento de las mujeres, la visibilización de su trabajo, el acceso al mercado laboral formal y su independencia económica, aprovechando para ello los recursos endógenos del territorio. Siempre que resulta posible animamos a la puesta en marcha de iniciativas de economía social, porque representan el modelo en el que creemos, democrático, igualitario, equitativo, solidario, responsable... Pero también apoyamos e impulsamos las iniciativas individuales, que forman parte de una red de mujeres emprendedoras comprometidas con sus territorios y con sus gentes.

Las cooperativas rurales de servicios de proximidad son un buen ejemplo de cómo articulamos el trabajo. Un enfoque pionero que está dando resultados y ha merecido el reconocimiento de Cruz Roja Española como buena práctica de intervención social. Se detecta la necesidad y la oportunidad, y se organiza la formación vinculada a un certificado de profesionalidad, con los máximos estándares de calidad. Se forma un grupo de mujeres a priori interesadas en prestar ese nuevo servicio, a las que animamos a desarrollarlo mediante una cooperativa. De ese grupo, algunas optarán por trabajar por cuenta ajena (y que accedan al mercado laboral es, para nosotras, un éxito) y otras, después de un proceso de reflexión y acompañamiento, apostarán por crear su propia cooperativa y ser dueñas de su trabajo. Podremos contar o no con el apoyo institucional, de las Administraciones responsables, y eso va a facilitar, o no, la puesta en marcha del

negocio. Pero ante una necesidad detectada, el trabajo surge, la cooperativa empieza a funcionar, se generan ingresos, las mujeres cooperativistas acceden a la economía formal, y las personas que viven en su comarca disfrutan de un nuevo servicio que necesitan (ayuda a domicilio, comida a domicilio, ludoteca...). Este ejemplo, que ya se ha replicado en múltiples puntos del territorio, demuestra cómo se puede poner en marcha un proyecto de desarrollo que afianza la sostenibilidad en un entorno rural. Un proyecto que apuesta por las mujeres, remunerando un trabajo que de hecho vienen realizando tradicionalmente, permitiendo su incorporación al mercado laboral formal, dinamizando la economía del territorio, mejorando la calidad de vida de las personas usuarias del servicio y de sus cuidadoras, que en el 90% de los casos son mujeres de la familia.

Las cooperativas se suman a los proyectos de formación, dinamización, orientación para el empleo, fomento del emprendimiento, detección de oportunidades (productos “kilómetro cero”, cálculo de la huella de carbono), comercialización online, constitución de grupos de consumo... Proyectos que son posibles gracias a la ilusión y al esfuerzo de muchísimas mujeres que apuestan por emprender en el mundo rural, aprovechando todas las oportunidades y superando muchísimos obstáculos, y a la actividad organizativa y colectiva que desarrolla FADEMUR para mejorar las oportunidades de las mujeres y avanzar en igualdad en todos los ámbitos. Porque la igualdad y la equidad de género son elementos esenciales y condiciones indispensables para que se dé un desarrollo sostenible, local y global. ■

# Una política agraria y rural de Estado



**María Luisa Faneca**  
Secretaria federal de  
Agricultura, Pesca y  
Desarrollo Rural del  
PSOE

**C**uando las Cortes Generales aprobaron la Ley 45/2007, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el objetivo fundamental era llenar un vacío legislativo y político que supliera la ausencia de una legislación y de una política rural propias, que se había cubierto parcialmente con reglamentos y políticas derivadas de la Unión Europea. Por primera vez durante nuestro actual periodo democrático íbamos a disponer de una ley de rango estatal en materia de desarrollo rural.

Una norma que debería beneficiar a un tercio de la población española y al 90% del territorio, donde se encuentran la totalidad de nuestros recursos naturales y una parte destacable del patrimonio cultural que disponemos.

Desde el reconocimiento del avance notable en las últimas décadas en los niveles de renta y bienestar de los habitantes de las zonas rurales, debemos ser conscientes que una parte significativa aún padece un atraso económico y social relativo debido a causas económicas, sociales y políticas que son evitables, razón más que suficiente para aumentar la atención pública al medio rural.

Es preciso actuar sobre las causas económicas de este relativo atraso, solucionar las carencias de infraestructuras, equipamientos y servi-

cios para la población, y mejorar la deficiente atención de las Administraciones Públicas al medio rural.

La crisis que seguimos padeciendo ha acentuado estos desequilibrios. Los recortes han afectado a todas las políticas que inciden directamente en las zonas rurales, dejando reducido al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a una mera gestión de fondos europeos, que además no han sido gestionados con eficacia.

## La importancia del medio rural

El desarrollo rural no ha existido como concepto, ignorando y despreciando la capacidad y la propia existencia de cerca de 10 millones de ciudadanos y ciudadanas. Las actividades que se desarrollan en el medio rural son de una importancia decisiva en nuestro sistema productivo, no solo por el empleo y riqueza que generan, sino porque estructuran el territorio, fijan población, son difícilmente deslocalizables y constituyen una reserva de materias primas imprescindible para la seguridad alimentaria de nuestro país.

En un escenario global de nuevas necesidades alimentarias, los países deben poner en mar-



▼ **Los recortes han afectado a todas las políticas que inciden directamente en las zonas rurales, dejando reducido al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a una mera gestoría de fondos europeos, que además no han sido gestionados con eficacia**

cha estrategias que anulen los riesgos que implica la dependencia de terceros en algo que afecta a las necesidades más básicas de la población.

La intensa aplicación de políticas agrarias y regionales de la Unión Europea, a pesar de su enorme relevancia, ha paliado de manera parcial los efectos de un desarrollo económico territorial y socialmente concentrado en las zonas urbanas, persistiendo un déficit importante de cohesión que afecta sobremanera al medio rural.

Además, la política rural europea tiende a dejar subsidiariamente en manos de los Estados miembros el peso mayoritario de la iniciativa en política rural. El problema es que España sigue careciendo de esta política, una auténtica política rural de Estado cuyo objetivo fundamental sea el logro de una mayor cohesión territorial, económica y social en las zonas rurales, con una perspectiva global, apoyada en modelos de máxima participación y que asegure la creación de empleo y la máxima actividad económica estable y sostenible.

Hace cinco años los socialistas aprobamos un documento bajo la denominación de “Declaración de Jaén”, con una serie de prioridades y medidas concretas, y en cuyo preámbulo se decía lo siguiente:

*“Un país en el cual su Diccionario de la Real Academia conserva en pleno siglo XXI, como acepción ligada al término rural, las de*

*tosco e inculto, es un país en el que aún hay camino que recorrer para salvar la brecha de ciudadanía que permanece abierta entre el pueblo y la ciudad, y que no consigue taponar la sangría de un éxodo poblacional desplazándose a ocupar un 10% del territorio, mientras crece el llamado desierto verde en un 90%”.*

Felizmente esa desafortunada definición ha sido corregida, no así la política rural errática, a la que es preciso dar un giro de 180 grados. Es necesario señalar que el 54% del empleo que se crea en Europa se genera en el medio rural, en líneas de empleabilidad que compatibilizan la actividad agroalimentaria, la innovación emprendedora, los servicios a la población y el llamado empleo verde.

Asimismo, el mundo rural atesora buena parte de los recursos que sustentan el PIB del país, unos recursos que se convierten en factores estratégicos para un desarrollo futuro en el cual la seguridad alimentaria, las defensas ambientales y las energías limpias serán elementos imprescindibles.

Hay que impulsar la democracia participativa desarrollando hasta sus últimas consecuencias la metodología Leader con la que Europa impulsó el nuevo concepto de gobernanza. España se convirtió en líder al consolidar por ley el modelo de participación y cogestión de los programas de desarrollo rural.

### Una política rural integradora

Necesitamos una política rural que implique a todos, integradora, moderna, eficiente, transparente y generadora de riqueza y futuro. Está demostrado que la articulación de una política de base territorial y perspectiva global, apoyada en modelos con alta participación social, es un camino seguro para la utilización racional de los recursos naturales, la integración de todas las políticas sectoriales en un marco común estable y viable, y la creación de actividad económica y empleo.

En el programa electoral con que los socialistas nos presentamos a las elecciones, la agricultura y el desarrollo rural han tenido un peso específico importante con un gran número de propuestas, de las que me permito señalar algunas de ellas en estas líneas:

➤ Realizar una adaptación de la Ley de Modernización Agraria, desarrollando un Estatuto de la Agricultura Profesional que establezca be-

▼  
**Necesitamos una política rural que implique a todos, integradora, moderna, eficiente, transparente y generadora de riqueza y futuro. Está demostrado que la articulación de una política de base territorial y perspectiva global, apoyada en modelos con alta participación social, es un camino seguro para la utilización racional de los recursos naturales**

neficios fiscales en relación a la transmisión de explotaciones con el objetivo de una mayor competitividad de las mismas, que facilite las transferencias de derechos de ayudas y cuotas de producción, el relevo generacional en el sector agrario, el arrendamiento de tierras y las inversiones en innovación.

- Asumir el compromiso de elaborar los cambios normativos necesarios para conseguir el objetivo de equilibrio de la cadena alimentaria, que reparta justamente esfuerzos y beneficios.
- Recuperar los instrumentos de políticas de regulación de mercados que eviten la actual volatilidad de los precios.
- Aprobar un plan estratégico de la agricultura y ganadería 2030 que establezca las prioridades de la política agraria en el ámbito nacional y que proponga las líneas de actuación a corto y largo plazo, y los compromisos a asumir.
- Revisar el modelo de aplicación de la PAC en España, realizando una apuesta clara por la agricultura profesional y por el empleo, la agricultura familiar y la diversificación en el medio rural.

Asimismo, en el Acuerdo para un Gobierno Reformista de Progreso que el PSOE y Ciudadanos firmaron figura una serie de medidas que creo interesante destacar:

- Desarrollo del medio rural con una política que garantice la utilización racional de los recursos

naturales, la integración de todas las políticas sectoriales en un marco común estable y viable, y la creación de actividad económica estable y sostenible.

- Impulso de un programa específico para el apoyo a los emprendedores que desarrollen actividad y creen empleo en el medio rural, especialmente en las zonas en peligro de despoblamiento.
- Potenciar las actividades de las mujeres rurales, en particular aquellas relacionadas con su incorporación a la actividad emprendedora.
- En el marco de la normativa de la UE, revisión de la Política Agraria Común (PAC) en España realizando una apuesta clara por la agricultura profesional y por el empleo, la agricultura familiar y la diversificación en el medio rural.
- Plan estratégico para la industria agroalimentaria, incrementando la presencia de los productos españoles en los mercados exteriores mediante una acción coordinada de las Administraciones Públicas con el sector, que permita la apertura de nuevos mercados y la consolidación de los actuales.

Desde la política estamos obligados a poner en marcha una política agraria y rural de Estado, comprometida, con financiación, que consiga atacar las debilidades de nuestro sistema productivo, corrija sus déficits estructurales y apoye todos nuestros factores de crecimiento. ■





## Espacios de resistencia y de futuro

**Estefanía Torres** ▶  
Eurodiputada de  
Podemos

**E**l mundo está alimentado por la agricultura familiar. Sin embargo, las pequeñas parcelas de cultivo y las explotaciones familiares han estado denostadas durante todos estos años, en los que el irremediable proceso de desagrarización ha ido aparejado de un insistente eslogan del capitalismo: lo pequeño no es competitivo. Es ya un lugar común entre los economistas referirse a la “atomización” del sector productivo y la “miriada” de pequeñas explotaciones que lo conforman como el mayor impedimento a la hora de hacer frente a los gigantes de la industria y la distribución alimentarias. Pero no se debería olvidar que estas explotaciones, en su mayoría familiares, de pequeña dimensión económica y de menos de 5 hectáreas, ocupan a casi 10 millones de europeos, duplicando el empleo del sector agroindustrial.

Las pequeñas explotaciones familiares cumplen, además, una función social, ya que a menudo llevan a cabo labores no retribuidas que repercuten en la comunidad, como la limpieza del monte o el desbroce de caminos, por no hablar de su papel esencial a la hora de mantener el paisaje rural. Hay un libro escrito por dos profesores de la Universidad de Santiago de Compostela, Xoán Carlos Carreira y Emilio Carral, que anima a repensar el minifundismo gallego en el siglo XXI,

justo en el cierre de ciclo de la producción industrial de leche impuesta por el fin de la cuota láctea y la liberalización de los mercados. El libro se titula *O pequeno é grande. A agricultura familiar como alternativa* y creo que aporta una visión muy interesante, ya que los problemas a los que ahora se enfrentan los ganaderos gallegos –que son los que menos cobran por litro de leche en España– tienen mucho que ver con que en Galicia no se desarrolló un modelo agrícola distinto al que les vino impuesto desde Europa. Hoy en día empieza, sin embargo, a formularse un modelo alternativo, sobre todo en la práctica, y empiezan a surgir espacios de resistencia y de futuro, también en el agro.

La construcción cotidiana de estos espacios de resistencia y de futuro inspira mi trabajo político en Europa. Las corporaciones multinacionales están presentes y cada vez con mayor fuerza en todos los eslabones de la cadena alimentaria. Los procesos de globalización alimentaria son un hecho y los actores políticos con mayor responsabilidad en este campo también son transnacionales (FAO, OMC, Banco Mundial). Por lo tanto, creo que en política, y como ciudadanas, hemos de desarrollar acciones globales, defender derechos universales y asumir obligaciones o deberes globales, además de locales. Solo combi-

▼  
**Cada año mueren en el mundo por hambre o malnutrición más de 17 millones de personas, lo que significa unas 35.000 al día y 2 cada segundo. Mientras esto ocurre en una parte del mundo, la otra desperdicia comida y contempla cómo sus agricultores y ganaderos se ven obligados a tirar productos que serían fácilmente aprovechables por tantas personas que no logran acceder a ellos**

nando ambas acciones seremos capaces de ganar la batalla.

Cada año mueren en el mundo por hambre o malnutrición más de 17 millones de personas, lo que significa unas 35.000 al día y 2 cada segundo. Mientras esto ocurre en una parte del mundo, la otra desperdicia comida y contempla cómo sus agricultores y ganaderos se ven obligados a tirar productos que serían fácilmente aprovechables por tantas personas que no logran acceder a ellos. La causa de esta locura está en un sistema de producción y distribución de alimentos que, especialmente en Europa, no es sostenible ni social, ni económicamente hablando. Una vez más, y como siempre, nos encontramos ante la falta de voluntad política para frenar esta injusticia.

### La crisis del sector lácteo

Esa misma falta de voluntad política se plasma cada día en nuestro campo, en la cotidiana y terrible gestión que nos ha llevado, por ejemplo, a la actual crisis del sector lácteo. Nuestros productores se han visto castigados por la miopía de un Gobierno que no ha sido en absoluto capaz de dar respuesta a una situación que —y esto es lo peor— ya sabían que se daría. La desaparición de las cuotas lácteas dejó al desnudo a la producción local frente a un mercado insaciable en el que las grandes industrias (presas a su vez de las cadenas de distribución) tienen todo el poder y los pequeños apenas margen de actuación.

La caída del precio de la leche (alrededor de un 20% de media en el conjunto del Estado) ha obligado a echar el cierre a 1.544 productores en los últimos dos años, lo que ha reducido la cifra total a 16.490 explotaciones. El propio Ministerio reconoce que en los próximos cinco años cerrarán otras 5.000 ganaderías, casi un tercio de las que hay. El panorama es desolador, con cientos de ganaderos viendo cómo se pierde la leche sin recoger en sus explotaciones o cómo se la recogen con precios por debajo del coste de producción.

Llevamos desde los años ochenta del pasado siglo arrastrando las consecuencias de la PAC y poniéndole parches. Nuestros ganaderos invirtieron en maquinaria, instalaciones y ampliaciones de una cuota láctea hoy suprimida. Asumieron que las pequeñas granjas no tenían futuro y que había que crecer. Y lo hicieron en un contexto en el que los precios pagados por la indus-

tria convierten su producción en un bien banal, que se vende a pérdidas o incluso se regala en las campañas de fidelización y ahorro de los supermercados.

¿Cuándo nos plantearemos ir a la raíz del problema?, me he preguntado y he preguntado en Europa muchas veces. Es preciso cambiar nuestro modelo de crecimiento económico, nuestro modelo productivo y nuestro modelo de vida. La supervivencia de nuestros productores pasa por apostar por la producción y por el consumo local. No se puede proteger a los productores agrarios mientras por detrás se defienden los intereses de las grandes cadenas de distribución.

La crisis del sector lácteo no ha hecho más que empeorar la situación de nuestra agricultura que, ya de por sí, era lo suficientemente agonizante. Uno de los principales retos a los que se enfrenta nuestro país es generar un modelo agrario que vaya de la mano de las pequeñas y medianas explotaciones y que les ayude a desarrollar técnicas más sostenibles. Es un reto primero porque el planeta no espera y segundo porque las instituciones y la sociedad en general han acumulado en estos años una gran deuda hacia el desarrollo rural y, en particular, hacia nuestros sectores primarios.

La respuesta del Gobierno siempre ha sido que no se puede hacer otra cosa, que la Política Agraria Común y Europa impiden hacer ciertos cambios o introducir determinadas regulaciones. Y es cierto que la Política Agraria Común no tiene nada de amable y desde luego tampoco contempla las especificidades que se dan en nuestro territorio. Pero no es menos cierto que hay determinadas voluntades que se pueden poner encima de la mesa y que permitirían facilitar medidas que diesen precisamente oxígeno a nuestra gente: la flexibilización del paquete higiénico sanitario, la facilitación de circuitos cortos de comercialización o la venta directa son solo algunas de ellas. Es verdad que no lo cambian todo, pero también es cierto que algo ayudan.

A pesar de los esfuerzos realizados en este sentido por algunos compañeros y compañeras de Extremadura, Asturias, País Valenciá, Cantabria, Murcia, Aragón y otros territorios, siempre se encuentran con el muro del inmovilismo de aquellos que quieren que nada cambie. Un muro que, finalmente, pone de manifiesto la existencia de determinados representantes políticos que solo saben estar del lado de los de arriba, de los poderosos: las grandes industrias y las grandes distribuidoras, que son realmente quienes “cortan el bacalao” en nuestra agricultura.



▼  
**Es preciso cambiar nuestro modelo de crecimiento económico, nuestro modelo productivo y nuestro modelo de vida. La supervivencia de nuestros productores pasa por apostar por la producción y por el consumo local. No se puede proteger a los productores agrarios mientras por detrás se defienden los intereses de las grandes cadenas de distribución**

Así que, a la vez que vamos generando espacios de diálogo y debate sobre qué Política Agraria Común queremos y cómo es el campo que nos imaginamos en nuestro país, vamos dando también la pelea en las instituciones en las que ya estamos. Lo que me preocupa en este punto, lo que nos preocupa a muchas de las personas que queremos dotar a Podemos como herramienta de transformación social y política de un componente rural al que todavía no alcanzamos a llegar, es precisamente la importancia de visibilizar nuestro sistema de producción y distribución de alimentos: todo el sector primario en su conjunto.

Visibilizar la importancia que tiene como un componente clave para explicar por qué hay gente que pasa hambre, mientras que otra desperdicia alimentos, o por qué nuestros productores se ven obligados a regalar o a tirar sus productos. Visibilizarlo para explicar qué funciona mal y visibilizarlo para explicar el horizonte al que queremos llegar.

### El derecho a la alimentación

En este sentido, creo que hay un concepto que Podemos no ha utilizado tanto como debería y que puede ser importante para tejer ese puente tan necesario entre la realidad urbana y la realidad rural para construir de una vez por todas un imaginario de solidaridad y fraternidad entre ambos espacios: el del derecho a la alimentación, reconocido ya en algunos países de América Latina y que Europa se niega a afrontar.

Debemos plantearnos ser vanguardia en este sentido porque, junto al derecho a la alimentación, se sitúa la lucha contra el hambre y la lucha contra la injusticia social. El derecho a la alimentación debe ser reconocido como un derecho fundamental que está intrínsecamente relacionado con la soberanía alimentaria de nuestro pueblo y, por supuesto, tiene todo que ver con que consigamos alcanzar una vida que merezca la pena ser vivida no solo en las ciudades, sino también en el mundo rural. Por eso



creo que debemos hablar más y mejor de este derecho que engloba tantos otros que defendemos y que, sin embargo, no pronunciamos, desde mi punto de vista, con toda la claridad suficiente.

Hagámoslo. La agricultura es alimentación, por eso es fundamental tener un modelo de país que apueste por ella de manera seria y responsable. La agricultura también es ordenación del territorio, cuidado de la tierra y biodiversidad. En medio de un contexto agrícola europeo marcado por el TTIP, un tratado de libre comercio que se negocia bajo el más estricto secreto entre Europa y EEUU, es más necesario que nunca reivindicar el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria.

Suele decirse que la alimentación del futuro será sostenible o no será. Estoy convencida de que así es, y también de que la soberanía alimentaria que reclamamos para nuestros pueblos debe superar la dualidad productores-consumidores e integrar a todos los actores y todos los ejes de acción: la individual y la colectiva, en esfera pública y en privada. Por nuestro futuro y por nuestra gente, aquí seguiremos, resistiendo. ■



## Un sector agroalimentario abierto al mundo

**Javier Maroto Aranzábal**  
Vicesecretario general de Política Sectorial  
Partido Popular

**E**l *Anuario de la Agricultura Familiar en España* se ha convertido en un referente para la agricultura y el mundo rural, en nuestro país, gracias a las contribuciones y reflexiones de muchos expertos de reconocido prestigio en estas materias.

Agradezco a la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos la oportunidad que nos brinda para exponer lo que, desde el Partido Popular, entendemos que la agricultura y el mundo rural español pueden aportar al mundo; ahora y en el inmediato futuro.

Un mundo caracterizado por el hecho de que, frente a los 7.000 millones de habitantes que hoy poblamos el planeta, serán más de 9.000 millones los que habrá que alimentar en apenas treinta años. Lo que, según las estimaciones de los organismos internacionales, requerirá aumentar la producción de alimentos entre un 50% y un 70%. Esto significa que, en los próximos años, debemos producir la misma cantidad de alimentos que se han producido en el mundo en los últimos quinientos años.

A ello se añade la circunstancia de que los consumidores están cada vez más concienciados del vínculo entre alimentación y salud. Así es, desde luego, en los países donde el abasteci-

miento alimentario es insuficiente y el hambre es causa de fallecimientos. Pero también en los países desarrollados, en los que, a las exigencias de cantidad, se unen, cada vez con más fuerza, las de calidad garantizada.

Todo esto, en un mundo caracterizado también por una creciente globalización. En el que ya nada es remoto, dada la posibilidad –que ya es real– de situar cualquier producto en cualquier país, por lejano que sea.

Y un mundo en el que la evidencia del impacto del cambio climático está avalada científicamente. Conviene recordar, a este respecto, que la actividad agraria es fuente de gases de efecto invernadero; pero, a su vez, es la única actividad humana que puede ayudar a combatir eficazmente el calentamiento global, al actuar como almacén de carbono y productora de biomasa.

En este contexto, el sector agroalimentario se consolida, con más fuerza que nunca, como un sector estratégico. Y así lo ha considerado siempre el Partido Popular y sus Gobiernos.

Estamos ante un sector fundamental para garantizar el abastecimiento alimentario, en cantidad y calidad, a la población. Para conservar y mejorar el patrimonio territorial común, que sirve

▼  
Estamos ante un sector fundamental para garantizar el abastecimiento alimentario, en cantidad y calidad, a la población. Para conservar y mejorar el patrimonio territorial común, que sirve de asiento a la agricultura. Y para contribuir a la mejora de la economía nacional, especialmente a través de los intercambios comerciales con otros países



de asiento a la agricultura. Y para contribuir a la mejora de la economía nacional, especialmente a través de los intercambios comerciales con otros países.

Este planteamiento es el fundamento de todas las políticas que el Partido Popular quiere para el campo español y para el sector agroalimentario. Políticas dirigidas a seguir dando proyección de futuro al sector, y mejorando su conocimiento y reconocimiento por parte de la sociedad.

Disfrutamos de alimentos que hacen que nuestra dieta sea reconocida como una de las más saludables del mundo. El mismo reconocimiento del que goza nuestra gastronomía, apreciada en todo el mundo. Que constituye uno de los mayores atractivos de nuestro país para cerca de 8,5 millones de turistas, de los 68 millones que nos visitan cada año.

Y en la base de todo ello están la agricultura y la ganadería españolas. Sus gentes, que saben cultivar la tierra y manejar el ganado con prácticas respetuosas con el medio ambiente. Y con técnicas apropiadas para obtener, en cada lugar, la máxima calidad de unas producciones que luego se transforman en alimentos únicos.

En el Partido Popular estamos convencidos de que la alimentación española tiene capacidad para ser apreciada en cada vez más países del mundo.

Lo que requiere de un sector cada vez más competitivo, porque lo sean todos y cada uno de sus componentes; empezando por la base, por la agricultura y la ganadería. Por eso queremos un mundo rural vivo y en movimiento, con más jó-

venes y, sobre todo, más mujeres. Un relevo generacional imprescindible.

Un mundo rural económicamente más diversificado, con mejores infraestructuras de telecomunicación, con más acceso a la banda ancha, para generar nuevas oportunidades de negocio y empleo. En el que se aprovechen mejor todos los recursos, desplegando las posibilidades del regadío y las que ofrece el sector forestal.

### Más proyección internacional

Queremos un sector agroalimentario con cada vez más proyección internacional. Gracias a programas de I+D+i orientados a facilitar soluciones a problemas bien identificados y a acercarlas a sus destinatarios, agricultores, ganaderos y pymes industriales.

Y apostando por la calidad y la excelencia alimentaria. Porque podemos hacerlo, dar el máximo valor añadido a nuestros productos, obteniendo, como contrapartida, mejores resultados económicos.

Un sector más organizado se posiciona mejor en los mercados del mundo. Por eso queremos seguir apoyando la constitución de entidades asociativas agroalimentarias, como las que se están configurando en la actualidad, y, sobre todo, de interprofesionales operativas.

Tenemos que profundizar en la mejora de las relaciones comerciales, desarrollando al máximo el potencial de transparencia que posibilita la Ley de Medidas para la mejora del funcionamiento de

▼  
**Un sector más organizado se posiciona mejor en los mercados del mundo. Por eso queremos seguir apoyando la constitución de entidades asociativas agroalimentarias, como las que se están configurando en la actualidad, y, sobre todo, de interprofesionales operativas**

la Cadena Alimentaria. Queda mucho por hacer en este terreno.

Y debemos hacerlo, porque los logros que se alcancen tendrán una repercusión directa en la mejora de la imagen de la profesión de agricultor y ganadero; de lo que depende, en gran medida, el tan necesario relevo generacional.

Es necesario seguir apoyando la estabilidad de las explotaciones; en particular, mejorando el sistema de seguros agrarios, de manera que, además de cubrir los riesgos del clima sobre las producciones, cubra también los derivados de las variaciones de las cotizaciones de los productos en los mercados.

Por otra parte, hoy no se concibe ya una agricultura que no sea respetuosa con el medio ambiente. La agricultura debe mirar, cada vez más, por el medio ambiente. Una agricultura sostenible, en la que se impulse la adopción de buenas prácticas, más eficientes en el uso de los recursos naturales.

La diversificación de cultivos debe ser la norma, y el buen manejo del suelo, en tanto que recurso no renovable, y del agua, como bien escaso, debe ser un principio fundamental.

Queremos potenciar el papel del sector agroalimentario en la mitigación y la lucha contra el cambio climático.

Como también es imprescindible seguir reforzando la concienciación de los ciudadanos sobre el valor de los alimentos y sobre la necesidad de hacer un mejor uso, reduciendo el desperdicio.

Y, con estas credenciales de respeto por el medio ambiente, tenemos que abrirnos aún más al mundo. Seguir defendiendo nuestras producciones y conquistando nuevos mercados. Combinando nuestro potencial en alimentación, en gastronomía, en cultura y en turismo; todos ellos, elementos fundamentales de la Marca España.

Podemos hacerlo. Nos avalan los resultados del trabajo que, junto con el sector, colaborando con organizaciones como UPA, ha desarrollado el Gobierno en estos cuatro años. Y tenemos ideas y ganas para continuar avanzando. Para hacer del sector agroalimentario español un sector todavía más potente. Dentro y fuera de España. Desde lo local hacia lo global.

Porque lo global, el mundo, se abre ante nosotros como un campo de juego donde lo español es una ventaja competitiva cada vez más relevante. Con muchas posibilidades de seguir ganando puestos, si continuamos avanzando; trabajando, todos juntos, en beneficio del sector agroalimentario español. ■



# Globalización, seguridad alimentaria y pequeños agricultores

**Eduardo González Gómez** ▶  
Coordinador nacional de Agricultura de Ciudadanos

**E**n el documento “La PAC en el horizonte 2020” [COM (2010) 672/5] elaborado por la Comisión se señalaba que los principales objetivos de la PAC establecidos en el Tratado de Roma habían permanecido invariables a lo largo de los años, si bien los procesos de reforma emprendidos a principios de los años noventa del pasado siglo han modificado totalmente la estructura de esta política.



El modelo agrícola europeo tiene que seguir apoyándose en una agricultura familiar, donde la producción eficiente de alimentos, el respeto al medio ambiente, el desarrollo rural y la mejora y el aseguramiento de las rentas de los productores potencien un sector agrícola dinámico y com-

petitivo. Este modelo ni está anticuado ni debe ser sometido de forma continua y exclusiva al mercado y, por otra parte, como pretenden algunos, no presenta ninguna rémora para el desarrollo de nuestro sistema agroalimentario, que a lo largo del tiempo ha conseguido un elevado nivel productivo, proporcionado a la población alimentos de calidad y seguros y un fuerte posicionamiento en los mercados exteriores, representando las exportaciones agroalimentarias el 6,8% de las totales de la UE.

El mayor problema al que se enfrenta el modelo es la volatilidad de los precios y la pérdida continua de renta, que conlleva inseguridad a la hora de mantener población activa agraria y a la hora de incorporar jóvenes agricultores que hagan posible el imprescindible relevo generacional. Por ello es urgente incorporar al acervo comunitario nuevos sistemas que aseguren los márgenes económicos necesarios que eviten las constantes inseguridades derivadas de un mundo globalizado.

Por otra parte conviene destacar que la agricultura familiar no está enfrentada a la innovación y al desarrollo de nuevas fórmulas que permiten alcanzar elevados niveles de eficiencia, como lo demuestran las grandes organizaciones cooperativas del norte y centro de Europa o los sistemas de integración muy bien estructurados en España en sectores tan dinámicos como el porcino y la avicultura, que han dado lugar en ambas firmas de organización a importantes corporaciones agroindustriales y en las cuales el agricultor familiar sigue constituyendo el pilar básico del sistema productor.

La agricultura europea tiene que seguir apostando, como se señala también en el citado documento, por un crecimiento inteligente (aumentando la eficiencia de los recursos y mejorando la competitividad a través del conocimiento y la innovación), por un crecimiento sostenible (manteniendo la base productiva de los alimentos) y garantizando la gestión sostenible de los recursos y un crecimiento inclusivo, que impulse el potencial económico de las zonas rurales, desarrolle los mercados locales y apoye, como ya he-

▼  
**La agricultura familiar no está enfrentada a la innovación y al desarrollo de nuevas fórmulas que permiten alcanzar elevados niveles de eficiencia, como lo demuestran las grandes organizaciones cooperativas del norte y centro de Europa o los sistemas de integración muy bien estructurados en España en sectores tan dinámicos como el porcino y la avicultura**



mos señalado, la renta de los agricultores. Para conseguir estos objetivos, la empresa agrícola familiar es la clave y hacemos hincapié en el concepto empresa, porque hay que superar el mero concepto de pequeño agricultor para defender el modelo europeo y consolidar el de empresa agrícola familiar viable, con todo lo que ello comporta.

Este apoyo al pequeño agricultor debe incluirse en la *estrategia de actuación para revisión de la PAC en 2017*, en particular. Complementando las actuales redes de seguridad para el mantenimiento de las rentas (pagos directos y las medidas de mercado, que solo se utilizan en caso de fuertes bajadas de precios), con un cambio en las ayudas directas, que irían progresivamente convirtiéndose en una línea de aseguramiento de márgenes al productor y que exige, como se hace ya en otros países, un sistema público-privado con unos actores profesionales con capacidad técnica y financiera (individual o colectiva) capaz de gestionar los riesgos de precios y márgenes. Sería una política más dinámica e integrada que la actual, a todas luces insuficiente, además de ser muy estática.

Este enfoque es de particular relevancia en España, que es un país en el que se encuentra una amplia variedad de zonas agroclimáticas, con grandes áreas rurales prácticamente despobladas y otras de elevada producción agroalimentaria. Es un mundo rural de grandes contrastes

humanos, territoriales y climáticos, con una problemática e idiosincrasia diferenciadas para las que no es posible encontrar una solución única que sirva para todos.

Una vez reconocida esta diversidad y teniendo presente que no podemos evadirnos de una economía de escala y totalmente globalizada, es necesario compatibilizar los distintos sistemas productivos e intentar alcanzar el equilibrio entre la producción industrializada y la tradicional, ya que cada una de ellas aporta soluciones a las distintas problemáticas que se plantean.

Por un lado, los elevados estándares de seguridad alimentaria, en el sentido de garantizar la inocuidad de los alimentos producidos, han permitido disminuir el riesgo de accidentes sobre la salud de las personas, los animales, los vegetales y nuestra fauna y flora, pero a costa de incrementar los costes de producción, que únicamente pueden verse compensados con una producción industrial en cierto modo controlada o dirigida por grandes empresas, que son las únicas capaces de asumir estos costes extras. Este sistema productivo tiene una serie de ventajas e inconvenientes que no son objeto de debate en este artículo, pero sí sería necesario señalar que, entre otras, tiene la ventaja de garantizar la seguridad alimentaria (en el sentido de garantizar el suministro de alimentos en una cantidad y a un precio razonable para la mayoría de la población), es decir, cumplir con el llamado derecho a la alimentación. En épocas de crisis económicas este sistema de producción ha permitido garantizar la alimentación de grandes poblaciones que, de otra forma, posiblemente hubieran perecido, como ocurre en las hambrunas que periódicamente han azotado y aún hoy azotan a grandes zonas del mundo, alimentadas exclusivamente con sistemas tradicionales de subsistencia. Este sistema productivo, como todos, tiene una problemática, coste social, económico y ambiental que es necesario evaluar en toda su amplitud de forma claramente diferenciada.

### Tendencias de consumo y el ámbito rural

Como reacción a este sistema productivo, los consumidores en Europa y en todo el mundo son cada día más conscientes de los efectos de sus decisiones de consumo, tanto en su propia vida como en la sociedad en la que viven e incluso para el conjunto del planeta. Cada día más personas relacionan la adquisición de productos cercanos al lugar en el que viven con alimentos de ca-

▼  
**Los consumidores en Europa y en todo el mundo son cada día más conscientes de los efectos de sus decisiones de consumo, tanto en su propia vida como en la sociedad en la que viven e incluso para el conjunto del planeta. Cada día más personas relacionan la adquisición de productos cercanos al lugar en el que viven con alimentos de calidad, producidos además de forma responsable y sostenible**

lidad, producidos además de forma responsable y sostenible.

Esta percepción no se traduce en España, hasta ahora, en un apoyo mayoritario e incondicional a este tipo de producción en el momento de materializar su consumo, siendo necesario analizar las causas de este comportamiento y establecer los mecanismos correctores que permitan traducir las sensaciones previas a la llegada del consumidor al lineal en un apoyo decidido, materializado en una adquisición de productos, como ocurre en países de nuestro entorno (Francia, Países Bajos o Alemania, entre otros).

Hay que tener en cuenta que el pequeño agricultor cuenta con una serie de debilidades comerciales; no puede competir con los grandes volúmenes de producción que es capaz de suministrar la agricultura industrializada, el producto ofrecido no suele alcanzar la homogeneidad y apariencia que el consumidor identifica como “producto de calidad”, de forma que pequeños defectos físicos hacen que el consumidor rechace la mercancía. Tampoco puede competir en precios de producción debido, precisamente, al pequeño tamaño productivo y a la atomización del sector, que no le permite negociar, a la baja, los costes de los insumos, los costes de producción y los costes de transporte. Además tiene que hacer frente a las grandes cadenas de distribución, sin contar con la infraestructura necesaria ni la dimensión necesaria para tener una negociación de igual a igual.

Sin embargo cuenta con una serie de fortalezas nada desdeñables; puede ofrecer un pro-

ducto con un mayor grado de maduración (más en su punto) y, a su vez, más fresco, pudiéndolo hacer llegar más rápidamente desde el productor al consumidor final, precisamente debido a su mayor proximidad de producción. Finalmente, el consumo de proximidad también disminuye los costes del transporte (se hace realidad el dicho “de la granja a la mesa”) y se evita el almacenamiento intermedio. Podríamos añadir una ventaja adicional, una mayor flexibilidad en la producción, con una mayor posibilidad de adaptación a las exigencias de los consumidores. Esta fortaleza además es muy utilizada por la alta cocina, que ha dado fama a la gastronomía española y que forma parte muy importante de la Marca España en el mundo.

Para garantizar la seguridad alimentaria, en términos de facilitar el acceso del alimento a toda la población, posiblemente no sea factible recurrir única y exclusivamente a la producción de proximidad, máxime teniendo en cuenta que el consumidor suele concentrarse cada vez más en ciudades, que, a su vez, se rodean de actividad industrial y de servicios que hacen que los terrenos y actividades agrícolas y ganaderas se vayan alejando, cada vez más, de los centros de consumo. Sin embargo, sí que es posible y deseable aumentar en gran medida el peso de este tipo de agricultura por las innumerables ventajas que supone.

Además de las reseñadas anteriormente, las pequeñas explotaciones familiares cuentan con otros valores añadidos que no se pueden obviar. En primer lugar son fundamentales para fijar y

sostener a la población del medio rural, lo que resulta de especial relevancia en España, donde existen vastas regiones cuya densidad de población se encuentra entre las más bajas de toda la Unión Europea. Y no solo eso, sino que, además, el envejecimiento de esa población, que se puede calificar de grave (invierno demográfico) en el contexto general del país, todavía lo es más en el caso del mundo rural, donde el porcentaje de jóvenes es cada vez menor. Por ello se hace necesario “cultivar” el medio agro-rural para hacerlo atractivo a las nuevas generaciones.

Finalmente, pero no por ello menos importante, la tasa de



▼  
**Las pequeñas explotaciones familiares cuentan con otros valores añadidos que no se pueden obviar. En primer lugar son fundamentales para fijar y sostener a la población del medio rural, lo que resulta de especial relevancia en España, donde existen vastas regiones cuya densidad de población se encuentra entre las más bajas de toda la Unión Europea**

desempleo en las zonas rurales es generalmente más elevada que en el medio urbano. Según los datos de Eurostat para 2012, la tasa de desempleo en España era del 27,5% (el 25,8% y el 23,4% en las zonas menos pobladas, intermedias o urbanas, respectivamente).

Esto es, grandes zonas rurales de España presentan una densidad de población baja, envejecida y con elevados porcentajes de paro. Si se solicitara a distintos economistas una evaluación general sobre la situación, seguramente nos encontraríamos con dos tipos de respuesta, predominaría la catastrofista, en la que se incidiría especialmente en la negatividad de los datos (de hecho lo son). Sin embargo, es posible también interpretarlo de una forma, si no positiva, sí esperanzadora (o, al menos, así debemos entenderlo), ya que es una situación que permite enormes posibilidades de desarrollo (lo que no será posible con un ámbito rural densamente poblado y con mano de obra disponible). Y eso únicamente será posible si somos capaces de revertir esta situación con reformas estructurales de calado, aprovechando nuestras ventajas y no ahondando en nuestros inconvenientes.

### El consumo de proximidad, un reto de futuro

Las Administraciones Públicas y los pequeños agricultores y ganaderos, preferiblemente unidos en potentes asociaciones, deben acometer los cambios legislativos y estructurales que permitan

la potenciación de sus fortalezas y minimizar sus debilidades.

En primer lugar es necesario educar, concienciar y convencer al consumidor final de las bondades del producto agroalimentario ofrecido, mediante programas divulgativos e informativos institucionales que sensibilicen sobre las ventajas objetivas del consumo de proximidad; mejor maduración del producto, mayor frescura y un menor impacto ambiental en términos de ahorro de combustibles fósiles, almacenamiento y embalaje. Si, además, se puede prescindir o disminuir el uso de productos fitosanitarios, fertilizantes químicos o medicamentos veterinarios, se aportará un factor de calidad adicional nada desdeñable. O también utilizar el prestigio de los alimentos y bebidas con calidad diferenciada como denominaciones de origen, indicaciones geográficas, especialidades tradicionales o marcas de calidad como el de razas autóctonas, que funcionarían de “locomotora” de arrastre para las demás producciones y servicios rurales de proximidad (turismo rural).

### La asociación, elemento clave en el desarrollo

Por otra parte es necesario potenciar la integración de los pequeños agricultores en organizaciones de mayor tamaño, pudiéndose seguir los modelos establecidos en otros países, en los que se promueve la asociación para el mantenimiento de la agricultura de proximidad o tradicional.





▼  
Es necesario educar, concienciar y convencer al consumidor final de las bondades del producto agroalimentario ofrecido, mediante programas divulgativos e informativos institucionales que sensibilicen sobre las ventajas objetivas del consumo de proximidad; mejor maduración del producto, mayor frescura y un menor impacto ambiental en términos de ahorro de combustibles fósiles, almacenamiento y embalaje



Tal es el caso de la AMAP en Francia, Food Assembly en Reino Unido y otros países de la Unión Europea, Gruppi di Acquisto Solidale (GAS) en Italia. Asociaciones que promueven una relación más directa entre consumidor y productor en un modelo de agricultura sostenible. Esta integración facilitaría el desarrollo de aquellas herramientas que faciliten el contacto directo entre ambas partes como, por ejemplo, el desarrollo de páginas web, de aplicaciones informáticas para móviles y de cualquier otra innovación tecnológica que pueda mejorar la producción y el contacto entre proveedor y cliente.

Una agrupación fuerte de pequeños agricultores con un interés común permitiría negociar en condiciones más ventajosas los costes de producción en lo referente a los insumos (semillas, fertilizantes, energía, servicios técnicos, alimentación animal, etc.) e, incluso, favorecer intercambios (por ejemplo, una colaboración agricultor/ganadero para facilitar la utilización de estiércoles como abonos orgánicos, de forma que se disminuyan los costes).

Esta asociación es también de especial relevancia en el mantenimiento de otro tipo de estructuras necesarias para agilizar la entrega de los productos al consumidor final, compartir costes en transporte, distribución o marketing son opciones más que atractivas para rebajar los márgenes de comercialización y resultar competitivos en un mercado al que no se pueden introducir distorsiones en forma de ayudas o subvenciones.

Las Administraciones Públicas deberán establecer el marco legislativo adecuado (actualmente más estricto que en los países de su en-

torno) que facilite el desarrollo de este tipo de producción. Es necesario destacar que los reglamentos de higiene de los alimentos, comunes a toda Europa, permiten que las Administraciones Públicas regionales establezcan normas específicas para la producción de pequeñas cantidades de alimentos destinados al mercado local.

### La tecnología de la información en el mundo rural

Es necesario contar con un apoyo decidido de las Administraciones Públicas para garantizar el acceso a las nuevas tecnologías de la información en el mundo rural y facilitar las comunicaciones por cualquier medio entre este y el consumidor. Difícilmente se puede conseguir un desarrollo rural sostenible y económicamente rentable cuando, a día de hoy, es posible encontrar grandes áreas rurales sin facilidad de acceso no ya a las más modernas tecnologías (4G), sino a los más básicos sistemas de comunicación, que obligan a sus habitantes a buscar zonas de cobertura más allá de su explotación o residencia.

### Investigación, desarrollo e innovación en la pequeña producción agraria

La producción agraria tradicional no tiene por qué ser incompatible con el desarrollo de nuevos productos o actividades que faciliten o complementen la actividad económica de los pequeños agricultores. La producción agraria tradicional no debe implicar necesariamente inmovilismo. Cabe

▼  
**Es necesario promulgar una legislación específica que, salvaguardando los estrictos criterios de seguridad alimentaria, permita la elaboración y comercialización local de productos con mayor valor añadido sin suponer una innecesaria carga administrativa para los interesados, facilitando la tramitación de los permisos por medios informáticos**

recordar que los principales sistemas de conservación de alimentos son el resultado de una actividad agraria tradicional que se ha ido adaptando a las necesidades de los consumidores y que han permitido el desarrollo de la sociedad a lo largo de la historia. El madurado, la fermentación y la curación de los alimentos, el escabechado, el secado, la salmuera, incluso la selección de razas animales y variedades vegetales más productivas o resistentes a las condiciones ambientales locales, plagas o periodos de sequía, no son exclusivos de grandes industrias agrícolas, sino que nacieron precisamente en el ámbito de una actividad agraria tradicional, permitieron su desarrollo y, en la mayor parte de los casos, han sido tomados como modelo por el sistema productivo industrial.

La producción agraria tradicional no implica necesariamente abandonar estos principios de innovación, y puede y debe adaptarse a las necesidades de los consumidores, incluyendo nuevas materias primas, nuevos cultivos y nuevos productos. La disminución del consumo y cultivo de tabaco (no parece necesario recordar que no es autóctono de la península), por ejemplo, no debe implicar el abandono de las tierras destinadas a su producción. Es posible encontrar cultivos alternativos, demandados por el consumidor y con un mayor valor añadido, que puedan adaptarse a nuestras condiciones productivas, aprovechando nuestras ventajas climáticas que nos hacen claramente competitivos para una gran variedad de productos. Hace muy pocos años posiblemente ningún agricultor podría imaginar la

producción competitiva de frutas tropicales en el levante y sur de España, de manzanas en Siria o de quinoa en Andalucía. La flexibilidad y capacidad de adaptación del agricultor han resultado claves para su propia supervivencia.

Las Administraciones Públicas deben facilitar esta adaptación, fomentando la investigación y desarrollo de nuevos tipos de cultivos en aquellas zonas en las que los cultivos tradicionales no resultan competitivos.

### Productos elaborados de mayor valor añadido

Tampoco se debe limitar el papel del agricultor y del ganadero como mero productor de materias primas (*commodities*), sino que se debe garantizar la posibilidad de elaborar productos manufacturados o semimanufacturados con un mayor valor añadido.

Podemos citar como ejemplo la elaboración de derivados lácteos (quesos) en explotaciones de ganado lechero o de miel o mermeladas para su venta local. Esta es una actividad complementaria bien desarrollada en otros países de nuestro entorno, posiblemente no ha contado con el apoyo preciso. Desgraciadamente, la legislación en España es claramente restrictiva, dificultando la comercialización a nivel local de productos elaborados por los propios agricultores (las grandes crisis alimentarias como las “vacas locas” o las dioxinas no han sido precisamente originadas en los pequeños productores, sino en grandes instalaciones industriales). Las competencias en la materia, atribuidas a las comunidades autónomas, no hacen sino ahondar las diferencias de criterios, con lo que nos encontramos con una legislación restrictiva y, además, asimétrica y desigual, en algunos casos, divergente entre las diferentes Administraciones Públicas, lo que genera un elevado grado de confusión y, por qué no decirlo, frustración entre los pequeños agricultores dependiendo de su ubicación.

Es necesario promulgar una legislación específica que, salvaguardando los estrictos criterios de seguridad alimentaria, permita la elaboración y comercialización local de productos con mayor valor añadido sin suponer una innecesaria carga administrativa para los interesados, facilitando la tramitación de los permisos por medios informáticos. Esto haría necesario incrementar la formación, tanto en el ámbito técnico como de gestión, de los pequeños agricultores y ganaderos y, por supuesto, facilitar el acceso a la tecnología necesaria.



▼  
**Las pequeñas explotaciones, generalmente de tipo familiar, fijan la población al campo y su mera presencia ya favorece una mejora del entorno, aunque sea solo por el mantenimiento de los accesos a las explotaciones y residencia**

Por otro lado habría que potenciar y facilitar los mercados callejeros de alimentos. En muchas ciudades pequeñas, medianas y grandes de Europa se celebran en fin de semana mercados callejeros en los que los productores venden sus productos directamente a los consumidores y, además, divulgan el conocimiento y la importancia de la agricultura a los habitantes de las urbes.

### Desarrollo de otras actividades compatibles con la agricultura y la ganadería

La compatibilidad de la actividad agraria y ganadera y el turismo, o alojamiento rural o la gastronomía, debe representar una fuente de ingresos adicional y nada desdeñable, además de que permitiría acercar la actividad agraria a los ciudadanos (a la postre potenciales consumidores) que tendría un efecto educativo para ambas partes, permitiendo y facilitando los contactos productor/consumidor. Para facilitar esta actividad sería necesario realizar reformas legislativas que permitan autorizar estos complejos mixtos de actividad y ocio, siendo especialmente precavidos para evitar un desarrollo descontrolado y no acorde con el objetivo perseguido. En tal sentido, es necesario contar con un absoluto consenso entre las partes implicadas.

### Fomento del relevo generacional

La agricultura tradicional es clave para el asentamiento familiar en el mundo rural, pero es necesario fomentar el relevo generacional para evitar la constante sangría de efectivos claves en el entorno, reconociendo el ámbito rural como núcleo de cultura, desarrollo e innovación, equiparando el mundo rural y el urbano, acabando con la brecha digital, rehabilitando pueblos y creando agentes de innovación, como se recoge en el segundo pilar de la PAC, mediante normas que homogenicen los programas de desarrollo rural.

Las Administraciones Públicas tienen que desarrollar políticas de bienestar para evitar la despoblación, proporcionando los necesarios servicios (sanitarios, educativos, etc.) y mejorando las infraestructuras agrarias, para reforzar la cohesión social y la igualdad de oportunidades en el mundo rural que eviten el despoblamiento.

El inicio de la actividad agrícola y ganadera requiere grandes recursos no siempre disponibles a título individual, por lo que será necesario establecer mecanismos de ayuda a la incorporación

de jóvenes a la actividad agraria. Estos recursos también resultan claves para la modernización y redimensionamiento de las explotaciones.

La adopción de estas medidas permitirá la formación adecuada para la dignificación y profesionalización del empleo agrario.

### El pequeño agricultor y la protección del medio ambiente

Como se ha dicho anteriormente, la actividad agraria tradicional tiene un elevado componente de protección medioambiental y esto, además de potenciarlo, hay que reconocerlo explícitamente. Además de contribuir a modelar y preservar el paisaje agrario, los pequeños agricultores y ganaderos pueden tener un papel predominante en la protección del medio ambiente. A diferencia de las grandes explotaciones industriales, en las que predomina el monocultivo y el aporte continuado de insumos externos para obtener el mayor rendimiento posible, en las pequeñas explotaciones agrarias existe la posibilidad de desarrollo agrícola sostenible, compatible no solo con la conservación, sino con la mejora del medio ambiente.

Las pequeñas explotaciones, generalmente de tipo familiar, fijan la población al campo y su mera presencia ya favorece una mejora del entorno, aunque sea solo por el mantenimiento de los accesos a las explotaciones y residencia. Generalmente, las actividades de esta población no se limitan a una explotación monotemática, sino que suelen incluir diferentes actividades que complementan la principal. Es necesario potenciar y dirigir estas actividades a una protección del medio ambiente. La rotación de cultivos, el aprovechamiento integral del ganado y de los desperdicios alimentarios, la llamada nueva economía circular, nació hace mucho tiempo y se conserva en la agricultura tradicional.

De la misma forma que el ámbito urbano es claramente contaminante del medio ambiente y únicamente tiene la posibilidad de disminuir sus emisiones, el medio rural, además de estas dos características de potencial contaminante con posibilidades de disminuir sus emisiones, también cuenta con una característica adicional que puede y debe no solo tenerse en cuenta, sino reconocerse expresamente en las políticas medioambientales de las Administraciones Públicas. Esta característica no es otra que su potencialidad de revertir las condiciones adversas a las que se responsabiliza del cambio climático; la prevención de incendios, el aprovechamiento de la biomasa,

la correcta gestión de los fertilizantes, la fijación de dióxido de carbono mediante los cultivos adecuados (la agricultura como sumidero de CO<sub>2</sub>), la protección de los suelos y el mantenimiento de las masas forestales, de los recursos hídricos y la flora y fauna silvestre. De la misma forma que es socialmente aceptable que quien contamina paga, también debería serlo el que el que descontamina se beneficia.

La agricultura tradicional es garante de todos estos valores, que deben ser tenidos en cuenta en el momento de cuantificar económicamente su contribución, no solo mediante el justo pago de sus producciones sino, además, compensando el esfuerzo adicional que se realiza en la protección de su entorno.

Pero, además, en aquellas áreas con grandes masas forestales se debe fomentar la producción económica en el monte y el empleo forestal: es necesario promover actividades productivas en el monte que generen empleo en el medio rural, contribuyendo tanto al desarrollo rural sostenible como a la protección del medio ambiente y a la mejora de la calidad de vida (*Bioeconomía y empleo verde*).

Es necesario otorgar un trato similar a los silvicultores que a los agricultores, equiparando el estatus de ambos en el marco de la Política Agraria Común y procurando un marco nacional de medidas cofinanciables mediante ayudas e inversiones y servicios de extensión agraria, que procuren la debida atención a los silvicultores, sin que se produzcan discriminaciones ni agravios comparativos de protección y atención con los propietarios, empresarios y productos forestales.

Es necesario promover los compromisos necesarios para alcanzar un acuerdo marco interministerial, entre los ministerios competentes en materia de empleo, industria y energía, que facilite el desarrollo de una Estrategia Española para el Uso Energético de la Biomasa Forestal, para la reactivación socioeconómica del sector forestal en zonas estratégicas del medio rural.

### La agricultura tradicional y el cambio climático

Además de resultar elementos claves para minimizar el impacto del cambio climático global, los

pequeños agricultores y ganaderos tradicionales posiblemente sean los primeros y más afectados por las consecuencias de estos cambios. Existe un consenso científico que relaciona el efecto de las actividades humanas sobre el clima, lo que seguramente originará unas alteraciones de consecuencias imprevisibles. Lo que ya no es tan fácil de determinar con precisión es cuáles y en qué medida se pondrán de manifiesto estas alteraciones para cada una de las diferentes zonas agroclimáticas. Incluso es posible que lo que resulte perjudicial para algunas zonas, resulte beneficioso para otras.

En cualquier caso, lo que sí se puede aventurar es que habrá cambios en la temperatura y en los recursos hídricos disponibles (por exceso o por defecto) que pueden facilitar el desarrollo no solo de determinados cultivos, sino también de determinadas plagas y enfermedades, que pueden hacer necesario un cambio en los modelos de uso de la tierra, incluso a nivel local. Esta circunstancia no es nueva en la historia del planeta, ya que a lo largo de su evolución se han sucedido periodos de glaciación con periodos más cálidos. Lo que sí es novedoso es la rapidez (a escala planetaria) con la que se producen estos cambios, que puede dificultar la adaptación de los sistemas de cultivo que garanticen la seguridad alimentaria. En este sentido, el papel de la agricultura tradicional vuelve a ser fundamental, ya que, a modo de centinelas biológicas, serán los primeros en detectar estos cambios, lo que permitirá la adopción de las medidas adecuadas que nos permita nuestro mayor desarrollo científico y tecnológico.

Los mayores retos y desafíos del mundo de aquí a 2050 serán el cambio climático y la seguridad alimentaria. Y para hacerles frente tenemos que utilizar todo nuestro potencial, nuestro conocimiento científico y técnico, nuestras herramientas y habilidades. Con la agricultura tradicional y familiar debemos contar, y también hay que valorar que sobre el cambio climático la que más puede influir es la silvicultura, no solo para tener masas forestales con mayor absorción de CO<sub>2</sub> sino para que no se quemé y devuelva al medio el CO<sub>2</sub> que acumularon durante décadas, o “limpiando” los montes de exceso de biomasa forestal empleada como energía alternativa a los combustibles fósiles. ■

momentos  
para  
compartir.

#MomentosAcor



acor

En ACOR llevamos más de 50 años trabajando para acompañarte en tu día a día. Para estar junto a ti en tus momentos más especiales, aquellos que compartes con tus amigos, con tu familia y con tus seres queridos. Son los **#MomentosAcor**, los momentos que nos permiten disfrutar del mejor azúcar y del mejor aceite de girasol. Los momentos que, como nuestros productos, nos hacen recordar lo verdaderamente importante: estar a tu lado con productos naturales y sanos.

[www.acor.es](http://www.acor.es)



# Presente y futuro para la agricultura familiar



**José María Zeberio** ▶  
Presidente del Fondo  
Rural Mundial  
(FRM-WRF)

**M**is reflexiones no van a ir acompañadas de números ni de cuadros, sino que van a ser impresiones y posiciones que entiendo condicionan mucho la evolución de los números.

A nadie se le oculta que el abandono de la agricultura familiar y el mundo rural, el envejecimiento de su población, la debilidad de las estructuras tanto públicas como privadas que predominan en la misma o el poco atractivo que ofrece a los jóvenes son realidades elocuentes y cuantificables.

La cuantificación es necesaria y debe asumirse para analizar tanto la evolución como los objetivos, y es una responsabilidad de las organizaciones y de la Administración.

Dicho lo anterior, vamos a adentrarnos en esta realidad agraria y rural.

En toda actividad humana un buen presente facilita el futuro, aunque no lo garantiza. Un mal presente dificulta el futuro y lo anula si no se corrige y no se incide sobre él.

En ambos casos hay que actuar adecuadamente para que hablemos de un futuro digno y sostenible.

Cualquier actividad humana con futuro debe de ofrecer una satisfacción a sus hacederos que les anime a continuar y desarrollar la actividad. En otro caso viene el repliegue y el abandono.

Sin nos referimos en concreto al agricultor familiar, este debe tener satisfacción por su modo de vida, por las condiciones laborales en que ejerce su actividad y por los rendimientos económicos que obtiene. Si no se obtienen resultados suficientes en dichos aspectos y comparativamente con el entorno, el agricultor y su familia tenderán a un abandono de su actividad y posiblemente del medio rural a medio plazo.

El agricultor familiar debe estar asimismo abierto a la innovación y a la mejora para alcanzar lo antedicho, y el marco asociativo e institucional que le rodea, debe impulsar y propiciar esa evolución. Estamos refiriéndonos a la necesidad de un esfuerzo coordinado y compartido que nace y se desarrolla en un compromiso firme de todos con el futuro.

Todo lo anterior precisa asimismo de una asunción profunda por parte de los agricultores y sus asociaciones de un modelo de trabajo y de vida que los dignifique.

El conjunto de la sociedad debe interiorizar que la función alimentaria y de preservación de los recursos naturales que realizan los agricultores familiares es digna de la máxima consideración. Quien más compromiso cuenta con la sostenibilidad que representa la alimentación y el medio natural es la agricultura familiar, y de ello



▼  
**El conjunto de la sociedad debe interiorizar que la función alimentaria y de preservación de los recursos naturales que realizan los agricultores familiares es digna de la máxima consideración. Quien más compromiso cuenta con la sostenibilidad que representa la alimentación y el medio natural es la agricultura familiar, y de ello debe de ser consciente el conjunto de la sociedad**

debe de ser consciente el conjunto de la sociedad.

Todo lo anterior está asimismo condicionado por el marco global en el que se mueve actualmente la agricultura familiar.

La incidencia que tienen en el sector agrario, y en el comercio local, el comercio agroalimentario internacional y los grandes canales de distribución exige a las organizaciones de la agricultura familiar un conocimiento y seguimiento preciso de los mismos.

Las condiciones tan desiguales en las que se producen y comercializan los productos agroalimentarios y la consideración de productos “gancho” que sufren muchas veces los mismos, hacen que los precios obtenidos por los agricultores resulten con demasiada frecuencia insuficientes o ruinosos.

La inestabilidad e incertidumbre hacen muy difícil la situación del agricultor familiar y ello dificulta todos sus planes y apuestas de futuro.

La apuesta por el producto propio o de proximidad y el impulso de los mercados y el comercio local pueden y deben contribuir a paliar las dificultades, y por ello hay que posibilitar su desarrollo, aunque conscientes de que nunca resultarán una solución global ni suficiente.

Hay que actuar necesariamente sobre los mercados globales y aquí es precisa y necesaria la política pública. No pueden campar a sus anchas ni el gran comercio agroalimentario ni la

gran distribución. Deben darse normas de defensa de las agriculturas locales en lo que respecta a los precios de los productos importados, así como en la adquisición de productores familiares locales.

Un mercado libre tan desigual produce más problemas que los que soluciona y los poderes públicos deben, cuanto menos, garantizar el equilibrio y la justa convivencia. La ley del más fuerte no tiene fin y nunca es justa. No produce más que situaciones explosivas e insostenibles. Con el equilibrio y la convivencia a la larga ganan, ganamos todos.

### Retos del futuro de la agricultura familiar

El futuro es complejo y son muchos los factores que van a incidir en él. Solo vamos a poner el acento en algunas actitudes y opciones que ejecutadas con determinación nos van a mostrar las soluciones.

Para poder adaptar y reestructurar la agricultura familiar a las nuevas circunstancias y posibilidades adquieren especial relevancia las personas y sus organizaciones. Son el centro de todo el análisis y de los planes de futuro. Y esto adquiere especial importancia tratándose de los jóvenes.

Aunque suene a obvio, podemos afirmar que no hay futuro sin jóvenes y que además el mismo debe de afrontarse con equidad de género.

Los retos y las soluciones vamos a identificarlos en tres grupos:

- Formativos.
- Económicos.
- Sociales.

1. No se puede abordar el futuro sin una juventud bien formada. La formación da seguridad en uno mismo y es necesaria para cualquier proyecto de futuro. La apuesta por la formación debe ser una prioridad para las personas, para las organizaciones y para la Administración, y se le debe dedicar el máximo de esfuerzos.

La agricultura familiar solo tiene futuro con los jóvenes más capaces y mejor formados. No solamente formación técnica productiva, sino una formación global que les permita desarrollar en su complejidad todas las facetas de su actividad y realizarse a sí mismos en la sociedad que les rodea. Solamente los bien formados tienen un futuro en la agricultura familiar.

De la formación vienen la innovación y la me-

▼  
**No se puede abordar el futuro sin una juventud bien formada. La formación da seguridad en uno mismo y es necesaria para cualquier proyecto de futuro. La apuesta por la formación debe ser una prioridad para las personas, para las organizaciones y para la Administración, y se le debe dedicar el máximo de esfuerzos**

jora, y ello obliga a que la misma sea permanente y continua. Nunca se termina de aprender y mejorar, y la formación debe de ser de la máxima calidad. Las buenas inercias pueden servir un tiempo, pero a la larga resultan insuficientes y debemos estar preparados para mejorarlas.

2. En el aspecto económico es indiscutible que el éxito depende en gran manera del buen hacer, pero en agricultura esto muchas veces no es suficiente, porque la inestabilidad e incertidumbre externas pueden llevar al traste a los mejores proyectos.

En una apuesta de futuro los jóvenes deben encontrarse con reglas del juego claras y unos poderes públicos que velen por ellas. La estabilidad y certidumbre económica total no existe, pero no puede ser tratado el tema con resignación sino con compromiso.

Las políticas comerciales y de producto son la base para que la agricultura familiar vea compensado su trabajo y esfuerzo por unos precios que dignifiquen su producto y su trabajo con la obtención de unas rentas justas.

La agricultura familiar realiza asimismo importantes aportaciones al medio natural, al equilibrio territorial, al medio ambiente o a la cultura, y todo ello no es abonado por el mercado y la sociedad debe compensarlo por otros medios.

3. En la vertiente social, el prestigio social de la agricultura por su contribución a la seguridad alimentaria y a la conservación del medio natural debe ser un factor que haga atractivo a los jóvenes pertenecer a ese colectivo pres-

tigioso socialmente y todo el mundo debe contribuir a que así sea.

Hay que sentir e impulsar un orgullo sano de ser agricultor y de morar y mantener el medio rural y natural en condiciones óptimas y sostenibles. Pero esa autoestima y consideración no son posibles si no se dota al mundo agrario y al medio rural de unos servicios equiparables al medio urbano en educación, salud, infraestructuras y otros servicios sociales, y en esto, la apuesta de lo público debe ser un tema de consenso global. Me atrevo a afirmar que, a medio y largo plazo, el euro invertido en el medio rural es el más rentable para el conjunto de la sociedad y es por ello que se precisa de recursos suficientes para hacerlo.

El ambiente social reinante no es el más favorable. Priman el dinero, la comodidad, el ocio, la seguridad del empleo, etc. Y el aprendizaje y el inicio de una actividad de pequeño empresario en el sector agrario deben de ser suficientemente estimulantes y atractivos para que los jóvenes se queden o se lancen a ella. Debe primar y prevalecer lo positivo de la misma, frente a otras opciones sociales más dependientes. Debe de ofrecer un modo de vida digno y equiparable al del entorno.

La sociedad debe de propiciar que los agricultores familiares se sientan importantes como productores de alimentos, como cuidadores del medio ambiente o como mantenedores del paisaje y del equilibrio territorial. Su contribución es determinante para toda la sociedad y así debe ser valorada.

### **Apuesta y compromiso de futuro para la agricultura familiar**

Cualquier iniciativa en pro de la agricultura familiar debe seguir un guion que debe ser útil para sí misma, para cualquier otro colectivo y para el conjunto global.

La agricultura familiar no puede ni debe ser el último refugio laboral y de vida para que los jóvenes la acepten con resignación, sino una opción atractiva y estimulante para sus vidas.

Para ello debe de realizarse un buen diagnóstico de los pro-





▼ Hay que sentir e impulsar un orgullo sano de ser agricultor y de morar y mantener el medio rural y natural en condiciones óptimas y sostenibles. Pero esa autoestima y consideración no son posibles si no se dota al mundo agrario y al medio rural de unos servicios equiparables al medio urbano en educación, salud, infraestructuras y otros servicios sociales, y en esto, la apuesta de lo público debe ser un tema de consenso global

blemas existentes, que son muchos, muy complejos y están interrelacionados. El abordarlos con una buena priorización es el comienzo de la solución de dichos problemas. Cuanto más consensuado esté el diagnóstico, mejor y más fácil será la solución. El modelo participativo y dialogado es condición *sine qua non* para avanzar en la buena dirección y con eficacia. La dinámica social precisa de investigaciones, estudios, conferencias y debates, y que de todo ello lleguen los diagnósticos susodichos.

Lo anterior a veces abunda, aunque realizado con más o menos acierto o sin excesiva participación de los principales implicados, pero es demasiado común que de ello no se deriven medidas ni planes para abordar los retos diagnosticados.

Es por ello imprescindible pasar con determinación a la segunda fase, que consiste en elaborar y ejecutar planes y programas asimismo participativos, que deben ser continuamente elaborados y corregidos o confirmados.

Son asimismo pilares básicos e imprescindibles la determinación y el compromiso con el desarrollo del sector agrario en todas sus vertientes para que las políticas públicas tengan los efectos deseados. Un sector agrario bien organizado y con apoyo, y unas políticas eficientes son elementos que permitirán un futuro esperanzador y halagüeño. Finalmente, la dotación de recursos humanos y materiales suficientes para los distintos programas posibilitará que se produzca el desarrollo anhelado.

Las políticas deben responder a las realidades concretas y locales y no deben de diseñarse en función de las ayudas genéricas y globales que se establezcan en estamentos exteriores y lejanos a cada realidad. En muchos casos, los planes se hacen para ajustarse a las directivas que contemplan las ayudas y no necesariamente para atender prioritariamente los problemas detectados.

Todo lo anterior debe acarrear políticas públicas a todos los niveles: local, regional, nacional o supranacional, y ello debe de ambientarse en un clima favorable.

Es por tanto necesario trabajar en la fabricación de consensos con actitudes incluyentes para que las sinergias permitan la optimización de todos los esfuerzos y recursos.

En la comunidad internacional comienza a cuajar la necesidad de continuar con procesos iniciados en años anteriores, traducándose todo ello en una Década de la Agricultura Familiar declarada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, década que vendría a complementar la de la nutrición que ha sido declarada recientemente.

### Bases para una Década de la Agricultura Familiar

El esfuerzo continuado desde el año 2008 hasta el 2011 de las organizaciones agrarias, rurales y sociales de más de sesenta países de los cinco



▼  
**Las grandes corporaciones agrarias y alimentarias persuaden a los gobiernos de que presten su colaboración para crear las condiciones que les permitan actuar en el sector alimentario sin cortapisas**

continentes, impulsados y coordinados por el Foro Rural Mundial-FRM, logró que la comunidad internacional, a través de la FAO, el FIDA y la ONU, pusiera en la agenda mundial a la agricultura familiar a través de declarar el año 2014 como Año Internacional de la Agricultura Familiar.

La incertidumbre que manifiesta el modelo de agricultura que tradicio-

nalmente ha alimentado al mundo y cuidado de la naturaleza y de su equilibrio, mezcladas con el ensueño que han creado a través de la publicidad y su poderío e incidencia muchas corporaciones alimentarias de que son capaces de producir suficientes alimentos para alimentar al mundo, han llevado a una parte de la opinión pública y, sobre todo, a muchos gobiernos e instituciones multilaterales a considerar a la agricultura familiar como un modelo del pasado.

Las grandes corporaciones agrarias y alimentarias persuaden a los gobiernos de que presten su colaboración para crear las condiciones que les permitan actuar en el sector alimentario sin cortapisas.

La atención a dicha demanda lleva a muchas instituciones a un callejón sin salida, ya que nunca se crean las condiciones de mercado adecuadas para que llegue el alimento a todos los habitantes del planeta y ello lo justifican en que han tenido cortapisas limitantes.

El comercio “liberalizado” puede ser más o menos eficiente en la producción y distribución alimentaria, pero nunca podrá garantizar la seguridad alimentaria ni el acceso a los alimentos del conjunto de la población.

Es innegable que el modelo de la agricultura familiar tradicional ha de hacer cambios y mejoras, pero su conocimiento del medio y su compromiso con él, le llevan a ser la única agricultura sostenible en el tiempo.

El AIAF-2014 trajo consigo muchas reflexiones y debates sobre los principales retos que tiene este modelo tradicional de agricultura y la asunción de que estamos ante un modelo de claro futuro, siempre y cuando se aborden adecua-



damente los retos ya identificados y consensuados.

La premisa fundamental radica en que el agricultor y su familia tienen el derecho a disfrutar una vida digna y equiparable a la de su entorno y el futuro de la agricultura familiar no es asumible en base a unas condiciones precarias e insuficientes.

Partiendo de la premisa anterior, nos hallamos ante una

realidad tanto agrícola como familiar muy heterogénea.

Ello hace que resulte difícil determinar o caracterizar lo que puede o no ser considerado como agricultura familiar.

Está claro que el límite debe ser un trazo gordo, ya que las realidades son tan dispares que un trazo fino llevaría a la inclusión o exclusión a muchas explotaciones familiares en función de las características generales del entorno agrícola de cada región o país, así como lo que determina el tipo de producto al que se dedica la agricultura familiar.

La Década debe ser un proyecto ampliamente compartido y sus bases y desarrollo la establecerán fundamentalmente los comités nacionales, subnacionales o regionales que trabajen en su diseño y ejecución, así como los organismos internacionales que se involucren en la tarea.

Más de cuarenta comités nacionales están trabajando en los planes plurianuales que desarrollarán cada uno en su ámbito.

Hasta el momento hay un consenso amplio sobre los tres temas prioritarios que abordará la Década, como son: juventud agraria y rural y su futuro; directrices globales para unas políticas adecuadas de desarrollo agrario y rural, y un trabajo conjunto entre los centros de investigación agraria, la academia, los centros de asistencia técnica y los agricultores familiares y sus organizaciones.

El camino emprendido es ambicioso, pero al mismo tiempo ilusionante y la meta a alcanzar justifica todos los esfuerzos: alimentar al mundo cuidando el planeta. ■

# Estoy más que seguro... ¡Estoy agroseguro!

Una inundación, una tormenta inesperada, el pedrisco, la sequía, las enfermedades en ganado, los accidentes... son muchos los riesgos que un agricultor o ganadero no pueden controlar. Riesgos que pueden arruinar una explotación de la noche a la mañana. Por eso, cuando me preguntan si estoy seguro, yo siempre respondo lo mismo...  
¡Estoy AGROSEGURO!

**agroseguro**



El seguro de los que están más seguros



**PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A:** MAPFRE ESPAÑA, CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • PLUS ULTRA SEGUROS • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • BBVASEGUROS, S.A., DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • AXA SEGUROS GENERALES • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • ASEFA, S.A. SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA • SANTA LUCÍA, S.A. CÍA DE SEGUROS

# Engrandecer Europa con los territorios rurales

## Estrategia EU-Rural 2030



### Ruralité Environnement Developpement (RED)

Europa está en el centro de un rápido proceso de cambio a nivel planetario, marcado tanto por las mutaciones económicas como por los desafíos medioambientales a escala global. Para responder a todo esto, muchos Estados optan por un fortalecimiento de sus políticas urbanas, considerando que las dinámicas económicas descansan en lo esencial sobre la competitividad de las ciudades y los entornos urbanos. Ante ello, los territorios rurales buscan vías innovadoras que les permitan poner en valor sus potencialidades superando los hándicaps asociados a su débil densidad demográfica o a sus peculiares características geográficas.

No se trata de oponer los territorios rurales a los centros urbanos, sino más bien de asociarlos y de movilizarlos de manera conjunta, organizando entre el medio rural y el medio urbano relaciones inteligentes de cooperación. Los territorios rurales son parte de la solución europea porque tienen una energía y un “genio” propios, susceptibles de ser movilizados en pro del desarrollo.

En este sentido, la asociación Ruralité-Environnement-Developpement (RED) propone una

nueva estrategia política en favor de los territorios rurales en el horizonte 2030 (en adelante, EU-Rural 2030), estrategia que es fruto de los debates iniciados en el seno de nuestra red desde 2014. Este documento constituye una etapa importante en las acciones proactivas de RED respecto a las autoridades de la UE y en todo lo que se refiere a las primeras reflexiones sobre la programación estratégica pos-2014.

Recordemos que, en el año 2000, la RED lanzó una reflexión compartida sobre estos temas, que condujo en 2003 al documento titulado “Proposición para una política europea de los territorios rurales”. Este documento orientó las acciones de nuestra red durante la fase preparatoria de la programación 2014-2020, y nos permitió promover la noción de “polo rural de desarrollo”, un concepto ya asumido por diversas políticas públicas, siendo glosado incluso en la Conferencia Europea de Ministros de Ordenación del Territorio.

El contexto económico, social y ambiental ha evolucionado de modo considerable en los últimos años. Por ello se requería no solo actualizar nuestra propuesta anterior, sino abrir una nueva

▼  
**Los territorios rurales son, en su diversidad, polos de desarrollo e innovación, así como espacios de esperanza y de soluciones, que los modelos basados en las grandes metrópolis no saben ni entender ni valorar**

etapa que, evidentemente, esté en sintonía con las orientaciones políticas de nuestra red. El objetivo de RED es ahora, por tanto, elaborar una nueva propuesta sobre el desarrollo de los territorios rurales con el horizonte puesto en 2030, para ofrecer así un cuadro general que guíe la próxima programación europea después de 2020.

### El contexto

Los territorios rurales son, en su diversidad, polos de desarrollo e innovación, así como espacios de esperanza y de soluciones, que los modelos basados en las grandes metrópolis no saben ni entender ni valorar. Es hoy esencial y urgente reconocer y movilizar este potencial para afrontar desafíos tales como el empleo (en particular el de los jóvenes), la cohesión (social, económica, territorial), el desarrollo sostenible... Las agendas sociales, económicas, climáticas (presentes y futuras), los grandes desórdenes que los extremismos suscitan..., nos invitan a ello, e incluso nos lo imponen.

Desde siempre, los territorios rurales han sabido encontrar soluciones innovadoras a los problemas sociales y económicos a los que se han tenido que enfrentar. Es por ello que las propuestas de desarrollo local que inspiran hoy las políticas territoriales europeas han sido el eco de las políticas formuladas para las áreas rurales en varios países, entre ellos Francia en los años ochenta del pasado siglo. Poner en valor el potencial de resiliencia e innovación que tienen los territorios rurales es, esencialmente, responder a los cambios en curso y a las crisis (económicas, sociales, climáticas y financieras) que asolan tanto a los Estados miembros de la UE como al resto de países<sup>1</sup>.

Es necesario, por tanto, movilizar a los territorios rurales y reconocer su papel como socios activos del proyecto europeo y de sus grandes retos. Tal es el sentido de apelar a la elaboración de un "libro blanco" de la ruralidad propuesto por el MER (Movimiento Europeo de la Ruralidad), y es también el sentido de la propuesta que hace nuestra red de elaborar una Agenda Rural Europea que guíe la programación pos-2020.

### Los prerequisites

> Definir el territorio rural solo sobre la base de la actividad agraria no es ya una buena defi-



nición. Los territorios rurales están, sin duda, orgullosos de sus agricultores, pero reducir esos territorios al estatus único de espacios agrícolas es perjudicial. Es verdad que este criterio reduccionista simplifica las acciones públicas de supervisión de las distintas políticas rurales, debido al hecho de haber adosado el desarrollo rural al segundo pilar de la PAC, pero también es verdad que ello impide aflorar todas las demás potencialidades que tienen los actores del medio rural y que comparten, con cierto grado de cooperación, en sus estrategias territoriales de desarrollo.

- > Diversificar, como se ha venido haciendo, la nomenclatura de las zonas rurales no es tampoco positivo ni satisfactorio, pues fracciona y debilita la posibilidad de ofrecer una respuesta global, fuerte y eficiente al reto del desarrollo rural. Hace falta evitar que la compartimentación de las diferencias rurales se incorpore en las políticas europeas. Dos ejemplos: uno es el de las zonas de montaña, que son, antes que nada, áreas rurales... Otro ejemplo es el de las áreas periurbanas, que son, en este sentido, zonas antiguamente rurales que buscan reconquistar su autonomía para organizar relaciones de intercambio equitativo con el centro urbano más próximo a ellas, y que aspiran a tener la "autoridad" y los medios para, si llega el caso, posicionarse como polo de innovación social, económica y territorial en ese espacio intermedio entre el centro urbano y los territorios rurales.
- > Hace falta reivindicar una aproximación única al medio rural, que integre las diferentes reali-



dades rurales, pero que no las compartimenten. La diversidad forma parte de la definición y de la riqueza de los territorios rurales, pero no debe ser generadora de divisiones a la hora de definir el mundo rural. Es la diversidad del conjunto de estos territorios lo que hace comprensible lo rural, lo que hace que pueda ser entendido como un espacio singular.

- Es urgente salir de la doble confrontación rural-agrícola y rural-urbana, que tiene tendencia a marginar a los territorios rurales ocultando la riqueza de su real contribución al desarrollo. Esa confrontación no es positiva, ya que va en contra del objetivo de la cohesión social y territorial. Hace falta sustituirla por una aproximación constructiva que permita, a la vez, afirmar las ventajas específicas de los territorios rurales e implicar a todos los actores en una reconstrucción dinámica del desarrollo territorial.
- Es necesario reafirmar la utilidad creativa del territorio rural asociándolo a una interrelación equilibrada con el medio urbano. Para que pueda ser el elemento organizador de ese equilibrio, hace falta que se les reconozca a los territorios rurales su contribución al bienestar del conjunto de la sociedad.

### Diversidad

Los territorios rurales son ciertamente identificables por su baja densidad de población y por su baja superficie de espacio urbanizado. Sin embargo, no son estos sus únicos rasgos, ya que el medio rural se caracteriza también por otras co-

sas: por ejemplo, cuenta con entidades que se distribuyen por espacios muy débilmente poblados y por las zonas periurbanas, que, como hemos señalado, son territorios sometidos a la presión expansiva de las ciudades. La diversidad de los territorios rurales, que se manifiesta en una amplia gama de facetas en la tipología de los diferentes paisajes, es un valor clave de la UE, además de fuente de atracción y de ventajas económicas.

### Fuente de atracción

Los territorios rurales acogen a muchos empresarios, lo que explica su capacidad de innovación y su predisposición real a afrontar los desafíos sociales, económicos, climáticos... Podría decirse que las áreas rurales son territorios que tienen en sí mismos el "gen" de "poder actuar". Las relaciones intergeneracionales son también un aspecto clave y un factor de cohesión social, por lo que conviene valorarlas para favorecer la integración de las nuevas generaciones. La movilización de los territorios rurales para afrontar los desafíos del proyecto europeo sería un factor importante de apertura y de integración.

Estos territorios se benefician de un atractivo natural respecto a las demandas de los seres humanos por una mejor calidad de vida. Tal atractivo debería ponerse en valor y ser apoyado mediante estrategias voluntarias que permitan desplegar diversos servicios de proximidad (infancia, juventud, salud...), inscribiendo las áreas rurales en las redes de conocimiento y de intercambio, en las ofertas culturales... Solo así se podrán

▼  
**Ocupando el 80% de la superficie de la UE, los territorios rurales son también espacios donde se enraíza la diversidad cultural y una gran parte del patrimonio natural, arquitectónico e histórico que forma parte de la identidad europea**

aprovechar los territorios rurales como lugares de destino para los jóvenes, los emprendedores locales...

### Cultura y patrimonio

Ocupando el 80% de la superficie de la UE, los territorios rurales son también espacios donde se enraíza la diversidad cultural y una gran parte del patrimonio natural, arquitectónico e histórico que forma parte de la identidad europea. La diversidad de las culturas y de los patrimonios “inmersos” en el corazón de los recursos naturales (fósiles o renovables) y de los climas en los que se basan, es un yacimiento activo de saber-hacer, de creatividad, de innovación..., que debe ser liberado para abrir nuevas fuentes de creación de empleo y de riqueza, de gestión de los recursos naturales y energéticos...

### Economía y valor añadido

Espacios de actividad, de cultura y de producción de bienes y servicios, los territorios rurales y periurbanos son generadores de empleo, riqueza y valor añadido, y su desarrollo y potenciación permiten, asimismo, la reducción de las aglomeraciones urbanas. Se constata también una tasa de crecimiento del PIB/habitante, más elevado en las zonas rurales que en las áreas urbanas en los últimos diez años. Los empleos rurales no están ya concentrados solo en los sectores forestal y agroalimentario, sino que se desarrollan mucho

más en el sector terciario, en el área de las nuevas tecnologías, de las energías alternativas, de los servicios... Los territorios rurales ofrecen, además, calidad de vida, lo que se convierte en una importante ventaja comparativa para atraer mano de obra cualificada y creativa.

### Bienestar y salud

A través de la prestación de servicios de proximidad y de sus diversas producciones agrarias y no agrarias, la vitalidad de los territorios rurales es un elemento esencial para el bienestar de las poblaciones tanto rurales como urbanas, así como para lograr un crecimiento sostenible y un desarrollo territorial armonioso y equilibrado. Todo ello contribuye al bienestar del conjunto de la sociedad gracias a las respuestas que los territorios rurales pueden dar a las demandas sociales en materia de naturaleza, salud, diversidad paisajística, hospitalidad...

### Los hechos

#### Un contexto mundial y europeo en rápida mutación

Se está produciendo una evolución de las relaciones urbano/rurales, que, en cierto modo, está ocultando la real aportación de los territorios rurales al reto del crecimiento y del empleo. Esta evolución se manifiesta en lo siguiente:

- > Una fuerte tendencia a la polarización y concentración urbanas, sin que haya perspectiva a corto plazo de que esa tendencia se invierta; ello da lugar a un “*city tropismo*” (movimiento hacia las ciudades) que “vacía” los territorios rurales de sus activos más jóvenes y emprendedores, y que va en contra del principio de la cohesión territorial inscrito en el Tratado de Lisboa.
- > Un reforzamiento de los procesos de peri o suburbanización, con su corolario de diarios desplazamientos pendulares y de dificultades para la cohesión social y económica, poniendo en cuestión los objetivos del desarrollo sostenible.
- > Una acentuación del proceso de deterioro de los paisajes debido a una excesiva diseminación de las aglomeraciones, generando una presión tal sobre el precio de la tierra que conduce a una degradación de los espacios agrícolas en detrimento de la producción agraria.





- > Un reforzamiento del enfoque “ville-région” como unidad territorial funcional de desarrollo.
- > Una disminución de los servicios en las áreas rurales (educación, salud, seguridad...).
- > Un aumento del precio de la propiedad urbana.

### Nuevas energías y nuevos flujos de movilidad

- > Una energía y una movilidad geográfica cada vez más costosa, y necesitada de una gestión reforzada de la demanda global en materia de desplazamientos pendulares.
- > Una evolución hacia redes de movilidad innovadoras (movilidad suave, movilidad a la demanda), adaptadas a la escala y necesidades específicas de los espacios rurales.
- > La utilización de nuevos yacimientos de energías fósiles (por ejemplo, gas de esquisto).
- > Una gestión de las energías renovables en equilibrio con la producción agraria.

### Los impactos del cambio climático

- > Mayor vulnerabilidad de los territorios rurales ante los impactos del cambio climático (riesgos de inundación y de erosión, variabilidad creciente de la producción agraria, sequías más intensas y frecuentes...).
- > Efectos desequilibrados del cambio climático desde el punto de vista social y territorial, con impactos sociales y económicos considerables.
- > Presión reforzada sobre los recursos naturales (agua, suelo, biodiversidad...).

- > Migraciones por razones climáticas, que se amplían sin perspectivas de atenuarse y sin que haya inversiones a nivel mundial, ni cooperación a nivel territorial, a la altura de los desafíos que tienen que acometerse.

### Otra economía en otros espacios geográficos

- > Una economía en crisis, con la emergencia de nuevos polos de crecimiento.
- > Sectores de relanzamiento económico en fase de construcción, tales como la bioeconomía, la e-economía, la economía circular, la economía colaborativa...
- > Una especialización cada vez más selectiva y estratégica de las ayudas públicas.
- > La globalización como factor de concentración, de desindustrialización europea o incluso de destrucciones territoriales de empleo (generando altas tasas de paro).
- > Crisis financiera aún no bien gestionada.
- > Una evolución del empleo, que debe todavía cogerle la medida a la transición hacia la economía digital.
- > Una agricultura a la búsqueda de una vía intermedia entre, de un lado, responder a la demanda alimentaria mundial mediante la intensificación de la producción y, de otro, responder a esa demanda induciendo la expansión de formas más ecológicas de producción, así como reforzando la innovación en las redes europeas de cooperación territorial, especialmente en las dos riberas del Mediterráneo.

### Una gobernanza cada vez más compleja

- > Se hace cada vez más necesario un sistema de gobernanza multinivel que acompañe los procesos de regionalización.
- > Existe una fuerte demanda de participación ciudadana, pero acompañada de fenómenos crecientes de exclusión tipo *nimby* (acrónimo de “not in my back yard”) (“no en mi patio trasero”).
- > Se observa una nueva actitud de los ciudadanos respecto al tema del voluntariado y las acciones caritativas, así como a su integración en asociaciones locales.
- > Se confirma una actitud favorable a la participación y el compromiso social de los actores locales tanto en la fase de elaboración de las estrategias de desarrollo como en la puesta en





marcha de proyectos concretos, si bien son actitudes limitadas en el tiempo.

### Otra sociedad

- > Se va hacia una sociedad dual, marcada por el uso de internet y el lenguaje digital, y por la cultura del acceso rápido a la información.
- > Se fortalecen los valores culturales no ligados a un determinado territorio.
- > Se observa una disolución de las estructuras familiares tradicionales y de las redes de apoyo intergeneracionales.
- > Está surgiendo una cultura individualista cada vez más extendida, con graves efectos sobre los lazos tradicionales de solidaridad.
- > Emergen espacios cada vez más poblados en los que aumenta la inseguridad.
- > La sociedad ha envejecido y se ha hecho más intercultural, pero carece de lazos espontáneos de cohesión social.

### Una ambición europea que tropieza con los intereses nacionales de los Estados miembros

- > El presupuesto común europeo es muy limitado y siempre está bajo presión al no disponer la UE de fuentes propias de recaudación fiscal.
- > Se observan resistencias en la cadena administrativa y política para realizar una verdadera integración de las políticas europeas (por ejemplo, la estrategia DLCL está siendo frenada en nombre de su complejidad).
- > La creciente apelación al principio de subsidiariedad y flexibilidad está reduciendo la fuer-

za del sistema europeo de gobernanza en beneficio del poder de los gobiernos nacionales.

- > Los impactos territoriales de las políticas ambientales son muy poco tenidos en cuenta.
- > La política europea insiste en el equívoco de situar la política de desarrollo rural en el segundo pilar de la PAC, sin reconocer a los territorios rurales como actores propios de la estrategia Europa 2020.

### Nuestras orientaciones para los territorios rurales

#### Asegurar la cohesión territorial entre las regiones europeas y dentro de cada región

- > La UE debe integrarse en la economía global de una manera “inteligente”, poniendo en valor sus especificidades territoriales, tanto urbanas como rurales. La UE debe priorizar las dinámicas de redes y las estrategias de cooperación entre territorios, frente a las nociones de “masa crítica” de población y de “concentraciones urbanas” que tanto daño están haciendo (la Estrategia 2020, aunque mejorable, abre ya esa oportunidad).
- > El espacio europeo es rico en su doble especificidad rural y urbana, por lo que es condición necesaria para el desarrollo sostenible e incluso mantener la singularidad del medio rural como algo complementario y diferenciado de los espacios urbanos.
- > La lógica de dar prioridad a la densidad demográfica no puede continuar siendo la lógica dominante; el potencial de creatividad no depende hoy de que exista un elevado nivel de concentración poblacional, sino, sobre todo, de la calidad de las redes sociales y de la existencia de partenariados capaces de movilizarse en torno a los proyectos de desarrollo.
- > Los territorios rurales son territorios con dimensión cultural, por lo que no pueden ser definidos mediante criterios de densidad demográfica, que siempre les perjudican. Por ello, su dimensión cultural es la principal salvaguarda de la especificidad de los territorios rurales. Otros dos rasgos que los caracterizan son una práctica más proclive a los métodos de la democracia local y una mejor apropiación del territorio como espacio de vida.
- > Los territorios rurales, al igual que se hace con las zonas urbanas, deben ser reconocidos como territorios portadores de innovaciones y, por ello, como socios necesarios en el proceso de

▼  
**Los espacios rurales europeos deben construir su futuro apoyándose en proyectos estratégicos de desarrollo territorial y sabiendo movilizar en una misma dirección a todos sus actores sociales, políticos y económicos, unos actores a los que se les debe reconocer como *partners*, poniendo en valor todo el potencial que encierran**

- construcción europea y como actores imprescindibles para alcanzar el objetivo de la cohesión social, económica y territorial. Este reconocimiento político es fundamental para movilizar todas las potencialidades que encierra el medio rural y para dinamizar posibles alianzas.
- > Las áreas periurbanas desempeñan un rol particular en tanto que espacios de innovación para promover un diálogo equilibrado entre el medio urbano y el medio rural. Son muy importantes en términos de agricultura de proximidad, de paisaje abierto, de gestión del medio ambiente, de salud, de cultura y de cohesión social.
  - > Lo esencial de la capacidad de resiliencia de la economía y la sociedad europeas encuentra su raíz en los territorios rurales: independencia alimentaria, producción de energías renovables y de materias primas de base biológica, mantenimiento de la biodiversidad, prevención y mitigación de los efectos del cambio climático, abastecimiento de alimentos al conjunto de la población... Los territorios rurales merecen, por ello, un lugar destacado en las políticas europeas a tono con la importancia de sus valores y de su contribución al bienestar de la sociedad.

**Mantener un enfoque integrado del desarrollo territorial**

- > Los espacios rurales europeos deben construir su futuro apoyándose en proyectos estratégicos de desarrollo territorial y sabiendo movilizar en una misma dirección a todos sus actores sociales, políticos y económicos, unos ac-

- tores a los que se les debe reconocer como *partners*, poniendo en valor todo el potencial que encierran. Ahí radica la noción de “polo de desarrollo rural”, un concepto central de la red europea RED desde hace varios años<sup>2</sup>.
- > Este enfoque estratégico refuerza las dinámicas de cooperación en el interior de cada territorio rural y con los territorios vecinos. Además, este enfoque permite favorecer a todos los sectores de actividad, generando de este modo mayor valor añadido. Todos los actores del territorio, incluyendo entre ellos a los agricultores y a las pequeñas empresas, deben ser asociados a estos modelos territoriales.
  - > El enfoque del desarrollo local “multifondo” se inscribe plenamente en esta lógica, pero su aplicación debe simplificarse, de manera que pueda responder más fácilmente a la orientación multisectorial que se le quiere imprimir al desarrollo de los territorios rurales (incluyendo las áreas periurbanas). Este enfoque es generador de una economía más eficiente en el uso de los medios y recursos, gracias a una mejor integración de los objetivos y recursos necesarios para su implementación.
  - > La débil densidad de población, inherente, como hemos señalado, a los territorios rurales, implica una reducción del número de actores encargados de llevar adelante los proyectos de desarrollo y reduce la capacidad de darles a esos proyectos una dimensión humana adecuada. Por ello conviene dar a los territorios rurales los medios idóneos para permitirles poner en marcha la “ingeniería territorial” necesaria para, mediante un buen sistema en red, establecer una interacción eficaz con las políticas europeas, nacionales o regionales.



### Renovar y reequilibrar las relaciones rural-urbanas

- > Una relación equilibrada entre campo y ciudad es necesaria para la expansión de la sociedad y para un desarrollo armónico de las regiones europeas. Esta asociación campo/ciudad debe expresarse mediante el respeto de sus respectivos intereses, distintos, pero complementarios. Para todo territorio rural, el reto es construir una interacción positiva con las ciudades, basada en un diálogo sincero en torno a cada estrategia de desarrollo. El ya citado concepto de “polo rural de desarrollo” (que puede incluir uno o varios pequeños municipios) permite no encerrar la realidad rural en una lógica de jerarquía espacial, sino inscribirla en un modelo abierto de desarrollo en el que se le reconozca a cada territorio su utilidad en el proceso de construcción europea. Este concepto da una perspectiva equilibrada a la relación “campo/ciudad” y al binomio “polo urbano/polo rural”. La contribución de las áreas rurales al desarrollo de las regiones debe expresarse a través de sus propias estrategias, unas estrategias que han de ser reconocidas como tales por todos los actores implicados en la formulación de las políticas de desarrollo regional.
- > La política regional ha evolucionado hacia una visión (avalada por la Agenda Urbana Europea) cada vez más centrada en las redes de pueblos y ciudades grandes y medianas, y cada vez más apoyada en la extensión de grandes áreas funcionales urbanas o metropolitanas<sup>3</sup>. La ampliación de estas grandes áreas implica la integración creciente de las áreas rurales en su perímetro, así como una constante pérdida de superficie agrícola como consecuencia de la expansión urbanística: es un proceso de reducción de espacios agrícolas que han servido de base y sustento a la producción agraria y que debería ser mejor gestionado a fin de preservar el destino originario de esos espacios. Esa tendencia margina a los territorios rurales presentándolos como zonas periféricas y como actores secundarios de la dinámica del desarrollo territorial y de los nuevos sistemas de gobernanza. Ello genera una centralización del poder en las ciudades, lo cual favorece la apropiación de las iniciativas de desarrollo por las áreas de mayor densidad poblacional. Hoy, lo rural no es más que el paisaje de proximidad



del núcleo urbano dominante, lo que implica un riesgo claro y evidente de eliminación de lo rural si nos quedamos en esta lógica espacial. Hace falta responder a esta amenaza con propuestas y proyectos concretos que surjan del propio medio rural, y no quedarse en una postura de resistencia. El desafío es hacer visibles los territorios rurales y mostrar la contribución que hacen a las dinámicas metropolitanas.

- > La búsqueda de masa crítica para la constitución y organización de los pueblos y ciudades es un factor que provoca la absorción de los territorios rurales en las áreas urbanas. En el interior de estas grandes áreas funcionales de carácter urbano hace falta que los territorios rurales se movilizan en torno a estrategias propias que establezcan redes y abran diálogo con las estrategias de los grupos que residen en los núcleos urbanos. Apoyándose en estrategias de colaboración, se obliga al espacio funcional metropolitano a entrar en un entorno de interacción con los actores rurales, entorno que se le convierte en imperativo debido a la existencia de referencias estratégicas diferenciadas. Como componentes del área funcional urbana, los núcleos urbanos y los espacios rurales son así incitados a establecer una dinámica colaborativa de proyectos de desarrollo para el conjunto del territorio y no solo a una dinámica basada en las necesidades a satisfacer por cada espacio por separado. Esta proximidad funcional (y ya no espacial) hace de estas áreas lugares de innovación y de cooperación, y no lugares de confrontación.
- > En términos de gobernanza, y para reducir las

distancias ente el núcleo urbano y las áreas rurales, es necesario crear espacios de diálogo y cooperación sobre la base de sus estrategias respectivas. Corresponde a los actores del medio rural proponer el juego de relaciones que desean tener con el medio urbano. El establecimiento de redes entre los territorios rurales de la periferia o con las áreas rurales del exterior constituye también un factor de equilibrio.

### Priorizar un modelo ascendente, participativo e incluyente

- > La elaboración de una estrategia local de desarrollo debe ser el fruto de un modelo ascendente y participativo que asocie los poderes públicos (alcaldes y concejales de ayuntamientos, funcionarios de las diversas Administraciones...), los actores privados (empresas, asociaciones...) y los ciudadanos. La concertación entre los diversos niveles del poder público y administrativo debe hacerse mediante sistemas cruzados de coordinación en los que se respeten las demandas y obligaciones de cada nivel.
- > El proyecto de desarrollo territorial debe basarse en un diagnóstico participativo y en una reflexión interdisciplinar, que conduzca a la construcción de una visión común sobre el futuro del territorio. Este enfoque ascendente requiere la creación de equipos técnicos de animación de los territorios rurales. Las TIC son instrumentos útiles a utilizar en esta lógica estratégica, sobre todo a través de los llamados "laboratorios" locales (*local labs, living labs...*).
- > La puesta en marcha del proyecto de desarrollo territorial debe apoyarse en unos dispositivos que favorezcan la capacidad de iniciativa y de decisión de los actores presentes en los territorios rurales, y promuevan la cooperación entre instituciones públicas y privadas en el seno de una dinámica social de carácter colectivo.
- > Este modelo estratégico debe ofrecer un marco inclusivo en el que puedan inscribirse fácilmente los nuevos residentes del medio rural, así como los ciudadanos en general y las empresas. De este modo, el territorio afectado se convierte en un destino elegido y no en un espacio anónimo de acogida o en un espacio de aluvión. En este sentido, los territorios rurales pueden contribuir a la integración de nuevas poblaciones (como los inmigrantes), y no como una solución de urgencia, sino co-

mo una respuesta meditada y pensada a medio plazo. Los territorios rurales se convierten así en posibles espacios de creación de nuevas formas de ciudadanía, portadoras de diálogo entre culturas y de una renovada forma de vida compartida.

### Promover una agricultura familiar razonable

- > El futuro de la agricultura europea debe permitir el mantenimiento de un modelo agrícola diversificado y multifuncional basado en la explotación familiar. Este modelo incluye la gestión de los capitales de la familia, pero también la autonomía del titular, en un modo de explotación respetuoso con los recursos naturales, con el medio ambiente y con el entorno que acoge a toda la diversidad de sus actividades.
- > Se trata de una agricultura anclada en los territorios, sobre todo en términos de empleo y de valor añadido, excluyendo las formas de concentración a gran escala o de acaparamiento de tierras y de instrumentos de producción.
- > Este modelo de agricultura favorece así las dinámicas sociales y económicas de estos territorios, contribuyendo a responder a los retos en términos de innovación, ordenación territorial y demandas sociales, sobre todo en materia de evolución de las *filiales*, de economía circular y colaborativa, de seguridad y de trazabilidad alimentaria. Ello contribuye también a acercar la agricultura a otros sectores de actividad.
- > Los modelos innovadores basados en la diversificación son demandados porque promueven tanto la creación de valor añadido territorial como la noción de anclaje en el territorio y de trazabilidad de las producciones.
- > La agricultura y la silvicultura, así como los diversos sectores conectados a ellas, son sectores de actividad que estructuran el desarrollo rural, por lo que los agricultores y los silvicultores deben ser reconocidos como *partners* de los demás actores en pro del desarrollo territorial. Reducir el medio rural a las funciones agrícolas y/o recreativas constituiría un empobrecimiento de la sociedad en su conjunto.

### Invertir en formación e innovación

- > La formación es un elemento clave en el desarrollo de los territorios rurales. En ese con-

texto, la implantación de centros de formación (sobre todo, superiores) en las áreas rurales debe ser una componente importante de toda estrategia de desarrollo. De este modo, puede estimular su carácter atractivo para los jóvenes, así como impulsar la emergencia de nuevos empresarios entre la población residente, promover la transmisión de las explotaciones agrarias y crear empleo.

- Se constata hoy un cambio de paradigma del desarrollo, que contribuye a superar los conceptos habituales de la formación y abre la puerta a la elaboración de nuevos cursos y carreras formativas en respuesta a las necesidades planteadas por oficios y profesiones emergentes. Para que se produzca un acompañamiento eficaz de estas nuevas demandas, se necesita prestar mayor atención a las señales que surgen en el medio rural y que marcan el camino de un modelo de desarrollo innovador.
- Los jóvenes que viven en los territorios rurales son un elemento fundamental de su futuro potencial social y económico. Si se les construyen itinerarios de formación a escala de los territorios europeos interconectados, serán mañana los actores de otro modelo de desarrollo, más transversal y más europeo. Hace falta crear este capital compartido de formación europea, una formación que esté orientada a las necesidades de los territorios rurales y se base en enfoques donde los diversos sujetos puedan compartir sus saberes y enriquecerse mutuamente para luego poder reinvertir sus capacidades y conocimientos en los propios territorios.
- Los territorios rurales son territorios de innovación. Esto no se reduce al sector agrario, sino que se expresa también en modelos integrales de desarrollo y en la colaboración entre los diversos sectores de actividad. Ello implica realizar un esfuerzo creciente de la comunidad científica para promover interrelaciones más fuertes con los actores del medio rural y para desarrollar estudios que permitan un mejor conocimiento del capital y de las potencialidades de las áreas rurales europeas. Estos partenariados deben poder apoyarse en redes de comunicación de alta calidad. El apoyo a formas de innovación concreta (*fabs labs...*), sociales y organizacionales (economía social, circular...), debe ser fuerte, constante y adecuado.
- El aprendizaje de una cultura de evaluación por los actores de los territorios rurales debe también permitir una mayor eficacia y eficien-

cia de los proyectos de desarrollo, así como una mayor sostenibilidad de los procesos impulsados por dichos proyectos.

### Vivir y compartir la cultura

- En el transcurso de medio siglo, los espacios rurales han sufrido profundas transformaciones. Son hoy espacios multifuncionales en constante mutación, donde se inventan nuevas formas de vivir, trabajar, habitar, producir, relacionarse, establecer intercambios, soñar y diseñar el futuro. Los espacios rurales se sitúan en el contexto de tener que reinventar su futuro respecto a la cultura digital, a la evolución de la economía, a la evolución de los usos y costumbres y a cambios sociales de gran profundidad. En este sentido, su dimensión cultural constituye un recurso de futuro para el territorio europeo, ya que es portador de una diversidad de identidades, de capacidades y de modos de vida de las personas, además de ser el sostén de una democracia local plural y abierta.
- Los actores culturales (privados y públicos) proponen innovaciones y experiencias de diverso orden:
  - Nuevas lógicas de implicación para salir de las políticas de oferta y demanda, situando el centro del desarrollo de los territorios en las personas, libres e iguales en dignidad, según la Carta de Derechos Fundamentales.
  - Nuevos modelos locales de organización, más colectivos y transversales, sobre todo desde una perspectiva de equidad territorial, con los actores rurales investidos de actitudes solidarias y abiertas a otros sectores y a otros territorios.
  - Nuevos modelos económicos solidarios que reposan en los nuevos usos ciudadanos, en una economía de proximidad y en el desarrollo de nuevas actividades ligadas a mutaciones tales como el paso de la cultura analógica a la digital (e-cultura, e-comercio, e-educación).
  - Nuevas prácticas culturales que se viven, se reinventan y se hibridan en una diversidad de actores (ecologistas, sociales, económicos...); de esa diversidad, de su intercambio y de sus valores compartidos, nace la innovación; la dimensión cultural lleva consigo esta capacidad de resiliencia, de creación y de cooperación entre las perso-

▼  
**Es imperativo para los territorios rurales que se ponga en marcha una política ambiental europea, integrada, transversal e innovadora, que favorezca el establecimiento de un marco estable a largo plazo y que propicie las inversiones en el medio rural**

nas para una mejor forma de vida, especialmente en los territorios rurales.

- Innovaciones sociales que unen economía y democracia plurales para reinventar el entorno democrático y permitir la construcción compartida del interés general y de formas nuevas de gobernanza territorial.

**El rol de los territorios rurales como actores fundamentales en la respuesta al desafío del cambio climático**

- > Como principales tenedores de yacimientos de recursos renovables, los espacios rurales son vanguardia de la transición energética y, por tanto, actores clave en este proceso. Ellos pueden destacar tanto en la concepción como en la puesta en marcha de la producción y distribución energética de manera descentralizada, una estrategia que puede ser muy bien adaptada a las necesidades específicas de las regiones y las colectividades rurales. En las regiones rurales, los procesos de valorización racional e integrada de fuentes locales y renovables de energía, tales como la biomasa, la solar (térmica o fotovoltaica), la eólica, la hidroeléctrica..., pueden desarrollarse de acuerdo con su singular tipología y sus especificidades territoriales.
- > Es imperativo para los territorios rurales que se ponga en marcha una política ambiental europea, integrada, transversal e innovadora, que favorezca el establecimiento de un marco estable a largo plazo y que propicie las inversiones en el medio rural. Esta política debe integrar instrumentos de comunicación, de resolución de conflictos y de modelos de participación ciudadana, y desarrollar estudios e investigaciones destinados a fomentar la neutralidad energética.
- > A escala de cada territorio, una estrategia energética es un pilar de desarrollo si se acompaña, o incluso es precedida, de un verdadero cambio cultural de los decisores, de los empresarios y de los ciudadanos.
- > En un modelo energético integrado y sostenible, que gire en torno a la creación de valor añadido intrínseco y territorial, debe evitarse todo despilfarro de los recursos primarios y de los alimentos, así como el deterioro de tierras de cultivo valiosas (por ejemplo, evitar que fértiles tierras para el cultivo del maíz o el trigo sean destinadas a la producción de biocarburantes). La producción de energías re-

novables es una oportunidad medioambiental y económica (diversificación de fuentes de renta de los agricultores), y en ella los residuos agrícolas, la madera..., son recursos que se pueden movilizar en dicha dirección.

- > Para alcanzar una mejor eficiencia energética y mejorar la protección del medio ambiente, los espacios rurales deben desarrollar redes innovadoras de movilidad (movilidad basada en la demanda) adaptadas a la escala y las necesidades específicas de los espacios rurales. Y yendo aún más lejos, parece necesario trabajar en el tema de la movilidad postpetróleo en el medio rural, lo que permitiría anticiparse al problema social que podría provocarse cuando se produzca un aumento del precio del petróleo.
- > Los “circuitos cortos” de comercialización y la llamada “economía circular” se desarrollan en los territorios rurales para responder al reto de la movilidad local integrada y de las crecientes necesidades de intercambio. El apoyo al desarrollo de un fuerte sector agrario y forestal debe reposar en una economía circular que esté al servicio de una satisfacción equilibrada de las necesidades sociales en materia de energía, alimentación y materias primas de origen biológico. La economía circular es un medio de relocalizar el valor añadido y el empleo en los territorios.

**Política europea para los territorios rurales europeos en el horizonte pos-2020**

La UE y los Estados miembros deben crear y poner en marcha una política que permita reforzar la capacidad de los territorios rurales para elegir las orientaciones que más les convengan, así como para reforzar el poder de iniciativa y la movilización de los actores rurales, y descubrir y poner en valor todo el potencial de desarrollo económico y el valor añadido (social, territorial y económico) que pueda existir en las áreas rurales.

Las futuras políticas europeas después de 2020 deberán cumplir las siguientes pautas: ser compatibles con la sostenibilidad de las zonas rurales; reconocer a los territorios rurales como espacios de desarrollo y como actores necesarios para responder a los desafíos de la UE; poner en valor el potencial de diversidad de los territorios rurales al servicio de una dinámica común en toda la Unión, sin dejar ningún territorio en situación de abandono; dar prueba de transpa-

rencia y visibilidad para mejorar su aceptación; sostener de manera efectiva las iniciativas locales y prever para ello procedimientos simples y accesibles que faciliten la articulación entre los polos de desarrollo y entre las diversas estrategias, y promover el funcionamiento en red de los territorios rurales para obtener la masa crítica necesaria.

### Un enfoque estratégico transversal

La red europea RED propone adoptar un modelo novedoso que reivindique la presencia de la dimensión rural en el conjunto de las políticas, del mismo modo que está ya presente la dimensión de igualdad hombre-mujer. Con ello se dispondría de una perspectiva transversal de la ruralidad integrada en dichas políticas y se podría asegurar que, a los territorios rurales y a los actores que allí residen, se les reconozca una especie de cuota de igualdad.

Para alcanzar el objetivo de la cohesión territorial (no bien respetado en las políticas actuales) y el del equilibrio campo-ciudad conviene que se respeten los principios que denominamos “3E” en nuestra propuesta:

- > “Equilibrio rural-urbano”, a incluir como principio básico en el conjunto de las políticas europeas a la manera de la igualdad hombre-mujer.
- > “Igualdad” (*Egalité*) de derechos para todos los ciudadanos, ya vivan en los pueblos y ciudades o en los territorios rurales (en consonancia con lo que se establece en la Carta de Derechos Fundamentales).
- > “Equidad” en la distribución de los medios entre todos los actores sociales y entre todos los territorios, de modo que puedan explotarse de manera adecuada las capacidades de intercambio y las competencias de cada uno, compensándose las especificidades inherentes a los territorios rurales.

Para ello, la futura política europea en favor de los territorios rurales debe basarse en dos declaraciones de intenciones fuertes y explícitas:

- > Reconocer a los territorios rurales su contribución a los objetivos europeos (crecimiento, organización social, modo de vida, Estrategia 2020, desarrollo sostenible...), enfatizándose el valor y la riqueza que representan su diversidad. Esto incluiría un esfuerzo creciente de la comunidad científica para un mejor conocimiento del capital humano y del potencial que encierran los territorios rurales de la UE.

Haría falta para ello superar el actual enfoque estadístico, que no permite (o lo permite mal) integrar las iniciativas rurales, y también haría falta adaptar los actuales indicadores de medida que se utilizan en el marco de dicho enfoque.

- > Obligar a que se respeten los principios “3E” en todas las políticas europeas.

### La implementación de la nueva política de desarrollo de los territorios rurales y su financiación

El objetivo de esta nueva política debe ser movilizar los territorios rurales mediante la creación de “polos de desarrollo e innovación”. Todo ello en estrecha y equilibrada relación con los centros urbanos, a fin de poner en valor las ventajas comparativas de los territorios y de sus habitantes, y de alcanzar la cohesión social y territorial a escala de la UE y a escala regional.

### Una estrategia de “polos de desarrollo”

A nivel infrarregional, que es el de los “polos de desarrollo”, la coherencia entre las medidas adoptadas por la UE debe asegurarse respecto a los objetivos formulados en una “Estrategia de polos de desarrollo” (EPD). Su puesta en marcha, a través de los diferentes fondos estructurales susceptibles de ser aplicados en los territorios rurales, debe inspirarse en el Marco Estratégico Común, cuyos objetivos generales han de ser la referencia común que dé coherencia a los diversos programas. Una atención especial debe darse al objetivo de lograr una verdadera integración de las ayudas financieras a la hora de poner en marcha los programas a nivel local. La diversidad histórica de las orientaciones y enfoques en la gestión de los fondos europeos puede generar dificultades y resistencias en las diversas estructuras administrativas; para evitarlo, sería necesario realizar un trabajo específico que garantice aprovechar el potencial de iniciativa de los actores locales.

### Una gobernanza colaborativa

Para facilitar su puesta en marcha en cada territorio y asegurar la coherencia entre las ayudas europeas “multifondos”, la red europea RED pide que la Comisión Europea tome la iniciativa de

crear un nuevo instrumento de cohesión territorial: el Grupo Europeo de Desarrollo Territorial (GEDT). Superando la experiencia de los GAL-Leader y las más recientes experiencias de la estrategia DLCL, estos nuevos grupos permitirían, sobre un territorio concreto (que podría ser incluso transregional o transfronterizo), facilitar y acompañar el desarrollo de acciones que contribuyan a reforzar la cohesión económica y social. Ello permitiría también que coexistieran en los nuevos GEDT la filosofía y experiencia acumulada por los grupos Leader, integrando a los actuales GAL en aquellos para lograr una estrategia más integrada de desarrollo de los territorios. Los GEDT, como instrumento facilitador de la coherencia de las políticas europeas a nivel de cada territorio, estarían, sobre todo, encargados de poner en marcha los programas y proyectos de desarrollo territorial financiados por la UE a través de los diversos fondos. Los GEDT serían también el elemento privilegiado para favorecer el diálogo rural-urbano.

### Una financiación transversal y una ingeniería territorial

En este asunto es necesario constatar dos cosas. La primera es que en la estructura actual de los fondos europeos persiste el malentendido de la mal llamada “política de desarrollo rural”, cuyos medios específicos están, de hecho, ligados a la agricultura. Conviene salir, por tanto, de la situación de impasse que provoca el hecho de que el desarrollo rural territorial continúe dentro del segundo pilar de la PAC. Si la estructura de la PAC se mantiene después de

2020, el segundo pilar no debe continuar llamándose “desarrollo rural”. El cambio de nombre es para nosotros un elemento indispensable para darle coherencia a nuestra propuesta de programación pos-2020.

La segunda constatación es que, en el futuro, la PAC debe continuar cumpliendo su misión de apoyo a la agricultura en todas sus dimensiones (productiva y territorial). En este sentido, la agricultura es un elemento fundamental de desarrollo de los territorios rurales y su actividad debe continuar siendo apoyada por un fondo agrícola europeo que garantice la capacidad de los agricultores para producir y cumplir con las demandas que reciben de la sociedad, así como que les asegure las inversiones necesarias.

Pero la futura financiación europea de las políticas de desarrollo de los territorios rurales debe basarse en la lógica del “multifondo”, en el sentido de que todos los fondos europeos contribuyan a su financiación. La PAC no puede ser, como hasta ahora, el único instrumento para financiar el desarrollo de los territorios rurales. Decir que la multifuncionalidad de la agricultura contribuye al desarrollo rural, no es una respuesta suficiente, ya que otros sectores socioprofesionales deben ser movilizados para un desarrollo sostenible, diversificado y equilibrado de la sociedad rural.

Todas las políticas de la UE y la asignación del conjunto de los medios financieros deben respetar los principios “3E”. Eso implica también reforzar la capacidad de los actores rurales para inscribirse en estas políticas y participar en el proceso de atribución y captación de medios de financiación. Es por ello que se hace necesario disponer de una buena “ingeniería territorial”. ■

#### ▼ Notas

Traducción del francés realizada por Eduardo Moyano y F. González de Canales.

<sup>1</sup> “En un sistema económico que no garantiza el crecimiento continuo, el medio rural guarda una capacidad real de adaptarse a los cambios indispensables, así como a las nuevas formas de vida social y económica que aparecen en el futuro” (Conferencia Europea de Ministros de Ordenación del Territorio, Valencia, 1978).

<sup>2</sup> “Un polo de desarrollo rural es un espacio habitado de características predominantemente rurales, donde las evoluciones sociales, económicas y espaciales son conducidas en el marco de un proyecto de desarrollo integrado y de prospectiva. El polo rural no es una aglomeración, sino un territorio rural en su conjunto, que puede, por tanto, incluir uno o varios pequeños pueblos. El proyecto territorial de desarrollo determina los objetivos y los resultados a corto, medio y largo plazo. Necesita orientaciones que guíen la estrategia de desarrollo, así como los medios humanos y materiales necesarios para alcanzar los objetivos planteados y los resultados previstos. La sociedad civil (los actores públicos y privados) debe ser la protagonista de su elaboración y de su gestión” (Glosario de la Conferencia Europea de Ministros de Ordenación del Territorio, CEMAT).

<sup>3</sup> La terminología actual (zonas periurbanas o periféricas, coronas urbanas...) ya no se corresponde con la situación provocada por la extensión creciente de las áreas metropolitanas, donde el contexto espacial de los territorios rurales es muy variable.



1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Entidad adhirida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de entidades de crédito a cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante.

# Sí... >CrediAgro360° >AgroPyme360°

**Sí, este es el crédito para el sector agro...**

Puedes elegir las condiciones financieras.  
Puedes tener una cuenta sin comisión de mantenimiento<sup>(\*)</sup>...

Si eres Autónomo o Empresa Agro,  
tienes lo mejor de nosotros.

**Ser ADNagro es ofrecerle siempre lo mejor a nuestro campo.**



atenderte...sí,  
Y ENTENDERTE



cajamar  
CAJA RURAL

# Consecuencias agrarias del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América<sup>1</sup>

Tomás García  
Azcárate<sup>2</sup>  
CSIC

La negociación para crear una “Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión” (TTIP según las siglas inglesas) comenzó a principio de 2013. La última ronda negociadora tuvo lugar del 22 al 26 de febrero de 2016<sup>3</sup> y el objetivo declarado de los negociadores es que, para el verano, estén encima de la mesa prácticamente todas las propuestas, incluyendo temas tan sensibles como los relativos

a la aproximación, convergencia o reconocimiento mutuo de normas.

Por tanto, a pesar de algunas declaraciones políticas voluntaristas al respecto, no cabe pensar seriamente que se alcance un acuerdo bajo la actual presidencia de Obama. La prioridad hoy en los Estados Unidos es el Acuerdo Transpacífico, y hasta que este no se apruebe, no empezará la recta final del acuerdo con la UE, en la que se abordarán los temas más conflictivos, entre ellos muchos de gran importancia para el sector agrario.

Una vez terminada la negociación, el acuerdo tiene que ser ratificado, por un lado, por el Senado y el Congreso norteamericanos y, por otro, por el Consejo de Ministros y el Parlamento Europeos, así como por los 28 Parlamentos nacionales de todos y cada uno de los Estados miembros. En otras palabras, las negociaciones del TTIP son importantes y hay que estar atentos al tema para influir lo antes y lo mejor posible en los negociadores y en los términos del acuerdo, pero se puede razonablemente anticipar que no entrará en la fase caliente de negociación, en el mejor (o el peor, depende cómo se mire) de los casos, antes de 2017, y en vigor no antes de 2020.

## El contenido de un posible acuerdo

La naturaleza del posible acuerdo sobre el TTIP es muy distinta a todos los demás acuerdos negociados hasta ahora por la UE. Por primera vez, el elemento central de la negociación no son los aranceles aplicados por ambas partes ni la apertura de contingentes, sino la aproximación, convergencia o armonización de las reglas y reglamentaciones que rigen en ambos lados del Atlántico, lo que en términos comerciales se llama los obstáculos y barreras no tarifarias.

Hoy, el arancel medio europeo a las importaciones americanas es del 5,2% y el de Estados Unidos a los productos europeos del 3,5%. Es verdad que las medias esconden “picos arancelarios”, como los europeos sobre los vehículos de



▼  
**La naturaleza del posible acuerdo sobre el TTIP es muy distinta a todos los demás acuerdos negociados hasta ahora por la UE. Por primera vez, el elemento central de la negociación no son los aranceles aplicados por ambas partes ni la apertura de contingentes, sino la aproximación, convergencia o armonización de las reglas y reglamentaciones que rigen en ambos lados del Atlántico, lo que en términos comerciales se llama los obstáculos y barreras no tarifarias**

motor o los alimentos elaborados, o los americanos sobre el material ferroviario o el tabaco. Pero, globalmente, estamos hablando de aranceles bajos, algo a lo que estamos ya acostumbrados en las negociaciones que ha llevado a cabo la UE con otros países sobre aranceles. Son una rutina bien rodada dentro de la UE, con sus periodos transitorios y sus contingentes de importación para los productos excluidos (temporal o definitivamente) del proceso de liberalización comercial.

Lo más importante, y complejo, de la negociación actual sobre el TTIP es la aproximación, convergencia y/o armonización de las normas en vigor a ambos lados del Atlántico, aunque en la opinión pública el tema del arbitraje comercial haya alcanzado también mucha visibilidad. Distintos casos se presentan y cada uno debe ser analizado en base a sus propios méritos:

- > A veces, las reglamentaciones son ya muy parecidas. Una armonización no debería ser problemática. Me dicen algunos que dicen que saben del tema, que este podría ser el caso de la industria del automóvil.
- > A veces, la solución encontrada en un lado del Atlántico es mejor, más eficaz, más controlable, más fácil de implementar, que en el otro lado. Cabe pensar en la adopción, por una de las partes, de la mejor reglamentación de la otra.
- > A veces, por tradición, las normas son muy distintas, pero sus consecuencias sobre el producto final, en términos de seguridad para el consumidor por ejemplo, son muy similares. Cabe pensar en un reconocimiento mutuo de la equivalencia de las normas. Por ejemplo, la UE considera que los productos ecológicos americanos pueden entrar en el mercado europeo y ser vendidos como tal, porque, si bien las normas son diferentes en algunos puntos, son consideradas como equivalentes.
- > Otras veces, normas distintas responden a exigencias sociales y sensibilidades diferentes; este es el caso de los productos genéticamente modificados (OGM) o de la carne con hormonas.
- > Hay veces también que las distintas normas tienen un impacto muy distinto en los costes de producción y, por lo tanto, en la competitividad de ramas enteras de la economía.

En estos dos últimos casos estamos tocando líneas rojas de la negociación. Los negociadores de ambos lados han declarado conjuntamente y por separado que un acuerdo no significará ningún retroceso en los altos niveles de protección

al consumidor alcanzados en la UE, tanto desde el punto de vista ambiental como social<sup>4</sup>. El otro gran tema polémico es el de los tribunales de arbitraje. Volveremos sobre este asunto en nuestras conclusiones.

### Una negociación sometida a fuerte polémica

Ya lo hemos abordado indirectamente. Toda esta negociación está envuelta en fuertes polémicas. Como siempre, todos los temores no son infundados.

Algunos de los principales peligros potenciales señalados serían los siguientes<sup>5</sup>. En primer lugar, la *falta de transparencia en la información*. Se estaría negociando hurtando a la opinión pública, e incluso a los representantes democráticamente elegidos por el pueblo (tanto a nivel europeo como a nivel nacional), la información necesaria, mientras que los representantes de las multinacionales tendrían las puertas abiertas de la comisión negociadora. El 83% de las reuniones mantenidas al respecto habría sido con empresas<sup>6</sup>.

En segundo lugar, el *mecanismo de arbitraje de las inversiones*. Es visto como una jurisdicción privada que impondría su ley, favorable a las multinacionales, a los Estados miembros, sobre todo cuando intenten proteger a sus poblaciones o promover derechos sociales. Así, por ejemplo, en la América Latina de los años 1980 y 1990, mecanismos similares habrían dado lugar a decenas de demandas de las multinacionales contra Estados que querían modificar las condiciones de los contratos<sup>7</sup>.

En lo que se refiere al *tema de la alimentación*, Sandra Espeja, responsable de agricultura y alimentación de Amigos de la Tierra, lo explicaba de la siguiente manera el 15 de abril del 2015:

*“Dos jugadores: EEUU y la UE. El primero basa sus políticas en potenciar el comercio internacional a cualquier precio (nunca mejor dicho), y el segundo, aunque también busca potenciar los beneficios de las grandes empresas, basa su regulación en ciertos pilares, como por ejemplo el principio de precaución, y tiene más en cuenta los derechos de los consumidores. Estas políticas estadounidenses chocan directamente con la forma de producir y tratar nuestros alimentos.*

> *El maíz de las palomitas es transgénico en EEUU, como otras 150 variedades transgénicas que se cultivan en su territorio. Sin em-*

▼  
Lo que subyace es una filosofía distinta de regulación: “principio de precaución” (ante posibles peligros, ¡cuidado!) frente a “evidencias científicas” (si no hay daño demostrado, ¡adelante!). A esto podemos sumar otros temas, como el choque de trenes entre la política europea de denominaciones de origen y productos de calidad, y la política norteamericana de priorizar las marcas y el uso de denominaciones que ellos consideran genéricas y, por lo tanto, no protegidas



bargo, en la UE solo está aprobada una variedad transgénica, el maíz MON 810. El TTIP implicaría la entrada masiva de alimentos transgénicos en nuestras fronteras.

- > En EEUU es habitual lavar o sumergir los pollos, pavos, cerdos y otros tipos de carne en cloro. La carne se desinfecta al final del proceso de producción, enmascarando posibles enfermedades del ganado. Una práctica prohibida en Europa.
- > El uso de hormonas para tratar la carne –incluyendo estrógeno, progesterona, testosterona y sus derivados sintéticos– está permitido en EEUU desde la década de los 50. Sin embargo, la UE prohibió su venta en 1981, y en 2003 reafirmó su decisión. Varios estudios científicos demuestran que el uso de hormonas como promotores del crecimiento representa un grave riesgo para la salud de los consumidores.
- > ¿Y qué es la ractopamina? Se trata de un fármaco que se emplea en EEUU como aditivo alimentario para promover el crecimiento de la masa muscular en el 80% de los cerdos, vacas y pavos. La UE también prohibió su uso en 1996, al igual que en más de 160 países, donde tampoco está permitida”<sup>8</sup>.

### Elementos para la reflexión

#### El mundo está cambiando

Debemos tener en cuenta que el centro económico y político del mundo está basculando de nuevo. Está progresivamente pasando desde un punto del Atlántico, intermedio entre Europa y los Estados Unidos, hacia un punto en el Pacífico, cada año más cerca de las costas asiáticas.

El 40% de los productos que consumiremos en veinte años todavía no está inventado. Si la UE consigue llegar a un buen acuerdo con los americanos, las normas que se impondrán en el comercio mundial todavía serían las que decidamos conjuntamente. Si no llegamos a un acuerdo, las normas que se impondrán serán las que se decidan en el marco del Acuerdo (en proceso de ratificación) Transpacífico entre Asia y los Estados Unidos.

Es difícil, pero creo que hay que intentarlo. Esto nos lleva a intentar definir qué podríamos entender como un “buen” acuerdo. Me atrevería a definirlo como un acuerdo que llegue a la mayor armonización, convergencia y aproximación posible de normas técnicas, y que sea aceptable para las respectivas opiniones públicas.

En el campo de la agricultura tenemos muchas discrepancias con los americanos: por ejemplo, los organismos genéticamente modificados, el pollo a la clorita (por cierto, una exigencia impuesta a la industria norteamericana por las organizaciones de consumidores tras varias muertes) o la carne con hormonas. Pero, sobre todo, lo que subyace es una filosofía distinta de regulación: “principio de precaución” (ante posibles peligros, ¡cuidado!) frente a “evidencias científicas” (si no hay daño demostrado, ¡adelante!). A esto podemos sumar otros temas, como el choque de trenes entre la política europea de denominaciones de origen y productos de calidad, y la política norteamericana de priorizar las marcas y el uso de denominaciones que ellos consideran genéricas y, por lo tanto, no protegidas.

Hay muchos obstáculos, cierto, y también lo es que la negociación será difícil y larga porque los puntos de partida son muy distantes. ¿Pero quiere esto decir que no se debe intentar?

### El efecto “desviación de comercio” del TTIP

Todo acuerdo comercial tiene un doble efecto: el de “creación” de comercio y el de “desviación” de comercio (es decir, que flujos comerciales que se producían antes desde países no firmantes hacia países firmantes, sean sustituidos por flujos entre los países firmantes del acuerdo).

En el caso del TTIP, Vidal Maté nos recordaba en noviembre de 2015 que “el acuerdo Asia-Pacífico reducirá la exportación agraria desde España”<sup>9</sup>. El mayor perjuicio sería “para algunas de las exportaciones agrarias y alimentarias españolas, como el porcino, el vino y las frutas y hortalizas. El aceite podría ser otro producto afectado, aunque solo a largo plazo, ya que por el momento es probable que mantenga las ventas en las regiones ante las bajas producciones de los países que han firmado el pacto comercial.”

Este, sin duda, es otro factor a tener en cuenta para concluir sobre si el acuerdo TTIP es o no “globalmente positivo” para la agricultura y la economía europea en general, y española en particular.

### La falta de transparencia

Es verdad que la cosa empezó mal. El Consejo de Ministros de la UE, en un gesto no solo políticamente absurdo sino contraproducente, quiso mantener en secreto el mandato europeo de negociación. La Comisión Europea tardó más de un año en conseguir que se publicara<sup>10</sup>. Fue políticamente absurdo, ya que, en el mundo en que vivimos, es imposible que un tema como este permanezca oculto. De hecho, fue su publicación oficiosa en internet lo que rompió el frente secretista formado por una mayoría de los gobiernos europeos.





### El arbitraje internacional

El arbitraje es necesario y útil. Cualquier exportador, sobre todo una pequeña o mediana empresa que exporte a los Estados Unidos, sabe que si tiene un conflicto con un cliente o con las autoridades y tiene que recurrir a la justicia americana, tiene todas las de perder. De esto saben mucho los exportadores de cítricos a los Estados Unidos. Nos lo recuerdan Raúl Compés y Teresa López García (2006):

*“La campaña de exportación de cítricos españoles a EEUU 2001-2002 se inició el 1 de octubre con unas excelentes previsiones, dado el éxito registrado en la temporada anterior. Pero el 5 de diciembre, en el momento álgido de la campaña, las exportaciones se vieron interrumpidas a raíz de la prohibición de las importaciones decretada unilateralmente como medida de emergencia por el APHIS del USDA (Animal And Plant Health Inspection Service) (Servicio de Sanidad Vegetal del Departamento de Agricultura). El motivo esgrimido para justificar esta medida fue la necesidad de proteger las plantaciones domésticas tras los presuntos hallazgos de larvas vivas de Ceratitis capitata que se habrían producido a finales de noviembre y principios de diciembre en diversos puntos de venta, la mayoría supermercados.*

*La actuación del APHIS se basó en la recepción de varias notificaciones a ese respecto: la primera fue el hallazgo efectuado el 20 de noviembre por parte de un consumidor en Carolina del Norte –que era también funcionario del Departamento de Agricultura de ese Estado– en una partida que llegó al puerto de Philadelphia el 10 de noviembre; a esta notificación le siguieron otras correspondientes a hallazgos efectuados en Maryland (27 de noviembre), California (3 de diciembre), Louisiana (4 de diciembre) y de nuevo en California (6 y 7 de diciembre), a todo lo cual habría que añadir el descubrimiento de centenares de larvas muertas a lo largo de la campaña por parte de sus propios inspectores.*

*La respuesta a esos hallazgos fue el inicio de una investigación, fruto de la cual comprobaron que se había producido una anomalía en el control de temperaturas del barco que transportó las partidas infectadas, y tras ello decidieron cerrar el mercado no solo a las partidas transportadas en esos barcos, sino a todas las exportaciones de clementinas españolas.”*

En estas condiciones, y ante una actuación tan desproporcionada, ¿a quién pueden recurrir los exportadores españoles? ¿A los tribunales nor-

Fue además contraproducente porque dio alas a los que no confían para negociar ni en los gobiernos ni en la Comisión Europea (a pesar de que esta militó desde el principio en favor de la transparencia y publicación). Fue también estúpido e inútil porque con 28 Estados miembros y Parlamentos nacionales, con el Parlamento Europeo, con Wikileaks y sus hermanos, era imposible mantenerlo en secreto por mucho tiempo.

Ahora bien, no hay precedente de una negociación comercial que esté siendo tan transparente, al menos desde el lado europeo. Muchos documentos son públicos y accesibles fácilmente en la correspondiente página web<sup>11</sup>. Esto no es solo el resultado de la personalidad de la comisaria Malmström sino también, y sobre todo, de la presión que está ejerciendo, con razón, la sociedad civil y algunos de sus representantes.

Sin embargo, no nos engañemos; nunca la transparencia será total porque en una negociación nadie revela todas sus cartas hasta el último momento. Acabo de comprar un piso en Madrid y les garantizo que ni los vendedores me dijeron cuál era su precio mínimo aceptable para cerrar un acuerdo ni yo les dije cuánto estaba realmente dispuesto a pagar.

Dicho esto, este clamor por más transparencia refleja el divorcio creciente entre una gran parte de la opinión pública y las élites gobernantes, divorcio incrementado también por el voluntarismo propagandístico de la Comisión Europea vendiendo como bueno *per se* (no potencialmente) un acuerdo que no está escrito.



teamericanos? ¡En este caso se movilizó hasta el presidente del Gobierno!

Un buen arbitraje es necesario y útil. Gracias a él, por ejemplo, el ataque de locura que impactó en el Gobierno español el día que cambiaron con efecto retroactivo las reglas aplicables a las energías renovables, podrá ser un día sancionado. Cuando entré en la Comisión Europea, me modificaron genéticamente para enseñarme que la retroactividad de una medida solo es posible si beneficia a los operadores, nunca al contrario. Es el B-A-B-A del curso de entrada en los servicios de la Comisión Europea.

Un buen arbitraje es necesario y útil y es un elemento importante para promover la inversión extranjera (Sauvant, 2015). Se ha convertido en una de las señas de identidad del sistema comercial actual (UNCTAD, 2013). Pero es un tema de una gran complejidad, ya que en el pasado existen desgraciados precedentes que indican que se ha utilizado para doblegar la voluntad de gobiernos democráticamente elegidos, decididos a proteger a su población<sup>12</sup>.

Confieso que estoy entrando en el umbral de mi ignorancia y que otros están mucho más capacitados que yo para analizar esta cuestión. Supongo que hay que delimitar los temas que podría abarcar, quizás con una lista positiva de temas abarcables, o negativa de temas excluidos. Hay que pensar en cómo dar garantías jurídicas, quizás permitir apelaciones. Aparentemente, la nueva versión integrada en el acuerdo comercial Europa con Canadá resuelve alguno de estos problemas<sup>13</sup>.

Maestros tiene esta ciencia. Por ejemplo, Javier Pérez González (2014) y Schill (2015) han abordado cómo hacerlos compatibles con la promoción de los derechos humanos, y coherentes con las políticas de ayuda al desarrollo.

### Negociar las líneas rojas

Se ha denunciado que, aunque la Comisión Europea haya dicho que hay “líneas rojas” en esta negociación, lo cierto es que está negociándolas. ¿Esto quiere decir que tales líneas rojas no lo son en realidad? Esto es incierto. ¡En España estamos aprendiendo contra reloj a negociar con líneas rojas!

Un ejemplo vale más que mil palabras. Las denominaciones de origen son una de las líneas rojas europeas. Así fue también en el acuerdo con Canadá. ¿Quiere esto decir que vamos a intentar obtener de los americanos el reconocimiento y la protección para todas y cada una de las denominaciones de origen actualmente reconocidas en Europa? La respuesta es claramente no. Como en el caso de Canadá, habrá que definir juntos una lista, más reducida, de denominaciones de origen que de verdad tienen un impacto internacional y que conviene reconocer. Esto se llama “negociar una línea roja”.

### ¿Qué pasa con la reglamentación de los estados federados de los EEUU?

Hay, por ejemplo, un tema del que, según tengo entendido, nadie habla y que me preocupa: la armonización que alcanzaríamos, ¿se refiere a la reglamentación federal o recoge también la existente en los distintos estados que conforman los Estados Unidos? Tras el caso del “cassis de Dijon”, la libertad de circulación de mercancías está consolidada en todo el territorio de la UE. No es este el caso entre los estados de los EEUU.

### El TTIP y la ganadería española

#### Algunos estudios

Son ya varios los estudios de impacto del TTIP sobre la economía europea. Pueden verse, por ejemplo, los de François (2013), Pelkmans (2014) o Myant (2015), pero son muy macroeconómicos y poco útiles para nuestro propósito, ya que abarca todo el ámbito europeo y consideran, en el mejor de los casos, al sector agrario en su conjunto. Villaverde y Maza (2015) han hecho un estudio de impacto sobre las distintas regiones españolas, lo que está más centrado geográficamente, pero se refiere al conjunto de la economía.

En cuanto al sector ganadero español, el es-

CUADRO 1  
PÉRDIDA ESTIMADA DE FACTURACIÓN Y EMPLEO EN LOS SECTORES GANADEROS —EFECTO DEL TTIP EN 10 AÑOS—

Sector	España		UE	
	Facturación (millones de €)	Empleo (unidades)	Facturación (millones de €)	Empleo (unidades)
Huevo	273	4.100	2.482	37.300
Vacuno carne	375	5.600	4.688	70.000
Porcino	627	9.400	3.583	53.700
Pollo	233	3.500	2.009	30.200
Leche	204	3.000	4.800	212.000
TOTAL	1.712	25.600	17.562	403.200

tudio de referencia hasta ahora es el realizado por mi gran amigo y compañero Diego Pazos junto con María de las Mercedes Fernández Poza (2015). Se trata de un estudio interesante y completo, pero fuertemente apoyado y distribuido (¿y financiado?) por distintas asociaciones como AN-PROGAPOR, ASAJA, ASEPRHU (cuya directora es justamente la cofirmante del estudio), ASO-PROVAC, CESFAC, Cooperativas Agroalimentarias, la Fundación Antama, PROPOLLO, UPA y UNISTOCK.

No se puede calificar este trabajo, por tanto, como un estudio que dé las plenas garantías de un enfoque científico y neutro, pero tiene el gran mérito de existir. Pone el dedo sobre algunos de los principales problemas potenciales que un mal acuerdo TTIP podría generar a la ganadería española y europea. Sus conclusiones convergen con las de otros estudios similares para Irlanda (IFA, 2015) o Alemania (Banse e Isermeyer, 2014). El cuadro 1 resume perfectamente sus conclusiones.

### Elementos de análisis

El título del comunicado de prensa de las organizaciones promotoras del estudio tiene el mérito de ser más prudente que el del estudio propiamente dicho: “Un *mal* acuerdo TTIP amenaza a la ganadería de la Unión Europea” (la cursiva es mía).

Todo el debate consiste en definir lo que sería un “buen acuerdo”. Conviene descartar de antemano una opción, a saber: la exclusión de los productos ganaderos del ámbito del acuerdo. Si las negociaciones culminan en acuerdo, podrá haber un periodo transitorio que podría incluir unos contingentes (crecientes con el tiempo) para algunos productos sensibles. Pero no me pa-

rece útil trabajar sobre la opción de la exclusión total de todos los productos ganaderos.

Esto quiere decir que no solo hay que realizar un análisis de *sensibilidad absoluta* de todos y cada uno de los sectores, sino también de *sensibilidad relativa*. Los negociadores no van a poder defender a todos y, en la recta final, se concentrarán en aquellos sectores realmente problemáticos o en los más fragilizados por el acuerdo. Las preguntas serían entonces: ¿qué productos y qué posiciones arancelarias?, ¿qué periodo transitorio y qué contingentes?

Tampoco me parece una buena opción militar en favor de una armonización completa de las reglamentaciones en los dos lados del Atlántico. A mi juicio sería un error estratégico transformar al sector productor europeo y español en el caballo de Troya del tratamiento de la carne de ave por cloración, de la autorización de la somatotropina bovina, del uso de promotores de crecimiento y antibióticos o de la importación sin cortapisas de alimentos para el ganado genéticamente modificados. Dichas demandas abrirían, desde mi punto de vista, una brecha extremadamente peligrosa entre el sector productor y la mayoría de la opinión pública europea. ¡No se gana ninguna batalla en contra de tus ciudadanos y tus consumidores! El campo de batalla es más el de mantener la reglamentación europea y condicionar las importaciones, como proponen Banse e Isermeyer (2014) o los agricultores irlandeses (IFA, 2015).

### Conclusiones

A estas alturas del juego, el acuerdo no existe. Sería juicioso, en mi opinión, esperar a que el acuerdo esté finalizado para saber si el acuerdo es bueno o malo. La letra pequeña, como en cualquier



▼  
**A corto plazo hay que alimentar la negociación con estudios rigurosos de impacto, identificando los problemas potenciales según su relevancia real y elaborando propuestas concretas para los negociadores. Como ya he señalado, vista la complejidad de las negociaciones, así como los equilibrios políticos actuales en los Estados Unidos y su calendario electoral, parece claro que el equilibrio final se encontrará, si se encuentra, en el último tramo de la negociación**

contrato, es extremadamente importante. ¿Quiere esto decir que no hay que hacer nada y quedarnos con los brazos cruzados? Evidentemente no, pero esto no significa rechazar, por principio, un acuerdo del que se desconocen los detalles.

A corto plazo hay que alimentar la negociación con estudios rigurosos de impacto, identificando los problemas potenciales según su relevancia real y elaborando propuestas concretas para los negociadores. Como ya he señalado, vista la complejidad de las negociaciones, así como los equilibrios políticos actuales en los Estados Unidos y su calendario electoral, parece claro que el equilibrio final se encontrará, si se encuentra, en el último tramo de la negociación.

Tal vez sea útil recordar lo que ha pasado en los acuerdos comerciales firmados hasta ahora por la UE. Los sectores ganaderos habrían sido “ferozmente” defendidos por la Comisión Europea (Farm Europe, 2015), aunque no existe la misma sensación en el sector hortofrutícola. Así, por ejemplo, cuando ha habido divergencias técnicas importantes (como es el caso de las hormonas), los contingentes se han limitado a productos garantizados sin hormonas. Se puede, entonces, fácilmente anticipar en este punto cuál podría ser la zona de convergencia de la negociación, y en esta línea trabajan, por ejemplo, los agricultores irlandeses (IFA, 2015). En cuanto a las denominaciones de origen, el acuerdo con Canadá es un buen punto de encuentro, pero es considerado por ahora como inaceptable por ramas importantes del agro americano.

¿La apertura del mercado americano abre algunas oportunidades reales de exportación? ¿Para qué productos y bajo qué condiciones? Aunque unos estudios concluyen que el sector ali-

mentario podría estar entre los beneficiados (Latorre, 2016), otros avisan de que los beneficios potenciales “limitados pero positivos... se distribuirían de una manera desigual entre las regiones españolas, aumentando las diferencias interregionales” (Villaverde y Maza, 2015).

Como vemos, son muchas las preguntas que están sobre la mesa sin que a estas alturas sea posible aportar alguna respuesta fundada. El rechazo frontal o el apoyo sin condiciones me parecen inapropiados. En cambio la inquietud, la preocupación, el seguimiento lo más preciso posible de las negociaciones y de los negociadores, el adelantar propuestas para los negociadores, son para mí de primera importancia.

A medio plazo, si tenemos que competir con costes de producción más altos, tendrán que diferenciarse los productos de cara al consumidor, huyendo, en toda la medida de lo posible, de las *commodities* (la caricatura es el pollo congelado que exportaban con restituciones a la exportación dos empresas francesas), segmentando los mercados y buscando aliados incluso en el infierno.

A largo plazo, no deberíamos ahorrarnos una reflexión sobre qué sector productor queremos tener dentro de veinte años. ¡No hay buenos vientos para aquellos marinos que no saben a qué puerto se dirigen! En el caso de la leche, lo tengo clarísimo. ¿Tiene sentido importar maíz de Francia o Ucrania, mezclarlo con soja brasileña, llevarlo hasta un pueblo de la Cornisa Cantábrica o de Galicia para hacer leche UHT que se vende como marca blanca en un supermercado de Barcelona o Alicante? ¿No encontraremos en el mercado a un competidor capaz de hacerlo mejor o más barato?

En el caso de las producciones avícolas y de cerdo blanco, cabe también preguntarse si en el largo plazo tiene sentido y es sostenible que un país deficitario en cereales como España sea exportador neto de cereales con patas (carne de ave y cerdo). Estoy cada vez más convencido de que una reflexión estratégica sobre el futuro que queremos construir (y no sufrir) es necesaria, útil e incluso indispensable. ■



## ▼ Notas

- <sup>1</sup> Este artículo es una versión completada y actualizada de mi conferencia inaugural del LII Simposio Científico de Avicultura, Málaga, del 28 al 30 de octubre de 2015. Texto terminado el 8 de marzo de 2016.
- <sup>2</sup> Científico titular del Instituto de Economía, Geografía y Demografía (IEGD-CCHS-CSIC) y presidente de la Asociación Española de Economía Agraria (AEEA)  
<http://tomasgarciaazcarate.com>, LinkedIn y Facebook: Tomas Garcia Azcarate  
 Twitter: tgarciaazcarate
- <sup>3</sup> <http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=1467>
- <sup>4</sup> [http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2015/march/tradoc\\_153266.pdf](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2015/march/tradoc_153266.pdf)
- <sup>5</sup> <http://noalttip.blogspot.com.es/>
- <sup>6</sup> <http://noalttip.blogspot.com.es/2015/07/la-comision-juncker-sigue-la-linea-de.html>
- <sup>7</sup> <http://www.lamarea.com/2015/06/26/tribunales-de-arbitraje-el-ttip-y-la-privatizacion-de-la-justicia/>
- <sup>8</sup> <http://blogs.elpais.com/alterconsumismo/2015/04/te-lo-comes-con-el-ttip.html>
- <sup>9</sup> [http://economia.elpais.com/economia/2015/11/08/actualidad/1447019906\\_970506.html](http://economia.elpais.com/economia/2015/11/08/actualidad/1447019906_970506.html)
- <sup>10</sup> [http://ec.europa.eu/spain/actualidad-y-prensa/noticias/economia-en-la-union-europea/mandato-ttip\\_es.htm](http://ec.europa.eu/spain/actualidad-y-prensa/noticias/economia-en-la-union-europea/mandato-ttip_es.htm)
- <sup>11</sup> <http://ec.europa.eu/trade/policy/in-focus/ttip/>
- <sup>12</sup> <https://stop-ttip.org/what-is-the-problem-ttip-ceta/faqs/>
- <sup>13</sup> <http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=1468>

## ▼ Referencias bibliográficas

- BANSE, M.; ISERMAYER, F. (2014): *TTIP: its implications for European farmers, pig, poultry and dairy*. Thunen Institute.  
[https://www.ti.bund.de/media/institute/ma/Downloads/MB\\_FI\\_Eurotier\\_TTIP\\_final.pdf](https://www.ti.bund.de/media/institute/ma/Downloads/MB_FI_Eurotier_TTIP_final.pdf)
- BOLANOS, A. (2015): "¿Qué es el TTIP?", Diario *El País*, 9 de marzo.  
[http://economia.elpais.com/economia/2015/03/02/actualidad/1425256390\\_372094.html](http://economia.elpais.com/economia/2015/03/02/actualidad/1425256390_372094.html)
- COMPÉS LÓPEZ, R.; LÓPEZ GARCÍA, T. (2006): "Los conflictos comerciales de origen fitosanitario: el caso del veto estadounidense a las clementinas españolas", *Tribuna de Economía ICE* 828 (221-233).  
[http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE\\_828\\_221-233\\_B82E112301520D7806211337881E6DA3.pdf](http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_828_221-233_B82E112301520D7806211337881E6DA3.pdf)
- FARM EUROPE (2015): *TTIP: what is at stake for EU agriculture*.  
<http://www.farm-europe.eu/travaux/ttip-what-is-at-stake-for-eu-agriculture/>
- FRANCOIS, J. as project leader (2013): *Reducing Transatlantic Barriers to Trade and Investment: An Economic Assessment*. Final Project Report. March 2013. Centre for Economic Policy Research, London.  
[http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2013/march/tradoc\\_150737.pdf](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2013/march/tradoc_150737.pdf)
- IFA (2015): *Guarding the interests of agriculture in the TTIP negotiations*. IFA position paper.  
<http://www.ifa.ie/wp-content/uploads/2015/03/IFA-TTIP-Documents-Final-March-2015.pdf>
- LATORRE, M.C. (coord.) (2016): *El impacto en la economía española de la firma de la asociación transatlántica sobre comercio e inversión (TTIP) con los Estados Unidos*. Instituto de Estudios Económicos.  
[http://www.ieemadrid.es/userfiles/OtrosInformes/ttip\\_completo1.pdf](http://www.ieemadrid.es/userfiles/OtrosInformes/ttip_completo1.pdf)
- MARTIN MYANT, M. y R. O'BRIEN (2015): *The TTIP's impact: bringing in the missing issue*. Working Paper 2015. 01.  
<http://www.guengl.eu/uploads/news-documents/ETUI-OBrian-EN.pdf>
- PAZOS MORÁN, D.; M.M. FERNÁNDEZ POZA: (2015): *El acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Estados Unidos (TTIP) pone en serio riesgo a la ganadería europea*.  
<http://www.efeagro.com/wp-content/uploads/sites/2/2015/03/ESTUDIO-IMPACTO-TTIP-SECTORES-GANADEROS-EU-03-2015-1.pdf>
- PELKMANS, J.; A. LEJOUR; L. SCHREFLER; F. MUSTILLI, y J. TIMINI (2014): *The Impact of TTIP: The underlying economic model and comparisons*. CEPS TTIP series No. 1.  
<http://www.ceps.eu/system/files/No%2093%20Appraisal%20of%20IA%20on%20TTIP.pdf>
- PÉREZ GONZÁLEZ, J. (2014): *La incorporación de la protección de los derechos humanos y el fomento del desarrollo humano en los acuerdos de protección y promoción recíproca de inversiones (APPRI) de España con países emergentes y en desarrollo*.  
<http://unmundosalvadorsoler.org/ciecode/publicacion.aspx?pubid=7>
- SAUVANT, K.P. (2015): *The international investment law and policy regime: challenges and options E15 task force on investment policy*. Overview Paper.  
<http://e15initiative.org/publications/the-international-investment-law-and-policy-regime-challenges-and-options/>
- SCHILL, S.W. (2015): *Reforming investor-state dispute settlement (ISDS): conceptual framework and options for the way forward. E15 task force on investment policy. Think piece*.  
<http://e15initiative.org/publications/reforming-investor-state-dispute-settlement-isds-conceptual-framework-and-options-for-the-way-forward/>
- UNCTAD (2013): *World Investment report 2013. Global value chain: investment and trade for development*. Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Ginebra.  
[http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2013\\_en.pdf](http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2013_en.pdf)
- VILLAVARDE, J. y A. MAZA (2015): *The Impact of the Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP) on the Spanish Regions. A Preliminary Analysis*.  
<http://www.sieps.se/en/publikationer/the-impact-of-the-transatlantic-trade-and-investment-partnership-ttip-on-the-spanish-regions-a-prelim>

## Páginas web

DG TRADE European Commission: [http://ec.europa.eu/trade/policy/in-focus/ttip/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/trade/policy/in-focus/ttip/index_es.htm)  
 Tomás García Azcárate: <http://tomasgarciaazcarate.com>

# ¿TE GUSTA FUMAR GARRAFÓN?

## DI NO AL CONTRABANDO



PHILIP MORRIS SPAIN



Unión de Asociaciones de  
Estanqueros de España

Fumar perjudica gravemente su salud y la de los que están a su alrededor

# La trampa de las inversiones responsables en tierras agrícolas\*



## Blog GRAIN ►

**E**n todas partes, desde los salones de los directorios de las corporaciones a las salas de reunión de Naciones Unidas, están surgiendo reglas acerca de cómo invertir “responsablemente” en tierras agrícolas. ¿Pero realmente ayudan estas reglas a las comunidades cuyas tierras son el blanco de la inversión, o simplemente respaldan a los inversionistas y a los gobiernos que actúan como sus cómplices? ¿Dónde deberíamos nosotros centrar nuestros esfuerzos, como parte de movimientos sociales que apoyan a las comunidades locales? ¿Tiene algún sentido combatir el acaparamiento de tierras mediante la adopción de reglas sobre cómo invertir de manera más responsable? En este documento de discusión, GRAIN busca estimular la reflexión y el debate en torno a estas importantes preguntas.

En 2012, GRAIN publicó un informe donde decíamos que la “regulación” es un enfoque equivocado para detener el flagelo del acaparamiento de tierras. Por regulación nos referimos a los esfuerzos por imponer restricciones, normas, reglas o estándares que hagan las adquisiciones de tierras menos dañinas para las perso-

nas y el medio ambiente. Demostramos que el desarrollo de “estándares” está lejos de lograr que las adquisiciones de tierras beneficien a todos, y que simplemente genera toda una nueva industria de la acreditación que se utiliza para calificarlas como “responsables” y así evitarles la etiqueta de “acaparamiento de tierra”. Dijimos que en el mejor de los casos estas iniciativas se basaban en un análisis superficial y que principalmente buscaban garantizar la aceptación social de la expansión de un modelo agrícola que beneficia solo a unas pocas élites.

¿Qué ocurrió desde 2012? Más de lo mismo. Quienes más presionan para que haya normas, directrices, protocolos y regulaciones relacionadas con el acaparamiento de tierras, parecen ser las corporaciones mismas. Estas necesitan tales marcos de referencia para continuar con sus negocios y con la obtención de ganancias sin que demasiada gente proteste. Y los gobiernos y las agencias intergubernamentales les han seguido la corriente: en los últimos años han producido una inmensa variedad de nuevas directrices y principios para regular el acaparamiento de tierras. Un amplio rango de organizaciones de la so-

\* Artículo publicado en el blog GRAIN el 15 de octubre de 2015. GRAIN es una pequeña organización internacional sin fines de lucro que trabaja apoyando a campesinos y agricultores en pequeña escala y a movimientos sociales en sus luchas por lograr sistemas alimentarios basados en la biodiversidad y controlados comunitariamente.

▼  
**Políticamente, y en la práctica, la inversión “responsable” rara vez funciona en favor de las comunidades locales. Más bien crea una ilusión de responsabilidad que responde a las necesidades de los inversores, las agencias donantes y las élites políticamente influyentes, no a lo que necesitan las comunidades**

ciudad civil también se han visto envueltas en ejercer presión para que se redacten normas sobre el acaparamiento de tierras, ya sea elaborando principios ellas mismas, ya sea ayudando a gestionar acuerdos que respeten ciertos estándares, o ya sea intentando utilizar algunos de estos textos (o el espacio político en torno a ellos) como herramientas para que las comunidades rurales exijan sus derechos.

De acuerdo a nuestra experiencia, la llamada “inversión responsable en tierras agrícolas” es una mala noticia. A primera vista puede parecer buena idea. ¿Quién podría oponerse a un código de ética que orientase las inversiones del agronegocio? Pero políticamente, y en la práctica, la inversión “responsable” rara vez funciona en favor de las comunidades locales. Más bien crea una ilusión de responsabilidad que responde a las necesidades de los inversores, las agencias donantes y las élites políticamente influyentes, no a lo que necesitan las comunidades locales. En concreto, lo que testimoniamos en el terreno donde ocurren los acontecimientos, es que casi todos los llamados esquemas de inversión responsable no son sino mecanismos de relaciones públicas.

### La regulación del acaparamiento de tierra: las corporaciones toman la delantera

Debido al creciente escrutinio público, las corporaciones se ven cada vez más presionadas a hacer algo para no ser calificadas de acaparadoras de tierras, o para que no se les vincule con la deforestación y otros impactos sociales y ambientales negativos de las inversiones en materia agraria. Para evitar el boicot de los consumidores o evitar medidas legales que pudiesen restringir sus actividades, se están apresurando a generar sus propias normas internas o a adoptar normas externas para poder ponerle el sello de “inversión responsable” a sus plantaciones, fondos de tierra agrícola, participaciones accionariales o cadenas de abastecimiento. Por ejemplo:

- El número de adherentes a las reglas sobre tierras agrícolas contenidas en los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas se duplicó entre 2011 y 2014, y tales reglas se han incorporado a las directrices generales de Naciones Unidas para los inversionistas.
- La People’s Company, una empresa de Estados Unidos que facilita grandes inversiones en tierras, ha desarrollado una guía detallada sobre inversión responsable en tierras agrícolas.
- Credit Suisse y otras compañías financieras

han publicado indicaciones para las inversiones responsables relacionadas con los agrobizos para empresas de capital privado que estén activas en economías emergentes, y en estas indicaciones ponen el énfasis en la adquisición de tierras agrícolas.

- Algunas corporaciones, como Illovo Sugar y Nestlé, están publicando sus propios códigos de conducta internos sobre inversiones en tierras agrícolas.

¿Qué han significado en la práctica todos estos discursos sobre inversiones responsables en tierras de cultivo? Stefania Bracco, de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), trató de cuantificarlo. Tomó la base de datos de Land Matrix sobre adquisiciones de tierra a gran escala y evaluó en cuántos casos se respetaba alguno de los estándares presentados como “inversión responsable”. Los resultados no invitan al optimismo. Solo una cuarta parte de los acuerdos sobre tierras se hizo con empresas que participaban en algún sistema de certificación (es decir, con validación por terceras partes) de inversiones socialmente responsables. En el caso específico de los agrocombustibles, un tercio de los proyectos no tenía conexión alguna con la responsabilidad social; para otro 20% de los proyectos no había información relacionada con su carácter de inversión socialmente responsable.

De forma similar, un estudio reciente de la UNCTAD y el Banco Mundial sobre inversiones agrícolas a gran escala analizó 39 proyectos ya establecidos en África y Asia, y encontró que menos de un tercio (30%) estaba afiliado a algún sistema de certificación de inversiones socialmente responsables (11). Esto significa que, en la mayoría de los casos, o se dice que los contratos sobre tierras siguen ciertos estándares de responsabilidad social empresarial, pero nadie controla si es cierto, o sencillamente no se aplica ningún sistema de responsabilidad social para ellos.

Mientras tanto, algunas de las grandes ONG internacionales han adoptado otro enfoque, intentando que grandes transnacionales de la alimentación (como Unilever, Coca Cola, Pepsi y Nestlé) adopten ciertos estándares para luego otorgarles reconocimiento público por ello. En una reunión de alto nivel entre gobiernos y corporaciones, esto fue descrito como un proceso en el que las compañías “presionan” a quienes los abastecen de materias primas para que respeten las directrices de conducta empresarial responsable.

Aunque siempre es bueno que las corporaciones eliminen sus malas prácticas, los propios

estudios de la industria revelan que la principal motivación para que las empresas se adhieran a estándares de inversión de tierras es el hecho de que sus reputaciones estén en riesgo. En otras palabras, su objetivo es evitar el estigma de acaparadores de tierra. Es cierto que, desde 2008, en algunos casos la presión pública ha logrado que las empresas se retiren de algunos proyectos y contratos de adquisición de tierras. La evidencia a nivel local, sin embargo, deja claro que las acciones de las corporaciones para reducir el “riesgo a su reputación” rara vez significan que las comunidades locales mantengan el control de sus tierras.

### Los gobiernos ofrecen más directrices

Los gobiernos, principalmente los de los países industrializados, también han redoblado sus esfuerzos para facilitar las inversiones responsables en tierras agrícolas. Lo han hecho principalmente tratando de convertir en legislación nacional las llamadas “Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional” (Directrices voluntarias). La Unión Europea está presionando para que se adopten las Directrices voluntarias en África, mediante, al menos, dos programas distintos que abarcan 21 países.

Además, la Nueva Alianza para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición del G8 (un conjunto de proyectos de agronegocios impulsados por los donantes en África, muchos de los cuales incluyen grandes adquisiciones de tierras) adoptó sus pro-

pias guías internas para establecer acuerdos agrarios responsables, e invitó a las corporaciones que participan en la Nueva Alianza a ponerlos en práctica. Algunos gobiernos, como los de Francia, Reino Unido y Estados Unidos, también han desarrollado estándares y directrices que “sus” corporaciones y agencias de cooperación al desarrollo debieran cumplir, aunque rara vez lo hacen. Finalmente, la Unión Africana produjo sus propios principios rectores sobre inversiones agrarias a gran escala en África, a través de una iniciativa de política agraria conocida como *Land Policy Initiative* (LPI).

Mientras tanto, las agencias intergubernamentales y los grupos multisectoriales están desarrollando diversas herramientas para que los inversores las utilicen para probar que cumplen con estándares de buen comportamiento corporativo.

### La sociedad civil, ¿logra algún avance o sale perdiendo?

Varias organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales también han promovido la inversión responsable como una cuestión de estrategia. Por ejemplo, muchos grupos han presionado para que se implementen las citadas Directrices voluntarias a nivel nacional y regional. Aunque reconocen que el texto no es perfecto (pues no condena el acaparamiento de tierra, por ejemplo), consideran que da apoyo político al derecho a la tierra de las comunidades locales. Algunas organizaciones han trabajado a través de iniciativas dirigidas por Naciones Unidas o los gobiernos, tales como el programa de la FAO en Senegal, en el que muchos grupos nacionales están participando. Otros lo han hecho a través de la mencionada *Land Policy Initiative* (Iniciativa sobre Políticas Agrarias) de la Unión Africana, en la cual participan, o piensan participar, varias redes regionales. En otros casos, redes internacionales como FIAN, CIP y ActionAid están implementando sus propios programas para promover y aplicar las Directrices sobre tenencia de la tierra a nivel nacional. Estos esfuerzos no están dirigidos solamente a África, sino que buscan incorporar las Directrices voluntarias a la legislación nacional en todas partes, incluyendo Europa, América Latina y Asia.

Hasta el momento, Guatemala es el único país que ha incorporado las Di-



rectrices voluntarias a un marco nacional de políticas sobre tierra. El país tiene una de las estructuras de tenencia de la tierra más desiguales del mundo, con el 60% de la tierra agrícola destinada a plantaciones a gran escala para la exportación. Se supone que la nueva Ley de Desarrollo Rural Integral responde a esta injusticia histórica y que fortalece los derechos de los campesinos y pueblos indígenas sobre sus tierras. Sin embargo, no menciona la redistribución de la tierra y no apoya de manera tangible la producción campesina, manteniendo el sistema de mercado existente, que solo ha acelerado la concentración de tierra en el campo.

Algunas organizaciones (como Amigos de la Tierra, Fern, Global Witness y ActionAid) han optado por una ruta diferente, trabajando para lograr que la Unión Europea reforme su legislación financiera e incluya un análisis de las inversiones con base en criterios relacionados con el acaparamiento de tierras. La idea es garantizar que las instituciones financieras, como los bancos y los fondos de pensiones, no puedan otorgar préstamos o hacer gastos e inversiones que se relacionen con el acaparamiento de tierras. La idea es respaldar esta exigencia mediante sanciones. Pero las posibilidades de crear regulaciones estrictas contra el acaparamiento de tierras son muy remotas. Dado el actual contexto político, donde pocos gobiernos europeos están interesados en controlar al sector financiero, se necesitarían muchos años más de campañas intensivas antes de poder obtener logros significativos.

Otra iniciativa apoyada por organizaciones de la sociedad civil en los últimos años fue la negociación, en el Comité de Seguridad Alimentaria

de la FAO, de un conjunto de principios para la inversión responsable en la agricultura (principios RAI, por sus siglas en inglés) (ver artículo de Altobelli en este *Anuario* de la Fundación de Estudios Rurales). Se afirmaba que los principios RAI debían ir un paso más allá de las Directrices voluntarias sobre tenencia de la tierra y que debían establecerse normas de comportamiento más amplias para las inversiones de las corporaciones en el sector de la alimentación y la agricultura.

Para el movimiento Vía Campesina y otros, la idea era que se reconociera la importancia de los pequeños productores de alimentos como inversores, y que se despejara el camino para que sus necesidades e intereses fuesen reconocidos como centrales. Lo que ocurrió, sin embargo, es que esta posición fue marginada en función de otros intereses, y, por ello, el texto final de los principios RAI ha sido duramente criticado por muchas organizaciones de la sociedad civil que participaron en las negociaciones.

Un análisis del *Transnational Institute* resalta algunos de los principales problemas de los principios para una inversión responsable en la agricultura (RAI) que impulsa el Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO: los derechos humanos quedan subordinados a las normas comerciales; se incluye el consentimiento libre, previo e informado, pero sujeto a reservas; los principios le asignan un papel regulatorio débil a los Estados, dejando intactos los actuales desequilibrios de poder; los derechos de los agricultores son equiparados con los intereses de las empresas semilleras, y, aunque la sociedad civil peleó duro para lograr la inclusión de la agroecología, esta aparece solo asociada al término “intensificación sustentable”,

algo que favorece a las corporaciones. De acuerdo a la dura evaluación del Comité Técnico de Desarrollo de la Tierra de la Cooperación Francesa, los principios RAI (sobre inversión responsable en la agricultura) del Comité de Seguridad Alimentaria no hacen más que condonar las inversiones “responsables” impulsadas por el Banco Mundial.

### La desviación de los principios RAI

En la práctica, los estándares de inversión “responsable” en la agricultura han sido contraproducentes, o cuando menos irrelevantes. Analicemos varios casos.



### El caso de Feronia

Tomemos el caso de la compañía canadiense Feronia, que tiene concesiones sobre 120.000 hectáreas en la República Democrática del Congo para plantaciones de palma aceitera y cultivo de cereales a gran escala. La compañía es 80% propiedad del Gobierno de Gran Bretaña a través del Grupo CDC y de las agencias de cooperación al desarrollo de Francia, España y Estados Unidos.

Feronia y sus accionistas tienen políticas y estándares relacionados con aspectos sociales y ambientales, condiciones de trabajo e integridad financiera. Aún más, Feronia tiene una política de “tolerancia cero” con la corrupción. El Gobierno español tiene prohibido invertir en cualquier actividad que involucre “un riesgo inaceptable de contribuir o ser cómplice de violaciones de derechos humanos, corrupción o impactos sociales o ambientales negativos”, mientras que la participación del grupo británico CDC exige que las actividades de Feronia no estén sujetas a afectación por demandas ambientales, sociales o agrarias. El *African Agriculture Fund* (Fondo para la Agricultura Africana), a través del cual se canaliza la participación estatal de Francia y España en el proyecto, tiene su propio “Código de conducta para la adquisición y uso de tierras”, pero se niega a hacerlo público. Más allá de estas reglas internas, Feronia y sus accionistas también se han comprometido colectivamente a adherirse a los estándares del Banco Mundial, de la Corporación Financiera Internacional, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Sin embargo, Feronia viola seriamente estos estándares. Sus plantaciones fueron adquiridas sin el consentimiento de las comunidades locales y en circunstancias oscuras, que incluyen sobornos de varios millones de dólares para el asistente del presidente del Congo, Joseph Kabila. En testimonios entregados a GRAIN y a RIAO-DRC, los líderes de las comunidades locales describen condiciones de trabajo horribles que violan las leyes laborales del país. Las personas de la localidad no pueden utilizar la tierra de las áreas en concesión, ni para la agricultura, ni para el ganado. Esto ocurre incluso en las áreas abandonadas, y los guardias de la compañía golpean, azotan y arrestan a quienes sean sorprendidos con frutos de palma aceitera cosechados en el interior de la plantación. Hasta el momento, la única práctica que Feronia ha tenido que implementar como condición para su financiación es

llevar a cabo la evaluación social y ambiental de sus operaciones de palma aceitera que le impuso el Grupo CDC.

### La Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible

Constituida en 2004 por iniciativa de la organización World Wildlife Fund (WWF) y varias de las compañías más grandes del mundo en los sectores de la alimentación y plantaciones, la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible fue un medio para proteger (de las crecientes críticas por los procesos de deforestación, los conflictos de tierra y la explotación de los trabajadores) la expansión en el consumo de una mercancía altamente rentable. Algunas de las ONG que inicialmente se unieron a la Mesa Redonda la veían como una oportunidad para afrontar el desequilibrio de poder entre las comunidades locales y los trabajadores, por un lado, y las poderosas compañías y los gobiernos cómplices, por otro.

En el papel, la citada Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible utiliza un lenguaje enérgico sobre el consentimiento libre, previo e informado. Aún más, tiene un mecanismo de denuncias que las comunidades y los trabajadores pueden utilizar para defenderse de las compañías que no cumplen con los estándares. Pero una de las ONG que ha sido miembro de la Mesa Redonda mucho tiempo admite que “es generalizado el incumplimiento de los estándares sobre consentimiento libre, previo e informado”.

En Liberia, por ejemplo, la empresa Golden Agri-Resources (miembro de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible y una de las compañías con plantaciones de palma aceitera más grandes del mundo) firmó un acuerdo con el Gobierno liberiano que abarca 225.000 hectáreas de tierra. El *Forest People's Programme*, que es parte del proyecto de la FAO para llevar a la práctica las ya citadas Directrices voluntarias, hizo una revisión del acuerdo y no encontró señal alguna de consentimiento libre, previo e informado, a pesar de que las leyes de Liberia sobre tierras lo exigen y la Golden Agri-Resources había dicho que se comprometía a obtenerlo. Las comunidades afectadas llevaron sus reclamaciones a la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible sin resultado alguno. La compañía “continúa abiertamente sin cumplir con muchas de las normas de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible, disposiciones legales o estándares de buenas prácticas”, señala el *People's*



▼  
**La transparencia es el principio número uno de la inversión responsable para la certificación por parte de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible, al igual que para la mayoría de los esquemas que promueven la inversión responsable, pero hay numerosos ejemplos de cómo la transparencia no funciona en la práctica**

*Forest Movement*. “Lo más preocupante es que se conforma un cuadro en que las compañías aplican un estilo de hacer negocios que básicamente impide cualquier posibilidad de que sus proyectos obtengan un consentimiento libre, previo e informado por parte de la comunidad”.

En Malasia, recientemente, otro miembro de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible, Felda Global Ventures, fue denunciado por violaciones a los derechos humanos y a las regulaciones laborales. Felda, que ha acumulado 700.000 hectáreas de palma aceitera en Malasia e Indonesia, no es un actor menor. Sus clientes incluyen a la corporación Cargill de Estados Unidos, la que a su vez abastece de aceite a Procter & Gamble y a Nestlé. Una investigación realizada por el *Wall Street Journal* en julio de 2015 mostró que los trabajadores habían sido incorporados a la fuerza de trabajo de Felda mediante el tráfico de personas; se les pagaba menos del salario mínimo, se les alojaba en muy precarias condiciones y se abusaba de ellos. “Nos compran y venden como si fuéramos ganado”, dijo uno de los trabajadores provenientes de Bangladesh, aludiendo a los contratistas que organizan la plantilla laboral de Felda, que está compuesta en un 85% por migrantes.

La transparencia es el principio número uno de la inversión responsable para la certificación por parte de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible, al igual que para la mayoría de los esquemas que promueven la inversión responsable, pero hay numerosos ejemplos de cómo la transparencia no funciona en la práctica. En Gabón, la empresa Olam (el gigante de la palma aceitera con base en Singapur) estableció una alianza público-privada con el régimen de Ali Bongo para cultivar 50.000 hectáreas y producir aceite de palma certificado por la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible. Hasta el momento, más de 20.000 hectáreas de bosque han sido desmontadas. De acuerdo con el investigador local Franck Ndjmbi, se suponía que la empresa Olam llevaría a cabo un estudio de factibilidad antes de cortar el bosque, pero el estudio no se hizo.

### Otros ejemplos

Por todos lados surgen informes acerca de otras experiencias. En Nigeria, una nueva investigación en campo por parte de Amigos de la Tierra muestra que la empresa Wilmar, el mayor productor de aceite de palma del mundo, está violando sus

propios estándares de inversión responsable en Cross River, donde actualmente cultiva 30.000 hectáreas y tiene planes para cultivar cientos de miles. Los abusos cometidos varían, desde no cumplir con las obligaciones que la compañía debería guardar en relación al consentimiento libre, previo e informado, hasta provocar destrucción ambiental a gran escala. En la República Popular de Laos se esperaba que los inversionistas chinos que recientemente obtuvieron una concesión de 10.000 hectáreas de tierra para producir arroz en la provincia de Chapassek, cumplieran con el nuevo modelo gubernamental de inversiones “justas”. Este modelo requiere que los campesinos sean “accionistas” del proyecto mediante su contribución en trabajo o en tierra. En realidad, informa Amigos de la Tierra, las personas de la localidad no recibieron participación alguna de las ganancias del proyecto, ni se solicitó su consentimiento cuando les arrebataron sus tierras.

En otros casos han surgido conflictos abiertos sobre la implementación de estándares. En Tanzania, por ejemplo, comunidades y organizaciones de la sociedad civil han presentado quejas muy serias acerca de *Eco-Energy*, un emprendimiento conjunto dirigido desde Suecia para producir agrocombustibles. El proyecto es apoyado por el Banco Africano de Desarrollo, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y la Agencia para el Desarrollo Internacional de Suecia. Consiste en la producción de caña de azúcar en 20.000 hectáreas. Las casi 1.300 personas que han sido desplazadas por el proyecto, aseguran que la empresa viola el estándar de desempeño n° 5 de la Corporación Financiera Internacional sobre reasentamientos involuntarios, pero la empresa niega tales aseveraciones y llama a los desplazados “invasores”.

Incluso en los Estados Unidos hay nuevos informes que describen de forma detallada cómo los subcontratistas de Hancock Agricultural Investment Group (uno de los mayores grupos de corretaje de inversiones en la agricultura en el país y propiedad de ManuLife, la mayor empresa de seguros de Canadá) violaron sistemáticamente las leyes nacionales sobre condiciones de trabajo y de seguridad. Las noticias al respecto surgieron solo porque los trabajadores iniciaron acciones legales, algo que pocos trabajadores agrícolas pueden hacer. El caso demuestra que es la estructura misma de los acuerdos sobre tierras con las corporaciones (mediante los cuales, por ejemplo, un inversionista pone dinero en un fondo que le paga a un administrador que le paga a un contratista que le paga a un subcontratista que

▼  
**Es necesario tomar una decisión política sobre si se promueve el agronegocio o se promueve la agricultura y los sistemas alimentarios en manos de comunidades. Son las élites quienes aseguran que ambos son compatibles o que se deben compatibilizar. Para las comunidades que han tenido que renunciar a sus tierras y formas de vida para que se instalen los proyectos de agronegocios a gran escala, la compatibilidad es un mito**

lleva a cabo actividades ilícitas) permite al sistema evadir responsabilidades. También provoca serios cuestionamientos sobre cómo pueden los gobiernos de Estados Unidos y Canadá fomentar estándares de responsabilidad en el extranjero cuando no son capaces de aplicarlos en su propia casa. En realidad hay abundante evidencia de casos en que la industria de los alimentos de Estados Unidos (como sus iguales de Australia o Gran Bretaña) está involucrada en casos de tráfico de personas, esclavitud y otras condiciones deplorables.

### Dónde poner un límite

El hecho es que la presión para impulsar la llamada “inversión responsable” en la agricultura no está deteniendo el acaparamiento de tierras. En nuestra opinión, las razones son estructurales y difíciles de evitar, incluyendo:

- > El carácter voluntario de todas estas reglas y directrices impide crear legitimidad, y por lo tanto no pueden provocar un cambio. ¿Quién decide lo que es “responsable”? ¿Qué garantías hay de que los inversionistas las respetarán?
- > Las empresas saben que no se les puede obligar a cumplir más allá de las leyes nacionales. Si las leyes de un país no reconocen los derechos comunitarios sobre la tierra como “legítimos”, no se les puede obligar a respetarlos.
- > Es necesario tomar una decisión política sobre si se promueve el agronegocio o se promueve la agricultura y los sistemas alimentarios en manos de comunidades. Son las élites quienes aseguran que ambos son compatibles o que se deben compatibilizar. Para las comunidades que han tenido que renunciar a sus tierras y formas de vida para que se instalen los proyectos de agronegocios a gran escala, la compatibilidad es un mito.

Esto nos lleva a preguntarnos: ¿qué funciona realmente? ¿Qué es lo que ha logrado detener el acaparamiento de tierras o ha contribuido a ello en los últimos años? ¿Dónde debiera concentrar sus esfuerzos la sociedad civil? Pensamos que son dos cosas las que mejor han funcionado.

Primero, y sin lugar a dudas, la presión política funciona. Lo que las empresas llaman escándalo –trabajo con los medios de comunicación, cuestionamientos públicos, campañas, movilizaciones, investigaciones, resistencia y acciones directas– logra realmente disuadir y alejar a los inversionistas. Es lo que ha ocurrido con los inversionistas de los Estados del Golfo y con

las compañías europeas que operan en África. Hemos visto cómo se detuvieron o redujeron proyectos en Camerún, Tanzania y Madagascar. Las comunidades que han exigido sin descanso que se les devuelvan las tierras también han tenido algo de éxito en Sierra Leona (Addax), Camerún (Herakles), Tanzania (Serengeti) y otros lugares. Por supuesto, este no es un trabajo que dé frutos de la noche a la mañana. Pero es fundamental y necesita apoyo serio de manera desesperada.

Segundo, denunciar lo que los acaparamientos realmente significan (procesos violentos, devastadores y a menudo ilegales) también puede funcionar. Algunos acuerdos de acaparamiento han fracasado o se han revertido debido a situaciones de corrupción, violación de derechos humanos, evasión de impuestos y otros. Investigaciones acerca de la ilegalidad de las adquisiciones de tierra de Cargill en Colombia mostraron un inmenso fraude, lo que llevó a cambios en la legislación gracias a un bloque político valiente y progresista en el Congreso. La evidencia creciente acerca de faltas y delitos cometidos en África por el inversor de la India, Karuturi, provocaron una investigación sobre la compañía que la llevó a los tribunales; actualmente, Karuturi lucha por mantenerse a flote. En Senegal, el trabajo de investigación hecho por la sociedad civil reveló que el proyecto Senhuile-Senethanol tenía un origen y una estructura oscuros, lo que llevó a que su director fuese despedido y encarcelado, aunque el proyecto continúa. El importante trabajo de *Global Witness* denunciando el papel de los “señores del caucho” de Vietnam (y de las instituciones que los han apoyado, el Deutsche Bank y el Banco Mundial) en el acaparamiento ilegal de tierras en Camboya y Laos ha comenzado a provocar cambios. El punto es que demostrar la naturaleza criminal que a menudo tienen los acuerdos de acaparamiento de tierras puede ser una manera más útil que hacer tales inversiones más responsables.

Por supuesto, se necesitan diversas estrategias y tácticas. Pero para los grupos de la sociedad civil es importante, desde el punto de vista político, fijar un límite y no buscar que las inversiones en acaparamiento de tierra sean más amables, menos agresivas, más inclusivas o menos abusivas. El acaparamiento de tierras, incluso si se lleva a cabo de la mejor forma posible, es incompatible con la soberanía alimentaria, los derechos humanos y el bienestar de las comunidades locales. El acaparamiento debe ser denunciado y es urgente detenerlo. ■

# Seguridad alimentaria e inversiones responsables en la agricultura\*

**Filiberto Altobelli** ▶  
Istituto Nazionale di  
Economia Agraria  
(INEA), Italia

**E**l Comité de Seguridad Alimentaria (CSA) fue creado por la FAO en 1974 como órgano intergubernamental para la revisión y seguimiento de las políticas de seguridad alimentaria (FAO, 2014). En 2009, ese comité fue reformado para garantizar que las voces de otros actores (distintos de los representantes de los gobiernos) interesados en el tema de la seguridad alimentaria fuesen escuchadas en los debates so-

bre esta y otras cuestiones relacionadas con el problema de la alimentación y la malnutrición.

Su reforma condujo a que el citado CSA se convirtiera, de facto, en una plataforma internacional, compuesta por todas las entidades interesadas en trabajar de modo coordinado para garantizar la seguridad alimentaria y una adecuada nutrición de la población mundial. El CSA responde anualmente ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), y está formado por representantes de todos los Estados miembros de la FAO, del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (IFAD) y del Programa Mundial de la Alimentación.

Consciente del continuo aumento de la población mundial, así como del incremento general de la renta y de la consiguiente expansión de la demanda de alimentos y de productos no alimentarios, fue madurando en el CSA la idea de que la agricultura debía afrontar, como sector, el problema de la continua y progresiva erosión de los recursos naturales. Con esta preocupación, y teniendo en cuenta también la amenaza proveniente del cambio climático, el CSA encargó (en octubre de 2012) a un grupo de expertos (OEWG) la elaboración de un documento que definiera los principios en los que poder basar la responsabilidad social de las inversiones agrarias en el contexto general de la seguridad alimentaria y la nutrición. La versión inicial del citado documento (Zero Draft), titulada “Principios para promover inversiones responsables en la agricultura”, analizaba diversos tipos de inversiones agrarias y planteaba el modo de cómo deberían ser orientadas con la finalidad de reforzar la productividad de los recursos naturales y su sostenibilidad (FAO, 2013a).

Las consideraciones establecidas en ese primer documento fueron, unos meses más tarde, profundizadas y ampliadas en una nueva versión (First Draft, 2013), que fue sometida a consulta dentro de las instancias de la FAO. Entre los me-



\* Una versión en italiano de este artículo fue publicada en *Agriregionieuropa*, n° 39, diciembre 2014. Agradecemos a su director Franco Sotte y al autor del artículo su gentileza autorizando la publicación en el *Anuario*.



ses de noviembre de 2013 y marzo de 2014, se abrió un proceso de consultas en las diversas áreas regionales de la FAO, creándose grupos de trabajo en África, Europa y Asia Central, Norteamérica, Asia y Pacífico, América Latina y Caribe, y Oriente Medio. Las consultas implicaron a los gobiernos nacionales, a las agencias de Naciones Unidas, a entidades de la sociedad civil (incluidas ONG), a los centros internacionales de investigación agraria, a las organizaciones del sector privado, a las fundaciones sin ánimo de lucro y a las entidades financieras de ámbito regional.

El 29 de abril de 2014, en la sede de la FAO en Roma, tuvo lugar una reunión del citado grupo de trabajo abierto (OEWG), en la que se presentó de manera oficial un primer esbozo del documento sobre inversiones agrarias responsables (RAI en inglés). Desde entonces, y a lo largo de todo el mes de mayo, hubo intensos procesos de negociación en el CSA en torno al documento RAI, en los que se puso de manifiesto la existencia de un acuerdo sustancial sobre la importancia de dicho documento y sobre la necesidad

de su aplicación, dándole así una base sólida para avanzar en las posteriores fases de la discusión dentro de la FAO, hasta la definitiva aprobación del documento el 15 de octubre de 2014 en el 41 periodo de sesiones del citado CSA.

El documento RAI está formado por diez principios de carácter voluntario y no vinculante (ver cuadro adjunto), en línea con las “directrices voluntarias” (DV) aprobadas por FAO, como las de apoyo a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada (2004), las destinadas al logro de la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala (2014) o las orientadas a la gobernanza de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques (2012), que serán objeto de análisis en el siguiente apartado.

### Directrices voluntarias para la gobernanza de la tenencia de la tierra (DVGT)

En las sesiones celebradas dentro del comité CSA durante el mes de mayo de 2014, se planteó la

#### CUADRO 1

#### PRINCIPIOS PARA ORIENTAR LAS INVERSIONES RESPONSABLES EN LA AGRICULTURA (RAI)

(APROBADOS POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA FAO EN OCTUBRE DE 2014)

1. Contribuir a la seguridad alimentaria y la nutrición.
2. Contribuir al desarrollo económico sostenible e inclusivo y a la erradicación de la pobreza.
3. Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
4. Potenciar la participación y el empoderamiento de los jóvenes.
5. Respetar la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques y el acceso al agua.
6. Conservar y ordenar de forma sostenible los recursos naturales, aumentar la resiliencia y reducir el riesgo de catástrofes.
7. Respetar el patrimonio cultural y los conocimientos tradicionales y respaldar la diversidad y la innovación.
8. Promover sistemas agrícolas y alimentarios inocuos y saludables.
9. Incorporar estructuras de gobernanza, procesos y mecanismos de reclamación inclusivos y transparentes.
10. Evaluar y abordar las repercusiones y promover la rendición de cuentas.

▼  
**En los últimos años ha ido aumentando la conciencia de que los recursos naturales están comenzando a limitar el crecimiento económico y a dificultar el objetivo de mejorar el bienestar de la población**

necesidad de tomar como referencia del documento RAI las directrices voluntarias sobre una gobernanza responsable de los recursos forestales, agrícolas y pesqueros (directrices conocidas por las siglas DVGT), aprobadas en mayo de 2012 por el propio CSA. Estas directrices DVGT se plantean como un instrumento de orientación para que las poblaciones locales puedan reafirmar su derecho a la posesión y uso de los recursos naturales. Una de las recomendaciones incluidas en las DVGT es que las Administraciones Públicas de cada país se coordinen para abordar de manera integrada el tema del derecho de propiedad, subrayando al mismo tiempo la centralidad de la igualdad de género y la responsabilidad de los gobiernos en la preservación de los recursos naturales (Palmeret *et al.*, 2012).

Asimismo se plantea que esas reglas voluntarias (DVGT) deben aplicarse a nivel de la gobernanza local y para cada tipo de recursos, no pudiéndose ignorar ni la importancia relativa de cada recurso ni la interconexión entre ellos. En los objetivos generales de las DVGT destaca contribuir a la seguridad alimentaria para toda la población mundial y a la progresiva realización del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria de cada país. Además, se pretende con esas reglas contribuir al desarrollo de medios sostenibles de subsistencia, así como a la estabilidad social, la seguridad habitacional, el desarrollo rural, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, tanto en términos ambientales como sociales y económicos.

Se trata con ello de incitar a que se tengan en cuenta en las inversiones agrarias determinados aspectos que puedan contribuir a la seguridad alimentaria y la nutrición (Ariat *et al.*, 2012). En el ámbito de la posesión de la tierra, por ejemplo, las DVGT proponen realizar acciones que incluyan el aumento de la seguridad jurídica para el más amplio número de personas (pequeños agricultores y ganaderos, población indígena que utiliza la tierra...). Asimismo, las DVGT son el primer documento negociado para que pueda regularse el derecho de las poblaciones locales a la posesión de la tierra, a la pesca y al aprovechamiento de las áreas forestales. El desarrollo de las DVGT representa el empeño de la FAO por cambiar las reglas de juego en estos asuntos y por enviar un claro mensaje a los gobiernos nacionales y sus administraciones, en pro de una mayor



transparencia y responsabilidad en esta área de la gestión pública (Palmer *et al.*, 2012).

La apelación a las DVGT, y en particular a su capítulo 12, párrafo 12.4, fue mencionada en diversas ocasiones durante las negociaciones de mayo de 2014 en el CSA, ya que en ese párrafo están presentes los principios que le reconocen a las inversiones agrarias un papel significativo en el logro de una serie de objetivos. Entre esos objetivos destaca la eliminación de la pobreza, el mantenimiento de la seguridad alimentaria y del uso sostenible de los recursos naturales (agrícolas, ganaderos, pesqueros y forestales), la capacidad de poder sostener a las comunidades locales, su contribución al desarrollo rural y a la protección de los sistemas locales de producción alimentaria, y la capacidad de impulsar el desarrollo económico y social sostenible, además de contribuir a la creación de empleo.

### Los temas ambientales en el debate sobre el documento RAI

En los últimos años ha ido aumentando la conciencia de que los recursos naturales están comenzando a limitar el crecimiento económico y a dificultar el objetivo de mejorar el bienestar de la población (Ringler *et al.*, 2013). Hay consenso en reconocer que tales limitaciones son debidas al hecho de que los recursos naturales han sido explotados en un nivel tal que amenazan el futuro mismo de la seguridad alimentaria (Place *et al.*,



2013), lo que nos debe llevar a tomar conciencia de la necesidad de una utilización cada vez más racional y sostenible de estos recursos si queremos garantizar la alimentación del conjunto de la población mundial.

Estas consideraciones iniciales deben hacernos reflexionar sobre la convergencia producida en torno a los principios medioambientales en el seno del debate que tuvo lugar en el CSA con motivo de la discusión sobre el documento RAI en mayo de 2014.

Así, el principio 5, que introduce el “respeto de la titularidad en la posesión de la tierra y en el derecho a la pesca, al uso del bosque y al agua”, provocó una seria discusión sobre el tema del derecho a la tierra y al aprovechamiento de otros recursos naturales. En concreto, los representantes en el CSA de los gobiernos latinoamericanos y las organizaciones de la sociedad civil denunciaron con firmeza el problema del *land grabbing* (acaparamiento de grandes superficies de tierra agrícola de países en desarrollo por grandes compañías transnacionales o por gobiernos de países extranjeros), proponiendo en el pleno la necesidad de incluir expresamente este término dentro del principio 5 del documento RAI. Sin embargo, esa firme reivindicación fue contrarrestada con un planteamiento más moderado por parte de la mayor parte de los gobiernos presentes en el CSA, quedando así suavizada en el documento final.

Aun reconociendo el problema del *land grabbing*, los representantes de la mayoría de los países sostuvieron con fuerza la regla de las DVGT correspondiente a realizar una gestión responsable del derecho a poseer tierra en el contexto de la seguridad alimentaria, por considerarlo un instrumento indispensable de la política internacional sobre este complicado asunto. En la fase de negociación, y en el ámbito del citado principio 5, se adoptó la definición que prevé que las inversiones responsables en la agricultura y en los sistemas alimentarios deben respetar el legítimo derecho de las poblaciones locales a la tenencia de la tierra y a la utilización de los recursos pesqueros y forestales, así como su derecho al uso potencial del agua, en sintonía todo ello con las recomendaciones de las DVGT, en especial el capítulo 12 de dichas directrices, pero sin limitarse exclusivamente a este capítulo.

Llegados a este punto, es necesario subrayar cómo el capítulo 12 de las DVGT, ya sea en lo que se refiere a las recomendaciones sobre inversiones agrarias o en lo relativo al apartado 12.8, apela a los Estados a promover inversiones responsables que tengan en consideración el respeto de los derechos humanos y el derecho a la posesión de los recursos naturales y que impulsen la seguridad alimentaria y el uso sostenible del medio ambiente.

En consideración a cuanto sucedió en la negociación sobre el documento RAI en el CSA, es evidente que las inversiones responsables en la agricultura deberían acompañarse de una serie de propuestas concretas sobre los modelos de producción e inversión, con la finalidad de evitar el riesgo potencial que puedan tener sobre los derechos humanos, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y el derecho al uso y disfrute de los recursos naturales.

### Reflexiones finales

El documento RAI fue aprobado de forma definitiva en la 41 sesión plenaria del CSA, celebrada en octubre de 2014 en la sede de la FAO en Roma. Los principios establecidos en el RAI son el resultado de dos años de consultas (desde 2012) y han sido construidos en sintonía con las reglas voluntarias incluidas en las DVGT, gracias a la creciente toma de conciencia sobre el aumento de los precios de los alimentos y del acaparamiento de tierras en gran escala (problema del *land grabbing*), y sus efectos negativos sobre los pequeños agricultores.

Los principios RAI centrados sobre todos los tipos de inversiones en el sector agrario y alimentario (sean públicas o privadas, sean grandes o pequeñas inversiones, sean realizadas en el sector de la producción o en el de la transformación) serán un instrumento para todos los sujetos implicados en la formulación de las políticas nacionales, de los programas y marcos normativos, así como para todas las iniciativas de responsabilidad social corporativa y para todos los acuerdos o contratos que se lleven a cabo en el sector.

Como se ha mostrado en nuestro breve artículo, los resultados de la consulta confirman una tendencia en la política y la economía agrarias ya ampliamente consolidada en las dos últimas dé-

cadadas, cual es la creciente integración de los temas ambientales en el debate internacional sobre la agricultura. Es evidente que las temáticas debatidas en el CSA e incluidas en el documento RAI tendrán un reflejo en las futuras estrategias de las políticas nacionales y regionales, y en particular en la PAC, tanto en lo que se refiere al primer pilar como al pilar del desarrollo rural.

En concreto, el tema del derecho a la posesión y acceso a los recursos hídricos, ampliamente subrayado en el ámbito del CSA y del documento RAI, volverá a estar en la agenda en los próximos años, continuando los debates que se produjeron en las últimas sesiones plenarias de la FAO. ■

### ▼ Referencias bibliográficas

- ARIAL, A.; D. PALMER; M. VIDAR; J.C. GARCÍA CEBOLLA; F. ROMANO, y L. SHAMSAIFAR (2012), "Governance of Tenure. Making it happen", *Land Tenure Journal*.
- FAO (2012), *Voluntary Guidelines on the responsible Governance of tenure of land, fisheries and forests in the context of national food security*, Roma.
- FAO (2013a), *Principles for Responsible Agricultural Investment (Rai) in the context of food security and nutrition*, Zero Draft, Roma.
- FAO (2013b), *Principles for Responsible Investment in Agriculture and Food Systems*, First Draft, Roma.
- FAO (2014), *The Committee on World Food Security (Cfs)*, Roma.
- PALMER, D.; A. ARIAL; R. METZNER; R. WILLMANN; E. MÜLLER; F. KAFEERO, y E. CROWLEY (2012), "Improving the Governance of Tenure of Land, Fisheries and Forests", *Land Tenure Journal*.
- PLACE, F.; A. MEYBECK; L. COLETTE; C. DE YOUNG; V. GITZ; T. DULLOO; E.S. HALL; E. MÜLLER; R. NASI; A. NOBLE; D. SPIELMAN; P. STEDUTO; K. WIEBE (2013), *Food security and sustainable resource use: what resource challenges to food security?*, Background paper for the conference "Food Security Futures: Research Priorities for the 21st Century", 11-12 April 2013, Dublin, Ireland.
- RINGLER, C.; A. BHADURI; R. LAWFORD (2013), "The nexus across water, energy, land and food (Welf): potential for improved resource use efficiency?", *Current Opinion in Environmental Sustainability*, vol. 5 (6), pp. 617-624.

## DIRECTRICES VOLUNTARIAS PARA LA GOBERNANZA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LA PESCA Y LOS BOSQUES (DVGT)

(CONSTA DE 7 PARTES Y 26 CAPÍTULOS)

### Capítulo 12. Inversiones

- 12.1. Los actores estatales y no estatales deberían reconocer que las inversiones públicas y privadas responsables son fundamentales para mejorar la seguridad alimentaria. La gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, las pesquerías y los bosques estimula a los titulares de derechos de tenencia a realizar inversiones responsables en dichos recursos, aumentando la producción agrícola sostenible y generando ingresos más elevados. Los Estados deberían promover y apoyar las inversiones responsables en tierras, pesquerías y bosques que favorezcan objetivos sociales, económicos y medioambientales más amplios en el marco de diferentes sistemas de cultivo. Los Estados deberían garantizar que todas las actuaciones se ajustan a sus obligaciones existentes en el marco del derecho nacional e internacional, teniendo en debida consideración los compromisos voluntarios asumidos en virtud de los instrumentos regionales e internacionales aplicables.
- 12.2. Considerando que los pequeños agricultores y sus organizaciones en los países en desarrollo realizan una parte importante de las inversiones agrícolas, las cuales contribuyen significativamente a la seguridad alimentaria, la nutrición, la erradicación de la pobreza y la capacidad de recuperación ambiental, los Estados deberían apoyar las inversiones de los pequeños agricultores, así como también las inversiones públicas y privadas con sensibilidad hacia los mismos.
- 12.3. Todas las formas de transacción de derechos de tenencia como resultado de inversiones en tierras, pesquerías y bosques se deberían llevar a cabo de manera transparente, de acuerdo con las políticas sectoriales nacionales pertinentes y deberían ser coherentes con los objetivos de crecimiento social y económico y el desarrollo humano sostenible, centrándose en los pequeños agricultores.
- 12.4. Las inversiones responsables no deberían ocasionar perjuicios, deberían proteger frente al despojo de los poseedores de derechos legítimos de tenencia y los daños al medio ambiente, así como también deberían respetar los derechos humanos. Estas inversiones deberían realizarse en colaboración con las instancias pertinentes de los Estados y los titulares de los derechos de tenencia de las tierras, las pesquerías y los bosques de cada lugar, respetando esos derechos. Deberían además contribuir a objetivos de políticas como las siguientes: la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria y la utilización sostenible de la tierra, las pesquerías y los bosques, el apoyo a las comunidades locales, contribuir al desarrollo rural, promover y garantizar los sistemas locales de producción de alimentos, impulsar el desarrollo social y económico sostenible, crear empleo, diversificar los medios de vida, proporcionar beneficios al país y a sus gentes, en particular a los pobres y a los más vulnerables, y ajustarse a las leyes nacionales y las normas laborales internacionales básicas, así como a las obligaciones relacionadas con las normas de la Organización Internacional del Trabajo, cuando proceda.

## DIRECTRICES VOLUNTARIAS PARA LA GOBERNANZA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LA PESCA Y LOS BOSQUES (DVG7) (CONTINUACIÓN)

- 12.5. Con la consulta y participación que resulten adecuadas, los Estados deberían implantar normas transparentes sobre la escala, el alcance y la naturaleza de las transacciones que puedan permitirse en el ámbito de los derechos de tenencia y deberían definir qué transacciones de derechos de tenencia deben considerarse de gran escala en el contexto nacional.
- 12.6. Los Estados deberían proporcionar garantías para proteger los derechos legítimos de tenencia, los derechos humanos, los medios de vida, la seguridad alimentaria y el medio ambiente ante los riesgos que puedan derivarse de las transacciones a gran escala de derechos de tenencia. Entre dichas garantías podrían encontrarse la introducción de límites sobre las transacciones de tierras permitidas y la reglamentación de los procedimientos para autorizar las transacciones superiores a una escala determinada, como, por ejemplo, el recurso a la autorización parlamentaria. Los Estados deberían estudiar el fomento de una serie de modelos de producción e inversión que no resulten en la transferencia a gran escala de derechos de tenencia a inversores y deberían fomentar las asociaciones con los titulares de los derechos de tenencia en cada lugar.
- 12.7. En el caso de los pueblos indígenas y sus comunidades, los Estados deberían garantizar que todas las acciones sean coherentes con sus obligaciones al amparo del derecho nacional e internacional, teniendo debidamente en cuenta los compromisos voluntariamente asumidos en virtud de los instrumentos regionales e internacionales aplicables, incluidos, en su caso, el Convenio (n.º 169) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Los Estados y otras partes deberían celebrar consultas de buena fe con los pueblos indígenas antes de iniciar cualquier proyecto de inversión que pudiera afectar a los recursos sobre los que las comunidades ostenten derechos. Los proyectos deberían basarse en una consulta efectiva y significativa con los integrantes de los pueblos indígenas, tal como se explica en el párrafo 9.9. En el caso de aquellas inversiones que utilicen los recursos de otras comunidades, deberían aplicarse los principios de consulta y participación de las presentes directrices.
- 12.8. Con arreglo a los principios de consulta y participación de las presentes directrices, los Estados deberían determinar conjuntamente con todas las partes afectadas las condiciones que fomenten las inversiones responsables y deberían elaborar y divulgar posteriormente políticas y legislaciones que fomenten las inversiones responsables, respeten los derechos humanos y promuevan la seguridad alimentaria y la utilización sostenible del medio ambiente. En las leyes se debería exigir que los acuerdos de inversión definan claramente los derechos y obligaciones de todas las partes en tales acuerdos. Los acuerdos de inversión deberían cumplir los marcos jurídicos y los códigos de inversión nacionales.
- 12.9. Los Estados deberían adoptar disposiciones relativas a las inversiones que comprendan todas las formas de transacciones de derechos de tenencia, en particular los acuerdos de adquisición y asociación, con aquellos cuyos derechos de tenencia, incluidos los derechos subsidiarios, puedan verse afectados, con arreglo a los principios de consulta y participación de estas directrices. Los Estados y otros agentes pertinentes deberían informar a los individuos, familias y comunidades de sus derechos de tenencia, prestarles asistencia para desarrollar su capacidad de consulta y participación, y proporcionarles el asesoramiento profesional que sea preciso.
- 12.10. Cuando se estén considerando inversiones que impliquen transacciones a gran escala de derechos de tenencia, en particular adquisiciones y acuerdos de asociación, los Estados deberían esforzarse por disponer que las distintas partes realicen evaluaciones independientes previas sobre las posibles repercusiones positivas y negativas que las inversiones puedan tener en los derechos de tenencia, la seguridad alimentaria y la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada, los medios de vida y el medio ambiente. Los Estados deberían asegurar que los derechos legítimos de tenencia existentes y las reivindicaciones sobre los mismos, incluyendo los de tenencia tradicional e informal, se identifiquen de manera sistemática e imparcial, de igual modo que los derechos y medios de vida de otras personas que también se vean afectadas por la inversión, como los productores en pequeña escala. Este proceso debería llevarse a cabo a través de consultas con todas las partes afectadas de acuerdo con los principios de consulta y participación de estas directrices. Los Estados deberían asegurar que los derechos legítimos de tenencia existentes no se vean comprometidos por las inversiones.
- 12.11. Las partes contratantes deberían proporcionar una información exhaustiva con el fin de asegurar que todas las personas pertinentes estén involucradas en las negociaciones y reciban información, y deberían procurar que los acuerdos estén documentados y hayan sido entendidos por todos aquellos a quienes afecten. El proceso de negociación debería ser no discriminatorio y sensible a las cuestiones de género.
- 12.12. Los inversores tienen la responsabilidad de respetar el derecho nacional y reconocer y respetar los derechos de tenencia de terceros y el Estado de derecho, en consonancia con los principios generales relativos a los actores no estatales de estas directrices. Las inversiones no deberían contribuir a la inseguridad alimentaria ni a la degradación del medio ambiente.
- 12.13. Los profesionales que prestan servicios a los Estados, a los inversionistas y a los titulares de derechos a la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques deberían proporcionar sus servicios con la máxima diligencia, independientemente de si esta condición les haya sido exigida específicamente o no.
- 12.14. Los Estados y las partes afectadas deberían contribuir al seguimiento eficaz de la aplicación y de las repercusiones que puedan derivarse de los acuerdos que suponen transacciones de derechos de tenencia en gran escala, incluyendo las adquisiciones y los acuerdos de asociación. Los Estados deberían adoptar medidas correctivas cuando sea necesario para hacer cumplir acuerdos y proteger la tenencia y otros derechos, así como proporcionar mecanismos a través de los cuales las partes que resulten perjudicadas puedan solicitar la aplicación de tales medidas.
- 12.15. Cuando los Estados inviertan o fomenten inversiones en el extranjero, deberían conducirse en consonancia con la protección de los derechos legítimos de tenencia, el fomento de la seguridad alimentaria y de acuerdo con sus obligaciones existentes en el marco del derecho nacional e internacional, teniendo en debida consideración los compromisos voluntarios asumidos en virtud de los instrumentos regionales e internacionales aplicables.



# NUEVA GAMA RATICIDAS RATIBROM<sup>®</sup>

CEBO FRESCO - BLOQUES - PELLETÓN - CEREALES



RATIBROM 2, primer raticida en cebo fresco del mundo confeccionado con más del 96% de materia de alta apetencia y una atracción 40 veces superior a los raticidas tradicionales, amplia sus presentaciones manteniendo inalterables sus propiedades. Cebos parafinados con el innovador proceso de FUSIÓN MODULAR (Tecnología exclusiva). Cereales seleccionados para mayor apetencia y un pellet diseñado para mantener su eficacia frente a extremas condiciones.

**ALTA APETENCIA + TOTAL EFICACIA = CONTROL 100%**



Cebo fresco  
10 g



Bloque estriado  
20 g



Óvulo  
4/5 g



Pelletón



Cereales



# El Acuerdo de París sobre el cambio climático y la agricultura

## ¿La base de una nueva PAC pos-2020?

**Albert Massot Martí** ▶  
Departamento de  
Estudios del  
Parlamento Europeo

Entre el 30 de noviembre y el 12 de diciembre de 2015 se celebró la Conferencia sobre el Cambio Climático de París, también conocida como COP21 por corresponder al 21 periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Su objetivo era lograr un acuerdo mundial jurídicamente vinculante para la reducción de los gases de efecto invernadero durante el periodo 2020-2030.

El 12 de diciembre de 2015 se cerró con éxito el acuerdo con el aval de 195 partes contratantes (o Estados miembros de la CMNUCC). Posteriormente, el 22 de abril de 2016, se realizó una solemne ceremonia en Nueva York en la que 171 países, incluida la Unión Europea (UE), suscribieron al más alto nivel los compromisos de París. A partir de esta fecha, el documento está abierto a la firma por el resto de partes contratantes durante un año (es decir, hasta abril de 2017).

El acuerdo consta de dos documentos: 1) el *Acuerdo de París* propiamente dicho (con solo 12 páginas), que para que pueda entrar en vigor a

partir de 2020 debería ser ratificado en los próximos 12 meses por 55 partes contratantes que sean responsables de al menos el 55% de las emisiones globales; 2) una decisión anexa (FCCC/CP/2015/L.9/Rev.1) (de 19 páginas), que establece los trabajos a llevar a cabo antes de la entrada en vigor del acuerdo y que, a diferencia del Acuerdo de París, no se encuentra cerrada y podrá ser modificada en próximas conferencias.

Tras dos décadas de negociaciones, el acuerdo de diciembre de 2015 marca un hito histórico en la lucha para frenar el calentamiento global. Ante todo porque, por vez primera, se reconoce al más alto nivel que las emisiones antropógenas (causadas por el hombre) son las principales responsables del aumento de la temperatura mundial. Por consiguiente, se asume políticamente el problema de la preservación del planeta a nivel global y se aborda de forma concertada por países desarrollados y en desarrollo. Se da con ello un mensaje claro a los agentes económicos para que apuesten por un modelo productivo bajo en carbono. Complementariamente se asume un desarrollo económico sostenible que no comprometa la producción de alimentos, y

▼  
**Tras dos décadas de negociaciones, el acuerdo de diciembre de 2015 marca un hito histórico en la lucha para frenar el calentamiento global. Ante todo porque, por vez primera, se reconoce al más alto nivel que las emisiones antropógenas (causadas por el hombre) son las principales responsables del aumento de la temperatura mundial. Por consiguiente, se asume políticamente el problema de la preservación del planeta a nivel global y se aborda de forma concertada por países desarrollados y en desarrollo**

se reconoce la necesidad de ayudar a los países en desarrollo en su lucha contra el cambio climático.

El Acuerdo de París cubre la práctica totalidad de las fuentes de emisiones (incluida la agricultura) y es jurídicamente vinculante en gran medida. Su voluntad de permanencia se confirma con el reforzamiento de la transparencia en la verificación de las emisiones y con un mecanismo de revisión quinquenal del ritmo de cumplimiento. Además, se da juego a los mecanismos de absorción y almacenamiento de carbono como alternativa a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

No nos encontramos, pues, ante una simple declaración de principios, sino ante un pacto multilateral con un diseño creíble, por equilibrado, fruto de un compromiso entre todas las partes firmantes (países desarrollados y en desarrollo, con responsabilidades diferenciadas). Es, además, un acuerdo con efectos tangibles tanto sobre el modelo de crecimiento global (a medio plazo) como sobre numerosos sectores económicos (en el corto plazo).

Y, sin embargo, reconozcámoslo, está lejos de ser perfecto, y es lícito que suscite dudas y lecturas críticas, en particular a propósito de la vaguedad de los plazos dispuestos y las ambigüedades que plagan la senda de la descarbonización. Parafraseando a Churchill, podría afirmarse que París no constituye el final de la lucha contra el cambio climático, puede que ni siquiera sea el principio de su final, pero puede ser el final del principio del calentamiento global.

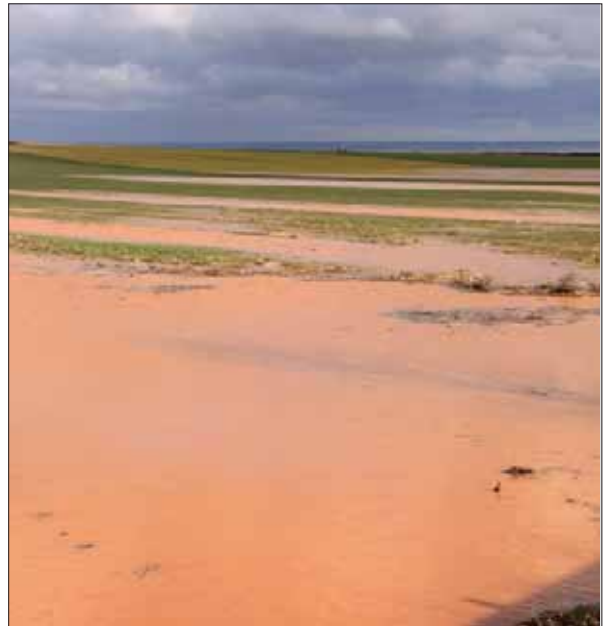
Vale la pena, pues, que, antes de entrar en las implicaciones agrarias del Acuerdo de París, nos detengamos en detallar el contenido de sus principales apartados, el alcance real de los compromisos contraídos y, en fin, sus fragilidades y carencias, a subsanar (de ser posible) durante el proceso de aplicación.

### El contenido del Acuerdo de París: luces y claroscuros

Entre los elementos del acuerdo se pueden destacar los siguientes:

➤ *Constituye un acuerdo vinculante y de amplio espectro, aunque con concesiones y máxima flexibilidad en su aplicación.*

Pese a su reducida extensión (25 artículos), se



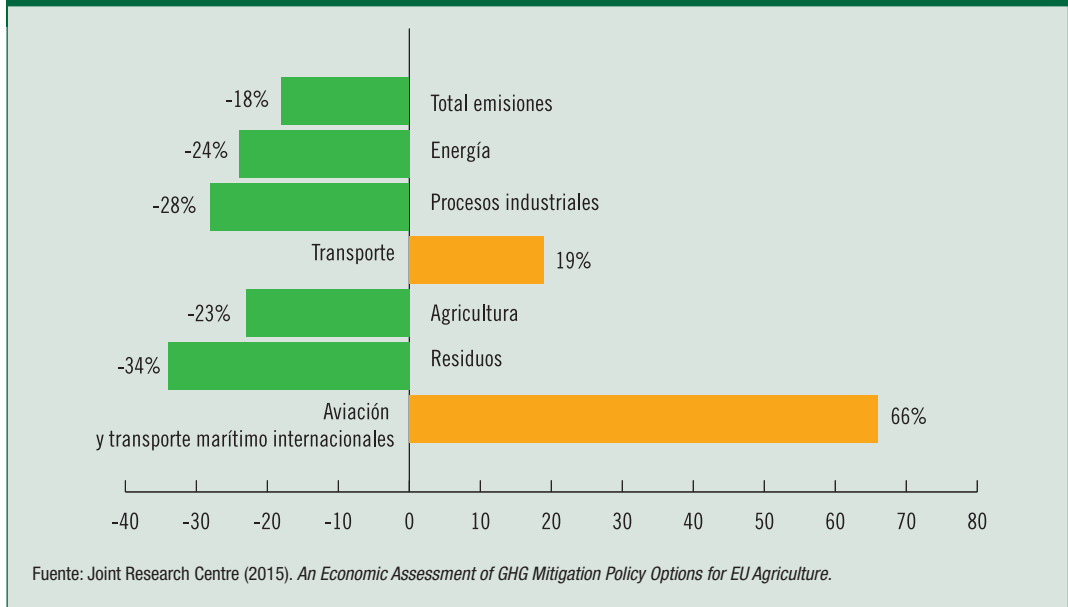
trata del primer acuerdo multilateral que, a diferencia del Protocolo de Kioto de 1997, tiene vocación universal, afectando a prácticamente todos los países y fuentes de emisión de gases de efectos invernadero. Pero tal *ampliación de la cobertura* se ha logrado a costa de difuminar su *fuerza legal* y de no cuantificar objetivos y obligaciones.

Hay que recordar que el anterior Protocolo de Kioto fue suscrito solamente por 37 países, y no contó con las economías en desarrollo (con China a la cabeza). Pese a ser firmado por el presidente Clinton, el Senado norteamericano (mediante la resolución Byrd-Hagel) se negó a ratificarlo alegando que afectaría a la competitividad de la economía estadounidense si no incluía a los principales responsables de las emisiones. Después que Estados Unidos renunciase a ratificar el protocolo, otras grandes economías optaron por abandonarlo (como Rusia, Canadá y Japón) y Kioto finalmente apenas abarcó el 11% de las emisiones globales, dejando prácticamente sola a la UE con el fardo.

Con el Acuerdo de París se trata de evitar este escenario y para facilitar la ratificación su contenido tiene una fuerza legal poliédrica, distinta según el tipo de compromisos, y, además, se permite cierta flexibilidad en su aplicación, en especial en lo que respecta a la reducción de las emisiones (en favor sobre todo de los países en vías de desarrollo). De este modo, el Acuerdo de París es jurídicamente vinculante, incluido el mecanismo de revisión periódica de

▼  
El Acuerdo de París cubre la práctica totalidad de las fuentes de emisiones (incluida la agricultura) y es jurídicamente vinculante en gran medida. Su voluntad de permanencia se confirma con el reforzamiento de la transparencia en la verificación de las emisiones y con un mecanismo de revisión quinquenal del ritmo de cumplimiento

GRÁFICO 1  
CAMBIOS EN LAS EMISIONES DE EFECTO INVERNADERO POR SECTOR DE LA UE-27 (1990-2011)



los compromisos, aunque no se contemplan sanciones por incumplimiento. En contraposición, no son obligatorios ni los objetivos nacionales de reducción de emisiones ni los compromisos de financiación.

- *El núcleo duro del acuerdo es una meta genérica a largo plazo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con revisión periódica de los objetivos a nivel nacional.* Tal como se adelantó, el Acuerdo de París cubre la mayor parte de las emisiones globales. Los únicos sectores a los que no se hace referencia son la aviación y el transporte marítimo internacional, que representan alrededor de un 10% de las emisiones globales en la actualidad. El olvido no es del todo baladí, en tanto que son las fuentes de emisión que registran un mayor crecimiento en los últimos años en la UE (gráfico 1) y en otros países.

Pero con esta salvedad se impone una reducción global del resto de emisiones con vistas a evitar una subida de la temperatura global de 2 °C por encima de la época preindustrial, sin renunciar a limitar ese aumento a 1,5 °C. Seguramente esta última mención es voluntarista, pero no es ni mucho menos gratuita en tanto que marca la meta a largo plazo de las políticas climáticas a nivel mundial. Una meta genérica sin duda, hasta el punto de que no se fija calendario alguno para alcanzarla. El acuerdo se limita a enunciar que los Estados firmantes han de “lograr que las emisiones mun-

diales de gases de efecto invernadero alcancen su punto máximo lo antes posible”, en consonancia con el conocimiento científico.

A modo de paliativo se dan por válidos (al menos de momento) los planes de reducción determinados a nivel nacional y presentados voluntariamente por 187 países (INDC por sus siglas en inglés). Pero la propia decisión firmada en París reconoce que la suma de las reducciones nacionales comprometidas equivale hoy por hoy a 55 gigatoneladas en 2030 y por consiguiente no permitirán que la temperatura global no suba más de 2 °C (40 gigatoneladas). Extrapolando estos cálculos, lo que se hace es reconocer *de facto* que, si no se revisan y mejoran las INDC en el transcurso de la aplicación del acuerdo, el calentamiento global podría efectivamente ascender entre 2,7 °C y 3,7 °C. Un escenario catastrófico, muy lejos del equilibrio entre las emisiones de gases y la capacidad de absorción del planeta, que formalmente se pone como objetivo para la segunda mitad del siglo.

Para incentivar a los países a que redoblen sus esfuerzos durante el (largo) periodo de transición a una economía más baja en carbono, se establecen *mecanismos de seguimiento y verificación* (inventarios) al tiempo que se fijan *revisiones periódicas*. En cuanto a la labor de *seguimiento* se distinguen tres categorías, según criterios de gradación económica: los países desarrollados deberán suministrar una in-



formación completa; los emergentes tendrán menores exigencias, y los países más pobres tendrán un nivel mínimo. En cuanto a las revisiones de los compromisos contraídos se efectuarán al alza cada cinco años. Sin embargo, un primer análisis se realizará ya en 2018 y la primera actualización efectiva tendrá lugar en 2020, con la entrada en vigor del acuerdo.

- *La lucha contra el cambio climático puede compaginar estrategias de mitigación y de compensación.*

Se ha escrito que la política es el arte de hacer posible lo que es necesario. La experiencia en negociaciones internacionales nos enseña que los objetivos no se cumplen por ser perfectos, sino, sobre todo, porque sean asumidos por todos y factibles de realizar.

Un ejemplo de libro lo tenemos en cómo el Acuerdo de París se centra en las denominadas *emisiones netas*, dando a entender que los objetivos climáticos a medio plazo (2050) se podrán conseguir por dos vías: la reducción de las emisiones antropógenas de efecto invernadero y por una mejora de la capacidad de absorción de CO<sub>2</sub> por cada parte contratante. En otros términos, el objetivo de mitigar las emisiones por fuentes puede suplantarse o neutralizarse fomentando la captura y el almacenamiento de carbono (sumideros). Ello explica de soslayo la inclusión de la agricultura y la silvicultura entre los nuevos sectores cubiertos por el acuerdo.

Los puristas pueden rasgarse las vestiduras alegando que es una burda concesión a los paí-

ses petroleros y a las industrias fósiles que puede retardar el proceso global de descarbonización. Pero también es cierto que, si el objetivo es reducir la temperatura mundial, cualquier medio es válido, y la biomasa en general y los bosques en particular pueden coadyuvar a alcanzarlo por su capacidad de retención del CO<sub>2</sub>. Tengamos presente que hoy se pierden anualmente 12 millones de hectáreas de bosque y que tal proceso de deforestación es culpable del 11% de las emisiones mundiales. En este contexto, en torno a cien de los 187 países firmantes han incluido en sus planes de reducción medidas relacionadas con los suelos, la agricultura y la silvicultura, prueba fidedigna de la importancia que dan al tema, en especial en aquellos continentes donde aún persisten grandes hábitats naturales.

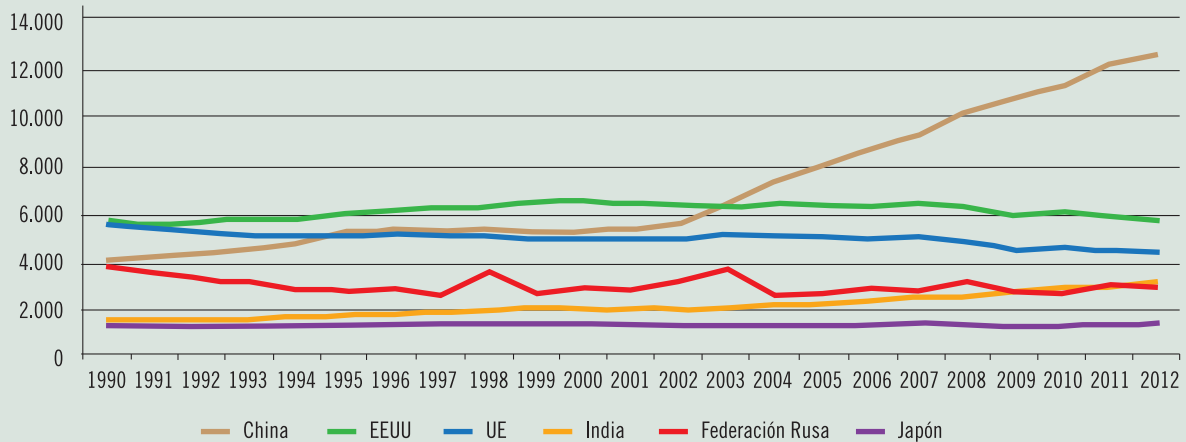
En este contexto, la cuestión no radica en si era o no conveniente incluir las estrategias de captura de carbono en el Acuerdo de París, sino más bien preguntarse sobre: 1) cómo se podrán verificar y medir los esfuerzos nacionales en favor de la conservación de los bosques y de los suelos y, de refilón, 2) hasta qué punto los países desarrollados se comprometerán en movilizar una financiación acorde a este reto.

- *El acuerdo tiene implicaciones financieras a distintos niveles.*

El Acuerdo de París contiene numerosos flecos financieros, tanto para el sector público como para las empresas. De entrada, a título meramente declarativo, se dispone que los países desarrollados deben seguir encabezando los esfuerzos contra el cambio climático. Ello se contrapone con la exclusión de cualquier reclamación futura de indemnizaciones por los daños causados por el calentamiento global en las economías en desarrollo. En suma, se da una de cal y otra de arena.

Asimismo, se impone que todas las partes establezcan en sus planes nacionales las medidas que pretenden aplicar para cumplir con los compromisos de reducción, lo que implica simultáneamente regulaciones y acciones de gasto (a concretar). Se colige, además, que estas medidas en los países en desarrollo estarán en función de sus capacidades. Sentadas estas premisas, la decisión prevé la creación de un “fondo verde” para apoyar financieramente los procesos de adaptación al cambio climático de los países más pobres y permitirles crecer con bajas emisiones. Este fondo debería ser capaz de movilizar hasta 100.000 millones de dólares anuales desde

GRÁFICO 2  
EMISIONES DE GEI DE TODAS LAS FUENTES DE LOS PRINCIPALES EMISORES (1990-2012)



Fuente: Anexo de la comunicación “El Protocolo de París, un plan rector para combatir el cambio climático más allá de 2020” (COM (2015) 81 de 25-2-2015).  
Nota: Datos de los inventarios comunicados a la CMNUCC ([http://unfccc.int/national\\_reports/](http://unfccc.int/national_reports/)), incluidas las emisiones derivadas del uso de la tierra, los cambios de uso y la silvicultura. En el caso de China e India, los datos proceden de EDGAR, incluyendo todas las emisiones sin distinción de fuentes y sumideros, salvo incendios forestales y en suelos de turba.

2020, con una posible revisión al alza del montante antes de 2025. Se nutriría por los países desarrollados con carácter obligatorio, si bien se deja la puerta abierta a la participación de los emergentes con carácter voluntario. Sobre este punto, el problema consiste en que siguen pendientes de concretar las aportaciones de cada país y en qué medida podrán cooperar las economías emergentes. Es indudable que se trata de un punto muy sensible y que marcará el éxito o el fracaso del Acuerdo de París.

Complementariamente se hace alusión a la constitución de un nuevo organismo internacional dedicado a compensar a los Estados más afectados por las pérdidas y daños derivados del cambio climático. No obstante, este compromiso es muy etéreo en tanto que el desarrollo de la nueva institución se ha dejado para más adelante.

Aunque el Acuerdo de París fue firmado por los Estados y no por las empresas, tiene igualmente connotaciones para el sector privado, siquiera de forma indirecta. El acuerdo dispone entre sus objetivos el acrecentar los flujos financieros globales para erigir una economía más limpia. Con ello se pretende dar una señal a los mercados para que movilicen las inversiones necesarias y desarrollen y apliquen las tecnologías más adecuadas durante la fase de transición energética. En nuestro país, por ejemplo, ya se han dado algunos pasos en este sentido y se han constituido el *Clúster Es-*

*pañol de Cambio Climático* y el *Grupo Español para el Crecimiento Verde*.

Por último, es de resaltar que el Acuerdo de París reconoce el papel de los mecanismos de incentivo para reducir las emisiones, entre ellos la *fijación del precio del carbono*. En la actualidad, unos 40 Estados y 23 entidades subestatales ya cuentan con instrumentos de este tipo, pero que cubren apenas el 12% de las emisiones anuales de gases de efecto invernadero (equivalente a 7.000 millones de toneladas). En el marco del Acuerdo de París, más de 90 países han incluido la fijación del precio del carbono entre las medidas que se proponen adoptar.

**El (escabroso) camino de la ratificación**

Tras la firma del Acuerdo de París nos espera su ratificación como paso previo a la puesta en marcha de los proyectos pergeñados a nivel nacional para frenar el calentamiento global. Es particularmente importante que las denominadas economías de rápido desarrollo se involucren activamente en el proceso, porque se estima que para 2035 serán por sí solas responsables de la totalidad del incremento de las emisiones globales (con un porcentaje total del 29%). Estas economías constituyen un variopinto grupo de 20 países, entre los que, aparte de gigantes como China o India, entran también otros países medianos, como Chile o Marruecos.



China, Estados Unidos y la UE, a la sazón los principales responsables de las emisiones (gráfico 2), han mostrado su voluntad de ratificar el Acuerdo de París de manera inmediata, lo cual permitiría que echara a andar antes del año 2020.

Es interesante resaltar el cambio de actitud de China, ya hoy el primer país contaminante del mundo, con más de 12.000 millones de toneladas anuales de CO<sub>2</sub> (gráfico 2). En 2009, durante la Conferencia de Copenhague, se opuso a cualquier acuerdo de carácter vinculante. Eran aún los tiempos del crecimiento a toda costa, sin preocupación alguna por la crisis ecológica que lo acompaña. De entonces para acá, el Gobierno chino se ha dado cuenta de las nefastas consecuencias de este camino y ha iniciado el cambio de su modelo productivo y energético (hoy basado fundamentalmente en el carbón). En París, China se ha comprometido a alcanzar su techo de emisiones en 2030 y recortar para esta fecha sus emisiones por unidad de PIB entre un 60 y un 65% con respecto a los niveles de 2005.

En cuanto a Estados Unidos, el presidente Obama ha hecho del cambio climático uno de los ejes de su legado. El verano pasado presentó un ambicioso programa para recortar las emisiones en 2025 entre un 26 y un 28% respecto a los niveles de 2005 y que impone la adopción de energías renovables a escala nacional y de manera inmediata, bajo la batuta de la Agencia Federal de Medio Ambiente. Hay que resaltar que basta la firma de un decreto por el presidente norteamericano para la ratificación del acuerdo, con lo que se sortea el riesgo de bloqueo de las Cámaras (como ocurrió con el Protocolo de Kioto). A Obama le urge ratificar el acuerdo porque, en el (improbable) caso de que hubiera un presidente republicano tras las elecciones del próximo mes de

noviembre, este quedaría maniatado y tendría que esperar cuatro años para retirarse del acuerdo. Ahora bien, de momento, sus pretensiones se encuentran en un limbo jurídico: los Estados productores de carbón se opusieron judicialmente al programa, y en febrero pasado el Tribunal Supremo lo dejó en suspenso.

En lo que se refiere a la UE, el liderazgo político mostrado en los foros choca con el proceso complejo de ratificación de los 28 Estados miembros que, de acuerdo con sus respectivos marcos constitucionales, requerirá acuerdos parlamentarios o la adopción de leyes específicas en cada país.

Las instituciones europeas ya han empezado los trabajos legislativos con vistas a hacer realidad las promesas contraídas. El 4 de marzo de 2016, el Consejo de Ministros de Medio Ambiente debatió los pasos a seguir para la aplicación inmediata del Acuerdo de París. Previamente, el 2 de marzo, la Comisión Europea había presentado una primera evaluación de las implicaciones para la UE del nuevo acuerdo (COM (2016) 110). Tras la cumbre de Nueva York, el objetivo de la UE es ratificar el acuerdo lo antes posible y completar los trabajos legislativos ya previstos en su *Paquete-marco en materia de clima y energía 2030*.

### El marco regulatorio vigente en la UE en materia de cambio climático

Se estima que en torno a una quinta parte de los créditos previstos en el Marco Financiero Plurianual para el periodo 2014-2020 se destinará a acciones climáticas. El objetivo es reducir las emisiones europeas de gases de efecto invernadero

(GEI) para 2020 en al menos un 20% respecto a los niveles de 1990. Esto se debería lograr mediante un incremento de un 20% de las energías renovables en el consumo energético final y una mejora de la eficiencia energética también de un 20% (de ahí que sea conocido por Objetivo 20-20-20).

La política climática de la UE ha abarcado tradicionalmente dos componentes:

- > El régimen de comercio comunitario de derechos de emisión (*EU Emissions Trading System*, ETS), que hoy cubre aproximadamente el 45% de las emisiones y afecta directamente a unas 11.000 grandes instalaciones generadoras de energía e industrias manufactureras.
- > La decisión de distribuir entre los Estados miembros el esfuerzo de reducción de los gases de efecto invernadero (*Effort Sharing Decision*, ESD) (Decisión nº 406/2009). Esta decisión acoge una buena parte de las emisiones que tienen su origen en los sectores excluidos del ETS, entre los que se cuentan las emisiones de dióxido de carbono procedentes del transporte, la calefacción de edificios, los desechos y la agricultura, la silvicultura y los usos del suelo en general (ASUS o, en sus siglas inglesas, *AFOLU, Agriculture, Forestry and other Land Use*). El conjunto de estos sectores representa en la actualidad más de la mitad de las emisiones totales de la UE. La ESD establece objetivos vinculantes de reducción de emisiones para los Estados miembros de la UE para el periodo 2013-2020.

Vale la pena que nos detengamos un momento en el tratamiento existente en la UE de la ASUS/AFOLU, noción que integra todas las actividades humanas ligadas al uso del suelo que puedan desprender emisiones de GEI (roturación agrícola, actividades de deforestación o gestión de humedales y turberas). El Protocolo de Kioto de 1997, debido a su marcado sello europeo, centró el grueso de sus medidas en los sectores del transporte y de la energía, y olvidó completamente ese otro ámbito. Por esa misma razón, y por la falta de criterios técnicos internacionales de referencia, la UE no incluyó la ASUS en los objetivos de reducción para 2020, contradiciendo su propio acuerdo respecto a que todos los sectores deberían contribuir en la lucha a largo plazo contra el cambio climático.

En 2013 se adoptaron algunas reglas para la contabilización de las emisiones derivadas del uso de la tierra (Decisión nº 529/2013), pero sin imponer compromiso alguno. Con el Acuerdo de

París la situación cambia completamente y las actividades agrarias, silvícolas y de usos del suelo van a jugar un papel central en el combate contra el calentamiento global a partir de 2020, con implicaciones directas en la PAC.

Más recientemente, en octubre de 2014, el Consejo Europeo adoptó el *Paquete-marco en materia de clima y energía 2030*, fijando un objetivo obligatorio general de reducción de los GEI de al menos el 40% en 2030 respecto a 1990. Ya cubre todos los sectores y fuentes de emisiones, incluidos la agricultura y la silvicultura, así como otros usos del suelo. Cabe destacar con este marco tres cuestiones:

1. Que el *sistema de comercio de emisiones (ETS)* se convierte en el principal instrumento para alcanzar la ya citada reducción global del 40% y que las instalaciones afectadas deberán disminuir sus emisiones en un 43%.
2. Que los sectores bajo el manto de la *Decisión sobre la distribución del esfuerzo (ESD)* deberán bajar imperativamente sus emisiones en un 30% (complementariamente, un nuevo ESD entrará en vigor para el periodo 2021-2030).
3. Que las *modalidades de inclusión de los usos del suelo* en general (ASUS/AFOLU) en el marco 2030 se tomarán antes de 2020, una vez cumplidas las condiciones técnicas previamente requeridas, formalizadas en el Acuerdo de París.

Está previsto que antes de finalizar 2016, la Comisión Europea presente las propuestas legislativas que permitan aplicar el marco 2030, entre las que se contarán las siguientes: la adaptación del marco regulatorio vigente en la UE a fin de mejorar su eficiencia energética y reforzar su liderazgo mundial en materia de energías renovables; la legislación necesaria para la gobernanza climático-energética pos-2020, y la nueva Decisión del Esfuerzo Compartido (ESD) para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores (como el agrícola) no cubiertos actualmente, que incluirá los inventarios de actividades ligadas al uso de la tierra (ASUS/AFOLU).

Hay que mencionar por último que otras políticas comunitarias pueden incidir en los GEI, aunque no tengan objetivos específicos respecto al cambio climático. Es el caso por ejemplo de las políticas de prevención y lucha contra la contaminación atmosférica, también denominadas de "aire limpio" (*Clean Air Policy*), y en particular la propuesta de Directiva sobre reducción de emisiones de determinados contaminantes at-



▼  
**Una de las facetas principales de la lucha contra el cambio climático en España pasará por la revisión de la gestión y de los hábitos de consumo del agua para fomentar su ahorro (en 2012, en plena recesión, 122 litros/habitante/día en España, tras registrar 150 litros en 2002). Y habrá que priorizar la modernización de los regadíos e infraestructuras hidráulicas menos eficientes**

mosféricos, que modifica la presente Directiva 2003/35/CE. Esta propuesta de la Comisión Europea incluye techos nacionales de emisión para el metano y el amoníaco. Sin embargo, tanto el Consejo Europeo como el Parlamento se han mostrado contrarios a la inclusión del metano de origen agrario y las negociaciones interinstitucionales al respecto siguen abiertas.

### El impacto del cambio climático en la agricultura

Debido a su directa dependencia de los procesos biológicos, el sector agrario es, sin duda, uno de los sectores más afectados por el cambio climático. Entre sus principales consecuencias se pueden citar las siguientes:

- Un aumento del riesgo de incidentes climáticos extremos de carácter catastrófico (inundaciones, sequías, olas de calor, incendios).
- Cambios en el crecimiento vegetativo de las plantas, la maduración y los rendimientos.
- La agudización de la degradación y erosión de los suelos.
- Una mayor irregularidad en la disponibilidad de agua para la agricultura, con el consecuente incremento del estrés hídrico de las plantas y una mayor sobreexplotación de los acuíferos.
- Un incremento del riesgo de plagas vegetales y epizootias.
- El deterioro de la salud y el bienestar animal.
- Cambios en la oferta energética.
- Efectos en la ordenación espacial de los cultivos.

- Una mayor volatilidad en los precios y rentas de los productores agrarios.

Estos impactos se están ya haciendo notar, en mayor o menor grado, en todos los sistemas agrarios del Viejo Continente, pero van a incidir particularmente en las agriculturas del Mediterráneo y del Mar Negro. En este contexto, la mayor parte de *los sistemas agrarios españoles* se encuentra especialmente expuesta al cambio climático, por sus características físicas y por el peso específico del regadío en nuestra producción final agraria. Si la temperatura media del planeta subiera 2 °C respecto a la era preindustrial (umbral-objetivo a no sobrepasar, no lo olvidemos), las máximas en verano para la península Ibérica podrían aumentar entre 3 y 4 grados (superando los 40 °C regularmente), con un declive en las lluvias de verano entre un 15 y un 20%.

Aparte de los efectos directos en la producción agraria, tal escenario acentuaría los incendios forestales, con el consecuente agravamiento de los avanzados procesos de erosión de los suelos y desertificación que ya padecen muchas zonas. Recordemos que hoy España ya encabeza las estadísticas europeas de incendios forestales: la media anual de siniestros mayores de 1 ha en el decenio 2004-2013 fue de 5.394, con 117.000 ha de superficie media forestal afectada y 40.000 ha de arbolada.

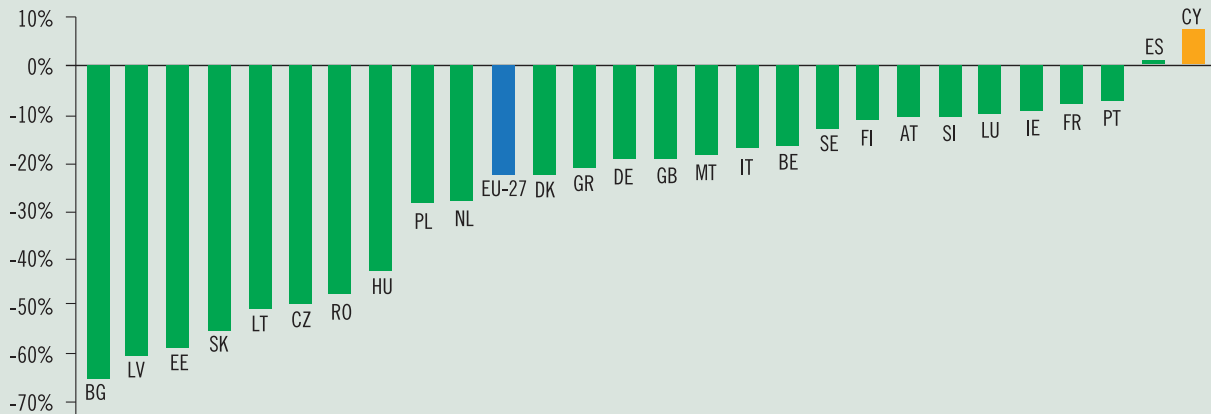
Tenemos, además, una de las mayores huellas hídricas del mundo (2.461 m<sup>3</sup> por persona y año), solo superada por Níger, Bolivia, EEUU y Portugal. En este contexto, el regadío consume el 70% del agua en España (frente al 22% de la industria y el 8% de los hogares), y en algunas zonas a costa de acuíferos sobreexplotados. Contamos además con 1.200 grandes presas (de más de 15 metros), por lo general viejas, con riesgo de saturar los cauces fluviales (caudal ecológico). Para acabarlo de arreglar, a mayor demanda de agua, mayor demanda de energía: se estima que un 7% de la energía en España hoy ya se usa para bombear, tratar y transportar agua para el consumo (frente a un 8% en todo el planeta).

En estas circunstancias, una de las facetas principales de la lucha contra el cambio climático en España pasará por la revisión de la gestión y de los hábitos de consumo del agua para fomentar su ahorro (en 2012, en plena recesión, 122 litros/habitante/día en España, tras registrar 150 litros en 2002). Y habrá que priorizar la modernización de los regadíos e infraestructuras hidráulicas menos eficientes.



GRÁFICO 3

PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI DE ORIGEN AGRARIO POR ESTADO MIEMBRO (1990-2011)



Fuente: Comisión UE - DG AGRI.

**Las emisiones de GEI de origen agrario en la UE**

Pero el sector agrario no solo es una víctima del cambio climático y posible objeto de políticas de adaptación. También es una fuente de emisiones de GEI no desdeñable que requiere estrategias propias de mitigación. Los datos disponibles (calculados de acuerdo con los parámetros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, CMNUCC) muestran que la agricultura es responsable del 9,8% del total de emisiones de efecto invernadero de la UE. Un porcentaje inferior a la media mundial (en torno al 14%, según el último informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, IPCC, *Cambio climático 2014*, página 96), pero que no deja de ser relevante (solo superado por el sector energético, 59%, y el transporte, 20%).

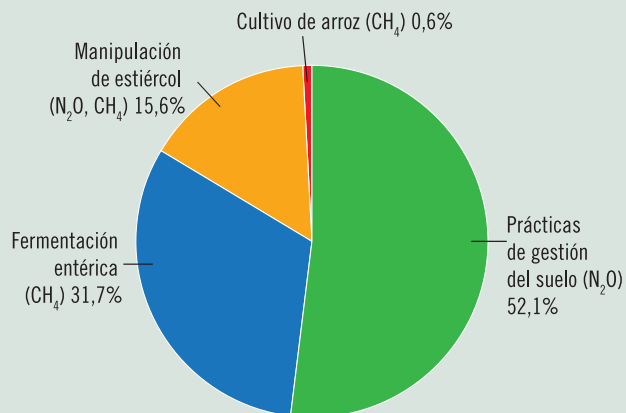
Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la metodología de la CMNUCC no cataloga como emisiones de la agricultura a una buena parte de las emisiones ligadas a este sector. Así, las emisiones derivadas de la producción de insumos agrarios (fertilizantes, pesticidas, piensos, etc.) se incluyen en la categoría “procesos industriales” (gráfico 1). Y las emisiones de dióxido de carbono ligadas al uso de combustibles fósiles por el sector agrario (maquinaria, instalaciones, regadío, etc.) y a la utilización de los suelos, tampoco se contabilizan hoy por hoy como emisiones “agrarias” y se registran respectivamente en las categorías de “energía” y de “ASUS/AFOLU”.

Conocidas estas restricciones, las estadísticas oficiales muestran que las emisiones de origen agrario en la UE han bajado un 23% desde 1990 hasta 2011, por encima de la reducción media registrada en su conjunto en el mismo periodo (-18%) (gráfico 1). Esta caída se explica por el aumento de la productividad, la mejora en las prácticas agrarias, las políticas públicas aplicadas tanto a nivel agrario como medioambiental y, sobre todo, el fuerte ajuste de la cabaña ganadera registrado en los nuevos Estados miembros en su transición a una economía de mercado y durante el proceso de adhesión a la UE. Es significativo comprobar que las mayores caídas se han dado en prácticamente todas las antiguas economías socialistas (gráfico 3).

Los GEI más relevantes en la actividad agraria europea son el óxido nitroso (58% del total) y el metano (42%). Las principales fuentes en la UE (gráfico 4) son las siguientes: las *prácticas de gestión del suelo* (52%), que desembocan en emisiones de óxido nitroso de resultados de la descomposición de la masa orgánica en los suelos y, sobre todo, de la utilización de fertilizantes nitrogenados; la *fermentación entérica* originada por los procesos de digestión de los rumiantes (32%), que se traducen en la emisión de metano, y el *almacenamiento y manipulación del estiércol* (16%), de los que se desprenden óxido nitroso y metano.

Con este telón de fondo, la importancia de las emisiones de efecto invernadero de la agricultura difiere sustancialmente de un Estado miembro

GRÁFICO 4  
DISTRIBUCIÓN DE LAS EMISIONES AGRARIAS DE EFECTO INVERNADERO POR FUENTES EN LA UE (2011)



Fuente: Joint Research Centre (2015). *An Economic Assessment of GHG Mitigation Policy Options for EU Agriculture*.

a otro, yendo de un imponente 30,8% en Irlanda a un insignificante 2,3% en Malta, pasando por España que se sitúa en un nivel medio (el 10,6%) (gráfico 5). Esta diversidad se justifica por el distinto peso del sector agrario en las economías nacionales, así como por las características propias de los sistemas agrarios nacionales (y muy en particular por el grado de especialización ganadera, sector que se estima contribuye en un 14,5% al total de las emisiones antropogénicas con efecto invernadero).

### La lucha contra el cambio climático y las políticas agrarias

*Adaptación y mitigación* son estrategias complementarias para aminorar y gestionar los riesgos derivados del cambio climático. El sector agrario europeo puede, y debe, contribuir a la reducción de las emisiones, al tiempo que ha de prepararse para afrontar sus efectos (principalmente en las áreas como la península Ibérica que, según todos los indicios, sufrirá más su impacto). Y lo deberá hacer sin menoscabo de su capacidad para producir alimentos, de la viabilidad de sus explotaciones y de la vertebración de todos los territorios rurales europeos sin excepción. Este es el gran reto de la agricultura del Viejo Continente del siglo XXI, para lo que se precisará una PAC y unas estrategias nacionales a la altura de las circunstancias.

Las actuaciones de política agraria pueden

contribuir a mitigar los efectos del cambio climático a cinco niveles.

1. *Reducción de la intensidad de las emisiones de metano y óxido nitroso* mediante la mejora del balance de nitrógeno a nivel de explotación, el fomento de la producción de biogás y el desarrollo de prácticas agroganaderas específicas, tales como el cambio de las raciones del ganado, la extensión de cultivos leguminosos, una mayor utilización de cultivos de cobertura y rotaciones o, incluso, el uso de inhibidores de nitrificación.
2. *Conservación de los sumideros de carbono* existentes (fundamentalmente bosques y cultivos leñosos) y el *fomento del secuestro del carbono* en el suelo.
3. Incidir en una *mayor eficiencia hídrica y energética* de las explotaciones, mediante mejoras en el regadío y *acciones de sustitución* de productos derivados de combustibles fósiles o de altas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por productos de origen biológico.
4. Desarrollar, a título preventivo, los *mecanismos de gestión del riesgo en general* (y entre ellos, el climático), a fin de reforzar la resiliencia de las explotaciones agrarias y garantizar su viabilidad como productoras de alimentos.
5. Desde el lado de *la demanda* se pueden lanzar iniciativas que disminuyan la pérdida y el desperdicio de alimentos, fomentar cambios en la dieta humana (campañas alimentarias), y promover el uso de productos duraderos derivados de la madera o de origen biológico.

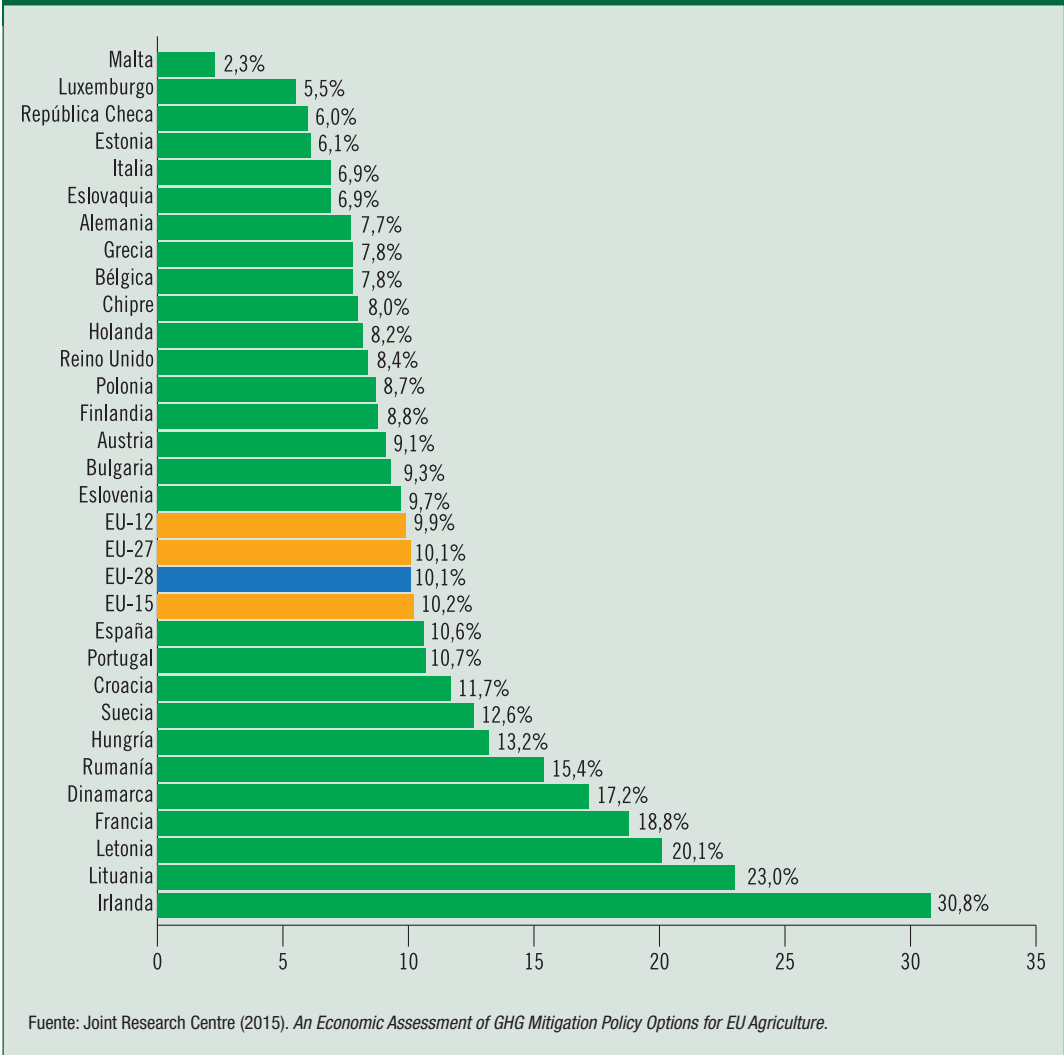
Este conjunto de medidas puede mejorar la eficiencia en el uso de los recursos naturales y mitigar las emisiones de GEI por parte de las explotaciones. Pero no siempre serán fáciles de aplicar, en especial por parte de las explotaciones más pequeñas y frágiles, cuando requieran elevadas inversiones, nuevas tecnologías, formación específica o impliquen caídas en los rendimientos y en la producción. En estos casos, las políticas agrarias europeas y nacionales (de asesoramiento, transferencia tecnológica y apoyo financiero) serán cruciales para garantizar el éxito.

Complementariamente los poderes públicos deberían apoyar la I+D+i en este campo y desarrollar operativamente los recientes enfoques en la UE que intentan conciliar productividad agraria, sostenibilidad y resiliencia al cambio climático; por ejemplo, una agricultura climáticamente más inteligente (*Climate Smart Agriculture, CSA*, la denominada “economía circular” o “bioeconomía”).

▼  
El sector agrario europeo puede, y debe, contribuir a la reducción de las emisiones, al tiempo que ha de prepararse para afrontar sus efectos (principalmente en las áreas como la península Ibérica que, según todos los indicios, sufrirán más su impacto). Y lo deberá hacer sin menoscabo de su capacidad para producir alimentos, de la viabilidad de sus explotaciones y de la vertebración de todos los territorios rurales europeos sin excepción

GRÁFICO 5

PORCENTAJE DE LAS EMISIONES DE EFECTO INVERNADERO DE ORIGEN AGRARIO EN EL TOTAL DE LAS EMISIONES DE CADA ESTADO MIEMBRO (2011)



### El proceso de reformas hacia la PAC pos-2020 y el cambio climático

La llamada “Revisión médica” de la PAC (CAP Health Check), aprobada en noviembre de 2008, ya tenía, entre otros objetivos, el apoyar a los agricultores a hacer frente a lo que entonces se llamaban “nuevos desafíos”, como el cambio climático, la gestión del agua y la bioenergía.

Al calor de la cumbre de París, en los últimos tiempos se suceden las declaraciones de diversos comisarios (de Agricultura, Medio Ambiente o Cambio Climático) recordando que la PAC jugará un papel fundamental dentro del paquete climático para 2030 en la aplicación de los compromisos suscritos por la UE.

A la espera de propuestas legislativas que concreten estas declaraciones, es obvio que la futura acción agroclimática se desplegará a partir del *acervo de la PAC 2014-2020* y en particular de las medidas ya existentes en sus cuatros reglamentos de base: sobre desarrollo rural (Reglamento (EU) nº 1305/2013); sobre pagos directos (Reglamento (EU) nº 1307/2013); sobre la Organización Común de Mercado (OCM) (Reglamento (EU) nº 1308/2013), y el denominado “Reglamento horizontal” (Reglamento (EU) nº 1306/2013).

Este último, en su artículo 110.2.b, establece como un objetivo propio de la PAC “la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima, con atención especial a las emisio-



nes de gases de efecto invernadero, la biodiversidad, el suelo y el agua”.

En su virtud, la PAC actual tiene en su haber una serie de mecanismos de política climática. Algunos de ellos se refieren explícitamente al objetivo de adaptación y mitigación del cambio climático, otros son más ambiguos, pero podrían fácilmente transformarse en instrumentos de futuro. Por ejemplo:

- > Dentro del primer pilar de la PAC tenemos: 1) el *régimen de pagos directos*, con la “ecocondicionalidad” y los “pagos verdes” propiamente dichos (equivalentes al 30% de los sobres nacionales totales, según el artículo 43 de su respectivo reglamento), que se orientan a apoyar prácticas beneficiosas para el medio ambiente y el clima; 2) la *Organización Común de Mercados* (OCM), que cita como uno de los posibles objetivos de las organizaciones de productores el contribuir a un uso sostenible de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático (artículo 152 del reglamento), al tiempo que los programas vitivinícolas pueden financiar inversiones que ahorren energía, mejoren la eficiencia energética y refuercen la sostenibilidad (artículo 50 del reglamento).
- > Dentro del segundo pilar de la PAC, los Estados miembros están obligados a destinar el 30% de los fondos de sus Programas (nacionales y/o regionales) de Desarrollo Rural (PDR) a la mitigación y adaptación climáticas y a medidas medioambientales. Este gasto puede materializarse por ejemplo en programas agroambientales, pagos en favor de la agricultura ecológica, pagos a zonas con hándicaps naturales, acciones silvícolas, o pagos en las zonas

Natura 2000. Por otro lado, los PDR pueden también fomentar los mecanismos de gestión del riesgo (mediante seguros, fondos mutuales o instrumentos de estabilización de ingresos).

Parece evidente que, tras el Acuerdo de París, este conjunto de medidas se consolidará incorporando nuevos mecanismos y más financiación. A nuestro entender, el acuerdo suscrito en París actuará como catalizador para que, de manera ya irreversible, la PAC pos-2020 se torne en una política en favor de los bienes públicos medioambientales.

Con tales mimbres es de suponer que la futura *ecocondicionalidad* va a incluir nuevas regulaciones de carácter climático, de cumplimiento obligatorio por las explotaciones para el cobro de los pagos directos. Se consolidarán los pagos a la hectárea, en la medida en que la conservación de los suelos se convertirá en una prioridad. Los *pagos verdes* se ampliarán y profundizarán su cobertura, recogiendo las experiencias más exitosas de las *medidas equivalentes* ya aplicadas por algunos Estados miembros. Otros pagos directos (de subsistir), como los *pagos conectados a producciones*, comportarán exigencias ambientales propias. Los *mecanismos de gestión del riesgo* adquirirán carta de autonomía, y es probable que se beneficien de un régimen específico de financiación plurianual que les permitirá operar de manera más eficaz que hasta ahora. El *EIP-AGRI* (*European Innovation Partnership- Productivity & Sustainability*) y las medidas de fomento de la investigación y de la transferencia tecnológica en general se verán también relanzados.

Finalmente, los *Programas de Desarrollo Rural* se convertirán en los instrumentos privilegiados para la aplicación de los compromisos de París (en materia forestal, de gestión de suelos, fomento de la sostenibilidad en general), posiblemente con un mayor grado de integración con otros fondos y el Programa LIFE. A este respecto será interesante ver qué nos propondrá la Comisión en la *Conferencia de Cork 2.0*, que se efectuará el 5 y 6 de septiembre de 2016.

Sería de desear que nuestras autoridades públicas y nuestras organizaciones profesionales empezaran a prepararse para un escenario como el que acabamos de relatar. Y que lo hicieran de forma positiva, con propuestas propias y surgidas de nuestros sistemas productivos, que permitieran aplicar los compromisos de París de la mejor forma posible a las agriculturas españolas, mostrando a la ciudadanía el compromiso del sector en la preservación del planeta. ■

### ▼ Referencias bibliográficas

- 4 pour 1000 initiative (<http://4p1000.org/understand>).
- AYKUT y DAHAN (2015). *Gouverner le climat. 20 ans de négociations internationales*, Paris: Presses de Sciences Po.
- CMNUCC - UNFCCC. Página web de la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático* ([https://unfccc.int/portal\\_espanol/items/3093.php](https://unfccc.int/portal_espanol/items/3093.php)).
- CMNUCC - UNFCCC. *National Reports - INDC* ([http://unfccc.int/national\\_reports/](http://unfccc.int/national_reports/) y <http://www4.unfccc.int/submissions/INDC/Submission%20Pages/submissions.aspx>).
- CMNUCC - UNFCCC. *Agenda de acción Lima - París* (<http://newsroom.unfccc.int/lpaa-es/>).
- COMISIÓN EUROPEA. *Agriculture and climate change*. DG AGRI ([http://ec.europa.eu/agriculture/climate-change/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/climate-change/index_en.htm)).
- COMISIÓN EUROPEA. *Consultation on addressing greenhouse gas emissions from agriculture and LULUCF in the context of the 2030 EU climate and energy framework* ([http://ec.europa.eu/clima/consultations/articles/0026\\_en.htm](http://ec.europa.eu/clima/consultations/articles/0026_en.htm)).
- COMISIÓN EUROPEA. *The Road from Paris: Assessing the Implications of the Paris Agreement* (COM (2016) 110, 2 de marzo de 2016) (<https://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2016/EN/1-2016-110-EN-F1-1.pdf>).
- COMISIÓN EUROPEA. *Acción por el Clima - Acuerdo de París* ([http://ec.europa.eu/clima/policies/international/negotiations/paris/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/clima/policies/international/negotiations/paris/index_es.htm)).
- CONSEJO EUROPEO. *Cronología: nuevo acuerdo mundial sobre el cambio climático* (<http://www.consilium.europa.eu/es/policies/climate-change/timeline/>).
- CONSEJO EUROPEO. *Conclusiones del Consejo Europeo sobre la diplomacia climática europea tras la CP21* (<http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2016/02/15-fac-climate-diplomacy/>).
- EUROPEAN PARLIAMENT - INRA - SOLAGRO - FUNDACIÓN GLOBAL NATURE (2014). *Measures at Farm Level to Reduce GHG Emissions* ([http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/note/join/2014/513997/IPOL-AGRI\\_NT\(2014\)513997\\_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/note/join/2014/513997/IPOL-AGRI_NT(2014)513997_EN.pdf)).
- FAO (2014). *Agriculture, Forestry and Other Land Use Emissions by Sources and Removals by Sinks* (<http://www.fao.org/docrep/019/i3671e/i3671e.pdf>).
- FAO (2016). *Climate change and food security: risks and responses* (<http://www.fao.org/3/a-i5188e.pdf>).
- FAOSTAT. *Metadata - Emisiones* ([http://faostat3.fao.org/download/G2/\\*S](http://faostat3.fao.org/download/G2/*S)).
- IPCC (2015). *Cambio climático 2014. Informe de síntesis* ([http://ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/syr/SYR\\_AR5\\_FINAL\\_full\\_es.pdf](http://ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/syr/SYR_AR5_FINAL_full_es.pdf)).
- JOINT RESEARCH CENTRE - JRC (2012). *Agricultural GHG emissions in the EU: an exploratory economic assessment of mitigation policy options* (<http://ftp.jrc.es/EURdoc/JRC69817.pdf>).
- JOINT RESEARCH CENTRE - JRC (2015). *An Economic Assessment of GHG Mitigation Policy Options for EU Agriculture* ([http://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC93434/jrc90788\\_ecaempa\\_final.pdf](http://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC93434/jrc90788_ecaempa_final.pdf)).
- OECD (2016). *What Next for Food and Agriculture Post-COP21?* (<http://www.oecd.org/tad/events/COP21-paris-agreement-and-agriculture-draft.pdf>).
- USDA (2016). *COP21: What It Means For Agriculture and Global Food Security* (<https://blogs.state.gov/stories/2016/01/08/cop21-what-it-means-agriculture-and-global-food-security>).
- WORLD RESOURCES INSTITUTE (2014). *Diseño y preparación de las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional (INDC)* (<http://www.wri.org/sites/default/files/designing-preparing-indcs-report-spanish.pdf>).



## Tierra, capital y trabajo en el proceso de reestructuración neoliberal de la agricultura

**Alessandro Bonanno** ▶  
Sam Houston  
State University,  
EEUU

**E**n los más de cien años de la historia del capitalismo, la relación entre la tierra, el capital y el trabajo se ha caracterizado por una sucesión de períodos de equilibrio y crisis que han definido la evolución de esa relación. La crítica marxista de la economía política deja pocas dudas sobre la contradicción entre, de un lado, la ideología burguesa, cuyo principio fundamental es la existencia de un sistema económico y social construido sobre la base de la cooperación y el intercambio de bienes, y, de otro lado, los desequilibrios generados en las relaciones de mercado en todo lo relativo a la dominación y a la explotación.

Esta situación de desequilibrio estructural ha requerido históricamente determinados tipos de intervención para legitimar el poder de las clases dominantes, ya sea mediante acciones socioeconómicas (legitimación material), ya sea mediante acciones de tipo cultural (legitimidad ideológica). En ambos casos se ha intentado crear sistemas hegemónicos en los que la ideología y la política de las clases dominantes sean compartidas por las clases dominadas. El modo de justificar esas situaciones de desequilibrio y ex-

plotación, así como los mecanismos de control utilizados por dichas clases dominantes, pueden ser usados como claves para comprender las relaciones entre tierra, capital y trabajo que se desarrollaron en el siglo XX y que se vienen desarrollando en estas dos primeras décadas del siglo XXI.

### Políticas de *laissez faire* y luchas campesinas

#### El período del *laissez faire*

Las luchas campesinas que tuvieron lugar a nivel internacional entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, giraron en torno a las contradicciones e inestabilidad de un sistema económico basado en la consideración del trabajo y la tierra como mercancías. En un contexto de políticas de *laissez faire*, la imposibilidad de ajustar la desequilibrada relación entre la tierra, el capital y el trabajo dio lugar en aquellos años al desarrollo, por un lado, de acciones violentas de represión política por parte de los poderes públicos dominantes, y, por otro, a la adopción de medidas



▼  
**Los factores esenciales del sistema capitalista, como la tierra, el capital y el trabajo, no existen en el estado de naturaleza, por lo que son elementos socialmente construidos en el capitalismo**

de expulsión física (impulsando el éxodo y la emigración).

Para el campesinado, a la violencia ejercida por los ejércitos y las policías nacionales se le añadiría la “salida obligada” de la emigración. En el caso italiano, la llamada “edad Giolitti” (años previos a la Primera Guerra Mundial) estuvo centrada en un proyecto hegemónico basado en la participación de las emergentes fuerzas socialistas en un gobierno que veía en la violencia física y en la emigración transoceánica la respuesta a la falta de redistribución de la tierra, a la concentración del capital y la propiedad, y a la pobreza extendida por todo el medio rural. Experiencias similares se habían utilizado para apagar situaciones similares en otros países, como Reino Unido, Francia y Alemania, donde se utilizó la emigración a las colonias para dar salida a la incómoda presencia en el medio rural de los numerosos contingentes de campesinos y asalariados agrícolas provocada por las relaciones dominantes de producción.

Todo esto tuvo lugar en un contexto en el que el valor social de la tierra, como objeto y sujeto del trabajo campesino, aumentó bruscamente. Karl Kautsky, analizando al final del siglo XIX el programa agrario de la socialdemocracia europea (Kautsky, 2007), señalaba la importancia del campesinado no solo en términos económicos y de estabilidad social, sino también, y sobre todo, como un actor social y político capaz de cons-

truir alternativas. Afirmaba Kautsky que disponer en el campo de un ejército de reserva para el sector industrial era un elemento clave para el crecimiento económico general, lo que significaba un tema relevante de reflexión en las filas socialistas sobre el papel a desempeñar por el movimiento campesino y de asalariados agrícolas dentro del socialismo de aquellos años.

La dificultad de *laissez faire* para controlar las contradicciones que se desarrollaban en un sistema que proclamaba la posibilidad de un crecimiento social y económico estable, pero que se basaba en la apropiación privada del beneficio, se veía agravada por el crecimiento de los monopolios (en forma de concentración o centralización del capital) tanto en la industria como en la agricultura, y por el aumento de los sistemas proteccionistas. Contradiciendo los principios del *laissez faire*, la economía mundial se había estado desarrollando de tal manera que las condiciones definidas por la teoría económica eran muy diferentes de las que existían en la realidad.

Paradójicamente, las acciones de intervención necesarias para regular el desarrollo socioeconómico tenían muy poco que ver con el libre (y autónomo) funcionamiento de las leyes de la oferta y la demanda. Según John Dewey, en su ensayo sobre el liberalismo (Dewey, 2000), la crisis del sistema del *laissez faire* estaría motivada no solo por el crecimiento de los monopolios y el proteccionismo, sino también por la incapacidad del sistema sociopolítico para crear las condiciones adecuadas para facilitar la participación de los ciudadanos en las relaciones de competencia. Muchos grupos, entre ellos los campesinos y los asalariados agrícolas, eran visiblemente explotados y marginados del sistema económico. En el análisis de esa época, Michel Foucault habla de una crisis de gobernabilidad del Estado liberal (Foucault, 1984).

### El periodo de entreguerras

Karl Polanyi pone el acento en los problemas del liberalismo en el periodo de entreguerras, no solo en lo que se refiere a la falacia y falsedad del concepto de “libre mercado”, sino también a los límites que imponía el patrón oro al desarrollo económico, debido al hecho de exigir una correlación directa entre la cantidad de dinero en circulación en un país y las reservas de oro disponibles. En cuanto al libre mercado, Polanyi demuestra la falsedad de la idea de que el mercado



es un producto natural: los mercados de cualquier tipo, dice, no pueden existir sin la intervención constante del Estado, que es el que define sus pautas de funcionamiento.

Asimismo, los factores esenciales del sistema capitalista, como la tierra, el capital y el trabajo, no existen en el estado de naturaleza, por lo que son elementos socialmente construidos en el capitalismo. El Estado y el sistema económico, concluye Polanyi, son los que construyen esas estructuras que la teoría del *laissez faire* definen, en cambio, como instituciones naturales. En cuanto al *patrón oro* (sistema que fue abandonado después de la Segunda Guerra Mundial), demuestra Polanyi cómo este sistema no permitía que las inversiones y los gastos públicos excedieran la cantidad de oro disponible. De hecho, y para evitar situaciones económicas insostenibles, como la inflación devastadora que se produjo después de la Primera Guerra Mundial en países como Alemania, esta exigencia era un límite infranqueable.

Por lo tanto, acciones de legitimación material centradas en políticas de redistribución de la riqueza eran prácticamente imposibles de implementar en el marco del *patrón oro*. En una situación de alta conflictividad social y de crecimiento del movimiento socialista en las ciudades y en el campo surgieron en varios países sistemas de control social mediante el uso de la violencia como respuesta de los grupos capitalistas a las demandas de los trabajadores (ese fue el caso de Italia con el fascismo, de Alemania con el nazismo o de España con el franquismo). Las luchas

campesinas que se habían extendido en los años inmediatamente posteriores a la Primera Guerra Mundial, se extinguieron como consecuencia de este tipo de violencia.

### La fase de la modernización: posguerra y fordismo

Al final de la Segunda Guerra Mundial, la relación capital/trabajo adquirió una nueva dimensión. Por primera vez en la historia reciente del capitalismo, la fuerza del movimiento obrero y de sus expresiones políticas (partidos de izquierda y sindicatos) había llegado a un punto en que podía condicionar las decisiones del capital, tanto en el sector industrial como en el agrario. Como señala Wolfgang Streeck (2014), en la relación capital/trabajo, la tendencia es que el poder esté siempre en manos del capital, especialmente en tiempos de crisis económica. Sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial esta situación quedó alterada por al menos tres razones.

En primer lugar, porque la Gran Depresión de los años treinta y la caída de la demanda que la había caracterizado, representaban situaciones que debían ser evitadas a toda costa por la clase empresarial. En segundo lugar, porque las experiencias totalitarias del periodo de entreguerras, aunque significaron un apoyo directo del gran capital, resultaron desastrosas para el crecimiento global del capitalismo, además de una barrera al crecimiento espacial de las relaciones de producción, dificultando el proceso de globalización. En tercer lugar, porque la guerra y los movimientos de resistencia al nazismo y fascismo habían creado una fuerza socialista-comunista de gran empuje en el mundo occidental que contribuía a cimentar la fuerza del bloque soviético a nivel mundial.

Reestructurada bajo la teoría de la modernización, la relación tierra/capital/trabajo se reconfigura mediante la introducción de las políticas económicas keynesianas, la búsqueda de un equilibrio intrasectorial (promoción del desarrollo tanto en la industria como en la agricultura) y el pleno empleo, pero, sobre todo, mediante la intervención del Estado para regular el capitalismo (de ahí el nombre de “capitalismo regulado”) y controlar sus aspectos negativos. Conocido como “fordismo”, los años que van desde 1945 a 1975 representaron un periodo de gran crecimiento económico, periodo que el economista francés Thomas Piketty denomina “los treinta gloriosos” (Piketty, 2013). En ese periodo, la relación



▼  
En la agricultura, los procesos de redistribución de la tierra (en algunos países a través de reformas agrarias), así como las inversiones en infraestructuras y las políticas de apoyo a la renta de los agricultores, tuvieron efectos importantes. Al mismo tiempo, el crecimiento de la industria impulsó procesos de emigración del campo a la ciudad, que redujeron drásticamente el número de trabajadores en el medio rural



capital/trabajo adquirió un dimensión en favor del trabajo como no se había producido antes. Aunque las contradicciones continuaron siendo fuertes y la distancia socioeconómica entre las áreas desarrolladas y las subdesarrolladas no disminuyó, lo cierto es que las políticas de intervención estatal crearon condiciones positivas para las clases más bajas de la sociedad.

En la agricultura, los procesos de redistribución de la tierra (en algunos países a través de reformas agrarias), así como las inversiones en infraestructuras y las políticas de apoyo a la renta de los agricultores, tuvieron efectos importantes. Al mismo tiempo, el crecimiento de la industria impulsó procesos de emigración del campo a la ciudad, que redujeron drásticamente el número de trabajadores en el medio rural. A nivel político-cultural, el acceso a la propiedad de la tierra fue reconocido no solo como una aspiración, sino principalmente como un derecho de los trabajadores agrícolas. Vistos desde los teóricos del funcionalismo como una vía de resolver el conflicto entre el capital y el trabajo, estos procesos de redistribución de los recursos y de la renta se tradujeron en actos de legitimación del sistema capitalista, que veía en la idea de la modernidad la solución a los problemas de “atraso” del medio rural y de la agricultura.

### El giro neoliberal

En los años setenta del pasado siglo XX se asistió a la crisis del fordismo. El sociólogo estadou-

nidense James O'Connor teorizó sobre la crisis fiscal del Estado fordista (O'Connor, 1973), al tiempo que el filósofo alemán Jürgen Habermas señalaba que la incapacidad del Estado para corregir la crisis reducía el grado de legitimidad social del sistema de “capitalismo regulado” (Habermas, 1973).

Más específicamente, el proyecto de modernización basado en el productivismo habría creado excedentes, tanto a nivel productivo como laboral, y habría provocado, además, una crisis ambiental que no tenía fácil solución. La idea de una estructura agroalimentaria que produjera mucho y a bajo coste y que alimentara a la población urbano-industrial se había transformado gradualmente en un sistema que dañaba el medio ambiente y perjudicaba la salud, hasta el punto de surgir enfermedades a gran escala, como las cardiovasculares, las ligadas a la obesidad o las cancerígenas. Este sistema basado en la producción de excedentes, en elevados costes y en el deterioro del medio ambiente y la salud comenzó a recibir críticas, tanto desde la derecha como desde la izquierda política. La crítica al fordismo desde la izquierda se centraba en su dimensión de clase, en su tamaño, en la magnitud de los residuos y en el proyecto de dominación político-cultural en que se basaba. La crítica desde los sectores de la derecha conservadora se centraba paradójicamente en muchas de esas mismas objeciones y, en particular, en la ineficiencia y corrupción de los organismos estatales y en el despilfarro que derivaba de ellos. Mientras que la izquierda fue incapaz de proponer una



alternativa unificadora, la crítica de las fuerzas conservadoras se agrupó en torno al proyecto del “neoliberalismo”.

### La teoría del neoliberalismo

Teorizado en los años siguientes a la Segunda Guerra Mundial, el neoliberalismo rechazaba no solo las políticas y teorías keynesianas, sino también la idea liberal clásica del *laissez faire*. El neoliberalismo no es, por tanto, el liberalismo clásico. Para los neoliberales, la competencia del mercado y su libre funcionamiento son las soluciones a los problemas generados por el “capitalismo regulado”. El Estado debe intervenir no para regular el mercado, sino para crear las condiciones que permitan que funcione libremente. En esta visión, la competencia basada en el individuo libre para actuar y responsable de sus actos conduce a una asignación más eficiente de los recursos y a un sistema realmente meritocrático.

Por tanto, las diferencias de clase, en lugar de ser un problema, son los resultados beneficiosos de la competencia, que permite distinguir los valores reales en la economía y en la sociedad. En este sistema, cada individuo se convierte en capital humano que debe ser puesto en valor a través del mercado. La responsabilidad individual reemplaza a la colectiva patrocinada por el Estado. Atacando las políticas de ayuda a la agricultura y a los productores familiares, pensadores neoliberales, como M. Friedman y F.A. Hayek, argumentaron en favor de la apertura de los mercados agrícolas y del mercado de la tierra. En su esquema, las personas se reducen a meros productores y consu-

midores, cuya relación encuentra su justo equilibrio en el equilibrio del mercado.

### El neoliberalismo en la agricultura

Desde la óptica del neoliberalismo, los agricultores y sus familias se han de convertir en productores que deben adoptar la lógica de la racionalidad del mercado y abandonar esas otras formas de racionalidad que han formado históricamente parte de la agricultura familiar y campesina o que han inspirado visiones alter-

nativas del funcionamiento económico. Al mismo tiempo, la tierra se ha de convertir no solo en un factor de producción, sino, sobre todo, en un valor de mercado cuya dimensión financiera es su base fundamental.

En respuesta a esta lógica de “financiarización”, el factor tierra es valorado desde una óptica “cortoplacista”, es decir, por su valor en el mercado de capitales, y no por lo que representa en términos sociales y/o culturales para los agricultores. De acuerdo con esa misma lógica, los ciudadanos pasan de ser percibidos como seres humanos, sociales y políticos a ser considerados meros consumidores. La lógica del consumo se convierte en la única forma de racionalidad posible, no solo a nivel comercial, sino también en el nivel ético, condicionando cualquier construcción de sistemas alternativos. Así, la definición de lo que debe ser un comportamiento ético fue trasladada por la ideología neoliberal desde el ámbito de “lo público” al ámbito de “lo privado”, quedando sometida a la lógica dominante en el mercado. De este modo, un comportamiento es calificado como éticamente “bueno”, desde el punto de vista del neoliberalismo, si es un “buen” comportamiento a la luz de la lógica del mercado.

Trasladando ese tipo de razonamiento al sistema agroalimentario, la ética significa que las empresas agrarias se comportan como “buenas” empresas en el mercado aplicando la racionalidad económica inherente al sistema capitalista. En términos de posibles alternativas, estas solo pueden buscarse en el ámbito del mercado, debiéndose abandonar cualquier otro modelo alternativo de organizar la producción sobre bases sociales. En otras palabras, el mercado se convierte en el elemento dominante de organización del

sistema económico y en el principio en torno al cual debe desarrollarse cualquier alternativa.

### Conclusiones

Aunque la teoría neoliberal parte del supuesto de considerar la tierra, el capital y el trabajo como factores naturales (es decir, factores dados por la naturaleza), lo cierto es que la historia nos demuestra que esos factores son construcciones sociales, y que por ello no pueden ser tratados desde una posición de neutralidad y naturalidad. Como se ha señalado, hace más de setenta años, Karl Polanyi afirmaba que la idea de que el mercado funciona libremente no es más que un mito. Sin embargo, esta idea es la que alimenta aún hoy la ideología que permite legitimar el dominio del sistema de libre mercado y hace que su hegemonía sea aceptada de un modo general en el ámbito político, económico y social.

Con respecto a la hegemonía del principio del mercado, diversos autores (Crouch, 2011; Block y Sommer, 2014; Brown, 2015) hacen hincapié en que el poder de la teoría neoliberal radica en que no solo no tiene teorías alternativas que puedan contradecirla, sino que condiciona la elaboración de las propuestas que puedan oponerse a ella. De hecho, muchos de los enfoques presentados como alternativas se basan o bien en iniciativas de ciudadanos transformados en consumidores o bien buscan soluciones a los problemas estructurales a partir de iniciativas individuales.

A pesar de su gran popularidad y de algunos éxitos de estas “alternativas” (que van desde los modelos agrícolas de base ciudadana a las organizaciones de consumidores o al pensamiento “reflexivo”), lo cierto es que no alteran las relaciones de mercado, que son el fundamento del poder y la fuente de legitimidad del neoliberalismo. De hecho, estas propuestas supuestamente

“alternativas” no alteran el dominio que ejerce el capitalismo global sobre la economía ni la explotación capitalista del factor trabajo, situándose en los márgenes del propio sistema.

Como consecuencia de ello, la perspectiva que se plantea como la “mejor” y la única viable, sigue siendo la de resolver desde dentro las contradicciones del sistema capitalista de mercado, proponiendo para ello un retorno al fordismo (ya sea como neofordismo o como neokeynesianismo).

En ese debate sobre las posibles alternativas sigue habiendo también dudas sobre la viabilidad de las propuestas que apuestan por una vuelta a modelos precapitalistas de producción, como los que plantea La Vía Campesina. En un sistema en el que grandes masas de la población, tanto en los países del Sur como en los del Norte, son expropiadas de sus tierras e impelidas al abandono de la actividad agraria, las propuestas que abogan por un “retorno a la tierra” y por formas directas de aprovisionamiento de alimentos sin pasar por el mercado requieren, al menos, un debate profundo sobre su viabilidad.

En ese contexto permanecen, no obstante, iniciativas que, partiendo desde abajo, tratan de reactivar los modelos de agricultura familiar revalorizando el trabajo agrícola y la propiedad de la tierra. Es la fuerza de estos movimientos la que pone, ahora más que nunca, el foco de atención en la búsqueda de una ideología y una praxis que puedan contrarrestar la hegemonía del neoliberalismo y el dominio del mercado.

Como he tratado de mostrar en este breve texto, sigue abierto el camino hacia la elaboración de propuestas que sean verdaderas alternativas al modelo neoliberal. En este sentido, es necesario subrayar la importancia que pueden tener en ello las ideologías y las iniciativas locales desarrolladas en el marco de procesos no dominados por la lógica dominante del mercado capitalista. ■

### ▼ Referencias bibliográficas

- BLOCK, F. and M.S. SOMERS (2014), *The Power of Market Fundamentalism*, Cambridge, Harvard Univ. Press.
- BROWN, W. (2015), *Undoing the Demos, Neoliberalism's Stealth Revolution*, New York, Zone Books.
- CROUCH, C. (2011), *The Strange Non-Death of Neoliberalism*, London, Verso.
- DEWEY, J. (2000) [1936], *Liberalism and Social Action*, New York, Prometheus Books.
- FOUCAULT, M. (1984), *Naissance de la Biopolitique*, Paris, Seuil/Gallimard.
- HABERMAS, J. (1973), *Legitimationsprobleme im Spätkapitalismus*, Frankfurt am Main, Suhrkamp.
- KAUTSKY, K. (2007) [1899], *Die Agrarfrage. Eine Uebersicht über die Tendenzen der modernen Landwirtschaft und die Agrarpolitik der Sozialdemokratie*, Stuttgart, Dietz Nachf.
- O'CONNOR, J. (1973), *The Fiscal Crisis of the State*, New York, St. Martin's Press.
- PIKETTY, T. (2013), *Le Capital au XXIe siècle*, Paris, Seuil.
- POLANYI, K. (2001) [1944], *The Great Transformation*, Boston, Beacon Press.
- STREECK, W. (2014), *Buying Time. The Delayed Crisis of Democratic Capitalism*, New York and London: Verso.

# Las cooperativas de consumo ecológico

## El caso de la cooperativa Almocafre



**Luis Rodríguez-Morcillo**  
CSIC

**Miguel I. Navazo Suela**  
Presidente de la cooperativa Almocafre

Como es sabido, una cooperativa se define como una asociación de personas unidas voluntariamente y organizadas democráticamente con un fin económico. Con antecedentes históricos en el siglo XVIII, el punto de partida del movimiento cooperativo se fecha en Inglaterra en 1844, cuando un grupo de trabajadores textiles influidos por los principios del socialismo utópico creó la Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale. Entre los primeros pensadores del cooperativismo destacan Robert Owen y Charles Fourier, que proponían solucionar los problemas sociales con la cooperación entre los individuos.

De esas experiencias surgieron los principios iniciales que regulan el cooperativismo y que se basan en los valores éticos universales de cooperación y responsabilidad. La Alianza Cooperativa Internacional (ACI), surgida en 1895, revisó los principios hasta fijarlos en 1995: libre adhesión, control democrático, gestión según estatutos, educación cooperativa, reparto equitativo, integración cooperativa y preocupación por la comunidad.

Existen diferentes tipos de cooperativas según su finalidad, pero las pioneras fueron las de con-

sumo, que aún perduran con fuerte pujanza. Inmersas en el desarrollo de la revolución industrial pretendían entonces que sus socios accedieran a un consumo de mejor precio y calidad. Se orientaron a paliar necesidades básicas de la ciudadanía mediante una iniciativa empresarial basada en la democracia, la igualdad y la solidaridad. En los años de escasez de la Primera Guerra Mundial lograron una gran reputación frente a las iniciativas empresariales.

Ya en periodos más recientes, los cambios en los parámetros de consumo por el paso de una sociedad de la escasez a una de abundancia, así como la demora en la toma de decisiones de las cooperativas, han hecho que el cooperativismo de consumo se sitúe a la defensiva, aunque en muchos países sigan siendo líderes en sus respectivos mercados. Las cooperativas de consumo operan ahora en un contexto con posibilidades de consumo ilimitadas y con legislaciones amplias y protectoras, primando, en lugar de la productividad, los valores de consumo sostenible.

La defensa del consumidor ha sido un objetivo siempre presente en las cooperativas de consumo. Ello se traduce actualmente en la dedicación de

▼  
En la actualidad aumentan los consumidores con sensibilidad ecológica y mayor conciencia de la influencia de sus actos en el entorno social y medioambiental. Son ciudadanos que piensan que nuestros patrones de consumo deberían ser sostenibles, responsables y estar orientados más por criterios sociales y ambientales que por el precio



una parte de los excedentes a la información y educación del consumidor, quien, preocupado por el impacto medioambiental del consumo, está constituyendo cooperativas para proveerse de productos elaborados ecológicamente.

### Un nuevo consumidor

En la actualidad aumentan los consumidores con sensibilidad ecológica y mayor conciencia de la influencia de sus actos en el entorno social y medioambiental. Son ciudadanos que piensan que nuestros patrones de consumo deberían ser sostenibles, responsables y estar orientados más por criterios sociales y ambientales que por el precio.

Ante la escasa oferta de productos ecológicos en el ámbito de la alimentación y del hogar, se han creado grupos de consumidores ecológicos agrupados en cooperativas o asociaciones que, conscientes de su capacidad colectiva de negociación, despliegan estrategias para contactar directamente con los productores buscando precios asequibles y moderados. Esta cercanía con los productores proporciona, además, información al consumidor sobre los métodos de cultivo y los procesos de elaboración de los productos que adquiere. Las cooperativas de consumo contribuyen así a la sostenibilidad de sistemas agrarios deprimidos, integrando sus economías en el mercado y salvaguardando simultáneamente las tradiciones artesanales.

En estas asociaciones o cooperativas confluyen dos sensibilidades: de un lado, personas que buscan alimentarse de manera saludable y, de

otro lado, personas implicadas en movimientos sociales que priman la dimensión ecológica y solidaria. El movimiento cooperativo de consumo ecológico tiene grandes posibilidades de proyección en nuestro país, ya que España es el primer país de la UE y el séptimo del mundo en cuanto a superficie dedicada a la agricultura ecológica.

No obstante, el hecho de que el consumo de estos productos supusiera en 2010 solo el 1,9% del gasto alimentario total, indica tres aspectos importantes: que existe todavía una gran distancia de este consumo respecto de otros países europeos; que la mayor parte de la producción ecológica se destina a la exportación, y que este sector tiene un gran potencial, ya que el gasto medio español en alimentos ecológicos creció el año 2010 un 6,3%.

### El caso de la cooperativa Almocafre

Almocafre es una cooperativa de consumidores y productores ecológicos ubicada en la ciudad de Córdoba, que distribuye productos ecológicos, artesanales y de comercio justo. Inició sus actividades como asociación en 1994 y en el año 2000 se constituyó en sociedad cooperativa andaluza de consumidores sin ánimo de lucro.

El proyecto social y colaborativo de Almocafre se integra en tres federaciones fundamentales para su desarrollo y consolidación: 1) la Federación Andaluza de Consumidores y Productores Ecológicos (FACPE), en conjunción con entidades con los mismos fines y circunstancias; 2) la asociación Córdoba Solidaria, junto con en-

▼  
**Almocafre es una cooperativa de consumidores y productores ecológicos ubicada en la ciudad de Córdoba, que distribuye productos ecológicos, artesanales y de comercio justo. Inició sus actividades como asociación en 1994 y en el año 2000 se constituyó en sociedad cooperativa andaluza de consumidores sin ánimo de lucro**

tidades de cooperación que velan por el desarrollo de la ciudad, y 3) la Red de Economía Alternativa y Sostenible (REAS), que engloba entidades de economía basada en la ética, la colaboración y el compromiso social, proyectándose hacia el cambio de modelo económico.

### Génesis y desarrollo

En sus inicios, Almocafre se constituyó solo como asociación, disponiendo de un local cedido por el ayuntamiento de la ciudad en un mercado municipal que estaba en proceso de desaparición. En una primera etapa, la asociación abría solo una tarde a la semana, siendo atendida por voluntarios que se turnaban para la recogida de productos y el suministro a los socios. Los productos se les suministraban a los asociados bajo pedido previo, atendido a la semana siguiente. En aquel tiempo primaban los productos frescos locales y apenas había productos elaborados o envasados.

Con el tiempo, el número de socios fue aumentando y también el volumen de consumo. De sostener su actividad con voluntarios, Almocafre pasó a sostenerse con personas que recibían una compensación económica por su dedicación. Se fue diversificando la oferta de productos y aumentó el tiempo de apertura.

Un debate importante de aquella época fue el de atender o no a los no socios. Se decidió servir a toda la sociedad, implantándose una práctica que ha contribuido al éxito comercial de Almocafre: la venta a todo el público, pero aplicándole al socio un descuento de entre un 3-5%. Fue una fórmula flexible que permitió crear sinergias entre, de un lado, los socios que buscaban difundir un consumo alternativo y, de otro, los que solo buscaban acceder a este tipo de consumo.

Ello permitió prestar un mejor servicio o un servicio similar al de las tiendas convencionales, y competir con ellas, tener un trato directo con el público y difundir información saludable, siempre bajo la premisa de que el comprador siempre favorece el proyecto cooperativo. Era un proceso de apertura desde el proyecto inicial de compromiso social con un colectivo específico, a la sociedad en su conjunto, teniendo la salud como principal objetivo.

Tras un lustro de actividad el horario de atención al público se amplió a más tardes y a algunas mañanas. Aunque el espacio cedido por el ayuntamiento se incrementó algo, no fue suficiente. Había problemas de espacio, pero, so-

bre todo, se sentía la necesidad de consolidar la actividad con un capital social estable, un local más amplio y bien equipado, trabajadores con plena dedicación y bien remunerados y una mayor autonomía de apertura del establecimiento. La cooperativa como fórmula empresarial se convirtió en la mejor herramienta.

En el año 2000, la asociación se transformó en cooperativa, con un capital social proveniente de las cuotas ordinarias de los socios de la asociación inicial que decidieron asumir el proyecto cooperativo y proveniente, también, de las aportaciones extraordinarias realizadas por otras personas asociadas. Se alquiló un local de 110 metros cuadrados, se acondicionó y equipó, y hoy en día sigue funcionando.

### Los estatutos

El diseño cooperativo se sustanció con la elaboración y aprobación de los estatutos. Almocafre se constituye como cooperativa de consumidores y usuarios, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y responsabilidad limitada a la aportación del capital.

Su objeto social compagina fines asociativos y empresariales, recoge la experiencia asociativa previa, e integra sus fines sociales en la actividad cooperativa. Un objeto social complejo que sintetizamos en los siguientes cinco puntos.

- Conseguir bienes y servicios con mejores condiciones de calidad, información y precio.
- Desarrollar acciones en el ámbito de la defensa, información y promoción de los derechos de los consumidores.
- Promover la producción y el consumo de productos ecológicos, artesanales y los procedentes de comercio justo y solidario respetuosos con el medio ambiente.
- Fomentar el contacto directo entre productores y socios, potenciando la agricultura familiar y la economía social del sector.
- Colaborar con entidades públicas y privadas para los fines anteriores.

Una característica importante de Almocafre es que acepta como socios tanto a personas físicas como jurídicas, lo que ayuda al encuentro entre productores y consumidores. Son estos últimos los que aportan la casi totalidad de los socios, si bien los estatutos reconocen otros cuatro tipos de socios: socios de trabajo, inactivos, colaboradores y asociados. Estos últimos se distinguen por capitalizar monetariamente a la cooperativa y por tener restringidos sus derechos eco-



nómicos y políticos (el 30% del capital social y el 10% de los votos).

Todos los socios disfrutan de los mismos derechos cooperativos: participar, especialmente en las actividades de información y cooperación; ser elector y elegible; participar en la asamblea y otros órganos sociales; obtener información; darse de baja; recibir intereses cuando proceda, y recuperar su aportación al darse de baja.

El espíritu democrático y participativo se recoge en los estatutos cuando diseña los órganos sociales y fija sus competencias. Tres son los órganos de gestión y participación.

- > La asamblea general, que reúne la expresión mayoritaria o cualificada y en la que cada socio tiene un voto. Como máximo órgano de participación, además del autogobierno (estatutos, reglamentos, alianzas, fundar, disolver, etc.) tiene tres competencias fundamentales: aprobar las cuentas anuales, censurar la gestión social y distribuir beneficios e imputar pérdidas.
- > El consejo rector se regula como órgano de gobierno, gestión y representación de la cooperativa. Sus miembros son elegidos para dos años en asamblea por mayoría y voto secreto. Puede delegar facultades en una comisión ejecutiva o en un consejero delegado, y apoderar a personas ajenas. En su funcionamiento cotidiano es muy participativo, pues está abierto a todos los socios, interventores y consejeros de reserva, incluso se forman comisiones abiertas de trabajo sobre asuntos específicos.
- > Los interventores forman un contrapoder colaborativo con el consejo rector. Son elegidos en asamblea general para tres años. Aplican criterios de disciplina económica y control de gasto, lo que se enjuicia como uno de los principales factores de éxito del proyecto. Revisan cuentas y libros, e informan a la asamblea

general de las cuestiones que esta les haya sometido.

Los estatutos fijan también el régimen económico de la cooperativa. Su capital social se constituye por aportaciones obligatorias y voluntarias de los socios, y, para evitar posiciones de dominio, limita la participación máxima de un socio en el capital en un 30%. Los socios realizan una aportación inicial obligatoria. La asamblea puede acordar nuevas aportaciones obligatorias y también las voluntarias remuneradas, además de acordar una financiación externa y su remuneración.

Siguiendo los principios cooperativos, los estatutos establecen que todos los socios, al darse de baja, tienen derecho a la devolución de su aportación social y fija también la posibilidad de transmisión de las aportaciones.

Los estatutos también dan forma al principio de distribución igualitaria y sin fin de lucro cuando regulan el resultado cooperativo. Atribuye a la asamblea la capacidad de distribuir los excedentes y establece dos límites: un mínimo del 20% se destinará al fondo de reserva obligatorio (junto con los resultados extraordinarios) y un 5% al menos al fondo de educación y promoción. El resto se incluye en un fondo de reserva voluntario, dado que la cooperativa no reparte beneficios.

En la práctica, la cooperativa nunca ha repartido beneficios y se han tomado siempre dos tipos de decisiones sobre los resultados: 1) asignar los beneficios a los fondos citados para ganar en seguridad, solvencia y liquidez (ello ayuda a establecer buenos acuerdos con los proveedores, mejorando siempre los precios y ganando competitividad); 2) modificar los márgenes comerciales de los productos para abaratar el precio final para el consumidor.

En definitiva, con los fondos de reserva se estabiliza y equilibra el funcionamiento económico de la cooperativa, y con el fondo de educación y



**CUADRO 1**  
**VENTAS ANUALES DE LA COOPERATIVA ALMOCAFRE**  
**(2003-2014)**

Año	Ventas totales (€)
2003	166.500
2004	205.000
2011	419.000
2012	422.000
2013	458.500
2014	518.500

Fuente: Cooperativa Almocafre.

promoción se forma y educa a los socios y trabajadores, se promocionan las relaciones intercooperativas, se difunde el cooperativismo, se promueven actividades ambientales y de desarrollo sostenible y se defienden los derechos de los consumidores. Todo ello implica que el resultado económico se destine a cumplir con el espíritu de movimiento social.

En síntesis, los estatutos de Almocafre recogen el espíritu cooperativo de participación y libre pertenencia, gobierno democrático, reparto igualitario, promoción del consumo sostenible y responsable, a la vez que se abre a la posibilidad de profesionalización de la gestión cooperativa y a la financiación externa. Un espíritu asociativo abierto a la gestión empresarial profesionalizada.

### Una cooperativa de éxito

Quizás se encuentre en su espíritu mixto asociativo-empresarial la clave del éxito de la cooperativa Almocafre. Como hemos indicado, su andadura se inició con una tienda ubicada en una zona no comercial de la ciudad. Desde un principio se vendía todo tipo de productos de consumo cotidiano para el hogar. El suministro de alimentos frescos (frutas y verduras u hortalizas) sigue siendo el servicio estrella, pero poco a poco se ha ido complementando con una amplia gama de alimentos elaborados o envasados (embutidos, harinas, legumbres, vinos, huevos, pastelería, productos de comercio justo), productos de droguería, cosmética y belleza, principalmente.

En la memoria del año 2004 ya se tiene conciencia de la consolidación de la cooperativa. En esa memoria se constata el creciente interés de la población por los productos ecológicos y el crecimiento de las ventas. A ello contribuye tanto el

apoyo de la Administración Pública (a través de planes y campañas de publicidad) como la mayor afluencia de ciudadanos a la tienda, los cuales la perciben como un referente de la comercialización y el consumo ecológico por su experiencia y variedad de la oferta. De ese modo Almocafre se va consolidando empresarialmente, generando empleo con más horas de dedicación y más profesionalizado. Aumentan las horas de trabajo y paulatinamente se amplía el horario de apertura.

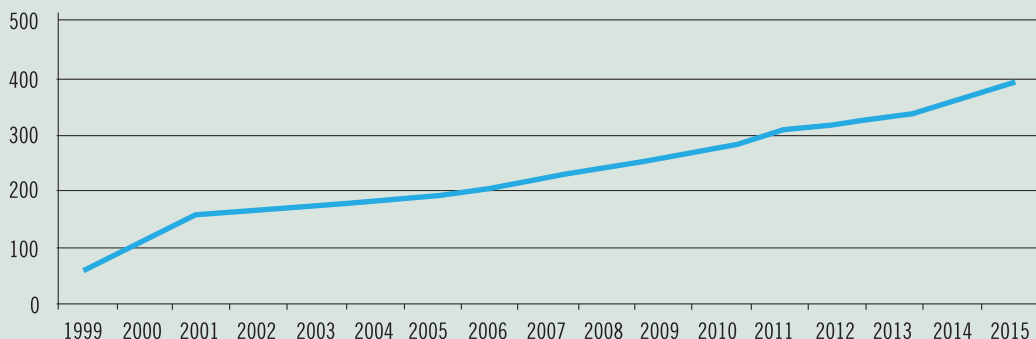
En esa memoria se hace una expresa felicitación por el éxito de las campañas de difusión y propaganda, destacando dos eventos importantes: la Feria de Agricultura Ecológica “BioCórdoba” (en la que la cooperativa Almocafre participa como la opción más consolidada del comercio de productos ecológicos de la ciudad) y la celebración (junto con otras organizaciones afines) del décimo aniversario de la asociación. En ambos eventos se hace difusión de los productos ecológicos. En el primero, exponiéndolos y vendiendo al público general. En el segundo, convocando una jornada de consumo con degustación de un potaje ecológico mediante carteles y dípticos, y haciendo partícipes a los medios de comunicación con la convocatoria de una rueda de prensa surtida con un desayuno ecológico.

Estos resultados incipientes son el fruto de una difícil etapa inicial, que tenía tantas deficiencias como grado de comprensión por parte de sus socios. En el año 2001 se realizó una encuesta a los consumidores de Almocafre que reflejaba claramente las carencias y retos a los que se enfrentaba la cooperativa.

De ella se desprende que Almocafre era conocida principalmente a través de amigos, familiares y socios; que el 90% de los compradores era socio; que la calidad del producto, la confianza en la cooperativa y el deseo de consumir ecológico eran los principales motivos para asociarse; que solo el 68% encontraba casi siempre el producto que deseaba; que el 93% creía que la calidad era buena o muy buena; que la textura estropeada, la pérdida de frescura y el estar caducados eran los principales defectos de los productos; que el 72% creía que los productos eran caros o muy caros (porcentaje que bajaba al 43% si se comparaba el precio con los comercios convencionales), y que el 64% estaba dispuesto a pagar más por un producto ecológico que por uno convencional.

En cuanto a la organización y horarios de la tienda, se constataba en esa encuesta que el 27% veía inadecuado el horario de apertura; que

GRÁFICO 1  
CRECIMIENTO DE SOCIOS EN ALMOCAFRE (1999-2015)



Fuente: Cooperativa Almocafre.

el 57% creía que se tardaba más de lo normal en hacer la compra (lo que se atribuía principalmente a la falta de cajas de cobro y a la aglomeración de clientes en horas determinadas, que conducían a las dos limitaciones principales del servicio: el largo tiempo de espera y el reducido horario de apertura). Por tanto, la ampliación del horario de apertura era la principal sugerencia.

En cuanto a la transparencia y gestión, el 61% creía que la junta rectora informaba adecuadamente a un comprador poco informatizado, pues el 70% creía que el mejor medio para informarse es por carta o al comprar.

La citada encuesta también permitió conocer el perfil del comprador: paritario entre hombres y mujeres; mayoritariamente casados o separados; con una media de miembros del hogar de 2,78 personas, siendo la gran mayoría hogares de tres miembros o menos; que el 64% tenía entre 31 y 55 años, y que el 75% vivía en lugares alejados de la tienda.

Esos datos reflejaban que los compradores apuestan decididamente por el consumo ecológico en la cooperativa, aun a costa de precios más elevados y de los esfuerzos de desplazamiento que han de hacer; además de la incomodidad que supone tener que planificar la compra con tiempo. La deducción lógica de la situación reflejada en la encuesta era que, conforme la cooperativa fuera subsanando las deficiencias planteadas por los socios, mejoraría las ventas, aumentaría el número de asociados y se incrementaría el de los compradores no socios. Los hechos, a partir de entonces, han sucedido en ese sentido.

Unos simples datos lo corroboran. Si en el año 2000 había 106 socios, en 2015 son ya 396, con crecimientos en todo ese periodo, y si en el año

2003 el volumen anual de ventas era de 166.500 euros, diez años más tarde (en 2014) era ya de 518.500 euros.

La organización y horario de apertura de la tienda y el tratamiento de los productos han mejorado considerablemente, y el consumidor de Almocafre también ha cambiado en consonancia con ello. Al principio eran fundamentalmente socios los compradores, y paulatinamente la venta a los no socios se ha incrementado. Es la prueba del éxito de la divulgación, difusión e información.

Comprar ahora en Almocafre es acudir con un propósito definido y con la comodidad de poder hacerlo en una amplia franja horaria. De la ampliación del número de tardes abiertas se pasó a probar con horarios ininterrumpidos al mediodía, algo que hoy se ha convertido en norma. El equipamiento y la organización se han mejorado y la recepción de mercancías se ha extendido a toda la semana, evitándose así aglomeraciones en días y horas concretos.

### Reflexiones finales

Consumir ecológico ha pasado de ser un propósito a contracorriente a convertirse en una actitud cómoda y despreocupada, integrada en la vida cotidiana de los ciudadanos. Una tarea eficiente y eficaz, que no perturba las demás actividades personales. Ello explica la consolidación de un proyecto como el de Almocafre y lo que motiva que, para consolidar la mejora del servicio, intente abrir una segunda tienda ofreciendo, al menos, los mismos productos con un aumento de los servicios incorporados en la tienda inicial. ■

# La red de mercadillos “Guadalhorce Ecológico”

## Una experiencia local de canales cortos de comercialización

**Sebastián Hevilla  
Ordóñez y Margarita  
Jiménez Gómez**  
GDR Valle del  
Guadalhorce

La comarca del Valle del Guadalhorce es una zona privilegiada en lo que se refiere a sus condiciones climatológicas. Tiene una benignidad climática excepcional, en parte debida al arco calizo que la delimita y en parte a la existencia de varios cursos de agua que, desde tiempos históricos, permitieron el desarrollo de una cultura y paisajes agrarios singulares, tanto de secano como de regadío.

tóricas y geográficas, que no procede tratar en este breve artículo, permitió la emergencia de un agroecosistema único en este territorio, dando lugar a lo que se llama la “Huerta del Guadalhorce”, caracterizado por su elevada diversidad agronómica y por la integración de la actividad ganadera en el sistema productivo (figura 1).

La comarca del Valle del Guadalhorce ha sido conocida históricamente como la “olla de Málaga”, por haber sido la suministradora principal de frutas y verduras a la capital. Sin embargo, la expansión de otros sectores económicos con mayor rentabilidad, junto con el desarrollo de la gran distribución, hizo que esta función se fuese perdiendo.

No obstante, esa pérdida de protagonismo se ha compensado en los diez últimos años por el significativo crecimiento de la producción ecológica en la comarca del Valle del Guadalhorce. Este crecimiento ha sido especialmente elevado a partir del comienzo de la actual crisis económica, cuando, ante la caída de otros sectores de actividad, como el sector de la construcción, las pequeñas explotaciones agrarias vuelven a verse como una fuente de ingresos para las familias rurales de la zona y cuando los propios agricultores comprueban que la producción ecológica es la única estrategia capaz de garantizar la viabilidad económica de sus explotaciones.

El modelo ecológico de producción era, además, relativamente fácil de implantar en las “huertas del Guadalhorce”, dada la baja intensificación productiva y la gran diversidad agronómica de las pequeñas explotaciones allí asentadas, elementos estos que, como se sabe, son fundamentales para el desarrollo de ese modelo alternativo de producción.

Apostar por el desarrollo de la producción ecológica en la comarca ha demandado mucha formación y asesoramiento de los agricultores. Esa ha sido una de las tareas del Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce, que, a través de su equipo técnico, se ha encargado de asesorar a los agricultores, tanto en los aspectos técnicos relativos al manejo de los cultivos ecológicos como en todo lo relacionado con la complicada ges-



A diferencia de lo que ocurre en otras áreas territoriales de Andalucía occidental, en el Valle del Guadalhorce la propiedad de la tierra está mucho más distribuida que en otros lugares, hasta el punto de que la estructura fundiaria es minifundista. Esta singularidad, debida a causas his-



FIGURA 2  
LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA RED “GUADALHORCE ECOLÓGICO”



▼  
**Muchas de las actividades planteadas para consolidar la red de mercadillos se han basado en organizar talleres y actividades durante la celebración de los mercadillos, estando dirigidas tanto a adultos como a niños, con dos objetivos claros: atraer al público interesado en participar en estas actividades, y contribuir a que la experiencia tuviera eco en los medios de comunicación provincial**

junto a los ayuntamientos de la comarca, se decide a organizar otros mercadillos en las semanas complementarias, de tal forma que los productores contasen con un espacio de venta semanal, y que los consumidores pudieran fidelizarse y optar a una oferta de productos ecológicos frescos semanales.

Durante los primeros años de funcionamiento de la red, el calendario de mercadillos se centró en los siguientes cuatro municipios:

- > Cártama (primer domingo de cada mes).
- > Alhaurín el Grande (segundo sábado de cada mes).
- > Coín (tercer sábado de cada mes).
- > Pizarra (último domingo de cada mes).

Así es cómo surge la red de mercadillos “Guadalhorce Ecológico”, con un calendario mensual de cuatro mercados en diferentes puntos de la comarca del Valle del Guadalhorce. Para divulgar y promocionar esta red se establece un plan de comunicación coordinado entre el GDR del Valle del Guadalhorce, los ayuntamientos de la comarca y la recién constituida Asociación de Productores y Consumidores “Guadalhorce Ecológico”.

Muchas de las actividades planteadas para consolidar la red de mercadillos se han basado en organizar talleres y actividades durante la celebración de los mercadillos, estando dirigidas tanto a adultos como a niños, con dos objetivos claros: atraer al público interesado en participar en estas actividades, y contribuir a que la experiencia tuviera eco en los medios de comunicación provincial.

Entre las actividades que se han desarrollado en el marco de esta red de mercadillos, cabe destacar los talleres de siembra e identificación de semillas, las actividades de degustación, el reparto de plantas hortícolas de variedades locales, los talleres de identificación de variedades locales, reparto de zumos, muestras de plantas ecológicas, degustaciones de platos típicos, reparto de buñuelos ecológicos, realización de juegos de pinta cara y demás juegos infantiles...

Las funciones de estas actividades han ido mucho más allá de la animación social y cultural, ya que han servido de lanzadera para estar presentes en los medios de comunicación provincial. Con ello se le ha dado difusión no solo a la red de mercadillos “Guadalhorce Ecológico”, sino que también han servido para fomentar el consumo de alimentos ecológicos, convertir el Valle del Guadalhorce en un referente dentro de la producción ecológica y estrechar los lazos entre los ciudadanos y la comunidad agraria.

### **Etapas de ampliación y consolidación**

Tras varios años de funcionamiento de esta primera red de mercadillos, se observó que había dos mercados que funcionaban a pleno rendimiento y que tenían una afluencia de público importante, los de Cártama y Coín, y que, en cambio, los de Pizarra y Alhaurín el Grande iban perdiendo fuerza de forma alarmante. En base a estos hechos, en el año 2010 se realizó un trabajo de investigación en el que se analizaron las características de la población que regularmente acudía a comprar a la red de mercadillos, sus motivaciones de compra y la valoración que hacían de los mismos. La demanda que más plantearon los encuestados fue la de abrir un mercado ecológico en la capital malagueña y en otros municipios de la provincia, con objeto de complementar la red de cuatro mercados existente.

Sobre la base de esta petición, el GDR del Valle del Guadalhorce, y en colaboración con la ya citada Asociación “Guadalhorce Ecológico”, promovió reuniones con el ayuntamiento de Málaga para abrir un mercado “Guadalhorce Ecológico” en la capital. Gracias a la colaboración y apoyo del área de medio ambiente de dicho ayuntamiento, se logró poner en marcha el primer mercado de “Guadalhorce Ecológico” en la capital malagueña en enero de 2013, quedando desde entonces ubicado el cuarto sábado de cada mes. Posteriormente, se pusieron en marcha los mer-

FIGURA 3  
CALENDARIO DE LA RED DE MERCADILLOS  
“GUADALHORCE ECOLÓGICO”



cadillos de Marbella, Mijas y Benalmádena y otro más en la ciudad de Málaga (justo en el Paseo de Reding). De este modo, la red “Guadalhorce Ecológico” consta de ocho mercadillos, organizados a día de hoy de acuerdo con el calendario que puede verse en la figura 3.

### Gestión y organización

Una vez consolidada la red de mercadillos que, como puede verse en la figura 3, abarca todos los fines de semana de cada mes, es la ya citada Asociación de Productores y Consumidores “Guadalhorce Ecológico” la que se encarga de la gestión y control de los mismos, y es también la que

firma el acuerdo o convenio de colaboración con los distintos ayuntamientos para la organización de los mercadillos. Dicha asociación fue también la encargada de elaborar un reglamento de funcionamiento interno, donde se establece el funcionamiento y control de la red de mercadillos “Guadalhorce Ecológico”.

De esta forma, se ha conseguido tener una oferta de productos ecológicos del Valle del Guadalhorce en diferentes puntos de su zona de influencia y durante todos los fines de semana del mes. Así, se ha conseguido dar respuesta tanto a las demandas de los consumidores de contar con más espacios de venta y mayor frecuencia como a la necesidad de los productores de dar más fácil salida a sus producciones.

El principal beneficio o valor añadido de la red de mercadillos “Guadalhorce Ecológico” es la labor de difusión sobre el consumo de alimentos ecológicos que está realizando. Asimismo, es importante destacar el hecho de que está sirviendo de punto de encuentro y fomento de otros canales cortos, como la venta directa en las propias explotaciones o el reparto de cestas a domicilio. De hecho, casi todos los agricultores que acuden a los mercados complementan el canal del mercadillo con la venta en sus propias fincas y el reparto de cestas.

De este modo, el mercadillo se ha convertido en un espacio de promoción y de acercamiento entre los productores y los consumidores. Cuando los consumidores que prueban el producto conocen al productor y su trabajo, se genera entre ellos una relación de confianza y de seguridad, que les lleva a buscar otros canales de relación más directa, como el reparto a domicilio. Una cosa conduce a la otra.

### Características de los productores de “Guadalhorce Ecológico”

A la red de mercadillos acude una veintena de productores. Aproximadamente la mitad de ellos son productores de frutas y verduras, y la otra mitad corresponde a productores de bienes elaborados como aceite, queso y pan, y a tres distribuidores de productos transformados ecológicos, como mermeladas, cerveza, infusiones..., complementándose la oferta de productos que se pueden encontrar en el mercado.

La participación de los productores en el mercadillo está regulada por el mencionado reglamento interno, donde se recogen las normas de participación y funcionamiento de los mismos.



Este reglamento permite la participación de distribuidores, que solo podrán comercializar productos no ofertados por los productores, con el fin de complementar la oferta de productos que se pueden encontrar en el mercado y dar un mejor servicio a los consumidores. El máximo de puestos de distribuidores se sitúa en un 20% del total de participantes.

Para el buen funcionamiento de la red de mercadillos se establecen dos órganos de control: la comisión de seguimiento de los mercadillos y el auditor de mercadillos. La comisión de seguimiento tiene como función velar por el buen funcionamiento de los mismos y por la correcta aplicación del reglamento interno. Está constituida por dos representantes de los productores, que son miembros de la asociación “Guadalhorce Ecológico” pero que no tienen punto de venta en los mercadillos, y dos representantes de los consumidores, también miembros de la asociación.

### Conclusiones

La red de mercadillos “Guadalhorce Ecológico” no solo cumple con la función de comercializar productos, sino que promueve otra serie de valores, que son transmitidos a través de este canal. Cabe destacar los siguientes:

> *El mercado alimento:* porque en él se comercializan productos locales ecológicos con sa-

bor y con sabiduría vinculada a su producción. Fomenta el consumo de productos ecológicos de temporada, recogidos en el momento óptimo de maduración cuando los productos tienen sus mayores atributos nutricionales, producidos según sus necesidades ambientales propias.

> *El mercado educación:* porque es un espacio de educación para el consumo de alimentos de temporada y ecológicos, vinculados a las costumbres y tradiciones de la comarca del Valle del Guadalhorce, ofreciendo información sobre las técnicas de manejo de las variedades y productos locales más especiales, fomentando la cultura alimentaria.

> *El mercado social:* porque es un espacio de relaciones sociales entre productores y consumidores, de contacto directo, de intercambio de experiencias y conocimiento, donde pueden compartir sus respectivos puntos de vista y contribuir a adaptar mejor la oferta y la demanda de alimentos.

> *El mercado turismo:* porque ofrece algo diferente que no se puede encontrar en cualquier lugar, generándose sensaciones y aprovechándose sinergias con otros servicios que existen en los municipios y ciudades donde se celebran los mercadillos, como el sector de la restauración; son, por tanto, un elemento de dinamización turística de los centros urbanos.

> *El mercado empleo:* porque genera empleo de calidad y digno para el sector productor, don-



de su trabajo y esfuerzo son reconocidos por los consumidores, generándose también una gran cantidad de empleo indirecto vinculado al sector agroalimentario.

- > *El mercado economía:* porque se genera economía tanto de forma directa (a través de la producción y comercialización de los alimentos que aprovechan todos los eslabones de la cadena alimentaria) como de forma indirecta (a través de la comercialización de insumos ne-

cesarios para la producción y las actividades complementarias que los visitantes del mercado realizan).

- > *El mercado medio ambiente:* porque al facilitar el consumo de alimentos ecológicos y locales se está contribuyendo al mantenimiento del paisaje, favoreciéndose, además, formas de producción respetuosas con el medio ambiente y modelos alternativos de consumo (productos “kilómetro cero”). ■



# Variedades y razas en peligro de desaparición

Algunos factores determinantes de éxito o fracaso\*



**Alicia Langreo Navarro**  
Ingeniero Agrónomo.  
Saborá

**E**l desarrollo del sistema alimentario en el último siglo ha experimentado cambios de gran calado, que han sido necesarios para aumentar la producción agraria y mejorar la alimentación de una buena parte de la población mundial, así como la renta de los agricultores. Paralelamente a este proceso de cambio global se han quedado en la cuneta productos y modos de producción tradicionales.

En este artículo se plantea abordar el problema del abandono de la producción de variedades agrícolas y razas ganaderas, con la consiguiente pérdida de variedad genética, que, además de la riqueza que en sí misma supone, puede resultar esencial en un escenario de cambio climático que requerirá recursos genéticos para su adaptación.

No se trata de buscar culpables. No lo son las multinacionales de semillas o de productos finales, ni los supermercados o los grandes operadores comerciales. Es la propia dinámica del mercado, más proclive a los productos más homogéneos; es la búsqueda de mejores rendimientos y de modernos sistemas de cultivo.

Las variedades vegetales o las razas ganaderas a las que nos referimos en este artículo, cuentan aún con reducidas producciones en pequeñas áreas concretas, generalmente sierras o valles, bien adaptadas a sus condiciones agroclimáticas. Por lo general son poco productivas, aunque muy resistentes, y están vinculadas a una agricultura casi en extinción por la alta edad de sus agricultores, a los que no les ha compensado o no han podido adaptarse a las tendencias dominantes.

## Limitaciones y oportunidades

Los problemas a los que se enfrenta la continuidad de estas variedades y razas tradicionales son múltiples, si bien son poco conocidos más allá de su entorno, generalmente áreas despobladas: los sistemas de cultivos son antiguos y con frecuencia poco atractivos para los jóvenes; no cuentan con definición genética; están mal identificados en términos comerciales; no hay apenas redes

\* Este artículo es deudor del proyecto "Consumir para conservar", que en 2013 realizó Saborá para un colectivo de ocho GDR, coordinado por el Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir.

▼  
**La fijación genética de las variedades suele ser uno de los problemas esenciales en los productos agrarios; en especial, en aquellos que se cultivan en amplias áreas en las que se encuentran variedades muy similares**

comerciales interesadas en canalizarlos; no cuentan con volumen suficiente para la implantación de una denominación de origen, una indicación geográfica o ni siquiera una marca de garantía; su pequeña dimensión provoca que no resulte interesante desarrollar una estrategia para llevarlos al gran mercado...

Sin embargo, desde hace unos años hay una serie de elementos que abren nuevas posibilidades a estos productos, siempre en el escenario de la búsqueda de un consumo específico al que también hay que llegar por canales específicos. Lo fundamental para el éxito de un proyecto de recuperación de una variedad agrícola o una raza ganadera es la existencia de un colectivo de consumidores que, habitualmente o de forma coyuntural, esté dispuesto a utilizar pequeños canales y a pagar más por productos con calidad diferencial concretos, cuestión que no siempre es evidente.

A esto se suma la atención que los Programas de Desarrollo Rural conceden a los productos tradicionales y a las pequeñas empresas que los promueven, en el marco de una estrategia de desarrollo territorial, lo que puede suponer un empujón muy importante.

Actualmente, también la Comisión Europea y los gobiernos de los Estados miembros de la UE han optado por un apoyo claro a los mercados de proximidad, en especial los que se basan en productos tradicionales de calidad diferencial. En este sentido, cabe mencionar que estos mercados de proximidad funcionan mejor en áreas pobladas, con habitantes que tengan un nivel de renta medio-alto y que conozcan y aprecien los productos de su tierra. Todo esto se complementa con un interés creciente de la gastronomía de élite por producciones tradicionales de pequeños volúmenes, capaces de aportar sabores y sabores distintos. Asimismo, influye en ello la existencia de un colectivo de tiendas gourmet y/o de productos tradicionales y de calidad diferencial, que realizan tanto ventas directas como por internet.

Pero todo esto no es suficiente, a fin de cuentas se trata únicamente de elementos que configuran un entorno favorable al desarrollo de estos productos. Es imprescindible que exista un colectivo de agricultores o ganaderos de la zona dispuesto a apostar por dichos productos, y que por lo general suelen ser los hijos que ven una oportunidad en las antiguas producciones. Este colectivo de agricultores o ganaderos debe ser, además, capaz de articular una vía de comercialización al margen de los canales dominantes, unos canales donde nunca van a poder valorizarse estos productos.



Al tratarse de productos de escaso volumen y muy localizados, lo más frecuente es que apenas sean conocidos. Por eso, la estrategia de recuperación de estos productos pasa por contar con alguien que asuma la labor de dar a conocer el producto en los posibles “nichos” de mercado y que busque las confluencias con otros proyectos sinérgicos vinculados al medio rural, tales como las iniciativas turísticas, los comercios de productos tradicionales y/o locales...

La fijación genética de las variedades suele ser uno de los problemas esenciales en los productos agrarios; en especial, en aquellos que se cultivan en amplias áreas en las que se encuentran variedades muy similares. Estos problemas son menores en ganadería cuando existen Asociaciones de Libros Genealógicos, verdaderas guardianas de la pureza de las razas ganaderas autóctonas. Para fijar las características genéticas de las variedades es imprescindible contar con el apoyo de organismos de investigación (universidades, CSIC, INIA y organismos homólogos a nivel regional...) y contar con fondos para investigación. Asimismo, su trabajo es imprescindible para adecuar el cultivo de estos productos a las modernas tecnologías, sin las cuales es difícil pensar que puedan ser sostenibles más allá de algunos voluntarismos.

A continuación se recogen los rasgos sintéticos de algunas experiencias que han tenido lugar en este terreno, señalando cuáles son en cada caso los factores que han determinado su éxito o fracaso, y mostrando las dificultades que han tenido que afrontar algunas de dichas experiencias.



## Algunas experiencias

### La manzana esperiega

La manzana esperiega (o manzana de hielo) es la más importante entre las autóctonas del Rincón de Ademuz, una pequeña y montañosa comarca valenciana, enclave entre Cuenca y Teruel, que cuenta con 370 km<sup>2</sup>, menos de 2.600 habitantes y 7 municipios. Tiene la característica casi exclusiva de que su azúcar cristaliza, dando una sensación de hielo al morderla y dándole un sabor y un color que la hacen muy distinta a otras variedades.

Hace pocos años esta variedad se estaba perdiendo, y solo quedaban algunas pequeñas parcelas que la cultivaban (sobre todo para autoconsumo). No obstante, la existencia de algunos consumidores que la buscaban insistentemente, permitió que la variedad pudiera mantenerse en una pequeña cantidad y resistir en la etapa más dura.

La idea de recuperarla y comercializarla salió de un grupo de jóvenes vinculados al territorio, que contaron desde el primer momento con el apoyo de una de las organizaciones agrarias valencianas, la Unió de Llauradors, que trasladó la cuestión al ámbito regional y facilitó su vinculación con la Escuela de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia. El papel de la Universidad ha sido fijar y seleccionar la

variedad y poner a punto métodos para su cultivo en regadío y espaldera, en colaboración con los agricultores locales.

Este movimiento, que se ha afianzado con los años, ha dado lugar a la existencia en la actualidad de dos cooperativas que están trabajando en la recuperación de la manzana esperiega: la cooperativa "Virgen de la Huerta", formada por jóvenes agricultores, con 10 socios y más de 70 personas trabajando las tierras, y la cooperativa CEAGA de Rincón de Ademuz, que tiene huertos experimentales en los que ensaya con variedades tradicionales buscando la aplicación de técnicas modernas de cultivo ecológicas (espaldera...).

Ya se puede considerar que se ha recuperado la variedad y que, en la actualidad, hay unas 100 hectáreas (más del 60% de nueva plantación) que producen entre 400.000 y 500.000 kg. Estas dos cooperativas disponen de página web desde la que pueden realizar ventas y dar a conocer las novedades en torno a esta fruta, así como anunciar la fecha de la cosecha y la disponibilidad de producto.

Cabe señalar que, en el ámbito de dar a conocer el producto, han colaborado activamente los ayuntamientos de la zona, especialmente el de Castelfabib. Lamentablemente, la dinámica de la gobernanza del desarrollo rural en la Comunidad Valenciana en la anterior legislatura, con la marginación de los Grupos de Desarrollo Rural, no ha permitido un mayor desarrollo en esta tarea.



Los protagonistas de esta recuperación se vincularon al movimiento *Slow Food* y en la actualidad la manzana esperiega forma parte del “Arca del Gusto”, lo que indudablemente la sitúa en un escenario específico y le abre nuevas oportunidades.

Una cuestión de gran interés en el proceso ha sido la vinculación con el turismo rural, gran objetivo en la comarca, sobre todo a través del albergue y hostel “Los Centenares”, y también a través de la ya citada cooperativa CEAGA. Entre las actividades que oferta el albergue “Los Centenares” está precisamente el conocimiento de la agricultura tradicional y la participación en los procesos de producción. La cooperativa CEAGA cuenta en la actualidad con una explotación integral, en la que también hay invernadero, huerta con productos autóctonos y ganado. Entre sus proyectos está, además, la mejora de la raza de conejo autóctono, la cría de oveja guirra y la apicultura.

### La oveja guirra

La oveja guirra se extiende por diversos territorios aislados de la Comunidad Valenciana. Es un animal de aptitud mixta (carne, leche y lana) del que quedan muy pocos ejemplares.

La Asociación de la Raza Ovina Guirra o Roja Levantina (ANGUIRRA) se creó en 1997 por 25 ganaderos (ahora son 30 socios). Desde el principio consiguió establecer una colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia, que cuen-

ta con un rebaño de su propiedad para realizar las investigaciones precisas. Esta colaboración está orientada a mejorar los rendimientos en leche y carne.

Tras largos años de trabajo, en la actualidad hay censados 5.000 reproductores. La continuidad de la raza se enfrenta al grave problema del envejecimiento de los ganaderos. La mayor parte de los rebaños son pequeños, pero entre seis reúnen el 50% del censo; estas explotaciones se pueden plantear mejorar y desarrollar la producción, y en ellas radica la esperanza de continuidad de la producción.

Aunque el producto se encuentra en el mercado, no está debidamente identificado, a pesar de que la citada asociación ha conseguido la

Reglamentación de Calidad “Carne de cordero guirro” (Resolución de 27 de mayo de 2004) para su identificación con la marca de calidad CV. Se ha planteado la creación de una denominación de origen o indicación geográfica, pero esto no resulta viable, debido a que los ganaderos asociados no pueden hacer frente a los gastos, además de que tampoco es evidente la colaboración de las empresas en las demás fases de la cadena.

Al igual que en el caso de la manzana esperiega, los ganaderos de oveja guirra han tenido poco apoyo desde los Programas de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana, debido a haber apartado a los GDR de su gobernanza. Aun así, la carne de oveja guirra también está incorporada al “Arca del Gusto” del movimiento *Slow Food*, formando parte de los productos protegidos y apoyados por esta organización.

Entre los ganaderos se encuentran experiencias del máximo interés por el papel que han desempeñado en la extensión del conocimiento de este ganado. Tal es el caso de la cooperativa del Mas de Noguera (Castellón), que cuenta con más de 130 madres. Se trata de una cooperativa que dispone de una explotación ecológica con turismo rural, restauración y granja escuela, y que tiene gran repercusión en cuanto a dar a conocer y extender los productos tradicionales. En el Mas, que lleva más de treinta años funcionando, se organizan numerosos actos, tales como encuentros y jornadas, y actividades propias del turismo rural (senderismo, aulas de la naturaleza...).

Asimismo, la finca “El Roboloso”, en el mu-



nicipio rural de Ayora, tiene el cordero guirro en el centro de su oferta gastronómica y esto se está extendiendo a otras pequeñas empresas de turismo rural.

Dentro de la recuperación de la oveja guirra se encuentra también la opción de algunas queserías por trabajar con leche de oveja de esta raza. Uno de los casos más interesantes es el de la Quesería Los Corrales, cooperativa de trabajo asociado de Almendíjar (Sierra de Espadán), que elabora quesos con recetas propias y canaliza sus ventas a través de algunas tiendas especializadas y a determinados restaurantes, además de internet y ventas directas en la comarca. Esta quesería participa activamente en la Red de Queserías de Campo y Artesanas y en la Asociación Valenciana de Quesos. A través de estas entidades se ha activado la colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia.

### La naranja cadenera

La comarca del Medio Guadalquivir es actualmente una de las grandes áreas productoras de naranja en España, habiendo alcanzado en competitividad a las zonas tradicionales del Mediterráneo. En esta comarca se produce naranja para consumo en fresco y para zumos, y en la comercialización participan mayoristas y alguna cooperativa. Además, se encuentra allí una de las fábricas españolas más importantes de zumo.

Antes del gran desarrollo del cultivo del naranjo en la comarca había una variedad de naranja: la cadenera, autóctona del municipio de Palma del Río y que fue descrita hace unos 150 años. Se trata de una naranja muy buena para zumo y con un sabor característico conocido en

su entorno, un entorno formado por grandes núcleos de población, incluida la ciudad de Córdoba.

La naranja cadenera se produce en grandes árboles que aún se encuentran en el entorno de los pueblos de la comarca. Son árboles muy característicos, que le dan una personalidad específica al paisaje, a pesar de que existe un deterioro urbano que limita sus posibilidades. El tamaño de los árboles hace más costosa y dura la recolección del fruto, lo que está favoreciendo que esta variedad sea marginada en las nuevas plantaciones y presente poco interés para los agricultores más jóvenes,

problema al que se suma el hecho de que es un producto más perecedero que otras variedades de naranja.

El apoyo a la naranja cadenera figura entre los objetivos del Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir, y a ello ha dedicado esfuerzos significativos: ha visualizado el problema, ha favorecido el incremento de esta variedad en la gastronomía de los cocineros locales, y ha apoyado todas las iniciativas referentes al producto.

La Escuela de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba podría colaborar para definir la variedad y buscar cómo adaptar su cultivo a métodos más modernos manteniendo sus características, pero ese paso aún no se ha dado.

Entre las cuestiones que podrían favorecer su desarrollo se encuentra la existencia de una Marca de Garantía del Valle del Guadalquivir, pero al incluir a toda la naranja de la zona, no permite diferenciar a la variedad cadenera.

No obstante, el mayor problema al que se enfrenta el desarrollo de este producto es que ni las cooperativas ni los mayoristas hacen una comercialización diferenciada ni cuentan con estrategias para identificar y alcanzar a un posible colectivo de consumidores, entre los que podrían estar algunos establecimientos de hostelería, además de comercios especializados. De esta forma, la naranja cadenera se ve envuelta en el conjunto de la cosecha sin que sea posible lograr su valorización y, posiblemente, a medio plazo tampoco su conservación.

En el fondo de esta situación se encuentra el hecho de que no exista un colectivo de agricultores dispuesto a apostar por este producto ni avanzar en una comercialización diferencial, que, sin duda, sería complicada, pero que ofrece posibilidades. En ese marco de pérdida de identi-

▼  
Así, ante los problemas de identificación del producto se plantean varias vías de actuación; entre ellas, la colaboración con organismos de investigación y universidades de cara a lograr una adecuada definición de la raza, variedad, subraza o subvariedad y la fijación de sus características. Algunas experiencias han constituido asociaciones específicas de productores para llevar adelante las gestiones

dad del producto, existe una experiencia que está logrando la comercialización directa de las naranjas cadeneras; se trata de la explotación ecológica Naranjas Biovalle, que utiliza el certificado de producto ecológico y comercializa directamente esta variedad tradicional de naranja hacia ese nicho de mercado.

### Conclusiones

En definitiva, existe una serie de problemas referentes a la comercialización, a los que se enfrentan la mayor parte de los productos que están en peligro de desaparecer. Algunos de esos problemas son los siguientes:

- > Dificultades de identificación del producto y de sus cualidades, tanto por la cadena de producción como por los consumidores.
- > Problemas de mantenimiento de la identidad del producto a lo largo de la cadena de producción.
- > Escaso conocimiento de estos productos por parte de los consumidores.
- > Desconocimiento de su uso gastronómico por los consumidores.
- > Altos costes de producción, logísticos o de transformación.
- > Dificultades de entrada en los grandes canales comerciales.
- > Deficiente estrategia y recursos comerciales.
- > Ocasionalmente, escasa adecuación al consumo actual.
- > Mala elección del nicho de mercado adecuado.

Las experiencias que tienen éxito han abordado la solución de los problemas de diferentes modos, según el problema al que se enfrentan.

Así, ante los problemas de identificación del producto se plantean varias vías de actuación; entre ellas, la colaboración con organismos de investigación y universidades de cara a lograr una adecuada definición de la raza, variedad, subraza o subvariedad y la fijación de sus características. Algunas experiencias han constituido asociaciones específicas de productores para llevar adelante las gestiones.

Ante los problemas de identificación comercial del producto por parte de los consumidores, las vías de actuación son, entre otras, la búsqueda de una identificación adecuada a las posibilidades económicas y el volumen de la producción (denominación de origen o IGP, marca colectiva, certificado agricultura ecológica, "Arca del Gusto" *Slow Food*, marcas privadas, marcas certifi-

cadas de las comunidades autónomas...), así como la adopción de un envasado adecuado a las características y volúmenes.

Ante los problemas derivados de la falta de conocimiento por los consumidores y distribuidores, se han adoptado vías de difusión adecuadas al producto. Por ejemplo, el desarrollo de campañas públicas de difusión de la alimentación, la colaboración con el sector de la restauración y con empresas turísticas, la colaboración con determinado tipo de comercio, la participación en ferias de muestras y catas, el desarrollo de estrategias de comunicación dirigidas a colectivos concretos, con métodos directos más baratos (cooperativas de consumo ecológico, asociaciones de amas de casa...), la colaboración con las distintas posibilidades del turismo de interior.

Ante los problemas derivados de la falta de conocimiento del uso gastronómico, se han desarrollado estrategias de colaboración con el sector de la restauración y con las escuelas de hostelería, así como con medios de comunicación específicos.

Ante el problema de los altos costes logísticos de determinados canales comerciales, se procura priorizar, en su caso, el radio corto y el canal comercial lo más directo posible, utilizando para ello métodos poco costosos (internet) o buscando socios que puedan compartir dichos costes.

Ante la difícil entrada en canales comerciales de gran dimensión, la mejor vía es el establecimiento de estrategias encaminadas a buscar canales alternativos, siempre que se adecuen al producto, así como a explotar la posibilidad de entrar en espacios singulares dentro de la gran distribución y desarrollar el comercio electrónico.

Ante los altos costes de algunas producciones, se ha optado por establecer líneas de colaboración con la universidad y organismos de investigación, que permitan aumentar la productividad, mejorar la conservación y el manejo...; también se ha optado por establecer estrategias de colaboración entre empresarios para reducir algunos costes.

Ante los problemas comerciales, la mejor opción es desarrollar una estrategia comercial elaborada y asentada pacientemente, aprovechando las experiencias acumuladas; adecuar los recursos comerciales al objetivo estratégico; dedicar un gran esfuerzo a la búsqueda y consolidación de los posibles nichos de mercado, y adecuar el producto a las preferencias de los consumidores (formatos, presentaciones...). ■

# Yo conduzco Fendt.

## Nunca has visto Fendt así antes

**Así de innovador. Así de inteligente. Así de completo. Así de verde. Así de evolucionado.**

Tractores de hasta 500 CV, picadoras de forraje con tambor de picado de 20 cuchillas, cosechadoras con sistema de cámara 360°, empacadoras con sistema de alimentación ProCut para una longitud de corte de 43,5mm y las innovaciones más recientemente galardonadas.. Descubre nuevas maneras de aumentar su rendimiento con Fendt - con la nueva, completa y mayor gama Fendt de todos los tiempos.

### AGRITECHNICA 2015



**Tractor of the Year 2016:** Fendt 1000 Vario  
**Machine of the Year 2016:** Fendt 1000 Vario

**1 oro:** Fendt VarioGrip Pro  
**4 platas:** Fendt Former X; 360° camera system; Fendt VarioDrive; Fendt Grip Assistant



### FIMA 2016



**FIMA 2016**  
Novedad técnica Sobresaliente



**FIMA 2016**  
Novedad técnica

**Novedad Técnica Sobresaliente:** Fendt VarioDrive Transmisión.

**Novedad Técnica:** Fendt VarioGrip Pro System; Fendt Former 1255X Electric rotor drive

# Normas, sellos y certificaciones de calidad

## Una nueva forma de regulación global del sector agroalimentario

Marie-Christine Renard  
Universidad Autónoma Chapingo, México

En el sector agroalimentario ha proliferado el número de normas y certificaciones dirigidas a regular los índices de calidad de ciertos alimentos y productos agrícolas y forestales. Estas normas tienen por objetivo asegurar la presencia de diversos atributos de calidad en los productos: ya sea su inocuidad desde el punto de vista de la salud; ya sea el carácter ecológico de los procesos productivos; ya sea

do de inspecciones y acreditaciones, cuya lógica de funcionamiento termina por escapar del control de los propios creadores de las normas. De este asunto trata precisamente nuestro artículo, planteando cómo los “sellos” y certificaciones han pasado de ser símbolos de calidad a convertirse en instrumentos de competencia.

En un primer apartado hablaremos de cómo los estándares y las certificaciones de calidad se han erigido en una nueva forma de regulación privada o semiprivada del sector agroalimentario. En un segundo apartado discutiremos cómo el carácter eminentemente procedimental (basado en los procedimientos) de los sistemas de certificación por terceros esconde, tras su apariencia de objetividad y neutralidad, el poder de quien otorga la legitimidad de la definición sobre las diversas certificaciones de calidad, mientras que el mayor peso en el cumplimiento de la certificación recae sobre los productores primarios. Finalmente veremos cómo la profesionalización de los sistemas de certificación por agencias especializadas ha fomentado la aparición de nuevos “sellos” y códigos de conducta, que terminan rivalizando entre sí por ganarse la preferencia de los consumidores en un mercado muy competitivo, alejándose de los valores que inspiraron a los que crearon dichas certificaciones.



su dimensión ética o de comercio justo, o bien que en su producción se ha respetado el medio ambiente o el bienestar animal.

En la mayoría de los casos, dichas normas tienen una dimensión transnacional, ya que su aplicación se extiende por encima de las fronteras de los países y los continentes. El modo en que se verifican ha dado lugar a un complejo entrama-

### Una nueva forma de regulación

Las normas, los estándares y los sellos (*labels*) de calidad privados o semiprivados se han erigido en la base sobre la cual se organizan numerosas cadenas agroalimentarias. Uno de los factores que han propiciado la aparición y multiplicación de normas privadas en el mercado agroalimentario, es la disminución de la capacidad reguladora de los Estados (Busch, 2010). La disminución de la presencia del poder público en la regulación del sector agroalimentario es atribuible, por un lado, al proceso de globalización económica, que hace más difícil a los Estados-nación controlar lo que pasa más allá de sus fronteras y, por otro lado, a la erosión de sus competencias tanto por



Las normas, los estándares y los sellos (*labels*) de calidad privados o semiprivados se han erigido en la base sobre la cual se organizan numerosas cadenas agroalimentarias. Uno de los factores que han propiciado la aparición y multiplicación de normas privadas en el mercado agroalimentario, es la disminución de la capacidad reguladora de los Estados



arriba, en favor de entidades supranacionales (OMC, FMI, UE, BM...), como por abajo, mediante la cesión de diversas competencias, antes nacionales, a entidades regionales.

Otro factor que explica el surgimiento de estos modelos de normas privadas es la creciente preocupación de una parte de los consumidores (principalmente en los países del Norte) por la calidad de los alimentos que consumen, tanto en su dimensión interna (la calidad y sanidad del alimento *per se*) como en su dimensión externa (los efectos que su producción y/o comercialización pueden tener en el entorno exterior). A esa preocupación han respondido varios actores de la cadena agroalimentaria con estrategias centradas en la calidad de los productos. Esas estrategias responden a la idea de que la competencia entre los productores se da, cada vez más, en el terreno de la calidad a través de la diferenciación de los productos; de ahí se deduce la necesidad de garantizar dicha calidad mediante el establecimiento de estándares, normas y códigos de conducta.

Varios actores han sido claves en la construcción de los modelos de normas y estándares de calidad. Uno de ellos ha sido, sin duda, la “gran distribución”, un sector que, desde los años noventa del pasado siglo, ha llegado a ser el actor dominante del sector agroalimentario gracias al intenso proceso de concentración e internacionalización que ha experimentado. La clave del dominio de la “gran distribución” radica en el hecho de que su cercanía al consumidor le permite repercutir las exigencias de la demanda a los otros actores situados más arriba en la cadena alimentaria (por ejemplo, a los productores).

Afectado por la desconfianza de los consu-

midores, debida a los repetidos escándalos alimentarios (“vacas locas”, pollos con dioxina, salmonelosis, melamina en los lácteos...) y para protegerse de futuras crisis, varias cadenas de supermercados se han coordinado para crear sistemas de control y trazabilidad mediante un código de “buenas prácticas agrícolas” (*Good Agricultural Practices*), conocido, a nivel europeo, como EurepGAP (1997) y desde 2007, a nivel global, como GlobalGAP. El sistema GlobalGAP es un conjunto de estándares privados de carácter voluntario, destinado a certificar los procesos de producción de los productos agrícolas en todo el mundo. Los estándares utilizados por el sistema GlobalGAP corresponden a la fase agrícola del proceso productivo. Eso significa que permite a los distribuidores asegurarse el control de la cadena de abastecimiento, haciendo recaer todo el peso del cumplimiento de las normas sobre los productores primarios, unos productores situados, a veces, a miles de kilómetros de los supermercados donde los productos serán vendidos. El sistema GlobalGAP es un sello acordado entre empresas (*business to business*) y, por tanto, no visible al consumidor.

Otro actor esencial en la definición de estos códigos de buenas prácticas ha sido el sector de las organizaciones no gubernamentales (ONG), que se han preocupado por impulsar la creación de “nichos de mercado” para productos con calidades especiales, en respuesta a las nuevas demandas y valores sociales surgidos en torno a la alimentación. No debemos olvidar que el tema de la alimentación es un campo propicio para el desarrollo de acciones de resistencia de naturaleza global y sistémica.

▼  
**Si bien la concentración del sector agroalimentario en unas cuantas corporaciones transnacionales representa su fortaleza, es también su “talón de Aquiles”, ya que su gran tamaño y su omnipresencia les dan mayor visibilidad ante la opinión pública, haciéndolas muy sensibles (y vulnerables) a campañas mediáticas negativas, que las lleva a cuidar de su imagen**

De hecho, si bien la concentración del sector agroalimentario en unas cuantas corporaciones transnacionales representa su fortaleza, es también su “talón de Aquiles”, ya que su gran tamaño y su omnipresencia les dan mayor visibilidad ante la opinión pública, haciéndolas muy sensibles (y vulnerables) a campañas mediáticas negativas, que las lleva a cuidar de su imagen. Por esta misma razón, las corporaciones han sido objeto de presión por parte de diversos movimientos agroalimentarios alternativos, que realizan sus campañas de movilización aprovechando las nuevas tecnologías y los medios de comunicación (como internet y las redes sociales).

Ejemplos de lo anterior ha sido la campaña de Greenpeace contra Nestlé (y su producto KitKat) y contra otras corporaciones por su utilización de aceite de palma proveniente de plantaciones responsables de la deforestación y de la muerte de miles de orangutanes en Indonesia. En EEUU, la campaña de Global Exchange contra Starbucks, para obligarla a vender un porcentaje (mínimo) de su café en condiciones de comercio justo, es otro ejemplo de estas acciones, al igual que las repetidas campañas internacionales contra McDonalds como símbolo de la *mal-bouffe* (comida basura global).

Las acciones de las ONG están, así, en el origen de muchos de los actuales sistemas dirigidos a definir y certificar la calidad de determinados productos alimentarios, y de varios de los sistemas de verificación y certificación, que utilizan sellos (*labels*) de garantía. Podemos mencionar, sin ser exhaustivos, los sistemas de certificación para el comercio justo, para el café respetuoso con los pájaros (*Bird Friendly*), para el atún pescado sin causar la muerte de los delfines (*Dolphin Safe*) o para la madera explotada de manera sostenible (*Forest Stewardship Council, FSC*). Un caso particular es el que representa el RSPO (*Round Table for Sustainable Palm Oil*), organismo que agrupa a los diversos actores de la ca-



dena del aceite de palma para definir normas y certificar su sustentabilidad.

Los productores agrícolas han adoptado algunos de estos códigos de buenas prácticas con la idea de tener acceso, en condiciones más favorables, al mercado y de escapar a las presiones de los modelos de agricultura intensiva, así como de liberarse de las exigencias de las corporaciones del sector agroalimentario, de los distribuidores y de los intermediarios, optando por situarse en “nichos de mercado” de productos de calidades específicas (mercado ecológico, denominaciones de origen, comercio justo...).

Para hacer efectivos estos modelos de normas privadas o semiprivadas de regulación se han construido complejos sistemas de verificación, inspección y certificación, que tienen como finalidad garantizar el cumplimiento de determinados códigos de buenas prácticas y asegurar la conformidad de los productos a los estándares de calidad.

Para hacer efectivos estos modelos de normas privadas o semiprivadas de regulación se han construido complejos sistemas de verificación, inspección y certificación, que tienen como finalidad garantizar el cumplimiento de determinados códigos de buenas prácticas y asegurar la conformidad de los productos a los estándares de calidad.

En una primera etapa, las organizaciones que promovieron el establecimiento de este sistema de normas eran las mismas que certificaban las producciones y daban a los productores acceso al correspondiente “nicho de mercado” en torno a unos determinados atributos de calidad. Pero, con el tiempo, se ha ido recurriendo de manera general a un modelo de “certificación por terceros” (*third party certification*), ejercido por agencias profesionales externas y especializadas. Para garantizar su objetividad y profesionalidad, estas agencias se ven, a su vez, obligadas a recibir un certificado de homologación de otras agencias “acreditadoras”, de naturaleza privada (como la IFOAM, organización internacional de los movimientos de la agricultura ecológica) o pública (como el *National Organic Program, NOP*, en EEUU). Por su parte, la ISO (*International Organization for Standardization*) es la que certifica que una agencia cumple con determinadas normas para poder ejercer su función de certificación.

Este entramado de normas y sistemas de cer-

▼  
**La regulación mediante normas y estándares se ha vuelto un jugoso negocio para las cada vez más numerosas agencias certificadoras privadas que ofrecen los servicios de inspección, verificación y calificación de las prácticas productivas y comerciales; también es un succulento negocio para las agencias acreditadoras de aquellas**

tificación y acreditación constituye una nueva forma de regulación del comercio y las cadenas agroalimentarias (Hatanaka y Busch, 2008). Aunque estos sistemas son voluntarios (es decir, se somete a ellos quien quiera), y no tienen la consideración de normas legales o reglamentos públicos, la verdad es que, en la práctica, tienen, al menos para los productores, una fuerza tan coercitiva como las propias leyes: es casi imposible evitarlos, ya que la sanción por no cumplir con ellos es no entrar en el correspondiente (nicho de) mercado (Busch, 2010).

Agencias gubernamentales están utilizando estas mismas herramientas para regular ciertos sectores del sistema agroalimentario, como, por ejemplo, las denominaciones de origen o los productos de la agricultura ecológica. Así, los poderes públicos nacionales o supranacionales intervienen para poner orden en las normas privadas existentes cuando estas se multiplican y crecen en importancia, homologando y legitimando las diversas definiciones de la calidad. Las normas privadas se transforman en reglamentos públicos, pero los criterios que permiten verificar el cumplimiento de esas normas son aplicados por entidades privadas o semiprivadas.

Asistimos, por tanto, al establecimiento de formas mixtas de regulación donde el Estado ya no interviene directamente, sino que transfiere competencias a entidades no públicas, en lo que constituye el paso desde un sistema público (es decir, un sistema donde el Estado actúa directamente a través del gobierno, asumiendo responsabilidades y competencias) a otros sistemas de gobernanza híbrida y global (Muttersbaugh *et al.*,

2005). Gracias a estos modelos, los Estados externalizan la elaboración de las normas y los códigos de conducta, y su verificación (Giovannucci y Ponte, 2005).

Cabe decir, además, que los límites entre estándares privados y públicos son cada día más borrosos: los actores públicos, mediante la externalización de los servicios, contribuyen al establecimiento de normas privadas, y los actores privados recurren a normas públicas (las normas para los productos ecológicos son el mejor ejemplo del enredo existente entre normas privadas y normas públicas).

La regulación mediante normas y estándares se ha vuelto, además, un jugoso negocio para las cada vez más numerosas agencias certificadoras privadas que ofrecen los servicios de inspección, verificación y calificación de las prácticas productivas y comerciales; también es un succulento negocio para las agencias acreditadoras de aquellas. Estas agencias, muchas de ellas nacidas desde el movimiento de la producción ecológica, han conocido un doble proceso de profesionalización de sus operaciones y de diversificación de los servicios que ofrecen; no solamente verifican la aplicación de los códigos de conducta creados por entes privados y/o gobiernos, sino que desarrollan sus propios códigos a petición de sus clientes, habiéndose multiplicado notablemente en los últimos lustros.

Lo interesante del caso es que, cuando las ONG ligadas a los movimientos agroalimentarios alternativos adoptan estos sistemas de regulación del comercio mediante normas y estándares privados, códigos de conducta, sistemas de verifi-





cación, de certificación y acreditación..., están adoptando los instrumentos de gobernanza del modelo económico dominante que pretenden modificar.

### Poder y lógica procedimental en los modelos de certificación

Un factor clave de este sistema de regulación lo constituye el hecho que, en todo modelo de “certificación por terceros”, lo que se certifica es la conformidad de las prácticas a ciertas normas y estándares previamente definidos como legítimos. No se juzga ni se analiza el contenido de esos códigos de conducta. Lo que le garantiza al comprador la entidad certificadora es que un determinado productor ha ajustado su conducta en materia de producción a las normas fijadas previamente por esa entidad, para así poder obtener para su producto la calificación de “sustentable”, “ético”, “justo”... No se analiza si esta conducta es realmente sustentable, ética o justa.

La “certificación por terceros” y sus mecanismos de inspección se ciñen a procedimientos; no se verifica la legitimidad de las definiciones utilizadas ni de quienes las aplican. De ahí la importancia de entender que, en el centro de estas definiciones de calidad, se encuentra el poder de la institución reguladora que las determinan.

Si definimos el poder como la capacidad de establecer reglas obligatorias a los demás, los estándares y normas de certificación representan una forma de poder codificado, un poder que re-

fleja los intereses y los valores de aquellos que los crean e imponen (Bingen y Busch, 2006). Los modelos de “certificación por terceros” intentan diluir la percepción de ese poder, al presentarse como el resultado de dinámicas de concertación y acuerdo entre socios. En efecto, tales modelos se presentan como instrumentos “objetivos” e “imparciales” cuyo objetivo es solo garantizarle a los consumidores la calidad de los productos que adquieren. Su legitimidad proviene, en parte, del supuesto de que han sido fruto de la participación de los múltiples actores involucrados en el proceso de definición de los criterios y de los estándares. Sin embargo, la distancia se hace cada vez mayor entre, de un lado, las entidades que elaboran los estándares de calidad y, de otro, los productores (sobre todo, los productores del Sur, que, por regla general, participan poco o nada en estos procesos).

A pesar de presumir de apertura y de participación son, a menudo, los actores dotados de mayores recursos los que detentan el poder en las iniciativas *multistakeholders* (Fouilleux, 2010). Al mismo tiempo, es sobre los productores que recae el peso mayor de estos sistemas, al ser ellos los que tienen que cumplir con las normas de calidad para tener acceso al correspondiente “nicho de mercado”. La certificación conduce, así, a una lógica centrada en el comprador (*buyer driven logic*), al cual se le garantiza la calidad del producto que adquiere en el mercado.

En ese sistema, los productores, incluso los que originaron las normas y participaron en la creación de las primeras entidades de certificación (como es el caso de las denominaciones de origen o de la agricultura ecológica) y que deberían ser sus principales beneficiarios, se tienen que someter ahora a reglas decididas en otro ámbito, debiendo, además, pagar por los servicios que les prestan las agencias certificadoras. Cumplir con los estándares e inspecciones y obtener las certificaciones representan un alto coste económico para muchos pequeños y medianos productores y para sus cooperativas.

Como resultado del carácter procedimental de la “certificación por terceros”, lograr una certificación depende, a menudo, más de la capacidad de llenar documentos que de cumplir con los requisitos exigidos en materia de calidad. Los aspectos técnicos de las normas han adquirido más importancia que los aspectos sociales. En esta lógica, el énfasis se ha puesto más en cómo hacer las cosas que en el contenido de lo que se hace y en los valores alrededor de los cuales se crearon las iniciativas de certificación. Los as-

▼  
**En consecuencia, la guerra de los sellos está abierta. La “certificación por terceros” ha abierto la “caja de Pandora” de la competencia por los precios entre los diferentes sellos, que, a menudo, son certificados por las mismas agencias. Las corporaciones y las agencias certificadoras han, en efecto, adoptado una estrategia “multisellos”, ofreciendo un amplio abanico de estos (incluso sellos competidores) para satisfacer la demanda de sus clientes y captar un mayor número de consumidores**

pectos políticos subyacentes a estos valores (es decir, el tema de cómo se realizan las definiciones de la calidad) son, cada vez más, eliminados como consecuencia de la despolitización y de la tecnificación de las normas y de los sistemas de certificación (Renard y Loconto, 2013).

### Sellos “sostenibles” y “socialmente responsables”: la mercantilización

A la par, el carácter procedimental de los modelos de “certificación por terceros” ha favorecido la aparición de sellos de calidad, creados por (o para) las corporaciones comerciales e industriales atraídas por el éxito económico de los productos “alternativos”. Buscan así responder a la presión de la sociedad civil y captar la demanda de los consumidores sensibles a los temas sociales.

Ejemplos de ello son los siguientes: el sistema 4C de las corporaciones cafetaleras (Nestlé, ALDI y otras); las CAFE Practices de Starbucks (certificadas por OCIA y Control Union y que están acreditadas por el Scientific Certification System, que creó el sistema con y para Starbucks); el sello Rain Forest Alliance, adoptado por empresas como Kraft, Procter & Gamble, Lipton y McDonalds, o el sello UTZ Certified “*Good inside*”, adoptado por grandes corporaciones como Nestlé, Sara Lee, Mars Chocolate, Ahold Coffee Cy., Heinz, Ikea y Lidl, entre otros.

Estos sellos combinan criterios sociales, éticos y ambientales bajo la etiqueta de “sostenible”, y son menos exigentes que los estándares ecológicos o del comercio justo. Están garantizados por entidades certificadoras profesionales, que verifican que los productos responden a criterios predeterminados, unos criterios que, a veces, ellos mismos crearon a petición de las corporaciones, sin que el consumidor pueda comparar estos criterios entre sí, ni evaluar su impacto real. Es así que los sellos de calidad se han multiplicado en el mercado, hasta el punto que se ha vuelto difícil para el consumidor distinguirlos y reconocer sus especificidades.

En consecuencia, la guerra de los sellos está abierta. La “certificación por terceros” ha abierto la “caja de Pandora” de la competencia por los precios entre los diferentes sellos, que, a menudo, son certificados por las mismas agencias. Las corporaciones y las agencias certificadoras han, en efecto, adoptado una estrategia “multisellos”, ofreciendo un amplio abanico de estos (incluso sellos competidores) para satisfacer la demanda

de sus clientes y captar un mayor número de consumidores.

Las agencias certificadoras ya no se especializan en un campo concreto de los productos alimentarios, sino que ofrecen multiservicios de certificación que abarcan desde los sistemas de normas ecológicas, públicas (JAS, NOP, UE) y privadas (Naturland, Demeter, Biosuisse, KRAV...), hasta las certificaciones forestales (FSC y otras), pesqueras (MSC) y textiles, pasando por las que aseguran la responsabilidad social de la empresa productora.

Los industriales adoptan un sello u otro según los países, y los grandes distribuidores añaden en sus estanterías los productos certificados de marca propia a los de marca industrial. Compañías comercializadoras de materias primas (*commodities*) (como el grupo transnacional ECOM Trading) responden a la demanda de sus clientes industriales, o de los importadores, ofreciendo todos los sellos posibles, y, para ello, contratan a las agencias certificadoras que ofrecen el mayor número de ellos.

Además de lo anterior, se ha iniciado una puja por quién certifica el mayor número de atributos de calidades de los productos; así, hay modelos que certifican, de manera simultánea, el cumplimiento de las normas ambientales o “verdes”, más los criterios de comercio justo, más los estándares éticos, más las normas sobre las condiciones laborales...

En resumen, los sellos han perdido, en gran medida, su estatuto de símbolos alternativos de la calidad, y se han transformado en una mercancía y en un instrumento de diferenciación que escapa a sus promotores iniciales.

### Iniciativas y sellos alternativos

Como reacción a esta deriva, los activistas crean nuevas iniciativas, que pueden verse como alternativas a los modelos que fueron alternativos de primera generación; es decir, pretenden dar respuesta a lo que consideran un lavado de imagen (*green washing, fair washing*) del sistema de certificación o el resultado de una ruptura con los principios y valores que habían inspirado a las primeras iniciativas.

En este sentido consideran, por ejemplo, que la intensificación de la agricultura ecológica y su integración en los circuitos convencionales se ha debido a la apropiación de su producción y comercialización por parte de las grandes corporaciones (Morgan *et al.*, 2006). Entienden que la

participación de las cadenas de la “gran distribución” en la venta de los productos ecológicos ha contribuido al alargamiento de la cadena y a la intensificación de la producción para responder a la demanda de mayores volúmenes. Para una parte del movimiento ecologista, esta cadena global de productos ecológicos no representa ya una alternativa real a los modelos convencionales de agricultura intensiva ni en materia de utilización de insumos, ni en transformación, ni en transporte de larga distancia ni en explotación del trabajo (Lockie, 2009).

Aparecen entonces nuevos movimientos, centrados en retomar la visión inicial y holística de la agricultura ecológica en vez de seguir apoyando la “ecológica convencional”, un modelo este donde lo “ecológico” se reduce a la no aplicación de insumos prohibidos y a la elaboración según los estándares de certificación (Goodman *et al.*, 2011). Nacen así otras iniciativas, como la “agricultura campesina” y el movimiento *Slow Food* (que no recurren a los canales del mercado) o las “cadenas cortas” (que enlazan directamente a los productores con los consumidores y que experimentan un fuerte crecimiento en Europa).

Otro ejemplo es el del “comercio justo”. Después de años de hegemonía de FLO (*Fair Labeling Organizations*), ahora llamado FTI (*Fair Trade International*), sobre la definición de lo que es el “comercio justo” y sobre sus normas han sur-

gido importantes críticas desde dentro, que han producido escisiones y han dado lugar a la creación de nuevas iniciativas.

Por un lado, y debido a su disconformidad con la no inclusión de las plantaciones de café, cacao, azúcar y algodón en el sistema FLO, su principal asociado (TransFair USA) se separó de la organización y constituyó su propio sistema de certificación bajo el nombre de *FairTrade USA*. Por otro lado, los pequeños productores latinoamericanos agrupados en la CLAC (Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Productores de Comercio Justo), cansados de ver aumentar el número de plantaciones y de la presencia de las corporaciones transnacionales en el sistema FLO, y hartos ya de constatar que la lógica mercantil prima sobre los principios del empoderamiento y desarrollo de las organizaciones de productores, han creado otro modelo, denominado Símbolo de los Pequeños Productores (SPP), que aplican bajo su propio control.

Para la citada *FairTrade USA*, el argumento comercial es que se trata de “comercio justo para todos” (*fair trade for all*). En el caso del SPP, su argumento es ser un símbolo que suma un conjunto de valores que otros sellos ofrecen de manera separada: valores éticos, económicos, sociales y ambientales al mismo tiempo.

Existe, además, el sello *Fair for Life* de la agencia certificadora IMO Control, y el programa *Fair Choice* de la certificadora Control Union, creados todos ellos por estas agencias a solicitud de clientes deseosos de ostentar un sello “justo” en su gama de productos, pero sin tener que cumplir con los criterios del FTI o del SPP, como el pago de un precio mínimo garantizado al productor. Varias definiciones de lo que es “justo” o equitativo y varios sellos “justos” compiten ahora entre sí por la preferencia de los consumidores.

### Reflexiones finales

El sector agroalimentario se ve crecientemente regulado mediante conjuntos de normas y estándares de calidad privados o semiprivados, que son simbolizados mediante sellos (*labels*) que se erigen en garantía de calidad para el consumidor. Los estándares constituyen verdaderos códigos de conducta, difícilmente pres-



cindibles para los productores que desean acceder al mercado en condiciones más favorables.

Sobre este conjunto de normas se ha construido un complejo sistema de certificaciones y acreditaciones, que constituye una nueva forma de regulación del sector agroalimentario. Sin embargo, la certificación profesionalizada (la realizada por terceros) sigue una lógica procedimental más centrada en cómo hacer las cosas que en los valores que subyacen a ella, valores que por lo general acaban diluyéndose. Cuando el control de los estándares de calidad se queda en manos de agencias profesionales, ese control esca-

pa de las manos de sus promotores originales. El resultado es la tecnificación de los procesos de certificación y la mercantilización de los sellos.

En consecuencia, los actores que dominan el mercado, atraídos por el éxito económico de los productos de calidades especiales, tienen, gracias a su poder económico, la capacidad de apropiarse de estos sistemas. Entonces, los sellos se transforman en un instrumento de diferenciación y de ganancia, perdiendo su carácter de ser un signo distintivo de la calidad al servicio de los productores. Su multiplicación provoca también la confusión entre los consumidores y dudas sobre su significado. ■

### ▼ Referencias bibliográficas

- BINGEN, J. and L. BUSCH (2006), "Shaping a policy and research agenda", en J. Bingen and L. Busch (eds), *Agricultural Standards: The Shape of the Global Food and Fiber System*, Dordrecht, Springer, pp. 245-250.
- BUSCH, L. (2010), "Standards, Law and Governance", *Journal of Rural Social Sciences*, vol. 25 (3), pp. 56-78.
- GIOVANNUCCI, D. and S. PONTE (2005), "Standards as a new form of social contracts? Sustainability initiatives in the coffee industry", *Food Policy*, nº 30, pp. 284-301.
- GOODMAN, D.; M. DUPUIS and M. GOODMAN (2011), *Alternative Food Networks. Practices and Politics*, Routledge.
- HATANAKA, M. and L. BUSCH (2008), "Third-party certification in the global agrifood system: an objective or socially mediated governance mechanism", *Sociologia Ruralis*, vol. 48 (1), pp. 73-91.
- FOUILLEUX, E. (2010), "Standards volontaires. Entre internationalisation et privatisation des politiques agricoles", en B. Hervieu et al. (eds.), *Les mondes agricoles en politique*, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, Paris.
- LOCKIE, S. (2009), "Responsibility and agency within alternative food networks: assembling the citizen consumer", *Agriculture and Human Value*, vol. 26, pp. 193-201.
- MORGAN, K.; T. MARSDEN and J. MURDOCH (2006), *Worlds of Food. Place, Power and Provenance in the Food Chain*, Oxford University Press.
- MUTERSBAUGH, T.; D. KLOOSTER, M.C. RENARD and P. TAYLOR (2005), "Certifying rural spaces: quality certified products and rural governance in the global South", *Journal of Rural Studies*, vol. 21, pp. 381-388.
- RENARD, M.C. and A. LOCONTO (2013), "Competing logics in the further standardization of Fair Trade: the ISEAL and the Símbolo de Pequeños Productores", *International Journal of Sociology of Agriculture and Food*, vol. 20 (1), pp. 51-68.

# Los circuitos cortos en la agricultura en Francia

## Un modelo de distribución alimentaria a contracorriente

**Jérôme Frouté** ►  
Consejero para los asuntos agrícolas para España y Portugal.  
Servicio Económico Regional.  
Embajada de Francia en España

**E**l Ministerio de Agricultura, del Sector Agroalimentario y de los Bosques francés define los circuitos cortos como circuitos de distribución que implican como mucho a un intermediario entre el productor agrícola y el consumidor. Esta afirmación política del circuito corto es relativamente reciente, puesto que fue decidida en 2009. Ahora bien, no fue la primera puesto que, anteriormente, la Agencia Nacional

de productos cárnicos. Investigadores como G. Parker (*Sustainable food? Teikei, co-operatives and food citizenship in Japan and the UK*. Working Papers in Real Estate & Planning 11/05, April 2005), organizaciones profesionales, asociaciones de consumidores, también intentaron establecer los contornos del canal de distribución corto.

Independientemente de la definición adoptada, el concepto del circuito corto tiende principalmente a expresar una proximidad entre el productor y el consumidor. Esta distancia puede ser relacional o espacial. La distancia relacional es función del número de intermediarios que simultáneamente se apoderarán del valor y de la información útil. La distancia espacial es la medida del camino por recorrer entre el lugar de producción y de venta. Esta distancia puede ser establecida tanto por asociaciones de consumidores como de los poderes públicos a 50, 100 o 150 km.

De hecho, los prescriptores tienden, al parecer, a privilegiar el número de intermediarios para referenciar la naturaleza de los circuitos. Por tanto, el circuito corto es, antes de nada, un circuito de proximidad relacional. Sin embargo, la bibliografía sobre este asunto pone de manifiesto que estos canales de distribución son esencialmente circuitos que asocian una doble proximidad relacional y espacial.

### ¿En la práctica, en qué consisten las actividades en circuitos cortos en Francia?

Según datos del Ministerio de Agricultura francés, un productor de entre cinco (21%) utilizaba en 2010 los circuitos cortos de proximidad, lo que representa unas 107.000 explotaciones. Estos canales de distribución están muy presentes en determinadas producciones como la horticultura (67% de los productores), la miel (51%), los vinos de calidad (50%) y ligeramente menos para las producciones de frutas y hortalizas (42%). Por oposición, los productores de carne y de cultivos herbáceos utilizan menos este modo de distribución.

para el Desarrollo de la Agricultura optó por una definición que incluía hasta dos intermediarios. La Dirección General de Alimentación del Ministerio de Agricultura los definía de forma indirecta para una parte de los productos agrícolas, estableciendo un límite de kilómetros para el trans-





▼ Según datos del Ministerio de Agricultura francés, un productor de entre cinco (21%) utilizaba en 2010 los circuitos cortos de proximidad, lo que representa unas 107.000 explotaciones. Estos canales de distribución están muy presentes en determinadas producciones como la horticultura (67% de los productores), la miel (51%), los vinos de calidad (50%) y ligeramente menos para las producciones de frutas y hortalizas (42%). Por oposición, los productores de carne y de cultivos herbáceos utilizan menos este modo de distribución



Los circuitos cortos no constituyen un sistema de producción agrícola estático. Efectivamente son circuitos y procesos de producción y transformación muy distintos unos de otros. Se han propuesto distintas tipologías para caracterizar las explotaciones en circuitos cortos, pero resulta difícil hacer una representación canónica de las mismas, dada la extrema variabilidad de los circuitos y de las funciones que desempeñan pues asocian muy frecuentemente diferentes formas de venta y tipos de productos, sean transformados o no. Los modos de comercialización pueden ser formas ancestrales como la venta en la granja o en los mercados, o bien formas más innovadoras tales como sistemas variados de venta en cestas, a través de internet, de abastecimiento en directo de restauradores, de la gran distribución, la cosecha... Esta diversidad implica no solo una gran heterogeneidad estructural, sino también una variedad de competencias y tecnologías por integrar al mismo tiempo que las funciones.

La transformación de carne de porcino en productos curados de granja requiere unos saberes e instrumentos totalmente distintos de la venta a granel, en los mercados o en la granja, así como de las que conciernen a la cría de animales.

Las actividades de la explotación en circuitos cortos se pueden dividir en tres tipos de talleres: producción agrícola, preparación/transformación de los productos brutos y comercialización. Dichas actividades son complementarias. En la explotación en circuitos cortos, una información y decisión constante permite vincular las distintas fases sucesivas puestas en marcha. Es-

te vínculo permite la continuidad del ciclo de producción dentro de la misma unidad de producción y facilita la trazabilidad de las prácticas sucesivas que conducen al producto final. Ello puede ser un factor de control de la calidad muy interesante, aunque no sea el único y que no sea sistemático. Más concretamente, y es una de las principales dificultades de las investigaciones que se están llevando a cabo, estas actividades sucesivas se sobreañaden y conducen a un cúmulo de tiempo de trabajos difícil de asumir más allá de un límite máximo; los trabajos de investigación sobre los circuitos cortos efectuados ponen de manifiesto que este límite se alcanza muy rápidamente. Las necesidades en conocimientos y empleos distintos son unas de las principales características de las explotaciones en circuitos cortos y unas de sus mayores ventajas. Son al mismo tiempo los principales frenos a su desarrollo.

La organización de los ciclos de producción, la adaptación de las prácticas agronómicas, las tecnologías de la transformación y las necesidades cualitativas y cuantitativas de trabajo requieren un estudio de las modalidades de gestión; pero estas han sido muy poco acompañadas por los organismos del desarrollo agrícola, posiblemente por falta de investigaciones arriba de la cadena y muy probablemente por falta de interés por parte del sindicalismo mayoritario de la agricultura francesa con respecto a las singularidades de los circuitos cortos. Las prácticas de los agricultores en circuitos cortos ocultan una gran riqueza y, sin embargo, se observa que se han efectuado muy pocos estudios sobre las prácticas agronómicas tanto en Europa como en los demás continentes.

▼  
Existe una fuerte tendencia a que, frente a la demanda de calidad de productos “menos estándar” que en los circuitos tradicionales, los agricultores vuelvan a poner en el mercado especies o variedades olvidadas, valorizan frutas y hortalizas con un aspecto visual o calibre no adaptados para la gran distribución...

### ¿Cuáles son las características de las explotaciones agrícolas en circuitos cortos en Francia?

Generalmente, las explotaciones agrícolas en circuitos cortos en Francia son de una superficie inferior a la media regional, y tienen por el contrario una mano de obra a menudo superior (como, por ejemplo, las explotaciones mixtas en el departamento de Ile-de-France, con una superficie agrícola útil de 76 hectáreas y 4,4 empleados a tiempo completo frente a las explotaciones en circuitos tradicionales con 136 hectáreas y 1,2 empleados).

Los productos agrícolas más vendidos en circuitos cortos siguen siendo las frutas y hortalizas, los huevos y la miel; las explotaciones que los producen están muy frecuentemente especializadas en dichas producciones (arboricultores...); ahora bien, cada vez más se van encontrando explotaciones “mixtas”, que agregan a sus actividades de cultivos de herbáceos, que ocupan la mayoría de la superficie (trigo, cebada, maíz, remolacha...), un taller especializado que valoriza por ejemplo la mano de obra familiar deseosa de permanecer en la explotación.

Los agricultores implicados en una o varias formas de circuitos cortos no obedecen a un perfil preciso: algunos, en particular los hortelanos que venden en los mercados, reanudan actividades familiares anteriores; otros son empresarios que desarrollan según las oportunidades locales (entusiasmo urbano, turismo) una o más formas de circuitos cortos (como las denomina-

das “fermes cueillettes”, granjas que ofrecen la posibilidad de recoger frutos); otros son “neorrurales”, algunos ciudadanos que se han reconvertido profesionalmente y se instalan generalmente en las proximidades de las ciudades utilizando nuevos sistemas, como las cestas. Estas distintas categorías son hoy objeto de investigaciones técnicas, económicas y sociológicas destinadas en particular a analizar sus capacidades de mantenerse y/o de transmitirse de una generación a otra.

A nivel técnico, la diversidad está también presente. Sin embargo, existe una fuerte tendencia a que, frente a la demanda de calidad de productos “menos estándar” que en los circuitos tradicionales, los agricultores vuelvan a poner en el mercado especies o variedades olvidadas, valoran frutas y hortalizas con un aspecto visual o calibre no adaptados para la gran distribución... Como consecuencia de estas exigencias, es frecuente que las conductas técnicas de las producciones en el campo utilicen menos insumos (especialmente pesticidas y abonos) que las producciones destinadas a los circuitos industriales, y favorezcan métodos de intervención manual muy costosos en trabajo, pero que reducen el empleo de productos químicos.

Aunque no todos los productores, ni de lejos, son certificados en “agricultura ecológica” y no pretenden necesariamente serlo, estos describen frecuentemente sus prácticas como “próximas a los productos ecológicos”. Investigaciones en agronomía se están llevando a cabo para conocer mejor y cualificar estas prácticas.

### Se asocian a menudo circuitos cortos y desarrollo sostenible. ¿Es cierto realmente?

Efectivamente, los circuitos cortos se presentan a menudo como más “sostenibles” que los circuitos largos. Para determinados aspectos (aumento de la biodiversidad cultivada, posible “ecologización” de las prácticas de cultivo), bajo reserva de inventario, los circuitos cortos no solo tienen ventajas en términos de impactos medioambientales. En particular, la proximidad geográfica entre el productor y el consumidor,



Alim'Agri – 21/07/2014

▼  
**Se le reconocen ahora a la agricultura otras funciones distintas a la de producción de alimentos básicos. Se le pide cada vez más la comercialización de productos con calidades cada vez más especificadas y garantizadas. Asimismo, debe garantizar un medio ambiente de calidad para el hombre y desempeñar un papel de mantenimiento del empleo rural**

paradójicamente, no es siempre sinónimo de pocas cantidades de energía utilizada. Al contrario, estudios llevados a cabo, en particular en Alemania, que comparan para distintos productos (carne de cordero o de añojo, zumos de manzana, vino...) los balances energéticos entre circuitos cortos y largos, ponen de manifiesto la frecuente ventaja de estos últimos, debido a la organización logística optimizada desde hace décadas (en transporte marítimo especialmente). Se han realizado algunos trabajos para calcular indicadores medioambientales de los alimentos vendidos en circuitos cortos, pero el margen de maniobra en este tipo de circuitos es grande en términos de organización logística.

### ¿Cuáles son las investigaciones llevadas a cabo en Francia sobre los circuitos cortos?

Se le reconocen ahora a la agricultura otras funciones distintas a la de producción de alimentos básicos. Se le pide cada vez más la comercialización de productos con calidades más especificadas y garantizadas. Asimismo, debe garantizar un medio ambiente de calidad y des-

empeñar un papel de mantenimiento del empleo rural.

En este contexto, el objetivo de los trabajos del INRA (Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias) consiste en facilitar a los actores locales y responsables políticos conocimientos sobre los siguientes temas:

- La adaptación de las explotaciones y de los agricultores a los nuevos retos de la agricultura.
- Las coordinaciones verticales y horizontales para desarrollar y garantizar distintivos de calidad.
- Las formas de organización del territorio con fines medioambientales.
- La organización del asesoramiento en agricultura.

Dentro del INRA existe una unidad de investigación que se dedica al estudio de las actividades de producción agrícola y de los conflictos de usos relacionados con la proximidad de actividades humanas generadoras de limitaciones y/o ventajas en términos de localización. Las investigaciones pretenden contribuir al análisis de las dinámicas de los territorios rurales y periurbanos en situación de escasez de espacio, tomando en cuenta las evoluciones sociales, institucionales y reglamentarias que los atraviesa. ■



# El sindicalismo agrario ante los nuevos retos de la alimentación

## El caso de la Coldiretti y el proyecto “Campagna Amica”

Flavio Sacco dos Anjos y Nadia Velleda Caldas  
Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Pocos países del mundo poseen una cultura alimentaria tan rica y variada como Italia, siendo una de sus principales señas de identidad. No obstante, el régimen alimentario italiano no es inmune a los cambios que experimenta el mundo de la alimentación. Los numerosos escándalos que han estallado en las tres últimas décadas no dejan lugar a duda sobre la extensión de un problema que es resultado del

blación y a las formas de elaboración, distribución y almacenamiento de los alimentos.

Sin embargo, en ese contexto están surgiendo interesantes alternativas innovadoras, protagonizadas por un sector muy activo de la sociedad que trata de encontrar, a nivel local, vías de salida al modelo dictado por la gran distribución. Este camino, complejo y desafiante, pasa, entre otras cosas, por la actitud y comportamiento de los consumidores, en el sentido de establecer relaciones directas y más estrechas con los productores.

Estos nuevos movimientos sociales en torno a la producción y el consumo de alimentos son resultado de diversos factores, entre los que cabe destacar la constatación de que el actual sistema alimentario ofrece a los productores márgenes escasos de los beneficios generados en los circuitos comerciales. Además, se tiene la certeza de que el actual régimen de producción y distribución de alimentos es el responsable de la exclusión de un gran número de agricultores sometidos a lo que se llama “double squeeze” (Ploeg *et al.*, 2000), es decir, el efecto combinado de, por un lado, la presión que reciben para el logro de constantes incrementos de productividad y, por otro, el aumento progresivo de los costes de producción ante el uso de tecnologías intensivas en capital.

El conocido eslogan “get big or get out” (Weis, 2007) (o aumentas de tamaño o te quedas fuera) impuesto, explícita o implícitamente, a los agricultores no se ha traducido en beneficios para los consumidores y la sociedad en general, sino todo lo contrario, especialmente desde el punto de vista del medio ambiente, de las garantías de inocuidad y calidad de los alimentos y de la preservación del tejido social. Si bien la extensión de dicho fenómeno puede variar de unas zonas a otras, alcanza, sin duda, a todos los países.

En ese contexto, Italia es uno de los principales países donde se vienen desarrollando interesantes estrategias para hacer frente a dicho escenario. Una pléyade de instituciones y movimientos sociales, identificados con el llamado “consumo crítico”, está siendo capaz de desarro-

drástico alejamiento entre los ámbitos de la producción y el consumo. El surgimiento de los grandes imperios alimentarios (Ploeg, 2008) (hipermercados y grandes superficies comerciales) es tan solo la parte visible de los grandes cambios que afectan a los hábitos de consumo de la po-



▼  
**El caso “Campagna Amica” muestra que las reivindicaciones y protestas en torno al aumento de los costes de producción y/o al aumento del precio de los productos están dando lugar a nuevas estrategias de organización**

llar formas innovadoras de suministro de alimentos, como los mercados de venta directa, también conocidos como “ferias de kilómetro cero” en alusión a la necesidad de acercamiento entre los extremos de la cadena alimentaria.

Hay incluso iniciativas más radicales que, además de buscar esa aproximación entre productores y consumidores, denuncian el despilfarro de energía y recursos naturales que supone el modelo de la gran distribución, y denuncian también la reiterada explotación de los agricultores y las contradicciones que muestran los dispositivos de garantía, fiscalización y control puestos en marcha por entes públicos y privados en lo que se refiere a la calidad, el origen o la procedencia de los alimentos.

El caso “Campagna Amica” muestra que las reivindicaciones y protestas en torno al aumento de los costes de producción y/o al aumento del precio de los productos están dando lugar a nuevas es-

trategias de organización. En este caso es importante destacar la importancia del papel desempeñado por el sindicato agrario Coldiretti como promotor de la iniciativa, una asociación cuyo discurso y programa reivindicativo habían girado tradicionalmente en torno a la dimensión estrictamente productiva de la actividad agrícola y que se abre ahora a otras dimensiones de la agricultura (medio ambiente, cultura, turismo, calidad...).

Como demostraremos en este artículo, la experiencia “Campagna Amica” es relevante desde varios puntos de vista: por su amplia dimensión territorial, por el número de agricultores implicados, por el protagonismo de un sindicato agrario (Coldiretti) y porque pone de manifiesto los cambios que afectan a las políticas agrícolas europeas. No obstante, como oportunamente veremos, “Campagna Amica” muestra también sus limitaciones y contradicciones, así como los riesgos que tiene el proyecto conforme amplía sus relaciones a sectores no bien identificados con las premisas que impulsaron su creación.

El presente artículo se organiza en varias secciones. En primer lugar se discute el concepto de redes agroalimentarias alternativas, explorando su potencial explicativo para una mejor comprensión de experiencias como las que representa el proyecto “Campagna Amica”. En segundo lugar se analiza esta experiencia, con la mirada puesta en el modo como está organizada, utilizando para ello datos e informaciones recogidos a lo largo de nuestra investigación<sup>1</sup>. Para terminar, hacemos unas consideraciones finales sobre esta experiencia.

### Redes agroalimentarias alternativas

La expresión “*alternative food networks*” (en adelante, AFN) se utiliza en la literatura anglosajona para referirse a las iniciativas que emergen en distintos países como respuesta a los problemas que plantea el modelo dominante de producción, distribución y consumo de alimentos, en lo que respecta a la sostenibilidad, tanto ambiental como social y económica, particularmente en el ámbito de las pequeñas explotaciones de carácter familiar (Ericksen, 2008; Roberts, 2008).

Los *Gruppi di Acquisto Solidale* (GAS) son una de las más ambiciosas iniciativas italianas de AFN. Surgieron en los años noventa del pasado siglo y suman actualmente 998 grupos en todo el territorio italiano. Sin embargo, el 61,1% de los grupos está concentrado en la parte septentrio-





nal de Italia, aunque ligados a una red nacional (REDGAS). Los GAS se organizan en base a una reflexión crítica del consumo, buscando siempre aplicar el principio de equidad, solidaridad y sostenibilidad a los productos adquiridos a los productores locales, con quienes establecen relaciones de compromiso y reciprocidad (Brunori, Rossi y Guidi, 2012).

Algunos estudios (Sivini y Corrado, 2013; Sivini, 2008) realizados en Italia sobre la dinámica de las redes alternativas de alimentación (AFN) (particularmente, sobre el caso de los citados GAS) identificaron algunos rasgos de estos grupos que discrepan del concepto “*Short Food Supply Chains*” (cadenas cortas de alimentación) propuesto por Renting, Marsden y Banks (2003). El objetivo de los GAS no es solo vender productos con atributos distintivos respecto de los que se intercambian en los mercados convencionales, sino que la especificidad de estos grupos deriva del hecho de que sus integrantes no se perciben a sí mismos como consumidores y productores de artículos locales o como personas identificadas con un territorio, sino como algo de mayor amplitud. Su objetivo es impulsar el desarrollo de prácticas alternativas orientadas a “otro” estilo de vida, diferente del modelo dominante.

Como bien subrayaron Cassol y Schneider (2015), el sistema de los GAS está basado en relaciones de confianza y reciprocidad entre productores y consumidores, pero también en su ca-

pacidad de trascender el restringido ámbito local para establecer conexiones con redes más amplias y diversas. En definitiva, los productores y consumidores integrados en los GAS buscan, mediante estrategias innovadoras, restablecer los vínculos que forman el ciclo de la alimentación y que se han roto como consecuencia del modelo impuesto por la gran distribución.

El análisis de la literatura internacional muestra la gran diversidad de AFN en los diversos países del mundo. Las experiencias varían en diversos aspectos, especialmente debido a que el mayor grado de protagonismo puede estar a cargo de los propios productores, de los consumidores o incluso del Estado. En el caso brasileño, como indican varios estudios (Graziano da Silva, Del Grossi y De França, 2012; Grisa y Schneider, 2014), los llamados “mercados institucionales” pueden verse como ejemplos singulares de AFN, cuya creación responde a unas circunstancias muy especiales, como son los objetivos de la seguridad alimentaria y la nutrición del programa “*Fome Zero*” (Hambre Cero), con el que se busca, además, promover la inclusión social de los campesinos<sup>2</sup>.

### El proyecto “Campagna Amica”

La Ley italiana 228/2001, de Orientación y Modernización de la Agricultura, significó un importante cambio en el modo de concebir el papel

▼  
**El eje de las “tiendas” de “Campagna Amica” se ubica en los centros urbanos, vendiéndose en ellas, de forma individual o en asociación, productos agrarios procedentes de los agricultores asociados a la Coldiretti, pero también de los no afiliados**

a desempeñar por la agricultura en la sociedad. La ley concibe a las explotaciones agrarias como empresas no limitadas solo a la producción vegetal y animal destinada al mercado, sino abiertas al ejercicio de otras actividades, como la venta directa de los productos, el agroturismo y la promoción, defensa y desarrollo del territorio al que están vinculadas.

En el marco de la citada ley es donde se sitúa el proyecto “Campagna Amica”, que tiene en el manifiesto “Por una cadena agrícola 100% italiana” (2009) una de sus señas de identidad. La motivación principal de sus promotores era poner en valor la marca “*Made in Italy*” como vía para incrementar el valor añadido de los productos agrícolas, pero también perseguían lograr un mejor equilibrio de las relaciones de fuerza dentro de la cadena alimentaria y garantizar al consumidor el derecho a adquirir un artículo sano y de calidad.

La propuesta inicial era solo la de crear “*farmer markets*” (mercados de venta directa) en toda Italia. Sin embargo, esa propuesta se amplió hacia el establecimiento de una marca (*Campagna Amica*) en cuyo logotipo se incluía la referencia al sindicato Coldiretti como garantía del origen y excelencia de los productos comercializados.

### Ejes del proyecto

Combinando ambos objetivos, el proyecto “Campagna Amica” se ha materializado en la creación de una red de venta directa, que cuenta con más de siete mil puntos de venta en toda Italia, donde se comercializan los más diversos artículos de origen animal y vegetal, sean naturales o procesados. Además de esa red comercial, el proyecto se estructura en ocho ejes: a) mercados; b) haciendas o fincas; c) agroturismo; d) tiendas; e) botteghe; f) restaurantes; g) huertos urbanos, y h) grupo de compras y de ofertas (Coldiretti, 2015).

El primer eje (mercados) consiste en iniciativas locales donde los agricultores afiliados a la Coldiretti se adhieren a los “mercados de Campagna Amica” para vender sus productos agrícolas, genuinamente italianos. Esta idea no surge, obviamente, por azar. En los últimos años han sido frecuentes los casos de denuncias de productos, como el aceite de oliva, procedentes del Magreb (Túnez y Argelia) que son vendidos como si fueran genuinamente italianos y llevando incluso el sello de denominación de origen pro-

tegida. Otro aspecto que ha incidido en la decisión de crear esta red de venta directa dentro del proyecto “Campagna Amica” es el interés por incentivar el consumo de productos frescos y estacionales, en detrimento de los artículos exóticos procedentes de países extracomunitarios.

El segundo eje (fincas o haciendas) está formado por explotaciones, acreditadas por el sindicato Coldiretti, en las que el agricultor realiza la venta directa de sus productos. A los consumidores se les da la posibilidad de localizar la finca más próxima al lugar donde viven, estimulando la interacción con el propio productor. Esta misma filosofía es la que anima el proyecto de agroturismo, que es realizado por la asociación Terranostra, ligada a la Coldiretti, y cuyo objetivo es la promoción y valorización del medio rural italiano, ofreciendo formación, información y servicio de consultoría a los propios agricultores interesados en este tipo de negocio, y garantizando la calidad del paquete turístico a los consumidores.

El eje de las “tiendas” de “Campagna Amica” se ubica en los centros urbanos, vendiéndose en ellas, de forma individual o en asociación, productos agrarios procedentes de los agricultores asociados a la Coldiretti, pero también de los no afiliados. De modo diferente al eje de los mercados de venta directa, en estas “tiendas” la presencia física de los productores no es un elemento crucial, ya que pueden ser atendidas por personal especializado en el comercio, pero siempre que se garantice que se venden productos frescos y seguros para el consumo de origen italiano, debidamente certificados y a precios razonables.

En lo que se refiere al eje *botteghe italiane* se basa en un tipo de tienda especializada y dotada de buenas instalaciones comerciales (góndola, frigoríficos, estanterías...), que estéticamente recuerdan a los mercados gourmet, pero que enfatizan la identidad italiana, la singularidad de los productos y su procedencia local. Estas tiendas se sitúan en los centros urbanos de Italia y están bajo el control y supervisión de la Coldiretti.

Por su parte, los “grupos de compras y oferta” poseen un aspecto diferencial, en la medida en que se asemejan con otras formas innovadoras de aprovisionamiento de alimentos por parte de los consumidores. Son una especie de cooperativas que adquieren alimentos de forma colectiva y luego los distribuyen entre sus asociados. Este tipo de iniciativa se entrelaza de algún modo con la citada experiencia de los GAS, si



bien los GAS se basan más en una militancia activa en pro del consumo ético y responsable y de la sustentabilidad, priorizando la agricultura ecológica, actitud que no existe de manera tan nítida en el caso de los grupos de “Campagna Amica”. No obstante, estos grupos ofrecen a la ciudadanía la posibilidad de construir una relación directa con los agricultores a través de la mediación de la Coldiretti.

La estrategia de la Coldiretti, mediante su proyecto “Campagna Amica”, tiene por objetivo último contribuir al restablecimiento de las relaciones campo-ciudad, tendiendo puentes con la sociedad en general a través de la puesta en valor de los productos genuinamente italianos y de la singularidad de la producción alimentaria.

### Resultados

Los últimos datos disponibles (Coldiretti, 2015) señalan la existencia de 1.228 “mercados” de “Campagna Amica”, 6.195 puntos de venta y 140 botteghe, formando una extensa red aprovechando la presencia del sindicato Coldiretti en el

territorio italiano. La estrategia de la Coldiretti le ha llevado a acercarse a una gran red de hipermercados francesa (Carrefour), con objeto de abrir nuevos espacios de venta de los productos de sus afiliados mediante el uso del sello Campagna Amica. Esta estrategia empezó a funcionar de forma experimental en la región de Calabria hace tres años (2013), mediante acuerdos con Carrefour, ampliándose a otras importantes cadenas alimentarias, Coop-Italia y Auchan.

Como señalan Fonte y Cucco (2015: 270), el consenso en torno a la marca “Made in Italy” representa la plasmación de una coalición de intereses entre la agricultura y el sector alimentario. Además, la puesta en valor de “lo italiano” debe ser vista no solo como una garantía de calidad, sino como una estrategia de marketing con gran potencial de respuesta a la ansiedad de los consumidores sobre los alimentos que consumen (Brunori, Malandrin y Rossi, 2013). Estamos de acuerdo con Fonte y Cucco (2015: 271) cuando definen el proyecto “Campagna Amica” como expresión del esfuerzo de la Coldiretti por “reinventarse” como sindicato. Según estos autores, la Coldiretti muestra con su proyecto ser un sindicato con fuerte resiliencia y capacidad de adecuarse a los cambios, logrando resurgir después de haber sufrido la mayor crisis de legitimidad de su historia a principios de los años noventa y emergiendo como uno de los principales defensores del nuevo discurso sobre la “quality turn” en la producción agroalimentaria.

Con los diversos ejes de actuación del proyecto “Campagna Amica” en torno a la marca “Made in Italy”, la Coldiretti pretende superar el dualismo estructural existente en su base social desde su fundación en los años cincuenta del pasado siglo intentando conciliar, de un lado, los intereses de las pequeñas explotaciones de tipo familiar y, de otro, los de las medianas y grandes empresas agrarias de carácter patronal. En este sentido, la Coldiretti atiende las demandas de las pequeñas explotaciones a través de los mercados de venta directa y las tiendas “Campagna Amica”, mientras que mediante la estrategia FAI (Firma de Agricultor Italiano) con las grandes cadenas de la distribución atiende las demandas de las medianas y grandes empresas en sectores como la producción de aceite, carne, frutas o arroz.

### Algunas contradicciones

La estrategia de la Coldiretti muestra algunas contradicciones dignas de ser mencionadas. Una de



ellas es de orden eminentemente técnica. La estrategia basada en la puesta en valor del genuino y auténtico producto italiano presenta claras limitaciones en el contexto de una economía globalizada, en la que productos como la soja y el maíz provenientes de terceros países se incorporan al proceso de elaboración de los piensos que alimentan a la ganadería europea, y por supuesto a la italiana. En efecto, las cadenas de producción de carnes, huevos y lácteos que se presentan como productos italianos son, sin embargo, tributarias<sup>3</sup> de las proteínas baratas provenientes, por ejemplo, de países como Brasil, de donde semanalmente parten hacia Europa navíos cargados de soja (en muchos casos, transgénica). La idea de una cadena alimentaria 100% italiana hay, por tanto, que tratarla más como un ideal que como una realidad. Lo mismo cabe decir respecto a la presencia de los OGM (transgénicos) en la cadena alimentaria italiana, ya que, si bien están ausentes de ella, en realidad se incorporan por vía indirecta a través de los piensos utilizados en la ganadería. Este aspecto debilita el argumento principal de la Coldiretti sobre la capacidad de los agricultores de ejercer el control de todos los eslabones de la cadena productiva.

Otros elementos reflejan también algunas contradicciones. Así, el hecho de tomar la figura del “emprendedor agrícola”, definida en la citada ley italiana de modernización y orientación agrícola, como base de referencia para la renovación de su discurso y estrategia sindical, supone para la Coldiretti aceptar principios como el de la calidad o la multifuncionalidad, que representan un giro importante respecto a la figura del “*contadino*” (campesino) que ha sido la seña de identidad de este sindicato y que fue la base del enorme poder que atesoró en la sociedad italiana desde la Segunda Guerra Mundial hasta los años noventa.

Además, un análisis de la realidad italiana nos induce a pensar que el “sabor tradicional italiano” se asocia mucho más a la figura del “*contadino*” (campesino) tradicional que a la del moderno “emprendedor agrícola”. Cabe añadir en este sentido que en la Comisión de Agricultura del Parlamento italiano se está tramitando una proposición de ley para el reconocimiento de la “agricultura campesina”. Esa iniciativa parlamentaria es el resultado de la campaña llevada a cabo desde el año 2009 por diversos movimientos sociales, organizaciones civiles italianas y grupos identificados con la agroecología, la producción sostenible y el fortalecimiento de las redes agroalimentarias alternativas, mencionadas

en la primera sección de este artículo, grupos todos ellos no pertenecientes a la órbita de influencia de la Coldiretti.

Aun reconociéndose el éxito indudable de algunas iniciativas del proyecto “Campagna Amica” en torno a la marca “*Made in Italy*”, es un hecho evidente que este proyecto no es capaz de superar las divisiones internas que persisten en la Coldiretti, un sindicato que asocia a más de un millón y medio de afiliados con formas diferentes de entender el papel de la agricultura y con explotaciones muy diversas, tanto en términos productivos como en los métodos de gestión.

A pesar de estas contradicciones, el proyecto “Campagna Amica” es una experiencia donde pueden verse los rasgos generales de las redes agroalimentarias alternativas analizadas en la parte inicial del presente artículo. Muestra, de un lado, la diversidad de las iniciativas que vienen desarrollándose en este ámbito de la movilización social y, de otro, el enorme potencial de generar cambios en el régimen alimentario. Sin embargo, dicha experiencia también nos demuestra que el supuesto antagonismo entre el modelo agroalimentario convencional y los modelos alternativos no se manifiesta de modo tan evidente en la realidad, al existir un elevado nivel de interdependencia entre ambos, tal como señaló Fonte (2010). La estrategia de la Coldiretti de promover relaciones con los grandes centros de distribución confirma este aserto.

### Conclusiones

Los cambios experimentados en el régimen alimentario han provocado la emergencia de “redes agroalimentarias alternativas”. La idea de romper con el modelo dominante de producción y abastecimiento de alimentos ha dado lugar a la aparición de un gran número de iniciativas que, sin embargo, no van más allá de ser simples estrategias de agregación de valor a los productos agrícolas y de readecuación de los agentes económicos.

No obstante, en un contexto económico como el actual, cada vez más abierto y competitivo, comienza a definirse una zona de transición entre sistemas de producción y abastecimiento alimentario que se consideraban opuestos y regidos por lógicas distintas de funcionamiento. En este sentido, la estrategia seguida por la Coldiretti muestra a este sindicato como una organización “*borderline*”, situada a medio camino entre los modelos más radicales (que se presentan como

auténticas alternativas) y el modelo hegemónico que domina la producción y distribución de alimentos en todo el mundo.

El proyecto “Campagna Amica” puede verse en el marco de un proceso más amplio de reinención de la Coldiretti tras haber pasado por la más grave crisis de legitimidad de su historia. La

recuperación del prestigio sindical y la defensa de la autenticidad de los alimentos italianos son los pilares que sostienen la nueva imagen de la Coldiretti, utilizando para ello el proyecto “Campagna Amica”, un proyecto que, sin embargo, presenta algunas ambivalencias y contradicciones. ■

### ▼ Notas

- <sup>1</sup> Este artículo se ha escrito durante la realización de una estancia posdoctoral de los dos autores en la Universidad de Calabria (2015-2016) gracias al apoyo de CAPES (procesos nº 6943/2014-04 y 6909/14-0, respectivamente). El primer autor es investigador del CNPQ (proceso nº 305779/2012-5). Los autores agradecen, además, la cuidadosa revisión realizada por Eduardo Moyano Estrada.
- <sup>2</sup> Sobre este tema puede verse el artículo de A.C. Ortega (2013) publicado en este *Anuario* y el de Rocha, Moyano y Sacco dos Anjos (2015).
- <sup>3</sup> Según datos de la Asociación Nacional de Productores de Alimentos Zootécnicos de Italia, en este país se producen anualmente más de 14 millones de toneladas de piensos compuestos de diferentes tipos de granos, estando el 87% de su composición constituida por productos transgénicos importados del exterior. Según la misma fuente, tan solo el 0,5% de la producción de piensos utiliza granos oriundos de la agricultura ecológica. Ver sobre este tema el estudio de Van Eenennaam y Young (2014).

### ▼ Referencias bibliográficas

- BRUNORI, G.; V. MALANDRIN y A. ROSSI (2013), “Trade off or convergence? The role of food security in the evolution of food discourse in Italy”, *Journal of Rural Studies*, vol. 29, pp. 19-29.
- BRUNORI, G.; A. ROSSI y F. GUIDI (2012), “On the new social relations around and beyond food. Analysing consumer s role and action in Gruppi di Acquisto Solidale (Solidary Purchasing Groups)”, *Sociologia Ruralis*, vol. 52, nº 1, pp. 1-30.
- CASSOL, A. y S. SCHNEIDER (2015), “Produção e consumo de alimentos: novas redes e atores”, *Lua Nova*, vol. 95, pp. 143-177.
- ERICKSEN, P.J. (2008), “Conceptualizing food systems for global environmental change research”, *Global Environmental Change*, vol. 18, pp. 234-245.
- FONTE, M. (2010), “Food relocalisation and knowledge: dynamics for sustainability in rural areas”, en M. Fontey A.G. Papadopoulos (eds.), *Naming food after places: food relocalization and knowledge dynamics in rural development*, Farnham, Ashgate.
- FONTE, M. e I. CUCCO (2015), “The political economy of alternative agriculture in Italy”, en A. Bonanno y L. Busch (eds.), *Handbook of the international political economy of agricultural and food*, Cheltenham, Northampton, Eldgar Publishing.
- GRAZIANO DA SILVA, J.; M.E. DEL GROSSI y C.G. DE FRANÇA (2012), *Fome Zero. La experiencia brasileña*, Brasilia, MDA.
- ORTEGA, A.C. y D.L. JEZIORNY (2014), “Agricultura familiar em Brasil”, *XXI Informe Socioeconómico de la Agricultura Familiar*, Madrid, Fundación de Estudios Rurales, pp. 165-172.
- PLOEG, J.D. VANDER, et al. (2000), “Rural development: From practices and policies towards theory”, *Sociologia Ruralis*, vol. 40, nº 4, pp. 398-408.
- (2008), *Camponeses e Impérios Alimentares: lutas por autonomia e sustentabilidade na era da globalização*, Porto Alegre, UFRGS Editora.
- RENTING, H.; T. MARSDEN y J. BANKS (2003), “Understanding alternative food networks: exploring the role of short food supply chains in rural development”, *Environmental & Planning*, vol. 35, nº 3, pp. 393-411.
- ROCHA, J.H.; E. MOYANO y F. SACCO DOS ANJOS (2015), “Agricultura familiar, mercados institucionales y agricultura familiar en Brasil. La aplicación del Plan de Adquisición de Alimentos en el municipio de Boavista del estado de Roraima”, *Revista de Estudios Agrosociales, Pesqueros y Alimentarios*, nº 241, pp. 13-47.
- ROBERTS, P. (2008), *The End of Food. The Coming Crisis in the World Food Industry*, London, Bloomsbury Publishing.
- SIVINI, S. y A. CORRADO (2013), *Cibo locale. Percorsi innovativi nelle pratiche di produzione e consumo alimentare*, Napoli, Liguori Editore.
- VAN EENENNAAM, A.L. y A.E. YOUNG (2014), “Prevalence and impacts of genetically engineered feedstuffs on livestock populations”, *American Society of Animal Science*, vol. 92, nº 10, pp. 4255-4278.
- WEIS, T. (2007), *The global food economy: the battle for the future of farming*, Fernwood, Halifax.



## La dehesa ante el reto de la innovación

**María Pía Sánchez Fernández** ▶  
Presidenta de FEDEHESA

Desde su origen, las definiciones de “dehesa” han englobado múltiples acepciones, si bien todas ellas ponen en relación un medio natural (el bosque mediterráneo) con la acción del hombre. Dicha intervención humana posibilita la gradual transformación de bosque cerrado en superficie apta para la cría de ganado en extensivo. Este sistema le gana al monte cerrado superficie y variedades forestales (tanto árboles como matorral), que sirven de sustento al ganado en zonas de suelos pobres y con una climatología típicamente mediterránea, caracterizada por inviernos secos y veranos largos y calurosos.

Se trata de un sistema absolutamente peculiar, diferente a los bosques y diferente a las superficies de pastos que podemos encontrarnos en Europa, donde la dicotomía bosque-pasto (con ciertas excepciones, como los pastos de montaña) está perfectamente diferenciada.

Comprender la dehesa y entenderla requiere salirse de los patrones habituales que se asientan en el imaginario colectivo. Requiere salirse de la idea del bosque, entendido como superficie forestal para el aprovechamiento maderero fundamentalmente; pero también salirse de la idea de los pastos entendidos según la imagen de los grandes pastizales de la Europa Central, y de la

idea de matorral como elemento “sucio” e insertable para el ganado.

Entender la dehesa nos adentra en un concepto que liga todos los aspectos anteriormente citados y los dota de un significado inseparable y superior a la suma de los mismos, asignando a los tres elementos (árbol, pasto y matorral) un mismo destino, a saber: el de servir de alimento y ser un medio en el que se desarrolla la ganadería extensiva, modelado y equilibrado por la acción de esta y la imprescindible acción del ser humano. Todo ello da como resultado un ecosistema único en el mundo, plagado de improntas culturales, económicas y sociales, sin olvidar los condicionantes subjetivos, que, como se verá más adelante, determinan en gran parte su existencia.

En sus orígenes, la dehesa es el bosque mediterráneo: un entramado ecológico, compuesto por múltiples variedades de matorral xerófilo propio de suelos pobres en climas secos característicos del suroeste peninsular, donde aparece una especie predominante, el *quercus* (la encina y el alcornoque, fundamentalmente). Se trata de un medio que puede alimentar al ganado y donde se cobijan los rebaños de ovino y caprino, que son el sustento de las familias que pueblan esos territorios. El ganado va desbrozando el matorral



de decisiones erróneas han movili- zado al sector de la dehesa, que, por primera vez, y salvo excepciones ais- ladas, ha tomado conciencia de su fragilidad y de la necesidad de ac- tuar con urgencia. Fruto de esta ne- cesidad nace la Federación Españo- la de la Dehesa (FEDEHESA), como agrupación de entidades, públicas y privadas, que se marcan como me- ta emprender todas las acciones que sean necesarias para garantizar la existencia de la dehesa en el futuro. A continuación exponemos algunos de sus objetivos y de los nuevos re- tos que se plantea la federación.

▼  
**En sus orígenes, la dehesa es el bosque mediterráneo: un entramado ecológico, compuesto por múltiples variedades de matorral xerófilo propio de suelos pobres en climas secos característicos del suroeste peninsular, donde aparece una especie predominante, el quercus (la encina y el alcornoque, fundamentalmente)**

al tiempo que aprovecha sus frutos, consume la bellota que cae de la encina, del alcornoque y de la coscoja. El pastor, con sus hábitos y sus costumbres, va creando cultura y paisaje. Así llega hasta nuestros días la dehesa, como ecosistema compuesto de pasto para el ganado, de árboles frutales (encinas y alcornoques) y matorral que sirve de alimento y cobijo al ganado que lo aprovecha.

Como dice la ponencia del Senado de 26 de noviembre de 2010, “la dehesa constituye un ecosistema absolutamente peculiar dentro del ámbito de Europa, al ofrecer una altísima biodiversidad y proporcionar un importante acervo de valores medioambientales, culturales y estéticos”.

En los últimos tiempos, la importancia de la dehesa, no solo medioambiental, sino también cultural y por tanto social, ha ido creciendo progresivamente en ámbitos dispares. No obstante, diversos factores han llevado a este sistema de alto valor natural a una situación delicada que amenaza incluso su existencia. Entre esos factores cabe destacar los siguientes: la preocupación por preservar, ante el cambio climático, valores ambientales y ecosistemas; el control de las enfermedades animales; la aplicación de los rígidos conceptos administrativos (fundamentalmente, la Política Agraria Común) a la cambiante estructura de un sistema vivo, como el de la dehesa, en el que interaccionan continuamente especies de flora y fauna; la incapacidad de prever en el medio y largo plazo los efectos de las decisiones humanas sobre la naturaleza, y un erróneo y perverso concepto de la intervención administrativa y burocrática.

Este elenco de problemas y de concatenación

### Objetivos de FEDEHESA

#### Asegurar la viabilidad económica de la dehesa

Si la dehesa no es viable, desaparece. En efecto, desde un punto de vista exclusivamente económico, el precio en el mercado de los productos obtenidos en la dehesa mediante los sistemas de obtención tradicionales no cubre los costes de producción (sobre todo, en el caso de los productos derivados del manejo en extensivo de la ganadería, con la sola excepción del jamón de bellota obtenido de la cría en montanera del cerdo ibérico, y en este caso incluso no de forma constante).

El precio de la carne producida en las dehesas no incorpora, como sucede con otro tipo de productos, los altos costes de los factores de producción (pensemos, por ejemplo, en el elevado precio de la tierra), ni tampoco los beneficios medioambientales que genera, ni la excelsa calidad de la carne obtenida con métodos naturales... en fin todos los factores que deberían incorporarse al precio final para hacer rentable la cría de estos animales en el ecosistema de la dehesa. Esta falta de rentabilidad se extiende lógicamente a los aprovechamientos residuales que se dan en la dehesa, como es la miel, los espárragos, las setas...

La dehesa produce, por tanto, bienes y servicios de altísima calidad, tanto por sus características como por el proceso seguido en su obtención, proceso absolutamente respetuoso con el medio natural y con el sistema de manejo en extensivo. Sin embargo, esta calidad no es valorada por el mercado y, por tanto, no se incorpora al precio final del producto. La consecuencia

▼  
**La dehesa produce bienes y servicios de altísima calidad, tanto por sus características como por el proceso seguido en su obtención, proceso absolutamente respetuoso con el medio natural y con el sistema de manejo en extensivo. Sin embargo, esta calidad no es valorada por el mercado y, por tanto, no se incorpora al precio final del producto**

es que los precios de mercado no cubren siquiera los costes de producción, y que los productores dependen en exceso para subsistir de las subvenciones asignadas por la Política Agraria Común (pago único).

### Nuevos modelos de gestión

Es, y ha sido, una constante a lo largo de los tiempos que la dehesa se considerara, desde un punto de vista social, un reflejo de los desequilibrios entre los propietarios y los trabajadores del campo. Herederos directos del sistema feudal, ha representado hasta hace muy poco tiempo el paradigma de lo socialmente inaceptable a la luz de las sociedades modernas: la propiedad de la tierra en manos de grandes terratenientes y el trabajo realizado por quienes no eran sus propietarios, sino solo obreros poco o nulamente capacitados y, por tanto, escasamente retribuidos.

La aplicación de los principios de la PAC comenzó a revertir esta situación. En efecto, la obligatoriedad impuesta por la normativa europea de explotar las fincas bajo criterios de producción, de cumplimiento de las normas medioambientales o simplemente de no abandono, y la mayor especialización de los titulares de las explotaciones, han conducido a la superación del ámbito puramente privado de la propiedad. Los propietarios se transforman paulatinamente en gestores de unos territorios que, cada vez más, se consideran un bien a proteger por la sociedad. La población va tomando conciencia de los beneficios

ambientales de sistemas tan ricos y diversos como los de la dehesa, articulando el concepto de “bien común”, digno de protección, como así sucede ya con el patrimonio histórico o el patrimonio cultural.

Ello coincide, además, con que, mediante el relevo generacional, las fincas van pasando a manos de las nuevas generaciones, generalmente mejor formadas no solo desde el punto de vista académico, sino, y lo que es más importante, con una mentalidad que ha superado en la mayoría de los casos los prejuicios sociales y la conciencia de clase para poner el foco en la rentabilidad, eficacia y eficiencia de las explotaciones.

Ya no es posible ser propietario de grandes fincas inservibles y ruinosas. Las nuevas políticas supranacionales exigen hacer explotaciones rentables y eficientes, donde los comportamientos “seudofeudales” den paso a las economías competitivas del siglo XXI, en un contexto absolutamente global y con la necesidad de incorporar las nuevas tecnologías a los sistemas de gestión.

### Un bien común, un problema de todos

La gestión de las dehesas trasciende ya los aspectos anticuados, tanto desde el punto de vista social como de gestión. Un nuevo vocabulario se incorpora al acervo cultural. Términos como biodiversidad, cambio climático, bancos de conservación, patrimonio cultural, sostenibilidad, el uso de las TIC en la gestión ganadera..., son la transcripción fonética de un fondo que subyace completamente nuevo.

El mundo es ahora distinto, y las dehesas empiezan a ser de interés colectivo. Individualidades del mundo universitario, de los propietarios, de las fundaciones y asociaciones son conscientes de la necesidad de agruparse, de la urgencia de la defensa colectiva de este incomparable ecosistema.

Europa ayuda. Figuras como los programas Interreg, Life, Grupos Operativos..., e instituciones como la Fundación Biodiversidad, las organizaciones ecologistas, las plataformas de agrupaciones en el ámbito agrícola, ganadero y forestal comienzan a tejer una red de colectivos y personas que se enfrentan a este antiguo y milenario paisaje con un espíritu diferente.

Quien tiene una dehesa, tiene un tesoro, pero es ya un tesoro común. Se empieza a dar pasos para conseguir la declaración de Patrimonio Mundial para estos territorios. La creación de la Federación Española de la Dehesa (FEDEHESA)



▼  
**La dehesa ha trascendido el ámbito individual y ha pasado a ser patrimonio colectivo, y sus propietarios y gestores tienen la obligación de mantenerla y conservarla para las futuras generaciones. Misión imposible con los mimbres actuales: la realidad se impone, las enfermedades, la nula o negativa rentabilidad, la incongruencia de las normas, la torpeza e ignorancia de la Administración, la falta de relevo generacional..., ¿cómo cuadrar el círculo entonces?**

supone un hito crucial en este camino. Por primera vez en la historia se consigue que todos los colectivos interesados se agrupen en una federación de ámbito nacional. Desde las dehesas salmantinas del Campo Charro hasta los inmensos alcornoques de la sierra de Grazalema, pasando por las interminables y floridas dehesas de Extremadura, se va tomando conciencia de la importancia cultural, ambiental y social de esta joya de la naturaleza.

La dehesa ha trascendido el ámbito individual y ha pasado a ser patrimonio colectivo, y sus propietarios y gestores tienen la obligación de mantenerla y conservarla para las futuras generaciones. Misión imposible con los mimbres actuales: la realidad se impone, las enfermedades, la nula o negativa rentabilidad, la incongruencia de las normas, la torpeza e ignorancia de la Administración, la falta de relevo generacional..., ¿cómo cuadrar el círculo entonces?

Es necesaria la reflexión y el debate. Se requiere que todos los agentes implicados se sienten en una mesa, que la Administración ceda el protagonismo a la iniciativa privada de sus propietarios, al mundo científico y universitario, a las agrupaciones colectivas implicadas en esta tarea.

### Nuevos retos

#### Innovar en lo jurídico

La dehesa no existe en la ley. Tan solo la Ley de Montes nombra los territorios adehesados de forma tangencial en su artículo 2, apartado 2, cuan-

do señala: “A los terrenos de condición mixta agrosilvopastoral, y en particular a los terrenos adehesados, les será de aplicación esta ley en lo relativo a sus características y aprovechamientos forestales, sin perjuicio de la aplicación de la normativa que les corresponda por sus características agropecuarias”.

Solo la comunidad autónoma de Andalucía ha legislado sobre la dehesa. No existe una ley marco que homogeneice y regule estos territorios tan valiosos y peculiares. Se impone una ley marco. Se cuenta ya con el “Libro verde de la dehesa”, de junio de 2010, que sirvió de base a la ponencia del Senado de 23 de noviembre de ese mismo año. Desde FEDEHESA se trabaja ya para establecer un nuevo marco normativo que incorpore la necesaria regulación de estos territorios y homogeneice la normativa jurídica entre las distintas comunidades autónomas.

#### Innovar en la Administración

Se impone una revisión de las políticas europeas que afectan de modo directo a la dehesa y que, al no contemplar sus peculiaridades y su verdadera esencia, ponen continuamente en alarman- te riesgo su supervivencia.

Lo primero es el análisis de los elementos negativos que han ignorado la realidad, y de los principios contradictorios que la han situado en punto muerto. Como botón de muestra, fruto de la ignorancia de funcionarios de sillón desconocedores de la realidad, la aplicación del “Coeficiente de admisibilidad de pastos”, que ha negado



la evidencia, excluyendo superficies pastables de las superficies de pastos con derecho a pago único. O la permanente contradicción entre, de un lado, las normas dictadas con criterios medioambientales, consistentes muchas veces en la imposibilidad de hacer, y, de otro, las que imponen obligaciones de hacer con criterios agrarios o ganaderos.

Innovar es reinventar, introducir un nuevo modo en las relaciones del administrador con el administrado. Un nuevo modelo se impone si se quiere salvar tantos obstáculos: la Administración al verdadero servicio de la sociedad, resolviendo sus problemas, poniendo ruedas donde antes solo había palos. Grupos de funcionarios realizando las tareas que la norma requiere de los propietarios. Otra Administración es posible, una Administración que gestione y resuelva todo el proceso desde su inicio, transitando con su ejército de funcionarios el camino farragoso y arduo que se le impone al administrado cada vez que quiere iniciar una acción, en la mayoría de los casos, generadora de riqueza y que conlleva la creación de puestos de trabajo. En definitiva, dinamizar el papel de los funcionarios, convertirlos en colaboradores del administrado para agilizar las exigencias derivadas del cumplimiento de las normativas legales en relación con la dehesa; poner la estructura administrativa al servicio de la creación de riqueza y de puestos de trabajo en los ecosistemas que representan las dehesas.

### Innovar en los modelos de gestión

No es posible ya actuar en solitario. Se impone la concurrencia de voluntades, la puesta en común de formas de actuar, la transmisión del conocimiento. Las Universidades y los centros de investigación están llamados a desempeñar un papel fundamental, pero sus investigaciones y avances no pueden quedarse en el ámbito cerrado de los departamentos y cátedras, sino que han de transmitirse casi en tiempo real al propietario-gestor.

Asuntos de vital importancia, como la seca de las encinas y alcornocques, la tuberculosis bovina, la aplicación de las TIC a la gestión agraria o ganadera, el aprovechamiento conjunto de los recursos..., requieren del concurso de todos los



agentes implicados y los avances científicos han de conocerse por quienes están llamados a ponerlos en práctica.

Las agrupaciones de productores, a través de cooperativas o de agrupaciones sectoriales, deben desempeñar un papel protagonista en la mejora de la rentabilidad de los productos que se obtienen de la dehesa, negociando con los grandes grupos empresariales, realizando políticas de marketing para el consumidor y defendiendo la excelencia de los mismos.

### Reflexiones finales: nuevos retos

El futuro de la dehesa y su supervivencia pertenece a todos. Es un ecosistema digno de la más alta protección, y por tanto su imagen ante la opinión pública debe estar asociada a nuevos valores:

#### > El valor de la biodiversidad

La dehesa es el paradigma de los sistemas multisectoriales: confluencia perfecta de sistema ganadero con el bosque de encina y alcornoque, donde conviven en un mismo espacio animales domésticos, silvestres, frutos como el corcho o la bellota, y un elenco interminable de flora y fauna que posibilitan el ciclo de la vida. Innovar significa cambiar conceptos, muchas veces recuperando los antiguos modos de hacer las cosas, las sabias costumbres milenarias que posibilitaron su pervivencia hasta nuestros días. ¿Qué importante papel juega el matorral en la cadena biotrófica? ¿Cómo es posible que

▼  
**La dehesa ha sido desde tiempos inmemoriales una inagotable fuente de cultura. En ella se han gestado formas de entender la vida y la muerte; se han trasladado de generación en generación saberes y tradiciones. La dehesa ha sido inspiración de pintores, poetas, escritores, músicos. Ha dado valioso material al mundo personal de las sensaciones, los sentimientos y los recuerdos**

penalicen la existencia de árboles y matorral en la aplicación del pago único y por tanto “obliguen”, dada la imperiosa necesidad de las ayudas públicas, a su exterminio?

### > El valor de la vida

En la naturaleza, la muerte de unos asegura la vida de otros. Todo es parte de una cadena necesaria. Se han roto demasiados eslabones como consecuencia de políticas nefastas y de normas absurdas. Volver al sentido común: ¿qué mejor política de extinción de incendios que el diente de nuestros ganados pastando en extensivo, desbrozando los montes? ¿Qué mejor alimento para nuestros buitres que los cadáveres depositados en campo abierto?

### > El valor de la viabilidad económica

La obtención de beneficios monetarios asegura que la dehesa pueda ser medio de vida y creación de riqueza para los que la poseen y para su entorno, creando puestos de trabajo, fijando población en el territorio y asegurando el relevo generacional. Innovar en este aspecto significa hacer rentable la dehesa, introduciendo nuevos modos y formas de gestión. Trabajar desde todos los niveles aquellas estrategias que posicionen nuestros productos en los mercados como productos de alta calidad, conseguir denominaciones de origen y la tan deseada marca dehesa para los productos de la misma. Abrir nuevas vías de negocio que optimicen sus recursos y mejoren la eficiencia en los métodos y en los tiempos. Pensemos, por ejemplo, en el enorme mercado que se abre con el turismo de calidad si somos capaces de mostrar las excelencias de la dehesa en el ámbito de la salud, en el turismo de aventura, en el fotográfico, en el de servicios ambientales...

### > El valor de la cultura

La dehesa ha sido desde tiempos inmemoriales una inagotable fuente de cultura. En ella se han gestado formas de entender la vida y la muerte; se han trasladado de generación en generación saberes y tradiciones. La dehesa ha sido inspiración de pintores, poetas, escritores, músicos. Ha dado valioso material al mundo personal de las sensaciones, los sentimientos y los recuerdos. Ha vertebrado a familias, pueblos y territorios en una forma de hacer y en una forma de ser. No se entiende el suroeste peninsular sin el escenario de los campos dora-

dos salpicados de encinas y la música de los campanos al atardecer. Esta rica cultura de saberes y tradiciones, de conservación de razas autóctonas, de preservación de costumbres ancestrales como la trashumancia, de recuperación de la rica gastronomía que se fragua en los chozos de la dehesa, de recuperación de los modelos y formas de construcción que sellaron la relación del hombre con el medio en un entorno mucho más sano y respetuoso con el medio ambiente. Toda esta ingente cultura ha de preservarse para garantizar la inmensa riqueza y variedad del planeta.

### > El valor de la contribución al cambio climático

Nos hemos relajado demasiado. Mientras hacíamos y deshacíamos llevados por la vanidad y la ignorancia, empezaba a moverse la tierra bajo nuestros pies sin que realmente percibiésemos el peligro. Enfermedades como la seca, el incremento de enfermedades sanitarias en los animales, el desequilibrio biotrópico y otras consecuencias dañinas para nuestros campos urgen volver a los orígenes. La dehesa contribuye a la fijación de CO<sub>2</sub> y por ende a la mitigación del cambio climático. Innovar significa aquí activar los mecanismos que contabilicen y reconozcan la enorme aportación de la dehesa a la conservación del planeta. Figuras como los bancos de conservación para que el mercado, también este, pague el papel que desempeña la dehesa en la conservación del planeta.

### > El valor de la unión

La unión hace la fuerza: la unión en los métodos y en las formas. La innovación en este sentido pasa por salir del ámbito individual y hacer esfuerzos colectivos. Desde FEDEHESA, también propugnamos iniciativas conjuntas, como la creación de una red de dehesas de interés ecológico que ponga en valor conjuntamente los esfuerzos de muchos propietarios y gestores por mantener y mimar este ecosistema, que homogenice los métodos y sirva de lanzadera y escaparate de los buenos métodos de gestión en la dehesa.

Estamos en el siglo XXI. El mundo se hace global y distinto. La dehesa representa lo que nunca debimos olvidar: que somos un todo interrelacionado y que la vida en el planeta, nuestra propia vida, dependerá de lo inteligente que seamos capaces de ser y de actuar. ■





## Actividades en la naturaleza y desarrollo rural

**José María Nasarre** ▶  
**Sarmiento**  
Universidad de  
Zaragoza

**E**l nivel de vida, la mejora de las comunicaciones, la promoción del turismo y la salud han impulsado a personas procedentes de contextos urbanos a salir a caminar por la naturaleza. O viven en la ciudad, o su vida se ha desarrollado de espaldas a la agricultura, la ganadería, los bosques y los animales salvajes. De ahí la creciente propuesta de redes de itinerarios para senderismo, con calidad y seguridad, para impulsar el desarrollo económico del medio rural. Tras décadas de parálisis, algunas corporaciones municipales han iniciado la elaboración de su inventario de caminos con la intención de, posteriormente, marcar senderos que atraigan visitantes al municipio: se consolidan los caminos públicos, se trazan sobre ellos senderos señalizados y se difunden para atraer senderistas.

Sin embargo, recientemente caminaba por un sendero señalizado. Había iniciado el recorrido desde una pequeña población y las flechas y los paneles informativos se veían nuevos. Pero a los cinco kilómetros comencé a comprobar que las flechas orientativas estaban tiradas en el suelo. Por el corte de la estaca que las sustentaba, era evidente que un coche o un tractor las había golpeado hasta derribarlas. Era imposible proseguir

el itinerario porque las flechas con su estaca yacían tumbadas señalando el suelo o el cielo. ¿Quién estaba en contra de que se marcara un sendero por esos caminos? El ayuntamiento había sido el promotor, quería dar la posibilidad de que llegasen visitantes a caminar por los campos y montes del municipio. Había realizado una inversión. ¿Quién rechazaba a los caminantes? ¿Cazadores? ¿Agricultores? ¿Apicultores? ¿Un personaje aislado, con nombre y apellidos?

### Salir a caminar

Según la Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2015, elaborada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, más de la mitad de la población de 15 años en adelante (53,5%) practicó deporte en el último año. En los que practicaron deporte se aprecia una preferencia clara por las actividades que se realizan al aire libre. Las modalidades deportivas más practicadas no son fútbol, baloncesto o tenis, sino ciclismo (38,7%), natación (38,5%), senderismo y montañismo (31,9%) y carrera a pie (30,4%). Por causa del agobio de la ciudad o de la búsqueda de la salud, las gentes han comenzado a transi-

tar por donde no transitaban en las últimas décadas, desde que las carreteras sustituyeron a los caminos para cruzar los territorios. Buscando salud y placer, los ciudadanos llegan a territorios en los que antes solo se movían los cazadores, los pastores, los agricultores.

Si atendemos a las cifras globales, el turismo en España es fundamentalmente turismo de playa. Hoteles y apartamentos sirven de soporte para facilitar a millones de personas unos días de relajación a la orilla del mar. En las comunidades autónomas costeras es posible ofrecer ascensión a picos, rutas de senderismo o paseos a caballo y en bicicleta, en combinación con otras actividades que se realizan a la orilla del mar, como vela, surf o submarinismo. Los turistas ya están ahí, llamados por el sol y las arenas, y es suficiente ofrecerles las actividades.

Pero resulta más complicado cuando se realizan las mismas propuestas desde las comunidades autónomas del interior peninsular. Es necesario primero atraer a los turistas mediante el ofrecimiento de esas actividades. El diseño de planes basados en el senderismo, por ejemplo, no puede ser el mismo en las islas de Canarias que en la meseta castellana. En este segundo caso (zonas de interior), el turismo se utiliza como instrumento para frenar la despoblación progresiva, fijar la población e incluso intentar un crecimiento que paulatinamente conduzca a una mayor calidad de vida, esperando que tras las

personas lleguen los servicios y las comunicaciones. Nos encontramos ante dos mundos turísticos diferentes: de un lado, la costa, con sus propuestas de crecimiento basadas en hoteles de cientos de habitaciones, y de otro, el interior, con sus tímidas promociones de albergues, hoteles familiares o casas rurales.

### Un ejemplo: la “Gran Senda de Málaga”

La costa malagueña atrae turistas de todo el mundo, que se alojan en las poblaciones costeras, pero a los que se les puede mostrar los atractivos del interior de la provincia. La “Gran Senda de Málaga” es un proyecto reciente de la Diputación de Málaga, cofinanciado con fondos europeos, que tiene por objeto dinamizar la economía local de los municipios, recuperando y revalorizando senderos para convertirlos en punto de unión de la cultura, historia, medio ambiente y turismo activo. La Diputación se hace responsable de la realización y mantenimiento de los 650 km de caminos, balizas y paneles de la Gran Senda.

La ausencia de un decreto regulador de los senderos en Andalucía ha dejado las manos libres a la Administración, que ha podido adoptar la señalización que ha considerado más adecuada para la Gran Senda, escogiendo la de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada. La Gran Senda recibió en el registro la numeración GR249 cuando fue homologada por la Federación Andaluza de Montañismo. Los senderos solo alcanzan sus objetivos cuando se integran en redes nacionales e internacionales. La Gran Senda enlaza senderos ya existentes en la provincia y los conecta con el camino mozárabe de Santiago y con el Gran Recorrido Europeo E-12, que atraviesa el Arco Mediterráneo desde Tarifa al Peloponeso. Internamente quedan conectados con ella el GR243 “Sierra de las Nieves”; el GR242, desde Nerja hasta Periana; el GR248 “Guadalhorce”, que remonta desde la desembocadura hasta el municipio de Alora, y el GR141, que recorre los pequeños municipios de la Seranía de Ronda.

Pero la “Gran Senda de Málaga” no es solo senderismo. Se enmarca en el proyecto IDARA, que aspira a convertirse en “un punto de encuentro entre el medio ambiente, el deporte, el turismo y las oportunidades de empleo, fomentando el desarrollo integrado de la provincia de Málaga desde la perspectiva del enfoque sostenible”. En el proyecto, que recorre cuatro parques naturales y dos reservas naturales, se impulsan





actividades deportivas en la naturaleza como rafting, vías ferratas, piragüismo, descenso BTT, escalada o barranquismo, que han de interconectarse con el patrimonio (museos, monumentos, espacios culturales, yacimientos, etc.), la restauración, la hotelería y el ocio (balnearios, bodegas, puertos deportivos, campos de golf). Está previsto que estas actuaciones generen 6.500 empleos de forma indirecta en la provincia ligados al desarrollo sostenible. El Caminito del Rey se está convirtiendo en estrella del proyecto. Estamos hablando de “turismo de naturaleza”.

### El turismo de naturaleza

El año 2004, la Subdirección General de Calidad e Innovación Turística de la Secretaría General de Turismo publicó el estudio “El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso”, con el que se pretendía conocer cuál era la situación del sector y apuntar acciones concretas para su crecimiento. Se apuntaron tres sectores diferentes: el de esparcimiento en la naturaleza, el activo o deportivo en la naturaleza y el ecoturismo.

En el primero se realizan actividades en la naturaleza; en el segundo, actividades deportivas que usan recursos naturales, y en el tercero, actividades de contemplación o conocimiento del medio natural. Siendo los tres importantes, nos vamos a centrar en el segundo, en esa realización de actividades que requieren actividad física, un cierto esfuerzo físico. En el mencionado estudio

se cita el trabajo de encuesta realizado entre turistas alemanes, holandeses y franceses (publicado por la Organización Mundial del Turismo el año 2001), en el que el excursionismo/senderismo ocupa un papel predominante.

A finales de 2014, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente presentó el estudio “Impacto económico y social del Programa de Caminos Naturales”, que estima que el impacto económico directo de los senderos supera los 25.000 euros por cada 1.000 usuarios, mientras que el impacto económico indirecto ronda los 12.000-15.000 euros por cada 1.000 usuarios. Son necesarios entre 40 y 50 usuarios

para generar un impacto económico directo de 1.000 euros, generándose a su vez un impacto indirecto de unos 610 euros.

A comienzos de 2016 se realizó la presentación del “Estudio de incidencia socioeconómica y retorno de la inversión económica en materia de senderos en Aragón”, realizado por la Federación Aragonesa de Montañismo para el Gobierno de Aragón, basado en datos obtenidos de 34 contadores, la red de Oficinas de Turismo y los puntos de información turística, así como encuestas realizadas. El informe comprueba que, en el año 2015, más de millón y medio de senderistas (1.543.972) realizaron esa actividad en Aragón, pero este es el dato “hallado”, por lo que el dato real forzosamente ha de ser mucho mayor, pudiendo rondar los cuatro millones de usos de los senderos turísticos. El gasto medio por persona es de 58,73 euros por visita, considerando alojamiento, restauración, desplazamiento, compra de publicaciones o equipamiento, compra de recuerdos y contratación de guías. La inversión en senderos turísticos ha sido de más de un millón de euros (1.300.000), con lo que se ha generado un valor añadido bruto en la economía aragonesa estimado en 158 millones de euros en el año 2015. El impacto sobre el empleo es de 3.300 puestos de trabajo a tiempo completo. Es, por tanto, muy rentable. Además, la práctica del senderismo, al combatir el sedentarismo, supone un ahorro en términos sanitarios en torno a millón y medio de euros, lo que cubre ya la inversión realizada.

▼  
**El término turismo activo se ha ido imponiendo al de turismo deportivo o turismo de aventura que se utilizaba en los años noventa. La expansión de estas empresas en España se ha producido en las dos últimas décadas, fruto del impulso de montañeros, piragüistas, parapentistas, etc., que decidieron dedicarse profesionalmente a lo que hasta entonces constituía su afición**

### Las empresas de turismo activo

El citado estudio “El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso” pretende contribuir al desarrollo de las empresas que se dedican a la realización de actividades de turismo activo. El término turismo activo se ha ido imponiendo al de turismo deportivo o turismo de aventura que se utilizaba en los años noventa. La expansión de estas empresas en España se ha producido en las dos últimas décadas, fruto del impulso de montañeros, piragüistas, parapentistas, etc., que decidieron dedicarse profesionalmente a lo que hasta entonces constituía su afición. Las Administraciones autonómicas han comprendido que se trataba de un recurso turístico de cierta importancia, y los empresarios se han convencido de que era preciso ofrecer mayor calidad al usuario, aunque encareciera el producto. Por su parte, la población rural ha asimilado la llegada de turistas procedentes de zonas urbanas que practicaban, en grupos guiados, una serie de actividades que anteriormente solo realizaban personas aisladas.

En zonas de montaña, el sector del turismo activo se construyó sobre empresas que ofertaban recorridos de senderismo, alta montaña o barranquismo, sin olvidar la escalada, que puede realizarse en rocódromo, fuera del medio natural. Las actividades con cuerda han derivado hacia los saltos desde los puentes o las tirolinas. Otras propuestas han conducido a actividades suaves (como la orientación) o actividades duras (como

la supervivencia), que, en ocasiones, se han combinado y se ofrecen como multiactividad, entrelazando senderismo con barranquismo o rafting en paquetes que pueden dar lugar a curiosas combinaciones al vincularse a visitas culturales o de interés gastronómico.

En el medio acuático son variadas las actividades, dependiendo de que su realización pueda hacerse en el mar o en los ríos. Entre las más deportivas se ofertan rafting, hidrospeed, piragüismo, kayak, canoas o surf en sus diferentes variedades. Para turistas menos activos hay empresas que ofrecen paseos en barco o avistamiento de cetáceos. Bajo el agua se ofrece la actividad con diferentes términos: submarinismo, actividades subacuáticas o buceo. Entre las actividades de vuelo se publicitan el parapente, vuelo en ultraligero, viajes en globo, paracaidismo, ala delta o cometas de tracción.

La observación de la naturaleza presenta diferentes posibilidades. Junto a la visita de espacios naturales protegidos, se ofrece observación de aves o rutas ornitológicas, rutas arqueológicas, observación de estrellas o visitas a minas. Hay empresas especializadas en vehículos todoterreno, otras ofertan rutas a caballo o en bicicleta, o las hay que proponen actividades taurinas. Se han estado construyendo parques de aventura en los árboles, y se han popularizado las batallas con armas que disparan pintura.

Si las empresas son nuevas, también lo es su normativa reguladora. En España, poco a poco, se han perfilado modelos de propuestas so-





▼  
**La observación de la naturaleza presenta diferentes posibilidades. Junto a la visita de espacios naturales protegidos, se ofrece observación de aves o rutas ornitológicas, rutas arqueológicas, observación de estrellas o visitas a minas. Hay empresas especializadas en vehículos todoterreno, otras ofertan rutas a caballo o en bicicleta, o las hay que proponen actividades taurinas**

bre seguros, contratación, información al usuario, seguridad o titulación de los trabajadores. Empresarios, técnicos de las Administraciones y juristas trabajan con parámetros cada vez mejor conocidos, pero deberían tratar de homogeneizar las regulaciones diferentes de las comunidades autónomas. En la primavera de 2016, solo cuatro carecían de regulación, a saber: Madrid, País Vasco, Canarias y Extremadura.

#### Las limitaciones por razones de conservación

Sin embargo, esas mismas Administraciones autonómicas que ingenian reclamos para acercar visitantes a la naturaleza, un día deciden que se han pasado promocionando bellos lugares naturales, y limitan el acceso a los espacios naturales protegidos por motivos de conservación. Los montañeros que realizaban allí sus actividades antes de la promoción turística, antes de la declaración del espacio natural protegido, cuando casi no había nadie, sufren ahora los efectos de una norma legal que achica, reduce, su terreno de juego deportivo. Llegan las limitaciones de acceso a lugares que nunca las tuvieron.

De la decena de parques nacionales que había en España en 1978, hemos pasado a más de 1.700 espacios naturales protegidos declarados por las comunidades autónomas. Supongamos que 400 de estos espacios tienen interés para realizar actividades en el medio natural. Cada

uno puede tener una norma de declaración, un plan de ordenación de recursos naturales, un plan rector de uso y gestión, un plan de uso público, documentos todos ellos que pueden contener regulaciones puntuales de las actividades desarrolladas en la naturaleza. Pero además cada comunidad autónoma tiene una ley de espacios naturales protegidos propia y diferente. Y a todo ello se superponen los planes de conservación de las diversas especies de animales y plantas, de las que fundamentalmente las de rapaces afectan a la escalada y otras actividades. Quien prevé acceder a un espacio natural protegido, no suele conocer su normativa de uso público.

#### Los montañeros y el medio rural

Los montañeros siempre han vivido en estrecha relación con las pequeñas poblaciones de montaña. Durante mucho tiempo fueron uno de los pocos colectivos organizados que se acercaron a poblaciones con tortuosas comunicaciones, aisladas, sin servicios y rodeadas de agrestes montañas.

La Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada se constituyó en 1922 bajo el nombre “Federación Española de Alpinismo”, y actualmente cuenta con más de 110.000 federados en el ámbito estatal (que llegan a 200.000 si se incluyen los que optaron por licencias exclusivamente de las comunidades autónomas). Esto coloca a esta federación en el quinto lugar en España, después de las de fútbol, baloncesto, caza y golf, y por delante de todas las demás federaciones deportivas.

Desde el año 1999, la Federación viene impulsando seminarios bianuales en los que se reúnen en torno a un centenar de personas (representantes de federaciones de montañismo y gestores ambientales) para aprobar por consenso textos centrados en un determinado tema, y que nacen con el afán de constituirse en documentos orientadores y de convergencia para los colectivos implicados.

El texto “La contribución del montañismo al desarrollo sostenible en el medio natural” fue acordado en el III Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña, celebrado en Granada en 2005. Trataba sobre las nuevas oportunidades de empleo, la ordenación del territorio, la participación en la gestión del medio natural, la formación...

De nuevo en el año 2009, con ocasión del V Seminario de Espacios Naturales Protegidos y De-



portes de Montaña, celebrado en Los Barrios, se volvió a reflexionar sobre desarrollo rural. En esta ocasión, los debates se centraron en el tema “Senderismo y desarrollo rural”, y el texto aprobado plantea el impulso de redes de senderos para combatir el decaimiento sociodemográfico, económico y de los usos tradicionales.

El Consejo Asesor Científico de las Montañas, creado en el seno de la misma federación deportiva en el año 2002, reúne a 35 doctores o licenciados en diferentes ramas del saber, que además son montañeros. En el año 2010, el consejo elaboró el estudio “Incidencia socioeconómica y ambiental de las carreras por montaña en el medio rural y natural en España”, en colaboración con el entonces Ministerio de Medio Ambiente y del Medio Rural y Marino. Las carreras por montaña convierten a muchas pequeñas poblaciones en el centro de una actividad que congrega a miles de personas. Mediante el análisis de dieciocho carreras por montaña de diferentes comunidades autónomas, se valoró tanto el beneficio para esas poblaciones como la influencia sobre el medio natural, que es el terreno deportivo de este tipo de pruebas.

En el año 2011, el citado consejo elaboró un nuevo estudio: “Senderos señalizados y desarrollo rural sostenible”, de nuevo con la ayuda del entonces Ministerio de Medio Ambiente y del Medio Rural y Marino. En este caso se analizaron diez senderos de diferentes comunidades (algunos de ellos discurrían por más de una), para tratar de averiguar en qué condiciones el senderismo era un medio para impulsar el desarrollo rural. Tras el análisis, se fijaron conclusiones y se apuntaron recomendaciones.

## Reflexiones finales

En 2016, cualquier proyecto de desarrollo rural ha de contar con el senderismo como base de su propuesta general. Se irán sumando actividades de río, de observación de aves, de actividades para niños, etc., pero en la base deberá figurar una red de senderos de calidad. Sesenta millones de senderistas europeos se encuentran asociados en las organizaciones que componen la Asociación de Senderistas Europeos (ERA son sus siglas en inglés) que han impulsado, desde hace varias décadas, una tupida red para caminantes sobre el mapa de Europa.

Los senderistas no son grandes aventureros, sino que buscan una señalización que proporcione seguridad, calidad e información sobre la actividad que se desarrolla. En España, en las últimas décadas, todos nos hemos habituado a identificar unas marcas de pintura muy sencillas: roja y blanca para los senderos de gran recorrido (GR); amarilla y blanca para los senderos de pequeño recorrido (PR), y verde y blanca para los senderos locales (SL).

Los senderos GR vertebran la integración de la red española en la europea. Son itinerarios señalizados de más de 50 kilómetros, pero que pueden llegar a 1.000 kilómetros. Para cubrirlos se hace preciso disponer de alojamientos cada veinte o treinta kilómetros. Los senderos PR permiten cubrir itinerarios de una sola jornada. Pueden servir para ir de un lugar a otro, pero también pueden ser circulares y comenzar y terminar en el mismo punto. Los senderos SL responden a las propuestas de comunicar lugares de atractivo natural de un municipio.

Su trazado en red no obliga a recorrer un sendero concreto de principio a fin, sino que el senderista establece su propio itinerario, que puede comenzar en un GR, continuar por un PR hasta conectar con otro GR y a través de un nuevo PR volver al punto de partida en una jornada. Las marcas GR, PR y SL están registradas por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, que mediante el acto de homologación garantiza la calidad del trazado y la señalización. Esta red de senderos sobrepasa los 60.000 kilómetros.

El Ministerio competente en materia de Medio Ambiente, que ha recibido diferentes denominaciones según la amplitud de sus atribuciones, ha promovido desde el año 1993 más de 100 itinerarios enmarcados en el Programa de Caminos Naturales, lo que ha supuesto más de 8.000 kilómetros de caminos señalizados. El pro-



grama de caminos naturales tiene su propia forma de entender el senderismo, planteando caminos muy fáciles con poca pendiente, y transitables para los ciclistas.

Los caminos que discurren a lo largo del trazado de los ríos Ebro, Duero, Tajo y Guadiana pueden ser el eje básico de futuras redes para caminantes. Pero también se han promovido una ruta circular de varias etapas, como la Senda del Pastoreo, itinerarios de montaña, como el Camino Natural de la Cordillera Cantábrica, o itinerarios que cruzan una isla transversalmente, como el Camino Natural Anaga-Chasna en Tenerife o el Camino de la Virgen en El Hierro. Todos los citados han sido homologados como senderos GR. El acondicionamiento de las infraestructuras se financia por el Ministerio, a través de presupuestos propios. Sin embargo, los costes del mantenimiento de las obras realizadas y la gestión de las actividades recreativas que se generen, son asumidos por la entidad promotora.

En 1985 se creó la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, que tenía por objetivo la recuperación, custodia, generación y difusión del patrimonio histórico, cultural, científico y tecnológico ferroviario. Una de sus acciones concretas consistió, desde 1993, en el desarrollo del Programa Vías Verdes. La fundación realizó un inventario de líneas ferroviarias en desuso, por el que conoció que había 7.600 kilómetros de líneas, 954 estaciones, 501 túneles y 1.070 puentes y viaductos. En 2015, ya se habían habilitado 2.193 kilómetros de vías verdes en 113 itinerarios destinados a actividades no motorizadas como sen-

derismo, ciclismo, patinaje, carreras, rutas ecuestres, deporte adaptado...

Estas plataformas ferroviarias tienen pendientes suaves y pocos cruces de carreteras, lo que las hace especialmente adecuadas para el senderismo, cicloturismo o el paseo de la población local. Los impresionantes puentes y viaductos, los túneles acondicionados y las estaciones convertidas en hoteles o cafeterías ofrecen un perfil propio a este tipo de itinerarios que han dado lugar a la elaboración de productos turísticos. En todo caso hay que resaltar que favorece la salud de quienes viven a pie de la Vía Verde. Si hace años era habitual que los habitantes de las poblaciones paseasen por la carretera por ser el firme mejor para caminar que los caminos rurales, hoy es habitual verlos con ropa deportiva por la Vía Verde, sin desniveles y con piso uniforme.

Las últimas tendencias tratan de orientar una parte de las inversiones hacia las rutas para bicicleta de montaña, pero también comienzan a proliferar las "vías ferratas" que ofrecen la sensación aérea del escalador a quienes no poseen la técnica adecuada para escalar por sí mismos paredes de roca. Las empresas que realizan actividades en los ríos tienden a ponerse de acuerdo con las Confederaciones Hidrográficas para que el agua del desembalse de los pantanos facilite la práctica del descenso con embarcaciones. Pero en todos los casos, si se desea que las actividades en la naturaleza repercutan en el desarrollo de los territorios rurales en 2016, la base previa estará constituida por una red de senderos señalizados en adecuadas condiciones de calidad y seguridad. ■



## Situación de las vías pecuarias y los caminos públicos y su defensa ciudadana

**Manuel Trujillo**  
**Carmona**  
Plataforma Ibérica  
por los Caminos  
Públicos

La red viaria en España tiene su primer gran desarrollo en época de la cultura romana. En los siglos siguientes esta red se va ampliando y se unen a estos caminos otros, como las “vías pecuarias” (muchas veces coincidentes con esos caminos romanos), que desde la Edad Media gozan de la protección real gracias a la importancia económica de la ganadería en esos tiempos.

La llegada de las carreteras y los ferrocarriles va arrinconando estos caminos, de forma que poco a poco se deja de mover el ganado a pie para transportarlo en camiones y trenes, al igual que ocurre con la mayor parte de los desplazamientos de personas, que se dejan de hacer a pie, en burro o a caballo para hacerse en coche.

A principios del siglo XX ya había 36.000 kilómetros de carreteras, pero todavía no había más que tres automóviles. Para el cuarto de siglo se generaliza el asfaltado, y el número de automóviles se dispara. A lo largo del siglo XX, la red de carreteras se amplía y ya llegan a casi todos los sitios. El automóvil es el protagonista indiscutible de la movilidad. Incluso en las zonas rurales y agrícolas se construyen carriles que, sin ser carreteras, están diseñados pensando en su uso por los coches.

A la vez que se generalizan las carreteras y el uso del automóvil, va cayendo en desuso la red de caminos y veredas que tuvo su origen en tiempos romanos. En algunos casos, las carreteras se construyen sobre estos antiguos caminos, pero en muchos otros casos no, porque sus trazados, a veces demasiado abruptos, no eran adecuados para los automóviles. Sea como fuere, la mayor parte de los caminos y veredas caen prácticamente en el olvido.

Llegado el siglo XXI, la sociedad española experimenta un importante cambio. Aunque el día a día de la mayoría de la población es la ciudad, en el tiempo libre se generaliza la búsqueda de la naturaleza. A ello se une la popularización del deporte como requisito para una vida saludable, que también se desarrolla en la naturaleza, especialmente con la explosión en los últimos años de la bicicleta de montaña y las carreras por montaña. Dada la titularidad privada de grandes zonas de nuestro territorio, para hallar el acceso a la naturaleza se vuelve la vista a estos caminos ya casi olvidados que los mayores recuerdan, pero ya casi nadie usaba.

Surge así un lugar de encuentro entre, de un lado, los últimos ganaderos que aún mueven a





pie el ganado y los mayores de las zonas rurales que conservan en su memoria los caminos por donde se iba con carretas o animales o andando, y, de otro lado, los nuevos usuarios, como los ciclistas, los senderistas o los admiradores de la naturaleza, que quieren recuperar estos caminos.

Pero la recuperación de estos caminos no va a ser fácil, ya que, mientras tanto, ha habido una eclosión de los cerramientos de las fincas, que muchas veces no han reparado, por olvido o por interés, en veredas y caminos. El afán por hacer exclusivos los espacios naturales privados (“poner puertas al campo”) se ha disparado también, asociado en muchas ocasiones a la extensión de la caza como uso principal de grandes espacios de nuestro territorio, sustituyendo a una ganadería y a una agricultura cada vez menos rentables.

Llega así la necesidad de mirar a la Administración, cuyas viejas leyes (como el Código Civil, heredero del Derecho Romano) y también las nuevas (como la Ley de Vías Pecuarias, promulgada oportunamente en 1995) obligan a proteger estos bienes, declarados de dominio público y, por tanto, imprescriptibles e inembargables. Por desgracia, la Administración también ha olvidado sus deberes, y lo más habitual es que ni siquiera tenga constancia de cuáles son sus caminos.

Van apareciendo en diversos puntos de nuestro territorio organizaciones que intentan hacer que se detenga el progresivo cierre de caminos y vías pecuarias: primero, desde colectivos ecologistas y ganaderos, y, después, también por par-

te de senderistas y ciclistas. Muchos de estos colectivos, y personas individuales, conformarán, a partir del año 2007, la Plataforma Ibérica por los Caminos Públicos.

### Las vías pecuarias

Las vías pecuarias son los itinerarios que ancestralmente han utilizado los ganaderos para desplazar el ganado, principalmente las ovejas merinas. Además de para el desplazamiento, también aprovechaban sus pastos.

### Algo de historia

En el siglo XIII, el rey Alfonso X el Sabio creó el Honrado Concejo de la Mesta de los Pastores de Castilla. Ya en el siglo XV, con el aumento de los privilegios de la ganadería, el *Libro de leyes y privilegios de la Mesta* (1489) y el Código de Mpartida (1492) vienen a organizar internamente la Mesta.

Los reyes protegen a los ganaderos, y les otorgan privilegios para poder trasladar las ovejas merinas, gran fuente de riqueza de España en esa época. El Concejo tenía un cuerpo de policía para velar por los caminos que utilizaban.

En 1827, ya en decadencia, desaparece la Mesta, sustituida por la Asociación Nacional de Ganaderos. En 1892 se publica un real decreto que, en su artículo 13, dice lo siguiente: “Las vías pecuarias... son bienes de dominio público y son imprescriptibles, sin que en ningún caso puedan legitimarse las roturaciones hechas en ellas”.

En 1978 adquiere las competencias sobre este tema el ICONA, y en 1995 se promulga la Ley de Vías Pecuarias, que declara que las competencias son de los gobiernos de las comunidades autónomas. A partir de esta fecha, en la mayoría de las comunidades autónomas se han ido publicando reglamentos o leyes propias sobre vías pecuarias.

### Régimen y usos

La Ley de Vías Pecuarias de 1995 declara el régimen jurídico de las vías pecuarias, y establece sus usos. Corroborando lo indicado en el antiguo real decreto de 1892, la nueva ley señala que: “Las vías pecuarias son bienes de dominio público de las comunidades autónomas y, en

**CUADRO 1**  
**SITUACIÓN DE VÍAS PECUARIAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (2014)**

CCAA	Total	Clasificadas		Deslindadas		Amojonadas	
	Km	Km	%	Km	%	Km	%
Andalucía	33.773	33.773	100,0	8.958	26,5	637	7,1
Aragón	13.912	13.912	100,0	415	2,9	415	100,0
Castilla y León	31.846	21.095	66,2	1.865	8,8	1.652	88,5
Castilla-La Mancha	14.579	11.686	80,1	5.986	51,2	5.986	100,0
Cataluña	8.300	2.282	27,5	–	–	–	–
Extremadura	7.200	7.200	100,0	4.096	57,0	1.860	26,0
Madrid	4.104	4.104	100,0	1.305	31,8	932	71,3
Murcia	2.860	2.133	74,5	12,4	1,0	–	–
Navarra	2.673	1.593	60,0	378	14,0	240	9,0
C. Valenciana	14.113	14.113	100,0	295	2,0	141	47,7
País Vasco	1.045	646	61,8	–	–	–	–
Rioja (La)	3.741	1.038	27,7	–	–	–	–
<b>TOTAL</b>	<b>138.146</b>	<b>113.575</b>	<b>82,2</b>	<b>23.313</b>	<b>20,5</b>	<b>11.865</b>	<b>50,89</b>

Fuente: Villalvilla (2014).

consecuencia, inalienables, imprescriptibles e inembargables”.

Asimismo indica que “se consideran compatibles con la actividad pecuaria los usos tradicionales que, siendo de carácter agrícola y no teniendo la naturaleza jurídica de la ocupación, puedan ejercitarse en armonía con el tránsito ganadero” (en particular, el tránsito motorizado). Finalmente señala que “se consideran usos complementarios de las vías pecuarias el paseo, la práctica del senderismo, la cabalgada y otras formas de desplazamiento deportivo sobre vehículos no motorizados, siempre que respeten la prioridad del tránsito ganadero”.

Se estima que actualmente existen en España unos 125.000 km de vías pecuarias, aunque según la Fundación para la Ecología y la Protección del Medio Ambiente (Villalvilla, 2005), de los 125.000 km de vías pecuarias con los que contábamos, tan solo nos quedan hoy día 85.000 km, habiéndose perdido ya 40.000 km (32%).

Las vías pecuarias se extienden por 40 provincias españolas, siendo las únicas comunidades autónomas donde no están presentes Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria y Galicia.

### Situación de las vías pecuarias

Como he señalado, la ley de 1995 da la competencia sobre las vías pecuarias a las comunidades autónomas, salvaguardando el caso de la Red Nacional, formada por las nueve grandes

“cañadas reales” de la Mesta. En estas, el Estado está interviniendo con un plan que preveía que para 2007 se habrían recuperado 3.000 km, habiéndose comprometido a recuperar los restantes 6.000 km para el año 2015. También se comprometió a promover la declaración por el Consejo de Europa de esta red como Itinerario de Patrimonio Cultural Europeo. Estos planes, sin embargo, se han paralizado.

Dado que la ley deja al resto de vías pecuarias como competencia autonómica, la situación de ellas depende en gran medida de la comunidad autónoma. En general, como se ha dicho, se han publicado leyes o decretos en casi todas las comunidades autónomas, muy parecidos entre sí, ya que lo que hacen es desarrollar la ley general.

La situación de partida era distinta, ya que en unas comunidades autónomas, como Andalucía o Madrid, casi todos los municipios tenían realizada la clasificación de vías pecuarias, pero en otras como Cataluña, La Rioja o Aragón tenían muy pocas clasificaciones hechas.

En 2005, mientras Andalucía y Extremadura habían avanzado bastante en la protección y puesta en uso de las vías pecuarias, Castilla y León, Murcia, Cataluña y Comunidad Valenciana eran las más atrasadas (Villalvilla, 2005). A 2014, la Junta de Andalucía había paralizado su programa de deslindes, y en cambio Madrid y Castilla-La Mancha habían avanzado notablemente, colocándose detrás de Extremadura como comunidades con más deslindes.

▼  
**La cuantificación de los caminos públicos de titularidad municipal es muy complicada, dado que no existen inventarios de caminos generales. Sin embargo, por hacernos una idea de su dimensión, podemos señalar que en el caso de Extremadura, única comunidad donde se está elaborando un inventario general de caminos, cuando se llevan catalogados los caminos del 70% de los municipios, se han encontrado más de 67.000 kilómetros, lo que proporcionalmente nos llevaría a más de un millón de kilómetros de caminos en toda España**

### Amenazas a las vías pecuarias

- > *Usurpación*  
 Las vías pecuarias están en total desprotección hasta que se clasifican, y también en la práctica mientras que se deslindan, ya que, al no tener certeza legal de su recorrido, cualquiera las usurpa y borra del terreno, sin que normalmente las Administraciones Públicas hagan nada para evitarlo. Son innumerables las denuncias de vías pecuarias usurpadas, en especial en Andalucía, sin que por lo general, y a pesar de las denuncias correspondientes, la Junta de Andalucía actúe como debería ser su obligación.
- > *Modificaciones de trazado*  
 Según la ley, la modificación del trazado de una vía pecuaria solo debe utilizarse en casos excepcionales, y siempre que se garantice el mantenimiento de los usos del terreno, pero muchas veces se realizan a petición de los propietarios y por su único interés, llevando las vías pecuarias al lado de las carreteras.
- > *Desafectaciones y ocupaciones urbanísticas*  
 Otro gran peligro es la desafectación, y últimamente de forma especial por los planes urbanísticos, que convierten en terreno urbano multitud de vías pecuarias. A veces, la desafectación no viene de un plan de ordenación, sino de la presencia y consolidación de edificaciones irregulares.
- > *Movimientos contrarios*  
 Finalmente, un gran peligro para las vías pecuarias es la oposición sistemática de los propietarios de las fincas a su recuperación, lo

que dificulta el trabajo de la Administración. En ello destaca la patronal Asaja, que lidera esa oposición tanto en el ámbito público como en el judicial. En el caso andaluz, la hiperactividad administrativa y judicial de Asaja y la pasividad de la Administración andaluza han hecho que la mayoría de los deslindes esté paralizada, y que los recursos queden sin responder, muchos desde fechas tan lejanas como el año 2007.

### Los caminos públicos municipales

#### Definición y normativa

Los caminos públicos son aquellos caminos de titularidad y competencia municipal que facilitan la comunicación directa con pueblos limítrofes, con pequeños núcleos urbanos o con fincas, y que sirven a los fines de la agricultura y la ganadería (Serrano Ferrer, 2007). Son bienes demaniales, inembargables, inalienables e imprescriptibles.

La normativa sobre los caminos públicos es menos específica que la de vías pecuarias, ya que, en general, tenemos que remitirnos a la legislación general sobre bienes de las Administraciones Públicas, formada por la Ley de Bases de Régimen Local de 1986 y la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas de 2003, que se refieren a los caminos rurales como uno más de los bienes de la Administración local.

Los caminos públicos no están concretamente definidos ni regulados. Hace más de un si-





glo, el ya citado real decreto de 1848 los clasificaba en dos órdenes en razón a su anchura, dando al de segundo orden los 18 pies de firme (unos cinco metros de anchura). Después, la ley de 1911 hacía una referencia genérica a que debían tener la anchura suficiente para que se crucen dos carros (Serrano Ferrer, 2007).

En la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas de 2003 se especifica la obligación de las Administraciones de tener un inventario de sus bienes (y por tanto también de los caminos) y de inscribirlos en el registro de la propiedad, así como la capacidad de investigar, deslindar y recuperar los bienes. También es conveniente tener una ordenanza reguladora de su uso.

### Situación de los caminos públicos municipales

La cuantificación de los caminos públicos de titularidad municipal es muy complicada, dado que no existen inventarios de caminos generales. Sin embargo, por hacernos una idea de su dimensión, podemos señalar que en el caso de Extremadura, única comunidad donde se está elaborando un inventario general de caminos, cuando se llevan catalogados los caminos del 70% de los municipios, se han encontrado más de 67.000 kilómetros, lo que proporcionalmente nos llevaría a más de un millón de kilómetros de caminos en toda España.

Como hemos visto, los ayuntamientos tienen el deber de tener inventariados los caminos, y conservarlos debidamente para su uso. Es difícil realizar una investigación rigurosa de en qué medida esta obligación se cumple, ya que la cantidad de ayuntamientos existentes, y la falta de estadísticas en la materia, va a dificultar enormemente este trabajo.

Aunque cada vez más ayuntamientos están realizando su inventario de caminos públicos, todavía son muy minoritarios, estimándose en menos del 10% los ayuntamientos que lo tienen aprobado. Ante esa falta de actuación, en determinadas zonas, como Sierra Morena, la cantidad de caminos que se pueden estar perdiendo puede ser del 70%.

### Amenazas a los caminos públicos

Las amenazas a los caminos públicos son las mismas que las de las vías pecuarias, pero mucho más intensas, ya que su número es mayor y las Administraciones que deberían defenderlos, los ayuntamientos, mucho más débiles.

#### > *Usurpación*

Aquí no se cuentan por casos aislados, sino que en determinadas zonas son mayoritarios los caminos usurpados. En inventarios comarcales, como el de Sierra Morena Cordobesa, se puede ver que cerca del 70% de los caminos está usurpado en alguna medida por propietarios. Casos extremos son las apropiaciones de aldeas enteras. Son varios los casos: Fuente Humorera en Burgos, Villaescusa de Palositos en Guadalajara, Huércemes en Cuenca, Otíñar en Jaén. En estos casos, los propietarios de las fincas no es que no respeten los caminos, es que se apropian de calles, cementerios, fuentes, iglesias, y también de las propiedades particulares que no se hayan vendido.

#### > *Modificaciones de trazado*

Al igual que en el caso de las vías pecuarias, solo deberían hacerse por interés general, pero también aquí predomina el interés particular. Ya hay varios casos en que los tribunales han paralizado estas permutas por esta causa. Casos extremos son los ofrecimientos para eliminar todos los caminos de grandes fincas, ofreciendo dinero u otras recompensas a cambio, a los ayuntamientos. Es muy tentadora para los ayuntamientos la alternativa de recibir algo, y además no tener que pleitear con los grandes propietarios para recuperar los caminos.

### Causas

La causa de esta falta de protección hacia los caminos públicos puede ser doble. Por un lado, a menudo a los ayuntamientos les puede resultar



costosa la labor de recuperar los caminos, con los posibles recursos de los propietarios, y, por otro lado, los propietarios suelen ser personas muy influyentes, con los que los ayuntamientos temen indisponerse.

### Posibles soluciones

- > Elaboración de leyes nacionales y autonómicas de caminos públicos, donde se establezcan las bases para su adecuada gestión y protección, y sirvan como norma básica que informe a las correspondientes Ordenanzas Reguladoras Municipales de Caminos y Servidumbres públicas.
- > Elaboración o actualización por las comunidades autónomas de los inventarios municipales, al igual que se ha hecho en Extremadura, lo que garantizaría unos mismos criterios para todos.
- > Concesión de fondos autonómicos para los deslindes, recuperación e inscripción en el registro de la propiedad de los caminos.

### La Plataforma Ibérica por los Caminos Públicos

Ante la pasividad, cuando no complicidad, de las instituciones, la ciudadanía puede jugar un importante papel, denunciando los hechos, instando a las Administraciones a cumplir con sus deberes, difundiendo en la prensa los cierres de caminos, e incorporándose a asociaciones para denunciar los cierres con más efectividad. Finalmente, la vía judicial parece ser la última a la que hay que acudir si el resto fallan.

En las últimas décadas del siglo XX comienza a haber organizaciones que protestan por el cierre de caminos y veredas, sobre todo desde el movimiento ecologista. Por ejemplo, en Ciudad Real, o las sonadas denuncias del cantaor flamenco El Cabrero, que llegaron al Parlamento.

Ya en 2001 se crea la plataforma “A Desalambrar” en Córdoba, primer grupo específicamente dedicado a la defensa de los caminos públicos, ante el cierre masivo que se estaba produciendo de los caminos y veredas que tradicionalmente se utilizaban, y agrupando a senderistas, ecologistas y ciclistas. Tras quince años de vida, la plataforma “A Desalambrar” continúa realizando al menos un recorrido mensual por caminos cerrados o abandonados, promoviendo su recuperación y denunciando la inactividad de las Administraciones.

Si bien en un primer momento el problema de los cierres parecía circunscribirse a Sierra Morena, poco a poco continúa la tendencia del cierre de fincas, y de los caminos que las atraviesan, en toda España. Así, se organizan grupos en lugares tan diversos como Madrid, Segovia, Aragón, Murcia o Valencia. Especial mención habría que hacer a Mallorca, lugar donde se libra una lucha sin cuartel en todos los ayuntamientos entre, de un lado, propietarios usurpadores y, de otro, muchas organizaciones de la sociedad civil (culturales, políticas, ecologistas, ecuestres, ciclistas, senderistas...) que quieren recuperar los caminos.

En el año 2007 se crea la Plataforma Ibérica por los Caminos Públicos, que desde entonces coordina la actividad de estos grupos y les da asesoramiento a asociaciones y particulares sobre cómo resolver sus problemas con los caminos. Organiza también unas jornadas en defensa de los caminos con periodicidad anual, cada año en una localidad distinta de España. En diciembre de 2016 se celebrará la novena edición en Córdoba.

### Los caminos públicos como dinamizadores de la economía rural

Ya no es una novedad que las zonas rurales no pueden limitarse a las actividades productivas. Si hace unos años eran solo unas comarcas las que buscaban su prosperidad en el turismo rural, hoy casi todos los municipios de España buscan complementar su actividad con este sector, que en muchos casos se convierte en su principal actividad.

En los últimos años se vive un gran aumento

▼  
**En el año 2007 se crea la Plataforma Ibérica por los Caminos Públicos, que desde entonces coordina la actividad de estos grupos y les da asesoramiento a asociaciones y particulares sobre cómo resolver sus problemas con los caminos. Organiza también unas jornadas en defensa de los caminos con periodicidad anual, cada año en una localidad distinta de España**

en la práctica de los deportes al aire libre. Por ejemplo, las licencias federativas de ciclismo se duplican entre 2001 y 2014 (pasan de 31.000 a 70.000), estando además cada vez más orientado este deporte a la montaña que a la carretera. Las licencias de montaña casi se triplican: pasan de 65.000 en 2001 a 180.000 en 2014. Esto teniendo en cuenta, además, que gran parte de los practicantes de estos deportes no están federados.

En otros datos se expresa la gran potencialidad del uso de caminos. Así, por ejemplo, en la Encuesta sobre Hábitos Deportivos, realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas por encargo del Consejo Superior de Deportes, de marzo-abril 2005, el porcentaje de personas que practican el senderismo era entonces del 4,5% de los encuestados (Moscoso, 2008) (en concreto, 1.616.752). De ellos, aproximadamente el 35% decía que lo practica al menos una vez por semana, y algo más de un 10% solo en vacaciones.

También se pregunta en esa encuesta si la persona, aunque actualmente no practique el senderismo, lo practicaría de existir un lugar adecuado para hacerlo en su entorno. A esta pregunta contesta afirmativamente en Castilla y León el 60% de los entrevistados (que representan a 1.185.000 personas) y en Madrid un 75%, que representan a 3.700.000 personas. Más información sobre esta fuente se puede encontrar en Ciria, Moreira y Rodríguez (2008).

Otra encuesta que podemos utilizar para corroborar la importancia del uso no agrícola, sino recreativo de los espacios rurales es la Encuesta sobre Turismo, realizada por el IESA-CSIC en marzo de 2006 (Ciria, Moreira y Rodríguez, 2008). En

esta encuesta se ofrecen cifras sobre lo que responden las personas que han realizado algún viaje turístico, y está dirigida a los residentes en España. De las personas que son consideradas turistas, el 9,7% practica el senderismo, lo que representa 1,89 millones de personas.

En ambas encuestas, además, se detalla que los practicantes del senderismo tienen un alto nivel educativo, y aumenta entre los individuos de clase media y media-alta, por lo que son muy atractivos para el turismo. Está claro, por tanto, que la puesta en uso de los caminos es una condición necesaria para la promoción del turismo en nuestros pueblos, además de ser un elemento de salud para nuestra población.

### Conclusiones

A pesar de que cada vez aumenta más el interés por disfrutar de la naturaleza, y dado que gran parte de la superficie española es privada, el principal espacio que se puede utilizar son los caminos. De ahí que los problemas debidos a la apropiación o al abandono de los mismos no cesan de crecer. Se constata que las Administraciones autonómicas y locales no hacen lo suficiente para proteger los bienes públicos de los que son titulares, dejando en la indefensión a los que quieren utilizarlos, y la movilización ciudadana, aunque cada vez más frecuente, no es suficiente.

Se requeriría un cambio normativo y una mayor concienciación de las Administraciones para que aumentara la protección de los caminos como herencia histórica y condición necesaria para la promoción económica, medioambiental y de salud de nuestros pueblos y ciudades. ■

#### ▼ Referencias bibliográficas

- CIRIA NAVAS, R.; MOREIRAGREGORI, P. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, P. (2008), "La práctica del senderismo entre los turistas españoles. Cuantificación y perfiles". *Seminario Internacional sobre Senderismo y Territorio en Europa*. Málaga.
- MANGAS NAVAS, J.M. (1992). *Cuadernos de la Trashumancia* nº 0. Vías Pecuarias. ICONA, Madrid.
- MANGAS NAVAS, J.M. (2005), *Revista Ambienta* nº 48. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.
- MOSCOSO SÁNCHEZ, D. (2008), "Hábitos, actitudes y perfil sociodemográfico de los senderistas en España", *Seminario Internacional sobre Senderismo y Territorio en Europa*. Málaga.
- SERRANO FERRER, M. E. (2007). "Los caminos públicos municipales", Blog de *Espúblico*.  
<http://www.administracionpublica.com/content/view/166/33/>
- VILLALVILLA ASENJO, H. (2005), "Situación de las vías pecuarias del Estado español", *El Ecologista*, nº 43.
- VILLALVILLA ASENJO, H. (2005a), "Los caminos públicos municipales", *El Ecologista*, nº 46.
- VILLALVILLA ASENJO, H. (2007), "Los usos de los caminos de dominio público", *El Ecologista*, nº 52.
- VILLALVILLA ASENJO, H. y otros (2007), *Análisis y diagnóstico del inventario general de bienes y derechos de los municipios de la Comunidad de Madrid*.  
[http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf\\_Caminos\\_Publicos\\_Comunidad\\_de\\_Madrid.pdf](http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf_Caminos_Publicos_Comunidad_de_Madrid.pdf)
- VILLALVILLA ASENJO, H. (2015), "20 años de la Ley de Vías Pecuarias", *El Ecologista*, nº 84.

# El “turismo paisano”

## Un turismo rural sin atractivo turístico



**José Antonio Pérez Rubio**  
Asociación de Ciencias Sociales de Extremadura (ACISE)

**Yolanda García García**  
Universidad de Extremadura

El fenómeno que denominamos “turismo paisano” se podría condensar en la cuestión que planteaba el alcalde de una pequeña localidad de Extremadura respondiendo en una entrevista: *¿Cómo es posible que a un pequeño pueblo como este, situado en un seccaral, se le triplique la población en el mes de agosto durante años y años?* Este acontecimiento, que ha venido desarrollándose a lo largo de décadas, sobre todo a partir de los años sesenta del pasado siglo XX, ha sido ignorado, o considerado de poca entidad, por estudiosos y responsables de las políticas de desarrollo rural. Sin embargo, en los estudios que hemos realizado en Extremadura, el “turismo paisano” ha sido reivindicado por los responsables políticos locales, así como por los líderes sociales y los Grupos Leader y Proder, como una fuente de empleo, sobre todo en pueblos con pocas posibilidades de promoción turística convencional y/o en proceso de deterioro demográfico.

Sin embargo, el fenómeno del “turismo paisano” es conocido a nivel internacional. En Irlanda y el sur de Italia, por ejemplo, forma parte de la cotidianidad. Allí, los turistas descendientes de emigrantes en los Estados Unidos siguen frecuentando los lugares de origen de sus ances-

tros. La clave de la visita está en las formas de socialización que se desarrollan en el lugar donde habitan esos descendientes, encargándose las asociaciones de emigrantes y otras entidades culturales de la transmisión de la identidad y tradiciones de los lugares de origen.

Es un hecho constatable, tanto en el caso del colectivo de retornados como en el de los emigrantes y sus descendientes, que las visitas a los lugares de origen tienen que ver, sobre todo, con lo que podría denominarse la “lógica de los sentimientos” o la “llamada de la tierra”. Ambos colectivos buscan o bien una vida imaginada a partir de la educación familiar (en el caso de los descendientes) o bien revivir una experiencia personal vivida en la niñez o en la juventud (en el caso de los retornados o de los propios emigrantes). Tanto en un caso como en otro, la convivencia con los parientes y amigos en el tiempo que dura la visita, es esencial para la repetición de la experiencia o para los futuros proyectos de vuelta al lugar de origen.

Es evidente que no todas las zonas rurales tienen un atractivo escenario turístico y que muchas de ellas quedan prácticamente al margen de la visión del turismo convencional, sobre todo en determinadas épocas del año, en las que algunos



▼  
**La Organización Mundial del Turismo (2008) considera el viaje turístico como “el que realiza un viajero a un destino principal fuera de su entorno habitual, por una duración inferior a doce meses, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitado”**

factores, como las desfavorables condiciones climáticas o la pobreza de los recursos, desmienten la imagen bucólica de los espacios rurales. Sin embargo, se constata en Extremadura, y por extensión en otras regiones, que, en pueblos con pocas posibilidades de promoción turística (es decir, con pocos o nulos recursos para fomentar actividades ligadas al turismo rural), la visita periódica de los emigrantes y sus descendientes supone la generación de rentas complementarias, principalmente en el sector servicios (pequeño comercio, hostelería, transporte...) y en la construcción (adaptación, rehabilitación y construcción de viviendas).

Del aspecto intangible de la motivación por la visita se deduce, por tanto, una práctica de consumo en el territorio donde pasan sus días de asueto, práctica que produce rentas que ayudan al mantenimiento de la economía rural, sobre todo en comunidades alejadas de los núcleos urbanos. Además, este tipo de turismo presenta matices diferentes en relación con otros tipos de turismo, en cuanto a las pautas de la motivación para realizar la visita.

En el caso de Extremadura existe un flujo de este tipo de “turistas” que permanece en el tiempo, más intensamente en determinadas fechas (verano, Semana Santa y celebraciones sociales y otras fiestas religiosas). El volumen de estos “turistas” es difícil de cuantificar, debido a su movilidad y a la forma de alojamiento (principalmente en casa propia o familiar), pero es un hecho demostrable los incrementos de población en estas épocas.

### Por qué “turismo paisano”

La denominación de “turismo paisano” a este tipo de visitas responde al siguiente razonamiento. La Organización Mundial del Turismo (2008) considera el viaje turístico como “el que realiza un viajero a un destino principal fuera de su entorno habitual, por una duración inferior a doce meses, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitado”. En pura lógica, a todo visitante cuyo motivo principal sea el ocio u otro motivo personal en el medio rural, se le puede considerar como “turista”. Además, las Recomendaciones Internacionales para Organización Mundial de Turismo (2008) clasifican los viajes turísticos con arreglo al motivo principal del viaje, haciendo referencia a nueve categorías, entre las que se encuentra la categoría de “visitas a familiares y amigos”.

Por tanto, cabe pensar que el visitante que denominamos “turista paisano” realiza un viaje turístico, y como tal hay que considerar que la presencia de visitantes en los pueblos en épocas señaladas se debe entender como un segmento del turismo rural. Debemos añadir, como manifiestan Volo y Giambalvo (2005), que es un “turismo oculto”, dado que hace referencia a una actividad de consumo con relevancia económica, pero no comunicada voluntariamente e ignorada en el sistema de estadísticas estándar de turismo.

A partir de nuestras investigaciones, creemos que la denominación más adecuada es la de “turismo paisano” frente a otras adjetivaciones, como la de Yagüe (2002) cuando habla de “turista rural tradicional” (o de regreso), la de García González *et al.* (2008) cuando habla de “turismo de retorno”, la de Reyes Morales *et al.* (2009) cuando utiliza el término “turismo nostálgico”, o la de Domínguez Arcos (2011) denominando “turismo de raíces” o “turismo nostálgico” al de los emigrantes, sobre todo económicos, que retornan a su pueblo en determinadas fechas para visitar a sus seres queridos.

La razón principal por la que nos parece más adecuada nuestra denominación de “turismo paisano” es que estos visitantes no son forasteros ni extraños, ni tampoco son el turista rural “tradicional” o de regreso (como dice Yagüe), pues no son solo los que emigraron los que llegan al pueblo, sino sus descendientes, cargados de otro tipo de motivaciones, distintas de las familiares. Tampoco son retornados definitivos (como afirma García González) ni son turismo nostálgico, dada



**CUADRO 1**  
**SALDOS MIGRATORIOS EN REGIONES AGRÍCOLAS DEL SUR DE ESPAÑA 1940-1981**

Regiones agrícolas del sur	1941-1950	1951-1960	1961-1970	1971-1975	1976-1981
<b>Saldos negativos</b>					
Andalucía	-107,7	-568,5	-843,8	-197,8	-53,9
Castilla-La Mancha	-95,5	-294,1	-458,5	-446,1	-57,9
Extremadura	-25,0	-174,6	-378,2	-115,9	-45,3
<b>Números índices (1945/1951 = 100)</b>					
Andalucía	100,0	527,0	783,0	83,0	50,0
Castilla-La Mancha	100,0	307,0	479,0	466,0	60,0
Extremadura	100,0	698,0	1.512,0	463,0	181,0

Fuente: Pérez Rubio (1995).

la diversidad de las causas que les impulsan a la visita, lo que, como veremos, engloba una variedad de perfiles y motivaciones diversas.

### Algunas categorías de “turismo paisano”

El origen de estos procesos de retorno en Extremadura hay que buscarlo en los flujos de emigrantes que abandonaron la región y se asentaron en los centros industriales en las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta del siglo XX. El montante de la emigración extremeña fue, en términos relativos, superior al de otras regiones con semejante estructura social y económica.

Si comparamos a Extremadura con las regiones limítrofes (Andalucía y Castilla-La Mancha), vemos que estas, a pesar de tener un saldo negativo más alto, tienen índices inferiores de crecimiento migratorio en casi todos los periodos a los de la región extremeña (cuadro 1). La emigración procedente de Extremadura fue, en un corto periodo de tiempo, mucho más intensa que las de estas otras regiones, siendo el medio rural el principal protagonista en las pérdidas de población.

Según datos del INE (Padrón a 1-01-2010), en España habitaban 1.558.656 personas nacidas en Extremadura. Más de la mitad de ellas (950.729) moraba en la región extremeña, mientras que el resto (607.927) estaba inscrito en ayuntamientos de otros puntos del territorio español. Se deduce de ello que el vivero de potenciales visitantes catalogados bajo la denominación de “turistas paisanos” está ubicado en centros urbanos (industriales), dado que es allí donde se asentaron definitivamente los primeros emigrantes extremeños y donde nacieron sus descendientes, pues los que marcharon al extranjero retornaron en su gran mayoría. Este flujo de

“turistas paisanos” puede distinguirse en tres categorías, en función de su perfil y motivaciones (Pérez Rubio y García García, 2005 y 2013; Pérez Rubio y Gurria, 2010):

1. La primera categoría de visitantes son los pertenecientes a la “primera generación de emigrantes”, cuya principal motivación a visitar sus lugares de origen ha sido mostrar la mejora de su poder adquisitivo. El emigrante que vuelve al lugar de origen de visita o definitivamente fue un modelo de referencia, que producía un efecto mimético en su entorno familiar y comunitario. Este tipo de visitantes ha sido más propenso a adquirir o reformar viviendas, con objeto de evitar compromisos a familiares o bien con la esperanza de retornar definitivamente a partir de su jubilación.
2. Un segundo contingente es el formado por los descendientes de esta primera generación, y constituyen lo que podríamos denominar visitantes de “relevo generacional”. En la motivación de su visita no solo influye la obligación y el deber de visitar a la familia, sino también otras motivaciones relacionadas con los significados culturales y sociales de la ruralidad en la fase de modernización posfordista. Este segmento tiene un perfil menos homogéneo que el anterior, tiene mayor formación y un comportamiento diferente en cuanto a la cultura de la movilidad, así como un menor compromiso con la comunidad rural de pertenencia. Aunque el tiempo de su estancia y número de visitas son más reducidos que el de sus ascendientes, es, sin embargo, según los resultados señalados por Pérez Rubio y García García (2010), mayor la frecuencia en el uso de servicios de restauración, asistencia a actos culturales o visitas a lugares diferentes a los de su origen.

CUADRO 2

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE VISITAS QUE HAN REALIZADO A LA LOCALIDAD DE ORIGEN, SEGÚN EL LUGAR DE RESIDENCIA DEL EMIGRANTE EXTREMEÑO

	Cataluña	Andalucía	Madrid	País Vasco
Una vez	8,89	1,69	1,35	9,09
Dos veces	11,11	0,00	4,95	9,09
Tres veces	7,41	10,17	8,56	5,45
Todos los años	72,59	88,14	85,14	76,36
	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia.

3. La tercera categoría la hemos denominado “emigrantes recientes”, está constituida por los visitantes que han tenido una buena formación académica y han encontrado mejores oportunidades de empleo fuera de la región. Con mayor poder adquisitivo y con una gran capacidad de movilidad, su comportamiento coincide, en parte, con los del “relevo generacional”, aunque sus estrategias de ocio y tiempo libre suelen ser más diversificadas en el espacio y en el tiempo (por ejemplo, las visitas suelen ser más itinerantes y acostumbran a hacerse acompañar de amigos y conocidos).

#### Algunos resultados referidos a Extremadura

Los resultados del proyecto de investigación financiado por el Plan Regional de Investigación de la Junta de Extremadura nos sirven para levantar el perfil de los tres segmentos del “turismo paisano” en esta región. De las 480 encuestas realizadas, el 12,5% corresponde a extremeños o

descendientes residentes en Andalucía, el 29,1% a residentes en Cataluña, el 46,8% a residentes en Madrid y el 11,4% en el País Vasco.

La gran mayoría de los entrevistados (en torno al 80%) dice que visita la región extremeña todos los años. Dado que la distancia de los pueblos de Extremadura a los centros urbanos ya no representa un hándicap para los desplazamientos hacia la región, una mayoría (tres de cada cuatro) de los residentes en las comunidades más lejanas, como País Vasco y Cataluña, manifiesta venir todos los años (cuadro 2).

En cuanto a las épocas del año en que visitan Extremadura, el estudio constata que los de la “primera generación”, y sus descendientes, utilizan las épocas de Semana Santa y verano. Sin embargo, el contingente formado por los “emigrantes más recientes” suele elegir otros destinos turísticos para sus vacaciones estivales (cuadro 3). Cuando los emigrantes deciden viajar a su localidad, son muy pocos los que lo hacen solos. Los que viajan más en pareja son los emigrantes de “primera generación” (los que emigraron en las décadas de los sesenta y setenta). El comportamiento de los visitantes que conforman los del grupo del “relevo generacional” y los “emigrantes más recientes” muestra pautas claramente diferentes a los anteriores, dado que en su gran mayoría decide viajar en grupos de amigos o con la familia (más de tres personas).

En términos generales, en todos los que visitan sus pueblos el principal motivo es la relación con sus parientes y amigos, manifestando como tercera preferencia el relajamiento y tranquilidad. Esta motivación de “relajamiento y tranquilidad” es más importante para el caso de los residentes en Madrid y Andalucía, lo mismo que el “contacto con la naturaleza” (gráfico 1). En este sentido, aparte del factor “parientes”, que es casi exclusivo de los erradicados en el País Vasco, el atractivo de la propia región extremeña es tam-



**CUADRO 3**  
**ÉPOCAS DEL AÑO EN QUE REALIZAN SUS VISITAS SEGÚN CONDICIÓN DE EMIGRANTE**

	Primera generación	Emigrantes recientes	Relevo generacional
Navidad	17,23	51,22	13,08
Semana Santa	36,31	26,83	42,99
Verano	34,46	12,20	32,71
Otra época	12,00	9,76	11,21
	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia.

bién un factor importante de motivación para los emigrantes de primera generación.

En cuanto al tipo de alojamiento que utilizan, se pueden ver ciertas diferencias en los tres grupos analizados. Los emigrantes de la “primera generación” disponen, en su gran mayoría, de casa propia, siendo la casa de familiares el tipo de alojamiento que utilizan con mayor frecuencia los descendientes de estos, así como los que emigraron con posterioridad (gráfico 2).

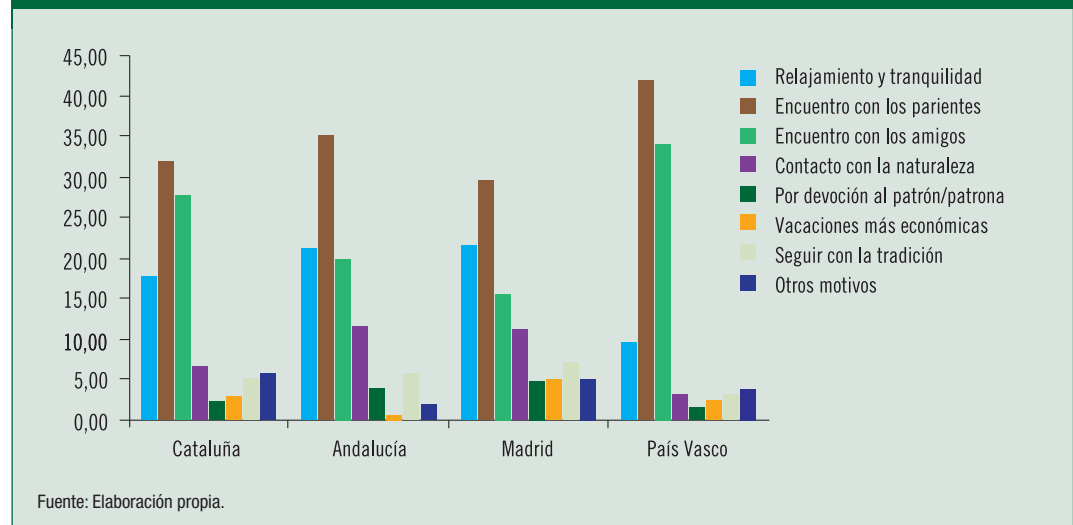
Según datos del INE, la estancia media en Extremadura en alojamientos de turismo rural gira en torno a los 2,34 días. Comparándolo con el “turismo paisano”, resulta que este ofrece una estancia media superior a la de cualquier otro tipo de turismo que se desarrolle en los espacios rurales. Seis de cada diez turistas “paisanos” declaran quedarse en la región dos semanas o más (cuadro 4).

Con respecto a la frecuencia con la que visitan bares/cafeeterías durante su estancia, los tres grupos analizados muestran un comportamiento homogéneo en cuanto a la utilización de este

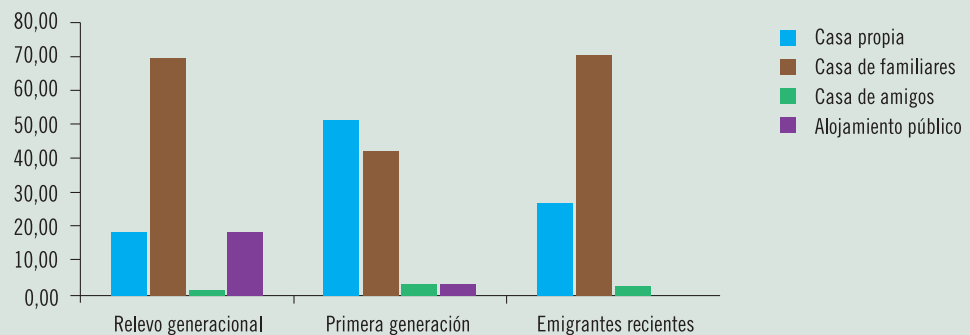
servicio. Más de la mitad de los entrevistados manifiesta ir al bar de vez en cuando, y la otra mitad confirma que diariamente. En el caso de la frecuencia de la visita al restaurante, muestran comportamientos diferentes. Son los visitantes del “relevo generacional” y los “emigrados recientes” los que con mayor frecuencia comen en restaurantes, lo que pudiera tener relación con el alojamiento en casa de amigos o parientes o en alojamientos no gratuitos.

El “turismo paisano” muestra claramente pautas de comportamiento en el consumo que lo diferencian de cualquier otro tipo de turismo en los espacios rurales. En los tres grupos analizados, más del 82% de los visitantes realiza sus compras en el propio pueblo donde desarrollan su visita. El consumo que practican los “turistas paisanos” es el de proximidad, y las compras en la ciudad las hacen con mucha menor frecuencia. Esto confirma la importancia que tienen estas visitas no solo para los servicios de hostelería y restauración, sino en lo que se refiere a las compras en las tien-

**GRÁFICO 1**  
**PRINCIPALES MOTIVOS DE LA VISITA A SUS PUEBLOS**



**GRÁFICO 2**  
**TIPO DE ALOJAMIENTO UTILIZADO EN SUS VISITAS**



Fuente: Elaboración propia.

**CUADRO 4**  
**TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA EN EL PUEBLO QUE VISITA**

	Relevo generacional	Emigrantes primera generación	Emigrantes recientes
Una semana o menos	41,35	32,03	39,47
Dos semanas	30,77	17,97	21,05
Tres semanas	7,69	8,82	21,05
Más de tres semanas	20,19	41,18	18,42

Fuente: Elaboración propia.

**CUADRO 5**  
**LUGAR DONDE SUELEN REALIZAR LAS COMPRAS DURANTE SU ESTANCIA**

	Relevo generacional	Emigrantes primera generación	Emigrantes recientes
En el pueblo	85,0	90,91	82,93
En localidades vecinas	7,4	4,70	7,32
En ciudad	7,6	4,39	9,76

Fuente: Elaboración propia.

das locales de alimentación y productos de consumo diario, productos artesanales... (cuadro 5).

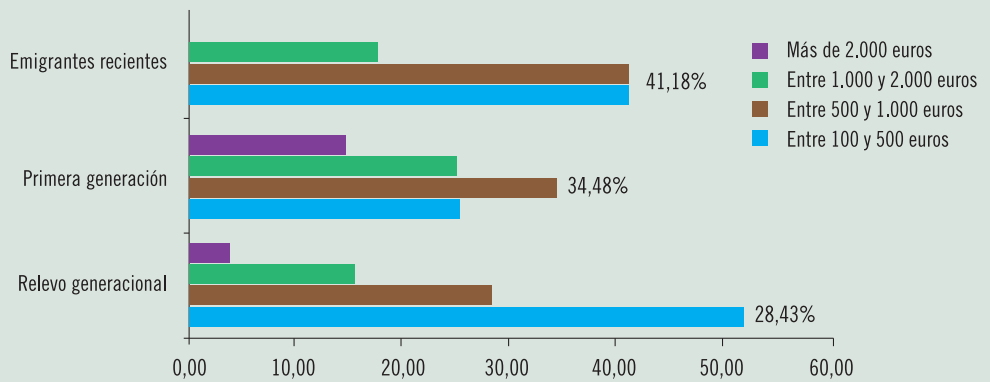
A tenor de lo anterior, cabe mostrar, a pesar de su poca fiabilidad, algunos datos obtenidos en las respuestas sobre el presupuesto económico en estas tres categorías. Teniendo presente que sus visitas son más prolongadas, aproximadamente el 34,5% del “turismo paisano” de los emigrantes de “primera generación” declara gastar en la visita a la región entre 500 y 1.000 euros, mientras que el 41% de los “emigrantes recientes”, con mayor poder adquisitivo y visitas más cortas, declara gastar más de 1.000 euros, muy superior a los del “relevo generacional” (gráfico 3).

Si tenemos en cuenta que muchas de las fies-

tas de los pueblos, que tradicionalmente se realizaban en otras épocas del año, se han trasladado a periodos estivales, donde las visitas de sus retornados garantizan mayor éxito, mayor posibilidad de afluencia de público y más prolongación de la estancia, se puede explicar el dato de que una elevada mayoría declara quedarse en el pueblo para divertirse (cuadro 6).

Resulta claro que las visitas que desarrollan tanto el grupo formado por el “relevo generacional” como los que abandonaron los espacios rurales extremeños más recientemente, tienen un comportamiento diferente al de los “primeros emigrantes” en cuanto a la cultura de la movilidad. Esos dos grupos manifiestan que durante su

**GRÁFICO 3**  
**GASTO APROXIMADO DURANTE LAS VISITAS**



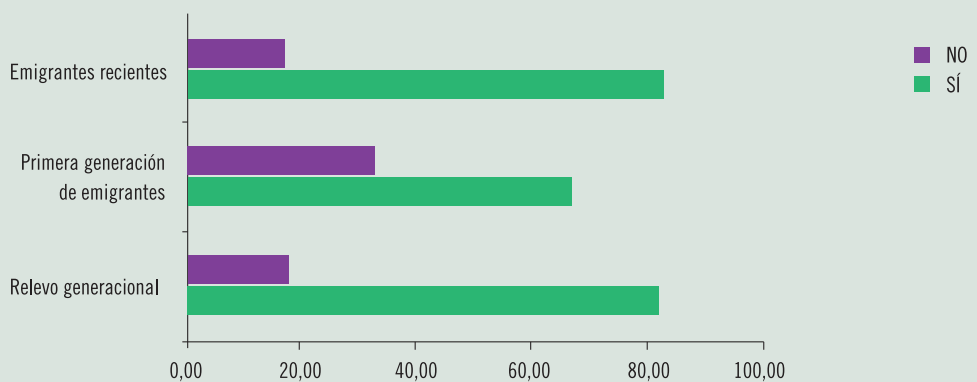
Fuente: Elaboración propia.

**CUADRO 6**  
**LUGAR DONDE SUELEN DIVERTIRSE DURANTE SU ESTANCIA**

	Relevo generacional	Emigrantes primera generación	Emigrantes recientes
En el pueblo	96,26	95,89	92,68
En localidades vecinas	2,80	1,58	2,44
En ciudad	0,94	2,53	4,88
	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia.

**GRÁFICO 4**  
**PORCENTAJE DE “TURISTAS PAISANOS” QUE REALIZAN OTRAS ACTIVIDADES LIGADAS AL TURISMO EN GENERAL (CULTURAL, RELIGIOSO, DE NATURALEZA, ETC.) DURANTE SU ESTANCIA**



Fuente: Elaboración propia.

estancia suelen visitar lugares históricos o asistir a eventos culturales con mayor frecuencia que los de la “primera generación” de emigrantes. No obstante, las pautas de estos últimos también han cambiado recientemente en relación con este ti-

po de actividades, al mostrar porcentajes relativamente elevados (gráfico 4).

Por último, otros datos obtenidos muestran que el grado de satisfacción del “turista paisano” por la visita es elevado, y generalmente tiene muy

▼  
El grado de satisfacción del “turista paisano” por la visita es elevado, y generalmente tiene muy buena opinión sobre la situación en general de los pueblos y las zonas rurales

buena opinión sobre la situación en general de los pueblos y las zonas rurales en Extremadura. Sin embargo, aunque declaran que vuelven todos los años y repiten la visita, un amplio porcentaje de turistas paisanos señala que no se instalarían de nuevo en Extremadura, y que, de hacerlo, lo harían solo en el caso de jubilación o retiro, pero también si encontrarán trabajo en la región.

### Conclusiones

El “turismo paisano” se revela como un segmento importante a tener en cuenta dentro del turismo rural, ya que contribuye al desarrollo económico de los espacios rurales. Sin embargo, el “turista paisano” presenta en su visita una práctica de consumo diferente (ya sea en la forma de alojamiento, en las compras, en la restauración o en las formas de diversión), teniendo en cuenta también que la estancia media es mucho más elevada que la de cualquier tipo de turismo convencional en los espacios rurales.

Históricamente son sobradamente conocidos

en España los efectos de las crisis económicas de las décadas finales de siglo XX, y sobre todo en la que nos encontramos. Sin embargo, y a pesar de las fuertes reducciones del poder adquisitivo de las economías familiares y las elevadas tasas de desempleo, sobre todo en los cinturones industriales donde se habían trasladado los emigrantes, es un hecho que los “turistas paisanos” no dejaron, ni dejan, de visitar a parientes y amigos y de invertir en sus lugares de origen.

La clave del mantenimiento y promoción de ese tipo de turismo está en la articulación de políticas, por parte de la Administración regional y en coordinación con la Administración local y la iniciativa privada, que implementen estrategias de explotación de este recurso y desarrollen las medidas necesarias de difusión en los lugares habituales de residencia. Para ello es indispensable el reforzamiento de los lazos económicos, identitarios y culturales de la región con los lugares donde habitan, ya sea a través de la educación familiar, de los medios de comunicación o de la labor que las asociaciones de emigrantes desempeñan (centros, peñas, hogares, casas culturales...). ■

### ▼ Nota

<sup>1</sup> Proyecto de investigación: *Retornados y turistas paisanos en la neorruralidad. Motivaciones, orientaciones y su contribución al desarrollo rural de Extremadura*. Financiado por la Consejería de Economía, Comercio e Innovación de la Junta de Extremadura. Referencia PRI08<sup>a</sup>4. Plan Regional de Investigación (2009-2011).

### ▼ Referencias bibliográficas

- DOMÍNGUEZ ARCOS, F. (2011): “Los viajeros del siglo XXI: la repercusión del público inmigrante en la industria turística española”. *Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local*, vol. 4, nº 9.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. A.; F. CEBRIÁN ABELLÁN y M. PANADERO MOYA (2008): “El turismo de segunda residencia en el interior peninsular”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona, Universidad de Barcelona, vol. XII, nº 270 (94). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-94.htm>> [ISSN: 1138-9788]
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (OMT) (2008): *Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo (RIET 2008)*. Capítulo 3: “La perspectiva de la demanda: características de los visitantes y de los viajeros turísticos”. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística. Estudios de métodos. Serie M, No. 83/Rev. 1. Madrid/Nueva York.
- PÉREZ RUBIO, J. A. y Y. GARCÍA GARCÍA (2005): “Turismo rural en Extremadura. El caso del turismo paisano”, *Revista de Estudios Agro-sociales*, Madrid. MAPA.
- PÉREZ RUBIO, J. A. (2007): *Los intangibles en el desarrollo rural*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- PÉREZ RUBIO, J. A. y M. SÁNCHEZ-ORO (2010): “Una aproximación a la tipología del “turismo paisano” en las comarcas rurales de procedencia: El caso de Extremadura”. Universidad de Sevilla. *Actas de las III Jornadas en Investigación en Turismo: Nuevas perspectivas del turismo para la próxima década*.
- PÉREZ RUBIO, J. A. y J. L. GURRIA (2010): *Neorrurales en Extremadura*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- PÉREZ RUBIO, J. A. y Y. GARCÍA GARCÍA (2013) “Sobre el turismo paisano”. Capítulo 3º del libro *Turistas paisanos, retornados y mayores. Tres categorías a tener en cuenta en el estudio de las comunidades rurales de Extremadura*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- PÉREZ RUBIO, J. A. y M. SÁNCHEZ-ORO (2013): “Un análisis de las categorías que condicionan los roles de los turistas paisanos”. Capítulo 5º del libro *Turistas paisanos, retornados y mayores. Tres categorías a tener en cuenta en el estudio de las comunidades rurales de Extremadura*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- REYES MORALES, R.; M. D. MATA SÁNCHEZ; A. S. GIJÓN-CRUZ; A. A. CRUZ CONTRERAS, y S. LÓPEZ PLATAS (2009): “Impacto del turismo nostálgico y las remesas familiares en el desarrollo de la comunidad rural oaxaqueña”, *Migración y Desarrollo*, nº 12.
- (2009b): “Impactos del turismo nostálgico en una economía con flujos migratorios a los EEUU”, *Migración y Desarrollo*, nº 12.
- VOLLO, S. y O. GIAMBALVO (2008): “Tourism statistics: methodological imperatives and difficulties. The case of residential tourism in Island communities”, *Current Issues in Method and Practice*, vol. 11.
- YAGÜE PERALES, R. M. (2002): “Rural tourism in Spain”, *Annals of Tourism Research*, vol. 29 (4), pp. 1101-1110.

# Conservación y desarrollo en espacios naturales protegidos

## Las reservas de la biosfera en España y México\*



**Joel Maximiliano Martínez**  
Universidad de Chapingo. México

**A** diferencia de otros espacios naturales escasamente poblados, cuya importancia radica en las características del ecosistema que forman, ciertas áreas rurales destacan por su valor para la biodiversidad, pero también por la presencia en ellas de poblaciones locales cuya principal fuente de vida es la explotación de los recursos naturales (tierra, agua, flora, fauna...).

Esto hace que la sostenibilidad de estas áreas rurales pase necesariamente por conciliar el objetivo de la “conservación” con el del “desarrollo”. Ello implica la interacción entre, de un lado, el sistema institucional encargado de implementar las diversas medidas de protección y, de otro, la población local, organizada en redes y entidades asociativas o comunitarias, generando diversos tipos de dinámicas sociales que pueden favorecer o dificultar la aplicación de las políticas dirigidas a la protección de dichas áreas. Una de esas políticas es el programa MaB de la UNESCO de reservas de la biosfera, de cuyo análisis nos ocuparemos en este artículo prestando atención a los casos de España y México.

### El Programa MaB de la UNESCO

El Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO (en adelante, MaB) (*Man and Biosphere*) se inició a principios de los años setenta del pasado siglo y ha abierto un camino nuevo en el enfoque de la conservación de la naturaleza, al hacer compatible ese objetivo con el de mejorar el bienestar de la población que reside en los espacios naturales y que utiliza los recursos asociados a dichos territorios. En consonancia con ese planteamiento, el Programa MaB promueve el compromiso de todos los agentes que intervienen en un territorio para promover el uso sostenible de los recursos naturales y propone utilizar los conocimientos científicos y el conocimiento y saberes locales para comprender mejor los ecosistemas y tener una visión más holística de los factores que regulan el medio ambiente. De ese modo, el programa MaB busca también un mayor compromiso y sinergia de la comunidad científica con los poderes públicos para el desarrollo de políticas destinadas a evitar la pérdida de la biodiversidad biológica y a promover

\* Este artículo se enmarca en el proyecto de tesis doctoral que sobre las reservas de la biosfera realiza su autor en la Universidad de Córdoba.

▼  
**El Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO se inició a principios de los años setenta del pasado siglo y ha abierto un camino nuevo en el enfoque de la conservación de la naturaleza, al hacer compatible ese objetivo con el de mejorar el bienestar de la población que reside en los espacios naturales y que utiliza los recursos asociados a dichos territorios**

una utilización más racional de los recursos naturales.

Se trata de un programa descentralizado, sustentado económicamente por los Estados que se adhieren al mismo. La secretaría del Programa MaB está ubicada en la sede de la UNESCO en París, y su órgano de gobierno es el Consejo Internacional de Coordinación (CIC). A lo largo de sus más de cuarenta años de funcionamiento, el programa ha ido centrando sus actuaciones en la figura de la “reserva de la biosfera” (REBI), de tal modo que, en la actualidad, el objetivo prioritario del MaB es potenciar la Red Mundial de Reservas de la Biosfera y promover una gestión eficiente de estas áreas protegidas a lo largo del planeta. Esta red comprendía a fecha de junio de 2015 un total de 650 reservas (quince de ellas transfronterizas) distribuidas en 120 países.

La coordinación entre las REBI que integran la red se realiza mediante redes regionales o subregionales y mediante redes temáticas, generalmente de ámbito internacional, sin perjuicio de que existan otras redes en el ámbito nacional. Algunos ejemplos de estas redes son la ArabMaB (países árabes), la AfriMaB (países africanos), la EABRN (países asiáticos del este), la EuroMaB (Europa, Canadá y Estados Unidos), la IberoMaB (Iberoamérica, Portugal y España) o la temática REDBIOS (red integrada por las REBI de Canarias y la Reserva Intercontinental del Mediterráneo de Andalucía, Cabo Verde, Mauritania, Madeira y Azores, Marruecos y Senegal) o la también temática Red de REBI de las Islas y Zonas Costeras.

Las orientaciones que rigen las reservas de la

biosfera se generan en encuentros de la citada Red Mundial, siendo luego aprobadas por los órganos de gobierno del Programa MaB, en primera instancia, y, finalmente, por la Conferencia General de la UNESCO. Ya desde sus inicios, en 1974, el concepto de “reserva de la biosfera” (REBI) estuvo definido con bastante precisión, estableciéndose que su objetivo es “armonizar” el objetivo de la conservación con el del bienestar de las poblaciones locales. No hay que olvidar que, en esos años setenta, el objetivo de conservar los espacios naturales se concebía como algo que excluía a los seres humanos, por lo que ese modo de abordar el problema de esas áreas naturales constituía una verdadera innovación.

En el I Congreso Mundial del Programa MaB, celebrado en 1984 en la ciudad de Minsk (Bielorrusia), promovido por la UNESCO, se puso énfasis en la dimensión del “desarrollo” como elemento fundacional de las REBI. En ese congreso se elaboró el Primer Plan de Acción, en el que, además de recomendar determinados tipos de acciones para que la Red Mundial de Reservas de la Biosfera velara por la conciliación entre los objetivos del “desarrollo” y la “conservación”, se proponían también algunas iniciativas para impulsar el Programa MaB en su conjunto y extenderlo por aquellos países aún no adheridos al mismo.

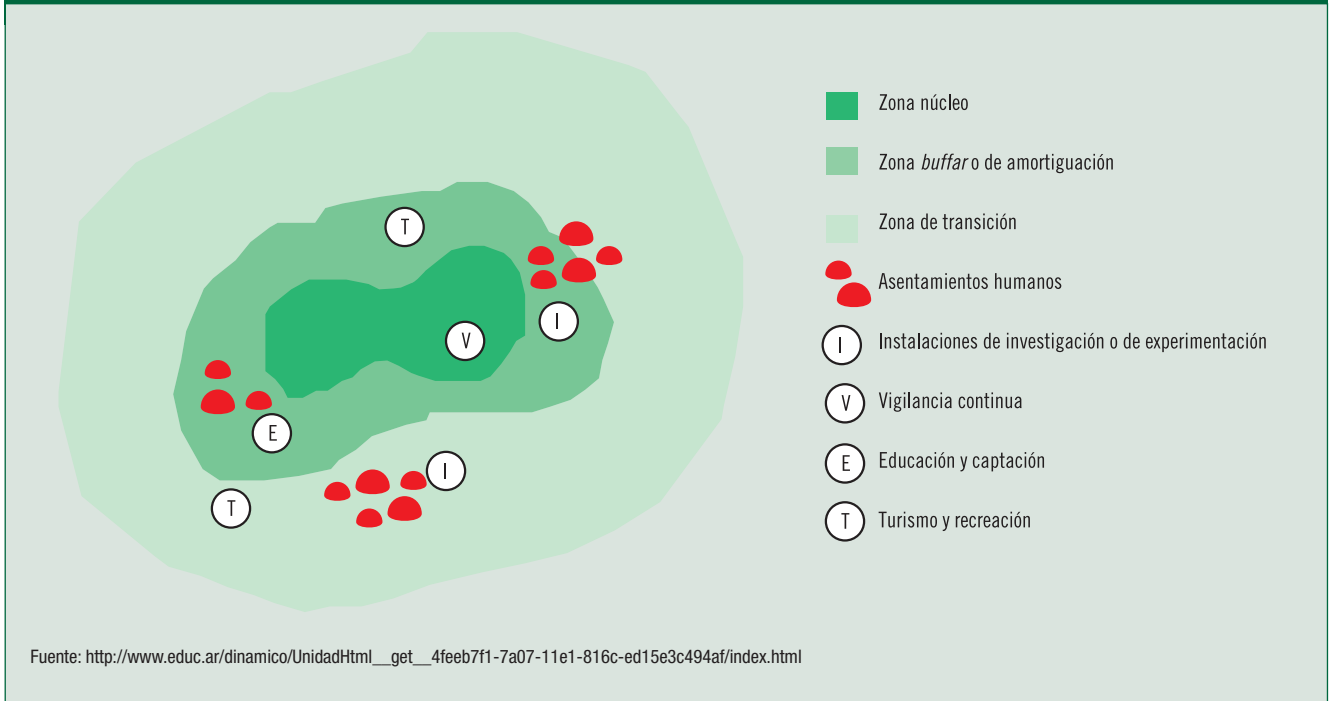
Superando las resistencias de los conservacionistas, la Conferencia de Sevilla (1995) señaló como reto inmediato la puesta en práctica de modelos de desarrollo sostenible en las REBI, objetivo que se plasmó en la llamada “Estrategia de Sevilla”. En esa misma conferencia se aprobó un marco estatutario, que recogía la definición de





GRÁFICO 1

ZONAS QUE COMPONEN UNA RESERVA DE LA BIOSFERA



“reserva de la biosfera”, sus funciones, criterios, procedimientos de designación, herramientas de aplicación práctica, funcionamiento en red...

En 2008, el III Congreso Mundial de Reservas de la Biosfera, celebrado en Madrid, confirmó los postulados de la Estrategia de Sevilla, acordó retocar el marco estatutario para adaptarlo a los retos mundiales surgidos después de 1995 y redactó un plan de acción para 2008-2013, conocido como Plan de Acción de Madrid. En este caso, el énfasis se puso en reforzar la comunicación y el funcionamiento en red, prestándose atención no solo al funcionamiento de la Red Mundial, sino a la creación de redes supranacionales, redes nacionales, redes temáticas...

En 2010, la UNESCO realizó una evaluación intermedia de la aplicación del Plan de Acción de Madrid y a final de 2013 hizo la evaluación final del período completo de su aplicación. Este plan se prevé revisarlo en el próximo Congreso Mundial de Reservas de la Biosfera, a celebrar en 2016 en Lima (Perú), donde se pretende avanzar en la elaboración de un sistema de indicadores que permita no solo reconocer con criterios objetivos nuevas reservas, sino, sobre todo, proceder a la evaluación de las áreas ya reconocidas para que, en caso de incumplimiento de los principios fundacionales de las REBI, pueda llevarse a cabo la pertinente suspensión.

**Características de las reservas de la biosfera**

A diferencia de otras figuras de protección, las REBI se aplican en áreas naturales de importancia ecológica, donde residen poblaciones locales que guardan una estrecha relación con los recursos asociados a esos espacios.

Las REBI son, por tanto, territorios en los que, por su importancia ecológica para la biodiversidad, se aplican políticas destinadas a conciliar el objetivo de la conservación de la naturaleza y el del desarrollo económico y social. Se establecen sobre zonas ecológicamente representativas o que tengan un valor único, situadas en áreas terrestres, costeras o marinas y en las cuales la población humana y sus actividades son parte integral de dicho espacio natural.

La incorporación de nuevas REBI a la Red Mundial se hace a petición de los Estados adheridos al MaB o que deseen adherirse al mismo, presentando la correspondiente propuesta, en la que se deben cumplir ciertos requisitos y en la que se asumen ciertos compromisos para asegurar el cumplimiento de las funciones básicas de las REBI, a saber: conservación, desarrollo y apoyo logístico.

En toda REBI debe haber tres tipos de zonas. La primera se denomina “zona núcleo”, cuyos rasgos son los que justifican la creación de la re-

▼  
**La REBI es el único tipo de área natural protegida cuyo objetivo específico es preservar la biodiversidad conciliándolo con el desarrollo y bienestar de las poblaciones locales, y constituye, por tanto, una categoría de protección en la que explícitamente se incluye a la población local como actor fundamental en la gestión de estos espacios naturales**

serva, y que, por ello, es la zona mejor conservada debido a que contiene la mayor biodiversidad. La “zona núcleo” debe estar dotada de instrumentos legales de protección en el marco de cada legislación nacional, de tal modo que se garantice tanto la conservación de los componentes más valiosos y representativos del espacio natural como la preservación de los servicios ambientales que proporciona.

Alrededor de esa primera zona se encuentra una segunda zona, denominada “zona de amortiguamiento o tampón” (*buffer zone*), donde las actividades permitidas deben ser compatibles con la conservación de la “zona núcleo” y deben contribuir al desarrollo, en alguna medida, de la investigación, la educación ambiental, la conservación de los modelos tradicionales de uso... En esta “zona tampón” se autorizan, por tanto, actividades productivas de bajo impacto y cuya función es proteger a la “zona núcleo” de los efectos de la actividad humana.

Rodeando a esta segunda zona existe la “zona de transición”, donde son permitidas las prácticas habituales de la población local, pero siempre y cuando sean compatibles con las metas de la conservación. En esta tercera zona tienen lugar las actuaciones destinadas específicamente a promover el desarrollo de las poblaciones locales con criterios de sostenibilidad, y es también donde se experimentan estrategias y mo-

delos de desarrollo sostenible y tienen lugar acciones de demostración.

El modelo de REBI admite la presencia del paisaje rústico y de algún tipo de agricultura de baja intensidad en la “zona de amortiguamiento”, y admite los usos industriales solo en la “zona de transición”. No obstante, las tres zonas, cada una en su forma específica, deben contribuir a la aplicación de todas las funciones de la reserva.

La REBI es, por tanto, el único tipo de área natural protegida cuyo objetivo específico es preservar la biodiversidad conciliándolo con el desarrollo y bienestar de las poblaciones locales, y constituye, por tanto, una categoría de protección en la que explícitamente se incluye a la población local como actor fundamental en la gestión de estos espacios naturales.

### Las reservas de la biosfera en España

A escala internacional, España es uno de los países que más destaca por sus esfuerzos en la aplicación de los postulados del Programa MaB de la UNESCO, especialmente a través de las REBI. Prueba de ese esfuerzo es que solo es superada en número de reservas por Estados Unidos y Rusia, y es el país con mayor porcentaje de su territorio bajo esta denominación internacional. Su organización a escala nacional y el funcionamiento de la Red Española de Reservas de la Biosfera constituyen un referente en el Programa MaB.

Las primeras REBI declaradas en España fueron Sierra de Grazalema (Cádiz y Málaga) y Ordesa-Viñamala (Huesca) en 1977. En julio de 2012, España contaba ya con 42 reservas de la biosfera y a finales de 2015 con 47, distribuidas por las comunidades autónomas españolas. Las 47 REBI españolas se agrupan en siete categorías, según cual sea el eje sobre el que gira su declaración como reserva de la biosfera.

Así, en la categoría “Agua” se incluyen 10 reservas: tres en Andalucía (Doñana, Marismas del Odiel, Cabo de Gata-Níjar), una en Castilla-La Mancha (Mancha Húmeda), una en el País Vasco (Urdaibai), una en Navarra (Las Bardenas Reales), tres en Galicia (Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo, Terras do Miño, Río Eo, Oscos y Terras de Burón) y una en Cataluña (Terres de l'Ebre). Estas reservas se caracterizan o bien por la abundancia del recurso hídrico, o bien por su escasez, ofreciendo paisajes naturales y culturales de gran belleza. En ambos casos, la gestión de la reserva en torno al agua se convierte en el eje central de los programas de preservación.





Una segunda categoría es la de las “Islas”, formada por siete reservas: una en Baleares (la isla de Menorca) y seis en Canarias (las islas de Lanzarote, La Palma, Hierro, Gran Canaria, La Gomera y Fuerteventura). Son reconocidas por ser importantes lugares de paso (frecuente u ocasional) para aves, así como por ser receptoras de plantas, animales y culturas lejanas. Esos ingredientes y su aislamiento natural son el crisol donde se genera la riqueza particular de cada isla, por lo que integrar todos sus componentes es el reto de la gestión de estas áreas naturales.

La tercera categoría corresponde al eje la “Montaña cantábrica” (tapiz verde), y está formada por 13 reservas: cinco en Asturias (Muniellos, Somiedo, Redes, Babia y Las Ubiñas-La Mesa), una en Cantabria (Picos de Europa), dos en Galicia (Ancares Lucenses y Allariz) y cinco en Castilla y León (Ancares Leoneses, Valle de Lacia, Alto de Bernesga, Los Argüellos y Valles de Omala y Luna). La protección que reciben estas reservas se debe al hecho de que en los bosques de esas zonas, que forman un tapiz verde continuo de Este a Oeste, se cobijan especies tan emblemáticas como el oso, el urogallo, la liebre del piamonte y, en sus prados, una ganadería milenaria.

La cuarta categoría es la del “Ambiente mediterráneo” (media montaña), y en ella se incluyen 11 reservas: cuatro en Andalucía (Sierra de Grazalema; Cazorla, Segura y las Villas; Dehesas de Sierra Morena; Sierra de las Nieves), una en Extremadura (Monfragüe), una en Cataluña (Montseny), dos en la Comunidad de Madrid (Cuenca Alta del Río Manzanares y Sierra del Rin-

cón), dos en Castilla y León (Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar y Sierras de Béjar y Francia) y una en La Rioja (Valles de Leza, Jubera, Cidacos y Alhama). El reconocimiento de estas áreas como reservas de la biosfera se debe al hecho de haberse logrado en ellas la conservación de muchos valores naturales, ofreciendo un modelo de gestión que permite unir ese objetivo con las aspiraciones de desarrollo de las poblaciones locales.

La quinta categoría de reservas es la de “Alta montaña”, compuesta de paisajes dominados por riscos y rocas desnudas, donde la agricultura es imposible, los árboles no pueden crecer y los pastores y ganados son habitantes habituales, si bien compartiendo ahora la escena con excursionistas, aficionados a los deportes de riesgo y especies animales y vegetales adaptadas a esas duras condiciones climáticas. En esa categoría se incluyen dos reservas: una en Andalucía (Sierra Nevada) y otra en Aragón (Ordesa-Viñamala).

Por último hay una categoría de “Reservas transfronterizas”, que atraviesan varios países e incluso continentes: una de ellas es la reserva de Geres-Xures (entre España-Galicia y Portugal), y la otra la reserva Intercontinental del Mediterráneo (que integra España-Andalucía y Marruecos).

Todas esas categorías de reservas se coordinan a través de la red española RERB, un espacio de confluencia de los diversos actores que contribuyen a la actividad de las REBI en España. La comunicación y el intercambio de experiencias propias es lo que da contenido a la red, a la vez que esta es un lugar común donde generar nuevas iniciativas para las reservas de la biosfera o iniciativas de interés común.

En lo que se refiere al Comité Español del MaB es, en función de su composición, un espacio de coordinación entre las instituciones implicadas en las REBI y de estas con otros agentes sociales. Cumple un importante papel en cuanto a marcar orientaciones, mantener las relaciones con el Programa MaB a escala internacional, promover y asumir compromisos, y reforzar las líneas de actuación para la red española RERB, líneas que pueden provenir del consejo de gestores, del consejo científico o del organismo autónomo “Parques Naturales” (OAPN). El Comité MaB suele reunirse dos veces al año. Tanto el consejo de gestores como el consejo científico, en cumplimiento de su función de órganos asesores, aportan a las reuniones del Comité Español MaB los resultados de sus trabajos respectivos o sus propuestas.

El citado organismo autónomo OAPN es el



que coordina la actividad de la red española RERB y el desarrollo del Programa MaB en España. Mantiene una oficina que cumple el papel de secretaría de la red española RERB y actúa de nudo de distribución de información e intercambios. El OAPN desarrolla iniciativas de apoyo general a la red, tales como la creación de una imagen corporativa, el encargo de un sistema de seguimiento, la difusión de la red, etc., trabajando para su definición en estrecha colaboración con el consejo de gestores y el consejo científico.

### Las reservas de la biosfera en México

La historia de las reservas de la biosfera en México se remonta a los parques naturales declarados antes de que la UNESCO creara el Programa MaB. Se podría decir, incluso, que desde la época prehispánica las antiguas culturas mexica y maya protegían el medio natural como una tarea asumida por los Huey Tlatoanis (grandes gobernantes), como lo fue Auizotl (1486-1502), primero, y luego Moctezuma (1502-1520), que promovían la creación de jardines en Tenochtitlán con diferentes especies vegetales. La preocupación por la conservación se hacía con objeto de cuidar la belleza de los paisajes, incorporando fines rituales y de medicina.

Actualmente existen en México 41 reservas de la biosfera, reconocidas por la UNESCO e incluidas en el Programa MaB. Esas zonas se distribuyen por todo el territorio mexicano, y son áreas representativas de uno o más ecosistemas que requieren ser preservados y restaurados y en las que habitan especies significativas de la biodiversidad biológica nacional, incluyendo las consideradas endémicas, amenazadas o en peligro

de extinción. En México, las REBI son administradas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), que es un órgano descentralizado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y encargado de la administración de las áreas naturales protegidas. Como hemos comentado anteriormente, la figura de la REBI surgió a partir del Programa MaB de la UNESCO, pero ha tenido tanta aceptación en México que se utiliza la denominación de “reserva de la biosfera” como figura de protección medioambiental sin tener relación directa con el citado programa.

Las 41 zonas reconocidas como REBI ocupan una superficie de 12.652.787 hectáreas, equivalentes al 6,44% del territorio nacional mexicano, y de ellas, 37 integran, por su especial relevancia, el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP), conforme a lo dispuesto por la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). Las REBI son gestionadas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), que es un órgano descentralizado de la citada SEMARNAT y encargado de la gestión de todas las áreas naturales protegidas en México. No obstante, a nivel territorial, otras instituciones de la Administración (regional y local) participan en la implementación práctica de los programas de protección, además de ciertas entidades especializadas, tales como las universidades o los centros científicos de investigación.

El Programa MaB de la UNESCO se canaliza en México a través de la CONALMEX (Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO), siendo esta entidad, junto a la también mencionada CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas), las principales impulsoras de la Red Mexicana de Reservas de la Biosfera (Red

**CUADRO 1**  
**RESERVAS DE LA BIOSFERA EN MÉXICO**

	Nombre	Estatus	Estados	Fecha de declaración	Superficie (ha)
1	Complejo Lagunar Ojo de Liebre	SINAP	Baja California Sur	14 de enero de 1972	60.343
2	Montes Azules	SINAP	Chiapas	12 de enero de 1978	331.200
3	La Michilía	SINAP	Durango	9 de julio de 1979	9.325
4	Sian Ka'an	SINAP	Quintana Roo	30 de enero de 1986	528.148
5	Sierra de Manantlán	SINAP	Colima, Jalisco	23 de marzo de 1987	139.577
6	El Vizcaino	SINAP	Baja California Sur	30 de noviembre de 1988	2.493.091
7	Calakmul	SINAP	Campeche	23 de mayo de 1989	723.485
8	El Triunfo	SINAP	Chiapas	13 de marzo de 1990	119.177
9	Pantanos de Centla	SINAP	Tabasco	6 de agosto de 1992	302.707
10	Lacantún	SINAP	Chiapas	21 de agosto de 1992	61.874
11	Alto golfo de California y delta del río Colorado	SINAP	Baja California, Sonora	10 de junio de 1993	934.756
12	El Pinacate y Gran Desierto de Altar	SINAP	Sonora	10 de junio de 1993	714.557
13	Chamela-Cuixmala	SINAP	Jalisco	30 de diciembre de 1993	13.142
14	Sierra del Abra-Tanchipa	Pendiente	San Luis Potosí	6 de junio de 1994	21.464
15	Archipiélago de Revillagigedo	Pendiente	Colima	6 de junio de 1994	636.685
16	Sierra de la Laguna	SINAP	Baja California Sur	6 de junio de 1994	112.437
17	La Encrucijada	SINAP	Chiapas	6 de junio de 1995	144.868
18	La Sepultura	SINAP	Chiapas	6 de junio de 1995	167.310
19	Banco Chinchorro	SINAP	Quintana Roo	19 de julio de 1996	144.360
20	Sierra Gorda	SINAP	Querétaro	19 de mayo de 1997	383.567
21	Arrecifes de Sian Ka'an	SINAP	Quintana Roo	2 de febrero de 1998	34.927
22	Tehuacán-Cuicatlán	SINAP	Oaxaca, Puebla	18 de noviembre de 1998	490.187
23	Los Tuxtlas	SINAP	Veracruz	23 de noviembre de 1998	155.122
24	Ría Lagartos	SINAP	Yucatán	21 de mayo de 1999	60.348
25	Los Petenes	SINAP	Campeche	24 de mayo de 1999	282.858
26	Sierra de Huautla	SINAP	Morelos	8 de septiembre de 1999	59.031
27	La Mariposa Monarca	SINAP	México, Michoacán	10 de noviembre de 2000	56.259
28	Selva El Ocote	SINAP	Chiapas	27 de noviembre de 2000	101.288
29	Mapimí	SINAP	Chihuahua, Coahuila, Durango	27 de noviembre de 2000	342.388
30	Barranca de Metztitlán	SINAP	Hidalgo	27 de noviembre de 2000	96.043
31	Islas Mariás	Pendiente	Nayarit	27 de noviembre de 2000	641.285
32	Ría Celestún	SINAP	Campeche, Yucatán	27 de noviembre de 2000	81.482
33	Isla San Pedro Mártir	SINAP	Sonora	13 de junio de 2002	30.665
34	Volcán Tacaná	Pendiente	Chiapas	28 de enero de 2003	6.378
35	Isla Guadalupe	SINAP	Baja California	14 de abril de 2005	476.971
36	Sierra Gorda de Guanajuato	SINAP	Guanajuato	2 de febrero de 2007	236.882
37	Bahía los Ángeles, Canales Ballenas y Salsipuedes	SINAP	Baja California	5 de junio de 2007	387.957
38	Zicuirán Infiernillo	SINAP	Michoacán	30 de noviembre de 2007	265.118
39	Tiburón Ballena	SINAP	Quintana Roo	5 de junio de 2009	145.988
40	Janos	SINAP	Chihuahua	8 de diciembre de 2009	526.483
41	Marismas Nacionales	SINAP	Nayarit	12 de mayo de 2010	133.854

Fuente: Elaborado con información de [http://www.conanp.gob.mx/que\\_hacemos/reservas\\_biosfera.php](http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php)

BioMéxico), red creada en el contexto de la Primera Reunión de Reservas de la Biosfera organizada por el Comité de MaB México el 11 de

septiembre de 2008 en Tabasco, de acuerdo con lo previsto en el marco estatutario del Programa MaB y con las recomendaciones del Plan de Ac-

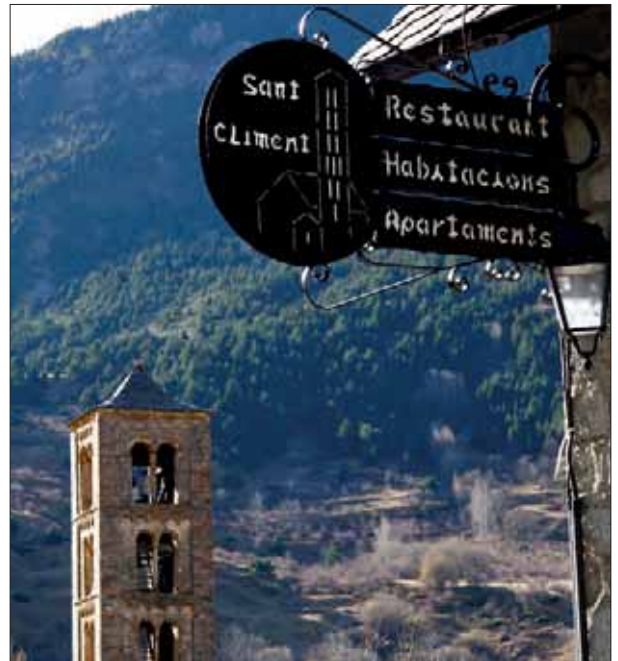
ción de Madrid (MaB México, 2015). La creación de la Red BioMéxico tuvo por objeto coordinar esfuerzos con la red IberoMaB y la red mundial RMRB, actuando como plataforma que permite la articulación de acciones de interés entre las diferentes entidades nacionales e internacionales.

México es reconocido como uno de los países más activos en el tema medioambiental a nivel internacional, prueba de ello son las acciones efectuadas a la par de las recomendaciones realizadas por el resultado de las conferencias y convenios firmados internacionalmente, tales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la reciente firma con la ONU de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

Una aportación importante de las experiencias mexicanas ha sido articular la investigación con fines de impulsar el desarrollo de las reservas de la biosfera cumpliendo así la citada Estrategia de Sevilla. Las reservas de Mapimí y Michilía (ambas declaradas en la década de los setenta) son dos de las primeras reconocidas como REBI no solo en México, sino a nivel de Latinoamérica, y sirvieron de base para la formulación de esta relación dual desarrollo-investigación.

También en México se celebró, en 1974, la Primera Reunión Latinoamericana del Programa MaB, que sirvió para el lanzamiento de este programa en Latinoamérica. Después de esta reunión se llevó a cabo una serie de eventos importantes que a México le valió, por su aporte y experiencia a través del Instituto de Ecología, AC (Jalapa, México), el reconocimiento en 1991 de la máxima distinción del Programa MaB: el premio Sultan Qaboos en su primera edición.

Es así que, después de la mencionada reunión de 1974, que coincide con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo (1972), se visualizó un nuevo enfoque conservacionista que se estructurará en el desarrollo y la conservación del medio ambiente. Es entonces cuando se abrió una oportunidad para México de cimentar una nueva forma de trabajo en las “áreas naturales protegidas”, en donde al no solo tener en cuenta el objetivo de la “conservación”, sino también el del “desarrollo”, se generaba un trabajo doble en los parques nacionales, parques que habían sido pensados solo con fines conservacio-



nistas, sin considerar el desarrollo de las poblaciones locales.

Con el programa MaB se prevé que estos espacios funcionen como un medio donde la naturaleza y el hombre interactúen de manera amigable y recíproca, con objeto de procurar una ecuación dual entre “conservación” y “desarrollo”. Lo anterior no es garantía de que se estén cuidando al 100% los recursos naturales, pero sí es un indicador importante del interés manifestado por los gobiernos posteriores al periodo José López Portillo (1976-1982), quien, de forma despectiva, llegó a calificar de “preocupación histórica” (Lezama, 2012) las preocupaciones políticas hacia el medio ambiente en el país.

En el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) y hasta el sexenio actual del presidente Enrique Peña Nieto, se ha visto una dinámica más activa, que no suficiente, sobre cuidado y manejo de los recursos naturales a nivel de políticas públicas. Ya que durante este tiempo, y específicamente con Miguel de la Madrid, se creó una Subsecretaría de Ecología, y como “la atención del problema ambiental requería de un sustento legal...”, se procedió a planificar, redactar y discutir la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, que, al ser publicada en 1988, sería la primera en su género en nuestro país. Se crearon tres reservas de la biosfera y se creó el SINAP para atención y gestión exclusiva de las ANP declaradas hasta entonces, dando prioridad a los parques naturales instrumentados hasta ese momento.

▼  
La preocupación por el cuidado del medio ambiente no es nueva, ya que siempre ha acompañado a los seres humanos, conscientes de que el aprovechamiento de los recursos naturales depende de una relación equilibrada con la naturaleza. Durante mucho tiempo, esa preocupación formaba parte de la propia cultura de las poblaciones locales, que tenían interiorizada la importancia de disponer de unos espacios naturales en buen estado de conservación si querían aprovechar los recursos asociados a ellos



Durante los años siguientes se dio un aumento en las declaraciones de las reservas de la biosfera, culminando en 2000 con la creación de la CONANP, cuyo objetivo principal es mantener la representatividad de los ecosistemas de México y su biodiversidad, asegurando la provisión de sus servicios ambientales mediante su conservación y manejo sustentable, fomentando el desarrollo de actividades productivas, con criterios de inclusión y equidad, que contribuyan a la generación de empleo y a la reducción de la pobreza en las comunidades que viven dentro de las ANP y sus zonas de influencia (CONANP, 2015).

En México se retoma a nivel de ley el proceso de declaración de reservas de la biosfera en la LGEEPA, fundamentado en su artículo 48, que dice que “las reservas de la biosfera se constituirán en áreas biogeográficas relevantes a nivel nacional, representativas de uno o más ecosistemas no alterados significativamente por la acción del ser humano o que requieran ser preservados y restaurados, en los cuales habiten especies representativas de la biodiversidad nacional, incluyendo a las consideradas endémicas, amenazadas o en peligro de extinción”.

En muchas de las REBI están asentadas desde hace siglos comunidades indígenas, por lo que es indispensable trabajar en confianza mutua con ellas para buscar soluciones y alternativas viables a la problemática del deterioro ambiental. Delgado Ramos (2009) señala que “es sabido que los indígenas son los verdaderos conocedores y restauradores de la biodiversidad del planeta”, si

bien la atención y el cuidado de la biodiversidad debe ser un asunto del conjunto de la sociedad por cuanto son una especie de pulmón para la humanidad. Con las discusiones e investigaciones sobre los problemas ambientales, estos problemas han llegado a convertirse en cuestiones globales que involucran a la sociedad en general y cuyo cuidado deja de ser privativo de las poblaciones locales, obligando así a poner en marcha estrategias amplias de acción colectiva.

### Conclusiones

La preocupación por el cuidado del medio ambiente no es nueva, ya que siempre ha acompañado a los seres humanos, conscientes de que el aprovechamiento de los recursos naturales depende de una relación equilibrada con la naturaleza. Durante mucho tiempo, esa preocupación formaba parte de la propia cultura de las poblaciones locales, que tenían interiorizada la importancia de disponer de unos espacios naturales en buen estado de conservación si querían aprovechar los recursos asociados a ellos. Con el predominio del modelo económico-tecnológico y la aparición de los primeros efectos evidentes sobre el deterioro de los espacios naturales, la sociedad se plantea la preocupación por el medio ambiente como una verdadera obsesión, reivindicando políticas y acciones destinadas a su protección.

El tema de la protección de la naturaleza entra de ese modo en la agenda política, dando lu-

gar a la creación de diversas figuras de protección, variables según los países y las características de los espacios a proteger. Cuando los científicos alertan de que muchos problemas ambientales son de carácter global, y que las acciones circunscritas al ámbito nacional o regional son limitadas, se traslada el tema de la protección al nivel internacional, asumiendo las Naciones Unidas el liderazgo. De ese modo, la protección de la naturaleza se convierte en un tema de interés a escala internacional, adoptándose acuerdos en el marco de conferencias promovidas por los diversos organismos como la UNESCO. La importancia de esos acuerdos radica sobre todo en que son incentivos para que la sociedad civil exija a sus respectivos gobiernos nacionales y/o regionales la adopción de medidas concretas destinadas a reducir el deterioro ambiental y a gestionar de manera adecuada los espacios naturales.

En ese contexto se acuñan conceptos como el de “áreas naturales protegidas” y se crean determinadas figuras de protección, como el de las “reservas de la biosfera” (REBI) que han ocupado la mayor parte de este capítulo. El interés de las REBI radica en que, por primera vez, en una figura de protección de la naturaleza se pretende conciliar el objetivo de la “conservación” y el del “desarrollo económico y social”, reconociendo que muchos espacios naturales no pueden ser conservados a espaldas de la población que re-

siste en ellos. Este reconocimiento es tanto más importante en el caso de espacios naturales en donde durante siglos han vivido en estrecha relación con la naturaleza poblaciones indígenas que han basado su sustento en el aprovechamiento de los recursos naturales. A partir de ello se considera que la población que habita en estos territorios resulta fundamental para que tengan éxito las políticas públicas de protección, por lo que es necesario implicarlas en la formulación y puesta en marcha de esas políticas.

Como hemos mostrado a lo largo de este artículo, es cierto que ya se les presta atención a este problema en países como México o España, donde existen legislaciones en las que se reconoce el papel de las poblaciones locales en la gestión de los espacios naturales, y donde se lleva ya varios años aplicándose programas de actuación en áreas concretas. Esto hace necesario que se realicen evaluaciones para medir los resultados e impactos de esos programas en el cuidado y protección de la naturaleza. Necesitamos saber qué efectos tienen instrumentos tales como los “pagos ambientales” o los modelos de “gestión comunitaria”, y saber también si su idoneidad varía en función de las características de cada espacio natural. Es precisamente indagar en este asunto lo que nos lleva a proponer estudios de casos que permitan comparar los efectos de esas políticas en áreas naturales situadas en contextos sociales, económicos y ambientales diferentes. ■

### ▼ Referencias bibliográficas

- BEZAURY-CREEL, J. y D. GUTIÉRREZ CARBONELL (2009), *Estado de conservación y tendencias de cambio. Áreas naturales protegidas y desarrollo social en México*, pp. 385-431.
- BRUNDTLAND, H. (1987), *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Organización de las Naciones Unidas.
- CÁMARA DE DIPUTADOS (2001), *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*. Nueva ley publicada en el diario oficial de la federación el 7 de diciembre de 2001. México, Distrito Federal, México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- DELGADO-RAMOS GIAN, C. (2009), *Ambiental, Cuestión*. En Enciclopedia de América Latina y el Caribe (I, 81-94), Madrid: Akal, S.A.
- ESTOCOLMO (1972), *Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano*. Estocolmo: Naciones Unidas. <<http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/estocolmo01.pdf>> [consulta 24 de febrero de 2015].
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2013), *Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (Andalucía, España, Marruecos)*, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Sevilla.
- LEZAMA, J.L. y B. GRAIZBORD (2012), *Los grandes problemas de México. Medio ambiente*. El Colegio de México, México DF.
- ONU (1992), *Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo*. Río de Janeiro: Naciones Unidas. <<http://www10.iadb.org/intal/ntalcdi/PE/CM%202012/11109.pdf>> [consulta 25 de marzo de 2015].
- ONU (2012), *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible*. Río de Janeiro, Brasil: Naciones Unidas, UNESCO.
- PORTAL DE LA CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas), recuperado de <http://www.conanp.gob.mx/regionales/>; 10-08-2015, 15:53 pm. Córdoba, España.
- SIMONIAN, L. (1998), *Medio ambiente y políticas públicas en México (1970-1993)*. <<http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/gacetas/243/simonian.html>> [consulta 25 de marzo de 2015].
- UNESCO (2008), *Plan de Acción de Madrid para las Reservas de Biosfera (2008-2013)*, Madrid, UNESCO.
- UNESCO (1996), *Reservas de la biosfera; la Estrategia de Sevilla y el marco estatutario de la Red Mundial*. París, UNESCO.



# El proyecto HNV-Link

Impulsando la innovación en sistemas agrarios de alto valor natural y cultural



*He comido pan sabroso con entrañas de carnero que guisaron los pastores en blanquísimo caldero suspendido de las llares sobre el fuego del hogar. (...) ¡Ya se han ido, ya se han ido! Los que habitan sus majadas ya no riman, ya no cantan villancicos y tonadas y fantásticas leyendas que encantaban mi niñez.*

**Gabriel y Galán**

**Pedro M. Herrera,  
Julio Majadas y  
Jabier Ruiz Mirazo**  
Fundación  
Entretantos<sup>1</sup>

Los paisajes rurales europeos en general, y de nuestro país en particular, están íntimamente ligados a los procesos productivos agrarios y a su comportamiento ambiental, territorial y socioeconómico. A lo largo de los siglos, muchos sistemas agrícolas y ganaderos tradicionales han sido el sustento económico de la sociedad rural, manejando de forma muy activa los recursos naturales y el territorio, principal eje del desarrollo y la evolución social de sus comunidades. Este modelado de la naturaleza europea por la mano humana ha producido una gran variedad de ecosistemas agrarios y paisajes culturales, algunos de ellos muy apreciados hoy en día por su biodiversidad y riqueza natural.

La península Ibérica, especialmente gracias

a sus sistemas ganaderos extensivos, alberga algunos de los mejores ejemplos europeos de una relación equilibrada entre el ser humano y la naturaleza. Nos referimos, por ejemplo, a los puertos pirenaicos y de otras sierras (con ricos pastizales de montaña que acogen estacionalmente un fenómeno cultural de la magnitud de las trashumancias) o a la dehesa (el sistema silvopastoral más estudiado del mundo) o a los prados de siega, a las fresnedas, a los pastizales calcáreos con orquídeas y tantos y tantos otros.

La cultura pastoril en España ha producido un patrimonio natural sobresaliente, que sin embargo se encuentra hoy en día en una clara situación de amenaza. Dejadas atrás unas décadas de penuria económica y sobreexplotación de los recursos naturales, desde la segunda mitad del si-

▼  
**La península Ibérica, especialmente gracias a sus sistemas ganaderos extensivos, alberga algunos de los mejores ejemplos europeos de una relación equilibrada entre el ser humano y la naturaleza. Nos referimos, por ejemplo, a los puertos pirenaicos y de otras sierras (con ricos pastizales de montaña que acogen estacionalmente un fenómeno cultural de la magnitud de las trashumancias) o a la dehesa (el sistema silvopastoral más estudiado del mundo) o a los prados de siega, a las fresnedas, a los pastizales calcáreos con orquídeas y tantos y tantos otros**

**CUADRO 1  
 PASTORES Y AVES, EN PELIGRO DE EXTINCIÓN**

Las distintas evaluaciones que se están llevando a cabo en la UE sobre la situación de la biodiversidad muestran que los hábitats y especies vinculados a los usos agrarios son los que en peor estado de conservación se encuentran. Unos datos sucintos nos permiten desplegar este argumento en toda su expresión. Según el "Informe sobre el estado de la naturaleza en Europa", el principal problema identificado para las aves y los hábitats incluidos en las directivas europeas fue la agricultura. Este informe cita aspectos como la modificación de las prácticas de cultivo, la fertilización y el uso de plaguicidas, así como algunos relacionados con el pastoreo, y específicamente el pastoreo insuficiente y el abandono de dicha actividad. Si nos fijamos en las aves, habitualmente utilizadas como indicadores del estado de los ecosistemas, cerca del 60% de las especies cuya conservación es prioritaria en Europa depende total o parcialmente de las tierras agrarias. Y, aún en el nivel europeo, otro aspecto extremadamente preocupante es el paralelismo entre esta degradación de la calidad biológica del medio agrario con el mal estado de los hábitats de agua dulce, profundamente influidos por la agricultura, tal y como destaca la Directiva Marco del Agua. La conclusión es desalentadora: la situación de los ecosistemas agrarios y las aguas dulces es desfavorable en todas las regiones biogeográficas.

glo XX se vienen acentuando las dinámicas de abandono, que constituyen la principal amenaza que se cierne sobre estos sistemas agrarios y sobre el medio rural de nuestro país en general, mermando de forma ostensible sus valores ambientales.

Los métodos tradicionales de agricultura y ganadería, junto con la diversidad de especies y variedades que utilizan, siguen teniendo una importancia crítica a la hora de mantener el medio rural vivo, contribuyen además a reducir la exposición y la vulnerabilidad de toda la sociedad ante los factores derivados del cambio global, así como a mejorar nuestra capacidad de adaptación. Estos mismos mecanismos han sido los responsables de mantener los elevados valores de biodiversidad característicos de nuestro medio rural y de haber desplegado un enorme muestrario de alternativas capaces de compatibilizar el desarrollo social y la salud del ecosistema.

La realidad actual, en cambio, es que la mayoría de estos valores está amenazada por las grandes dificultades que las explotaciones agrícolas y ganaderas tradicionales encuentran para subsistir, inmersas en una permanente crisis de rentabilidad y falta de apoyo. Los propios agricultores y ganaderos tratan de poner en marcha iniciativas capaces de mantener vivo este tipo de explotaciones, a veces con el apoyo de otros agentes como técnicos e investigadores, pero estas iniciativas a menudo no bastan para contrarrestar las principales fuerzas socioeconómicas, mucho más determinantes.

El sentimiento generalizado de las personas en contacto estrecho con los pueblos es que la biodiver-

sidad agraria se escapa, arrastrada por el abandono del medio rural, la pérdida de las actividades tradicionales y la aplicación de unas políticas agrarias cuya inercia va, precisamente, en sentido contrario a los objetivos que proclaman.

**¿Qué tiene que ver el pastoralismo con la biodiversidad?**

Perviven, no obstante, algunos de estos sistemas agrarios en nuestra geografía, con una mayor o menor extensión, a veces plenamente funcionales y otras con deficiencias que sería deseable corregir. Entre ellos toman cada vez mayor importancia los denominados Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural (SAVN o HNV, por sus siglas en inglés), término bajo el que se agrupan numerosos territorios rurales de nuestro continente donde la actividad agrícola y ganadera mantiene, o



▼  
**Gran parte de las ganaderías de pasto se está perdiendo por falta de apoyo, sobrecarga burocrática y sanitaria, baja valoración de sus productos y, en definitiva, por una situación de baja rentabilidad que está generando una regresión de la actividad**

está asociada, situaciones de una biodiversidad excepcionalmente elevada. Varios de los SAVN más característicos de España están vinculados a prácticas ganaderas extensivas. Este modelo productivo, basado en recursos locales, pastoreo directo y razas de ganado autóctonas, es una de las modalidades que proporciona un mayor nivel de servicios ambientales y que mantiene una biodiversidad más elevada, especialmente en zonas de montaña.

Sin embargo, gran parte de las ganaderías de pasto se está perdiendo por falta de apoyo, sobrecarga burocrática y sanitaria, baja valoración de sus productos y, en definitiva, por una situación de baja rentabilidad que está generando una regresión de la actividad. En efecto, como no podía ser de otra manera, los SAVN se enfrentan a tantas o más barreras que el resto del medio rural, y a día de hoy ni sus productos y servicios ambientales ni los valores y el patrimonio que mantienen, están bastando para garantizar su conservación. Lamentablemente predominan el abandono, la desatención y la marginalización social y económica de las comunidades y personas que mantienen muchos SAVN.

### Necesidad de un marco regulatorio y político para la ganadería extensiva

Ante esta situación se puede reaccionar de varias maneras. Pueden proponerse nuevas políticas de apoyo destinadas a estas modalidades agrícolas y ganaderas, adaptando el marco regulatorio a unos sistemas con importantes beneficios para el conjunto de la sociedad. Este es el objetivo de numerosas campañas desarrolladas por entidades como la Plataforma por la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo<sup>3</sup>, que aboga por reformas normativas, sanitarias y regulatorias de la PAC y de las políticas nacionales y autonómicas.

También es importante dar visibilidad a la realidad social, económica y ambiental de estos sistemas, favoreciendo una amplia reacción so-

cial en su defensa, así como la revalorización de sus productos y la aparición de nuevos mercados. Pero, sin duda, una de las cuestiones clave es potenciar la viabilidad social y económica del propio sector; por ejemplo, mejorando su capacidad de adaptación, fortaleciendo su tejido social, incrementando su capacidad de reacción y recuperación ante los problemas (su resiliencia, aplicando el término en boga), potenciando su capacitación y, en definitiva, apostando por un modelo de innovación y desarrollo con el que se incorporen soluciones creativas a las diversas barreras y dificultades que lo amenazan. Esta innovación puede originarse en el propio sector, y también inspirarse y nutrirse transversalmente de otros sectores y colectivos, que podrían movilizarse y conformar el apoyo social que requieren los SAVN, mucho más intenso en estos tiempos complejos.

### El proyecto HNV-Link

A partir de este compromiso con el pastoralismo y en una permanente búsqueda de nuevas propuestas y soluciones para que los propios ganaderos puedan tomar las riendas de su situación y mejorar sus perspectivas de futuro, la fundación se ha embarcado en el proyecto HNV-Link, un ambicioso proyecto europeo financiado por el programa Horizonte 2020. Su nombre enlaza los sistemas agrarios de alto valor natural con una triada de acciones dirigidas a mejorar su viabilidad socioeconómica y su eficiencia ambiental: aprendizaje, innovación y conocimiento.

Con trece socios europeos liderados por el Instituto Agronómico Mediterráneo de Montpellier y un presupuesto de 2,2 millones de euros, el proyecto tiene su origen en las conclusiones y propuestas del Grupo Focal del EIP sobre Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural, que ya establecía un primer acercamiento al modelo de innovación que puede aplicarse en este tipo de explotaciones. De hecho, el principal

#### CUADRO 2

#### LA FUNDACIÓN ENTRETANTOS

Este apoyo social es uno de los objetivos de la labor que desarrolla la Fundación Entretantos<sup>4</sup>, una entidad dedicada a fomentar la participación ciudadana, principalmente en las políticas ambientales y en la gestión territorial. Esta organización lleva ya varios años trabajando en favor de la ganadería extensiva, impulsando la participación de los propios ganaderos, el trabajo en red y la innovación social. La actividad de la fundación en este ámbito también le ha llevado a jugar un papel activo en redes nacionales e internacionales, por ejemplo en la creación y dinamización de la Plataforma por la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo, tratando de aunar apoyo técnico, científico y social a estos sistemas agrarios. La fundación forma parte también del Foro Europeo para la Conservación de la Naturaleza y el Pastoralismo (EFNCP)<sup>5</sup>, que coordina este tipo de apoyos a nivel continental.

▼  
**El HNV-Link prevé desarrollar un intenso trabajo en red entre agricultores y ganaderos, universidades, técnicos y grupos de investigación, y su puesta en marcha se apoya en el establecimiento de diez “áreas de aprendizaje”, unos territorios singulares repartidos por todo el continente europeo que servirán para evaluar in situ ejemplos y carencias en relación con la innovación no solo en sus vertientes técnicas o comerciales, sino también en sus aspectos sociales, institucionales y políticos**

objetivo de HNV-Link es precisamente contribuir a paliar el vacío existente en materia de innovación aplicada a los SAVN. Es un proyecto también innovador en su propio diseño y ejecución, estableciendo un diálogo permanente entre técnicos, investigadores y agricultores, como base de un aprendizaje continuo y compartido. Esta estrategia de aprendizaje debe concretarse en el desarrollo de distintas aplicaciones prácticas que puedan mejorar las explotaciones agrarias, tanto a nivel local como buscando una extensión del conocimiento hacia el conjunto de agricultores y ganaderos que mantienen los SAVN.

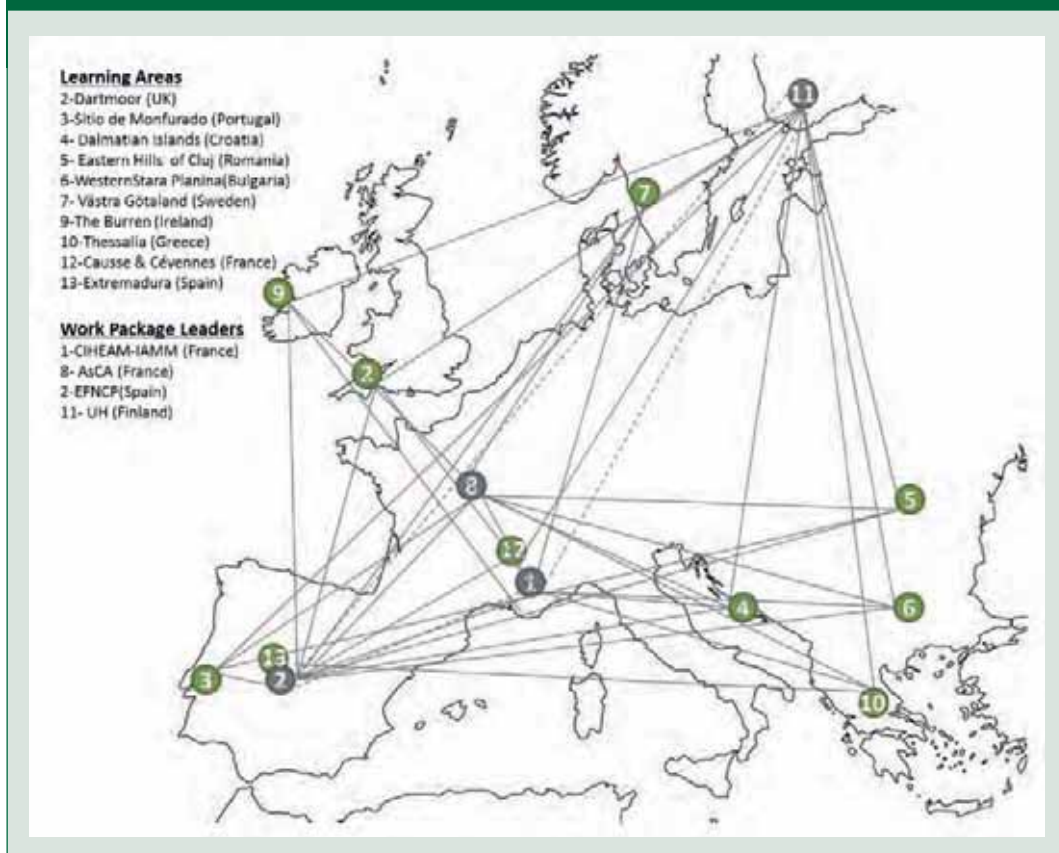
El HNV-Link prevé desarrollar un intenso trabajo en red entre agricultores y ganaderos, universidades, técnicos y grupos de investigación, y su puesta en marcha se apoya en el establecimiento de diez “áreas de aprendizaje”, unos territorios singulares repartidos por todo el continente europeo que servirán para evaluar *in situ* ejemplos y carencias en relación con la innovación no solo en sus vertientes técnicas o comerciales, sino también en sus aspectos sociales, ins-

titucionales y políticos. El HNV-Link incluye, además, un ambicioso plan de comunicación orientado no solo a dar a conocer las diferentes actividades y resultados del proyecto, sino sobre todo a facilitar la incorporación al mismo de los distintos agentes relacionados en cada una de las áreas de aprendizaje.

Entre los principales resultados que se espera obtener de todo este trabajo destaca la elaboración de un atlas europeo de innovación en sistemas agrarios de alto valor natural, que se presentará además en una feria internacional de la innovación de alto valor natural y que tratará de transmitir todo el conocimiento extraído del proyecto.

Finalmente, el proyecto HNV-Link trabajará sobre materiales educativos y actividades de formación de cara a divulgar los principales conceptos, desafíos y oportunidades que emanan de la agricultura y la ganadería de alto valor natural. El proyecto se ha puesto en marcha en 2016, estableciéndose los canales de comunicación y trabajo en red que se utilizarán hasta el cierre del mismo a finales de 2018.

**MAPA DEL PROYECTO HNV-LINK: ÁREAS DE APRENDIZAJE (LEARNING AREAS) Y COORDINADORES DE LOS PAQUETES DE TRABAJO (WORK PACKAGE LEADERS)**





### La aplicación del proyecto HNV-Link en La Vera (Cáceres)

El área de aprendizaje (*Learning Area*, en su denominación inglesa) que corresponde a nuestro país es la comarca de La Vera, en el norte de Cáceres, junto con otras localidades del Sistema Central-Sierra de Gredos donde aún se mantiene una ganadería extensiva de alto valor natural. Este tipo de ganadería, siendo solo una pequeña parte de la economía rural actual en esta comarca, es, sin duda, un elemento sociocultural sobre el que se asienta gran parte de la historia, el paisaje y la cultura veratas, y es, además, la causa de que estas laderas del sur de Gredos sean un espacio que cuenta con una gran diversidad y calidad de ecosistemas.

La Fundación Entretantos, bajo la coordinación del EFNCP, es la entidad responsable de este área de aprendizaje en España y tiene por delante la apasionante tarea de desgranar los aspectos más innovadores del conocimiento tradicional de los pastores y ganaderos de la zona, contrastándolos con los últimos avances científicos y las tecnologías más actuales que pueden aplicarse a la gestión conjunta del ganado y el te-

rritorio. El trabajo que pretende desarrollar la fundación en este área de aprendizaje incluye, además, actividades dirigidas a potenciar el asociacionismo y la organización de los ganaderos y ganaderas de la comarca, a aplicar iniciativas de innovación social, formar y capacitar a los profesionales locales y fomentar su participación en la toma de decisiones técnicas y políticas sobre cuestiones relacionadas con sus explotaciones y sus territorios.

La propuesta de trabajo que se desarrollará en La Vera se apoya en dos líneas de trabajo complementarias. En primer lugar se pretende realizar un diagnóstico de la situación en que se encuentran los SAVN de la comarca. Utilizando herramientas de investigación social se tratará de dibujar una imagen actual que considere conjuntamente la situación socioeconómica, institucional y medioambiental, e identifique los principales retos y barreras que afectan a estos sistemas.

Esta fase de diagnóstico permitirá también establecer una tipología del área de aprendizaje, que se comparará con el resto de las áreas del proyecto y facilitará el intercambio y la explotación de los resultados. Igualmente se prestará

### CUADRO 3 LA VERA, TIERRA DE PASTORES

Hubo un tiempo, hace apenas treinta o cuarenta años, que en un solo pueblo de La Vera vivían más de 25 cabreros y otros tantos vaqueros en la sierra. Ellos han sido los responsables de que durante cientos de años se hayan conservado los rebollares, los prados de siega, los enebrales en los altos de Gredos y las fresnedas ribereñas como pastos de verano; que los valles y altos estuvieran salpicados de chozas y majadas de piedra, de caminos, veredas y cañadas que constituían una enorme red de comunicación a lo largo de todo el valle; de que la cabra verata y la vaca negra ibérica se hayan mantenido como razas hasta nuestros días. Hoy apenas sobreviven dos, tres, cuatro... o ningún cabrero en cada uno de estos pueblos. Y mientras, junto a estos hombres, desaparecen palabras, oficios, saberes y paisajes que tenemos la obligación moral de preservar. Para ello es fundamental apoyarse en nuevas propuestas basadas en la innovación social y económica de las explotaciones, y en modelos de gobernanza territorial que faciliten este tipo de actividades que, sin duda alguna, contribuyen a la conservación de los sistemas agrarios de alto valor natural, ya que solo haciendo sostenible la actividad pastoril podemos preservar un modelo de manejo del territorio en clave de conservación.

### CUADRO 4

#### UN CONCEPTO DE INNOVACIÓN QUE ABARCA TAMBIÉN LOS ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DE LAS EXPLOTACIONES

La evaluación operativa de los tipos de innovación existentes en el área de aprendizaje y su contrapunto, la detección de barreras y dificultades, constituye una de las tareas más importantes del proyecto. La reducida extensión territorial de La Vera nos ha impulsado también a ampliar nuestra área de trabajo a otras localidades del Sistema Central, buscando conocimiento tradicional que pueda ser transferible y aplicarse en el área de aprendizaje. El concepto de innovación que tratamos de promover es también un concepto muy amplio, tanto en los campos que abarca (social, económico, ambiental, territorial) como en su vertiente aplicada (tecnologías, procesos, materiales, información, comunicación, gobernanza, políticas, etc.). El trabajo, no obstante, se centraría en cuatro aspectos claves: los sistemas de producción y manejo, la transformación y comercialización, las instituciones y su funcionamiento y, finalmente, el marco político y de gestión. Resulta igualmente importante localizar los intentos fallidos o los mecanismos innovadores que no han funcionado, tratando de desbrozar los condicionantes que interfieren en su implementación.

una atención especial a la gobernanza local, analizando los aspectos clave de la gestión del territorio, el reparto de responsabilidades y la participación de sus principales agentes, evaluando las relaciones íntimas entre el territorio y sus gestores. Finalmente, de cara a hacer el seguimiento de todo el proceso, se elaborará una batería de indicadores objetivos que permitan valorar el grado real de mejora que produzcan las innovaciones que emanen del desarrollo del proyecto.

En la segunda línea de trabajo, que se ejecuta en paralelo, se tratará de detectar y caracterizar las estrategias de innovación que aplican los ganaderos locales. Además de evaluar su impacto real, se busca específicamente localizar conocimientos y aplicaciones que puedan ser útiles en otras áreas de aprendizaje, clasificándolos en función de su relevancia tanto a nivel nacional como internacional.

Entre las ideas que se espera detectar, compilar y adaptar se incluye cualquier tipo de innovación que los ganaderos apliquen en su entorno y que contribuya a hacer frente a su situa-

ción actual. Cabe destacar las siguientes: adaptaciones en el uso del territorio; propuestas que incrementen la eficiencia de la programación espacio-temporal del pastoreo; acuerdos con propietarios y Administraciones para potenciar el pastoreo; estrategias de venta de proximidad; promoción de asociaciones y cooperativas de éxito tanto de cara a la transformación y comercialización como al aprovisionamiento de materias y servicios; impulso de las instituciones tradicionales que siguen apoyando la labor de los pastores; promoción del ejercicio de la movilidad y las trashumancias; soluciones de apoyo mutuo, y un largo etcétera de pequeñas innovaciones, muy adaptadas al territorio y al contexto social que permiten a estas explotaciones mantenerse y progresar en un ambiente hostil.

A pesar de la amplitud del campo de acción, el proyecto pretende fijarse en medidas muy concretas aplicables en pequeñas explotaciones y queserías. Todo el proceso se apoya en potenciar la sostenibilidad global de las explotaciones, por lo que el liderazgo a la hora de poner en marcha los resultados del proyecto les corresponde a los propios ganaderos y ganaderas. El equipo técnico del proyecto, fundamentalmente, se dedica a tejer puentes y enlaces entre agentes activos, técnicos e investigadores para que actúen como una red de apoyo social a las prácticas innovadoras. Esta fase del trabajo se cierra mediante una jornada local, al final del proceso, para compartir y debatir los resultados, que también se transmitirán al resto de las áreas de aprendizaje.

#### Reflexiones finales

El establecimiento de buenas estrategias y canales de comunicación y del trabajo en red reforzará la transmisión de conocimiento y propuestas de innovación, incluyendo la capacitación de los principales actores (ganaderos). Asimismo se pretende generar un amplio deba-



te entre todos los sectores implicados (ganaderos y el mundo académico, investigadores y universidades, y también asesores, técnicos, veterinarios, cooperativas, sindicatos, organizaciones de apoyo, grupos ecologistas, entidades de desarrollo local, etc.), buscando la complicidad de todos ellos de cara a la viabilidad de estas iniciativas innovadoras a nivel regional y local.

En definitiva, se pretende establecer un modelo de intercambio y transferencia del conocimiento que es norma en la mayoría de los sectores productivos, pero que es mucho más limitado en el caso del sector ganadero, y que en sistemas agrarios de alto valor natural no puede aplicarse sin que se hayan revisado los paradig-

mas de desarrollo que, con demasiada frecuencia, no han considerado la importancia territorial de los SAVN y su importante rol en la conservación de la biodiversidad.

A lo largo del desarrollo del proyecto HNV-Link se esperan algunos acontecimientos especialmente interesantes, como la Feria del Conocimiento, que culminará el trabajo en red del proyecto en Évora (Portugal), en agosto de 2017. El proyecto se cerrará con un encuentro a nivel europeo en Bruselas en diciembre de 2018, que servirá para presentar resultados y recomendaciones a las instituciones europeas, con un enfoque sobre las implicaciones para las políticas comunitarias. ■

---

### ▼ Notas

<sup>1</sup> La Fundación Entretantos es el socio español del proyecto HNV-Link, un proyecto financiado por el programa Horizonte 2020 de la Comisión Europea y que potenciará en los próximos años la innovación en sistemas agrarios reconocidos por sus valores naturales y culturales.

<sup>2</sup> <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52015DC0219&from=ES>

<sup>3</sup> <http://www.ganaderiaextensiva.org/>

<sup>4</sup> <http://www.entretantos.org/>

<sup>5</sup> <http://www.efncp.org>

<sup>6</sup> <http://www.hnvlink.eu>

# Cambios en la actividad cinegética



**Miguel Delibes-  
Mateos**  
CSIC

**Juan Delibes Castro**  
Canal Caza y Pesca.  
Telefónica

**Juan Mario Vargas**  
Universidad de  
Málaga

La caza ha evolucionado mucho desde que era practicada por los primeros humanos como modo de subsistencia. No es propósito de este artículo abordar el análisis de los cambios que se han producido en la caza en ese largo periodo histórico, sino solo describir los que ha experimentado la actividad cinegética en las últimas décadas. En el reducido marco temporal de nuestro trabajo, cabe señalar que la caza ha estado tradicionalmente ligada al mundo rural, ya que los principales terrenos cinegéticos se han localizado normalmente en las proximidades de los pueblos. Por ello, los cambios producidos en los entornos rurales, sus gentes, actividades y costumbres, han tenido una gran repercusión sobre la caza.

Durante el proceso de industrialización, muchos territorios rurales tuvieron menos oportunidades de negocio y empleo que otras áreas, debido a una situación de partida con menos recursos. Esto provocó la emigración de buena parte de la población, siendo particularmente importante en la segunda mitad del siglo XX.

Este éxodo rural estuvo acompañado del abandono de prácticas agrícolas tradicionales. Por ejemplo, muchas pequeñas explotaciones agrícolas familiares fueron abandonadas y nu-

merosas pequeñas parcelas de cultivo desaparecieron. Esto ocurrió especialmente en zonas poco productivas de montaña, donde la agricultura prácticamente se extinguió. Los matorrales y bosques se expandieron, colonizando las antiguas parcelas agrícolas y convirtiéndose en casi el único elemento del paisaje. Al mismo tiempo, las zonas más productivas vivieron un periodo de intensificación agrícola, facilitado por el desarrollo tecnológico. Dicha intensificación de la agricultura se caracterizó por la concentración parcelaria y la consiguiente desaparición de lindes de vegetación natural. Además, el uso de pesticidas se volvió cada vez más habitual.

Estos procesos dieron como resultado una homogenización del paisaje, en el que pasaron a dominar o bien extensas zonas de matorral o bien grandes campos de cultivo, en detrimento de los paisajes agrícolas tradicionales que se caracterizaban por mosaicos de parcelas agrícolas y manchas de vegetación natural. Como veremos a continuación, todas estas transformaciones en el mundo rural y consiguientes modificaciones del paisaje han afectado a las comunidades faunísticas de las zonas en cuestión y, en particular, a las especies de caza y su aprovechamiento cinegético.



▼  
Al igual que el corzo, el jabalí ha experimentado un fuerte crecimiento, tanto en distribución como en abundancia. Antaño no era fácil encontrar jabalíes fuera de zonas boscosas o matorrales y hoy, sin embargo, se encuentran en todo tipo de hábitats. Los jabalíes han llegado a colonizar zonas urbanas, donde es frecuente ver grandes piaras alimentándose de basuras y otros desechos humanos



### Evolución de las especies cinegéticas

En los tiempos en los que el escritor Miguel Delibes cazaba por su provincia natal de Valladolid, las especies predominantes eran exclusivamente las de caza menor: perdiz, codorniz, liebre y conejo. No existía ningún ejemplar en toda la provincia de los reconocidos como “caza mayor”. Sobre los años setenta comenzaron a verse en los Montes Torozos vallisoletanos algunos jabalíes. En poco más de una década se asentó una población floreciente de jabalíes en la provincia. Acto seguido penetró el lobo, presumiblemente desde la vecina Zamora. A finales de los años noventa, en solo dos meses, hubo ocho atropellos de lobo en las carreteras de Valladolid. Ya en el siglo XXI, el corzo ha asentado sus reales en la provincia vallisoletana, que ha sido colonizada por completo. Las especies de caza mayor proliferan, y las que eran abundantes hace medio siglo (de caza menor), cada día son más escasas y difíciles de encontrar.

El ejemplo de Valladolid es extrapolable al resto de España, e incluso a Europa y buena parte de Norteamérica. La situación se ha invertido y muchas especies de caza menor son ahora escasas e incluso están amenazadas, mientras que los ungulados silvestres (animales que caminan apoyándose en sus pezuñas) se cotizan al alza en el sector cinegético. La reforestación generalizada y la baja presión humana en muchas zonas

rurales, comentadas con anterioridad, así como los inviernos más templados son responsables, en buena medida, de la expansión de la caza mayor en toda Europa.

Uno de los casos más destacados a nivel continental es el corzo, una especie que ha aumentado de forma exponencial en las últimas dos o tres décadas, alcanzando la que probablemente es su mayor área de distribución. En España, los corzos se han expandido hasta zonas agrícolas *a priori* poco favorables para esta especie, llegando a estar presentes incluso en los parques de algunas ciudades. En este escenario, el aprovechamiento cinegético de este pequeño cérvido se ha convertido en una actividad económica relevante en muchas zonas rurales, especialmente del norte de nuestro país.

Al igual que el corzo, el jabalí ha experimentado un fuerte crecimiento, tanto en distribución como en abundancia. Antaño no era fácil encontrar jabalíes fuera de zonas boscosas o matorrales y hoy, sin embargo, se encuentran en todo tipo de hábitats. Los jabalíes han llegado a colonizar zonas urbanas, donde es frecuente ver grandes piaras alimentándose de basuras y otros desechos humanos. Muchos de estos casos se han registrado en el levante español, aunque tampoco son extraños en grandes ciudades interiores como Madrid. En los entornos urbanos el control de los ungulados es complejo porque la caza no está permitida. En Madrid, por ejemplo, el

▼ Hoy en día, la perdiz silvestre prácticamente ha desaparecido de muchos de los campos españoles donde antiguamente era abundante. La desaparición de lindes, fruto del proceso de intensificación agrícola y del abandono de cultivos, ha reducido los hábitats de cría de esta especie que nidifica en el suelo, contribuyendo a su rarefacción (menor densidad)



ayuntamiento cuenta con un equipo de arqueros para eliminar a estos animales.

Las poblaciones de ciervo ibérico no se han expandido geográficamente en los mismos términos que las de corzo o jabalí, si bien muchas de ellas han experimentado incrementos considerables en el número de efectivos. Algunas fincas de caza albergan, por ejemplo, más de 30 individuos por kilómetro cuadrado. Del mismo modo, los ciervos son muy abundantes en la mayoría de los Parques Nacionales mediterráneos, como Doñana o Cabañeros, donde su caza no está permitida. Así como la expansión de corzos y jabalíes se ha producido de forma casi exclusivamente natural, en otros casos, como el ciervo, el gamo o la cabra, han colaborado los programas de reintroducción por parte del hombre. Además, en algunas fincas de caza se introdujeron dos especies de ungulados que antaño no estaban presentes en nuestras latitudes, como el arruí y el muflón.

La crisis de la caza menor ya fue vislumbrada en los años cincuenta por Lorenzo, protagonista del libro de Delibes *Diario de un cazador*, quien mostraba su preocupación por la decadencia de especies como la perdiz y la liebre. No obstante, en la mayoría de las especies el declive más pronunciado se produjo durante la segunda mitad del siglo XX, con la renaturalización de las zonas menos productivas como consecuencia, de un lado, del abandono rural y, de otro, de la implantación de modelos agrícolas más agresivos e intensivos en las zonas más productivas.

Uno de los mejores ejemplos en ese sentido es el de la perdiz roja, cuyas poblaciones mostraron un drástico descenso a partir de los años setenta. Hoy en día, la perdiz silvestre prácticamente ha desaparecido de muchos de los campos españoles donde antiguamente era abundante. La desaparición de lindes, fruto del pro-



ceso de intensificación agrícola y del abandono de cultivos, ha reducido los hábitats de cría de esta especie que nidifica en el suelo, contribuyendo a su rarefacción (menor densidad). Asimismo, investigaciones recientes han demostrado el efecto negativo de determinados pesticidas en la reproducción de la perdiz, por lo que el incremento en el uso de estos insumos químicos puede estar también detrás del descenso de sus poblaciones. Otros factores determinantes han sido la apuesta por las repoblaciones con perdices de granja, que provocan graves daños sanitarios y genéticos a las poblaciones silvestres, y una excesiva presión cinegética en algunas áreas.

En el caso del conejo de monte (pilar en buena medida de los depredadores de los ecosistemas mediterráneos ibéricos), también han influido notablemente las enfermedades. La aparición de la mixomatosis en los años cincuenta, junto con la enfermedad hemorrágica a finales de los ochenta, causó grandes mortalidades y aún constituyen una de las principales amenazas de las poblaciones de conejos. Estudios científicos estimaron que a principios de los años 2000 había aproximadamente un 90% menos de conejos en España que antes de la irrupción de la mixomatosis. La pérdida de hábitats óptimos también contribuyó a la regresión de esta especie. Recientemente, una nueva variante del virus de la enfermedad hemorrágica ha provocado otra crisis del conejo en nuestro país. No obstante, aunque las poblaciones de conejos menguan en muchas zonas o se extinguen, lo cierto es que se recuperan espectacularmente en otras, particularmente en regiones agrícolas donde otrora no fueron abundantes. En estos lugares, los conejos incluso ocasionan daños a cultivos y a determinadas infraestructuras como autopistas o vías férreas.

Las estadísticas de capturas de especies cinegéticas, actualmente recogidas en el *Anuario*



de Agricultura del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), ponen de manifiesto estos cambios en las poblaciones de las especies de caza, aunque su rigor es discutible. Por ejemplo, a mediados de los años setenta el número medio de perdices cazadas superaba las 10 por cazador, mientras que a mediados de los noventa no se alcanzaban 1,5. Tomando como referencia la misma fuente, el número de corzos abatidos en nuestro país pasó de poco más de 6.000 en el año 2000 a casi 30.000 en 2010. Es decir, cinco veces más.

En esa misma línea, un interesante estudio científico llevado a cabo en toda Europa revela que en el año 1990 se cazaban 864.000 jabalíes en 18 países de la Unión Europea, pero en 2012 ascendió a 2,2 millones (es decir, el triple). El estudio alerta del aumento progresivo de la población de jabalíes y la disminución paulatina del número de cazadores, sacando la conclusión de que la caza es hoy una herramienta insuficiente para regular las poblaciones y prevenir los problemas de esta especie.

Los modos de caza, asimismo, han cambiado simultáneamente a las poblaciones. Antaño eran minoría los cazadores de caza mayor, y ahora son los más frecuentes en muchas regiones, mientras que han disminuido drásticamente los de caza menor (por ejemplo, los cazadores de perdices). En muchos lugares, las monterías y los recechos se han convertido ahora en mucho más populares que la caza al salto con perros.

### Cambios en la ordenación cinegética

La década de 1960 trajo consigo una notable mejora de las condiciones socioeconómicas en España. El incremento del poder adquisitivo de la población y la mayor disponibilidad de tiempo de ocio favorecieron que el número de cazadores se duplicara con holgura, pasando de 298.000 licencias de caza a 662.500 durante dicho período. La fuerte demanda de caza y de espacio para practicarla de forma controlada puso en evidencia el agotamiento de la entonces vigente normativa cinegética (Ley de Caza de 1902 y su reglamento de 1903) y la consiguiente necesidad de actualizarla.

La ley de 1970 y su reglamento de 1971 tenían como principales objetivos el fomento, la protección y el ordenado aprovechamiento de la riqueza cinegética, en sintonía con los intereses de propietarios y cazadores. Se optó por facilitar la creación de cotos de caza, mediante agregación de fincas colindantes pertenecientes a distintos propietarios hasta completar la superficie mínima exigida. Esta posibilidad no estaba contemplada en la antigua normativa, que solo permitía vedar terrenos de propiedad no compartida. Como consecuencia, el número de cotos se incrementó exponencialmente en detrimento de los terrenos de aprovechamiento cinegético común.

La mayoría de las especies de aves y mamíferos seguían siendo consideradas piezas de caza, quedando excluidos los pájaros de tamaño menor a 20 cm no declarados perjudiciales para la agricultura, así como especies temporalmente vedadas como el oso, el lince y la mayoría de las rapaces nocturnas y diurnas. Posteriormente, el espectro de especies cinegéticas se vio limitado por la creciente preocupación del Estado en materia de conservación de la fauna silvestre.

Un decreto de 1973 y un real decreto de 1980 establecieron la protección permanente de la mayoría de aves y mamíferos. En 1983 se prohibió definitivamente la utilización de cebos envenenados y la Ley 4/1989 transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva europea "Aves" (1979), tras la incorporación de España a la UE. La Directiva "Hábitats" (1992) supuso un nuevo hito normativo en relación a las especies susceptibles de aprovechamiento cinegético, ya que matizó los procedimientos de captura, considerados masivos y no selectivos, y fijó las bases de la Red Natura 2000.

Amparadas por el texto constitucional de 1978, las comunidades autónomas (CCAA) asu-

▼  
**Los últimos cincuenta años han sido testigo de varios cambios: la reconversión de los terrenos libres en espacios sometidos a régimen cinegético especial; la drástica reducción del número de especies legalmente cazables y comercializables; el traspaso de competencias estatales a autonómicas en materia de caza; la instauración obligatoria de los Planes Técnicos de Caza, y la prohibición del uso de medios masivos y no selectivos para la captura de especies**

mieron paulatinamente las competencias exclusivas en materia de caza, descargando al Estado de dicha responsabilidad. Fue a comienzos de los años noventa cuando la mayor parte de las CCAA comenzaron a desarrollar su propia normativa en materia cinegética, de acuerdo con las directrices europeas. Por consiguiente, la regulación de la caza dejó de ser unitaria y nacional, pero no así la conservación del medio ambiente y de la diversidad biológica, cuyas competencias quedaban compartidas entre el Estado y las CCAA. También en esta década se instauró la obligatoriedad de los Planes Técnicos de Caza para cualquier aprovechamiento cinegético de titularidad pública o privada, según estaba contemplado en la ya citada Ley 4/89.

Dos textos legales posteriores han incidido indirectamente en la ordenación de la caza en España: la Ley 5/2007, de Parques Nacionales, y la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, a las que se sumaría la reciente actualización de la Ley de Montes.

En síntesis, los últimos cincuenta años han sido testigo de varios cambios: la reconversión de los terrenos libres en espacios sometidos a régimen cinegético especial; la drástica reducción del número de especies legalmente cazables y comercializables; el traspaso de competencias estatales a autonómicas en materia de caza; la instauración obligatoria de los Planes Técnicos de Caza, y la prohibición del uso de medios masivos y no selectivos para la captura de especies.

### Cambios en el cazador

Durante este último medio siglo, la comunidad de cazadores ha sufrido un cambio drástico en cuanto al número y la edad media del colectivo. Es difícil tener datos exactos del número de cazadores en España. Hasta el año 1984 se expedieron licencias de caza nacionales, cuya cifra revelaba con precisión el número de personas que practicaban la caza legal en España. En aquel año (1984) se superó la cifra de 1.400.000 cazadores. A partir de entonces, y con la instauración del Estado de las autonomías, las licencias pasaron a ser regionales, con lo que cada cazador necesitaba obtener el permiso del gobierno de cada comunidad en la que deseara cazar, dándose el caso de que un mismo cazador pudiese tener cuatro, cinco o hasta 17 licencias autonómicas.

Previsiblemente, el número total de licencias autonómicas de España debería haber supera-



do al de licencias tradicionales desde entonces. Sin embargo, el número total de licencias nacionales en 1984 era prácticamente igual que el número total de licencias autonómicas en 1991, lo que evidencia un descenso paulatino del número de cazadores. El *Anuario de Estadística Agraria* del MAGRAMA dice que, a partir del año 2006, ha habido varios años en los que el número total de licencias autonómicas de caza ha descendido del millón, con lo que parece claro que ha habido un descenso notable del número de cazadores en España, que probablemente supere, no sabemos en qué medida, el medio millón de individuos.

En Europa ha habido una evolución más o menos similar. A excepción de algunos países concretos, como Austria y Alemania, en los cuales el número de cazadores se mantiene estable o repunta ligeramente, en la mayor parte de los restantes ha disminuido. Un estudio llevado a cabo en 18 países europeos revela que el número de cazadores ha mermado un 18% entre el año 1998 y el año 2014, descendiendo de aproximadamente 9 millones a 8 millones de cazadores durante ese lapso de tiempo.

Por otra parte, la edad media del colectivo también se ha incrementado notablemente, poniéndose en evidencia que apenas existe relevo generacional. La desaparición del mundo rural y su cultura, con la proliferación de otros innumerables alicientes recreativos para la juventud moderna, es probable que tenga mucho que ver con

este hecho. En la sociedad actual, buena parte de las nuevas generaciones no comprende el sentido de la caza, y la estigmatizan como una actividad innecesaria, violenta y cruel, lo cual no favorece que los niños crezcan en un entorno social compatible con la cultura venatoria. En Francia, la edad media de los cazadores era de 45 años en 1983, y en 1998 envejeció hasta los 50 años. En Eslovenia, la edad media de los cazadores actualmente es de 55,6 años. Aunque en España no contamos con estadísticas precisas en este sentido, el envejecimiento del colectivo cinegético debe de ser cuando menos similar al registrado en otros países.

El cazador actual también ha cambiado sustancialmente en cuanto a su propia esencia. La figura del paisano que cazaba para proveer esporádicamente a su hogar de proteínas ha desaparecido prácticamente por completo. El cazador de hoy practica esta actividad con un espíritu mucho más recreativo, e incluso se ha instaurado en España la cultura del trofeo, que, en definitiva, propone una caza mucho menos masiva y más selectiva. Ello también contribuye a que haya determinadas poblaciones de especies de caza mayor más numerosas, muy lejos de las que hace menos de un siglo se hallaban amenazadas de extinción (cabra montés, rebecos...).

Hay menos cazadores y de más edad, pero los actuales son mucho más especialistas, instruidos y participativos. El cazador de hoy es un verdadero especialista que, con frecuencia, practica una sola modalidad en la que invierte buena parte de su tiempo, dinero y esfuerzo. Hay becaderos, galgueros, cetreros, monteros, cazadores de perros de rastro, recechadores de montaña, perdiceros de ojeo o de mano, de reclamo de perdiz, cazadores de zorzal, silvestristas...



### Cambios en la gestión cinegética

Hace medio siglo, la gestión cinegética como hoy la entendemos era prácticamente inexistente en la mayor parte de España. No obstante, existían algunas prácticas dirigidas a la mejora de las poblaciones de especies susceptibles de ser cazadas, ejerciendo un control de depredadores bastante masivo y poco selectivo. Los cambios legislativos ocurridos desde entonces junto a una mayor concienciación social sobre la importancia de conservar la biodiversidad han hecho que actualmente el control de depredadores esté contemplado como una medida de gestión de carácter excepcional.

Además, únicamente algunas especies oportunistas, que en general son abundantes como el zorro, pueden ser eliminadas legalmente usando determinados medios de control. Este control legal de depredadores está muy extendido entre los cotos de caza menor en España. Lamentablemente, el uso de prácticas ilegales, como el veneno, aún se da en algunos de ellos y perjudica a especies protegidas de gran interés para la conservación.

Desde hace algunas décadas, los cazadores han adoptado una serie de medidas de gestión con el fin de parar el declive de las especies de caza menor. Uno de los casos más evidente es el de las repoblaciones de perdices. Entre los años sesenta y setenta en España empezaron a realizarse las primeras experiencias serias para criar perdices en cautividad y soltarlas posteriormente en el campo. Esto constituyó el germen de las granjas de perdices y el punto de partida del crecimiento exponencial de las repoblaciones de esta especie ocurrido a partir de los años noventa. Es difícil saber con rigor el número de perdices que se suelta anualmente en nuestro país, pero según algunos autores sería superior a los 3 millones.

Hay otras medidas de gestión cuyo uso se ha generalizado en los cotos españoles. Por ejemplo, en muchos de ellos se autoimponen mecanismos para regular la presión cinegética sobre la perdiz y el conejo. En ese sentido, una gran mayoría de cotos limita el número de días de caza, así como el número de cazadores y/o el de piezas abatidas por cazador y día. Igualmente, los tratamientos sanitarios ante parásitos y/o enfermedades se han convertido en práctica habitual en muchos cotos. Por ejemplo, se utilizan medicamentos para combatir a los coccidios (parásito que afecta a especies de caza menor, entre otras), y se vacunan los conejos ante la mixomatosis y la enfermedad hemorrágica.

▼  
Es difícil predecir el futuro que le espera a la caza en los próximos tiempos. No obstante, la escasa popularidad de la que goza en una sociedad como la actual, cada vez más urbana y desligada del mundo rural, junto con el descenso del número de cazadores y el envejecimiento de los que permanecen en activo, hacen pensar en un futuro poco halagüeño para la actividad cinegética



Los ejemplos mencionados muestran que, en general, la caza está hoy mucho más regulada que hace varias décadas. Uno de los casos más extremos lo encontramos en algunos cotos de caza mayor del centro-sur de nuestro país. Estos cotos funcionan como verdaderas explotaciones ganaderas: están delimitados por vallas que no pueden ser sobrepasadas por los ungulados (a los que se les proporciona agua y alimento, muchas veces en forma de pienso) y se utilizan mecanismos para mejorar su reproducción (como separar machos y hembras, seleccionar sementales o introducir animales de otras fincas). De hecho, en muchas de estas zonas, los ungulados silvestres reciben el nombre de “reses”, en equivalencia a sus homólogos domésticos.

### Conclusiones

En este artículo hemos analizado los cambios más importantes que se han producido en la actividad cinegética durante el último medio siglo, mostrando una actividad cada vez más regulada. Respecto a si la gestión de ahora es mejor o peor a la de épocas anteriores, es un debate interesante, cuya respuesta depende de quien la exprese y del tipo de gestión. Pongamos varios ejemplos.

En lo que se refiere a la regulación del control de depredadores, parece que es bueno para la conservación de estas especies y, en consecuencia, para la biodiversidad; sin embargo, muchos cazadores opinan que las limitaciones administrativas que tienen en esta materia, son las responsables del (percibido) aumento de depredadores, a los que acusan, por ejemplo, del declive de la perdiz.

Otro ejemplo es el de las fincas valladas que crían ciervos y jabalíes como si fueran ganado. En principio hay que reconocer que es un modelo bueno para los dueños de las fincas, ya que obtienen pingües beneficios económicos; sin embargo, muchos cazadores, y la sociedad en general, perciben que esa caza es artificial.

Un tercer ejemplo es el ya comentado de la suelta de perdices de granja. Parece evidente que esta actividad genera beneficios económicos a los dueños de las granjas de perdices, así como a los gestores de cotos comerciales que llevan a cabo estas medidas de gestión. Pero esas perdices transmiten parásitos y enfermedades a las perdices silvestres del campo y, como en el caso anterior, este tipo de caza es percibida como ilegítima por muchos cazadores.

En definitiva, cabe afirmar que el cazador actual tiene, en general, una mayor conciencia de la necesidad de conservar los recursos cinegéticos, al haberse dado cuenta de que no son inagotables, por lo que reconoce que es necesario regular la actividad cinegética.

Es difícil predecir el futuro que le espera a la caza en los próximos tiempos. No obstante, la escasa popularidad de la que goza en una sociedad como la actual, cada vez más urbana y desligada del mundo rural, junto con el descenso del número de cazadores y el envejecimiento de los que permanecen en activo, hacen pensar en un futuro poco halagüeño para la actividad cinegética.

Confiemos, sin embargo, en un mejor porvenir para esta actividad tradicional que, bien regulada, puede jugar un papel importante en la conservación de los ecosistemas, además de proporcionar sustanciosos beneficios económicos en el medio rural. ■



# La cultura del vino y el desarrollo rural

## El caso de los vinos de la Denominación de Origen Rioja

**Luis Vicente Elías Pastor**  
Doctor en Antropología

**E**l tema central de este artículo es describir cómo un fruto agrario (la vid), que genera un alimento que es el vino, ha conseguido posicionarse como un producto cultural y cómo ha propiciado, a través de la actividad turística, diversas formas de desarrollo territorial en una región vitivinícola española, La Rioja.

### La Denominación de Origen Rioja, como espacio de estudio

La Denominación de Origen Rioja es una superficie de producción de vid y de vino que se extiende en tres regiones administrativas: La Rioja, Álava y Navarra, y que alberga un área de viñedo que supera las 63.000 hectáreas.

La denominación de origen surge en 1925 como resultado de la unión de diferentes iniciativas de grupos que habían comenzado a exportar sus vinos anteriormente y que buscaban un espacio común de producción y un ámbito de protección para sus productos. Diferentes superficies ha tenido la denominación de origen a lo largo de su historia, abarcando desde sus orí-

genes localidades de las tres zonas limítrofes productoras.

La historia del cultivo en esta región se remonta a la Edad Media, teniendo un extraordinario incremento de producción a mediados del siglo XIX, motivado por la demanda de vinos en la vecina Francia. A partir de 1970 comienza un cambio en las formas de propiedad de bodegas y viñedos, y es desde el año 2000 cuando podemos hablar de una relación entre la cultura del vino y el desarrollo regional en algunas zonas de la denominación de origen.

Por razones de espacio vamos a dedicar este trabajo a iniciativas y ofertas ubicadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, que lógicamente son complementarias de otras acciones que se desarrollan en las otras dos áreas integrantes de la denominación de origen.

### ¿A qué llamamos cultura del vino?

Partimos de que el vino ha sido tradicionalmente un complemento alimentario, consumido, en primer lugar, en las zonas productoras, habiendo

▼  
**Es cierto que, a lo largo de la historia, el vino ha jugado un papel importante en la cultura mediterránea y que esta función y representación se trasladó a América y a otros continentes a partir del siglo XVI. La relación del vino con la religión, el patrimonio inmaterial, los rituales y la tradición oral es evidente en nuestro continente europeo. Aquí estaríamos hablando del vino en la cultura**

ejemplos de comercio del producto desde épocas remotas. Conforme los medios de transporte avanzaron, el vino se fue comercializando con mayor facilidad y a superiores distancias. La llegada del ferrocarril en el siglo XIX fue el inicio de una nueva etapa comercial, particularmente en Europa, pero también con ejemplos en América Latina.

Hasta el último tercio del siglo XX podemos hablar del vino como un alimento, más o menos sofisticado, con un abanico de calidad y precio muy amplio, pero todavía un producto alimentario que complementaba otros nutrientes y comidas.

Es cierto que, a lo largo de la historia, el vino ha jugado un papel importante en la cultura mediterránea y que esta función y representación se trasladó a América y a otros continentes a partir del siglo XVI. La relación del vino con la religión, el patrimonio inmaterial, los rituales y la tradición oral es evidente en nuestro continente europeo. Aquí estaríamos hablando del vino en la cultura.

Definir qué es “la cultura del vino” es complejo, pero podemos aplicar los argumentos de una definición de autor reconocido para entender qué es lo que queremos expresar, en cuanto que “es aquello que necesitamos saber o creer en una determinada sociedad para que podamos proceder de una forma que sea aceptable para los miembros de esa sociedad”<sup>1</sup>.

Nos referimos, por lo tanto, a ese conjunto de saberes que necesitamos poseer para poder entrar en ese “grupo de referencia”. Ese conjunto de saberes alrededor del vino, como en la definición de Tylor, es lo que podemos definir como “cultura del vino”, que al final son herramientas para poder “comunicarnos” en ese grupo cada vez más amplio de los aficionados al vino.

Con respecto a la distribución geográfica de la cultura del vino, hemos de decir que supera la pretensión del vino como producto europeo, y se adapta más a la situación actual, en la que el vino es un producto que se elabora y se consume en los cinco continentes. Por ello, “la cultura del vino” no es privativa de un territorio, sino que surge allí donde hay “un grupo de referencia”, es decir, de aficionados que se reúnen alrededor de la botella.

En la actualidad, este fenómeno está deslocalizado, es decir, no se genera exclusivamente



en las zonas de producción, sino que se localiza en otras muchas áreas no productoras, pero sí consumidoras. Por lo tanto no tiene que ver con el territorio, ni con las denominaciones de origen en las que el vino se produce, sino que supera estos espacios.

Posteriormente veremos cómo estos espacios de producción del vino van adquiriendo protagonismo en algunas áreas de lo que llamamos “la cultura del vino”. Nos referimos al territorio de las denominaciones de origen como “espacio sagrado”, en la concepción de Mircea Eliade, es decir, espacios que son primordiales y originarios, objetos de conocimiento y de admiración, y por lo tanto lugares de peregrinación.

Pero para nosotros hay dos hechos que modificaron la percepción de los consumidores con respecto al vino y que comienzan a generar las bases de lo que llamamos la “cultura del vino”. Son dos hechos poco conocidos por el gran público, pero que consideramos han tenido una transcendencia poco analizada. Nos referimos a una cata comparativa que se realizó en París en 1976 y que se ha llamado el “Juicio de París”<sup>2</sup>. En esa degustación comparativa se presentaron vinos californianos y vinos franceses de la variedad “cabernet sauvignon” y “chardonnay”. En



ese litigio salieron como ganadores los vinos norteamericanos. Esta primera cata comparativa demostró que los vinos del Nuevo Mundo, hasta entonces inexistentes para los aficionados europeos, tenían una calidad semejante a los de la vieja Europa.

Podemos decir que, en ese momento, los vinos de América Latina, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Estados Unidos, que tenían en cada lugar una larga historia, nacían para los consumidores europeos. Este hecho trae además aparejado otro elemento importante en el desarrollo de ese concepto que llamamos la “cultura del vino”, y es la intervención de los medios de comunicación y de difusión.

Ante la noticia de esa cata, la prensa, e incluso el cine, comenzaron a divulgar este hecho, que en un principio parecía una afrenta para el honor de los viticultores franceses. Tenemos, por tanto, ya con este acontecimiento dos hechos importantes: la incorporación de los vinos del Nuevo Mundo al listado mundial y la incursión de los medios de comunicación (desde las revistas especializadas hasta la televisión) en un mundo anteriormente exclusivo y elitista. Se comienza a divulgar el valor del vino.

Hay otro hecho que es también esencial en este proceso y que tiene que ver con otro fenómeno muy importante en el final del siglo XX, me refiero a la valoración de los aspectos relacionados con la salud.

En fechas anteriores, el irlandés Samuel Black, observador y amante de la cultura y la buena mesa galas, publicó en 1891 un artículo cien-

tífico en el que hizo la siguiente observación: “Los franceses comen una gran cantidad de grasas –quesos, otros derivados de la leche completa y *foie gras*– y en general tienen menos ataques de corazón que los ingleses y otros europeos”. Al final del artículo, Black dejó entrever que el consumo de vino tinto podía tener alguna participación en el asunto.

Años más tarde aparece la llamada “paradoja francesa”, que curiosamente se descubre en EEUU. El gran detonante fue un coloquio que se transmitió en la cadena americana CBS en un programa de gran audiencia en 1991, en el que los profesores Serge Renaud (de Lyon) y Curtis Ellison (de Boston) comentaron, a raíz de unos estudios epidemiológicos, el papel protector que supone el hábito de beber moderadamente vino en las enfermedades cardiovasculares. La prensa se hizo eco rápidamente de la noticia, marcando un antes y un después en el tema vino-salud. La observación de estos efectos era el resultado de las conclusiones del estudio MONICA (Multinational Monitoring of Trends and Determinants in Cardiovascular Disease), que dio lugar a lo que se conoce como “paradoja francesa”. Este proyecto, coordinado por la OMS, y en el que participaron alrededor de 30 centros de 16 países europeos, se realizó entre los años 1985 y 1991. A partir de este hecho comienza a valorarse un concepto que va a tener una gran repercusión en los años siguientes. Nos referimos a la dignificación de la “dieta mediterránea” como una manera de alimentarse, pero también como una forma de vida.

Para nosotros, estos dos hechos transmitidos y divulgados por los medios de comunicación van a ir posicionando el vino como algo más que un producto agroalimentario. Creemos, por lo tanto, que está ahí el arranque de ese concepto tan diverso que llamamos “cultura del vino”.

A partir de aquí veremos cómo el vino ocupa espacios en la televisión; es motivo de viajes y visitas; precisa de formación para conocer sus propiedades; es tema de ostentación a través de conversaciones, y se valora el poseer esos conocimientos.

Parafraseando una definición de Tylor, podemos decir que la cultura del vino “es el



▼  
**Una de las manifestaciones del colectivo interesado en la “cultura del vino” es el conocimiento de los lugares de producción y elaboración, y aquí entramos en la nueva tendencia de los viajes y desplazamientos, que es lo que se llama el “turismo del vino”**

conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación, organización social y bienes materiales que hace posible la interacción entre grupos determinados que no están asentados en un espacio concreto y que desarrollan esta oferta como una muestra de identidad, que de alguna forma los agrupa alrededor del producto vid y viña”.

Si consideramos que, en los países europeos, la superficie del viñedo ocupa grandes extensiones, justificaremos la importancia del fenómeno, y por la misma razón cuantitativa hallaremos esta repetición de fórmulas en territorios productores de otros continentes. Pero además nos interesa enfatizar la divulgación y valoración de este hecho en países no productores, que fomentan y desarrollan de forma importante esta “cultura del vino”. Una de las manifestaciones del colectivo interesado en la “cultura del vino” es el conocimiento de los lugares de producción y elaboración, y aquí entramos en la nueva tendencia de los viajes y desplazamientos, que es lo que se llama el “turismo del vino”.

### El turismo del vino en La Rioja

Las primeras referencias al turismo del vino, las podemos encontrar en los libros de visitas de las bodegas centenarias riojanas. A comienzos del siglo XX ya se desarrollaban visitas a las bodegas, y algunos grupos muy específicos acudían allí más por razones técnicas que turísticas. Pero pa-

ra poder hablar del verdadero fenómeno enoturístico debemos esperar a finales del siglo en esta denominación de origen.

Para citar los prolegómenos de este hecho, podemos referir algunas iniciativas de bodegas del Barrio de la Estación de Haro, que en los años 1970 habían intentado con escaso éxito abrir las bodegas a los visitantes, por lo menos los fines de semana. Posteriormente, a mediados de 1980, se repitieron esos intentos.

### Las contribuciones oficiales

Un hecho importante que se debe de tener en cuenta en el desarrollo de este proceso es la intervención del Leader Plus del Vino, dirigido por la Fundación Caja Rioja y que a finales de los años 1990 comenzó a desarrollar iniciativas para fomentar el enoturismo. Hemos de decir que lo mismo que anteriormente ocurrió con el turismo rural, tanto la Administración regional como diferentes instituciones apoyaron la iniciativa desde sus orígenes.

La realización de un Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo del Vino en La Rioja fue encargado por el propio Gobierno regional, interesado en el adecuado desarrollo de la iniciativa<sup>3</sup>. Este plan determinó unas líneas de actuación que se han mantenido durante más de un década. Las diferentes iniciativas Leader, desde la ya citada a la actualidad, han fomentado las actividades relacionadas con el enoturismo.





Un tema que se consideró fundamental desde los orígenes de la iniciativa es el relacionado con la formación de los profesionales de la recepción de los visitantes. Hemos de tener en cuenta que el viajero, en la mayor parte de los casos, desconocía los procesos y formas de elaboración que se desarrollaban en las bodegas. La visita a la bodega era, en los orígenes, a finales de 1990, y lo es en la actualidad, el primer atractivo del turismo del vino, y en la recepción se deben explicar los procesos de elaboración del vino, por lo que se necesita de una formación por parte de los receptores. A tal fin se crearon en la Universidad de La Rioja cursos de formación que concluyeron en la realización de un Máster de Enoturismo, que formó a profesionales de España y América Latina.

Otro de los aspectos importantes en la recepción, y teniendo en cuenta el incremento de visitas de extranjeros, fue el de la formación en lengua extranjera, para lo cual también se desarrollaron herramientas didácticas. Pero con la visita a las bodegas exclusivamente no se generaba un verdadero producto turístico, y es aquí donde aparece la importancia de este fenómeno turístico en el desarrollo regional. Nos referimos a la incorporación a la actividad enoturística de otras acciones demandadas por los viajeros, además de la primordial visita a la bodega.

En primer lugar, todo lo referente a alojamientos, restauración y compras. La aparición de los hoteles y restaurantes en bodegas, la incorporación de la tienda, con productos propios y locales, y también el incremento de las actividades complementarias. Con respecto al desarrollo del enoturismo, debemos considerar dos centros im-

portantes. El primero es Haro, capitalidad de La Rioja Alta, que posee un importante Barrio de la Estación, que agrupa a ocho bodegas centenarias con gran atractivo por la calidad de los vinos y por el estilo arquitectónico de sus bodegas.

Haro, famoso a nivel mundial, ha incrementado su prestigio gracias a las bodegas, pero también por su aparición en la literatura especializada, a la que llamamos “enovelas”, como *El hijo de la vid* o *El hijo de la filoxera*<sup>4</sup>. En ambas narraciones se describe la actividad vitivinícola a finales del siglo XIX, cuando la presencia de comerciantes franceses era abundante en La Rioja. Haro, por lo tanto, es el centro para el desarrollo del enoturismo en La Rioja Alta y, además, es la puerta para La Rioja Alavesa que posee una oferta enoturística.

Por la situación de frontera entre dos comunidades autónomas, esa especial zona posee dos rutas del vino, lo que genera gran confusión a los viajeros, sobre todo a los extranjeros, que no entienden que la división administrativa genere separaciones y distancias a la hora de ofrecer un producto turístico.

### El Museo Vivanco

Un fenómeno a tener en cuenta, cuando se analiza el papel del enoturismo en el desarrollo de La Rioja Alta, es la creación del Museo Vivanco en la localidad de Briones, cercana a Haro. Este museo, inaugurado en 2004, ha recibido en los primeros diez años de su existencia más de un millón de visitantes.

Su magnífica colección, el valor de la arquitectura del edificio, el importante fondo de su centro de documentación, la aportación de treinta puestos de trabajo estables y el ser punto de referencia mundial de la cultura del vino hacen de él un hito esencial en la zona.

Una de las aportaciones importantes de este centro es que ha sabido mostrar a los visitantes la diversidad de las manifestaciones culturales de la vid y del vino: desde los aspectos etnográficos a los técnicos, los visuales, los patrimoniales y los artísticos, entre otros, por lo que el vino se manifiesta como un elemento cultural más, y además con un valor universal, ya que el museo reúne objetos y muestras de distintos territorios y diferentes épocas.

Otro aspecto destacable es que el Museo Vivanco no es un producto competencial, sino referencia ineludible para quien visite la región. Todas las bodegas recomiendan el museo como un



complemento necesario para conocer el mundo del vino, sin considerarlo competencia, por lo que se propone como un elemento imprescindible y ha sido galardonado como el mejor museo del vino del mundo. Además, el museo, en cuanto que se alberga en un edificio singular, participa de otro de los pilares del enoturismo regional, como es la importancia de la arquitectura del vino.

Otras iniciativas museográficas relacionadas con el vino se han desarrollado en La Rioja. Por ejemplo, en Aldeanueva de Ebro se creó también un reducido Museo del Vino, y en San Asensio se creó un Centro de Interpretación dentro de una antigua bodega. Muchas bodegas han conservado, y mantenido para su exhibición, diferentes objetos de patrimonio material que sirven como atractivo y complemento para divulgar los procesos de elaboración del vino.

### La arquitectura del vino

Alrededor de la actividad vitivinícola han surgido elementos constructivos destacables, como los chozos, los lagares y otras edificaciones en el viñedo. También la bodega como espacio de elaboración ha generado formas arquitectónicas destacables, en algunos casos agrupadas en el conjunto de los Barrios de Bodegas.

Desde la implantación de las bodegas, propiciada por el comercio con Francia en el último tercio del siglo XIX, se genera una tipología arquitectónica singular, particularmente en el Barrio de la Estación de Haro. Estos elementos edificados forman parte de los atractivos que la zona puede ofrecer a los visitantes. Y a partir del siglo XXI se

ha incrementado, dando lugar a lo que se ha dado en llamar la “arquitectura del vino”.

Se conoce este fenómeno como el conjunto de construcciones, realizadas por arquitectos de importancia nacional e internacional, para albergar bodegas o algunas instalaciones complementarias de ellas. Este fenómeno de encargar a arquitectos de moda la realización de obras en bodegas tiene su origen en EEUU a partir de 1966, cuando Robert Mondavi encarga a Cliff May la realización de una zona de visitantes para sus bodegas, con un modelo de arquitectura colonial.

Posteriormente, arquitectos de fama mundial trabajaron en California, Burdeos, Mendoza o La Rioja, realizando edificios que, además de ser instalaciones industriales o complementarias, eran manifestaciones de la marca del vino que se producía en sus instalaciones. Inmediatamente, estos edificios fueron un atractivo importante para los viajeros del vino.

La arquitectura del vino se inicia en La Rioja con la obra de Bodegas “Olarra” en Logroño, en 1973, que encarga la construcción de sus instalaciones al arquitecto Juan Antonio Ridruejo. Ejemplos de estas aportaciones las tenemos en Rioja, en bodegas como “Juan Alcorta”, obra de Iñaki Quemada; “Marqués de Riscal”, con la intervención de Frank Ghery; “López de Heredia”, con la obra de Zaha Hadid, o “Isios”, con la construcción de Santiago Calatrava, además de otras intervenciones, como la de Jesús Marino Pascual, Philippe Mazières e Iñaki Aspiazu, uniendo edificios de Rioja Alavesa y La Rioja. El edificio, la construcción, forma parte del producto cultural vino, y está dentro de esa manifestación cultural;

▼  
**El paisaje del viñedo, es decir, el espacio de la producción de la uva, tiene interés para el viajero, sobre todo a partir de la aparición de los vinos varietales y del conocimiento por parte de los aficionados del valor de las cepas viejas, además de la influencia de las formas de poda en la calidad de los vinos y otras técnicas que se desarrollan habitualmente en los viñedos**

siendo, a su vez, el centro de las visitas y otro atractivo más para el turismo del vino.

### La preocupación por el paisaje

A la vista de la importancia que va teniendo el enoturismo en la región, se ha ido desarrollando una conciencia de valoración de los atractivos y de los recursos. Una prueba de esta concienciación está en el interés que empresas, instituciones y personas están teniendo por el territorio en el que se desarrolla la actividad vitícola, surgiendo una preocupación por el paisaje y por los impactos que las infraestructuras y la propia actividad agraria están ocasionando en el espacio de producción.

En los últimos años, la necesidad de incrementar las infraestructuras viarias, las conducciones eléctricas, las líneas férreas y las instalaciones de aerogeneradores han atravesado la región de raíles, cables, tubos y torretas que, cuando menos, afean un territorio que recibe cientos de miles de visitantes cada año.

Ante estos impactos se han creado colectivos de defensa, y la propia Administración local y regional está buscando fórmulas para el ordenamiento de este conjunto de impactos que se concentran particularmente en los municipios de Haro y adyacentes, aunque también en otras zonas de La Rioja.

El paisaje del viñedo, es decir, el espacio de la producción de la uva, tiene interés para el via-

jero, sobre todo a partir de la aparición de los vinos varietales y del conocimiento por parte de los aficionados del valor de las cepas viejas, además de la influencia de las formas de poda en la calidad de los vinos y otras técnicas que se desarrollan habitualmente en los viñedos. Por estas razones, hoy existe en la zona una cierta sensibilidad hacia los temas que puedan deteriorar el paisaje, al considerarlo un recurso turístico dentro del amplio conjunto de los atractivos del turismo del vino.

La proliferación de caminos y senderos, que tratan de unir los diferentes recursos existentes en las zonas de producción, han permitido también a los viajeros y turistas recorrer la región conociendo esos lugares singulares y los atractivos que en ellos se pueden encontrar.

Es interesante conocer la importancia territorial que tienen los llamados “senderos del vino” en muchas localidades riojanas, y a través de ellos se desarrollan actividades deportivas, culturales o de ocio. Todo este conjunto hace que, en la actualidad, entre las apetencias de los enoturistas a la hora de plantear un viaje se encuentre también la visita a los viñedos, interés este que era casi desconocido hace unos años.

### El paisaje como patrimonio mundial

La preocupación de la Administración por los temas de la “cultura del vino” tiene su reflejo en el interés de los Gobiernos de Euskadi (Álava) y La





Rioja para que su paisaje del viñedo sea considerado como Paisaje Patrimonio de la Humanidad.

Desde hace años, particularmente el Gobierno de La Rioja se ha preocupado de que su paisaje de viñedo fuera galardonado con algún marchio internacional. En el año 1998, su Consejería de Cultura promovió la candidatura de “Itinerario cultural de la vid y el vino en los pueblos del Mediterráneo” a su espacio, y trató de conseguir la unión de otras comunidades como Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra y Valencia. Este proyecto se presentó en varias reuniones de expertos, pero no llegó a consolidarse<sup>5</sup>.

Después de esta iniciativa, el Gobierno riojano continuó con su pretensión<sup>6</sup> en solitario, uniéndose más tarde con el Gobierno de Euzkadi para presentar una candidatura conjunta de su paisaje como patrimonio de la humanidad, en la que han trabajado durante años, hasta no ser admitida la propuesta por la UNESCO en 2015.

A nuestro modo de ver, la propuesta era excesivamente oficialista y no contaba con la colaboración del sector profesional ni productor, ni de ningún otro colectivo. Por otra parte, la excesiva superficie de la denominación de origen a proteger hacía difícil la defensa del valor excepcional de ese gran ámbito territorial. Además, con la natural evolución del sector vitícola, se han producido modificaciones de lo que podemos llamar el paisaje tradicional hacia otro más mecanizado, lo

que deja al territorio sin esos valores que le daban una cierta singularidad. Pero es interesante reconocer que, a la hora de hacer pública la propuesta, algunas regiones de La Rioja, como la región oriental conocida como Rioja Baja, se preocuparon de que su espacio fuera incluido en la posible área a declarar como Patrimonio de la Humanidad.

Algunos empresarios y colectivos productores del área oriental de La Rioja reclamaron para que su espacio fuera incluido en el espacio a proteger y declarar. Esto nos demuestra que existe alguna preocupación por el tema, pese a los destrozos e impactos que se producen en los espacios vitícolas.

La idea de la candidatura continúa, y mientras tanto se ha conseguido que los paisajes de viñedo de Rioja Alavesa y de La Rioja sean considerados como Bien de Interés Cultural (BIC) por sus respectivos gobiernos<sup>7</sup>. Es indudable que este proceso ha generado interés entre la población, como lo demuestran los artículos de prensa o la abundancia de charlas y conferencias en semanas culturales de los pueblos vitivinícolas, que comienzan a integrar su paisaje de viñas como un valor patrimonial.

### Logroño, interés por el turismo del vino

La ciudad de Logroño, capital de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ha tenido una gran tradición vinícola a lo largo de la historia, pero pro-

bablemente la dedicación a otras tareas laborales, conserveras o de servicios, apartó a la capital de la viticultura. Un ejemplo de esa actividad fue la instalación a principios del siglo de la empresa de tradición francesa Bodegas Franco Españolas.

Fuera de la capital se creó en los alrededores una de las más antiguas de la región: Bodegas Marqués de Murrieta, de gran interés histórico. Logroño pugna en capitalidad enoturística con Haro, verdadera capital del vino riojano. En la actualidad hay un nutrido grupo de bodegas en Logroño y un Centro de la Cultura del Vino. Este centro, que pretendía ser un museo, es una obra arquitectónica de gran interés, que guarda en su subsuelo un calado muy similar a los existentes a lo largo del barrio histórico de Logroño, sobre todo en la calle de Ruavieja. En la actualidad, este espacio polivalente sirve para realizar actividades relacionadas con la “cultura del vino” y se pretende que sea un dinamizador del casco antiguo logroñés.

Logroño, por otra parte, posee una serie de instituciones dedicadas a la investigación de la vid y del vino, como la Universidad de La Rioja, y un centro de investigación sobre el tema, el Instituto de las Ciencias de la Vid y del Vino, además de acoger la sede de la Denominación de Origen Rioja.



La abundancia de vinotecas y la existencia de un barrio con dedicación comercial al vino, como son las calles de San Juan, San Agustín y Laurel, garantizan el maridaje de vinos y alimentos, y la adquisición de todo tipo de vinos de la región. También hay referencias a la arquitectura del vino, como la obra de Iñaki Quemada para Bodegas Campo Viejo, o la de Jesús Marino Pascual en Darien.

### La Rioja Baja, la asignatura pendiente

Hemos citado la preocupación de la región más oriental de La Rioja por estar integrada en el espacio protegido por el marchio de “Patrimonio de la Humanidad”. Y es destacable cómo algunos colectivos de la zona conocida como La Rioja Baja están luchando por situarse en la oferta del turismo del vino de La Rioja. Hemos hablado del interés de Haro y de toda La Rioja Alta por su concentración de recursos y servicios alrededor del vino como una oferta para el enoturismo; lo mismo hemos dicho de la propia capital, Logroño.

La Rioja Baja, que ha incrementado su superficie de viñedo en los últimos años, por la inclusión de nuevas tierras, la sustitución de otros cultivos y la implantación de regadíos, ha hecho que en este momento sea una gran zona productora. No obstante, hemos de citar que tradicionalmente ha sido una región productora de vino en todas sus tierras, desde Logroño hasta Alfaro o Cervera, y hasta donde la altitud habitual ha permitido el cultivo del viñedo por razones climatológicas.

Como valores patrimoniales de esa comarca podemos citar sus barrios y bodegas, como los de Pradejón, El Redal, Quel o Grávalos; sus bodegas excavadas bajo las viviendas, como las de Alfaro; sus palacios con bodegas; viñedos de variedades específicas de la zona; destilerías tradicionales y otros elementos culturales de gran valor.

No debemos olvidar un emplazamiento vitivinícola que da continuidad a la explotación desde la época romana hasta la desamortización; me refiero al yacimiento de la Noguera, en Tudelilla, excavado por los arqueólogos Carlos López de Calle y Juan Manuel Tudanca, y que nos permite conocer la bodega más antigua de La Rioja, ubicada dentro de lo que sería una finca agraria romana.

La Rioja Baja necesita de un enclave cultural de gran potencia, como podría ser este yaci-

▼  
**Si en los orígenes del turismo del vino los únicos beneficios recaían sobre las bodegas, como única oferta posible para el visitante, hoy las cosas han cambiado sensiblemente por el aumento de la oferta**

miento, para despegar el proyecto enoturístico en el que está poniendo tanto empeño el ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro, que, además, posee una de las mayores superficies municipales de cultivo del viñedo. El interés del ayuntamiento de esta localidad viene de antaño y como anécdota hemos de contar que fue la primera institución que inscribió a su nombre en el Registro de Patentes y Marcas el término “enoturismo”.

Las actividades culturales alrededor del vino, sus recorridos por los viñedos, el mantenimiento de su Museo del Vino y muchas acciones alrededor del tema demuestran su preocupación, pero somos conscientes de que el turismo del vino en La Rioja Baja no termina de despegar. Creemos que es necesaria la unión de las iniciativas y la búsqueda de un “recurso de enganche” que atraiga a las personas que acuden en masa a la capital y a la capital del vino, dos lugares hoy muy visitados.

La existencia de recursos es evidente, y creemos que se necesita el empuje de la Administración y de instituciones que apoyen a los particulares que han de creer en este proyecto. La búsqueda de singularidades ha de atraer primero a minorías y se irán incrementando en el futuro.

### **El enoturismo, reflejo en el desarrollo regional**

Si en los orígenes del turismo del vino los únicos beneficios recaían sobre las bodegas, como única oferta posible para el visitante, hoy las cosas han cambiado sensiblemente por el aumento de la oferta. Seguimos con que el viajero desea en primer lugar conocer la bodega como espacio sagrado de la elaboración del vino, como el entorno singular donde se produce un proceso casi alquímico como es la fermentación. En otras áreas se guarda el vino en oscuros túneles, entre aromas de roble y de misterio. Indudablemente, la visita a la bodega sigue siendo, hoy y ayer, el mayor atractivo del enoturismo.

Pero, a la vez, el viajero ha precisado de servicios que son los que más han generado ese desarrollo regional, y han surgido alojamientos, a través de modelos consolidados para el turismo rural, o incluso con nuevas iniciativas, algunas de ellas dentro de los propios hoteles.

Dormir y, sobre todo, comer en la bodega son elementos muy atractivos para el visitante, y que han motivado diferentes iniciativas complementarias. Al mismo tiempo el viajero ha precisado de otras actividades en ese recorrido tan específico

alrededor de la “cultura del vino”. El maridaje es otro de los atractivos que aparecen en las encuestas, cuando se pregunta a los visitantes por las motivaciones de su viaje. La moda de los bares de tapas en todo el territorio nacional tiene que ver con ese intento de degustar los vinos con algunos alimentos, en algunos casos de carácter regional. La aparición de *wine bar*, vinotecas, enotecas y otros establecimientos especializados en la venta de vinos y su degustación, junto con productos locales, tiene que ver en La Rioja con el desarrollo del enoturismo.

Para llevar a cabo el desarrollo del enoturismo se precisa de personas y profesionales formados y preparados para ejercer esa misión. La aparición de empresas especializadas en organizar y conducir los recorridos, con paquetes confeccionados para alternar el enoturismo con alguna otra actividad cultural o deportiva, ha facilitado la preparación de los viajes a los clientes.

Todo este conjunto de ofertas constituye en la actualidad un verdadero producto turístico, que, además, está promocionado por una Ruta del Vino de La Rioja Alta, incluida en la red de rutas del vino que la Administración nacional oferta en todas sus ferias y promociones en el extranjero.

Podemos decir que en La Rioja Alta la actividad enoturística alrededor del vino es un importante sector, que, además, carece de estacionalidad, ya que recibe visitantes a lo largo de todo el año, aunque se incrementen las visitas en épocas estivales y en vendimias.

La afluencia de visitantes en épocas otoñales tiene que ver con ese interés por el paisaje de producción, como es el viñedo en épocas de vendimia. Uniendo el colorista territorio con el aromático espacio de producción, en ese momento recibiendo los diferentes tipos de uvas, se oferta una actividad para todo tipo de público, en la que además pueden participar desde los más jóvenes hasta los abuelos, dentro de un contexto de turismo familiar.

Pero el enoturismo admite también turismo de negocios o de empresas que precisan de espacios para sus reuniones, alejados de la actividad urbana. Reuniones de empresa, convenciones o, en otra orientación, bodas y acontecimientos sociales, acompañados de informaciones para cada grupo o colectivo.

Por lo tanto, el ámbito del enoturismo ha salido de la bodega y se ha implantado con fuerza entre las ofertas. Como decimos, es mayor en La Rioja Alta, pero se va distribuyendo también por la capital, Logroño, y se pretende instalar en la zona más oriental de esta comunidad autónoma.





### Conclusiones

Podemos decir que una actividad que en el pasado estaba denostada y criticada, como nos lo muestra esta referencia: “Contentase los deste país con solo el plantío de las viñas en lo que convienen una parte del año, estando lo restante desocupados, sin más destino ni ejercicio que visitar las bodegas, de que nacen los vicios, la pobreza y la miseria”<sup>8</sup>, es hoy un modelo de desarrollo regional y en algunas zonas productoras se ha implantado con éxito.

Es además interesante observar cómo la actividad se va copiando en otros territorios, que con

el producto “vino” se están acercando a este tipo de propuestas. Es el caso del interesante desarrollo que está teniendo el turismo del vino en Ribera del Duero o en la zona productora de Rueda, que se han incorporado con gran fuerza a esta actividad. Pese a este interesante desarrollo de las actividades del enoturismo, vemos que hay datos sorprendentes, como que el consumo de vino sigue bajando en España, país en el que la “cultura del vino” es un componente esencial de nuestra vida.

Algún autor ya ha advertido de cierta artificialidad del concepto: “En fin, tanta ‘cultura’ en una época dominada por el ruido mediático y engatusador resulta contradictoria y se hace insostenible. Las multinacionales del gusto y del retrogusto, de los polifenoles, de los aromas primarios, secundarios y terciarios, con tanto pope iluminado al frente, tratan de convertirnos en agentes pasivos del consumo y de arrastrarnos obnubilados por sus templos de ambiente exclusivo, esas bodegas deslumbrantes de altísimos techos diseñadas por arquitectos estrellas que, como no podía ser de otro modo, ofrecen productos carísimos”<sup>9</sup>.

Existe, por lo tanto, una contradicción en la pérdida de los valores tradicionales del vino (el vino en la cultura) y la aparición divulgada y propagada de la “cultura del vino” como recurso central del enoturismo. Creemos que si la actividad enoturística sale del sanctasanctórum de la bodega y de la vinoteca y retorna a la taberna y hace participar a los habitantes del medio rural en el flujo económico que genera el turismo, habremos conseguido valorizar un producto a través del desarrollo del territorio en el que crece. Hemos de tener en cuenta que la actividad enoturística en España se desarrolla casi en su totalidad en el medio rural, y que su incremento puede ser un acicate al desarrollo local para aquellos jóvenes que desean permanecer en ese entorno. ■

### ▼ Notas

- <sup>1</sup> Goudenough, Warh (1975), “Cultura, lenguaje y sociedad”, en J.S. Kahn, *El concepto de cultura: Textos fundamentales*, Anagrama, Barcelona.
- <sup>2</sup> <https://www.facebook.com/notes/terravid/el-juicio-de-paris-california-vs-francia/331646426872953/>
- <sup>3</sup> [www.antarestrategias.com](http://www.antarestrategias.com)
- <sup>4</sup> <http://elhijodelafiloxera.blogspot.com.es/> y C. Clavijo (2010), *El hijo de la vid*. TH, Novela.
- <sup>5</sup> Program of de World Heritage Expert Meeting on Vineyard Cultural Landscapes, Tokaj, Hungría, 2001.
- <sup>6</sup> Revista *Comunidad* nº 111, mayo 2008.
- <sup>7</sup> BOE 9 de julio de 2015, Decreto 20/2015 de 12 de junio.
- <sup>8</sup> Loperráez Corvalán, Juan (1788), Descripción histórica del Obispado de Osma.
- <sup>9</sup> Sanz, Ignacio (2009), *La cultura del vino. El vino, cultura y tradición oral*, Edt. Castilla Tradicional. Uruëña. Valladolid.

# Las palabras del vino

## Arte y cultura en torno a los vinos de Montilla-Moriles

Ángel Ramírez  
Troiano  
Sociólogo CSIC

Juan Bolaños  
Marketing Bodegas  
Robles\*

**E**stamos en un momento de extraordinaria complejidad, un cruce de caminos en el que son posibles múltiples bifurcaciones en los sistemas de organización social. Entre otros muchos, uno de los cambios más relevantes es que las formas tradicionales de organización de los proyectos de emprendimiento no resultan eficaces para dar respuesta a las nuevas situaciones sociales. En efecto, la escasez de los

recursos tradicionales necesarios para las iniciativas de emprendimiento, el desarrollo de nuevas tecnologías y formas de colaboración, o el marco de precariedad e incertidumbre, crean un nuevo marco social en el que los agentes oferentes de productos o servicios deben repensar su forma de estar en el mundo. Esos espacios de innovación social son interesantes de analizar, ya que son nuevos modos de hacer, una manera nueva en la que la sociedad y la economía del futuro se están configurando.

Esa es la acepción que le damos a la palabra “contemporáneo” cuando la aplicamos a los espacios culturales, unos espacios en los que se están delimitando las nuevas formas de organización y de relación social, incluyendo formas de vida y modos de ver el mundo. Hablamos, por tanto, de cultura contemporánea en el concepto más amplio del término; del arte como un espacio más de ese conjunto de cambios que están configurando el nuevo tiempo.

En este artículo describimos distintas experiencias culturales que han tenido lugar en el marco de la Denominación de Origen “Montilla-Moriles” y que tienen la intención de situar su identidad en el interés y el conocimiento de esos espacios de innovación social. Se trata de varias experiencias: algunas con intención más sondeadora que estratégica, y otras con un objetivo claro y evidente de reorientar un proyecto empresarial.

Las dos primeras (más exploratorias) se realizaron en colaboración con el consejo regulador de la denominación de origen, aunque sin formar parte de un proyecto estratégico de este consejo. Fueron promovidas, diseñadas y realizadas por el colectivo “Ciudad Creativa” a lo largo del año 2013, un colectivo impulsor de proyectos de diálogo en torno al lenguaje contemporáneo. Un experto en marketing (Juan Bolaños), un periodista (José María Martín) y un sociólogo (Ángel Ramírez) fueron los componentes de dicho colectivo que promovieron las iniciativas.

Las otras experiencias, más estratégicas, responden a la iniciativa de Bodegas Robles, una de las empresas vinícolas del marco Montilla-Moriles.



\* Los autores son miembros del colectivo “Ciudad Creativa”.

▼  
En este artículo describimos distintas experiencias culturales que han tenido lugar en el marco de la Denominación de Origen “Montilla-Moriles” y que tienen la intención de situar su identidad en el interés y el conocimiento de esos espacios de innovación social



Sebastián de la Obra y Rquel Winchester en “Las palabras del vino”. Foto de Hugo Lasarte.

### Experiencias creativas en torno al vino

La Denominación de Origen “Montilla-Moriles” agrupa a un conjunto de empresas vitivinícolas, entre las que son frecuentes las de carácter familiar, estando muy identificadas con elementos de la cultura tradicional andaluza. Producen vinos cuyos procesos de producción han incorporado la tecnología, pero que aún presentan variedades e identificadores tradicionales, vinculados en el imaginario colectivo a la Andalucía rural o a las fiestas de los pueblos y ciudades. Salvo excepciones, y dada la diversidad del conjunto de empresas y productos, cabe afirmar, por tanto, que el espacio en el que se mueve el proceso de producción y comercialización de los vinos “generosos” montillanos está muy diferenciado de esos otros espacios sociales de la creación de nuevas formas de organización y de vida.

La primera idea que aportó el colectivo “Ciudad Creativa” fue producir un encuentro entre, de un lado, personas del mundo del arte y la creación de Córdoba (la “clase creativa”, según la definición de Richard Florida<sup>1</sup>) y, de otro lado, personas vinculadas a la producción y comercialización de los vinos de Montilla-Moriles, para generar una primera información sobre las distancias y complicidades, percepciones y prejuicios en torno al vino.

#### Primera experiencia “Conversaciones sobre el vino”

La primera iniciativa consistió en promover “conversaciones” sobre el vino. Esta iniciativa no formaba parte de una propuesta estratégica, ni de branding consciente, aunque había algunos an-

tecedentes que luego señalaremos. El primer paso fue iniciar la conversación. Buscamos para eso el espacio de innovación y brevedad de una denominación de origen, como la de Montilla-Moriles, caracterizada por la apelación a valores tradicionales y por la “solera” como concepto central. La presentación de la campaña del vino joven (Aleluya del vino nuevo, febrero 2013) fue el momento elegido, vinculando estos vinos, minoritarios en la DO “Montilla-Moriles”, pero en crecimiento (y con características diferenciadas respecto del resto de los vinos de la denominación de origen), con el espacio de contacto con nuevas gentes, con nuevas formas de hacer.

El vino “joven” es un vino de menos graduación alcohólica, de sabores más suaves, y con más cercana fecha de caducidad. Es un vino que propone nuevas sensaciones, nuevos públicos, otros hábitos, otros espacios. Por eso se consideró que era el contexto adecuado para iniciar la conversación entre el marco de Montilla-Moriles y las personas creativas de la ciudad.

El grupo seleccionado se caracterizaba por dedicarse a lo que denominamos profesiones creativas y por ser ajeno a los vinos de la denominación, tanto desde el punto de vista profesional como del consumo; era un grupo ajeno incluso al mundo simbólico en el que se insertan habitualmente los vinos de la zona Montilla-Moriles (tradición, identidad romántica andaluza, familismo, ruralismo...).

La idea era provocar una primera aproximación, un diálogo, que impulsara una reflexión mutua. El diseño de la conversación fue un espacio a mitad de camino entre las dinámicas de grupos focales y las habituales mesas redondas; era, por tanto, un espacio semiabierto (con vocación de proyección de los discursos) y semicerrado (con vocación de conversación entre los agentes invitados).

La sesión fue coordinada por el sociólogo Ángel Ramírez, y participaron las siguientes personas: el periodista Alfonso Alba, el artista plástico Antonio Blázquez, el arquitecto Javier Burón, el ingeniero agrónomo Miguel Ángel Calero, la empresaria creativa Esther Casado, el comisario de arte Óscar Fernández, el pintor Miguel Gómez Losada, la poeta Elena Medel, el historiador Sebastián de la Obra y el arquitecto Rafael Obrero. En la conversación, semiestructurada, trasladaron

▼  
**El vino “joven” es un vino de menos graduación alcohólica, de sabores más suaves, y con más cercana fecha de caducidad. Es un vino que propone nuevas sensaciones, nuevos públicos, otros hábitos, otros espacios. Por eso se consideró que era el contexto adecuado para iniciar la conversación entre el marco de Montilla-Moriles y las personas creativas de la ciudad**

una imagen de los vinos de la DO “Montilla-Moriles” lejana, vinculada a su infancia, a fiestas tradicionales muy localizadas en el tiempo, a ubicaciones externas a los actuales ritmos vitales de la mayoría de los participantes.

Entendimos la acción como un experimento cercano al modelo de consultoría *Open Crowd Consulting*, que se define por su carácter abierto (colaborativo, distintos expertos aportan información y análisis) y por ser la información accesible al mayor número posible de personas. Frente a la industrial, la consultoría abierta parte del principio de que la clave hoy en día no radica en el descubrimiento de una información y su gestión de forma exclusiva, sino en la riqueza y pluralidad de los análisis y en la generación de complejidades y objetivos comunes entre todos los actores implicados. Se trata de un modelo investigador que genera, en su propio proceso, conocimiento aplicado, establecimiento de redes y debate social.

De la conversación se señalaron algunas insuficiencias, pero, sobre todo, se evidenció la lejanía existente sobre el vino entre colectivos geográficamente tan cercanos, así como la escasa consideración mutua.

**Segunda experiencia  
 “Las palabras del vino”**

En octubre de ese mismo año 2013 tuvimos un segundo encuentro, pero en un nuevo formato. Esta vez pensamos que la creación en su sentido más artístico debía sumarse a la conversación,

o más bien formar parte ambas de una misma acción. Diseñamos un acto de creación in situ, en el que un grupo de creadores, a la vez que paladeaban el vino, conversarían de dos en dos sobre cada uno de los tipos de vino de Montilla-Moriles, mientras que un artista plástico (Antonio Blázquez) plasmaba en una obra pictórica el producto de las conversaciones.

Se trató de un acto de creación de una obra pictórica en un espacio público, de una investigación sobre las sensaciones y las emociones relacionadas con los vinos Montilla-Moriles. Fue, de hecho, una actividad de participación ciudadana, ya que los asistentes también participaron en la cata y propusieron sus inquietudes al artista plástico responsable de materializarlas. Todo ello en una única acción de creación e indagación.

Queríamos una aproximación distinta, subjetiva: el vino insertado en la experiencia individual, y esta en la colectiva. Se puede hablar del lenguaje del vino, de los aromas y sabores, de la tierra, la variedad de uva y el clima..., aunque ninguno de estos lenguajes es necesariamente la particular jerga con la que se entienden enólogos, sumilleres, viticultores, bodegueros o restauradores.

Los lenguajes, con sus palabras y con sus reglas para combinar palabras, se usan para adquirir y transmitir conocimiento; es decir, sirven para contar historias. Y hay tantas historias posibles como personas se acercan a un determinado vino. Porque estimula nuestra capacidad de evocación, de sentir e imaginar. Esas experiencias son íntimas y muchas veces complicadas de expresar mediante palabras, como somos incapaces de definir el sabor del café, el color rojo o amarillo.

La consigna de “Las palabras del vino” fue estimular la imaginación a través de los sentidos y provocar la conversación. El vino no conversa con su etiqueta y ficha de cata, como si fuera una pieza de museo expuesta en una vitrina. El vino conversa con todos nuestros recuerdos anteriores, con nuestra experiencia sensorial vivida o imaginada. Beber es recordar. Y si todo va bien, compartiremos nuestros recuerdos y sensaciones con otras personas. En definitiva, el objeto de la experiencia “Las palabras del vino” fue provocar conversación.

Se desarrollaron cinco conversaciones sucesivas, de media hora cada una, alrededor de cinco vinos de la Denominación de Origen “Montilla-Moriles”. Para cada tipo de vino participaron dos tertulios diferentes, en conversaciones que fueron seguidas por el público asistente.



Antonio Blázquez materializando “Las palabras del vino”. Foto de Hugo Lasarte.

▼  
**Los lenguajes, con sus palabras y con sus reglas para combinar palabras, se usan para adquirir y transmitir conocimiento; es decir, sirven para contar historias. Y hay tantas historias posibles como personas se acercan a un determinado vino**

1. *Vino fino*  
 Contertulios: Rakel Winchester (cantante) y Sebastián de la Obra (historiador).
2. *Vino amontillado*  
 Contertulios: Pablo García Casado (poeta) y José Daniel García (poeta).
3. *Vino joven*  
 Contertulios: Klara Gomboc (violinista) y Marta Jiménez (periodista).
4. *Vino oloroso*  
 Contertulios: Beatriz Sánchez (artista visual) y Verónica Ruth (artista visual).
5. *Vino dulce "Pedro Ximénez"*  
 Contertulios: Ángel Salvatierra (médico) y Guadalupe Esquinas (danza).

En paralelo se dispusieron mesas para el público asistente, donde se desarrollaron conversaciones alrededor de los mismos vinos que se cataban en la mesa de los creativos. A modo de médium, la riqueza de todas estas conversaciones fue reflejada por Antonio Blázquez (artista visual), que realizó una obra pictórica en vivo durante la producción de los discursos generados en las distintas mesas. En dicha obra plasmó las sensaciones, texturas y palabras que se generaron en dos horas y media de conversaciones alrededor de los vinos.

Por último, el creador audiovisual Hugo Larsen grabó un documental de toda la experiencia, posteriormente estrenado en la Filmoteca de Andalucía. En la red, particularmente en <http://www.ciudadcreativa.eu/>, se puede acceder a la totalidad del material audiovisual generado.

Estas dos experiencias han sido realizadas no para enseñar, ni proteger un patrimonio como el vino, ni siquiera para formar o informar, sino para provocar en los asistentes, a través de los estímulos y de la experimentación, nuevos ele-

mentos de reflexión, para generar más preguntas que respuestas. En resumen, estimular la curiosidad por el vino, la cultura y el arte, e introducirlos en nuevos espacios sociales.

### Algunas experiencias innovadoras de Bodegas Robles

*"Cuando una empresa deja de crear, muere. Cuando una empresa deja de crear cultura, muere. Las culturas empresariales no son creadas, son recreadas. Las culturas empresariales no son creadas, son cocreadas. Sin colaboración no hay creación. Una empresa que no comprende su propia cultura, no comprende su propio negocio. La cultura importa. El mundo se ha vuelto demasiado interesante y demasiado competitivo para pensar lo contrario. La realidad es temible. La realidad es maravillosa"* (Hugh MacLeod, dibujante de viñetas).

Las dos iniciativas comentadas tienen algunos antecedentes, que alumbraron la posibilidad de trabajar con los "vinos generosos" aportando nuevos lenguajes. Los más significativos antecedentes los tomamos de una empresa familiar de la zona, Bodegas Robles. La familia Robles se ha dedicado en Montilla a la elaboración de vinos desde 1927. A finales de los años noventa, la tercera generación toma el relevo en la bodega, y comprende que, más que del "progreso", son partidarios del "regreso" o, dicho de otro modo, veían que algunas "viejas" costumbres tenían un gran futuro. Los hermanos Pilar y Francisco Robles entienden que palabras como sostenibilidad, reciclaje o ecológico pueden parecer nuevas, pero que la filosofía de "aprovechar inteligentemente los recursos que disponemos, no malgastar y reutilizar", siempre ha estado en la familia.

Ahora les toca a ellos mantener esa filosofía y encontrar su propio lenguaje. Quizás el mayor mérito de la familia Robles en estos últimos quince años haya sido, precisamente, esa búsqueda de actualización de los modos y del lenguaje en torno al vino, una actualización que parte de la apuesta ecológica y concluye en los sistemas de venta, diseño y colaboración con los eventos más innovadores de la provincia de Córdoba. No entendemos que pueda explicarse la contemporaneidad simplemente sustituyendo iconos tradicionales por otros referidos al lenguaje actual. Tampoco por una mera forma de facilitar el acceso al mismo producto a públicos nuevos. Pensamos que la inmersión en la contemporaneidad conlleva una re-



Botellas diseñadas por Miguel Galadí.

visión de la propia identidad, el cuestionamiento de las formas de hacer y de los principios en torno al vino en las nuevas condiciones.

Hacemos un somero repaso de esas experiencias: primero, de su enraizamiento en el proyecto ecológico y la trascendencia de la fermentación con levaduras autóctonas, para, de la mano de este, entender la evolución a los modos y el lenguaje contemporáneo.

### **Primera experiencia “Viticultores ecológicos”**

En el año 2000 se pone en marcha un proyecto de investigación en las Bodegas Robles, en colaboración con el departamento de Agroecología de la Universidad de Córdoba, demostrando que es posible llevar a la práctica la viticultura ecológica en Montilla. En el año 2006, este proyecto de investigación es reconocido por el Ministerio de Medio Ambiente, que premia a la bodega como la *Mejor Empresa Productiva Ecológica en España*. Este reconocimiento se volverá a repetir en el año 2014, cuando el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente concede a Bodegas Robles el *Premio Alimentos de España a la Producción Ecológica*. En el año 2016 comienzan un nuevo proyecto con la Universidad de Córdoba sobre la selección de plantas aromáticas en el viñedo y su influencia sobre el cultivo de la vid y el aroma del vino.

Mientras la madera y el envejecimiento han sido dos señas de identidad muy marcadas en la elaboración de vinos “generosos”, Bodegas Robles ha vuelto, sin embargo, la mirada a la tierra: la fermentación de sus vinos se realiza con las levaduras autóctonas que están presentes en el viñedo y que llegan a la bodega adheridas a la piel de la uva. En realidad, el viñedo actúa como un “criadero” de levaduras, que son las principales responsables de que el vino exprese lo que es, transformando los azúcares del mosto de la uva en alcohol. Cuando Bodegas Robles habla de vinos que logran expresar una identidad (en contraposición a otros métodos de elaboración más industriales y estandarizados), se refiere a que la utilización de levaduras autóctonas debe ser una obligación, una forma de priorizar los aromas primarios en la propia identidad.

Y si los premios tienen algo que decir al respecto, parece que Bodegas Robles ha conseguido ese objetivo: el *Piedra Luenga Fino* ha sido seleccionado como *Mejor vino de España 2015* en

la categoría de vinos con crianza biológica, oxidativa y mixta, por la Asociación Española de Periodistas y Escritores del Vino (AEPEV).

### **Segunda experiencia “Labotelladelvino”**

Las “bolsas ecológicas”, antes de que los supermercados las pusieran de moda, llevaban ya varias generaciones entre nosotros sin que se les prestara especial importancia: eran las modestas “cestas de la compra” que nuestras madres y abuelas colgaban detrás de la puerta de la cocina. Era un gesto cotidiano, no necesariamente reivindicativo.

Inspirados en ese modesto utensilio que desapareció de nuestros hogares, en 2012 Bodegas Robles desarrolla el programa “*labotella-delvino*”, una nueva línea de envasado que actualiza, utilizando un lenguaje sencillo, la tradición de venta de vino a granel. Con el programa “*labotelladelvino*”, Bodegas Robles vuelve a aquel sistema clásico en el que el cliente lleva al punto de venta (que dispone de cajas de vino de 5 y 15 litros) su propia botella para rellenar vino de calidad en un envase de coste razonable, que permite su conservación en óptimas condiciones hasta el momento de ser servido y que integra un diseño sutil y muy cuidado, prestando especial atención a la propia visibilidad del vino.

Las amapolas que acompañan a las uvas en su crecimiento, la vida sencilla y la clara vocación de disfrutar del vino en compañía, los recoge el ilustrador Miguel Galadí para decorar exquisitamente las botellas. Trazos sencillos, pero precisos, sutiles, pero con gran personalidad, que complementan el producto y transmiten su filosofía. El diseño de Miguel Galadí va más allá de la integración de diseños contemporáneos en las firmas tradicionales, convirtiendo la botella en un objeto artístico, cotidiano y con gran capacidad evocadora. El sistema en su globalidad hace una relectura de formas clásicas, confiando en que serán centrales en el futuro frente a la cultura del “usar y tirar”, a la vez que reivindica el propio objeto como elemento artístico y de valor.

En cuanto a su aportación desde la perspectiva medioambiental, según un estudio realizado por *CO<sub>2</sub> Consulting* para Bodegas Robles, cada vez que se rellena una “*botelladelvino*”, se evita la emisión de 500 gramos de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. En 2015, el programa “*labotelladelvino*” recibió el primer premio a la mejor línea de envasado en los Premios de vino DEARTE (XIV Feria Internacional DEARTE, Madrid).

### Tercera experiencia “La huella de carbono”

Desde que Bodegas Robles inició, hace ya quince años, su cambio de cultura empresarial, la colaboración con personas y organizaciones externas para la consecución de objetivos comunes ha sido constante. En su debilidad (ser una bodega pequeña) ha encontrado su fortaleza. En este sentido, la bodega ha mantenido una relación permanente con la Universidad y con diversos grupos de investigación nacionales e internacionales, con los que ha desarrollado diferentes estudios encaminados a la mejora de las condiciones medioambientales en bodega y viñedo, estudiando sus efectos sobre el vino.

En los últimos años, por ejemplo, cada vez resultan más evidentes los efectos que el cambio climático causa en los cultivos de la vid y en la uva: vendimias cada vez más adelantadas; pérdida de floraciones; picos de temperaturas altas y bajas; periodos de sequía más largos, rotos por lluvias torrenciales; estrés por temperatura de las plantas; aceleración y desfases en la maduración; riesgos de plagas y enfermedades que hasta ahora no se daban.

Como resultado de esa preocupación, Bodega Robles ha sido uno de los agentes impulsores de un sistema de evaluación de la “huella de carbono” de los productos agroalimentarios. En 2009, FHA Consultores, DetNorske Veritas (DNV), la Asociación de Empresas con Productos Ecológicos de Andalucía (EPEA), la Junta de Andalucía, Bodegas Robles (vinos), Alcobilla 2000 (aceite) y Agrieco (frutas y hortalizas) unieron esfuerzos con el fin de evaluar y cuantificar las emisiones de GEI (gases de efecto invernadero) que se emplean a lo largo del ciclo de vida del producto agroalimentario, desde la adquisición de las materias necesarias para su producción hasta su gestión como residuos una vez consumidos.

Dicho sistema de evaluación establece el compromiso de reducir cada año esta “huella de carbono” utilizando procesos cada vez más eficientes desde el punto de vista medioambien-

tal. Para conseguir este fin, Bodegas Robles trabaja conjuntamente con *CO<sub>2</sub> Consulting*. Además, la contribución de Pilar Robles (copropietaria) y Rocío Márquez (enóloga) a la bodega fue reconocida en el año 2014 con el *Premio Diamante del Concurso Internacional Vino y Mujer* (Salón del Gourmet, Madrid), un certamen que trata de poner en valor vinos elaborados por bodegas donde la mujer ocupa puestos de responsabilidad.

### Reflexiones finales

Vuelta al origen, compromiso ambiental, asunción del lenguaje contemporáneo, protagonismo de la mujer y, finalmente, colaboración y apoyo con las nuevas formas de organización y expresión. Estos podrían ser los hitos de esta trayectoria precursora.

Con este último comentario concluimos este artículo. La creación de espacios de encuentro entre el sector creativo y el mundo de las bodegas es un elemento clave en la estrategia de comunicación y promoción de los vinos. En definitiva, se trata de dejar constancia de que el talento se contagia y engendra más talento; de que, estimulando la capacidad de iniciativa, esta se transmite de unos sectores a otros, y de que esa transmisión va del arte a la empresa, y de aquí irradia en todas direcciones.

La innovación construye entornos de trabajo atractivos. De ahí la importancia, por ejemplo, de apoyar desde el mundo de las bodegas aquellas iniciativas que puedan actuar como revulsivos para la sociedad. Entre esas iniciativas cabe destacar el proyecto de creación “El Arsenal de Chinales” (una factoría de creación contemporánea de distintas disciplinas), el proyecto “La Bella Varsovia” (una editorial independiente de libros de poesía) o el proyecto “Eutopía” (un festival de creación joven de Córdoba). Son solo algunas de las iniciativas con las que la colaboración del mundo de las bodegas supone un diálogo fecundo y una estrategia de transformación. ■

#### ▼ Nota

<sup>1</sup> Según Richard Florida, la “clase creativa” la componen personas de las áreas de la ciencia y la ingeniería, de la arquitectura y el diseño, de la educación, de las artes, la música y el entretenimiento, cuya función económica es la de crear nuevas ideas, nuevas tecnologías o nuevos contenidos creativos. Richard Florida entiende que dicha “clase creativa” requiere, y a la vez fomenta, un entorno personal y profesional abierto, tolerante y dinámico en la ciudad. Funciona como elemento de atracción de las personas creativas, que, a su vez, atraen a las empresas y el capital. Esta teoría, desarrollada en el contexto norteamericano, ha sido criticada o complejizada, aunque, en cualquier caso, tiene la virtud de subrayar la importancia de ciertos intangibles en las estrategias de desarrollo, frente a las estrategias neoclásicas centradas en las infraestructuras y que parecen dar signos de agotamiento.

# Experiencias en agricultura de precisión

## Los sensores remotos\*



**Juan Agüera-Vega y  
M. Pérez-Ruiz**  
Universidad de  
Córdoba

**A. Miranda-Fuentes**  
Universidad de  
Sevilla

La agricultura, como actividad integrada en el sistema productivo, está influida por los cambios científicos y tecnológicos generados como consecuencia de los trabajos de investigación. La intensidad y el avance de estos trabajos, especialmente en el último siglo, han permitido que la producción de alimentos crezca para adecuarse a la población humana actual de siete mil millones de habitantes, sin un aumento significativo de la superficie cultivable y venciendo retos importantes como son la conservación de los recursos naturales y el mantenimiento de la calidad y sanidad de los productos. Todo ello ha generado, además, unos beneficios empresariales que hagan rentable la actividad agraria, asegure puestos de trabajo y evite la despoblación de los núcleos rurales.

Las tecnologías de la información y el conocimiento (TIC) suponen la más reciente incorporación de nuevas herramientas a la agricultura, con las que se espera cumplir el objetivo no ya de

poder alimentar la población actual, sino la estimada para 2050 de nueve mil millones de personas. En la década de los noventa del siglo XX surgió lo que se dio en llamar “agricultura de precisión”, cuyo concepto responde a la incorporación de las TIC en el sistema productivo agrario.

La agricultura de precisión ha ido enriqueciéndose desde sus inicios con la constante incorporación de nuevas tecnologías, entre las que se encuentra la “teledetección”, una tecnología que representa un pilar muy importante en la gestión individualizada de las parcelas de cultivo. A ella habría que añadir otras, como el Sistema de Navegación Global por Satélite (GNSS) o la tecnología de distribución variable (VRT) en la dosificación y uso de insumos tales como los fertilizantes, los fitosanitarios o el agua de riego.

El objetivo principal de este artículo es ofrecer una visión general de distintas técnicas integradas en lo que se conoce como agricultura de precisión, dando a conocer, en un primer apartado,

\* Los autores agradecen la financiación del proyecto del Plan Nacional de Investigación “AGL2013-46343-R” y del proyecto de Excelencia del Plan Andaluz de Investigación “P12-AGR\_1227”. Ambas fuentes de financiación nos permiten continuar investigando en técnicas de agricultura de precisión, para contribuir al avance del sector agrario en el ámbito nacional y regional.



▼  
**La agricultura de precisión ha ido enriqueciéndose desde sus inicios con la constante incorporación de nuevas tecnologías, entre las que se encuentra la “teledetección”, una tecnología que representa un pilar muy importante en la gestión individualizada de las parcelas de cultivo**

aquellas que se consideran ya consolidadas (como las basadas en mapas o las que utilizan sensores remotos), para seguir luego con la exposición de tres casos de experiencias llevadas a cabo recientemente por distintos grupos de investigación y que son representativas de las nuevas posibilidades que el futuro ofrece en este campo.

Los casos seleccionados tratan sobre: 1) la racionalización de la gestión del abonado nitrogenado en el cultivo del trigo; 2) el empleo de cámaras y UAV de bajo coste en tareas de selección de fenotipos para programas de mejora en el olivar, y 3) la aplicación de tratamientos herbicidas de precisión mediante vehículos robotizados.

### Variabilidad espacial y aplicación variable de insumos

Las operaciones de cultivo que se aplican a las parcelas agrícolas siguiendo los métodos convencionales (laboreo, siembra, fertilización...), se realizan de manera uniforme en toda la extensión de la misma. Sin embargo, a la hora de la recolección se observa que determinadas zonas resultan más productivas que otras. Este fenómeno es conocido desde la antigüedad, pero nunca ha sido tenido en cuenta por las dificultades que conlleva. Ello da lugar a que las dosis de insumos (semillas, fertilizantes, fitosanitarios...) sean calculadas para las distintas operaciones en base a una producción final media, lo que implica que suelen ser superiores a las necesidades reales en unas zonas e inferiores en otras.

Sin embargo, la maquinaria agrícola destinada a la distribución de cualquier producto y equipada con tecnología de distribución variable (VRT) permite una aplicación más acorde a dichas necesidades, al poder variar sobre la marcha, de forma automática, la dosis que aplican.

Podemos distinguir dos sistemas para implementar la aplicación de la tecnología variable VRT: 1) el que se basa en “mapas”, y 2) el basado en “sensores”.

### El sistema de mapas

Los sistemas basados en mapas realizan la aplicación tras un estudio previo de la parcela. Por lo general, en dicho estudio se tienen en cuenta diversos factores, tales como las texturas, la compactación, el contenido previo de nutrientes, el pH del suelo, la topografía..., lo que permite po-

ner de manifiesto las diferencias existentes en las distintas zonas de manejo dentro de la parcela.

Para diferenciar las distintas zonas de manejo intraparcela (es decir, las zonas de una parcela que requieren dosificaciones diferenciadas de insumos) existen distintas tecnologías, dependiendo de la característica que se quiera diferenciar. Una operación muy importante y bastante común en la mayoría de las tecnologías de agricultura de precisión es la que consiste en asociar las características individualizadas de la intraparcela con sus coordenadas (es decir, la “georreferenciación”), de ahí el interés de utilizar los sistemas de navegación global por satélite (GNSS) en este ámbito.

Entre estos sistemas GNSS, el GPS (*Global Positioning System*), gestionado por EEUU, es el más utilizado en España, aunque está aumentando el uso del GLONASS (*GLObal NAVigation Satellite System*) gestionado por Rusia, lo que añade mayor precisión y seguridad en la georreferenciación. Numerosos fabricantes han puesto en el mercado equipos específicos para la agricultura, con niveles de precisión que van desde los 2,5 cm (RTK) hasta los 3 m.

Mediante un muestreo georreferenciado de la parcela, y haciendo uso de técnicas geoestadísticas, se obtienen planos que representan la variabilidad espacial de los distintos parámetros muestreados. El posterior estudio de la interrelación entre todos ellos permite establecer las zonas de manejo, estimar sus producciones y recomendar las dosificaciones adecuadas para cada insumo.

Para ello se emplean aplicaciones informáticas GIS (*Geographic Information System*) o, más recientemente, AgGIS, más adaptadas al uso en agricultura, ya que incluyen funciones específicas, como la generación de los mapas de prescripción con los que se programa la maquinaria de distribución variable (VRT) que ejecutará la dosificación en cada zona de manejo.

La forma de realizar el muestreo dentro de la parcela depende del parámetro a considerar, pero es importante que se realice de forma rápida y automatizada, y que abarque toda la parcela. Los monitores de rendimiento son equipos que se instalan a bordo de las cosechadoras para el muestreo del rendimiento de cultivo. Se emplean sobre todo en cosechadoras de grano y algodón, aunque también existen para otros cultivos como la patata. Los mapas de variabilidad espacial del rendimiento son de gran utilidad, tanto en la caracterización de las zonas de manejo como en la evaluación final de la gestión realizada en la parcela.

Mediante un muestreo georreferenciado de la parcela, y haciendo uso de técnicas geoestadísticas, se obtienen planos que representan la variabilidad espacial de los distintos parámetros muestreados. El posterior estudio de la interrelación entre todos ellos permite establecer las zonas de manejo, estimar sus producciones y recomendar las dosificaciones adecuadas para cada insumo

FIGURA 1  
FERTILIZACIÓN NITROGENADA CONTROLADA POR SENSOR ISARIA™



### El sistema de sensores

El sistema de sensores es utilizado, por ejemplo, en máquinas abonadoras (ver figura 1), que ajustan su dosis mediante un automatismo basado en la medida directa de un parámetro, calculado, por lo general, a partir de un sensor óptico colocado a cierta distancia del cultivo. Mediante un modelo programado en el equipo de control, se calcula la dosis necesaria y se ajusta el mecanismo dosificador a dicho valor. Este sistema se emplea también en máquinas que pulverizan herbicidas y que son capaces de distinguir la mala hierba del suelo y de realizar la aplicación solo cuando sea necesario.

Dentro del sistema de sensores, la tecnología de los “sensores remotos” permite muestrear otros tipos de parámetros de interés en agricultura de precisión. Forman parte de lo que se conoce como “teledetección”, una tecnología con la que se obtiene información de la superficie de los objetos sin tener contacto físico con ellos. Se basan en la determinación de la radiación electromagnética reflejada por la superficie del cultivo o del suelo (radiancia), o de la relación entre esta y la radiación recibida (reflectancia), diferenciadas en distintas bandas de longitud de onda. Mediante combinaciones algebraicas de la reflectancia en distintas bandas del espectro, se obtienen indicadores ópticos muy correlacionados con parámetros biofísicos representativos del tipo y estado de la vegetación.

Uno de los indicadores ópticos más utilizados es el NDVI (*Normalized Difference Vegetation Index*), que permite cuantificar en una escala de 0 a 1 el vigor general de una cubierta vegetal. Responde a la expresión  $(NIR-VIS)/(NIR+VIS)$ , don-

de NIR y VIS son la reflectancia en la banda del infrarrojo cercano (longitud de onda entre 700 y 900 nm) y visible, representada por el rojo (longitud de onda entre 400 y 500 nm), respectivamente.

Para estudios de estrés hídrico y gestión de sistemas de riego mediante agricultura de precisión, se suele emplear el CWSI (*Crop Water Stress Index*), basado en la temperatura de la vegetación respecto a la del aire que le rodea. Cuando la transpiración de una planta es normal, su temperatura en hoja es de 1 a 4 grados inferior a la del aire, siendo su CWSI próximo a 0. En situaciones de déficit hídrico, los estomas de las hojas se cierran haciendo que disminuya la transpiración y provocando aumentos de temperatura en hoja de entre 4 y 6 grados por encima de la del aire. En estas condiciones, el CWSI será próximo a 1.

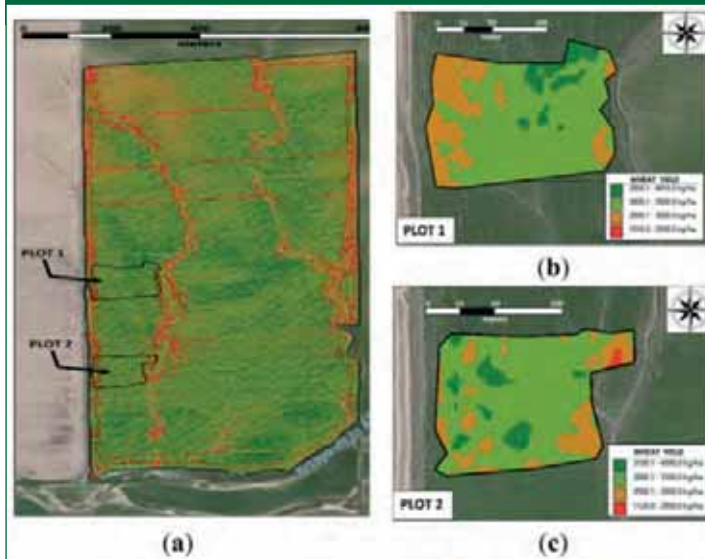
Los sensores utilizados para cuantificar la reflectancia de la superficie estudiada pueden ser multispectrales, cuando son capaces de discriminar solo unas cuantas bandas del espectro electromagnético (tres o cuatro normalmente), o hiperespectrales, cuando son capaces de diferenciar varias decenas e incluso centenares de bandas. Esto es lo que constituye la resolución espectral de un sensor. Las medidas realizadas con sensores hiperespectrales permiten el cálculo de indicadores más complejos.

Otro aspecto a considerar en los sensores ópticos es su resolución espacial; esa resolución determina la superficie mínima que puede ser diferenciada dentro de la superficie general analizada. Atendiendo a este criterio, existen sensores que analizan conjuntamente toda la luz reflejada por la superficie bajo estudio, mientras que otros dividen dicha superficie en elementos más

FIGURA 2  
LECTURA DEL NDVI DEL CULTIVO MEDIANTE SENSOR REMOTO MANUAL GREENSEEKER® DE TRIMBLE NAVIGATION LTD., SUNNYVALE, CA, EEUU.



FIGURA 3  
MAPA DE RENDIMIENTO DE LA FINCA COMPLETA (A) Y DE LAS PARCELAS 1 (B) Y 2 (C) (QUEBRAJO ET AL., 2015)



pequeños, ofreciendo la medida individualizada para cada uno de esos elementos en forma de matriz. Dependiendo de la aplicación, se pueden requerir resoluciones espaciales que van desde 25 cm hasta 30 m.

En la década de 1950 empezaron a utilizarse los primeros sensores remotos a bordo de satélites artificiales para la exploración de la superficie terrestre. En la actualidad hay otras alternativas. Por ejemplo, además de sobre satélites en órbitas a diferentes alturas, los sensores remotos pueden montarse a bordo de globos aerostáticos, pequeñas aeronaves tripuladas y, lo más extendido en la actualidad, sobre aeronaves no tripuladas o UAV. También existen en el mercado equipos manuales que permiten tomar medidas a distancias de 0,5 a 1 m de la vegetación (figura 2), muy útiles para el muestreo en zonas donde exista sospecha de retraso en el desarrollo o falta de vigor de la planta.

### Resultados de algunas experiencias

#### a) En la racionalización del abonado nitrogenado en cereales

En el estudio de Quebrajo *et al.* (2015) se compararon, de un lado, las medidas del citado indicador NDVI, realizadas con un dispositivo manual sobre un cultivo de trigo, y, de otro lado, los contenidos reales de nitrógeno foliar medidos en la-

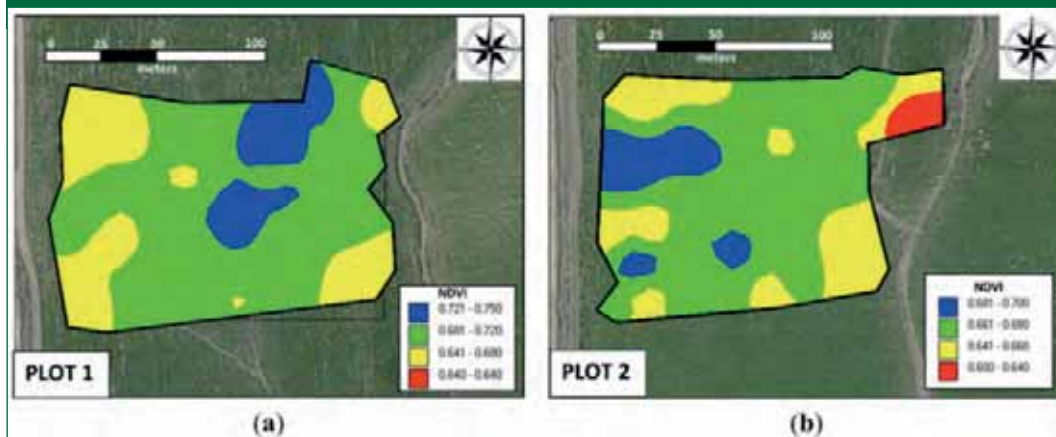
boratorio. También se lleva a cabo un estudio de la variabilidad espacial y las relaciones entre el rendimiento del cultivo (obtenido mediante un monitor de rendimiento comercial), el contenido real de nitrógeno y las medidas de NDVI en dos parcelas comerciales.

Las parcelas de estudio se situaron en la provincia de Sevilla y presentaban unas superficies de 1,60 ha (parcela 1) y 1,21 ha (parcela 2). El suelo responde a las características típicas de un vertisol en ambos casos, con alto contenido en caliza (64%). El cultivo recibió un abonado convencional de fondo y una cobertera.

El sensor remoto manual con el que se mide el NDVI (*GreenSeeker*® de Trimble Navigation Ltd., Sunnyvale, CA, EEUU) basa su funcionamiento en la emisión de pulsos de luz roja e infrarrojo cercano (NIR), midiendo la reflectancia en ambas bandas. Las medidas se tomaron sobre la superficie del cultivo a 0,5-0,6 m de altura, en 30 zonas de muestreo aleatoriamente distribuidas por las parcelas de ensayo. Un ordenador de campo con recepción GPS y correcciones EGNOS (*Juno 5D*, Trimble Navigation Ltd., Sunnyvale, CA, EEUU) almacenó, para cada punto de muestreo, las coordenadas, hora, fecha, número de satélites GPS disponibles y valor de NDVI.

El monitor de rendimiento RDS Ceres II, instalado en una cosechadora Claas-Mega 216 con antena GPS, permitió asociar el rendimiento y la humedad del grano a cada posición en las par-

FIGURA 4  
VALORES DEL ÍNDICE NDVI REGISTRADOS EN LA PARCELA 1 (A) Y 2 (B) (QUEBRAJO ET AL., 2015)



celas de ensayo. Los datos se almacenaron en una tarjeta SD a medida que la operación se realizaba a una velocidad de  $4,5 \text{ km} \cdot \text{h}^{-1}$ , con un ancho de corte de 6 m. La recogida de hojas para la determinación del contenido real de nitrógeno se llevó a cabo según el protocolo de referencia. Se muestrearon un total de 20 zonas por parcela, recogiendo 50 hojas por zona de muestreo (una por planta de trigo).

Todos los datos de campo fueron importados a un sistema de información geográfica comercial de uso agrícola (Farm Works TM, Trimble Navigation Ltd., Sunnyvale, CA, EEUU). El tratamiento estadístico de los datos fue llevado a cabo con el software libre R. Para estudiar el grado de covarianza de las variables se empleó el coeficiente de correlación de Pearson. La figura 3 muestra los mapas de rendimiento obtenidos en las dos parcelas experimentales.

Los coeficientes de Pearson que relacionan el rendimiento y el NDVI fueron altos en las dos parcelas ( $r_{xy} = 0,64$  y  $r_{xy} = 0,78$  para las parcelas 1 y 2, respectivamente) y presentaron una alta significación estadística ( $p < 10^{-4}$ ), lo que sugiere que el parámetro NDVI tiene un alto potencial predictivo para el rendimiento del trigo en estas condiciones. Los valores de NDVI de las dos parcelas aparecen representados en la figura 4.

En cuanto a la correlación entre el NDVI y el contenido real de nitrógeno de las hojas recogidas, también se obtuvieron relaciones muy significativas, con coeficientes de correlación de  $r_{xy} = 0,71$  y  $r_{xy} = 0,89$  para las parcelas 1 y 2, respectivamente, y de nuevo una alta significación estadística ( $p < 10^{-4}$ ).

Por último, los autores establecieron la posibilidad de emplear un modelo de aplicación pro-

porcional de nitrógeno basado en las lecturas NDVI, dado por la ecuación

$$y = 15,573e^{4,2795x}$$

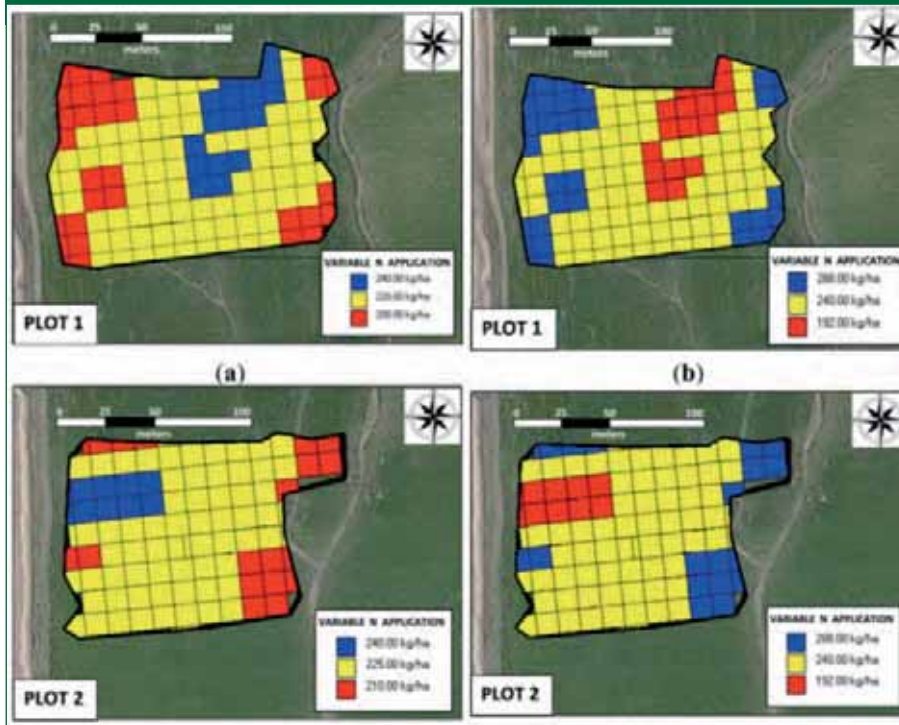
Donde “y” es la cantidad total de nitrógeno por unidad de superficie ( $\text{kg} \cdot \text{ha}^{-1}$ ) y “x” es el valor del indicador NDVI obtenido con el sensor.

Esto podría dar lugar a mapas de prescripción como el que se muestra en la figura 5. La aplicación conservadora implica aumentar el beneficio manteniendo el mismo rendimiento al reducir la inversión en fertilizantes (aplicando dosis similares a las empleadas en años anteriores solo en las zonas más productivas y reduciéndolas proporcionalmente en las menos productivas). Con la aplicación arriesgada, el gasto en fertilizantes es el mismo que en años anteriores, pero al hacer una distribución más racional, las expectativas en el incremento del rendimiento son mayores. Los buenos resultados obtenidos hacen que los autores recomienden esta metodología por su bajo error en la estimación y su gran utilidad práctica.

#### **b) En la selección de fenotipos para la mejora en olivar**

El estudio realizado por Díaz-Varela *et al.* (2015) tuvo como objetivo la integración de sistemas de adquisición de imágenes de bajo coste sobre UAV. La finalidad del estudio era obtener parámetros indicadores de la forma de la copa de los árboles para poder así caracterizar el crecimiento de olivos de distintos genotipos situados en dos plantaciones. Como contraste para evaluar la precisión del sistema, se realizaron medidas manuales de los mismos parámetros sobre árboles seleccionados.

**FIGURA 5**  
**MAPAS DE PRESCRIPCIÓN DE NITRÓGENO DE ACUERDO A LOS VALORES NDVI PARA LAS PARCELAS 1 Y 2. SE CONTEMPLAN APLICACIONES CONSERVADORAS (B Y D) Y ARRIESGADAS (A Y C) (QUEBRAJO ET AL., 2015)**



Las parcelas de ensayo pertenecen a dos plantaciones situadas en la provincia de Córdoba. La primera es una plantación experimental, situada en la finca del centro IFAPA “Alameda del Obispo”. Presenta árboles con un marco de 4 x 2 m y poda en vaso, asemejándose a un sistema de plantación intensivo de alta densidad. De es-

dos diámetros de copa y su altura, y en la segunda (olivar superintensivo) se midió la altura y la anchura máximas del seto en distintos puntos.

La cámara que se empleó es un modelo comercial (Panasonic Lumix DMC-GF1) modificada para obtener la radiación infrarroja. La plataforma UAV empleada realizó el vuelo completo en

ta parcela se escogió un total de 150 árboles con 29 genotipos diferentes. La segunda parcela se sitúa en una explotación comercial, en el término municipal de Pedro Abad y perteneciente a la empresa Todolivo S.L. Los árboles están plantados con un marco de 3,75 x 1,35 m, en un sistema superintensivo.

El proceso de análisis comienza con la adquisición de imágenes mediante una cámara comercial montada sobre un UAV. A partir de ellas se realiza un modelo de elevación digital del terreno y un ortomosaico o mapa de color infrarrojo (CIR). A partir de ellos se obtienen, respectivamente, la altura de los árboles y la delimitación del contorno de la copa para obtener los diámetros medios. Una vez obtenidos estos parámetros, se llevó a cabo su comparación con medidas de campo para comprobar la precisión de la metodología, y se estudió estadísticamente su validez para los distintos genotipos. Las medidas manuales se realizaron de distinta forma en las dos plantaciones. Así, en la primera (olivar intensivo) se midieron

**FIGURA 6**  
**DELIMITACIÓN DE LAS COPAS DE LOS ÁRBOLES PARA LAS PARCELAS 1 Y 2 (DÍAZ-VARELA ET AL., 2015)**

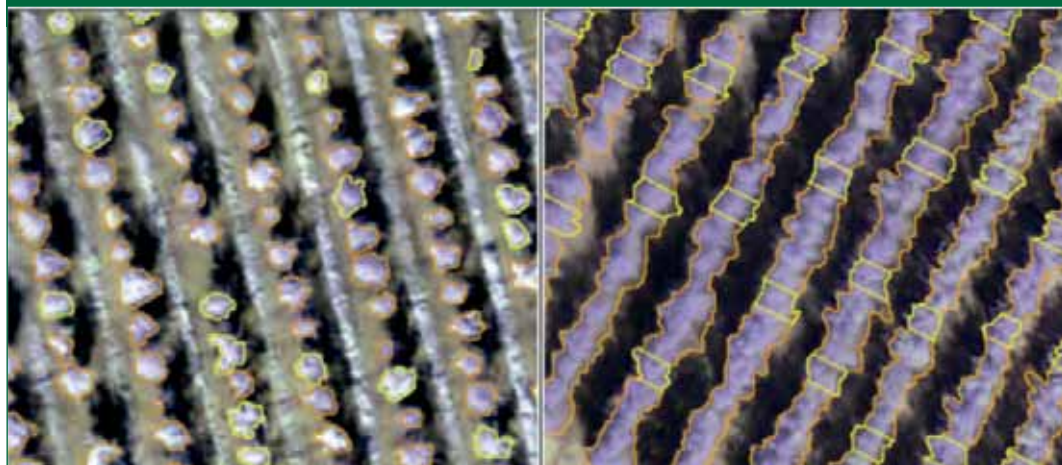
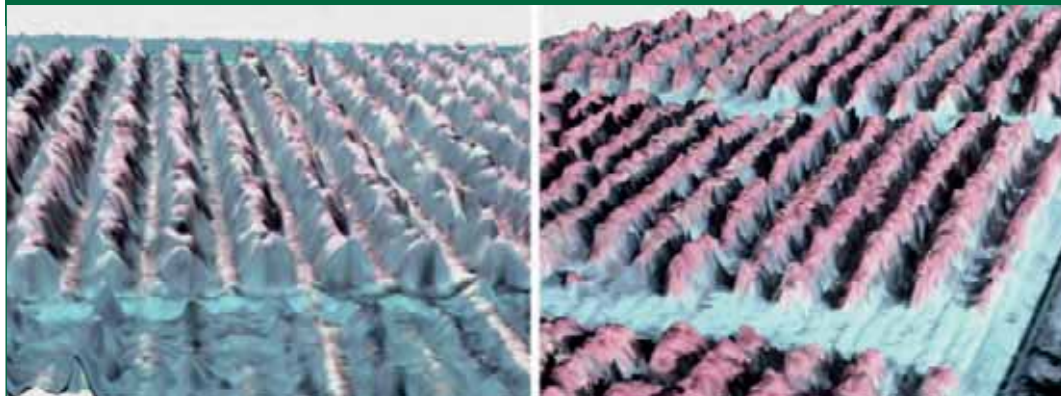


FIGURA 7  
MOSAICADO DEL INFRARROJO EN LAS PARCELAS 1 Y 2 (DÍAZ-VARELA *ET AL.*, 2015)



un tiempo de 45 minutos a una altura de 300 m, con una velocidad de  $63 \text{ km} \cdot \text{h}^{-1}$ . El vuelo fue dirigido mediante un sistema de guiado autónomo controlado por una estación terrestre y asistido por un receptor GPS, para ofrecer de forma precisa las coordenadas correspondientes a cada imagen. El solape medio estimado en las imágenes fue del 80-90%. Un total de 387 y 255 imágenes fueron empleadas para realizar el modelo digital de elevaciones y el ortomosaico en las parcelas 1 y 2, respectivamente. El cálculo de las alturas de los árboles se basó en el análisis de la altura máxima local, en contraposición con la altura del terreno.

El análisis difiere sensiblemente en los dos tipos de plantaciones estudiadas. Para la obtención del diámetro de copa se definieron dos índices vegetativos, que se superpusieron sobre la capa correspondiente a la imagen aérea y que permitieron discriminar la vegetación del terreno desnudo y las sombras (figura 6). Los resultados del estudio demuestran que la metodología utilizada es válida para la recreación del modelo de elevaciones y del mosaicado (figura 7).

En cuanto a la capacidad predictiva del modelo, los coeficientes de determinación ( $R^2$ ) de las correlaciones entre las alturas de copa medidas y las estimadas fueron muy diferentes, siendo de  $R^2 = 0,07$  en la parcela 1 y de  $R^2 = 0,53$  en la parcela 2, aunque en ambos casos las correlaciones fueron estadísticamente significativas ( $p < 0,05$ ). En cuanto al diámetro de copa, las correlaciones entre las medidas y las estimaciones también resultaron significativas ( $p < 0,05$ ) con  $R^2 = 0,58$  y  $R^2 = 0,22$  en las parcelas 1 y 2, respectivamente. En general se observa que el modelo tiende a subestimar ligeramente las dimensiones reales de los árboles. Los errores en la es-

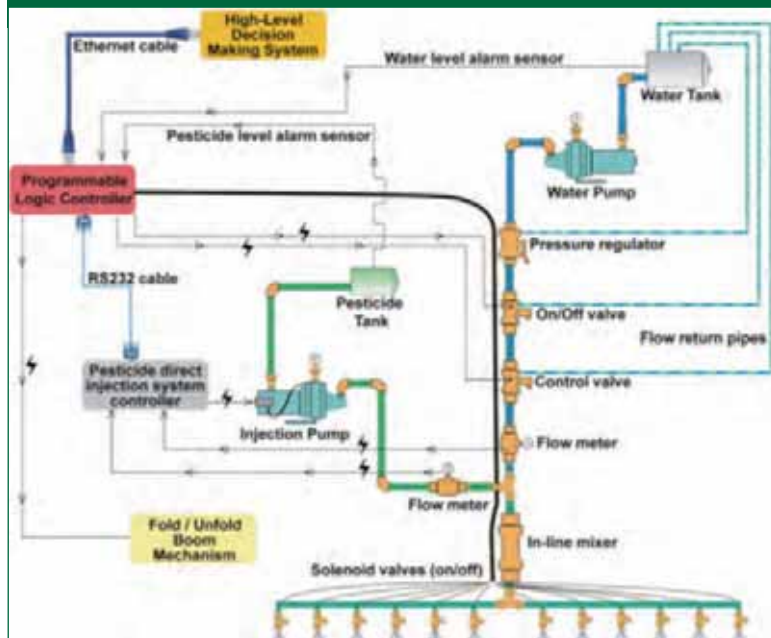
timación, medidos por el error cuadrático medio, demostraron ser mayores en el olivar intensivo para los dos parámetros evaluados.

Si se estudian los distintos genotipos por separado, los errores disminuyen sensiblemente, sobre todo en el caso del olivar superintensivo. Asimismo, las correlaciones entre medidas y estimaciones mejoran sustancialmente sus coeficientes de determinación, siendo de  $R^2 = 0,14$  y  $R^2 = 0,89$  para las alturas de copa en las parcelas 1 y 2 y de  $R^2 = 0,66$  y  $R^2 = 0,53$  para los diámetros de copa en las parcelas 1 y 2, respectivamente. En cuanto a las diferencias en los parámetros evaluados, obtenidas mediante un test ANOVA, estas son menores en el olivar superintensivo y en la altura de copa, disminuyendo en las estimaciones respecto a las obtenidas en las medidas manuales.

### c) Experiencia en la aplicación de herbicidas mediante vehículos robotizados

El objetivo más importante en este trabajo (González de Soto *et al.*, 2016) ha sido el diseño, construcción y evaluación del primer equipo, a nivel europeo, de aplicación localizada e inteligente de herbicida formado por sensores e instrumentación. Este equipo permite: 1) el control automático de tramos y/o boquillas; 2) la inyección directa del herbicida, y 3) la aplicación variable del herbicida. Se trata de un vehículo no tripulado que es controlado de forma remota siguiendo una misión creada de forma previa al trabajo. El mapa de prescripción se realizó a partir de un mapa de infestación de malas hierbas procedente de imágenes tomadas desde un UAV, aunque admite otras alternativas.

FIGURA 8  
ESQUEMA HIDRÁULICO DEL EQUIPO DE PULVERIZACIÓN INTELIGENTE (GONZÁLEZ DE SOTO ET AL., 2016)



El sistema de pulverización está formado por 12 válvulas/boquillas solenoides de alta velocidad montadas sobre la barra de aplicación de acero inoxidable separadas una distancia de 0,5 m, consiguiendo una resolución lateral de 0,5 m y una pulverización independiente de cada una de ellas (figura 8). A la barra de aplicación se le ha incorporado un sistema de pliegue/despliegue automático con dos actuadores lineales eléctricos. La barra se encontrará desplegada durante la realización de la operación y se plegará cuando encuentre un obstáculo en el giro del vehículo, al final de la pasada. El equipo integra un sistema de inyección directa con un tanque de 15 litros para el herbicida y de 200 litros para el agua, de ma-

nera que la mezcla se realiza acorde a la información procedente del programa de toma de decisiones montado en el equipo.

Este programa, desarrollado en Labview™, usa coordenadas con una precisión centimétrica (RTK-GNSS) e información de la dosis para generar las órdenes que controlan la barra de pulverización. La bomba del sistema de inyección ajusta su velocidad de giro hasta encontrar el valor en que proporciona la concentración de herbicida y la estabilización del flujo deseados. Dicha concentración, así como el lugar de aplicación, vienen proporcionados por el mapa de distribución y densidad de mala hierba generado previamente.

Durante tres años se llevaron a cabo ensayos con el equipo en laboratorio. Para los ensayos de campo, realizados a finales de 2014, se seleccionó una parcela de 0,25 ha (40,3140499° N, 3,4842388° W) sembrada de trigo. En esta primera evaluación se sembraron nueve zonas de mala hierba de 3 x 3 m<sup>2</sup>. Con la configuración de tractor autónomo y pulverizador inteligente que se muestra en la figura 9, se evaluó la precisión de la aplicación de herbicida y los ahorros de la cantidad aplicada basada en los rodales de infestación encontrados en las imágenes aéreas.

Los ensayos de laboratorio fueron encaminados a la calibración del sistema de inyección en tiempo real, según la dosis necesaria por unidad de superficie, la concentración del producto fitosanitario en su tanque y la presión necesaria en la boquilla para realizar la aplicación del caudal adecuado. En cuanto a los ensayos en exterior, varias áreas fueron pintadas en pavimento desnudo simulando parches de mala hierba (figura 10), para comprobar si la apertura y cierre de las boquillas tenía lugar de forma precisa. Para ello se escogieron tres inclinaciones de las manchas de hierba, de 0,  $\pi/4$  y  $\pi/2$  radianes (0°, 22,5° y 45°) que requieren una precisión creciente en el sistema.

Los resultados mostraron que la reducción en la cantidad aplicada con el equipo inteligente muestra una dependencia del porcentaje de infestación de mala hierba del campo, algo esperable. Un porcentaje de infestación del 3,24% proporcionó un 96,55% de ahorro de caldo aplicado por hectárea; una infestación del 10% resultó en un ahorro del 90% de caldo; una infestación de 25% ahorró un 75% (situación muy frecuente en explotaciones comerciales), y un 50% de mala hierba condujo a un ahorro del 50% del líquido aplicado por hectárea.

FIGURA 9  
PULVERIZADOR INTELIGENTE APLICANDO ÚNICAMENTE EN LOS LUGARES DONDE EL UAV DETECTÓ MALA HIERBA EN CAMPO



FIGURA 10

A) y B) ENSAYO SOBRE PAVIMENTO PARA EVALUAR LA PRECISIÓN DE CIERRE Y APERTURA DE BOQUILLAS. C) TRACTOR AUTÓNOMO CON EQUIPO INTELIGENTE DE APLICACIÓN DESARROLLANDO ENSAYOS EN CAMPO



▼  
**Los sensores remotos forman parte de la agricultura de precisión, permitiendo la adquisición actualizada y fiable de numerosos parámetros relacionados con la producción, lo que permite tomar decisiones con mayor seguridad y ejecutar las operaciones de forma más racional. Su integración es lo que asegura el éxito de su implantación**

La rápida respuesta de todos los subsistemas a los requerimientos experimentales y los resultados obtenidos en este trabajo muestran la viabilidad de uso de los equipos inteligentes de aplicación y abre una nueva era en el control de infestaciones, logrando con la automatización una operación más económica, sostenible y eficiente.

### Conclusiones

De todo lo expuesto en los anteriores apartados se desprende el enorme potencial que presenta la agricultura de precisión y el cambio de paradigma que significa frente a los métodos de gestión aplicados en la agricultura convencional.

Las tecnologías que ya están comercializadas y que podemos considerar como ya consoli-

das, incrementan su uso en las explotaciones de todo el mundo año tras año. Los nuevos trabajos de investigación en marcha, como los que se han presentado, traerán nuevos enfoques y soluciones que permitirán abordar problemas de la producción agraria, buscando minimizar su impacto ambiental, maximizar el beneficio empresarial y, sobre todo, permitir la correcta alimentación de una población creciente en el tiempo a partir de unos recursos limitados.

Los sensores remotos forman parte de la agricultura de precisión, permitiendo la adquisición actualizada y fiable de numerosos parámetros relacionados con la producción, lo que permite tomar decisiones con mayor seguridad y ejecutar las operaciones de forma más racional. Su integración, junto con el resto de técnicas, es lo que asegura el éxito de su implantación. ■

### ▼ Referencias bibliográficas

- DÍAZ-VARELA, R.A.; R. DELAROSA; L. LEÓN y P. ZARCO-TEJADA (2015), "High-Resolution Airborne UAV Imagery to Assess Olive Tree Crown Parameters Using 3D Photo Reconstruction: Application in Breeding Trials", *Remote Sens*, 7, 4213-4232; doi: 10.3390/rs70404213.
- GONZÁLEZ DE SOTO, M.; L. EMMI; M. PÉREZ-RUIZ; J. AGÜERA y P. GONZÁLEZ DE SANTOS (2016), "Autonomous systems for precise spraying - Evaluation of a robotised patch sprayer". *Biosystems Engineering*. <http://dx.doi.org/10.1016/j.biosystemseng.2015.12.018>.
- QUEBRAJO, L.; M. PÉREZ-RUIZ; A. RODRÍGUEZ-LIZANA y J. AGÜERA (2015), "An Approach to Precise Nitrogen Management Using Hand-Held Crop Sensor Measurements and Winter Wheat Yield Mapping in a Mediterranean Environment", *Sensors*, 15, 5504-5517; doi: 10.3390/s150305504.





# Elige nutrientes, elige pureza

## Nuevo Nitrato Potásico grado técnico hidropónico

### Ultrasol® K Plus 13,7-0-46,3

- Más pureza significa más nutrientes en el mismo saco.
- Un polvo fino, cristalino, de gran fluidez que se disuelve rápidamente en agua.
- Una nueva instalación en Cádiz con tecnología de punta, para mejorar aún más el servicio.



SQM, el principal productor de potasio libre de cloruro en el mundo, se perfila hacia el futuro a través de la investigación, la tecnología y la inversión, entregando productos de alta calidad y manteniéndose como el proveedor global preferido desde hace ya varias décadas.



# El papel integral de la apicultura



**Juan Prieto Gómez**  
Doctor en Veterinaria

**Pilar Gil Adrados**  
Doctora en Veterinaria

La primera reflexión que ha de hacerse al hablar de apicultura es que la abeja es un animal salvaje cuyo comportamiento y relación con el ser humano no son comparables al de otras especies ganaderas (Bradbear, 2009). La segunda es que no se trata de un solo animal, sino que la entomología estima en unas 30.000 el número de especies de abejas en el mundo, alguna de las cuales, como *Trigona prisca*, de al menos 80 millones de años de edad (Michener y Grimaldi, 1988).

Estas 30.000 especies se agrupan en siete familias, una de las cuales es *Apidae*, a la que pertenece el género *Apis spp.*, la denominada abeja melífera (Michener, 2000). La mayoría son especies solitarias y solo unas pocas son animales sociales organizados en estructuras tan complejas como los enjambres, almacenando miel en sus colmenas como reserva nutricional. Son unas 30 las especies de las que el hombre obtiene la miel y otras producciones siguiendo distintos métodos para distintas especies.

Clásicamente se han diferenciado cuatro especies de abejas melíferas empleadas en apicultura: *Apis mellifera*, *Apis cerana*, *Apis florea* y *Apis dorsata* (Ruttner, 1988). A estas se añaden otras siete especies más: *Apis andreniformis*, *Apis binghami*, *Apis breviligula*, *Apis koschevnikovi*, *Apis*

*laboriosa*, *Apis nigrocincta* y *Apis nuluensis*. Solo las especies cuyas colmenas se componen de múltiples paneles, pueden ser empleadas en apicultura (*Apis cerana*, *Apis koschevnikovi*, *Apis mellifera*, *Apis nigrocincta* y *Apis nuluensis*), pudiéndose explotar las otras mediante la “caza”.

La más importante de todas ellas es *Apis mellifera*, originaria de África, Europa y Oriente Próximo, introducida en la mayor parte del mundo, hasta el punto de que tres de los principales productores del mundo (China, Argentina y México) basan su industria en esta especie introducida por los europeos en sus respectivos territorios. *Apis mellifera* tiene diferentes razas, tanto de clima tropical como templado, con diferencias anatómicas en su tamaño y en el de sus colonias, que por lo general albergan entre 30.000 y 100.000 individuos. Por su parte, *Apis cerana* es originaria del Oriente asiático, mientras que las especies *Apis nigrocincta* y *Apis nuluensis* proceden del Sudeste Asiático (de Indonesia y Borneo, respectivamente) (Bradbear, 2009).

## El origen de la apicultura

El empleo de las abejas como fuente nutricional por sus producciones es ciertamente antiguo, ha-

▼  
Lo que podríamos definir como “caza de abejas” (la recolección de sus producciones silvestres) fue el primer vínculo productivo del hombre con estos animales, con frecuencia de especies carentes de aguijón (lo que se conoce como meliponicultura), aunque no exclusivamente



biendo evolucionado desde una primitiva actividad predadora a una posterior actividad ganadera. Efectivamente, el ser humano ha sabido obtener productos de las abejas desde mucho antes del nacimiento de la apicultura.

Lo que podríamos definir como “caza de abejas” (la recolección de sus producciones silvestres) fue el primer vínculo productivo del hombre con estos animales, con frecuencia de especies carentes de aguijón (lo que se conoce como meliponicultura), aunque no exclusivamente. Este sistema productivo se mantiene aún en determinadas zonas, generalmente remotas y de bajo grado de desarrollo, y en el que las colmenas naturales se encuentran en zonas de muy complejo acceso, tales como árboles de gran altura, oquedades en las rocas, etc. Está presente aún en numerosas zonas de Asia, África, Centroamérica y Sudamérica (Bradebear, 2009). Otro método similar de producción es el mantenimiento y protección de determinadas áreas en las que se encuentran las colmenas naturales (en muchas ocasiones con un claro objetivo de delimitación de la propiedad).

Por el contrario, la apicultura se podría definir como el mantenimiento de enjambres de abejas en colmenas artificiales con el objetivo de obtener de ellas miel, cera, propóleos y jalea real, o facilitar la polinización de cultivos, como funciones y productos más conocidos, a los que añadir la producción de venenos, fármacos o incluso como defensa biológica contra elefantes en poblados de algunas zonas de África (Vollrath y Douglas-Hamilton, 2002).

Existen pinturas rupestres del período Paleolítico (7.500 años a.C.) encontradas en la Cueva

de la Araña (Valencia) (Cepero Rodríguez, 2016) y en el Barranc Fondo de Castellón que recogen escenas de la recolección de la miel, similares a las que hoy se pueden ver en otras partes del mundo como el Himalaya. También existen registros de la utilización de la miel por los sumerios en el 5000 a.C. o en el Alto Egipto en el 4000 a.C. (Heimsoth, 1965). En cuanto a la apicultura, para muchos historiadores se remonta al año 2400 a.C. en el antiguo Egipto, si bien se han localizado colmenas de barro en la isla de Creta con una edad aproximada de 3.400 años a.C.

Cabe el honor a España de haber empleado por vez primera las colmenas, ya que Gárgoris, mitológico rey del pueblo tartesio de los cunetes, fue, según la leyenda, su inventor (Fontanillas Pérez, 1988). Numerosos clásicos se ocuparon de la apicultura, desde Aristóteles o Catón a Varrón, Plinio o Columela, quien en su obra *De re rustica* describe conceptos y procedimientos aún vigentes. Con la mejora técnica y el subsiguiente aumento productivo experimentado en la Antigüedad clásica surgieron nuevas aplicaciones, tales como la conservación de frutas, la producción de bebidas alcohólicas (hidromiel), la elaboración de aceites aromáticos y el tratamiento de heridas o envenenamientos.

La Edad Media inició la decadencia de la apicultura, a pesar del establecimiento por Alfonso X de sus *Ordenanzas de Colmeneros*. El declive se vio acrecentado en el siglo XVI con la introducción en Europa del azúcar de caña y posteriormente de la remolacha azucarera. Abandonada por el campesinado ante la aparición de nuevos edulcorantes, la apicultura se conservó en Europa en los conventos gracias a la utilidad

▼  
**Se estima que aproximadamente un tercio de todas las plantas o productos vegetales consumidos por el ser humano depende directa o indirectamente de la polinización apícola. En Europa occidental, el valor económico de la polinización apícola multiplicaría por 30-50 veces el de la producción de miel y cera, factor que subiría hasta 100 en África. Por el contrario, la carencia de polinización apícola podría suponer mermas de hasta un 75% en el valor de la cosecha**

farmacológica, cosmética, culinaria y nutritiva de la miel (Cepero Rodríguez, 2016).

Fue con los estudios del español Luis Méndez de Torres en el siglo XVI, y del holandés Jan Swammerdan en el siglo XVII (Maeterlinck, 1981), cuando se aprecian avances en la apicultura, de carácter exclusivamente fijista al principio, para dar lugar a la apicultura movilista que ha llegado hasta nosotros, dando el salto en el siglo XIX de una actividad artesanal a una auténtica práctica zootécnica basada en el conocimiento científico.

### Polinización: importancia biológica y relevancia económica

Al igual que en todas las especies ganaderas, los productos obtenidos de la apicultura se derivan de la fisiología de las abejas, que el hombre ha sabido emplear en beneficio propio. Pero como cualquier especie viva, las abejas ocupan sus propios nichos ecológicos, marcados indefectiblemente por su papel polinizador, influyendo por tanto en las relaciones ecológicas, la conservación de ecosistemas, el mantenimiento de la biodiversidad, la producción alimentaria, la especialización y la evolución (MAGRAMA, 2013).

La eficiencia polinizadora de las abejas se debe al elevado número de individuos de los enjambres y a su denso pelaje, así como a que solo se alimentan del néctar y del polen de una misma especie vegetal cada vez. Se calcula que, en Europa, un enjambre de 25.000 abejas puede polinizar hasta 250 millones de flores diariamente, a razón de entre 50 y 1.000 flores visitadas por

abeja en cada viaje, cuya duración oscila entre 30 minutos y 4 horas.

Se estima que aproximadamente un tercio de todas las plantas o productos vegetales consumidos por el ser humano depende directa o indirectamente de la polinización apícola. En Europa occidental, el valor económico de la polinización apícola multiplicaría por 30-50 veces el de la producción de miel y cera, factor que subiría hasta 100 en África. Por el contrario, la carencia de polinización apícola podría suponer mermas de hasta un 75% en el valor de la cosecha.

Pero la polinización por abejas no solo redundaría en un aumento cuantitativo de la cosecha, sino también en una mejora cualitativa de la misma, así como en la protección frente a diversos procesos fitopatológicos o en la maduración simultánea de las cosechas al ser la polinización también simultánea. Por otro lado, la actual agricultura industrial supone amenazas considerables para las abejas, en especial el empleo de pesticidas, frecuentemente tóxicos para las abejas, pudiendo ocasionar la muerte de los enjambres o al menos provocarles disfunciones tales como la incapacidad para la orientación o la comunicación, que suponen una menor y peor polinización.

La preocupación internacional por la salud apícola y sus consecuencias se intensificó a raíz del surgimiento del Síndrome del Desplazamiento de las Colmenas, descubierto en 2006 y en el que parecen intervenir varios agentes etiológicos biológicos (virus, bacterias y parásitos conocidos o de reciente descubrimiento, como el virus israelí de parálisis aguda) o físico-químicos (como los neonicotinoides empleados como pesticidas) (Cox-Fosters y Van Engelsdorp, 2009).



### Relevancia económica de las producciones apícolas

#### Producción y comercialización mundial

Según la FAO, en 2012 la producción mundial de miel alcanzó 1.600.000 toneladas, habiéndose más que duplicado en tan solo cincuenta años, desde comienzos de la década de los años sesenta del siglo XX. China es el principal productor de miel con unas 450.000 toneladas, que representan el 28-29% del total mundial, seguida por la UE, con cifras del entorno de las 200.000 anuales (un 12-13% de la producción mundial). Otros productores importantes de miel son Argentina, México, Turquía, Ucrania y EEUU. Lati-



noamérica ha descendido su producción, debido en particular al significativo descenso que registra la producción en Argentina desde 2005.

Aproximadamente una quinta parte de la producción mundial de miel se comercializa en el mercado internacional (European Commission, 2014). Las exportaciones mundiales alcanzaron una cifra global de negocio de 2.300 millones de dólares, en una tendencia creciente cifrada en un 10,8% en 2013/2014. Las exportaciones chinas suponen el 11,4% del total mundial, seguida de Argentina (8,9%) y Nueva Zelanda (7,3%), ocupando España la séptima posición mundial con el 5,6%, con casi 128 millones de dólares (Workman, 2016). Por su parte, Ucrania, Brasil, Nueva Zelanda y Vietnam son los países que más están incrementando sus exportaciones, mientras que la UE y EEUU son los dos principales importadores de miel.

### Producción y comercialización en la UE

Las cifras en torno a las 200.000 toneladas anuales de miel producidas en la UE han evolucionado ligeramente al alza en los últimos diez años (+6% desde 2010), llegando en 2012 a las 233.800 toneladas. En cuanto al comercio global de miel, la UE absorbió en 2012 el 38,6% de las exportaciones mundiales, seguida muy de cerca

por Norteamérica (con el 37,3%) y a gran distancia por el continente asiático (16,6%).

Estos datos reflejarían el peso de la industria mielera europea comunitaria, en el que simultáneamente se consumen directamente por el consumidor mieles de mesa europeas de alta calidad y valor, mientras que la industria alimentaria importa gran cantidad de miel para su transformación y empleo industrial procedente de terceros países. El precio de venta de la miel depende de su variedad, calidad de la miel y canal comercial. La miel de mesa (85% de la miel vendida en la UE) alcanza precios más altos que la miel industrial, y las mieles monoflorales se comercializan a precios superiores.

La longitud de la cadena comercial y el rendimiento del productor se manifiestan inversamente proporcionales. En la UE, la mayor parte de la miel se vende directamente al consumidor, lo que muestra el escaso grado de profesionalización de la apicultura en la mayoría de los Estados miembros. Por eso en España, con un sector más profesionalizado, una parte preponderante de la producción se vende a la industria transformadora.

La UE presenta una tasa de cobertura del 61,6% de la miel, con un consumo estabilizado en los 0,70 kg/persona y año. Los principales productores apícolas de la UE son España, Rumanía e Italia, con una producción en 2012 de 33.600, 25.900 y 23.000 toneladas, respectivamente, seguidos de Grecia (19.800), Francia (18.300), Hungría (17.500), Polonia (17.200) y Alemania (15.700), esta última con acusado descenso respecto al año 2011, que la ha relegado de los puestos de cabeza en el ranking europeo comunitario (European Commission, 2014).

Las importaciones de miel de la UE se destinan a la industria transformadora en gran medida, y oscilan entre las 120.000 y las 150.000 toneladas desde 2000, un tercio de las cuales se dirige al mercado alemán, a un valor medio de 2,08 euros/kg en 2012. En 2012, la UE importó 149.248 toneladas de miel, crecientes en el caso de China (63.961) dado su bajo precio, y decrecientes en Argentina (22.344). El tercer y cuarto puesto como proveedores de miel a la UE lo ocupan México (21.249) y Ucrania (8.949).

Las exportaciones de la UE se han incrementado desde 2010 hasta alcanzar las 14.275 toneladas en 2012, generalmente de calidad diferenciada y dirigidas fundamentalmente a Suiza, Japón, Arabia Saudí y EEUU, siendo Alemania y España los principales exportadores y a un valor unitario medio de 5,14 euros/kg en 2012.

El consumo de miel en España ofrece ciertas particularidades, marcadas por unas cifras mayores en los hogares de mayor nivel socioeconómico, en aquellos donde la compra la realizan mayores de 65 años, en aquellos con un menor número de miembros de la unidad familiar (es decir, donde no hay niños pequeños) y en los hogares del ámbito rural frente al urbano

CUADRO 1  
PRODUCCIÓN NACIONAL DE MIEL Y CERA 2003-2014

Años	Número de colmenas (miles)			Producción (toneladas)		Precios percibidos por los apicultores (€/100kg)		Valor (miles de €)	
	Movilistas	Fijistas	Total	Miel	Cera	Miel	Cera	Miel	Cera
2003	2.190	126	2.316	35.279	1.890	290,20	273,76	102.379	5.175
2004	2.247	150	2.397	34.211	2.013	272,15	278,71	93.106	5.610
2005	2.178	161	2.338	27.230	1.450	250,95	269,22	68.333	3.903
2006	2.170	175	2.345	30.661	1.522	251,82	298,60	77.211	4.546
2007	2.143	171	2.313	31.840	1.568	237,66	241,27	75.671	3.782
2008	2.195	193	2.389	30.361	1.575	264,84	303,39	80.409	4.777
2009	2.227	163	2.390	32.336	1.578	273,04	309,16	88.291	4.878
2010	2.267	171	2.438	34.550	1.649	312,09	334,40	107.827	5.514
2011	2.290	150	2.440	33.298	1.326	309,74	341,91	103.138	4.533
2012	2.271	160	2.430	29.405	1.534	324,32	361,41	95.366	5.544
2013	2.289	155	2.444	30.613	1.712	343,33	324,46	105.103	5.553
2014	2.432	125	2.557	32.174	1.688	379,86	416,20	122.217	7.027

Fuente: MAGRAMA, 2014.

### La apicultura en España

Según datos oficiales del MAGRAMA, la facturación de la producción apícola nacional (fundamentalmente miel, polen y cera) se aproxima a los 62 millones de euros, representando el 0,44% de la producción final ganadera (PFG) y el 0,17% de la producción final agraria (PFA) (MAGRAMA 2013). La evolución del número de colmenas, de las producciones de miel y cera y de su valor se muestra en el cuadro 1 (MAGRAMA, 2014), el cual refleja escasas variaciones, ligeramente más marcadas en el caso de la miel que en el de la cera.

Durante el año 2013, los hogares españoles consumieron 20.800 toneladas de miel y gastaron 111,4 millones de euros en este producto. En términos per cápita se llegó a 0,5 kilos de consumo y 2,5 euros de gasto. El consumo más notable se asocia a la miel envasada (0,3 kilos por persona y año), mientras que el consumo de miel a granel fue de 0,2 kilos por persona al año. En términos de gasto, la miel envasada concentra el 64% del gasto, con un total de 1,6 euros por persona, mientras que la miel a granel presenta un porcentaje del 36% y un total de 0,90 euros por persona al año.

El consumo de miel en España ofrece, por otra parte, ciertas particularidades, marcadas por unas cifras mayores en los hogares de mayor nivel socioeconómico, en aquellos donde la compra la realizan mayores de 65 años, en aquellos con un menor número de miembros de la unidad familiar (es decir, donde no hay niños pequeños)

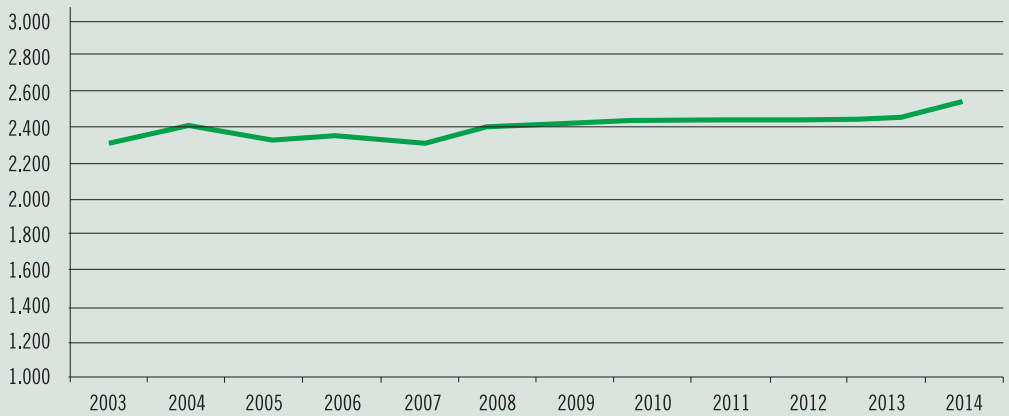
y en los hogares del ámbito rural frente al urbano. Se observan también diferencias regionales entre el ámbito cantábrico-septentrional y el mediterráneo-meridional. Así, las comunidades autónomas que presentan mayores consumos per cápita de miel son Cantabria, Asturias y País Vasco, mientras que la demanda más baja se da en Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura.

En cuanto a la distribución regional de la producción apícola nacional, destacan por el número total de explotaciones apícolas las de Castilla y León, seguida de Galicia, Andalucía, Valencia, Asturias y, en sexto lugar, Castilla-La Mancha, que con 1.968 explotaciones alberga el 6,9% de las 27.589 explotaciones apícolas nacionales (MAGRAMA, 2015).

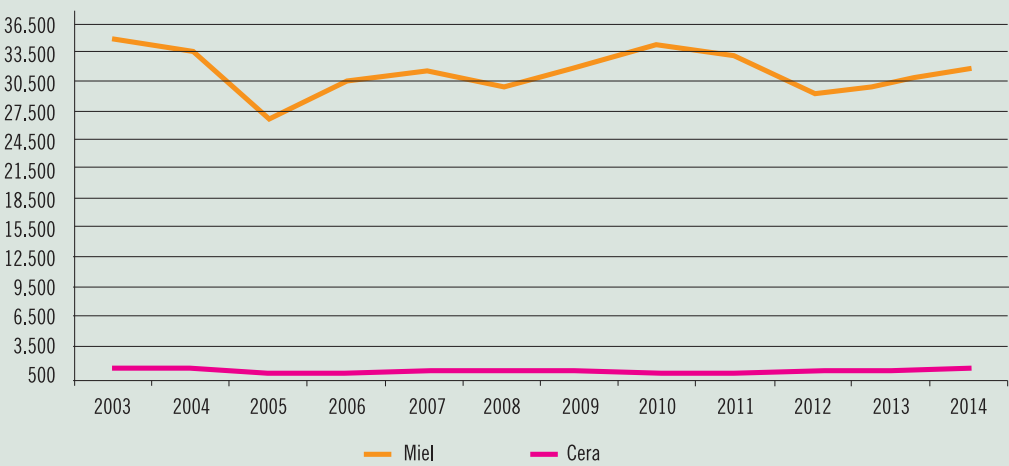
La producción regional de miel la encabeza la Comunidad Valenciana (19,85% del total nacional), seguida de cerca por Andalucía (19,06%), Extremadura (18,02%), Castilla y León (12,95%), Cataluña (7,20%) y Castilla-La Mancha en sexta posición (5,56%). En el caso de la cera, el escalafón lo inicia igualmente la Comunidad Valenciana (26,07% del total nacional), seguida de Extremadura (21,10%), Andalucía (15,55%), Aragón (10,46%), Castilla y León (9,12%) y en sexto lugar Castilla-La Mancha (5,20%) (MAGRAMA, 2015). De estos datos podemos inferir que, si bien el número de explotaciones apícolas es más alto en el norte peninsular, la producción de miel y cera es mayor en el área mediterránea y meridional.

Las producciones observadas son siempre reflejo de la estructura productiva de cada ámbito

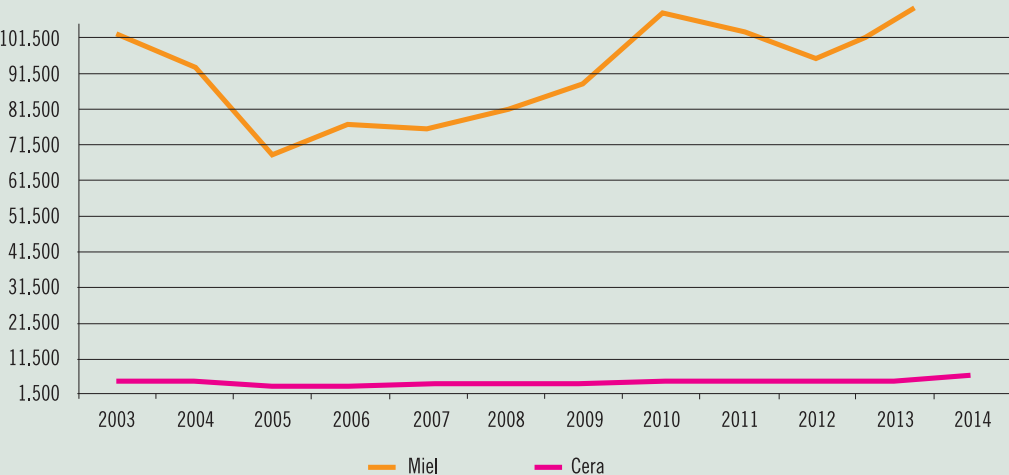
**GRÁFICO 1**  
**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE COLMENAS (MILES)**



**GRÁFICO 2**  
**EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL Y CERA (TONELADAS)**



**GRÁFICO 3**  
**EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA MIEL Y LA CERA (MILES DE EUROS)**



**CUADRO 2**  
**CONSUMO Y GASTO EN MIEL DE LOS HOGARES 2013**

	Consumo		Gasto	
	Total (millones kilos)	Per cápita (kilos)	Total (millones euros)	Per cápita (euros)
Total miel	20,8	0,5	111,4	2,5
Granel	6,5	0,1	37,0	0,8
Envasada	14,3	0,3	74,4	1,6

Fuente: Mercasa 2014.



**CUADRO 3**  
**COMERCIO ESPAÑOL EN EL SECTOR DE LA MIEL 2008-2014 (TONELADAS)**

Año	Compras en la UE	Importaciones extracomunitarias	Compras totales	Ventas a la UE	Exportaciones extracomunitarias	Ventas totales
2008	6.771	9.782	16.553	13.425	2.761	16.186
2009	6.263	9.006	45.269	13.596	2.428	16.024
2010	4.665	13.091	17.756	18.754	2.755	21.500
2011	7.161	13.492	20.653	16.788	2.101	18.889
2012	5.316	15.844	21.160	16.730	3.162	19.892
2013	5.100	17.026	22.126	1.844	2.978	21.822
2014	6.776	17.591	24.367	21.950	4.158	16.108

Fuente: "El sector de la miel en cifras", *Principales indicadores económicos en 2014*, Madrid, MAGRAMA, 2015.

**CUADRO 4**  
**COMERCIO ESPAÑOL EN EL SECTOR DE LA MIEL 2008-2014 (MILES DE EUROS)**

Año	Compras en la UE	Importaciones extracomunitarias	Compras totales	Ventas a la UE	Exportaciones extracomunitarias	Ventas totales
2008	15.398	12.374	27.772	34.468	7.419	41.887
2009	14.623	11.851	26.474	37.701	4.163	44.864
2010	11.133	17.702	28.835	52.632	8.812	61.444
2011	13.881	19.146	33.027	50.123	7.402	57.525
2012	15.045	22.634	37.679	51.670	11.098	62.768
2013	15.679	24.579	40.258	59.091	11.241	70.332
2014	19.331	26.776	46.107	75.526	15.145	90.671

Fuente: "El sector de la miel en cifras", *Principales indicadores económicos en 2014*, Madrid, MAGRAMA, 2015.

geográfico. Así, en España, en 2015 había 27.589 apicultores, de los que 5.046 (18,29%) son apicultores profesionales (con más de 150 colmenas en sus explotaciones), 20.949 (75,93%) son apicultores no profesionales y 1.594 (5,77%) de origen desconocido (MAGRAMA, 2015). La media de colmenas de los primeros alcanza las 422, mientras que en el caso de los segundos apenas se llega a las 28 colmenas. La estructura del sector empresarial está también muy atomizada, con

solo 40 empresas con producciones superiores a las 20 toneladas anuales y únicamente cuatro con cifras de negocio por encima de los 10 millones de euros. En la cúspide de la pirámide empresarial aparecen algunos grandes grupos para los que el negocio de la miel es una línea de negocio más dentro de su cartera (Mercasa, 2014).

En lo que respecta al comercio europeo comunitario y al comercio exterior de la apicultura española, cabe señalar que tradicionalmente Es-





pañá, al igual que el conjunto de la UE, ha presentado una tasa de cobertura de miel inferior al 100% (en torno al 80% para España y al 65% para la UE). Pero tras la prohibición de importación de miel china a la UE en 2002 por motivos sanitarios, España invierte su balanza comercial hacia valores positivos de aproximadamente el 65%, absorbiendo la UE en torno al 80% de nuestras ventas externas (de las que Francia y Alemania suponen el 60%). La evolución positiva lo ha sido tanto cuantitativa como cualitativamente, probablemente intensificada por la

coyuntura económica. Así, en el periodo más duro de la crisis económica de los últimos años (2008-2012), las exportaciones y ventas exteriores de miel nacional crecieron un 21,5% en volumen y un 48,1% en valor económico según la AEAT (MAGRAMA, 2013).

En 2014, las ventas exteriores de miel española alcanzaron las 26.108 toneladas, de las que 21.950 fueron a la UE, y en realidad solo 4.158 fueron exportaciones. Por el contrario, España compró 24.367 toneladas, de las que solo 6.776 fueron a otros Estados de la UE y 17.591 fueron importaciones a otros países. De entre nuestros socios europeos comunitarios destacan Francia, Alemania e Italia, que en 2014 adquirieron respectivamente 9.303 toneladas (42,4%), 3.755 (17,1%) y 2.776 (12,6%) de nuestras ventas intracomunitarias. Por lo que respecta a nuestras importaciones, en 2014 China fue el origen del 87,2% de las mismas (15.332 toneladas), seguida a gran distancia de Uruguay con el 5,9% (1.036 toneladas) y Ucrania con el 2,6% (450 toneladas).

El mercado internacional de la miel presenta singularidades muy destacadas en su evolución, en ocasiones debido a procesos zoológicos y fitosanitarios, como ocurrió por ejemplo con el caso de la crisis argentina de los nitrofuranos, que provocó que en tan solo diez años (2005-2014), Argentina pasase de suministrar a nuestro país más de 7.200 toneladas a tan solo 43 (según datos del Musée de l'Agriculture et l'Alimentation du Canada, sf).

### Regulación normativa y sectorial

Al igual que cualquier otro sector agroalimentario, la producción apícola ha de enmarcarse en

el ordenamiento jurídico de la UE, plenamente vigente en los 28 Estados miembros y eventualmente complementado, pero nunca opuesto, por la normativa nacional y autonómica. En el seno de la UE, las ayudas al sector vienen reguladas por los artículos 55, 56 y 57 del Reglamento UE 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, *por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) 922/72, (CEE) 234/79, (CE) 1037/2001 y (CE) 1234/2007*.

Estas ayudas se articulan a través de los Programas Nacionales Apícolas (PNA), cofinanciados al 50% por la UE mediante el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), y, en el caso de España, en un 25% por el MAGRAMA y en un 25% por las comunidades autónomas. El presupuesto comunitario para el periodo 2014-2016 asciende a 33,1 millones de euros al año, repartidos en función del número de colmenas entre los 28 Estados miembros, de forma que a España le corresponden cerca de 5,3 millones de euros (5.302.305 en 2014; 5.303.289 en 2015 y 5.296.775 en 2016), seguida de Rumanía (con aproximadamente 3,34 millones de euros) y de Francia (con unos 3,53 millones de euros).

El Programa Nacional Apícola consta de ocho líneas de ayudas: asistencia técnica; lucha contra enfermedades de las abejas (particularmente contra la varroasis); racionalización de la trashumancia; análisis laboratorial de la miel y otros productos apícolas; repoblación de colmenas; investigación aplicada en apicultura; monitorización de mercados, y mejora de la calidad de los productos apícolas. De estas medidas, aquellas que cuentan con una mayor dotación económica son la prevención de la varroasis (29,74%) y la asistencia técnica (27,66%) (European Commission, 2014).

En cuanto a los programas de investigación aplicada, cabe citar las actuaciones para incrementar la producción apícola de miel, jalea real, propóleos y polen; actuaciones contra el ectoparásito *Varroa spp.* y contra un predador apícola como la avispa asiática (*Vespa velutina*); estudio de las interacciones de los enjambres con el medio ambiente (alimentación, presencia de contaminantes y fitosanitarios, papel en la polinización, etc.); mantenimiento de especies locales de abejas y de su capacidad de resistencia genética a diferentes enfermedades.

Todas estas medidas se dirigen a los objetivos principales de consolidar la profesionalización y vertebración del sector, favorecer su moderniza-

ción y mejorar los sistemas de producción y comercialización. Desde el establecimiento de estos programas, en 1998, la apicultura española ha percibido más de 126 millones de euros, con un grado de ejecución superior al 90%.

Otro aspecto de gran relevancia para la apicultura europea y nacional son las figuras de calidad diferenciada. Si la producción de calidad es una de las características fundamentales de la producción agroalimentaria en el contexto internacional, más lo es si cabe en el seno de producciones tan específicas como la miel. En España contamos actualmente con una denominación de origen (Miel de Granada), tres denominaciones de origen protegida (Miel de La Alcarria, Miel de Galicia y Miel de Villuercas-Ibores) y varias figuras de calidad más en Castilla-La Mancha (Marca Colectiva de Calidad "Miel de Cuneca"), Aragón, Baleares, Cantabria, Canarias, Comunidad Valenciana, Madrid, La Rioja y el País Vasco.

Finalmente, junto con los programas específicos descritos para la apicultura, hay otra serie de medidas generales nacionales y autonómicas de aplicación al conjunto del sector agroalimentario que repercuten en la apicultura. Este es el caso, entre otras, de las ayudas al fomento de las fórmulas de integración (jurídica o comercial) cooperativa, de las fórmulas de comercialización en canales cortos y alternativos, o de las inversiones en la industria agroalimentaria, además de las ayudas enmarcadas en algunos Programas de Desarrollo Rural 2014-2020, tales como la in-

corporación a la actividad de jóvenes apicultores o las ayudas a la apicultura para la mejora de la biodiversidad.

### Conclusiones

Tanto por sus servicios más tangibles (producción de miel y cera) como por los menos visibles (la polinización y su contribución a la biodiversidad), la apicultura es una actividad de gran importancia. Por ello es necesario protegerla de sus innegables amenazas actuales, con el citado Síndrome del Despoblamiento de las Colmenas como principal consecuencia de un cúmulo de agentes causales que van desde el cambio climático a las prácticas propias de la agricultura intensiva.

En el área mediterránea, ejemplos como el de la Miel de La Alcarria o la Miel de Cuenca son el resultado de un saber-hacer tradicional e innovador que se revela como una herramienta fundamental en el desarrollo rural sostenible. En aras, pues, de la preservación y fomento de la apicultura en España, iniciativas como las tomadas en algunas comunidades autónomas (como Castilla-La Mancha) de fomento de la capacitación y profesionalización del sector, de incorporación de nuevas tecnologías a la producción y de vertebración de la cadena del productor al consumidor favorecerán sin duda las perspectivas del sector apícola. ■

### ▼ Referencias bibliográficas

- MAGRAMA (2013), *Caracterización del sector apícola español*, Madrid, MAGRAMA.  
[http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/Caracterizaci%C3%B3n\\_del\\_sector\\_apicola\\_2012\\_tcm7-311221.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/Caracterizaci%C3%B3n_del_sector_apicola_2012_tcm7-311221.pdf)
- (2014) *Anuario 2014* del Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación, Madrid, MAGRAMA.
- (2015) "El sector de la miel en cifras", *Principales indicadores económicos en 2014*, Madrid, MAGRAMA.
- EUROPEAN COMMISSION (2014), *Conference For Better Bee Health - Solutions for healthy bees, apiculture, agriculture and environment*. Collaboration, knowledge and technology transfer between policies, science and practice. Brussels, 7th April.  
[http://ec.europa.eu/dgs/health\\_foodsafety/information\\_sources/docs/ahw/20140407\\_agenda\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/dgs/health_foodsafety/information_sources/docs/ahw/20140407_agenda_en.pdf)
- MERCASA (2014), *Alimentación en España 2014. Producción, Industria, Distribución, Consumo*. Mercasa, pp. 302-308.
- MUSEE DE L'AGRICULTURE ET DE L'ALIMENTATION DU CANADA (sf), *Musée de l agriculture et de l alimentation du Canada*.  
<http://abeilles.techno-science.ca>
- BRADBPEAR, N. (2009), *Bees and their role in forest livelihoods. A guide to the services provided by bees and the sustainable harvesting, processing and marketing of their products*, Roma, FAO. <http://www.fao.org/docrep/012/i0842e/i0842e00.HTM>
- CEPERO RODRÍGUEZ, A. (2016), "Monitorización de los principales patógenos de las abejas para la detección de alertas y riesgos sanitarios", Tesis doctoral Universidad Complutense, Madrid.
- COX-FOSTERS, D. and D. VAN ENGELSDORP (2009), "Una cura per le apiculture", *Le Scienze*, junio, pp. 82-89.
- FONTANILLAS PÉREZ, J.C. (1988), *Origen y evolución de la Apicultura en España*, Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Madrid. <http://racve.es/publicaciones/origen-y-evolucion-de-la-apicultura-en-espana/>
- HEIMSOTH, W. (1965), "Zur Geschichte der Imkerei", *Biologiezentrum*, Linz/Austria.
- MAETERLINCK, M. (1981), *La vida de las abejas y de las hormigas*, EDAF, Madrid.
- MICHENER, C.D. (2000), *The bees of the world*, The John Hopkins University Press, Baltimore.
- MICHENER, C.D. and D.A. GRIMALDI (1988), "The oldest fossil bees: Apoid history, evolutionary stasis and antiquity of social behavior", *Proceedings of the National Academy of Sciences*, USA 85: 6424-6426.
- RUTTNER, F. (1988), *Biogeography and taxonomy of honeybees*, Berlín, Springer Verlag.
- VOLLRATH, F. and I. DOUGLAS-HAMILTON (2002), "Guardian bees in Kenya Bees", *Development Journal*, vol. 65 (12).
- WORKMAN, D. (2016), *Natural Honey Exports by Country*. <http://www.worldstopexports.com/natural-honey-exporters/>



## El mercado de fibras naturales en una economía globalizada

**Filipe Prado  
Macedo da Silva**  
Doctorando de la  
Universidad Federal  
de Uberlândia  
(Brasil)

Las fibras naturales son fundamentales para la sociedad humana desde el principio de la civilización. En México y Pakistán se han encontrado vestigios de artículos de algodón que datan de 5.000 años antes de Cristo (a.C.). En la tradición china, la historia de la seda empieza en el siglo XXVII a.C. En el caso de la lana se han descubierto restos arqueológicos en Dinamarca que datan de 1.500 años a.C.

Sin embargo, la importancia económica de las fibras naturales se inicia con la Revolución Industrial (a partir de mediados del siglo XVIII), cuando el algodón se convirtió en uno de los grandes motores de la industria textil a nivel mundial (Hobsbawm, 1979: 53). Desde la Revolución Industrial hasta la Segunda Guerra Mundial, las fibras naturales serán las grandes protagonistas en diferentes sectores económicos, tales como, por ejemplo, el ya citado sector textil, pero también la industria naval (para la fabricación de cables, cuerdas...), la construcción civil y la agricultura (sobre todo en las tierras tropicales).

El protagonismo económico a nivel mundial alcanzó a casi todas las fibras naturales, ya fueran de origen vegetal, animal o mineral (cuadro 1). Diversos países del continente sudamericano y de África producían fibras naturales y las ex-

portaban *in natura* para las industrias instaladas en América del Norte y, sobre todo, en Europa. Hubo en ese periodo un intenso comercio mundial alrededor de las fibras naturales, que empleaba a miles de trabajadores asalariados en las fábricas de los países desarrollados y a miles de productores y trabajadores rurales en las plantaciones de los países subdesarrollados. En algunos países (como Brasil y Tanzania), las fibras naturales estuvieron incluso entre las principales mercancías destinadas a la exportación. Pero, tras la Segunda Guerra Mundial, las fibras naturales comenzaron a sufrir la competencia directa de las fibras semisintéticas (biopoliéster y viscosa) y sintéticas (acrílico, nailon, poliéster, polipropileno...), obtenidas como subproductos de la industria petroquímica.

Las ventajas de las fibras semisintéticas y sintéticas eran, al menos, de dos tipos: su bajo coste de producción y la posibilidad de producirlas en gran escala (además de ofrecer muchas aplicaciones por su diversidad de tamaño y colores). Era todo lo contrario de lo que ocurría con las fibras naturales, producidas, en general, por agricultores familiares en explotaciones de pequeña escala y con las limitaciones típicas de este modelo agrícola a lo largo de la cadena productiva (FAO, 2012).

CUADRO 1  
PRINCIPALES FIBRAS NATURALES

Origen vegetal	Origen animal	Origen mineral <sup>1</sup>
Abacá	Lana de alpaca	Amianto
Algodón	Lana de Angora	Lana de vidrio
Bonote	Cachemira	Lana de roca
Cáñamo	Pelo de camello	
Lino	Lana	
Ramio	Mohair	
Sisal	Seda	
Yute		

Fuente: IYNF, 2009.  
<sup>1</sup> No hacen parte de las políticas de la *Food and Agriculture Organization* (FAO) en razón de problemas de salud relacionados con el uso/utilización (FAO, 2008).

FIGURA 1  
INICIATIVA “FIBRAS DEL FUTURO”



▼  
**El resurgimiento de la importancia económica y sociopolítica de las fibras naturales coincide con la sensibilización de los consumidores respecto a las cuestiones ambientales y con el interés de los gobiernos occidentales por apoyar las producciones no dependientes del petróleo**

Estas diferencias contribuyeron al crecimiento exponencial de la producción de las fibras semisintéticas y sintéticas, que rápidamente lograrían ocupar gran parte del mercado mundial de fibras, desbancando a las fibras naturales. La única excepción fue el algodón, que mantendría durante algún tiempo más su importancia en el mercado de la industria textil. Respecto a las demás fibras naturales, bajaron fuertemente sus niveles de producción o, en el mejor de los casos, quedaron estancadas durante casi tres décadas. De 1950 hasta los años 2000, las fibras naturales perdieron, en efecto, más de la mitad del mercado mundial en favor de las fibras semisintéticas y sintéticas (Silva, 2014; Van Dam, 2008).

La decadencia económica de las fibras naturales a nivel mundial afectó a un extenso conjunto de territorios locales que habían venido organizando su economía y sus fuentes de renta en torno al mercado de las fibras naturales. La crisis afectó a un enorme contingente de productores y trabajadores rurales que vivían de su trabajo en las distintas fases del proceso productivo (desde la producción hasta la exportación). Además, la crisis llegó también a las fábricas que utilizaban las fibras naturales como materia prima y que estaban situadas en los países desarrollados, cambiando la lógica productiva de varios sectores económicos (en especial del sector textil).

En la práctica, las fibras semisintéticas y sintéticas atrajeron a grandes firmas y grandes capitales que estaban interesados en operar lejos de las incertidumbres que generaban las producciones de las fibras naturales. La decadencia económica de las fibras naturales provocó también una crisis en las tierras de cultivo, ya que al ser,

por lo general, tierras marginales, tenían escasas o nulas alternativas económicas a corto plazo.

**La recuperación del mercado de las fibras naturales**

El resurgimiento de la importancia económica y sociopolítica de las fibras naturales coincide con la sensibilización de los consumidores respecto a las cuestiones ambientales y con el interés de los gobiernos occidentales por apoyar las producciones no dependientes del petróleo, así como con la preocupación de los organismos internacionales por los 30 millones de agricultores familiares que viven de la producción y procesamiento de las fibras naturales, especialmente en economías emergentes como Bangladesh, Brasil, Filipinas, Sri Lanka y Tanzania (FAO, 2008, 2012).

En ese nuevo escenario, desde 2005, la FAO viene apoyando, a nivel internacional, estrategias destinadas a estimular la oferta y la demanda de las fibras naturales. En esa línea de actuación, la FAO eligió 15 fibras naturales como objeto de su estrategia (cuadro 1), culminando en 2009 en

▼  
La fibra del sisal en Brasil es un buen ejemplo de cómo se articula “lo local” y “lo global” en la agricultura y en el medio rural. Gran parte de la producción de sisal en Brasil se ubica en el estado de Bahía (región del nordeste), que es el responsable de casi el 50% de la producción mundial de esta fibra natural



el Año Internacional de las Fibras Naturales (United Nations, 2007).

Paralelamente, en 2010, la FAO, conjuntamente con el Gobierno de Alemania<sup>1</sup>, empezó a divulgar el uso de cuatro fibras naturales (abacá, coco, yute y sisal), desarrollando la iniciativa denominada “Fibras del futuro” (figura 1). En líneas generales, el objetivo esencial de esta iniciativa era (y es) fortalecer a nivel mundial el intercambio y la cooperación de las diversas cadenas productivas en el área de las fibras naturales (desde la cosecha a la fase de transformación industrial), pensando en el desarrollo rural de los países emergentes, en la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria, y en la disminución de la degradación social y ambiental.

Para alcanzar tales objetivos, la idea de la FAO era (y es) ampliar los mercados de fibras naturales (tanto en lo que se refiere a la oferta como a la demanda) y mejorar los ingresos de los productores familiares a través de mercados industriales más innovadores y de mayor “valor añadido”, promoviendo la utilización de las fibras naturales en nuevos productos (textiles y no textiles) (FAO, 2012). Así, las acciones de la FAO y de su iniciativa “Fibras del futuro” han contribuido a la recuperación del mercado global de las fibras naturales desde el año 2000.

No obstante, hay dos factores, ya mencionados, que también han contribuido a la recuperación de las fibras naturales: 1) la citada sensibilización de los consumidores por las cuestiones ambientales (en el marco de los debates sobre la sostenibilidad) y la nueva demanda de productos biodegradables (de base biológica) y renovables, y 2) las sucesivas crisis del petróleo, con un fuerte aumento del precio del crudo en los mercados globales entre 2001 y 2015, que reduce la competitividad de las fibras semisintéticas y sintéticas. En conjunto, estos dos hechos de carácter global vienen favoreciendo, desde 2005, la recuperación del mercado de las fibras naturales, con importantes efectos a nivel local, sobre todo en tierras marginales (desde el punto de vista económico, logístico y agronómico) que no tienen condiciones para la producción de alimentos o de otras *commodities* agrícolas.

### El ejemplo de la fibra del sisal en Brasil

La fibra del sisal en Brasil es un buen ejemplo de cómo se articula “lo local” y “lo global” en la agricultura y en el medio rural. Gran parte de la producción de sisal en Brasil se ubica en el estado de Bahía (región del nordeste), que es el res-

**CUADRO 2**  
**EL CULTIVO DEL SISAL**

El sisal es una planta semixerófila –originaria de Yucatán (México)–, predominantemente tropical y subtropical, resistiendo sequías prolongadas y las altas temperaturas. Pertenece al género *Agave*, que circunscribe un grupo bien definido de plantas que puede alcanzar 12 o más metros de altura. A nivel mundial, las especies de sisal *Agave* son las más ampliamente cultivadas. En Bahía, el cultivo del sisal también se realiza extensamente, y la tecnología utilizada es bastante rudimentaria. La preparación del suelo (o corte) es manual y no hay ningún tipo de mecanización, fertilizantes químicos y servicios de cultivo. El sisal prefiere suelos silíceos, arcillosos, sueltos y profundos, dotados de un buen contenido de cal. La densidad de siembra puede ser en filas individuales (2 m x 1 m) o de dos hileras (3 m x 1 m), dependiendo del tipo de consorcio adoptado con el ganado bovino, cabras y ovejas, o el maíz, frijoles, yuca, etc. El corte del sisal, así como la plantación, se lleva a cabo sin ninguna técnica, siendo una de las etapas más importantes del cultivo. El primer corte de la hoja de sisal se lleva a cabo desde el tercer año de vida. El promedio de edad de la planta es de 12 años. La hoja de sisal se conecta directamente al tronco, puede producir entre 50 y 70 hojas (90 a 120 cm) por corte. El corte se realiza manualmente con una hoz/cuchillo, a ras con el tronco. El transporte de hojas cortadas a la ubicación de trituration se hace generalmente por jumentos, capaces de transportar 200 hojas de sisal por viaje. Para lograr la “etapa de fibra”, la hoja de sisal pasa a través de un proceso rudimentario y complejo de transformación. La trituration (procesamiento) de la hoja de sisal se produce a través de un “raspador” adaptado a un pequeño motor con una capacidad para procesar hasta 300 kg/día. El “motor de sisal” es, hasta hoy en día, la principal desfibradora de los campos de sisal en Bahía. La operación de trituration tiene una baja capacidad operativa (entre 150 y 200 kg de fibra seca en 10 horas de trabajo), con una gran producción de residuos (en promedio son solamente el 25% de fibras contenidas en la hoja) y, en particular, implica un gran número de personas para su funcionamiento (en promedio son ocho trabajadores), lo que aumenta los costes de producción. Después, la fibra es transportada a los tanques con agua limpia, donde es inmersa durante la noche (8-12 horas) para la limpieza. Al salir el sol, las fibras son llevadas para secar en grandes tendedores –a través de la exposición al sol– de 8 a 10 horas. A continuación, la fibra es transportada a las ciudades (a las “batedeiras”), donde son sacudidas, alisadas, clasificadas y enfadadas, a raíz de la clasificación de fibra por clase (por la longitud) y tipos (calidad, la fase de maduración, color, brillo, suavidad, limpieza, contenido de humedad y resistencia). Por último, se envía la fibra (embalada) para las industrias donde se obtienen productos tales como *baler twine* (cuerdas, cordeles, tramillas, etc.), *binder twine* (cables agrícolas), alfombras, etcétera. Además, la fibra de sisal permite otros usos, tales como casquillo (para tapicería, además de la posibilidad de fabricación de papel), caldo (en forma de melaza para la fabricación de la pectina, saponina, alcohol industrial, forraje animal, etc.) y bagazo (también para la fabricación de papel). Se utiliza la fibra de sisal también para la fabricación de cables marinos, artículos de ropa, calzado, artesanías, tapicería y recubrimiento de automoción, entre otros.

Fuente: Silva, 2015, p. 49.

ponsable de casi el 50% de la producción mundial de esta fibra natural.

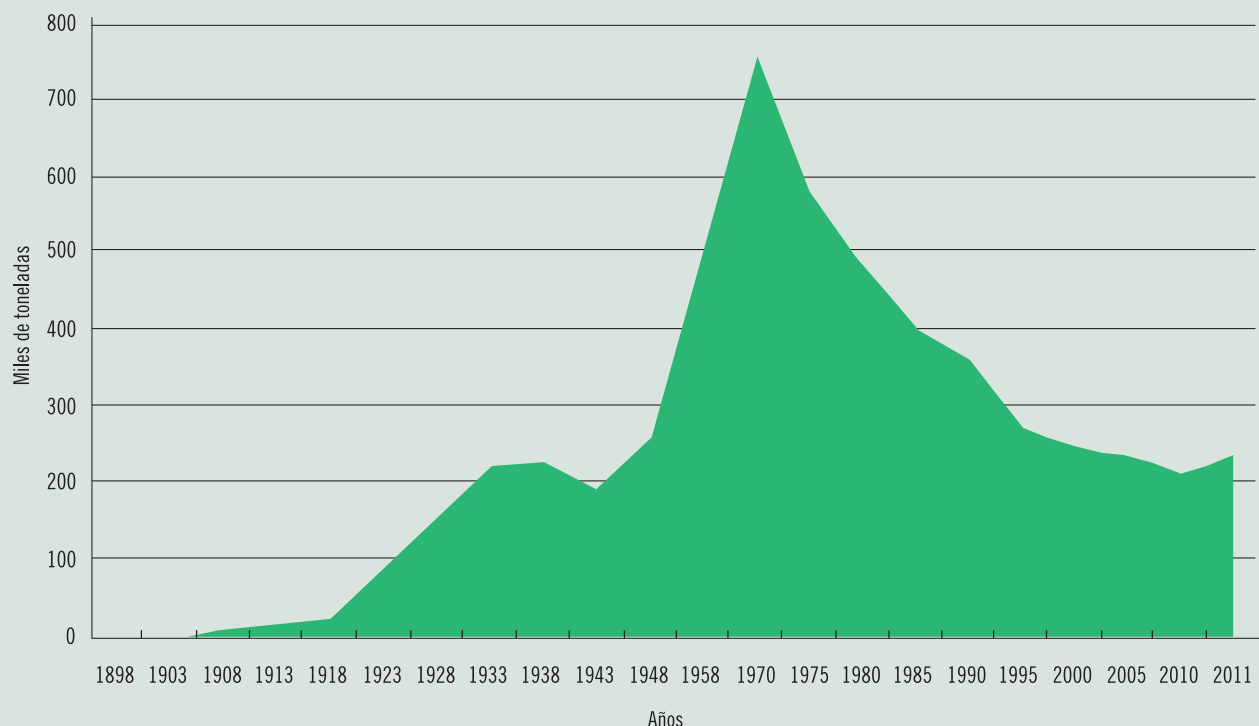
El sisal ganó importancia económica en Brasil después de la década de 1930. El cultivo y la producción de sisal (cuadro 2) forjaron una profunda transformación socioeconómica de los espacios rurales brasileños, generando riqueza, asentando poblaciones, desarrollando la economía local... El sisal creó una “nueva civilización” en áreas donde, antes, solo reinaba la desesperanza y la desolación (Silva, 2013 y 2015). En Bahía, el sisal fue considerado la “planta de redención” al haber recuperado económica y socialmente un vasto territorio que vivía en la extrema miseria, con su gente flagelada por la pobreza y periódicamente sometida al éxodo rural.

El cultivo del sisal alcanzó un papel destacado en Bahía entre 1938 y 1969, siendo estimu-

lado por el Gobierno de Landulpho Alves y por las condiciones favorables del mercado mundial. En 1940, el Gobierno de Bahía promovió un proyecto de 12 millones de plántones de sisal, aunque solo 2 millones fueron realmente plantados. En ese contexto de crecimiento, el sisal fue extendiéndose por todo el nordeste de Bahía, hasta el punto que, desde entonces, la región pasó a denominarse “Región do Sisal”, *Sisalândia* y, más recientemente, “Territorio do Sisal”. A finales de la década de 1940 comenzó la exportación de sisal, con un 96% de la producción destinada al mercado exterior. De ese modo, los territorios del interior de Bahía pudieron, por primera vez en su historia, tener unas condiciones mínimas y efectivas de integración en los mercados locales, regionales e internacionales.

En 1950, Brasil ya estaba en una posición

GRÁFICO 1  
PRODUCCIÓN MUNDIAL DE SISAL (1898-2011)



Fuente: Silva, 2015.

▼  
**El caso del sisal nos enseña cómo una crisis internacional provoca en un espacio local efectos negativos sin precedentes, al estar gran parte de la población vinculada a este cultivo**

destacada con respecto a la producción mundial de sisal. Durante ese período, la expansión de la producción ganó fuerza gracias a las políticas brasileñas de industrialización que favorecieron la introducción en el sector del sisal de procesos mecanizados de trituración. La década de 1960 demostró ser una de las más beneficiosas para el cultivo del sisal en Bahía, dando lugar a un *boom* entre los agricultores de las diversas áreas del *sertão* del nordeste brasileño. El alto precio del sisal en el mercado internacional hizo que este producto fuera considerado el “oro verde” de las tierras del interior de la región nordestina. Más tarde, el sisal alcanzaría su pico productivo a nivel mundial (gráfico 1). En Bahía, entre 1946-1973, la producción de sisal pasó de 234 toneladas/año a 133.992 toneladas/año (Silva, 2015), convirtiéndose en una evidente fuente de riqueza para las poblaciones más pobres del campo bahiano.

A partir de 1975, la cultura del sisal entra en crisis, reduciéndose su producción (hasta 1997) en casi un 60%. Esta disminución se produjo como consecuencia de la entrada en el mercado de los sustitutos semisintéticos y sintéticos, pero también de la competencia del sisal africano, de

la oferta excesiva de sisal en Bahía respecto a la demanda, y del cierre de las fábricas europeas que utilizaban la fibra de sisal como materia prima.

Con la crisis del sisal, y su corolario de precios bajos y poco rentables, se produjo la expulsión de un significativo contingente de población, que pasó a engrosar las filas de la emigración, temporal o permanente, de los trabajadores rurales a los centros urbanos más próximos (como la ciudad de Feira de Santana), pero también a los centros del estado de Bahía (como la ciudad de Salvador) y al resto de Brasil (como las ciudades de São Paulo, Belo Horizonte y Río de Janeiro), en búsqueda de mejores condiciones de vida. La desesperanza y la desolación, tan frecuentes en los años anteriores a 1930, volvieron a rebajar la autoestima de la población, asolada de nuevo por la pobreza y la miseria.

### Reflexiones finales

El caso del sisal nos enseña cómo una crisis internacional provoca en un espacio local efectos negativos sin precedentes, al estar gran parte de

la población vinculada a este cultivo (figura 2). La crisis del sisal perduró hasta 2002, año en el que comenzó una moderada recuperación económica de este producto (gráfico 1) gracias a la “nueva demanda” generada, como hemos señalado, por las cuestiones ambientales (al ser el sisal un producto biodegradable) y por el gran interés de China por esta materia prima.

Aunque moderadamente, el sisal recuperó su

vitalidad económica a nivel mundial y, como consecuencia, volvió a recuperar su papel como sector de actividad en el desarrollo local. Este movimiento de recuperación del sisal está ocurriendo no solo en Brasil, sino también en otros países, sean productores de sisal o de otras fibras naturales. Vemos, por tanto, cómo se imbrican factores globales y locales a la hora de explicar el desarrollo de los territorios rurales. ■

### ▼ Nota

<sup>1</sup> Nace de una estrategia internacional organizada por el Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras (GIFD), ligado al *Economic and Social Development Department* de la FAO, en unión con el *Federal Ministry of Food, Agriculture and Consumer Protection* del Gobierno de Alemania.

### ▼ Referencias bibliográficas

- FAO (2008), *Proceedings of the Symposium on Natural Fibres* (Tech. Paper 56), Roma, FAO.  
– (2012), *Unlocking the commercial potencial of natural fibres*, Roma, FAO.
- HOBBSAWM, E.J. (1979), *Da Revolução Industrial Inglesa ao Imperialismo*, Río de Janeiro, Editora Forense-Universitária, 2ª Edição.
- IYNF (International Year of Natural Fibres) (2009), *Natural Fibres-2009*, Rome. Disponible en: <<http://www.naturalfibres2009.org/>>. Acceso el 24 de marzo de 2016.
- SILVA, FILIPE P.M. (2013), “Desenvolvimento territorial: a experiência do Território do Sisal na Bahia”, *Bahia Análise & Dados*, Salvador, vol. 23 (3), pp. 567-585, jul./set.  
– (2014), *O Mercado Internacional das Fibras Naturais: Uma Análise Comparativa do Abacá, Coco, Juta e Sisal*, Editorial FPMS (Textos para Discussão).  
– (2015), *Desenvolvimento territorial: a experiência do sisal na Bahia*, 1ª ed. Lauro de Freitas, Bahia, Editorial FPMS.
- UNITED NATIONS (2009), *Resolution adopted by the General Assembly 61/189. International Year of Natural Fibres, 2009*. New York City, United Nations (UN).
- VAN DAM, J.E.G. (2008), “Environmental benefits of natural fibre production and use”, in FAO, *Proceedings of the Symposium on Natural Fibres* (Techn. Paper nº 56), Roma, FAO, pp. 3-17.





## Los biocombustibles y la biomasa en la agricultura española

**Julio Berbel** ▶  
Universidad de  
Córdoba

**Alfonso Expósito**  
Universidad de  
Sevilla

Los biocombustibles han existido desde los inicios de la industrialización. De hecho, Rudolf Diesel desarrolló su motor para ser alimentado con combustible fósil, aunque finalmente se adaptó al uso de aceite vegetal en la Exposición Universal de París de 1900, empleándose aceite de cacahuete. Después de desaparecer prácticamente como fuente energética en el mundo del transporte durante un siglo, los biocombustibles volvieron a convertirse en una alternativa atractiva en la primera crisis del petróleo de los años setenta. En ese momento, los primeros trabajos que analizaron el balance de energía arrojaban un dictamen pesimista sobre su futuro, ya que consideraban negativos los balances de energía, es decir, que se obtenía con los biocombustibles menos energía de la que costaba producirlos.

En la actualidad, los biocombustibles están difuminando la barrera entre precios de energía y precios de alimentos, creando una demanda adicional para la agricultura, así como una presión sobre los recursos hídricos y naturales. Sin embargo, la previsión es que la producción de biocombustibles y su demanda seguirán cre-

ciendo en los próximos diez años, hasta multiplicar por diez la producción actual.

Sin embargo, existe un límite natural al crecimiento de este producto, ya que, con la tecnología actual, harían falta dos planetas Tierra para sustituir los combustibles fósiles por biológicos; además, una tasa de sustitución del 100% resulta técnicamente imposible por la falta de tierras cultivables (la meta de un 10-20% de sustitución parecería factible). No obstante, las consecuencias, antes esbozadas, serían claras: aumento de los precios agrícolas, aumento del comercio internacional de materias primas agrícolas y de biocombustibles, y aumento de la presión sobre el agua y el suelo. Además, y como se comentará seguidamente, parece claro que este proceso generará también cambios en la Política Agraria Común (PAC) y en el equilibrio de los mercados.

Han pasado casi cincuenta años desde que los biocombustibles volvieron a convertirse en un cultivo estratégico, y el avance tecnológico ha posibilitado que la producción de biocombustible haya ganado eficiencia y viabilidad económica. Asimismo, teniendo en cuenta que el coste del petróleo es actualmente inferior en términos reales

▼  
En la actualidad, los biocombustibles están difuminando la barrera entre precios de energía y precios de alimentos, creando una demanda adicional para la agricultura, así como una presión sobre los recursos hídricos y naturales. Sin embargo, la previsión es que la producción de biocombustibles y su demanda seguirán creciendo en los próximos diez años, hasta multiplicar por diez la producción actual



al que existía en los años setenta, y que el coste de producción de biocombustibles es superior al de origen fósil, su producción seguirá siendo viable mientras el efecto de los elevados impuestos cargados a los combustibles fósiles y las subvenciones (y apoyos fiscales) recibidas por los biocombustibles compensen la diferencia de costes. No obstante, los cultivos de colza o girasol necesarios para la obtención de biodiésel requieren superficies de cultivo mayores, lo que representa una dificultad (y costes) a tener en cuenta para su desarrollo.

Debemos dejar claro que, en el concepto de biocombustible, estamos incluyendo productos bastante distintos en su origen y logística. En general, el biocombustible es un combustible que se produce a partir de biomasa (ya sea de producción agraria directa o como resultado de la gestión de residuos). La biomasa es convertida en un combustible sólido, líquido o gaseoso. Los biocarburantes líquidos más usados y desarrollados son el bioetanol (que se obtiene de cereales y cultivos ricos en azúcares) y el biodiésel (obtenido de aceites vegetales provenientes de semillas de oleaginosas). También son importantes los pellets (biocombustible sólido proveniente de material forestal o agrícola) y el biogás (que se produce por fermentación anaeróbica del estiércol y de otros residuos agrícolas).

### Cultivos y países productores de biocombustibles

El bioetanol puede utilizarse directamente como combustible para automóviles, aunque también

puede mezclarse con gasolina en cantidades variables con el objetivo de reducir el consumo de derivados del petróleo. El combustible resultante se conoce como gasohol (en algunos países, alcohol) y dos mezclas comunes son E10 y E85, que contienen el etanol al 10% y al 85%, respectivamente. El bioetanol también se utiliza cada vez más como añadido para oxigenar la gasolina estándar, como reemplazo del metil tert-butil éter, que es un importante agente contaminante del suelo y del agua subterránea.

El bioetanol es el combustible producido en mayor volumen a escala mundial, alcanzando los 97.000 millones de litros en 2015. La mayor parte es producida en EEUU (56%) y Brasil (29%), con la UE ocupando el tercer lugar, pero a bastante distancia. En el caso de Brasil, la extracción se basa en la caña de azúcar, mientras que en EEUU se extrae del maíz. Frente a estos gigantes, la UE solo produjo un 6% del total mundial de bioetanol, principalmente en Francia (14 plantas) y Alemania (9 plantas) y en base fundamentalmente a remolacha y maíz. En cuanto a su consumo, EEUU y Brasil constituyen los principales mercados, acaparando el 83% del consumo mundial.

El futuro del consumo de bioetanol está vinculado a la producción de vehículos flex-fuel que admitan diferentes combustibles. Los antecedentes son tan antiguos como el mítico Ford T fabricado entre 1908 y 1927, que era capaz de funcionar con gasolina, etanol o una mezcla de ambos. En la actualidad, el sector productor de bioetanol en EEUU presiona para que la fabricación de automóviles desde 2017 sea prácticamente flex-fuel en su totalidad.

▼  
**Los biocarburantes líquidos más usados y desarrollados son el bioetanol (que se obtiene de cereales y cultivos ricos en azúcares) y el biodiésel (obtenido de aceites vegetales provenientes de semillas de oleaginosas). También son importantes los pellets (biocombustible sólido proveniente de material forestal o agrícola) y el biogás (que se produce por fermentación anaeróbica del estiércol y de otros residuos agrícolas)**

En el caso del biodiésel, y aunque con menos peso que el bioetanol a nivel mundial, la UE constituye el principal mercado y genera el 95% de la producción mundial. En este caso, Alemania (principal país productor), Francia y Holanda concentran casi el 60% de toda la producción europea. España, aunque es el país con mayor capacidad de producción de biodiésel de la UE, ocupa el cuarto lugar en producción como consecuencia de mantener la mayoría de sus plantas al 12% de su capacidad.

Además de estos dos combustibles, y con una importancia menor a escala mundial, el biogás y los pellets se perfilan como alternativas en Europa, con un consumo equivalente a 80 millones de toneladas (60 millones de toneladas industriales y 20 domésticas) para el año 2020. Aunque el consumo de pellets en nuestro país se ha multiplicado por cuatro desde 2010, alcanzando en 2015 las 380.000 toneladas, existe aún un gran potencial en el aprovechamiento de los residuos agrícolas y forestales transformados en pellets. En el mundo del olivar ha aparecido la posibilidad del uso directo de hueso de aceituna como alternativa, dadas sus ventajas en coste económico y desde el punto de vista medioambiental.

Estrechamente ligado a la generación de los biocombustibles aparece el concepto de las biorrefinerías. Estas no son más que plantas industriales en las que, a partir de materias primas de base biológica (como los biocombustibles), se obtiene una gran diversidad de nuevos compuestos y reciclados, además de energía. Por ello, la UE considera fundamental el impulso de las innovaciones ligadas a la producción y utilización de materia orgánica, favoreciendo a los sectores agroindustriales y forestales tradicionales y, a la vez, facilitando el desarrollo de nuevas actividades que contribuyan a la transformación de una economía basada en los combustibles fósiles a otra apoyada en la utilización de recursos renovables.

La concentración de la actividad de estas biorrefinerías en la utilización de biomasa obtenidas a escala local o regional debería asegurar la sostenibilidad social y medioambiental del territorio. No obstante, la situación real es que la mayoría de estas plantas están próximas a los grandes puertos del norte de Europa. Un estudio reciente (Natrass, 2016) ha recogido información de 50 compañías que producen, sobre todo, ácidos orgánicos, polímeros (plásticos) y otros donde los biocombustibles son un producto de menor valor añadido; estas industrias van más allá



del tema de los biocombustibles, pasando a ser lo que se denomina bioeconomía, y que veremos más adelante.

No obstante, pese a todas las bondades económicas y sociales relacionadas con los biocombustibles, es una realidad que el bioetanol y el biodiésel presentan también sus inconvenientes. Diferentes estudios publicados en la última década ponen de manifiesto que el uso de determinados cultivos a esta finalidad, pone en peligro la seguridad alimentaria, aumenta el precio de los alimentos y contribuye a acelerar el cambio climático. Hay varios informes del tipo de análisis de ciclo de vida que concluyen que para la obtención de estos biocombustibles se invierte aproximadamente la misma energía fósil (en forma de transporte, abonos, tratamiento...) que la que se obtiene de ellos, siendo el ratio input/output equivalente a 1/1,3 (es decir, un 30% de balance neto). Estos inconvenientes han provocado cambios legislativos en la UE, los cuales pasamos a comentar brevemente.

### Cambios en la política europea de biocombustibles

El Parlamento Europeo ha aprobado la nueva directiva que limita en 2020 al 7% el uso de biocombustibles para el transporte, elaborados a partir de cultivos alimentarios. El uso del maíz, el trigo, la remolacha o la colza para la elabora-

▼  
**Pese a todas las bondades económicas y sociales relacionadas con los biocombustibles, es una realidad que el bioetanol y el biodiésel presentan también sus inconvenientes. Diferentes estudios publicados en la última década ponen de manifiesto que el uso de determinados cultivos a esta finalidad, pone en peligro la seguridad alimentaria, aumenta el precio de los alimentos y contribuye a acelerar el cambio climático**

ción de biocombustibles ha provocado un intenso debate entre, de un lado, los partidarios de los biocombustibles, que consideran que contribuyen a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, presentándolos además como una oportunidad para el desarrollo rural de ciertos países del Sur, y, de otro lado, los adversarios, que se centran en el peligro que representan para la seguridad alimentaria y el aumento del precio de los alimentos. De este modo se mantiene la polémica sobre el uso de este tipo de cultivos en la producción de biocombustibles.

No obstante, en una filosofía muy europea, que podríamos llamar principio de precaución, se ha adoptado la Directiva 2015/1513, que modifica varias normas relacionadas con la calidad de la gasolina y el gasóleo, y que fomenta el uso de energía procedente de fuentes renovables. Estos cambios suponen rebajar la citada meta del 20% a un objetivo mucho más reducido del 7% para la contribución de los biocarburantes convencionales en el horizonte del 2020, con la obligación de que, al menos, el 0,5% del biocombustible sea de segunda generación (a partir de residuos o algas) (es decir, que no proceda de producción agrícola primaria).

Estos cambios, aunque afectan al sector en España, están dirigidos, sobre todo, a controlar los abusos en los países menos desarrollados (como la tala masiva de bosques, entre otros ejemplos). Lo que sí queda claro es que la biomasa como fuente de energía ya no es la alternativa que se planteaba hace unos años. El sector de la biomasa en España, que el MINECO considera prioritario, ha sufrido un cambio estratégico, ya que el enfoque se centra más en la gestión de resi-

duos agroalimentarios que en la producción de biomasa primaria.

Esto nos lleva a dos temas muy relacionados con los combustibles de segunda generación y con el uso de la biomasa para transformaciones de mayor valor añadido, lo que se conoce como bioeconomía.

### Más allá de los biocombustibles: la estrategia europea de bioeconomía

La UE considera que producir biomasa en la agricultura o en el sector forestal para su quema, o en un motor de combustión (previa transformación), no es una opción de futuro. Frente a este planteamiento ha aparecido un nuevo paradigma, que se conoce como bioeconomía.

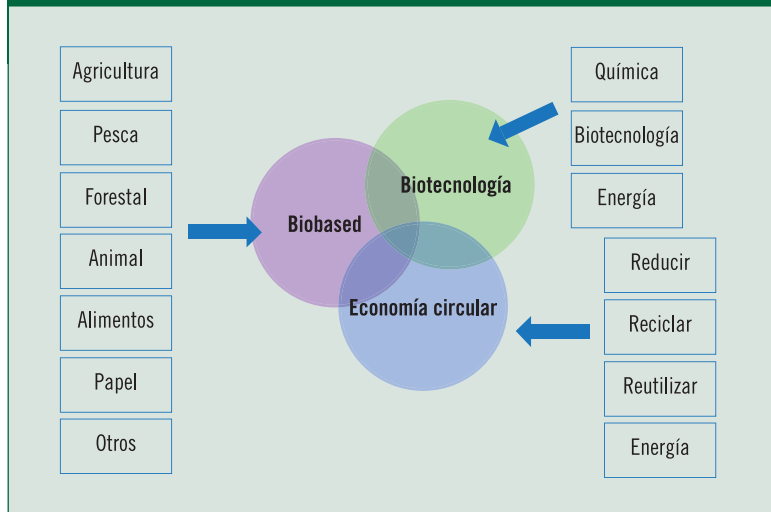
Dos principios están en la base del desarrollo de la bioeconomía (EC, 2012). El primero hace referencia a que es posible producir más con menos (principio de intensificación sostenible) a través de un mejor aprovechamiento de los recursos renovables. El segundo está basado en la llamada economía circular o economía de cero residuos, y es contrario a la economía lineal, dominante hasta ahora y basada en extraer-producir-tirar. La contribución de la biotecnología a los distintos sectores productivos se convierte en pieza fundamental para cumplir dichas premisas. La figura 1 trata de representar todos los elementos que están en la compleja definición de bioeconomía.

El progreso de la bioeconomía surge de un mayor conocimiento y del desarrollo de nuevas técnicas que permiten el uso de procesos biológicos para aplicaciones prácticas. El concepto se origina en las ciencias biológicas y en la biotecnología para incorporar otras ideas, como la biorrefinería, antes mencionada. A partir de las premisas anteriores, existen inicialmente tres instituciones que han definido la bioeconomía de manera muy semejante, pero con matices que la diferencian:

- > La OCDE (2009, pág. 22) la define como *un mundo donde la biotecnología contribuye a una parte importante del producto económico*, insistiendo en el enfoque biotecnológico, biomasa y conocimiento en un rango amplio de sectores.
- > La Comisión Europea (EC, 2012) la describe como *la producción de recursos renovables y la conversión de estos en productos de valor añadido como alimentos, fibras, productos (bio-based) y bioenergía*, entendiendo que el origen de los recursos es de las plantas, los ani-



FIGURA 1  
BIOECONOMÍA Y ECONOMÍA CIRCULAR



El progreso de la bioeconomía surge de un mayor conocimiento y del desarrollo de nuevas técnicas que permiten el uso de procesos biológicos para aplicaciones prácticas. El concepto se origina en las ciencias biológicas y en la biotecnología para incorporar otras ideas, como la biorrefinería

males o los microbios (terrestres o acuáticos), englobando a los sectores agrario, forestal, pesca y alimentación, pero abriéndolo también a sectores industriales como energía, química, construcción, transporte y sanitario.

> La estrategia de EEUU (White House, 2012) lo define como *el uso de conocimiento en ciencias biológicas para crear actividad económica y beneficios públicos*, que es un planteamiento más biotecnológico que los anteriores.

Países como Francia, Alemania, Holanda, Suecia y Finlandia han iniciado procesos de desarrollo de una estrategia nacional de biotecnología, concretando y desarrollando las definiciones de las tres instituciones citadas (EC, 2012b). En el caso de España, sería conveniente el estudio de estas estrategias para incorporarlas al debate nacional que defina la estrategia española. En este sentido, se pueden consultar los trabajos de Stafas, Gustavsson *et al.* (2013), Carus *et al.* (2014) y Bioökonomierat (2015). De los resultados de esos trabajos cabe destacar lo siguiente:

> La UE plantea una aproximación global al tema, basada en tres pilares: 1) inversión en habilidades e I+D; 2) coordinación de la política con los agentes involucrados, y 3) desarrollo del mercado.

> Alemania apuesta por potenciar la innovación y el crecimiento en industrias que *garanticen la alimentación global, biomasa para energía y materiales y la protección del clima y del medio ambiente*. En esta definición, la biotecnología pasa a ser el medio que sirve para alcanzar estos objetivos (Federal Ministry of Education and Research, 2011).

> EEUU cubre todas las facetas de la bioeconomía, incluyendo explícitamente al sector sanitario.

### La estrategia española de bioeconomía

El documento de estrategia del Gobierno español (MINECO, 2015) plantea las siguientes claves: 1) el sector alimentario, según el MINECO, supone el 5% del PIB y el 7% del empleo; 2) el sector de la biomasa en España, que es una prioridad del Ministerio, se debe centrar más en la gestión de residuos agroalimentarios que en la producción de biomasa primaria, y 3) las claves del reto social de la bioeconomía española son la seguridad alimentaria, la gestión sostenible de residuos, la competitividad y creación de empleo, la reducción de la dependencia de recursos fósiles, y la mitigación de emisiones y adaptación al cambio climático.

Parece claro que la consecución de dichos retos difícilmente se alcanzará de la mano exclusiva de las fuerzas del mercado y la tecnología, necesitándose, en cambio, unas políticas que fomenten la transición a una bioeconomía sostenible. Igualmente se requerirá la evaluación y seguimiento de una serie de principios (Mathijs *et al.*, 2015), como rendimientos sostenibles y el enfoque de la economía circular, que garanticen el carácter renovable de la biomasa, así como la garantía de la seguridad alimentaria o *food first* y el enfoque de cascada. Es importante, por tanto, evaluar el impacto de las posibles políticas de apoyo en el cumplimiento de estos principios.

La oportunidad de la bioeconomía reside en su prioridad estratégica para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, lo que le permite beneficiarse de los fondos de I+D del programa UE Horizonte 2020 y del Plan Estatal I+D, así como de las Estrategias RIS3 de las comunidades autónomas, lo que ha propiciado que todas ellas hayan incluido la bioeconomía como un eje estratégico de sus estrategias RIS.

El eje clave de la estrategia debería girar alrededor del desarrollo de nuevas tecnologías en torno a los bioproductos industriales y, fundamentalmente, la agroindustria. De hecho, el sector agroindustrial ha sido el que más fondos de I+D ha captado en España (según el CDTI), lo que apunta a las siguientes razones: 1) una percepción mundial creciente de la relación directa entre calidad de alimento y salud humana, lo que favorece a las producciones españolas; 2) un complejo de centros de investigación muy espe-

▼  
**Las claves del reto social de la bioeconomía española son la seguridad alimentaria, la gestión sostenible de residuos, la competitividad y creación de empleo, la reducción de la dependencia de recursos fósiles, y la mitigación de emisiones y adaptación al cambio climático**

cializado en el mundo agroalimentario, y 3) la facilidad de aplicar tecnologías de otros sectores (por ejemplo, las TIC) a la calidad de los alimentos.

No obstante, la investigación agroalimentaria en España afronta también unas dificultades institucionales que hay que mencionar: inconsistencias (recorte a las renovables, normativa sobre transgénicos...), descoordinación administrativa (entre Ministerios y comunidades autónomas) e inestabilidad en el marco institucional.

En nuestra opinión, es obligado hacer hincapié en las inconsistencias e inestabilidad en el marco institucional, que entra fuertemente en contradicción con los buenos propósitos del MINECO. De manera especial, el sector de las energías renovables en España se ha visto afectado por el cambio normativo que las ha equiparado a las plantas fotovoltaicas y ha eliminado las primas que las hacen viables. Este cambio de política de renovables ha supuesto la paralización de inversiones en el sector de la biomasa y ha generado una elevada incertidumbre en las empresas. Actualmente, la regulación del sector eléctrico es disuasoria para la entrada de energías renovables en el sector agrario, y la tarifa eléctrica penaliza al regadío y a las industrias estacionales, como las alimentarias.

Hay actividades que son necesarias para la agricultura española y donde todos los sectores ganan (como se deduce del viejo dicho de que *los incendios forestales se apagan en invierno, con las labores de mantenimiento y limpia de los bosques*). En este sentido, creemos necesario revitalizar el sector de la biomasa en nuestro país, especialmente en nuestro sector forestal, que necesita las primas a la biomasa para hacer viable la limpieza de bosque.

Un ejemplo más de la inconsistencia normativa es el incumplimiento de la Directiva europea sobre Vertederos, que obligaba para 2016 a reducir al 25% la materia orgánica en residuos sólidos vertidos, respecto al año base 1995. En diciembre de 2015 esta meta ha sido superada por las nuevas previsiones de la mencionada economía circular (European Commission, 2015), que lleva en 2030 a un objetivo de vertido cero. Ni la regla actual en vigor (25% de materia orgánica



para 2016) ni la futura (no vertido para 2030) van a ser cumplidas prácticamente en ninguna ciudad española ni en las comunidades autónomas (ni que decir tiene de los vertederos ilegales, que siguen existiendo).

Otra materia orgánica valorizable son los lodos de las depuradoras, que después de concentrar la carga orgánica (y no orgánica) de las aguas depuradas se acaban vertiendo en la agricultura sin los controles adecuados, probablemente por la combinación de la presión de las empresas de aguas en su búsqueda de ahorro de costes, así como por la no aplicación estricta de la normativa vigente por las Administraciones competentes.

Aunque la lista de inconsistencias sería interminable, estos sencillos apuntes pretenden simplemente llamar la atención sobre la necesidad de coordinar la estrategia de I+D con otras estrategias y normativas estatales, con el propósito de no lamentar los recursos humanos y materiales desperdiciados por una legislación que levanta barreras artificiales (caso de las renovables) o por una legislación anticuada y que no se hace cumplir (caso de la materia orgánica vertida y los lodos).

### Conclusiones

Los biocombustibles han dado paso a un enfoque más amplio, conocido como bioeconomía, en la búsqueda de la diversificación de la activi-

dad agraria y agroindustrial. La mayoría de países de nuestro entorno, tanto de la UE como de la OCDE, ha venido desarrollando en los últimos años sus estrategias nacionales de bioeconomía, y aunque estos planes, especialmente los de la UE, nos pueden servir de referencia para el caso español, las especiales características climatológicas, económicas y sociales de nuestro país hacen necesaria una agenda propia, tarea que está acometiendo el MAGRAMA.

Parece claro que la creación de un mercado europeo para los biocarburantes ofrecerá una oportunidad para nuestro país. En este sentido, las diferentes directivas europeas se centran en la generación de fuentes de energía renovables y en la aplicación de nuevas especies oleaginosas mejor adaptadas a las características agronómicas de Europa. Asimismo, se espera que este sector mejore la cohesión en las áreas rurales y cree nue-

vos puestos de trabajo. El *Biofuels Research Advisory Council* estima que se crearán 16 puestos de trabajo por cada tonelada equivalente de petróleo. De esta forma, se estima que cada 1% de proporción de biocarburantes respecto al total de combustibles fósiles significará la creación, antes del año 2030, de entre 45.000 y 75.000 puestos de trabajo en las áreas rurales.

Por último cabe señalar que el éxito de la bioeconomía dependerá del grado de innovación biotecnológica que permita el desarrollo de nuevos bioproductos y procesos, pero también de manera muy importante de los incentivos de mercado para la adopción de tales innovaciones, como ha sido el caso del crecimiento de la producción de biocarburantes. Por ello es necesario proveer de tales incentivos de una manera coherente y estable, que evite las incertidumbres e inconsistencias del pasado. ■

#### ▼ Referencias bibliográficas

- BIOBASED ECONOMY COMMUNITY VAN NEDERLAND (2011), *Manifest Bio-based Economy*. Consultado en <http://www.biobasedeconomy.nl/wp-content/uploads/2011/10/Manifest-BBE-def-29-sep.pdf>
- BIOÖKONOMIERAT (2015), *Bioeconomy Policy Synopsis and Analysis of Strategies in the G7*. A report from the German Bioeconomy Council. Berlin, January.
- BIRCH, K. and D. TYFIELD (2013), "Theorizing the Bioeconomy: Biovalue, Biocapital, Bioeconomics or... What?", *Science Technology and Human Values*, vol. 38, pp. 299-327.
- CARUS, M.; L. DAMMER and R. ESSEL (2014), "Options for Designing a New Political Framework of the European Biobased Economy", *Industrial Biotechnology*, vol. 10 (6), pp. 388-394.
- DIRECTIVA (UE) 2015/1513 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de septiembre de 2015, por la que se modifican la Directiva 98/70/CE, relativa a la calidad de la gasolina y el gasóleo, y la Directiva 2009/28/CE, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables.
- EUROPEAN COMMISSION (2012a), *Innovating for Sustainable Growth: A Bioeconomy for Europe* COM (2012) final. European Commission, Brussels, Belgium.
- EUROPEAN COMMISSION (2012b), *Staff Working Document on Innovating for Sustainable Growth: A Bioeconomy for Europe*; SWD (2012) final, Brussels, Belgium.
- EUROPEAN COMMISSION (2015), *Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions*, Closing the loop - An EU action plan for the Circular Economy, COM/2015/0614 final.
- FEDERAL MINISTRY OF EDUCATION AND RESEARCH (2011), *National Research Strategy BioEconomy 2030. Our Route towards a bio-based economy*. Bonn, Germany.
- IEA BIOENERGY TASK42 (2014), *BioEconomy Survey 2014*, Wageningen, Netherlands.
- MATHIJS et al. (2015), "Sustainable Agriculture, Forestry and Fisheries in the Bioeconomy- A Challenge for Europe", *4th Foresight Exercise. Standing Committee on Agricultural Research*, European Commission, Brussels, Belgium.
- MCCORMICK, K., and N. KAUTTO (2013), "The bioeconomy in Europe: an overview", *Sustainability*, vol. 5 (6), pp. 2589-2608.
- MINECO (2015), *Estrategia española de bioeconomía: Horizonte 2030*, Documento de trabajo, julio 2015, Madrid.
- NATTRASS, L., et al. (2016), *The EU bio-based Industry: Results from a survey*, JRC-IPTS-EUR 27736 EN; doi: 10.2791/806858.
- ORGANISATION FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT (2009), *The Bioeconomy to 2030: Designing a Policy Agenda, Main Findings*, OCDE, Paris, France.
- PÉREZ, A.V.; R. A. SEBASTIÁN y A. S. BERMEJO (2001), "La agricultura castellanomanchega: una visión estratégica", en *El derecho agrario entre la Agenda 2000 y la ronda del milenio. Actas del VIII Congreso Nacional de Derecho Agrario*, Toledo, 16-17 de noviembre de 2000 (589-630). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- SCHMID, O.; S. PADEL and L. LEVIDOW (2012), "The bio-economy concept and knowledge base in a public goods and farmer perspective", *Bio-based and Applied Economics*, vol. 1, pp. 47-63.
- STAFFAS, L.; M. GUSTAVSSON and K. MCCORMICK (2013), "Strategies and Policies for the Bioeconomy and Bio-Based Economy: an Analysis of Official National Approaches", *Sustainability*, vol. 5 (6), pp. 2751-2769.
- SWINNEN, J. and A. WEERSINK (2013), "Challenges and policy options in the global bio-economy: Introduction and overview", *Agricultural Economics*, vol. 44, pp. 379-380.
- VIAGGI, D.; F. MANTINO; M. MAZZOCCHI; D. MORO and G. STEFANI (2012), "From Agricultural to Bio-based economics? Context, state-of-the-art and challenges", *Bio-based and Applied Economics*, vol. 1, pp. 3-11.
- WHITE HOUSE (2012), *National Bioeconomy Blueprint*, White House, Washington, DC, USA.



## Biomasa agrícola

### La experiencia de Oleícola El Tejar

**Miguel Espinosa**  
Director de  
Administración y  
Financiero de  
Oleícola El Tejar

**Carmen Mingorance**  
Profesora titular de  
la Universidad de  
Córdoba

**Manuel Pineda**  
Catedrático de la  
Universidad de  
Córdoba

**O**leícola El Tejar Nuestra Señora de Araceli, S. Coop. And. (en adelante Oleícola El Tejar) es una cooperativa agrícola, de segundo grado, cuyo objeto social es el aprovechamiento integral de los subproductos del olivar, en especial del orujo húmedo resultante de la industria almazarera. Fue constituida en 1967 por un grupo de cinco cooperativas, y en la actualidad cuenta con 245 entidades asociadas que, a su vez, procesan la aceituna de más de 80.000 agricultores que cultivan más de 400.000 hectáreas.

A lo largo de su historia, Oleícola El Tejar ha experimentado un constante crecimiento, tanto en el número de socios como en sus instalaciones e infraestructuras. De acuerdo con la legislación vigente, los órganos sociales y de gobierno de la entidad son la asamblea general de socios y el consejo rector. La sede social y oficinas centrales están ubicadas en la localidad de El Tejar (Córdoba).

Para dar respuesta a las necesidades que la evolución del sector plantea, esta empresa ha sido siempre pionera en la incorporación de nuevas tecnologías, tanto en la extracción de aceite de orujo como en el aprovechamiento de sus diversos componentes de este y de la biomasa del olivar. Todo ello la caracteriza por ser una coo-

perativa en permanente actitud innovadora, lo que le ha llevado a ser la empresa líder a nivel mundial en este sector.

#### Breve historia

Oleícola El Tejar inició su actividad hace 49 años, una actividad que inicialmente se limitaba a la extracción del aceite de orujo usando los métodos tradicionales de prensado.

Hasta 1985, las almazaras utilizaban un sistema de prensa hidráulica que dejaba como residuo dos compuestos: por un lado, la materia seca de aceituna triturada (formada por los restos de pulpa y hueso, conocida como orujo, y que luego los orujeros volvían a extraer para obtener aceite de orujo) y, por otro lado, el alpechín (que es el agua de vegetación de la aceituna, más la añadida en el proceso de extracción del aceite, una mezcla muy contaminante que se vertía a ríos y canalizaciones).

A mediados de los años ochenta del pasado siglo, se produce de forma generalizada la sustitución de la prensa hidráulica por el sistema de centrifugación continua para la obtención de aceite de oliva. Este sistema de centrifugación, inicialmente de tres fases (aceite, orujo y alpechín),





pronto dejó paso a un nuevo sistema de dos fases, en el que apareció una única materia de desecho: el alperujo (mezcla de alpechín y orujo).

A partir de ahí, y con vistas al aprovechamiento integral de los subproductos del olivar, Oleícola El Tejar puso en marcha un programa de I+D, a través del cual, y partiendo de los diferentes procesos industriales a que se someten los distintos tipos de orujo, se obtiene toda una amplia gama de productos: pulpa para nutrición animal, carbón activo a partir del hueso de la aceituna, fertilizantes orgánicos, combustibles sólidos, etc.

Sin embargo, la evolución tecnológica operada en las almazaras trajo consigo un incremento importante en la humedad del alperujo, lo que hacía muy difícil continuar con los sistemas de secado y extracción utilizados tradicionalmente en las extractoras. Además, el acortamiento de la campaña oleícola y el volumen creciente de alperujo que los socios de la cooperativa aportaban a Oleícola El Tejar, comenzaban a plantear problemas. Había que buscar una salida técnicamente viable, rentable desde el punto de vista económico y respetuosa con el medio ambiente.

En este escenario, a finales de los ochenta se empezó a contemplar la posibilidad de utilizar todo ese material como “biocombustible”. Existía algún proyecto para generar electricidad por combustión de los restos de orujo seco, pero fue necesario buscar una solución técnica más compleja que permitiera quemar el alperujo, cuyo contenido hídrico es mucho mayor que el del orujo tradicional.

Oleícola El Tejar desarrolló el sistema de segunda centrifugación para obtener el entonces llamado “aceite de oliva virgen lampante” de segunda centrifugación (más tarde llamado “repa-so” y actualmente “aceite de orujo de oliva crudo”), lo que llevó a instalar en la localidad cordobesa de Palenciana la primera almazara de segunda centrifugación de 2.000 tm/día.

El siguiente paso consistió en construir una planta generadora de electricidad que utilizara el

alperujo como combustible. Debido a su elevada humedad (más del 65%) y al contenido de sales disueltas, el proyecto definitivo dota a la instalación de un sistema de combustión (lecho fluido) que permite técnicamente quemar orujos de hasta el 55% de humedad.

Con ese propósito, a principios de los años noventa, se iniciaron las conversaciones con la empresa Sevillana de Electricidad y, más tarde, con la constructora Abengoa. El resultado fue la constitución de la sociedad Vapor y Electricidad El Tejar (Vetejar), participada por Oleícola El Tejar (un 50%) y por Sevillana de Electricidad y Abengoa (el otro 50%). En 1995 se puso en marcha la primera planta de generación eléctrica por combustión de biomasa del olivar.

### Valorización de residuos de la industria

El desarrollo creciente del sector olivarero, como consecuencia de los incrementos de superficie dedicada a este cultivo, de la mejora de las variedades y de la puesta en regadío de grandes extensiones, ha llevado a alcanzar unas producciones de aceite de más de millón y medio de toneladas. Teniendo en cuenta que esta cantidad representa el 20% de la materia prima (aceituna), el volumen total de residuos que se generan en una campaña de cosecha, alcanza la cantidad nada despreciable de 6 millones de toneladas.

Oleícola El Tejar ha desarrollado durante los últimos veinte años procesos de tratamiento que consiguen la eliminación de los residuos sin que el coste sea gravoso para el sector y sin que el proceso influya en las condiciones medioambientales, y cuyas características se describen a continuación.

El alperujo producido en las almazaras (y con una humedad que ha alcanzado la media del 73% en las últimas campañas) es recibido en los centros de tratamiento, pesado, muestreado para su análisis y descargado en balsas acondicionadas para su almacenamiento. Posteriormente,

▼  
**El desarrollo creciente del sector olivarero, como consecuencia de los incrementos de superficie dedicada a este cultivo, de la mejora de las variedades y de la puesta en regadío de grandes extensiones, ha llevado a alcanzar unas producciones de aceite de más de millón y medio de toneladas**

y mediante un sistema de transporte adecuado, es conducido al sistema de “primer tratamiento”, que consiste en las siguientes fases: a) centrifugado para separación del aceite residual; b) secado hasta el nivel necesario para ser extractado mediante disolvente (hexano), y c) extracción de aceite por medios químicos.

El “segundo tratamiento” consiste en cuatro fases: a) combustión del orujo deshuesado, desengrasado y secado, en una caldera para producir vapor; b) accionamiento, mediante el vapor generado, de un grupo turbo-alternador que produce energía eléctrica; c) transformación, a tensión adecuada, de la corriente generada, y transporte hasta el punto de recepción para su venta, amparada en la Ley de Generación en Régimen Especial, y d) recogida y venta de cenizas para su utilización como abono.

### Actividad industrial

La actividad inicial de Oleícola El Tejar de extracción de aceites de orujo se ha venido diversificando a lo largo de su historia. En este sentido hay que señalar la existencia de una serie de complejos agroindustriales, ubicados en distintas localidades de la geografía andaluza, en los que se llevan a cabo todos los procesos industriales necesarios y que culminan en un aprovechamiento integral de los subproductos del olivar. Mención especial merece la producción de energía eléctrica a partir de la biomasa del olivo. En la actualidad funcionan cuatro plantas eléctricas: tres en Palenciana (Córdoba), con una potencia

de 12,9 MW, 5,7 MW y 5,3 MW, y una en Baena (Córdoba), con una potencia de 20 MW.

El potencial de la biomasa del olivo es enorme: los 7,5 millones de toneladas de aceituna que producen los olivares andaluces generan 6 millones de toneladas de alperujo, lo que se acompaña de 3,5 millones de toneladas de hojas y ramas de poda. En consecuencia, a la rentabilidad económica se añade su aspecto ecológico y medioambiental, lo que pone de manifiesto la importancia de la labor desarrollada por el grupo Oleícola El Tejar, pues no solo se consigue la eliminación del alperujo y restos de poda, sino la creación de empleo y riqueza mediante la venta de los productos obtenidos, tales como aceite, hueso y energía eléctrica. En estos pocos años de su historia, Oleícola El Tejar ha procesado más de 18 millones de toneladas de biomasa del olivar, lo que en términos de energía primaria significa que se han dejado de consumir de combustibles fósiles más de 3,5 millones de TEP (tonelada equivalente de petróleo).

Con parte de esta biomasa, y desde el año 1995, se han producido 3.510.000 MWh, y el resto se ha empleado en usos térmicos. Asimismo, con el uso de esta biomasa del olivar para usos térmicos y eléctricos, se han dejado de emitir a la atmósfera alrededor de 7 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, cantidad de gas que habría sido emitida si la misma cantidad de energía se hubiese generado a partir de combustibles fósiles.

Todos estos beneficios medioambientales ayudan a España a cumplir los acuerdos internacionales de reducción de emisiones de gas de efecto invernadero, por lo que el uso de biomasa del olivar conlleva un gran ahorro en el pago de derechos de emisión, que, al coste medio de los últimos años, ascendería a más de 70 millones de euros.

La apuesta de Oleícola El Tejar por la valorización y aprovechamiento energético de los residuos del olivar y su transformación en energía eléctrica es actualmente la más importante de la península Ibérica, habiendo sido pionera en aportar soluciones tecnológicas que han demostrado una alta sensibilización por la conservación y protección del medio ambiente, contribuyendo de manera especial a la resolución del grave problema medioambiental que generaba el alpechín.

### Procesos de integración cooperativa

Desde 2008, Oleícola El Tejar ha culminado con éxito tres procesos de fusión por absorción con



▼  
**Todos estos beneficios medioambientales ayudan a España a cumplir los acuerdos internacionales de reducción de emisiones de gas de efecto invernadero, por lo que el uso de biomasa del olivar conlleva un gran ahorro en el pago de derechos de emisión, que, al coste medio de los últimos años, ascendería a más de 70 millones de euros**

otras cooperativas de las provincias de Sevilla, Córdoba y Granada. Las cooperativas que han sido absorbidas en los diferentes procesos de fusión han sido las siguientes: Olivarera Provincial Sevillana, SCA, de Marchena (Sevilla); Agrícola Comarcal de Cabra, SCA, de Cabra (Córdoba), y Biomontes SCA, de Iznalloz (Granada).

Ello le ha permitido alcanzar un mejor posicionamiento en el mercado del aceite de orujo y es una garantía para el abastecimiento de materia prima a sus centrales de producción de energía eléctrica, así como una reducción de costes y mayor capacidad financiera.

Los procesos de integración cooperativa permiten que sean los propios agricultores los que se apropien de una gran parte del valor añadido. Aunque esta sea la principal razón para la fusión, hay otras razones más específicas que han motivado la ejecución de los diferentes proyectos de integración cooperativa: 1) conseguir un mejor posicionamiento competitivo en el mercado del aceite de orujo; 2) minimizar los costes y optimizar las inversiones para mejorar los resultados para el socio; 3) acceder a economías de escala, y 4) conseguir mayor capacidad financiera.

### **Cambios normativos en el sector de energías renovables y su repercusión en Oleícola El Tejar**

El Gobierno español aprobó el RD 661/2007, de 25 de mayo, que regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial y la actividad de generación de energía eléctrica a partir de biomasa del olivar, así como la cogeneración que incorpora el secado y evaporación del orujo.

A partir de ese momento, el sector dispondría de un marco normativo aceptable, en donde las posibilidades de desarrollo han sido muy elevadas, dado que el régimen económico previsto en tal real decreto garantizaba una estabilidad de quince años para las distintas tecnologías acogidas al mismo. Asimismo establecía unas tarifas y primas que hacían viable la actividad de aprovechamiento de los subproductos del olivar.

Sin embargo, pocos años después se dictaron una serie de normas que afectaron negativamente la rentabilidad de la biomasa como fuente de energía. Por ejemplo, el Real Decreto Ley 14/2010, de 23 de diciembre, estableció la obligación para los productores de energía de hacer frente a un peaje de generación de 0,50 euros/MWh; la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, introdujo en el sis-

tema tributario nuevas figuras impositivas para cubrir costes del sistema eléctrico, introduciendo un impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica del 7%, y, finalmente, el Real Decreto Ley 2/2013, de 1 de febrero, hizo desaparecer la posibilidad de venta a mercado, por lo que la única opción es la venta a tarifa.

Además, el 13 de julio de 2013 se publicó el Real Decreto Ley 9/2013, por el que se adoptaron medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, el cual ha puesto en peligro el sector de la extracción del aceite de orujo de oliva. El nuevo marco jurídico y económico establecido en dicho real decreto ley se desarrolló mediante el RD 413/2014, de 6 de junio, y la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones de renovables.

Todo esto modificaba sustancialmente las condiciones normativas bajo las que se habían realizado las inversiones. El nuevo régimen económico se basa en la percepción de un ingreso derivado de la participación en el mercado más una retribución adicional. Esta retribución adicional está compuesta por un término de “potencia instalada”, que cubra los costes de inversión de una instalación tipo, más un término de “operación”, que cubra la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos de la participación en el mercado. Para cada “instalación tipo” se considerarán los costes de explotación medios y el valor de la inversión inicial estándar. El citado Real Decreto Ley 9/2013 estableció que solo se tendrán en cuenta aquellos costes e inversiones que respondan exclusivamente a la actividad de producción de energía eléctrica, sin especificar a qué costes se refiere.

Se introduce el concepto de “rentabilidad razonable”, estableciéndolo antes de impuestos en el rendimiento medio de las Obligaciones del Estado a diez años más 300 puntos básicos para plantas actualmente primadas. Esta rentabilidad se podrá revisar cada seis períodos. Asimismo, el RD 413/2014, que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cambia radicalmente todas las condiciones sobre las que se hicieron las inversiones, sumergiendo al sector en una total inseguridad jurídica impropia de un país desarrollado, y con aplicación retroactiva, lo que ha hecho de España el país del mundo con más litigios internacionales.

Esta nueva normativa introduce más inestabilidad regulatoria, pues deja en el aire la viabilidad de las instalaciones renovables existentes o



futuras, ya que contempla la posibilidad de modificar cada tres años los parámetros retributivos de las mismas de forma arbitraria, obviando que con este esquema de apoyo y con la “rentabilidad razonable” establecida por el Gobierno en el real decreto no se habría instalado ni un solo MW renovable en España. Esta normativa ahuyenta cualquier posibilidad de inversión, española o extranjera, en el sector de las renovables en nuestro país y compromete seriamente los objetivos europeos asumidos por el propio Gobierno español. De la misma manera, la nueva normativa prima la ineficiencia técnica y económica, al remunerar las instalaciones en función de las inversiones realizadas y de su potencia en lugar de primar la generación eléctrica, lo que dificultará la operación del sistema y su competitividad en el corto, medio y largo plazo.

Para el Grupo Oleícola El Tejar, entre menores

ingresos y el nuevo impuesto del 7%, la nueva normativa ha supuesto pasar de un precio de venta de 157,10 euros/MWh en 2012 (antes de la reforma) a otro de 107,57 euros/MWh en 2014 (tras la reforma). Es decir, 49,53 euros/MWh menos, lo que significa una disminución de más de un 30%. Afortunadamente, las gestiones realizadas por el grupo ante los gobiernos regional y nacional se han materializado en el reconocimiento del carácter híbrido a nuestras instalaciones, lo que es una medida de justicia dado que estamos utilizando combustibles de los grupos b.8 y b.6. Esta solución permitirá paliar parcialmente la grave situación de nuestra empresa, nos habilitará para competir con la cogeneración con gas, mantener el nivel de empleo (300 trabajadores actualmente) y retribuir, aunque sea mínimamente, el esfuerzo realizado por los más de 100.000 agricultores que conforman esta sociedad. ■

# Los “jardins ouvriers” franceses como precedente de los actuales huertos urbanos

Dominique Legrain y Denis Clavreul

Los huertos urbanos son hoy un fenómeno social a través del cual la agricultura se integra en el paisaje de nuestras ciudades. Además de sus fines recreativos y de ocio, los huertos urbanos realizan también labores terapéuticas para determinados sectores de la población, y son lugares de expansión para las personas que en su etapa de jubilación recuperan su vínculo con la tierra. Hemos rescatado para nuestro Anuario el texto introductorio del libro de acuarelas Jardins Ouvriers, escrito por Domini-

que Legrain. El libro forma parte de la colección “Carrés de Jardins”, publicada por la editorial Gallimard entre 2005 y 2009. Las acuarelas son de Denis Clavreul, y han sido pintadas en su estudio de Nantes, situado justo al lado de una antigua estación de ferrocarril, en cuyos terrenos hay huertos donde trabajan personas jubiladas de la compañía ferroviaria francesa (SNCF), que reciben el calificativo de “les cheminots”. En el texto que hemos seleccionado para el Anuario se hace una breve contextualización histórica sobre el origen de los “jardins ouvriers”, una experiencia anclada en la segunda mitad del siglo XIX y primera del siglo XX, pero en los que puede verse el antecedente de nuestros actuales “huertos urbanos”.



## El contexto histórico

Los “jardins ouvriers” (huertos obreros) surgen en Francia a final del siglo XIX como resultado de la toma de conciencia sobre la miseria de la clase trabajadora por parte de algunos clérigos comprometidos con la solución de los problemas sociales. La creación de estos huertos tuvo lugar en un contexto caracterizado por varios factores: el comienzo de las grandes oleadas de éxodo rural; el rápido desarrollo del proceso de industrialización, y el deterioro, hasta límites intolerables, de las condiciones de vida del nuevo proletariado urbano e industrial.

En ese contexto se combinaban tanto las acciones violentas de protesta como las acciones reivindicativas y los programas asistenciales dirigidos a la mejora de la situación de los trabajadores. Entre las acciones violentas destacan los hechos luctuosos del 1 de mayo de 1891, cuando dos compañías de infantería reprimen con dureza y por orden de la prefectura una revuelta obrera en Fourmies (Pas-de-Calais), arrojando un balance de nueve muertos (ocho de ellos adolescentes) y numerosos heridos, y causando un impacto considerable en la opinión pública.

Entre las acciones asistenciales cabe señalar las del clérigo Volpette. En 1894, preocupado por



cómo reducir la pobreza de los hogares de los *pasementiers* (artesanos que hacían cordones y trenzados) y de los mineros de Saint-Etienne en paro, y viendo que no era suficiente con la organización de “comidas populares”, tuvo la iniciativa de arrendar un solar de dos hectáreas a un agricultor, cerca de la estación del ferrocarril, y acondicionar allí una treintena de huertos (*jardins*) para producir alimentos.

No hay duda de que el padre Volpette conocía la existencia de una iniciativa similar protagonizada por el abad Gruel, cura de Oignis (Pas-

de-Calais), quien veinte años antes había logrado convencer al señor del lugar para que dividiera una parte de sus tierras en pequeños lotes para crear *jardins à bon marché* (huertos a precios baratos). Esta iniciativa le valió una medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1878.

La revolución industrial estaba provocando una descomposición del tejido social en Francia y en otros países europeos. El 15 de mayo de 1891, el papa León XIII fija la doctrina de la Iglesia respecto a la “cuestión social” en su encíclica *Rerum Novarum*, en la que el pontífice hace un llamamiento a la conciencia de los católicos.

En 1893, el escritor Emile Zola publica el libro *L'histoire naturelle social d'une famille sous le Second Empire* (*Historia social de una familia bajo el Segundo Imperio*), que será la saga en veinte volúmenes de la familia Rougon-Macquart. Esta serie de libros abrirá el debate sobre la situación social de la clase obrera, que pasará a formar parte de la agenda política francesa.



### **La Ligue Française du Coin de Terre et du Foyer**

Es en ese contexto que un abad, llamado Lemi-re, abandona en 1893 sus funciones en el seminario de Hazebrouck, donde enseñaba filosofía, latín, griego..., y retórica, para dedicarse a la actividad política dirigiéndose a los más necesitados. Tenía entonces 40 años de edad. Es elegido diputado, convirtiéndose en la “sotana más popular de Francia”. Desde su escaño parlamentario, que mantendrá durante 35 años, lanza en 1896 a gran escala el programa “jardins ouvriers” y crea la *Ligue Française du Coin de Terre et du Foyer* (LFCTF).



El abad Lemire se convierte en el adalid, convencido y convincente, de una nueva doctrina: el *terrianisme*, que proponía como solución a los males sociales de la época dar a cada obrero una parcela de tierra destinada al autoconsumo y el abastecimiento de alimentos de su familia. El movimiento del *terrianisme* estaba en sintonía con la doctrina del catolicismo social de la época marcado, como se ha indicado, por la encíclica *Rerum Novarum*. Con ello se reivindicaba para los obreros más necesitados la posesión de una “pequeña propiedad de tierra inalienable”. Se que-

ría hacer de la cabaña y del huerto el sustitutivo de la “casa de campo” inaccesible a las familias más modestas.

En los documentos parlamentarios de la época (por ejemplo en la proposición de ley sobre *Le bien de famille* de 18 de julio de 1894) se podía leer lo siguiente: “Los hombres que no tienen ni lumbre para calentarse ni lugar para cobijarse, ni están ligados a una profesión, ni tienen arraigo con la tierra, llegan más fácilmente que otros a no tener ni fe ni ley. Ellos van errando por el mundo, víctimas de la ley de la oferta y la demanda,



dirigiéndose fatalmente a las grandes urbes donde les espera la desilusión y la desesperanza”. La LFCTF del abad Lamire reposaba en dos pilares: la tierra y el hogar. Se trataba de ir en ayuda de los más pobres y defender los valores de la familia.

En 1907, la LFCTF está ya implantada en 63 departamentos franceses (equivalentes a nuestras provincias), y en 1909 la región del Norte, feudo del abad Lemire, se sentía orgullosa de tener ya 6.500 “jardins ouvriers”. El abad inaugura incluso huertos de este tipo en pleno corazón

de París: en el barrio de Valmy, en la calle Vergniaud, en la calle Nationale, en la avenida de Choisy, en el bulevar Brune, en la calle Mirabeau, en la calle de la Solidarité, en la calle de Pyrénées... La región parisina no es la única en acoger estos pequeños huertos, ya que también se extendieron por Issy-les-Moulineaux, Saint-Mandé, Charenton, Sceaux, Maisons-Alfort, Levallois-Perret, Ivry...

“Ustedes no tienen ni idea de lo que nosotros aprovechamos...”, declaraba el abad Lemire en 1911. “Utilizamos los rincones más abandonados, los desechos, las cosas que nadie quiere..., nuestra osadía y atrevimiento nos hacen sentirnos felices, ya que de diez veces que lo intentamos, en nueve conseguimos lo que nos proponemos”.

### Auge y decadencia

El momento de esplendor de los “jardins ouvriers” se produce el 20 de octubre de 1912, cuando el presidente de la Cámara de Diputados, Paul Deschanel, visita los *jardins* de Ivry. El 27 de julio de 1913 es el propio presidente de la República, Raymond Poincaré, quien honra esos lugares con su presencia. Todos los grandes diarios de París relatan el acontecimiento en sus crónicas. La revista *Gaumont* no se queda atrás.

No obstante, nacida de la doctrina social de la Iglesia católica, la iniciativa del abad Lemire se va liberando poco a poco de la influencia religiosa que alumbró sus primeros pasos. En julio de 1916, el ministro de Agricultura, en plena Primera Guerra Mundial, encarga a la LFCTF que distribuya una subvención pública para promover la creación y extensión de este tipo de *jardins* (huertos), pensando en el papel que podrían desempeñar en la producción de alimentos. La utilidad alimentaria de los “jardins ouvriers” es así reconocida por los poderes públicos, deseosos de hacer frente al problema del abastecimiento en tiempo de guerra. La subvención concedida a los parcelistas, bajo la forma de semillas y aperos de labranza, será mantenida en los años siguientes.

Bajo la III República es incontable el número de personas que apoyan y patrocinan a los “jardins ouvriers”. El dramaturgo Edmond Rostand, el poeta François Coppée, el antiguo presidente de la República Casimir Perier, el arzobispo de París, el director de la *Assistance Publique* (entonces violentamente anticlerical), el inspector de policía Louis Lépine, el mariscal Lyautey, el doc-







▼  
**El huerto es un espacio para compartir, un lugar de convivencia, un universo íntimo que nos traslada a los espacios más recónditos de nuestra vida. El “jardin ouvrier”, ya convertido en “huerto urbano/familiar”, permite apreciar la maravilla que representa el mundo de los seres vivos**

tor Calmette (pionero en el descubrimiento de la vacuna contra la tuberculosis)..., son los nombres de algunas personalidades que patrocinaron estas iniciativas.

El 11 de julio de 1926, la LFCTF celebra su treinta aniversario con gran pompa y boato. El acto comenzó con una manifestación en los Jardines de Luxembourg, presidida por el presidente del Senado y el presidente de la República, Gaston Doumergue. Le siguió una sesión solemne en el gran anfiteatro de la Sorbonne, con tambores y banda de trompetas de la Guardia Nacional Republicana. Francia tenía entonces 56.000 “jardins ouvriers”.

El 6 de octubre de 1926, el abad Lemire da luz a la *Office International du Coin de Terre et de Jardins Ouvriers*, que agrupaba a experiencias similares de Alemania, Austria, Bélgica, Gran Bretaña, Luxemburgo y Suiza. En 1927, siete nuevos países se unen a esta organización internacional: Finlandia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Polonia, Suecia y Checoslovaquia. El abad Lemire muere en 1928 en el momento de máximo esplendor de una obra que todo el mundo aclamaba.

En 1936, los obreros en huelga, apoyados por el Frente Popular, llegan a compensar su falta de medios económicos gracias a los alimentos producidos en los “jardins ouvriers”. A lo largo de la Segunda Guerra Mundial, durante el gobierno de Vichy, son de nuevo honrados con el apoyo y el reconocimiento de los poderes públicos franceses. El secretario de Estado para la Agricultura y el Abastecimiento concede permisos de utiliza-

ción de las tierras y distribuye parcelas entre los obreros, asignando incluso consejeros técnicos para una buena utilización de semillas y fertilizantes. En ese periodo, el propio mariscal Petain (a la sazón, presidente de la República de Vichy) no es insensible al discurso en favor de la tierra y de los valores de la familia que representan los “jardins ouvriers”, afirmando en una de sus intervenciones públicas que “cuando un erial es cultivado, renace un trozo de Francia”.

Sin embargo, los años posteriores a la finalización de la Segunda Guerra Mundial no serán favorables a los “jardins ouvriers”, ya que lo urgente

era la reconstrucción de la economía francesa, y lo prioritario resolver el problema de la vivienda. En ese contexto tan desfavorable, muchos *jardins* desaparecerán sepultados en el asfalto y el hormigón.

### El renacer de los “jardins ouvriers” bajo la forma de los “huertos familiares”

Con el retorno del crecimiento económico (durante el periodo llamado de los “Treinta Gloriosos”, que comprende los años 1950-1980) y el aumento demográfico de posguerra, la población francesa recupera el gusto por los huertos, que dejan de ser “obreros” para convertirse en “familiares”, siendo beneficiarios todo tipo de personas, fueran o no de extracción obrera.

El huerto en la ciudad (huerto urbano) hereda así el legado de los antiguos “jardins ouvriers”, siendo percibido, no obstante, desde diversos sectores de la población como algo extraño al mundo moderno, como un anacronismo. La ciudad, se dice, no está hecha para el cultivo de los nabos y las calabazas; el acero y el hormigón no combinan bien con la producción de las judías. Se augura que las leyes económicas y el precio del suelo pronto se encargarán de meter en razón a los “jardins ouvriers”. El panorama no parecía, por tanto, favorable para este tipo de huertos urbanos.

Pero entonces se abre paso la idea de que los “huertos urbanos” son señal de modernidad y en-

▼  
**Mirar la tierra es contemplar el cielo. Alphonse Allais (célebre escritor y humorista francés de la segunda mitad del siglo XIX) proponía trasladar las ciudades a los campos. Estamos seguros de que más simple y más eficaz que eso sería expandir los huertos urbanos/familiares por el corazón de nuestras ciudades**

cierran un proyecto de futuro. Se comienza a argumentar que el huerto urbano y familiar permite a su beneficiario autoafirmarse en su vínculo con la tierra, más allá de sus específicas referencias profesionales. El cultivo de las hortalizas comienza a percibirse como algo creativo en el sentido pleno de la palabra “creación”. Se ve al titular de los huertos urbanos como una persona pendiente de las estaciones, modelando el territorio y organizándolo. Se le ve, al mismo tiempo, como poeta y arquitecto, como una persona habilidosa con las manos, y también como un técnico cualificado. La cabaña del huerto se percibe como un hogar reconstituido, como un universo elegido, como un espacio de sociabilidad dentro de la ciudad, pero fuera del ambiente urbano.

Todo titular prudente y avisado de un huerto urbano es capaz de producir más de lo que consume. La tierra y el huerto son generosos, su titular también. Más que la lógica del intercambio se impone en los huertos urbanos la cultura del don y el intercambio entre vecinos, entre generaciones. El producto del huerto que se cultiva por gusto, por puro placer..., no tiene parangón con ninguna otra cosa.

El huerto urbano se valora, entonces, como un mundo en sí mismo donde se puede observar la evolución de una cochinilla o contemplar el vuelo de una mariposa. ¿Inútil? Quizá menos de lo que parece. El huerto es un espacio para compartir, un lugar de convivencia, un universo íntimo que nos traslada a los espacios más recónditos de nuestra vida. El “jardin ouvrier”, ya con-

vertido en “huerto urbano/familiar”, permite apreciar la maravilla que representa el mundo de los seres vivos. Se le sitúa muchas veces en el corazón de la plenitud personal, aunque esté situado en el centro de los impersonales entornos urbanos.

La estética de estos huertos urbanos es, no obstante, objeto de debate al igual que lo es el problema de los *barres HLM* (grandes bloques de viviendas de protección oficial) o el de los *banlieus pavillonnaires* (urbanizaciones residenciales en las áreas de extrarradio de las ciudades). Son temas apasionantes para los paisajistas, los urbanistas, los concejales de los ayuntamientos, los dirigentes del movimiento vecinal..., en un debate sobre lo que representan y sobre sus singularidades.

El huerto familiar/urbano es un elemento original, que tiene un valor social, cultural, económico innegable para la ordenación del tejido urbano. Es algo diferente de las “áreas verdes”, espacios tristemente monocordes a los que muchas veces se recurre para dar vida a las grandes moles de edificios impersonales.

El 12 de febrero de 1993, la ministra francesa de Medio Ambiente expresó el apoyo del gobierno a los “huertos familiares/urbanos” firmando con la LFCTF-*Federation Nationale des Jardins Familiaux*, la *Charte des Jardins Ouvriers, Familiaux et Sociaux*. Esta carta, adoptada por más de 350 asociaciones y colectividades locales, recuerda que los “jardins ouvriers” y los huertos familiares no han perdido su carácter de utilidad pública. En esa carta se precisa que “el desarrollo a veces anárquico de las grandes ciudades, la desertización de las zonas rurales y la aparición de nuevas formas de exclusión social hacen más necesario que nunca el rol de los jardines obreros y de los huertos familiares en tanto que equipamientos sociales... Lugares de encuentro e intercambio, de integración y de reapropiación de espacio de vida, constituyen equipamientos sociales imprescindibles para la armonía de la ciudad, y elementos fundamentales del paisaje francés”.

Mirar la tierra es contemplar el cielo. Alphonse Allais (célebre escritor y humorista francés de la segunda mitad del siglo XIX) proponía trasladar las ciudades a los campos. Estamos seguros de que más simple y más eficaz que eso sería expandir los huertos urbanos/familiares por el corazón de nuestras ciudades. ■



# Territorios con memoria



Fernando Alonso  
Castellanos  
CSIC

**H**ace apenas un año se presentó la App gratuita titulada *Córdoba en 1754*. Ofrece la información contenida en el Catastro de Ensenada\* de los pueblos y ciudades de la provincia de Córdoba, y se puede obtener desde y en el teléfono móvil a través de Google Play Store. La descarga, instalación y funcionamiento en teléfonos móviles con Android 4.0 o superior, además de gratuita, es sencilla e inmediata. Desde aquí les invitamos a descargarla.

El contenido se concentra en tres apartados. En el primero se ofrece en texto escrito y en voz las “Respuestas generales” y el “Libro del mayor hacendado de cada pueblo” recogidos por el Catastro de Ensenada en más de 80 pueblos, despoblados y ciudades de la provincia de Córdoba. En el segundo apartado se ofrecen imágenes de mapas de la época, junto a otras referidas a los actuales límites municipales. El tercer apartado de la aplicación proporciona, mediante conexión a GPS, información histórica del lugar o pueblo asociado.

La aplicación App permite al usuario/receptor contemplar el paisaje y la sociedad actual de un determinado pueblo o localidad, al tiempo que le informa sobre cómo era y lo que allí había en 1754 (habitantes, casas, precios, pobres y enfermos, oficios, salarios, cultivos, impuestos, fiestas...).

Desde cualquier lugar de la provincia de Córdoba, sea en el campo, sea en un núcleo urbano, el visitante podrá recibir y recomponer una visión

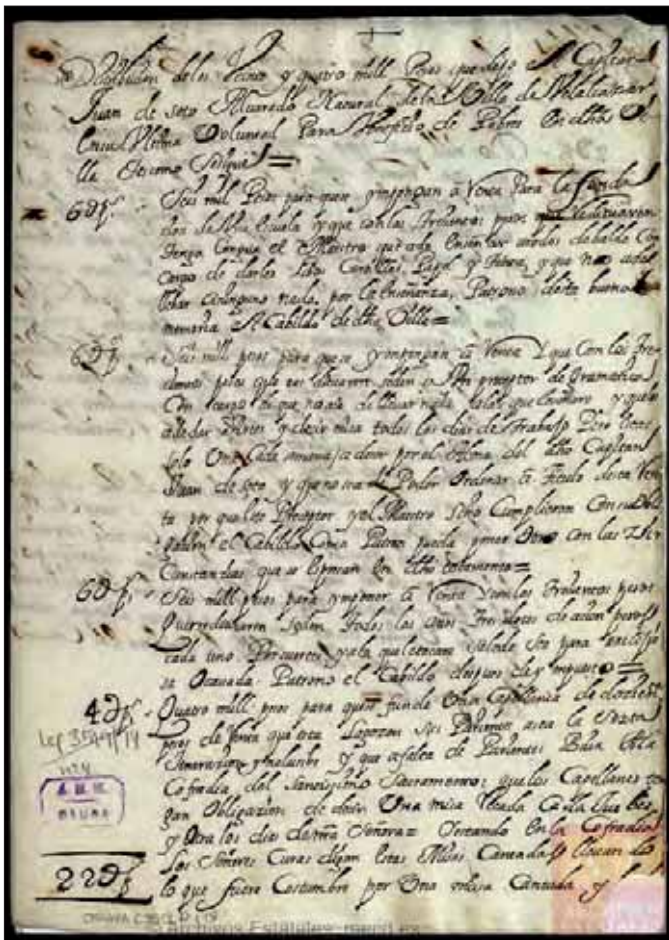
histórica del pasado de cada municipio con datos del Catastro de Ensenada referidos a la mitad del siglo XVIII, y poder compararla con el presente.

Cualquier vecino o visitante virtual podrá tratar de desarrollar eso que los historiadores y geógrafos llamaron “encontrar el sentimiento de pertenencia al espacio vivido”. Podrá ver y analizar un paisaje real desde una posición física actual, mientras se recibe y compara la información del pasado para, con ambos, poder diseñar y elaborar el futuro. Si en el siglo XVIII el paisaje era la información exterior que había que obtener y centralizar, hoy la información es distribución, y el paisaje es la integración de la información ampliada y distribuida en el espacio.

## La información y el territorio

El concepto de “progreso” es una de las ideas motrices de la Ilustración. Desde el siglo XVIII, esta idea ha calado en la sociedad como una vía y un método que imprimen un sentido de mejora y que comportan un paulatino perfeccionamiento en la condición humana. El “progreso” es, como la vida, una necesidad y una especie de fuerza gravitacional que está en la naturaleza de las cosas y de las personas, más allá de concepciones religiosas, filosóficas o doctrinarias.

Con esa idea de “progreso”, el marqués de la Ensenada afrontó en 1749 el reto de analizar, documentar, cuantificar y poner en orden todo



aquello que pudiera y debiera saberse de los pueblos de Castilla y de España. Esa idea de “progreso” iba acompañada de objetivos económicos y afanes recaudatorios, y partía de la convicción de que, para poder modificar la realidad, era preciso y recomendable conocer el pasado.

De ese descomunal esfuerzo “progresista”, orientado a —escribió el marqués— “elevar el nivel de vida de los súbditos y especialmente de la población rural”, surgió el germen de la moderna cartografía y geografía de España, pero también de la idea de una Hacienda pública estatal en la que los vasallos tendrían que pagar impuestos comunes: es decir, establecer una “única contribución”. No olvidemos que, en esos años, hubo iniciativas semejantes a este catastro en muchas partes de Europa.

La información reunida bajo el epígrafe “Catastro de Ensenada” es, seguramente, la documentación histórica más prolija y contrastada que existe en ningún archivo público o privado del mundo occidental. Aún hoy es también la del catastro la información más solicitada a los archivos estatales, y su conocimiento y difusión son tarea que nos obliga a todos.

La motivación del marqués de la Ensenada para reunir esa información era, por tanto, no solo conocer la realidad española, sino ordenarla y plasmarla en textos, para cambiarla, para mejorarla: plasmarla en textos (con firmas y validaciones); reflejarla en mapas y planos; exponerla en valores físicos (medidas), económicos (valor de las “utilidades”), sociales (personas, familias, oficios...) e históricos (certificación del origen de derechos, jurisdicciones y señoríos...).

Dos eran los ejes sobre los que trabajó: a) el “territorio” donde se encontraban situados personas y bienes, y b) los “bienes existentes”. Le interesaba, en definitiva, la organización del territorio para fijar en él el valor de los bienes y derechos existentes. Además, interesaba que la aportación de cada vasallo con una “única contribución” se hiciera en función de sus bienes, independientemente del territorio donde estuvieran, ya que era homogéneo para todos. El vasallo y contribuyente, en el horizonte de la Ilustración, estaba así llamado a convertirse en ciudadano.

Respecto al eje del “territorio”, la falta de una técnica bien definida para medirlo y plasmarlo en mapas a escala, apenas permitía a los informantes del catastro realizar croquis o esbozos de su percepción espacial. No sin dificultad, elaboraron “de memoria” una serie de dibujos de la percepción que ellos tenían del terreno y diseñaron, también, escasas pero preciosas muestras gráficas.

Hoy, por el contrario, sistemas como el GPS sitúan al usuario en un lugar del espacio con apenas centímetros de error y en mapas de total precisión. Aquellos primeros pasos precientíficos fueron imprescindibles para llegar a la actual comprensión territorial. De la información de los territorios previa al Catastro de Ensenada, apenas se podía obtener información de lo que existía. Hoy, por el contrario, con el progreso de la técnica y el tratamiento de la información no solo se sabe qué existe, sino que “te llevan” allí. La imagen de aquellos antiguos bosquejos y de los mapas actuales se ofrece en nuestra aplicación App para estimar las diferencias y similitudes con más de doscientos años de distancia, y mostrar ese gran avance.

Respecto al segundo eje del catastro, cabe señalar que los “bienes y derechos” estaban ligados al territorio y eran el objetivo para, una vez cuantificado su valor, estimar el impuesto o contribución a recaudar por el Estado. Esos bienes (tanto físicos como jurídicos) eran inexistentes sin un espacio que los albergara, siendo remodelados, reelaborados y abandonados como resultado de las relaciones sociales en el vector tempo-

▼  
**Partiendo de las parcelas y accidentes geográficos descritos en el catastro por su ubicación y medida aproximadas, se pueden reconstruir relaciones sociales del pasado como parte del paisaje actual**

ral (la historia). De ahí la importancia de identificar previamente el “territorio”, para, una vez identificado, asociarle los correspondientes bienes físicos y jurídicos, asignarles a estos un valor cuantitativo y estimar la carga impositiva.

Hoy, el Estado se sigue debatiendo con los mismos motivos y escenarios. Territorio, población y gobierno, elementos imprescindibles para configurar un Estado, siguen siendo objeto de estudio fundamental en la actual sociedad española. A nivel más cercano, en Andalucía, por ejemplo, al igual que en otras comunidades autónomas, se suceden los “Informes de desarrollo territorial” (2001, 2005 y 2011) para analizar el comportamiento de los tres componentes del desarrollo territorial (ambiental, económico y social).

Muchos bienes físicos o naturales subsisten, como el suelo, los ríos, los montes y los terrenos, incluso algunas casas e iglesias. Sería el paisaje físico actual. No así los individuos y sus derechos sobre el territorio, ni las autoridades, ni las leyes, ni sus beneficiarios, ni las competencias, jurisdicciones y obligaciones y las de sus partícipes. Con ayuda de la historia, esos bienes, que se funden en el territorio, aunque hayan cambiado sensiblemente, aún podemos redescubrirlos gracias al Catastro de Ensenada. Esa evolución documentada, con frecuencia identificada con la idea de “progreso”, es la que permite explicar lo sucedido.

Es la “memoria del territorio”, pues todo territorio “tiene su memoria”. Con esa “memoria del territorio” es como se suceden investigaciones sobre la “reconstrucción” de aquel espacio, de aquellos bienes y derechos; de la evolución social a la que algunos denominan “progreso”.

Por ejemplo, partiendo de las parcelas y accidentes geográficos descritos en el catastro por su ubicación y medida aproximadas, se pueden reconstruir relaciones sociales del pasado como parte del paisaje actual. Hace apenas un año empezábamos con el que era reino a mediados del siglo XVIII y es hoy provincia de Córdoba, y disponemos ya de una tercera revisión de datos de la App con la presentación de detalles y resúmenes de conjunto. En breve incorporaremos la correspondiente a la entonces aún inexistente “provincia de Huelva”, que formaba parte del reino de Sevilla.

Habrà quien piense que la idea de “progreso” no ha llegado a cuajar respecto al “territorio”. Es necesario deslindar los bienes y derechos que había “en el” territorio para no confundirlos o interpretarlos como bienes y derechos “del” territorio. El Catastro de Ensenada, que señalaba la distinción entre “jurisdicción” y “propiedad”, se olvidó durante más de 200 años.

En ese proceso evolutivo, fenómenos como la Revolución Francesa no tuvieron un eco homogéneo en España y produjeron dos efectos contradictorios. En unas zonas se consolidó la idea revolucionaria y *progresista* de “propiedad estatal” del espacio, desmantelando instituciones “antiguas” (señoríos, manos muertas, propiedad comunal, gremios y servidumbres). Sin embargo, en otros territorios no acabó de fraguar idéntica idea de Estado territorialmente estable; quizá porque los nuevos sistemas jurídicos se retrasaron en su consolidación con una más lenta definición de las *jurisdicciones* (códigos, registros, ley hipotecaria, organización territorial, fueros, etc.) frente a las de *propiedad*, mediatizada por las divisiones administrativas.

En 1749, apenas días antes de que comenzara el Catastro de Ensenada, se habían establecido las “intendencias” como división territorial y administrativa precursora y antecedente de las “provincias”. Ambas, intendencias y provincias, organizaban territorios que contenían municipios. Pero una diferencia sustancial estriba en que las intendencias incluían “jurisdicciones señoriales” ajenas a los concejos municipales, mientras que las provincias, desde que nacieron en 1833, solo reconocían la única jurisdicción del Estado.

En el cambio del siglo XIX, el municipio típico castellano (ese que reflejaba el Catastro de Ensenada) no acabó de revitalizarse frente a los señoríos. Primero, al ser despojados los concejos, con la Desamortización, de sus bienes territoriales (*propiedad* del Estado), y segundo, al ser reocupados su dirección y gobierno con oscuras representaciones del poder de las Diputaciones provinciales o con la continuidad de los viejos señores. Por su parte, las jurisdicciones señoriales, que legalmente fueron abolidas ya desde 1811 (en plena guerra e invasión francesa), se defendieron durante todo el siglo para cambiar “la jurisdicción sobre” la tierra por “la propiedad de” la tierra.

Cuando en 1833 se crearon las “provincias” como jurisdicción superior (delegada del Estado) del conjunto de municipios, los señoríos se habían volcado en cambiar su “jurisdicción” sobre el territorio por “la propiedad” del territorio, revisando conceptos como la posesión, el dominio útil, el dominio eminente... Y hasta final de siglo no se consiguió establecer el Registro de la Propiedad (1861). Lo que en Francia se hizo como revolución (quemando los archivos), en España fue más bien una adaptación (ignorándolos).

Mientras, y tortuosamente, se reinventaron otras “jurisdicciones” y demarcaciones: primero, las “regiones” y, ya en el siglo XX, las “comuni-

dades autónomas”. Con ellas se aumentó el equívoco debate político y social de si el *progreso* es la vuelta al derecho foral, a los reinos, a los federalismos o a las “nacionalidades”, o bien si lo *progresista* era la “única contribución”, la igualdad de todos los *ciudadanos* con independencia de señoríos y territorios jurisdiccionales. Esa indefinición territorio/jurisdicción sigue alimentando un conflicto no del todo resuelto.

De la imagen territorial que se da desenfocada, y que percibe cada ciudadano, se hace nacer hoy su representatividad ciudadana: a través de las provincias. De esa misma imagen territorial (provincia y comunidad autónoma) se proyecta su “nacionalidad” (concepto de la Revolución Francesa). Por el contrario, también subsiste la imagen mitigada del paisaje-territorio que nace de aquel Catastro de Ensenada y de su pretendido impuesto (la “única contribución”) con la que era la persona quien aportaba (con sus bienes situados “en” el territorio) y quien obtenía la condición de *ciudadano* sin limitaciones espaciales ni adscripciones territoriales.

Se percibe una cierta perversión de conceptos (fuero, jurisdicción, dominio, propiedad, progreso, progresista, nacionalismo) con los que se ha atolondrado al ciudadano. Preguntas como ¿diputaciones, sí, o diputaciones, no?, ¿nacionalidades, sí, o nacionalidades, no?, obedecen a los mismos instintos con que en el siglo XIX se preguntaban ¿señoríos, sí, o señoríos, no? Y esa clarificación conceptual aún es parte de esa *memoria del territorio*. Por eso, pensamos que sigue siendo necesario integrar en la asimilación del paisaje y del territorio la dimensión histórico-cultural y su lenguaje. Y por eso sería más útil buscar en y desde el Catastro de Ensenada quiénes y qué títulos tenían para “señorear” territorio y población, y mostrar así su evolución, ya que perviven matices en el siglo XXI: por ejemplo, en el caso de las “subvenciones” de la Unión Europea, que rememoran detalles de la “cuestión agraria” arrastrada desde el siglo XIX (titular de la tierra/titular de la explotación).

Modestamente, con nuestra App (trasladando el conocimiento del Catastro de Ensenada al campo donde se recogió la información/*averiguación*) abogamos por que la ruptura que provocó el “progreso” pueda publicitarse, ofreciéndola a la población para “promover el conocimiento y la reflexión sobre nuestro pasado”, tal como apunta, incluso, la Ley de Memoria Histórica. Sobre todo, para modificar la percepción de aquel paisaje “externo” por la percepción de un paisaje internalizado y más elaborado. Un paisaje con pasado y

con futuro, ya que acercarse a la realidad, informándose *in situ* y viéndola, favorecerá la conjunción del *paisaje físico u objetivo* con la del *paisaje como construcción mental*.

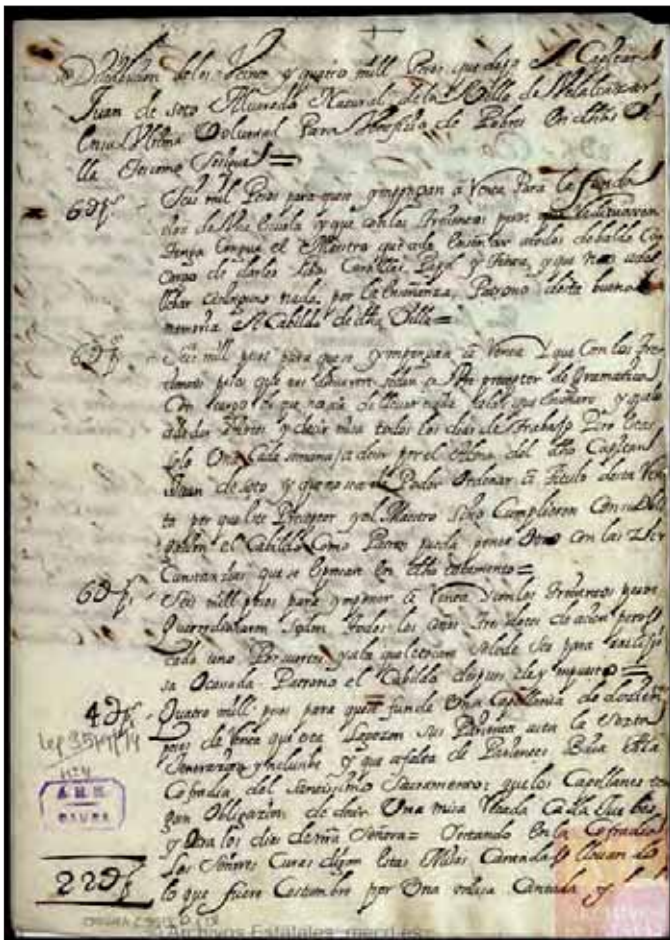
Obtendremos así un paisaje que es un “hecho social” y lograremos aproximarnos a una percepción plurisensorial del mismo. De ese modo asimilaremos ese “recurso de futuro” que ha sido definido en el Convenio Europeo del Paisaje (26-11-2007) como “cualquier parte del territorio, tal como es percibido por las poblaciones, y que resulta de la acción de factores naturales y humanos y de sus interrelaciones”.

Para conseguirlo, nuestro programa procura integrar herramientas actuales (GPS, telefonía, comunicaciones, archivos) con objeto de incluir aquello que se había obtenido y documentado en 1754 en el Catastro de Ensenada, y que aprovechando ese *progreso* técnico pueda ser trasladado al mismo espacio físico, ya evolucionado. El documento histórico, que se puede escuchar o leer en mitad del campo, permite fundir, como un *flashback*, imágenes actuales con escenas retrospectivas de cómo estaba en 1754 lo que se ve ahora, y descubrir que ese paisaje que se integra es un “territorio con memoria”. En fin, para desvelar y disfrutar esa memoria del territorio. Y de esa experiencia, proponer más progresos. Y con el progreso, mejora y perfeccionamiento.

### Aprendiendo de la historia

No se trata de volver a vivir como en el pasado. Se trata de buscar en el pasado esas aspiraciones que no se pudieron desarrollar y ver si, ellas, aún ahora siguen siendo útiles y realizables. Y en ese espacio analizar si, por ejemplo, los hombres, el suelo, la vegetación, la caza, el aire o el sol..., pueden ofrecer viejas o nuevas “utilidades” a nuestra sociedad. En definitiva, para desarrollarlas, “progresar” y fomentar el progreso en esa iteración constante en que vive la especie humana. Pensando en el futuro.

En el siglo XVIII era, por ejemplo, impensable que un habitante en Perú se comunicara al instante con otro del municipio cordobés de Belalcázar. Hoy sabemos que eso no es ya un problema. Pero pocos podrían imaginar que, en 1689, desde el virreinato de Perú, un natural de Belalcázar se había preocupado de dotar una escuela en su pueblo (perteneciente al señorío del duque de Béjar) para que los descendientes de sus paisanos pudieran seguir estudios. Si hoy nos situamos en Belalcázar, por ejemplo, frente al Instituto de Enseñanza Media Ila-



mado “Juan de Soto Alvarado”, podemos escuchar en la App mediante la entrada “Belalcázar”, en la respuesta 32, sobre oficios y salarios, lo siguiente:

“A don Francisco Jurado de Armenta, presbítero preceptor de gramática, se le regula de utilidad anual 1.651 reales en salario, que le da la obra pía que fundó el capitán Juan de Soto Alvarado, la que administra la villa, y, bajo de él, enseña sin llevar interés alguno a los discípulos”.

La curiosidad y perspectiva histórica nos llevarían a descubrir que, en la expansión hispánica en América, la familia Soto de Alvarado (oriunda del citado municipio de Belalcázar) y la familia Contreras (de Sevilla) habían formado un grupo familiar cuya principal ocupación era la implantación de la imprenta en Perú, instaurando “una de las primeras imprentas de América del Sur”. El capitán Juan de Soto murió en Portobelo al regresar de España buscando para él y sus hermanos José, Jerónimo y Diego la licencia exclusiva y el título de “imprenta e impresor real” para “poder imprimir las cartillas para la enseñanza y educación de los niños, cartillas en que los niños aprendan a leer y se instruyan”<sup>1</sup> en to-

do el virreinato. Con la imprenta familiar consiguieron los beneficios económicos que, a Juan de Soto, le permitieron dotar una obra pía “en su última voluntad” en su pueblo de origen. Así, dotó con 24.000 reales una fundación con intención de “enseñar a todos de balde con cargo de darles libros, cartillas, papel y tinta”, dotando salarios de maestro y preceptor de Gramática, “que no ha de llevar a ninguno nada por la enseñanza”. El patronato permaneció más de doscientos años, ya que la última fecha que refleja su contabilidad es la del año 1882<sup>2</sup>. Y aún hoy, trescientos años después, el Instituto rememora el suceso y al benefactor de la fundación<sup>3</sup>.

Citemos otro ejemplo más, que nos familiariza con el espacio y paisaje cordobés. Al lado de Belalcázar, en el municipio de Hinojosa del Duque, se presenta memoria de un ejemplo de inversión real fallida. La monarquía había promocionado en Hinojosa la creación de una fábrica de paños, frisas y bayetas, siguiendo el esquema de potenciación de las Manufacturas Reales en materiales y bienes (paños, vidrio, relojes, armas, tabacos, pólvora, cañones, sedas...). Como hizo con otras semejantes en Guadalajara, Talavera de la Reina, Alcoy, Brihuega o Ezcaray, o con la de hoja de lata en Júzcar (Ronda). Hoy, apenas queda constancia de ella, pero mediante el Catastro de Ensenada podemos dar cuenta de su fracaso y de la ruina económica que provocó y con la que arrastró y acompañó al pueblo. Podemos escuchar mediante la App en la entrada “Hinojosa del Duque”, respuesta 27, lo siguiente:

“Y después, a motivo de haberse establecido en este pueblo en fuerza de asiento hecho por Su Majestad (que Dios guarde) fábrica de paños, frisas y bayetas, se acrecentaron dichos efectos reales y alcabalas permaneciendo en 70.000 las Rentas Provinciales, y en 57.000 las alcabalas, en grave perjuicio de este común, pues la expresada fábrica cesó antes del año de 730 por haber decaído sus interesados, y aún por débitos que le debía la Real Hacienda según el asiento estipulado, de manera que enteramente se desvaneció en esta villa dicho comercio y fábrica, que fue el motivo de la acrecentación de dichas contribuciones que, para poderlas sufrir, ha obligado a el Concejo a que supla anualmente 39.715 reales para en parte de pago de los encabezamientos”.

Esa fundación se había casi olvidado. Sin embargo, aún hoy, y desde hace más de doscientos años, aquella política desarrollista en pro de ese espacio rural la sigue continuando, por ejemplo, la

▼  
**El patrimonio cultural, no solo el arqueológico, forma parte del medio ambiente, no como objetos aislados en el territorio sino en conexión con otros elementos del sistema territorial, que conviene gestionar y proteger tanto como lo son el medio físico y los usos del suelo**

Junta de Andalucía. Y en la búsqueda de la felicidad de los súbditos, se siguen esperando milagros.

Con la movilización de recursos, llegado el éxito o los fracasos, no termina la continua búsqueda de mejoras. Nadie duda de que, de la experiencia de los sucesos anteriores, queda un aprendizaje capaz de remover los obstáculos, y de asimilar los fallos para evitar que se repitan. Allegar la información, facilitando el conocimiento de los hechos y circunstancias acaecidos, no hará sino mejorar ese aprendizaje y la experiencia para proporcionar nuevos progresos.

Los casos referidos del Catastro de Ensenada relativos a Belalcázar e Hinojosa reflejan dos situaciones que, vistas en la perspectiva histórica, se siguen planteando respecto a la aportación personal y/o institucional al entorno rural. La inversión como motor de la atención social al medio rural muestra dos vías, y en ellas, dos de los factores que reaparecen en el debate sobre el progreso: la “sostenibilidad” y la “industrialización”. El fenómeno *desarrollo rural* como mecanismo puede ofrecer otros instrumentos para potenciar el progreso. Si los problemas están en el territorio y las estrategias se planifican desde el territorio, las soluciones han de partir *desde abajo hacia arriba* y no siempre deben venir *desde arriba*; es decir, se consigue más con la implicación del individuo que con la imposición de la autoridad. Con información y facilitando el acceso. Enseñando a pescar.

### Reflexiones finales: territorios con futuro

Promover el conocimiento y la reflexión sobre nuestro pasado está fijado, también, por leyes que sientan las bases para que los poderes públicos lleven a cabo políticas dirigidas al conocimiento de nuestra historia. Hay un territorio y un paisaje que se ve o aprende con explicaciones que derivan de la Física, la Ecología, la Biología o la Geografía, y que es material y objetivable, proveniente de la visión “desde fuera”. Y hay un paisaje psicológico, una construcción que tiene lugar en la mente del observador, que provoca visiones diferentes en cada persona, y que desde la historia de “las mentalidades” ofrece una am-

pliación de la visión real con una visión de la “memoria del territorio” o de la “historia del paisaje”.

La Historia importa en las relaciones entre los grupos humanos y el medio físico. La huella que esta interacción ha dejado en el medio ambiente, obliga a la colaboración con las Administraciones locales para “acercar la política de bienes culturales a la ciudadanía y facilitar la integración de criterios culturales en la planificación del territorio” para que el aprovechamiento de los recursos culturales endógenos sea una alternativa para el desarrollo. Y no solo desarrollo turístico.

La búsqueda de las señas de identidad social y territorial se ofrece como un importante activo y un poderoso atractivo en el contexto de un mundo más globalizado. El patrimonio cultural, no solo el arqueológico, forma parte del medio ambiente, no como objetos aislados en el territorio sino en conexión con otros elementos del sistema territorial, que conviene gestionar y proteger tanto como lo son el medio físico y los usos del suelo. El patrimonio histórico cultural no solo “está” en el territorio, sino que también “es” el territorio. Es la huella del paso del hombre a lo largo del tiempo; huella que se mantiene en el territorio (pasadas percepciones, narraciones, tradiciones, descripciones, folclore, restos arqueológicos, caminos, vegetaciones, cultivos y aprovechamiento...).

Ese paisaje (sea rural, urbano, arquitectónico, natural o artificial) como “colección de espacios” construidos u ocupados por grupos de gentes que modificaron el medio para sobrevivir, para crear un orden y “producir sociedad”, es un sistema dinámico o geosistema de fenómenos físicos, climáticos, biológicos, ecológicos, sociales..., que puede constituirse como una verdadera ciencia de integración multidisciplinar.

Creemos que utilidades de información histórica, como la App *Córdoba en 1754*, que podría extenderse a otras provincias, avanzan en esa visión del paisaje en progreso que aboga por esa integración. Incorporar esa visión del paisaje como hecho social enriquece y mejora lo que es en sí mismo “un recurso” para el ser humano. Con ello habrá algo más que “medio ambiente” accesible y/o deseable: es un objeto de futuro y, como tal, debe ser protegido y disfrutado como lo que es, la “memoria del territorio”. ■

### ▼ Notas

\* El Catastro de Ensenada de todo el territorio de la Corona de Castilla se puede consultar en la página del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController>. De allí se ha seleccionado Córdoba.

<sup>1</sup> Medina, José Toribio (1904): *La imprenta en Lima*, pág. 455.

<sup>2</sup> Chamero, Joaquín (1996): *De los Pedroches a Indias*.

<sup>3</sup> *Distribución de dinero para el beneficio de los pobres de la villa de Belalcázar (Córdoba)*. Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, Osuna, C. 3519, D. 118- 1 - Imagen número 1/2.





## Scarpia, una experiencia de creación artística en el medio rural

**Noelia Centeno  
González** ►  
Historiadora de Arte

Los términos arte y cultura contemporánea tradicionalmente han estado unidos al desarrollo de la vida urbana en las grandes ciudades. París, Londres, Berlín y Nueva York se constituyen dentro del sistema artístico como los grandes ejes neurálgicos de la cultura avanzada. El lugar que ocupan el arte y la cultura contemporánea dentro del medio rural se entiende como un hecho aislado, producto de intervenciones efímeras ligadas a la tendencia artística del *Land Art*, así como a eventos artísticos ocasionales, que tanto por sus condiciones físicas como de emplazamiento están abocados a la desaparición y al olvido.

Sin embargo, situados dentro del ámbito rural, hacia finales del siglo XX y principios del siglo XXI han surgido varias iniciativas de gestión artística experimental que a día de hoy están plenamente consolidadas. En el caso de la provincia de Córdoba, hablamos de una serie de proyectos que se engloban dentro del programa provincial “Periféricos. Arte contemporáneo en la provincia de Córdoba”, tales como Aptitudes (La Rambla), DMencia (Doña Mencía), Scarpia (El Carpio), Sensexperiment (Lucena), El Vuelo de Hypnos (Almedinilla), Centro de Poesía Visual (Peñarroya), Z (Montalbán) o ArtSur (La Victoria).

Estos proyectos tienen la particularidad de que surgen como iniciativa personal de gestores nacidos en algún pequeño núcleo rural, formados oficialmente en el campo de las artes visuales y escénicas. Vuelven a su localidad natal y, a falta de oportunidades en el mercado de trabajo, deciden proyectar en el medio rural sus conocimientos, sueños y aspiraciones como medio de transformación social.

Reflexionar sobre el éxito y continuidad de dichos proyectos, insertos en el medio rural, deslocalizados de los grandes centros de creación contemporánea de Madrid y Barcelona, e incluso del panorama andaluz, como la incipiente Málaga, implica hablar tanto de los factores que han contribuido a ello como de los valores humanos y sociales que lo hacen posible. Más interesante es, si cabe, la oportunidad que ofrece para hablar y mirar el nuevo mundo rural como un campo abierto de posibilidades desde el ámbito de la creación.

### Sobre el significado de lo rural

En la actualidad no existe una definición uniforme del significado de *lo rural*. Geográficamente,



▼  
**En la actualidad no existe una definición uniforme del significado de *lo rural*. Geográficamente, se aplica en oposición a *lo urbano*, como el campo o como el territorio de una región o localidad cuyas actividades económicas son agropecuarias, agroindustriales y/o de conservación ambiental**

se aplica en oposición a *lo urbano*, como el campo o como el territorio de una región o localidad cuyas actividades económicas son agropecuarias, agroindustriales y/o de conservación ambiental.

Dentro de las cartografías mentales, y desde una visión básicamente urbana e idílica, se asocia la vida de pueblo con la autenticidad, el contacto directo con la naturaleza, la calma o la tranquilidad. Asimismo, asumiendo el término *provinciano* frente al concepto de *ciudadano*, desde una visión urbana y peyorativa se desprenden significados negativos, tales como atraso, ordinario, pueblerino... Esta disociación mental parece que tiene sus raíces en el gran éxodo rural español de mitad del siglo XX, cuando adolescentes y adultos jóvenes abandonaron sus pueblos a la búsqueda de las oportunidades económicas y educativas que ofrecía la ciudad, quedando a partir de entonces un sentimiento latente de dependencia del mundo rural frente al urbano.

Pero de igual modo que no es posible comparar la vida rural del siglo XXI con la de hace sesenta años, a día de hoy tampoco es posible hablar de una única ruralidad. La rapidez en los desplazamientos, tanto de personas como de mercancías, gracias a las mejoras viarias (carreteras, autovías, tren de alta velocidad...), el acceso a la información con el uso de las nuevas tecnologías (internet, redes sociales, *smartphones*...), o la proyección de lo rural como puesta en valor del patrimonio natural y cultural, son los factores que han desdibujado el sentido de aislamiento del mundo rural respecto al urbano.

Tanto es así que podemos hablar de un fenómeno de crecimiento migratorio favorable, de-

nominado “neorruralismo”, caracterizado por la residencia en un entorno rural de nuevos vecinos procedentes de las zonas urbanas. No obstante, bien sea para mejorar la calidad de vida, para reivindicar un modo de vida ecológica y sostenible, para buscar salida a las dificultades de acceso a la vivienda en la ciudad donde se trabaja o por la oportunidad laboral que ofrece la agricultura y la ganadería, esta tendencia sigue siendo más la excepción que la norma.

Pese a que a mediados de los ochenta el término de lo rural entró de lleno en las agendas políticas con la divulgación del documento de la UE titulado “El futuro del mundo rural”, asociado a la formulación de soluciones tanto de las condiciones de productividad agraria como de

las condiciones de vida en materia de equipamientos y servicios sociales, los cambios no han sido capaces de frenar el declive de las áreas rurales en materia de sostenibilidad social. Que los jóvenes se marchen, que las mujeres y/o los ancianos estén en situación de dependencia, o que los mercados de trabajo sean tan poco dinámicos, son indicadores de los desequilibrios en el marco local de relaciones e interacciones en sociedad.

### Arte en el medio rural

¿Puede el arte activar la acción y los valores locales desde una postura sostenible? La respuesta es afirmativa si proyectamos lo rural como patrimonio natural y cultural sobre el que situar una mirada estética sin prejuicios. De igual modo que, según la teórica norteamericana Lucy Lippard, la conexión vital del artista con el lugar es un modo cercano para sentir a la gente, el recíproco interés por mirar a su alrededor creativamente y dejar constancia de lo que ve o le gustaría ver en el entorno, puede devolver “los lugares a las gentes que hace tiempo que no los ven”.

En las relaciones entre arte y cultura contemporánea, la cultura rural es la que está capacitada para preservar y mantener la memoria de valores y actitudes tales como la solidaridad, la identidad, la cercanía y la afectividad, que con la independencia y el individualismo de la cultura urbana se van perdiendo, pero que son la base de todo desarrollo urbano y humano. En un mundo global no debería haber diferencias entre la educación de un habitante de la ciudad y el de

▼  
**Pese a que a mediados de los ochenta el término de lo rural entró de lleno en las agendas políticas con la divulgación del documento de la UE titulado “El futuro del mundo rural”, asociado a la formulación de soluciones tanto de las condiciones de productividad agraria como de las condiciones de vida en materia de equipamientos y servicios sociales, los cambios no han sido capaces de frenar el declive de las áreas rurales en materia de sostenibilidad social**

un pueblo. Se trataría más bien de equilibrar posibilidades en ambos ámbitos a partir de la reflexión del mundo en que uno vive y de otros pensamientos actuales, porque cada uno puede elegir dónde vivir o desarrollarse como persona. Por ello es importante que lo rural y lo urbano vayan de la mano, y que desde el medio rural se desarrollen proyectos de creación e interacción con el pensamiento contemporáneo.

### La experiencia de Scarpia

En este sentido, la experiencia de arte público Scarpia promueve un proyecto de transformación social, donde la dicotomía del artista y el público se borra a partir del intercambio de relaciones que generan “comunidad” y sitúan como protagonista la apropiación del espacio rural y urbano del municipio rural El Carpio. Al mismo tiempo que se pone de manifiesto un tipo de gestión artística situada, arriesgada y experimental dentro de las buenas prácticas, se conecta con la población local a partir de fórmulas de cercanía, convivencia y afectividad. De este modo se reivindica el acceso democrático a la cultura contemporánea de las personas que habitan en los pueblos rurales.

Scarpia son unas jornadas de arte público que se desarrollan desde el año 2002 en la localidad rural de El Carpio, situada a 30 kilómetros de la ciudad de Córdoba. Durante dos semanas de verano, creadores jóvenes, emergentes y consolidados, participan en unos talleres artísticos de

convivencia relacional, tanto con el lugar que habitan como con sus habitantes. El proyecto nace gracias a unas ayudas convocadas por el ayuntamiento para la propuesta de unos talleres de verano. El actual director, Miguel Ángel Moreno Carrero, en aquella época estudiante de Bellas Artes en la Universidad de Sevilla, en colaboración con Antonio Sánchez Gavilán, estudiante de Historia del Arte, proponen la iniciativa de unos encuentros artísticos de intervención espacial influidos por los procesos creativos del *Land Art*, una corriente del arte contemporáneo de los años sesenta en la que los artistas situaban sus instalaciones artísticas en diálogo con el paisaje y la naturaleza.

A esa primera experiencia se animaron a participar doce vecinos, los cuales no tenían contacto alguno con el mundo del arte. Sin embargo, como resultado de ello surgieron intervenciones y acciones muy ingenuas, pero intensas, que, a día de hoy, se consideran un símbolo de las jornadas. Como, por ejemplo, la acción realizada por una vecina, que pintó el cuerpo de su hijo de color rosa, hecho que ya supone un conflicto visual de género, y lo paseó por seis localizaciones del pueblo en protesta por las injusticias globales asociadas al mundo infantil. Otro ejemplo a destacar es la intervención del símbolo @ en las aceñas del río Guadalquivir a partir de la acumulación en arrosas de una gran cantidad de piedras, estableciéndose la suma de significados.

Tras el éxito de la convocatoria, el verano siguiente se volvió a repetir la experiencia, y, junto a los habitantes de la localidad, los organizadores invitaron a participar a algunos creadores y compañeros de la Facultad de Bellas Artes. En un sentido local, el ayuntamiento fue la primera institución en apoyar el proyecto económicamente. Pero es en 2005 cuando los encuentros se consolidan institucionalmente y se bautizan con su nombre oficial de Scarpia. En su evolución hacia el formato de talleres didácticos, en el cual artistas de prestigio dirigen una serie de sesiones de trabajo compartido con los artistas y los vecinos participantes, la Fundación de Artes Plásticas “Rafael Botí” ha desempeñado un papel importante como encargada de visualizar proyectos artísticos in-



▼  
**La experiencia de arte público Scarpia promueve un proyecto de transformación social, donde la dicotomía del artista y el público se borra a partir del intercambio de relaciones que generan “comunidad” y sitúan como protagonista la apropiación del espacio rural y urbano del municipio rural El Carpio. Al mismo tiempo que se pone de manifiesto un tipo de gestión artística situada, arriesgada y experimental dentro de las buenas prácticas, se conecta con la población local a partir de fórmulas de cercanía, convivencia y afectividad**

teresantes a los que subvencionar. Con el tiempo, Scarpia ha sumado la autofinanciación como fórmula de sostenibilidad económica a partir del dinero que generan las matrículas de los participantes a los talleres.

La percepción afectiva que existe de esos primeros encuentros es que, mientras para los participantes y algunos vecinos ha sido una experiencia intensa y gratificante, para otros se excedía en cuanto a ajeno y extravagante. Hubo un momento de reacción social donde los habitantes de El Carpio ponían en tela de juicio si este tipo de prácticas artísticas eran buenas o malas para el pueblo. Con el paso del tiempo y con los diversos cambios políticos y un largo proceso de familiarización institucional, la apuesta por el proyecto Scarpia se ha mantenido, profesionalizado y naturalizado desde el respeto y la confianza. La capacidad de interacción social con la gente del pueblo es la fórmula de complicidad necesaria para generar identidad y un sentido de pertenencia a la propia comunidad.

Piezas como la de *Freshbag* (José Antonio Jurado, 2005) son un ejemplo de interacción que conectan desde el humor de forma directa con la población, en un sentido de identidad y revitalización del rito. Tomar el fresco en la calle es una costumbre popular veraniega en la cual los vecinos se sientan en las puertas de sus casas por la noche, y que sirve de excusa para charlar y “comadrear” las anécdotas del pueblo. En las sesiones de trabajo compartido de Scarpia IV un joven carpeño, estudiante de turismo, señaló cómo con los saltos generacionales esa expresión viva, heredada de antepasados y transmitida a descendientes, se estaba perdiendo cada vez más frente a la creciente globalización cultural. Con la intención de poner en valor ese gesto tan cotidiano como patrimonio cultural inmaterial de El Carpio, generó un producto mercantilista dise-

ñando 100 bolsas *merchandising* que contenían un abanico paipái, una botella de agua, un paquete de pipas y un papel con instrucciones y temas ficticios de cotilleo en el pueblo. Bajo el lema “Freshbag. El fresco toma la calle”, la acción tuvo lugar por la noche. Subidos los participantes en un coche promocional decorado para la ocasión, se pasearon por todo el pueblo y repartieron las bolsas entre los vecinos que estaban tomando el fresco de verdad.

Otro pequeño ejemplo de política cultural sostenible a pequeña escala es la recuperación de un espacio en desuso y amenazado por su estado de conservación para activarlo hacia un uso cultural. Hablamos del “Kiosco Scarpia”, un antiguo establecimiento de dulces y chucherías, construido con un sentido de diseño arquitectónico y ubicado en la plaza principal del pueblo, junto a la iglesia, el ayuntamiento y el conjunto histórico-monumental de la Torre Garci Méndez. En un primer momento se rotuló con el nombre del primer propietario e impulsor de su construcción (Eduardo Mejías Gavilán), personaje muy querido por varias generaciones de jóvenes carpeños. Dentro de Scarpia este kiosco se ha constituido como un símbolo de las jornadas y ha sido fruto de numerosas intervenciones expositivas, como *La casita de Hansel y Gretel* (Scarpia IV, 2015) o el mapa tridimensional de El Carpio realizado por los participantes de Scarpia Junior 2014. Y en la actualidad funciona tanto como sede de “Convocados” (una plataforma de presentación de proyectos artísticos en la plaza) como de actividades culturales a lo largo de todo el año en un sentido lúdico y artístico, vinculadas con Scarpia.





Este tipo de medidas públicas de recuperación de los espacios patrimoniales obsoletos para un uso artístico y cultural, se está empleando en la actualidad a otros niveles en las grandes ciudades, como los espacios Matadero en Madrid, Fabra i Coats en Barcelona, Tabakalera en San Sebastián o La Térmica en Málaga. Desarrollar ese pensamiento a escala más pequeña, a través de un proyecto como Scarpia, es hacer cultura y educación a partir de valores estéticos. Gracias a esa mirada, los habitantes son conscientes de que un residuo patrimonial está ahí y se activa un sentido de conservación del patrimonio. Asimismo, con el paso del tiempo es asimilado como un símbolo cultural identitario, en el cual se fotografían porque les resulta atractivo, y, estén a favor o en contra de Scarpia, forman parte de un ecosistema que se ha naturalizado en el lugar.

Tal es el caso de los programas educativos paralelos a las jornadas a partir de los más pequeños y los más mayores del pueblo. En Scarpia Junior, los niños se ponen en contacto con un proceso plástico de acción e intervención acorde a la temática de Scarpia, conviviendo con el arte y el pensamiento contemporáneo en una línea pedagógica de cercanía y actitud crítica, que marca la diferencia con la fórmula habitual de las artes plásticas en el colegio y otras actividades extraescolares.

Asimismo, Scarpia Plus es un programa que tiene en cuenta a los mayores como aquellas personas que aportan el contenido de las actividades, revitalizando las funciones de la tercera edad dentro de una comunidad activa, no en un sentido lúdico, sino como elemento patrimonial vivo que contribuye al diálogo intergeneracional como cajas de memoria de los modos de vida en el medio rural.

Además, se han puesto en marcha proyectos de intervención artística en las pedanías de Maruanas y San Antonio, antiguos pueblos del programa de colonización en la época franquista. El hecho de ubicarse en las cercanías periféricas de El Carpio proyecta un sentido de aislamiento en sus habitantes frente al núcleo central del municipio. Que se planteen actividades colectivas, como *Santos que yo te pinté* (Antonio Blázquez, 2008) en Maruanas o *Acupuntura en el espacio público* (Boamistura, 2013), permite a sus habitantes sentirse partícipes de una misma comunidad cultural. Al mismo tiempo, es un modo de cambiar la percepción del lugar, haciendo consciente a las personas el sentido histórico y patrimonial que rodea al contexto urbano donde viven, como una suma de diálogos y convivencias interculturales que les otorga carácter propio.

En este sentido, la pieza *Burro Grande* (Fernando Sánchez Castillo, 2009) ha conseguido vincular a la gente, ya no a un proyecto de arte contemporáneo que se hace en el pueblo, sino a un proyecto de identidad local, que al mismo tiempo es una imagen que se materializa bajo el auspicio de una actividad cultural para “La Noche en Blanco” de la ciudad de Madrid. En su origen, el burro estuvo ubicado temporalmente frente a la estación de Atocha, con la intención de subvertir el significado del toro de Osborne (creado en 1958 por el portuense Manolo Prieto).

La obra del *Burro Grande* fue regalada a El Carpio tras una convocatoria pública por ser un pueblo impulsor de la cultura contemporánea, y en la actualidad forma parte como bien de patrimonio urbano dentro del Plan General de Ordenación Urbanística. Al igual que el símbolo del toro fue modificando su significado como símbolo del españolismo de veta brava, y es reproducido



hasta la saciedad en pegatinas, camisetas, banderas, etc., ese es el mismo uso que se hace del *Burro Grande* hoy en día en El Carpio por los mismos vecinos. *Burro Grande* es una marca, un icono de tienda, de pegatina para el coche, de chapa para el patio de su casa, como señal de localización, o de uso escolar en diferentes actividades educativas.

Esta última idea es interesante. Muestra cómo un proyecto de creación contemporánea ha transformado la percepción que la gente del pueblo tiene hacia el mundo del arte, dándole un significado de permanencia que, al mismo tiempo, es resultado de la convivencia con un tipo de pensamiento que viene del desarrollo teórico y artístico de las grandes ciudades.

Cuando los artistas que viven y trabajan en la ciudad llegan a un entorno rural como El Carpio, tienen, al mismo tiempo, una mirada artística externa, descontextualizada y desprovista de códigos turísticos, así como una mirada de implicación interna, en un sentido de propósitos, de lucha, de la necesidad de cambiar el mundo en un sentido de progreso. Es un cruce de ideas y acciones situadas entre lo rural y lo urbano.

De este modo se establece que desarrollar un proyecto artístico en el medio rural, dentro de un limitado espacio físico y temporal, ofrece la oportunidad de ver espontáneamente la interacción de los habitantes del lugar con la forma de pensar de un artista. Esto en una ciudad no pasa, ya que es un espacio más amplio e inabarcable, y los artistas no tienen un contacto tan di-

recto con la comunidad local como en el medio rural. Por ejemplo, la comunidad de un barrio en el que trabajan o duermen, pero sin convivencia e intercambios reales como artistas, no puede testear la idea de cómo puede cambiar ese contexto de una manera tan directa.

### Reflexiones finales

En la actualidad, los formatos se han ido adaptando. Hemos visto cómo Scarpia empezó a partir de los propios vecinos y participantes, los cuales desarrollaban su propia obra. Con el apoyo de las instituciones ha evolucionado hacia un modelo de taller didáctico que, a día de hoy, sigue funcionando porque existe un público artístico consumidor y un producto que se ha generado. Aparte del sentido didáctico, en los últimos años se está desarrollando el formato expositivo y editorial.

El hecho de dedicar energías a narrar y exportar la experiencia Scarpia a otros contextos como la universidad, espacios independientes, encuentros interartísticos, pueblos y ciudades, etc., es otra forma de plantear esa relación de necesidad que se establece entre el arte y el mundo rural desde un formato válido de cercanía y apuesta por lo local.

La capacidad de aglutinar a los habitantes del pueblo en sus diversas variantes ha generado un cruce de influencias, en el que, a partir de la colaboración, ven cómo se organiza y monta una



exposición, una charla o un taller artístico, dando lugar a una actitud repetitiva en la motivación de generar sus propias actividades culturales. Por ejemplo, la asociación de fotógrafos locales Enfoque'94, el club de lectura Leo y Sueño o la cooperativa de asociaciones carnavalescas son buenos ejemplos de esto.

Todos estos ejemplos, y muchos otros más que se quedan en el recuerdo y el archivo documental de Scarpia, muestran cómo existe un vínculo entre el arte contemporáneo y el desarrollo

rural, logrando que la gente de El Carpio consienta y conviva con otra realidad cultural, diferente a la cotidiana. Sobre todo refleja un cambio de pensamiento hacia la aceptación de lenguajes y resoluciones plásticas que permiten, al mismo tiempo, reflexionar hacia otras formas de vida y de pensamiento más sostenibles con las desigualdades sociales, poniendo en valor y realzando el sentido identitario del lugar en el que se vive. En este caso, el medio rural como una oportunidad posible. ■

▼ **Referencias bibliográficas**

- AAVV (2015), *Scarpia. Catorce años de creación contemporánea en El Carpio*, Scarpia Ediciones, Córdoba.
- CAMARERO, L. (coord.) (2009), *La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*, Fundación La Caixa, Barcelona.
- LIPPARD, L.R. (2001), "Mirando alrededor: dónde estamos y dónde podríamos estar", en P. Blanco, J. Carrillo, J. Claromonte y M. Expósito (coords.), *Modos de hacer. Arte crítico, esfera pública y acción directa*, Universidad de Salamanca, pp. 51-71



## Soluciones para Viña

Dow AgroSciences ofrece un catálogo de productos altamente eficaces y únicos en el mercado.

Impala®, Karathane® Star, Arius® y Systhane® Forte controlan eficazmente el oídio de la vid, ofreciendo una excelente acción preventiva, curativa y erradicante de la enfermedad.

Parmex® Duo aporta un potente control contra mildiu y es eficaz además contra oídio.

Dithane® DG NeoTec y Cuprodithane®, con modo de acción por contacto, combaten mildiu, black-rot y antracnosis.

**Arius®**

FUNGICIDA

**Cuprodithane® M**

FUNGICIDA

**Dithane® DG NeoTec**

FUNGICIDA

**Impala®**

FUNGICIDA

**Karathane® Star**

FUNGICIDA

**Parmex® Duo**

FUNGICIDA

**Systhane® Forte**

FUNGICIDA



**Dow AgroSciences**

*Soluciones para un Mundo en Crecimiento*